



**DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
CAUSACION DE CUENTAS POR PAGAR
(ADQUISICION DE BIENES Y/O SERVICIOS)**

Documento No. 3000154529 Fecha de Contabilización: 09.12.2025
Referencia: CTFE 338
RUT del Tercero: 8050232020 CORPORACION TALENTUM
Código del Tercero: 805023202 Documento RPC: 4500039822
Centro Gestor: 1105 SECRETARIA DE EDUCACION
Fondo: 121000 Ingresos corrientes de Libre Destinación
Concepto DIAN: CONTRATO 7897/25

Departamento Administrativo de
Hacienda y Finanzas Públicas

11 DIC. 2025

Subdirección de Tesorería

KL 3-482

016	2407900004	50	Pro-Desarrollo	X-RETN/DEDUC	0	6.250.862
017	2407900078	50	Estampilla Proelectr	X-RETN/DEDUC	0	625.086
018	2407900008	50	Estampilla UCEVA	X-RETN/DEDUC	0	1.562.715
019	2407900005	50	Pro-Univalle	X-RETN/DEDUC	0	6.250.862
Total:						312.543.077
						312.543.077

Descuentos y/o Deduciones:

Nombre del Descuento efectuado	Tasa Aplicada	Base Gravable aplicada	Vr del Descuento y/o Dedución
Deducción Derechos de Sistematización - Derechos de	1,0000	312.543.077	3.125.431
Deducción Estampillas Adulto Mayor - Deducción Estampilla Adulto	2,0000	312.543.077	6.250.862
Deducción Estampillas Pro Pacífico - Deducción Estampilla Pro	0,5000	312.543.077	1.562.715
Deducción Estampillas Procultura - Deducción estampilla	1,0000	312.543.077	3.125.431
Deducción Estampillas Prohospitales - Deducción estampilla	1,0000	312.543.077	3.125.431
Deducción Estampillas Prodesarrollo - Deducción Estampilla	2,0000	312.543.077	6.250.862
Deduc Est Pro Electrificación Rural - Deduc Est Pro Electrificación	0,2000	312.543.077	625.086
Deducción Estampillas Pro Uceva - Deducción Estampilla UCEVA	0,5000	312.543.077	1.562.715
Deducción Estampillas Prouniv del Valle - Deduc. estan. Prouniv	2,0000	312.543.077	6.250.862
Total:			31.879.395

Discriminación IVA

Indicador	Denominación	Base	Valor IVA
V0	0% IVA compra bienes y servicios	312.543.077	0
Total:		312.543.077	0

[Signature]
OFELIA CESILIA DORADO ZÚNIGA

Secretario(a) de Despacho

[Signature]
Orla Ruth Moreno Palomino

Elaborado por

[Signature]
YAMILE HERNANDEZ CORTÉS

Vo Bó. Subdirección Contaduría General del Depto

[Signature]



Orden de Pago

Para: FIDUCIARIA POPULAR
De: SUBDIRECCION DE TESORERIA

Fecha: 15.12.2025
Consecutivo: 099790
Página: 1 de 2
Elaboró: ACESPEDES

Cordialmente nos permitimos adjuntar las cuentas por pagar que a continuación relaciono para que se proceda a su giro, en desarrollo del contrato de encargo fiduciario celebrado entre el Departamento del Valle del Cauca y esa fiduciaria.

Causación	Fecha	Nit	Fondo	Valor Bruto	Valor Neto	Beneficiario	Banco	T	Cuenta Bancaria
2100136820	10.12.2025	8903080519	ICLD	750.000.000	731.250.000	(B) INS FINAC PAR EL DILLO D VALLE INFIV	Banco de Bogota	A	180114183
2100136820	10.12.2025	8002162937	ICLD	0	0	(T) CORP DPTAL DE RECREAC DEL VALLE			
3000154529	09.12.2025	8050232020	ICLD	312.543.077	280.663.682	CORPORACION TALENTUM	Banco de Occidente	C	023022304
000164630	09.12.2025	8050214794	ICLD	560.551.819	503.375.535	FUNDACION AVE FENDI	Banco de Occidente	C	017056096
Son:	4	Orden(es) de Pago, Valor Bruto:		1.623.094.896	Deducciones:	107.805.679	Valor a Girar:	1.515.289.217	

Concepto(s) de Deducción y Retención	Valor
Deducción Derechos de Sitematizacion	8.730.949
Deducción Estampillas Adulto Mayor	17.461.898
Deducción Estampillas Pro Pacifico	4.365.474
Deducción Estampillas Pro cultura	8.730.949
Deducción Estampillas Prodeportes	18.750.000
Deducción Estampillas Prohospitales	8.730.949
Deducción Estampillas Prodesarrollo	17.461.898
Deduc Est Pro Electrificación Rural	1.746.190
Deducción Estampillas Pro Uceva	4.365.474
Deducción Estampillas Proniv del Valle	17.461.898

Las cuentas por pagar antes relacionadas han sido causadas y registradas en la contabilidad del Depto. Las declaraciones y pago de los descuentos serán elaborados y presentados por el Departamento. Autorizamos acreditar cada uno de los fondos, los respectivos descuentos. Certificamos que los trámites presupuestales han sido cumplidos en su totalidad.

Atentamente:

<p>Firmado por DEISY GIL CAJIAO Fecha: 2025-12-15 18:15:05 Gobernación del Valle del Cauca Subdirección de Tesorería</p>	<p>Firmado por DORA MARIA RUIZ JIMENEZ Fecha: 2025-12-15 18:29:11 -05 Gobernación del Valle del Cauca Subdirección de Tesorería</p>
<p>DEISY GIL CAJIAO SUBDIRECTORA DE TESORERIA</p>	<p>DORA MARIA RUIZ JIMENEZ LIDER DE PROGRAMA (E)</p>

Orden de Pago

Para: FIDUCIARIA POPULAR
De: SUBDIRECCION DE TESORERIA

Fecha: 15.12.2025
Consecutivo: 099790
Página: 2 de 2
Elaboró: ACESPEDES

Cordialmente nos permitimos adjuntar las cuentas por pagar que a continuación relaciono para que se proceda a su giro, en desarrollo del contrato de encargo fiduciario celebrado entre el Departamento del Valle del Cauca y esa fiduciaria.

Revisó: _____



**DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
CAUSACION DE CUENTAS POR PAGAR
(ADQUISICION DE BIENES Y/O SERVICIOS)**

30572 7672
10-12-25
11:20

Documento No. 3000154529 Fecha de Contabilización: 09.12.2025 Página 1 de 2.
Referencia: CTFE 338
RUT del Tercero: 805023202 CORPORACION TALENTUM
Código del Tercero: 805023202 Documento RPC: 4500039822
Centro Gestor: 1105 SECRETARIA DE EDUCACION
Fondo: 121000 Ingresos corrientes de Libre Destinación
Concepto DIAN: CONTRATO 7897/25

10 DEC 2025
15:47

Descripción: CUARTO DESEMBOL CONT 7897/25 CTEF338
CUARTO DESEMBOLSO CONTRATO 1.210.17.13-7897 DEL 13 DE JUNIO DE 2025.OBJETO:"CONTRATAR UN MODELO EDUCATIVO FLEXIBLE PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA PARA LA ATENCION EDUCATIVA DE JOVENES Y ADULTOS DE LOS CICLOS LECTIVOS ESPECIALES INTEGRADOS II AL VI, EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION FLEXIBLE PARA LA VIDA Y EL TRABAJO DE JOVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL VALLE DEL CAUCA"FAVOR CONSIGNAR CTÁ CTE 02302230-4 BANCO DE OCCIDENTE"

Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas
11 DIC. 2025
Subdirección de Tesorería

Posic	Cuenta	Civ	Texto breve cuenta	PosPre	Debe	Haber
001	2401020000	31	Proyectos De Inversi	X-ACREEDOR/DEUDOR	0	280.663.682
002	5501060128	81	Implemen Modelos Edu	2-320202009	7.908.740	0
003	5501060128	81	Implemen Modelos Edu	2-320202009	6.283.232	0
004	5501060128	81	Implemen Modelos Edu	2-320202009	23.251.731	0
005	5501060128	81	Implemen Modelos Edu	2-320202009	19.758.064	0
006	5501060128	81	Implemen Modelos Edu	2-320202009	58.606.495	0
007	5501060128	81	Implemen Modelos Edu	2-320202009	140.922.600	0
008	5501060128	81	Implemen Modelos Edu	2-320202009	10.443.200	0
009	5501060128	81	Implemen Modelos Edu	2-320202009	23.694.185	0
010	5501060128	81	Implemen Modelos Edu	2-320202009	21.674.830	0
011	2407900010	50	Sistematizacion	X-RETN/DEDUC	0	3.125.431
012	2407900007	50	Estamp Adulto Mayor	X-RETN/DEDUC	0	6.250.862
013	2407900026	50	Estampilla Pro Pacif	X-RETN/DEDUC	0	1.662.715
014	2407900003	50	Pro-Cultura	X-RETN/DEDUC	0	3.125.431
015	2407900012	50	Pro-Hospitales	X-RETN/DEDUC	0	3.125.431

Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas
Subdirección de Tesorería
ENVIADA PARA PAGOS POR CREDITO

Fecha: 15 DE 12
Ana Milena Caspales
OP NO 009 790

A

CORPORACION TALENTUM
 NIT.: 805023202-0
 CR 85 13B 02
 CALI
 Tel: 6534957
 CIU: 8530;7020;8230;8551
 contabilidad@corporaciontalentum.com



FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
 Numero: CTFE338
 Fecha : 2025-DIC-03 10:28 AM
 Pagina: 01 de 01

Cliente : DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	Forma de Pago: CREDITO	Fecha de Vencimiento
NIT. : 890399029-5 Codigo: 890399029	CREDITO 30 DIAS	2026-ENE-03
Direccion : CARRERA 6 ENTRE CALLE 9 Y 10	Vendedor: 94536430	PASMIN FORERO DIEGO MAURICIO
Telefono : 6200000 Fax:	OC.Nro	OV.Nro
Email : FACTURACION.EDUCACION@VALLEDELCAUCA.GOV.CO	Octo.Alt	Moneda
Contacto :		PESOS
Ciudad : CALI		

REG	REFERENCIA	DESCRIPCION	CANT	U.M	VALOR UNITARIO	DESCUENTO	VALOR_TOTAL	IMPTO
001	PS007	EDUCACION NO FORMAL CUARTO COBRO DEL 5% DEL CONTRATO No 1.210.17.13-7897. FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION FLEXIBLE PARA JOVENES EN EXT RA EDAD Y ADULTOS EN LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL VALLE DEL CAUCA	1.000		312,543,077.00	0.00	312,543,077.00	0.00

Total de Registros: 000001 Total Cantidades: 1.000

TOTAL BRUTO	DESCUENTOS	SUB TOTAL	IMPUESTOS	RETENCIONES	TOTAL NETO
312,543,077.00	0.00	312,543,077.00	0.00	0.00	312,543,077.00

Valor Letras: TRESCIENTOS DOCE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETENTA Y SIETE PESOS MCTE.

[DETALLE DE VALORES]

%	BASE	VLR_IMPUESTO	%	BASE	VLR_IMPUESTO	%	BASE	VLR_IMPUESTO	%	BASE	VLR_IMPUESTO	
100	0	0	100	0	0	100	0	0	100	0	0	
100	0	0	100	0	0							
RTE FUENTE :		0.00	RTE IVA:		0.00	RTE ICA:		0.00	RTE OTROS:			0.00

Observacion:


GRAN CONTRIBUYENTE DE ICA EN SANTIAGO DE CALI RESOLUCION No 4131.040.21.1.0470 DE 2023.

Despues de vencida esta factura cobraremos intereses de mora a la maxima tasa legal permitida.
 Autorizacion Numeracion De Facturacion 18764099297386 vigente de SEP-29-2025 Hasta SEP-29-2026
 Numeracion Habilitada CTFE322 Al CTFE1000 Vigencia: 12 Meses
 Software SIESA 8.5, Fabricante del Software Sistemas de Informacion Empresarial S.A.S. NIT 890.319.193-3
 Proveedor Tecnologico: Siesa E-Invoicing NIT 890.319.193-3.

CUFE:e84602af6dc6b007d172acblb4c3c04524b3ea5b73c34f95f01c9496a69c588934d0ee77c02888661d921d7ed8f9c4fa

Fecha de certificacion: 2025-12-03T10:28:00.


Firma digital: nRGHPGQWwZ3DQwJGgoytINPnaSpPpPq743GjStb/c6Zenn1Jn+qt5cmvTY7uR2aHG8ATiH+L/yP4Btd/mmbc7JF2nGg6Hfzgr/3kupi8R114GkdeQhmSgnOeql1neJ796LwABJd0T0ReC21JJBN94KY9YCPG
 Asf0c0cInve0d41Awb2L1DG8u2/41nG9;Dba+DvZxR0R34vA2Yk2r467e+Qmz2nR0dSt1qkyk1uAST+eykHTEAIdh0070Uq3Av38010H53k0RByC2H6q73g8E8nob02EJv09cR6fe+2NFV0cawES1tc08a0y2b2n3U4N01J3A==

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 28

Fecha:	03	de	DICIEMBRE	de	2025
--------	----	----	-----------	----	------

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO	X		CONVENIO
Contrato número:	1.210.17.13.7897	de	13 DE JUNIO DE 2025
<p>Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No. 3500010079 de 18 de marzo de 2025 Registro Presupuestal de Compromiso No. 4500039822 del 24 de junio 2025 Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato: Código PI: PI32-102632 Centro Gestor/Dependencia: 1105 – Secretaría de Educación Programa PDD: 24 -Educación para el desarrollo social en el Valle del Cauca. Subprograma PDD: 2400901-Constuyendo y Mejorando la Educación. Meta de producto: MP2400901072201031 Beneficiar 28.000 jóvenes en extra edad y adultos con la implementación de un modelo educativo flexible en las instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados, durante el periodo de gobierno. Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Trabajo que será atendida con este contrato: Meta de resultado PDD: MR24009 – Aumentar a 88% la cobertura bruta de transición hasta media en el departamento del Valle del Cauca CONTRATAR UN MODELO EDUCATIVO FLEXIBLE PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA PARA LA ATENCIÓN EDUCATIVA DE JÓVENES Y ADULTOS DE LOS CICLOS LECTIVOS ESPECIALES INTEGRADOS II AL VI, EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN FLEXIBLE PARA JÓVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS EN LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL VALLE DEL CAUCA"</p>			

Supervisor:	Nombre: Ana Milena Ortiz Sánchez CC: 31853704 de Cali Cargo: Subsecretaría de Calidad Educativa Ubicación: Subsecretaría de Calidad –Piso 8 3155737294 Nombre: Sara Diana Urbano Burbano CC:31.913.598 de Cali Cargo: Profesional Universitario Ubicación: Subsecretaría de Calidad- Piso 8 3008280890
Contratista:	Diego Mauricio Pasmín Representante legal Corporación Talentum
Otros asistentes:	Vanessa Rojas Posada Coordinadora General Proyecto MEF-EI Corporación Talentum

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 28

Lugar donde se realiza la reunión	SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL		
Hora de inicio (a.m./p.m.)	03:50 p.m.	Hora de finalización (a.m. /p.m.)	04:30 p.m


OBJETIVO DEL INFORME

El objetivo de esta reunión es verificar la entrega de la ejecución financiera al 100% de las actividades pactadas y el informe de ejecución presentado por el contratista. La documentación donde consta el aporte a la seguridad social y parafiscal, presentada por el contratista de acuerdo con la Cláusula Cuarta del Contrato de Prestación de Servicios Educativos No. 1.210.17.13.7897 del 13 de junio de 2025, con el fin de autorizar el CUARTO pago equivalente al 5% del valor del contrato.


- Verificar el cumplimiento del objeto y las obligaciones pactadas.
- Revisar la ejecución financiera del 100% presentada por la Corporación Talentum
- Realizar y suscribir informe de seguimiento de supervisión.
- Verificar y dejar constancia del pago de aporte parafiscal, acorde a las planillas presentadas por la Corporación Talentum, en las cuales se evidencie que el contratista este cumpliendo con las obligaciones de afiliación y pagos al sistema de seguridad social integral, ARL y aportes parafiscales, según sea el caso.
- Revisar si en la factura, presentada por el contratista, se evidencia claramente el concepto, valor del servicio prestado y la descripción de los bienes entregados.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA HASTA LA FECHA

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	1. Divulgar a través de campañas informativas la oferta educativa para la población de jóvenes en extraedad y adultos en instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados del Valle del Cauca.	100%
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	2. Socializar a rectores y/o directivos docentes las características de la oferta educativa para la población de jóvenes en extraedad y adultos en instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados del Valle del Cauca.	100%
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	3. Definir estrategias para fomentar la matrícula y reducir el riesgo de deserción en la oferta educativa dirigida a jóvenes en extraedad y adultos en las Instituciones Educativas Oficiales.	100%

<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación</p>	<p>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</p>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 28

<p>Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.</p>	<p>4. Suministrar recursos educativos digitales a las instituciones educativas oficiales para favorecer el proceso de aprendizaje.</p>	<p>100%</p>
<p>Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.</p>	<p>5. Acompañar a las instituciones educativas oficiales en el uso y apropiación de los recursos educativos digitales que favorecen el proceso de aprendizaje.</p>	<p>100%</p>
<p>Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.</p>	<p>6. Entregar a los estudiantes material de apoyo educativo para la implementación del proceso de aprendizaje a los jóvenes en extraedad y adultos.</p>	<p>100%</p>
<p>Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.</p>	<p>7. Suministrar material educativo de los ciclos II al VI para el proceso de aprendizaje a los jóvenes en extraedad y adultos.</p>	<p>100%</p>
<p>Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.</p>	<p>8. Entregar a las instituciones educativas oficiales material de aprendizaje para la implementación de un modelo educativo flexible.</p>	<p>100%</p>
<p>Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.</p>	<p>9. Suministrar material de trabajo pedagógico a docentes de las instituciones educativas oficiales para la implementación de un modelo educativo flexible.</p>	<p>100%</p>
<p>Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.</p>	<p>10. Desarrollar las acciones académicas y operativas requeridas para la implementación de un modelo educativo flexible.</p>	<p>100%</p>
<p>Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.</p>	<p>11. Desarrollar estrategias para impulsar alternativas en los planes de vida de la población de jóvenes en extraedad y adultos en el marco de la implementación de un modelo educativo flexible.</p>	<p>100%</p>
<p>Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.</p>	<p>12. Realizar estrategias formativas en el marco de la implementación de un modelo educativo flexible dirigidas a docentes de las instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados del Valle del Cauca.</p>	<p>100%</p>

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 28

Otras consideraciones.	De acuerdo con lo estipulado en la Cláusula Cuarta del Contrato de Prestación de Servicios No. 1.210.17.13.7897 del 13 de junio de 2025, forma de pago, cuarto desembolso: una vez se verifique ejecución financiera del 100% de las actividades pactadas, previa aprobación del supervisor y soportadas en los respectivos informes de ejecución del contrato, la documentación donde consta el aporte a la seguridad social y parafiscal y factura por valor de \$312.543.077, con el fin de autorizar el cuarto pago.	100%
-------------------------------	--	------

Compromisos adquiridos		
Compromiso	Fecha de entrega	Responsable
No aplica		

Prorroga o suspensiones		
Fecha suspensión/prorroga	Fecha de reinicio	Responsable
No aplica		

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN


El equipo técnico de supervisión certifica que el cuarto informe de avance técnico y la ejecución financiera al 100% de las actividades pactadas, fueron entregados por parte del contratista, de acuerdo con lo pactado en la Cláusula Cuarta, y revisado su contenido da cumplimiento a los objetivos, actividades, productos, metodologías y cronograma de actividades. Se articulan actividades de acompañamiento, capacitación, sensibilización, promoción, difusión y entrega de material educativo.

La supervisión aprueba el cuarto informe de avance técnico y el informe financiero con la ejecución del 100% de las actividades pactadas.

De acuerdo con la cláusula cuarta del contrato VALOR Y FORMA DE PAGO: Un cuarto pago equivalente al 5% del valor del contrato; una vez se verifique ejecución financiera del 100% de las actividades pactadas, previa aprobación del supervisor y soportadas en los respectivos informes de ejecución del contrato.

A continuación, se describe el cumplimiento de las actividades:

ACTIVIDAD 1. DISEÑAR CAMPAÑA INFORMATIVA PARA DAR A CONOCER LA OFERTA EDUCATIVA PARA LA POBLACIÓN DE JÓVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS EN

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 28

Link evidencias:

https://drive.google.com/drive/folders/1CkTXbzwK5t3Y_ecH9YYCIDkN1OuK8Ort?usp=drive_link


Entregable	Verificador	Carpeta
Diseñar campaña Informativa	Promoción y difusión (documento estrategia de comunicaciones- diseño del material volantes, pendón, pasacalles)	Actividad 1
	Documento estrategia de comunicaciones	
	Diseño material actividad de promoción en cada municipio (cuña perifoneo, pendón, camiseta y/o gorra)	
	Base de datos interesados actividad de promoción en cada municipio.	
	Informe plan de medios y certificados	
	Informes Apoyo Intersectorial Informe Assisium	

ACTIVIDAD 2. SOCIALIZACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA OFERTA EDUCATIVA PARA LA POBLACIÓN DE JÓVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS A LOS RECTORES Y/O DIRECTIVOS DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL VALLE DEL CAUCA.

Se realizó un encuentro con los rectores de las instituciones educativas que implementan el programa de adultos, el cual se llevó a cabo el 19 de agosto de 2025.

Durante la jornada se contó con la participación de los rectores o delegados que venían en representación de las Instituciones Educativas. Para las Instituciones Educativas que no participaron de la socialización, el equipo de cada zona se reunió posteriormente con los rectores para hacer entrega de la información y compartir la metodología y trabajo realizado, y lograr establecer con ellos acuerdos para el desarrollo e implementación del modelo.

SOCIALIZACIÓN MODELO EDUCATIVO FLEXIBLE TALENTUM A RECTORES	
Lugar: Comfenalco Buga	
Fecha: 19.08.2025	
CARGO	CANTIDAD
RECTORES INSTITUCIONES EDUCATIVAS	72
REPRESENTANTES IE	22
REPRESENTANTE SED	1
TOTAL	95


Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 7 de 28

ACTIVIDAD	HORA	DURACIÓN	RESPONSABLE
Registro de asistencia y refrigerio	8:00 am	1 hora	Corporación Talentum
Saludo apertura Secretaría de Educación Departamental.	9:00 am	30 minutos	Delegado
Bienvenida y ambientación	9:30 am	10 minutos	Corporación Talentum
Presentación de las actividades del proyecto	9:40 am	1 hora	Corporación Talentum
Firma del acuerdo de voluntades, guía de incorporación del modelo al PEI.	10:40 am	1 hora	Corporación Talentum
Círculo para acompañamiento y seguimiento a los componentes pedagógicos y operativos del modelo.	11:40 am	1 hora 30 minutos	Corporación Talentum- Equipo académico
Plenaria, evaluación y conclusiones	1:10 pm	50 minutos	Corporación Talentum
Almuerzo	2:00 pm		Corporación Talentum

Link evidencias:

https://drive.google.com/drive/folders/1gA1G6ounci-iWm9iyZvw5ntm5l9cQnfy?usp=drive_link

Entregable	Verificador	Cargos
Socialización con Rectores de las Instituciones Educativas.	Circular Convocatoria	Actividad 2
	Agenda	
	Presentación	
	Asistencia	
	Registro fotográfico	
	Evaluación Satisfacción	
	Formato Documento acuerdo de voluntades.	
	Formatos Resolución de aprobación del Consejo Directivo de cada Institución Educativa oficial de los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca, incorporando o adaptando el Modelo Educativo Flexible TALENTUM al Proyecto Educativo Institucional PEI.	
	Actas de entrega material POP.	

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 8 de 28

ACTIVIDAD 3. DEFINIR ESTRATEGIAS PARA FOMENTAR LA MATRÍCULA Y REDUCIR EL RIESGO DE DESERCIÓN EN LA OFERTA EDUCATIVA DIRIGIDA A JÓVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES.

La estrategia de monitoreo a la permanencia de los estudiantes tuvo como propósito fundamental implementar acciones integrales que, a través del trabajo articulado de psicólogos y trabajadores sociales, fortalezcan los procesos de orientación y acompañamiento en los proyectos de vida de los estudiantes matriculados en el sistema educativo. Esta estrategia buscó no solo prevenir la deserción escolar, sino también brindar herramientas que favorecieran la continuidad académica y el desarrollo personal de los estudiantes, entendiendo la permanencia como un factor clave para garantizar el derecho a la educación.

En este marco, el proceso de acompañamiento a las instituciones educativas se convirtió en un pilar esencial, ya que estuvo liderado por profesionales con la experiencia y las competencias necesarias para identificar de manera temprana las necesidades psicosociales que presentaron los estudiantes. A partir de este diagnóstico, se diseñaron e implementaron acciones de intervención oportunas y pertinentes que contribuyeron a superar las dificultades individuales, familiares o sociales que pudieran afectar el rendimiento académico y la motivación por permanecer en la escuela.

Se llevaron a cabo las siguientes actividades:


1. Socialización de actividades intersectoriales con el equipo de tutores
2. Implementación de los talleres de inclusión social

Se detallan las estadísticas de cantidad de talleres y estudiantes impactados por cada zona de georeferenciación.

Zona	Cantidad de talleres	No. De estudiantes
Noroccidente	31	623
Nororiente	37	638
Occidente	37	444
Oriente	35	681
Suroccidente	41	493
Sur	39	1014
Total		3893

Link evidencias:

[https://drive.google.com/drive/folders/1agpY1D7cpJD_YrEi1nWFBl6majd9JZJr?usp=drive link](https://drive.google.com/drive/folders/1agpY1D7cpJD_YrEi1nWFBl6majd9JZJr?usp=drive_link)

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION.	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 9 de 28

Entregable	Verificador	Carpeta
Estrategias para fomentar la matrícula	Informe tutores de zona	Actividad 3

ACTIVIDAD 4. SUMINISTRAR RECURSOS EDUCATIVOS DIGITALES A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PARA FAVORECER EL PROCESO DE APRENDIZAJE.

Universo Educativo-Vo es un ecosistema de contenidos y recursos educativos seleccionados y diseñados para fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje de la población de estudiantes jóvenes extraedad y adultos beneficiarios, del proceso de acompañamiento en la implementación de Talentum Modelo Educativo Flexible, en el Valle del Cauca, constituyéndose en una herramienta de acompañamiento educativo y de promoción de una educación inclusiva y adaptable.

Como parte de la estrategia de la puesta en marcha el uso y apropiación del ecosistema Universo Educativo-vo, se contó con un equipo de apoyo académico que, de manera permanente, conforme a las características sociodemográficas de la población, identificó nuevos recursos y contenidos que aportaran de manera pertinente y coherente al proceso educativo.

En ese sentido, la plataforma se complementó con dos tipologías de recursos para enriquecer el quehacer educativo del docente y la interacción con el aprendizaje del estudiante.

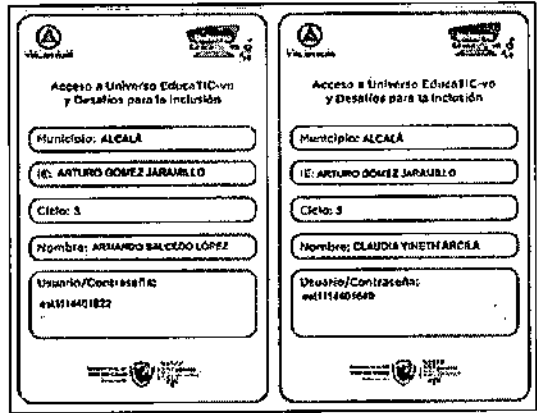
Estos recursos fueron:

Guías docentes

Actividades imprimibles

Adicionalmente y en coherencia con la estrategia para promover el uso y acceso de las herramientas con contenido técnico pedagógico: Ecosistema de recursos digitales ofertado como recurso de apoyo a la implementación del Modelo Educativo Flexible Talentum, Plataforma Universo Educativo-vo, y el recurso de apoyo al aprendizaje autónomo DPI. Se realizó la generación de los usuarios de acceso a la misma y su entrega se gestiona a través de un sticker que se adhirió al material educativo entregado.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 10 de 28



Link evidencias:

https://drive.google.com/drive/folders/1JyeZkgYkXZk3Jdzf7ModPDJePweyFTbv?usp=drive_link


Entregable	Verificador	Carpeta
Suministrar recursos educativos digitales	Acta de entrega y registro fotográfico de usuarios y contraseñas a estudiantes.	Actividad 4
	Registro de entrega a rectores.	
	Registro de entrega a docentes.	

ACTIVIDAD 5. ACOMPAÑAR A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES EN EL USO Y APROPIACIÓN DE LOS RECURSOS EDUCATIVOS DIGITALES QUE FAVORECEN EL PROCESO DE APRENDIZAJE.

La actividad consistió en acompañar y promover el uso y apropiación de los Recursos Educativos Digitales del ecosistema Universo EducaTIC-vo y del recurso digital interactivo Desafíos para la Inclusión (DPI) en las 105 Instituciones Educativas Oficiales del Valle del Cauca que implementan el Modelo Educativo Flexible TALENTUM.

Principales acciones desarrolladas:

- 1. Acompañamiento permanente**
 Los Coordinadores Municipales realizaron acompañamiento, seguimiento y monitoreo directo a docentes, estudiantes y directivos sobre el acceso y uso de los recursos digitales del modelo.
- 2. Promoción y divulgación**
 Se implementó una estrategia de difusión mediante piezas promocionales enviadas por WhatsApp, garantizando que la información llegara de forma clara, rápida y motivadora a los beneficiarios.
- 3. Soporte técnico y operativo**

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 11 de 28

Se brindó apoyo continuo para resolver dudas sobre el acceso y funcionamiento de la plataforma Universo EducaTIC-vo.

4. Generación de reportes

Se elaboraron reportes de acceso y uso, organizados por Municipio, Institución Educativa, Ciclo y Grupo, permitiendo hacer seguimiento a la apropiación de los recursos.

5. Uso pedagógico de los recursos digitales

- o Los estudiantes usaron videos, actividades interactivas, guías, materiales imprimibles y el recurso DPI para fortalecer sus aprendizajes y desarrollar autonomía.
- o Los docentes integraron estos recursos para diversificar metodologías, mejorar la planeación y hacer seguimiento a los avances.
- o Las instituciones fortalecieron prácticas de innovación educativa e inclusión digital.

6. Impacto general

- o Mayor motivación y permanencia de los estudiantes.
- o Desarrollo de competencias digitales y habilidades transversales (lectura crítica, razonamiento cuantitativo, comunicación escrita).
- o Fortalecimiento institucional para el uso pedagógico de tecnologías.
- o Reducción de brechas educativas mediante acceso equitativo a recursos digitales.


Link evidencias:

[https://drive.google.com/drive/folders/1FX3sLZm-R6a71vICTIKn0bUKTYRwY-RD?usp=drive link](https://drive.google.com/drive/folders/1FX3sLZm-R6a71vICTIKn0bUKTYRwY-RD?usp=drive_link)

Entregable	Verificador	Carpeta
Acompañamiento en uso y apropiación de los recursos educativos digitales.	Informe de la plataforma por institución educativa y base en Excel.	Actividad 5
	Informe de uso y acceso a los recursos por institución y registro fotográfico.	

ACTIVIDAD 6. ENTREGAR A LOS ESTUDIANTES MATERIAL DE APOYO EDUCATIVO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE A LOS JÓVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS.

La Actividad 6 consistió en la entrega de material de apoyo educativo a los estudiantes jóvenes en extraedad y adultos beneficiarios del Talentum Modelo Educativo Flexible en el Valle del Cauca,

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 12 de 28

dotándolos de un kit compuesto por maletín, cuadernos (rayado y cuadriculado), lapicero, lápiz, sacapuntas y borrador, con el fin de fortalecer sus procesos de producción textual, reflexión, esquematización y síntesis dentro del desarrollo de las actividades académicas.

- a) Un (1) maletín
- b) Un (1) cuaderno 100 hojas rayado
- c) Un (1) cuaderno 100 hojas cuadriculado
- d) Un (1) Lapicero
- e) Un (1) Lápiz
- f) Un (1) sacapuntas
- g) Un (1) Borrador



Para ello, se definió y ejecutó un cronograma de entrega articulado entre el operador y las instituciones educativas, realizando la entrega formal del material a los estudiantes que cumplan los criterios de la Secretaría de Educación, dejando soportes en actas firmadas y registros fotográficos. Aunque idealmente la entrega total se hubiera realizado en el primer mes, en la práctica fue necesario hacer un proceso paulatino y flexible debido a factores de contexto: inasistencia intermitente asociada a dinámicas familiares, actividades agrícolas, desplazamientos, problemas de salud y, de manera crítica, la activación de una alerta temprana por riesgo derivado del recrudecimiento del conflicto armado en varios municipios, lo que afectó tanto la asistencia regular a las aulas como el ingreso del equipo operativo a ciertos territorios.


Frente a esto, se implementaron estrategias alternativas como jornadas especiales de entrega, puntos de encuentro seguros en cabeceras municipales y acompañamiento remoto mediante canales telefónicos y digitales cuando fue posible, siempre priorizando la seguridad de estudiantes, familias y personal del operador.

En términos cuantitativos, durante agosto y septiembre se entregaron 2.942 kits, en octubre 891 adicionales y, a noviembre, el acumulado de entregas fue de 4.264, incluyendo además población atendida en una fundación vinculada a la I.E. José Celestino Mutis y en los centros penitenciarios de Sevilla y Caicedonia, a quienes se les suministró el material, aunque no figuren en Assistium por restricciones de seguridad del establecimiento carcelario.

A su vez, 2.736 kits que no fue posible entregar por las situaciones anteriormente descritas y por los problemas de orden público por la confrontación entre:

“Probable disputa del Nuevo EMC (Frente Jaime Martínez/BOCJA) vs. Ejército Gaitanista de Colombia- EGC- por acceso y control del Cañón de Garrapatas, con patrón de uso/amenaza de AEI y posibles homicidios y coerción a liderazgos.

• Rastrojos Nueva Generación vs. EGC en Trujillo y Bolívar: accionar emergente del grupo de crimen organizado ‘Rastrojos Nueva Generación’ y su disputa con el EGC, en zonas rurales distantes a la

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 13 de 28

zona de ingreso al Cañón de Garrapatas, como el corregimiento de Venecia de Trujillo y el municipio de Bolívar.”

Como lo describe la Defensoría del Pueblo en la ALERTA TEMPRANA DEL 11 DE AGOSTO DEL 2025; siendo afectados los municipios que se encuentran detallados Riofrío, Trujillo y Bolívar además en los corredores de estos sectores. Se advierte en el comunicado que la población en riesgo corresponde a jóvenes y la población escolar (Al presente informe se adjunta el resumen de la alerta temprana elaborado por la Defensoría del Pueblo). Los kits quedaron en custodia de los rectores, distribuidos según SIMAT, con el propósito de ser asignados a los estudiantes, para fortalecer su ingreso y permanencia. Todo este proceso fue objeto de acciones de acompañamiento, monitoreo y control por parte de los coordinadores operativos, quienes realizaron seguimiento al funcionamiento del modelo en cada institución, verificaron el cumplimiento de los acuerdos de voluntades, identificaron necesidades de gestión y documentaron los avances mediante informes mensuales

Link evidencias:

[https://drive.google.com/drive/folders/1q1UBMAw84qP8r6Rtu90q0hgPVRsWYLAW?usp=drive link](https://drive.google.com/drive/folders/1q1UBMAw84qP8r6Rtu90q0hgPVRsWYLAW?usp=drive_link)

Entregable	Verificador	Carpeta
Entrega a los estudiantes del material de apoyo educativo.	Actas de entrega y registro fotográfico a los estudiantes.	Actividad 6
	Informes coordinadores operativos.	

ACTIVIDAD 7. SUMINISTRAR MATERIAL EDUCATIVO DE LOS CICLOS II AL VI PARA EL PROCESO DE APRENDIZAJE A LOS JOVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS.

La Actividad 7 consistió en suministrar el material educativo oficial del Modelo Talentum MEF a todos los estudiantes jóvenes en extraedad y adultos que aparecían como matriculados en SIMAT al inicio de la implementación, entregándoles por una sola vez el paquete completo de módulos “Desafíos para Aprender” correspondientes a su ciclo (II a VI). Cada estudiante recibió siete guías de trabajo, una por cada desafío: Paz y Comunidad, Tecnológico, Prosperidad, Ciudadano, Emprendimiento, Género y Ecosistémico, todos con la imagen institucional del Departamento del Valle del Cauca y diseñados para ser usados tanto en las jornadas presenciales como en casa, asegurando continuidad pedagógica y coherencia curricular. La entrega total registrada fue de 4.264 módulos, con sus respectivas actas de entrega, registros fotográficos y soportes firmados por rectores, incluyendo población atendida en establecimientos penitenciarios y una fundación, quienes no aparecen en Assistium por restricciones de seguridad, pero sí recibieron el material. Los 2.736 módulos no entregados debido a las mismas situaciones de contexto descritas en la Actividad 6 (alertas tempranas, inasistencia intermitente, imposibilidad de ingreso a ciertos territorios) quedaron en

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 14 de 28

custodia de los rectores, distribuidos según SIMAT, para ser entregados a los estudiantes en el proceso de matrícula

1. Desafío Paz y Comunidad.
2. Desafío Tecnológico.
3. Desafío Prosperidad.
4. Desafío Ciudadano.
5. Desafío Emprendimiento.
6. Desafío Género.
7. Desafío Ecosistémico.



Link evidencias:

https://drive.google.com/drive/folders/1pSda4DIkcH3TdX3teAxqbQ4VLSa_EfhK?usp=drive_link


Entregable	Verificador	Carpeta
Suministrar material educativo para el proceso de aprendizaje a los jóvenes extraedad y adultos.	Actas de entrega y registro fotográfico a los estudiantes.	Actividad 7

ACTIVIDAD 8. ENTREGAR A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES MATERIAL DE APRENDIZAJE PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN MODELO EDUCATIVO FLEXIBLE.

La Actividad 8 consistió en entregar a las Instituciones Educativas Oficiales (IEO) que implementan el Modelo Educativo Flexible Talentum un recurso institucional completo, diseñado para fortalecer la gestión y el acceso a recursos digitales de enseñanza y aprendizaje.

En total, 105 instituciones educativas recibieron este recurso, cada una mediante un acta de entrega y registro fotográfico (97 actas reportadas en septiembre y 8 adicionales en octubre, completando las 105).

El propósito fue mejorar la conectividad y garantizar que los docentes y estudiantes pudieran acceder a los contenidos digitales del modelo, especialmente en zonas con baja o inestable cobertura de internet.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 15 de 28

Cada IEO recibió un kit institucional de red de datos, diseñado para potenciar la conectividad, permitir el acceso a los contenidos digitales de Talentum MEF y reducir la brecha tecnológica en municipios rurales o de difícil acceso.

KIT PARA LA GESTIÓN DE RECURSOS DIGITALES

Todas las instituciones recibieron un kit compuesto por:

A. Kit de red de datos (instituciones con modem previo)

Incluyó:

- Plan de datos celular por 6 meses (operador según mejor cobertura local)
- Diagnóstico de cobertura e instalación, realizado por el operador
- Otros servicios técnicos asociados (ajustes, pruebas, configuraciones)

Este kit se integra al modem 4G/3G/2G externo que ya tenían algunas instituciones.

B. Kit de conexión amplificado (instituciones nuevas o sin modem previo)

Para instituciones sin conectividad adecuada o ubicadas en zonas rurales, se entregó un kit más robusto, compuesto por:

1. Modem de conexión 4G/3G/2G Externo – Alta ganancia


Con características diseñadas para zonas rurales:

- Compatible con SIM de cualquier operador (Claro, Movistar, Tigo, Virgin, Avantel, etc.)
- Permite acceder a internet en zonas de baja o muy baja cobertura
- Antena direccional de alta ganancia, capaz de captar señal desde largas distancias
- Adaptador POE para energizar dispositivos hasta 10 metros
- Conectividad:
 - Puerto LAN (RJ45)
 - Puerto telefónico (RJ11)
 - Compatibilidad con bandas de frecuencia 4G, 3G y 2G en todos los operadores del país

2. Access Point (AP) – Punto de acceso WiFi

Permitió convertir la conexión del modem en señal WiFi para toda la institución.

Especificaciones:

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 16 de 28

- Doble banda 2,4 GHz y 5 GHz
- Cobertura de 50 metros
- WiFi estándar 802.11 a/b/g/n/ac
- Puerto Ethernet 10/100/1000
- Compatible con alimentación PoE

(Nota: el rango puede variar según la estructura física del colegio.)

3. Accesorios adicionales del kit amplificado

- Soporte metálico para instalación segura
- Antena exterior
- Cable coaxial de hasta 30 metros
- Plan de datos celular por 6 meses
- Diagnóstico de cobertura, instalación y pruebas técnicas

Link evidencias:


[https://drive.google.com/drive/folders/1sw8Jf4eZ1ST5B-701sdrFnsI4NILMbie?usp=drive link](https://drive.google.com/drive/folders/1sw8Jf4eZ1ST5B-701sdrFnsI4NILMbie?usp=drive_link)

ACTIVIDAD	% AVANCE INFORME 1	% AVANCE INFORME 2	%AVANCE ACUMULADO
Entregar a las instituciones educativas material de aprendizaje.	64,66%	100%	100%

ACTIVIDAD 9. SUMINISTRAR MATERIAL DE TRABAJO PEDAGÓGICO A DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN MODELO EDUCATIVO FLEXIBLE.

La Actividad 9 se desarrolló con el propósito de dotar tanto a los docentes como a las instituciones educativas oficiales con el material pedagógico necesario para la implementación adecuada del Modelo Educativo Flexible Talentum.

En primer lugar, se realizó la entrega individual de materiales a todos los docentes vinculados mediante horas extras en las instituciones de los municipios no certificados. Cada docente recibió un paquete completo conformado por un manual para promotores de aprendizajes, una memoria USB con todos los módulos del modelo en formato digital y una mochila para su uso laboral. El manual entregado fue un documento central, ya que contenía la orientación pedagógica y didáctica del modelo, explicaba su estructura, los propósitos formativos, la fundamentación para el trabajo con jóvenes y adultos, la caracterización de la población atendida, la secuencia didáctica y la descripción de los materiales educativos tanto para estudiantes como para los mismos promotores de aprendizaje. Por su parte, la USB incluía todos los módulos en versión digital, permitiendo que los

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 17 de 28

docentes contarán con los contenidos completos para planear y desarrollar sus clases tanto en ambientes presenciales como en actividades complementarias. La entrega de este material se realizó mediante actas firmadas y registro fotográfico, alcanzando un total de 339 entregas a septiembre, 80 más en octubre y un consolidado de 425 docentes con material asignado para noviembre. Los 25 materiales que no se lograron entregar quedaron bajo custodia de los rectores debido a que algunos docentes habían finalizado sus horas de trabajo cuando inició la distribución.




Además del material para los docentes, la actividad también contempló la entrega de material pedagógico institucional para cada establecimiento educativo que tenía población matriculada en Talentum. A cada institución se le entregó un kit compuesto por 35 módulos impresos, correspondientes a los siete Desafíos para Aprender multiplicados por los cinco ciclos lectivos: Desafío Ciudadano, Desafío Género, Desafío Prosperidad, Desafío Paz y Comunidad, Desafío Ecosistémico, Desafío Emprendimiento y Desafío Tecnológico. Estos módulos impresos se suministraron para que estuvieran disponibles en cada institución como material de consulta, apoyo pedagógico y referencia para docentes y promotores de aprendizaje, asegurando que los contenidos del modelo estuvieran físicamente presentes independientemente de las condiciones tecnológicas de cada sede. La entrega institucional registró 68 actas hasta septiembre y 31 adicionales en octubre, consolidando 105 entregas con registro fotográfico para noviembre. En conjunto, la actividad logró dotar a docentes e instituciones con todos los materiales pedagógicos esenciales para la correcta implementación del modelo, y cerró con un cumplimiento total del 100 por ciento

1. Desafío Ciudadano.
2. Desafío Género
3. Desafío Prosperidad.
4. Desafío Paz y Comunidad
5. Desafío Ecosistémico.
6. Desafío Emprendimiento.
7. Desafío Tecnológico.



Link evidencias:

https://drive.google.com/drive/folders/1r12nuMNBc7p7gzyMkXldJjJ9Qx9rtVyk?usp=drive_link

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 18 de 28

Entregable	Verificador	Carpeta
Suministrar material de trabajo pedagógico a los docentes.	Acta de entrega y registro fotográfico a docentes y base en Excel.	Actividad 9
	Acta de entrega y registro fotográfico a la institución educativa y base en Excel.	

ACTIVIDAD 10. DESARROLLAR LAS ACCIONES ACADÉMICAS Y OPERATIVAS REQUERIDAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN MODELO EDUCATIVO FLEXIBLE

El Talentum MEF estableció en su desarrollo, implementación y ejecución acciones académicas y operativas las cuales fueron llevadas a cabo por el equipo que hizo parte de la implementación del modelo.

Acompañamiento por parte del equipo que realiza la implementación del modelo en las instituciones educativas oficiales:

El equipo del proyecto acompañó directamente a las instituciones educativas en la implementación del modelo. Ese acompañamiento se realizó en cada zona asignada, mediante visitas, seguimiento, diálogos con rectores y docentes, y verificación del desarrollo académico. El equipo buscó garantizar que el modelo se ejecutara correctamente, identificar dificultades y reportarlas a la Secretaría de Educación, así como proponer acciones de mejora.


Seguimiento y Acciones de mejora al proceso del TALENTUM MEF:

Durante la implementación se hicieron reuniones periódicas desde la coordinación general del proyecto, donde cada zona presentó avances y dificultades. En estos espacios se monitorearon las actividades del modelo, se revisaron situaciones reportadas por los equipos de campo y, con apoyo de la supervisión del contrato, se buscaron soluciones. También se comunicaron logros y alertas, manteniendo un flujo constante de retroalimentación.

El operador comunicó oficialmente a la supervisión del contrato. Las notificaciones incluyeron solicitudes como emisión de circulares para convocatorias de socialización a rectores, aprobación del material POP de promoción, informar la falta de rector en algunas instituciones, solicitud de verificación del material almacenado en bodega, requerimientos de anexos para cruces de información y avisos sobre problemas de orden público en varios municipios. Estas notificaciones fueron esenciales para mantener un control adecuado y resolver situaciones en tiempo real.

Entrega a la Secretaría de Educación Departamental

El día 15 de julio de 2025, la supervisión verificó físicamente el material educativo y didáctico en la bodega del operador antes de autorizar su entrega. Esta revisión hacía parte del cumplimiento contractual y aseguraba que el material cumpliera con los requisitos establecidos.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 19 de 28

Operativización del Modelo

A cada institución educativa se le hizo entrega de un recurso económico por estudiante atendido, de \$30.000, por boletín de notas de \$4.800 y por derechos de grado de ciclo VI de \$40.000.

ACTIVIDADES	DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL PROYECTADO	CANTIDAD	COSTO TOTAL EJECUTADO	DIFERENCIA	% DIFERENCIA	
Operatividad del modelo					\$ 319.600.000	ESTUDIANTES ATENDIDOS				
OPERACIONALIZACIÓN MODELO INST. EDUC./APORTE. APORTE ENTREGADO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE IMPLEMENTARÁN EL MODELO EDUCATIVO POR CADA ESTUDIANTE REGISTRADO EN EL SIMAT CON DESTINO AL FONDO EDUCATIVO DE LA INSTITUCIÓN	EST/APORTE	I	7.000	\$ 30.000	\$ 210.000.000	4.411	132.330.000	77.670.000	63%	
PAGO EVALUACIÓN E IMPRESIÓN DE BOLETINES	ESTUDIANTES	I	7.000	\$ 4.800	\$ 33.600.000	4.411	21.172.800	12.427.200	63%	
APORTE ENTREGADO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE IMPLEMENTARÁN EL MODELO EDUCATIVO POR CONCEPTO DE DERECHOS DE GRADO DE LOS ESTUDIANTES QUE SE ENCUENTRAN CURSANDO EL CICLO VI.	EST/APORTE	I	1.900	\$ 40.000	\$ 76.000.000	1.836	73.440.000	2.560.000	97%	
TOTAL								226.942.800		


Los estudiantes atendidos en el marco del proyecto fueron 4.411. Y los estudiantes graduados fueron 1.836 quienes contaron con los certificados emitidos por los rectores mediante oficio. Los recursos en cadena de valor se establecieron por 7.000 estudiantes, por lo anterior, la diferencia del valor será descontado de este último pago.

Seguimiento del equipo de profesionales a las instituciones educativas que implementa el MEF Talentum

Cada mes el equipo profesional realizó acompañamientos, registró actividades en Actas, tomó fotos, verificó asistencia, y entregó informes detallando lo ocurrido en cada municipio. Se incluyeron reuniones generales del proyecto, donde se analizaban aspectos pedagógicos, operativos y técnicos. También se explicó el rol de los coordinadores de municipio, quienes verificaban la información en Assisium, acompañaban a docentes y estudiantes y reportaban novedades. Además, el profesional de relaciones intersectoriales realizó actividades con las comunidades educativas, acciones de promoción del modelo y trabajo articulado con rectores y docentes.

Link evidencias:

https://drive.google.com/drive/folders/1CCTW5-hC79pdX3PnQJwzstLKB0595KKZ?usp=drive_link

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 20 de 28

Entregable	Verificador	Carpeta
Acciones académicas y operativas	Acuerdos de voluntades firmados (documentación anexa) - oficios ciclo VI.	Actividad 10
	Actas, asistencias y/o grabaciones y registro fotográfico reuniones director de proyecto.	
	Informes Coordinadores de municipio.	
	Informes Profesional intersectorial.	

ACTIVIDAD 11. DESARROLLAR ESTRATEGIAS PARA IMPULSAR ALTERNATIVAS EN LOS PLANES DE VIDA DE LA POBLACIÓN DE JÓVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE UN MODELO EDUCATIVO FLEXIBLE.


La Actividad 11 se enfocó en desarrollar estrategias que impulsaron alternativas de educación, empleo y emprendimiento para los jóvenes en extraedad y adultos vinculados al Modelo Educativo Flexible Talentum, con el fin de fortalecer sus planes de vida y acompañar su tránsito posterior a la culminación de los ciclos educativos. Para ello, la actividad se desarrolló en tres fases.

En la fase 1, llamada Reconociendo intereses y necesidades, se aplicó un formulario de caracterización a cada estudiante, mediante visitas de los coordinadores municipales a las instituciones que ofrecen educación por ciclos. El formulario se diligenció de manera individual, capturando información completa sobre sus prioridades en educación, empleo y emprendimiento, así como sus intereses ocupacionales. Este proceso permitió identificar qué ruta o proyección de vida resultaba más relevante para cada estudiante, proporcionando una base sólida para orientar las acciones posteriores.

La fase 2, desarrollada en octubre y denominada Gestionando alternativas y oportunidades, consistió en articular instituciones y entidades externas que pudieran ofrecer servicios de educación superior, orientación vocacional, formación técnica, oportunidades de empleo y opciones para emprendimiento. El equipo de tutores de zona gestionó la participación de múltiples entidades como Uniminuto, Universidad del Valle (nodos Zarzal y Sevilla), INTEP, UNAD, CENAL y Digicampus, que llevaron a cada territorio oferta académica, rutas de formación profesional, servicios educativos y acompañamiento en toma de decisiones para el futuro laboral o académico de los estudiantes. Esta articulación respondió directamente a los intereses identificados en la fase anterior.

La fase 3, realizada en noviembre, consistió en la implementación de la Feria de Emprendimiento La Ruta de las 3E – Un mundo de posibilidades, llevada a cabo el 8 de noviembre de 2025 en los parques principales de La Unión, Sevilla y Florida. La feria tuvo el objetivo de visibilizar oportunidades en educación, empleabilidad y emprendimiento, y de permitir que los estudiantes presentaran sus proyectos e interactuaran con entidades educativas y laborales.

A continuación, se detalla la participación en la feria:

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 21 de 28

- Se contó con la participación de 90 instituciones educativas, de las cuales 28 se presentaron a la feria de la sede norte, 24 en la sede de la feria de la zona centro y 38 en la sede de la feria de la zona sur.
- Se contó con 145 proyectos de emprendimiento, de los cuales 49 expusieron sus emprendimientos en la feria de la zona norte, 48 en la feria de la zona centro y 48 en la feria de la zona sur.
- Participaron 393 estudiantes de los diferentes ciclos lectivos, de los cuales 134 participaron en la feria de la zona norte, 166 en la feria de la zona centro y 94 en la feria de la zona sur.

Del proceso de evaluación que se realizó se tienen 6 ganadores, uno por zona a quienes se les entregó un incentivo por un valor de \$2.323.485 en insumos para el fortalecimiento de su emprendimiento.

Link evidencias:

https://drive.google.com/drive/folders/1DN7T5lgTW1EmrsBmeGooBpy6SQwndWF0?usp=drive_link

Entregable	Verificador	Carpeta
Estrategias para impulsar alternativas en los planes de vida de la población de jóvenes en <u>extraedad</u> y adultos	Informe estrategia (caracterización de necesidades e intereses).	Actividad 11
	Evento feria (asistencias, evaluación y registro fotográfico por zona)	
	Solicitudes de incentivos, Actas de entrega y registro fotográfico.	

ACTIVIDAD 12. REALIZAR ESTRATEGIAS FORMATIVAS EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE UN MODELO EDUCATIVO FLEXIBLE DIRIGIDAS A DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL VALLE DEL CAUCA.

La Actividad 12 correspondió a una jornada de capacitación y reflexión pedagógica con los docentes del Modelo Educativo Flexible Talentum, centrada en fortalecer su identidad como educadores, su comprensión del modelo y su capacidad para acompañar a estudiantes en contextos complejos.

Durante la actividad se desarrolló una dinámica llamada "El hilo invisible del corazón", en la que los docentes compartieron palabras que, para ellos, representaban la esencia de la docencia —como compromiso, vocación, flexibilidad, disciplina, liderazgo, amor, esperanza y entrega—, lo que permitió reconocer que la práctica educativa es un trabajo profundamente humano y colectivo. A través de esta socialización, se destacó la importancia del trabajo en equipo, el liderazgo y la acción colectiva, mostrando cómo la unión de los promotores del aprendizaje potenciaba la aplicación del modelo,

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 22 de 28

facilitaba la circulación de estrategias pedagógicas y fortalecía la adaptación a distintos contextos. También se analizó el papel del docente dentro de la comunidad educativa, resaltando su capacidad para crear vínculos, promover el respeto, acompañar procesos de aprendizaje y aportar a la construcción de una comunidad resiliente.

Asimismo, se generó un espacio de análisis sobre los pilares del MEF-Talentum. Los docentes lograron identificarlos y relacionarlos con su práctica, especialmente la Educación para la Formación y el Trabajo, el Diseño Universal de Aprendizajes y el Conectivismo, reconociendo cómo estos orientan la planeación, la flexibilización del aula y el aprendizaje colaborativo. De manera complementaria, se discutieron las realidades socioemocionales de los estudiantes y la articulación con la estrategia CRESE, lo que permitió reflexionar sobre la importancia de la escucha activa, la empatía y las actividades que fortalecen la autorregulación emocional.

Finalmente, la actividad cerró con compromisos concretos: diseñar experiencias de aprendizaje más inclusivas, implementar actividades socioemocionales en el aula, fortalecer el uso del libro de Promotores del Aprendizaje, continuar el trabajo colaborativo entre colegas y garantizar ambientes seguros, empáticos y equitativos para los estudiantes. Los docentes valoraron la experiencia como altamente útil para profundizar en el modelo y mejorar su práctica pedagógica.


FECHA Y LUGAR	ZONA	DOCENTE	REPRESENTANTE	TOTAL
22 DE SEPTIEMBRE 2025, HOTEL LOS VIÑEDOS, LA UNIÓN	ZONA NOROCCIDENTE	11	0	11
	ZONA NORORIENTE	8	0	8
23 DE SEPTIEMBRE 2025, COMFENALCO BUGA	ZONA OCCIDENTE	26	1	27
	ZONA ORIENTE	49	0	49
24 DE SEPTIEMBRE 2025, TARDES CALEÑAS, ROZO	ZONA SUR	74	0	74
	ZONA SUROCCIDENTE	37	1	38
TOTAL		205	2	207

Link evidencias:

https://drive.google.com/drive/folders/1RPja27WvVuCodEGjXt6iWpix5ALBu4cf?usp=drive_link

Entregable	Verificador	Carpeta
Realizar estrategias formativas	Circular	Actividad 12
	Asistencia y registro fotográfico (base Excel)	
	Evaluación Satisfacción	
	Informes Coordinadores Académicos	

El contratista cumplió a cabalidad con la ejecución técnica y el 98.86% de la ejecución financiera puesto que:

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 23 de 28

En la actividad denominada "ACTIVIDAD 10. DESARROLLAR LAS ACCIONES ACADÉMICAS Y OPERATIVAS REQUERIDAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN MODELO EDUCATIVO FLEXIBLE", se despliega la sub actividad: OPERATIVIDAD DEL MODELO EDUCATIVO, la cual comprende el pago por los siguientes conceptos:

- Operacionalización: Uso de las salas de sistemas, aseo y/o mantenimiento de la institución educativa; toda vez que en ellas se desarrolló la intervención educativa planteada, la suma de \$ 30.000 pesos por estudiante matriculado en el SIMAT.
- Concepto de derechos de grado: Es el costo que se debe pagar por obtener el título de bachiller. El rector mediante oficio certifica la cantidad de estudiantes a graduarse, y se le reconoce la suma de \$40.000 pesos por estudiante graduado.
- Impresión del boletín de notas: pago evaluación e impresión de boletín. Se paga el valor de \$4.800 pesos por estudiante matriculado en el SIMAT.

Teniendo en cuenta que la matrícula se proyectó en 7.000 estudiantes y durante el periodo de ejecución del contrato la cantidad de estudiantes atendidos fue de 4.411, los desembolsos no se ejecutaron en su totalidad. En cuanto al aporte entregado a las instituciones educativas por concepto de derechos de grado de los estudiantes que cursaron el ciclo VI se proyectó por 1.900 estudiantes y se graduaron 1.836.


A continuación, se presenta una tabla donde se indica los valores proyectados versus lo ejecutado:

ACTIVIDADES	DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL PROYECTADO	CANTIDAD ATENDIDOS	COSTO TOTAL EJECUTADO	DIFERENCIA	% DIFERENCIA
Operatividad del modelo					\$ 319.600.000				
OPERACIONALIZACIÓN MODELO INST. EDUC./APORTE. APORTE ENTREGADO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE IMPLEMENTARÁN EL MODELO EDUCATIVO POR CADA ESTUDIANTE REGISTRADO EN EL SIMAT CON DESTINO AL FONDO EDUCATIVO DE LA INSTITUCIÓN	EST/APORTE	1	7.000	\$ 30.000	\$ 210.000.000	4.411	132.330.000	77.670.000	63%
PAGO EVALUACIÓN E IMPRESIÓN DE BOLETINES	ESTUDANTES	1	7.000	\$ 4.800	\$ 33.600.000	4.411	21.172.800	12.427.200	63%
APORTE ENTREGADO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE IMPLEMENTARÁN EL MODELO EDUCATIVO POR CONCEPTO DE DERECHOS DE GRADO DE LOS ESTUDIANTES QUE SE ENCUENTRAN CURSANDO EL CICLO VI.	EST/APORTE	1	1.900	\$ 40.000	\$ 76.000.000	1.836	73.440.000	2.560.000	97%
TOTAL							226.942.800		

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 24 de 28

valor proyectado	\$ 319.600.000
valor ejecutado	\$ 226.942.800
valor sin ejecutar	\$ 92.657.200
% sin ejecutar	1,14%
Valor contrato	\$ 8.104.005.542
Valor ejecutado	\$ 8.011.348.342
% de ejecución	98,86%
valor sin ejecutar	\$ 92.657.200
% sin ejecutar	1,14%
5% valor del contrato	\$ 405.200.277
valor sin ejecutar	\$ 92.657.200
valor a pagar	\$ 312.543.077

<p>INFORME ADMINISTRATIVO</p> <ol style="list-style-type: none"> Al revisar la plataforma SECOP II, se pudo observar que se encuentran publicados los documentos que hacen parte del proceso contractual 2025, están actualizados y cumplen con la normatividad aplicable. En la plataforma SECOP II, se verifica que se cuenta con el acta de aprobación de garantías de expedida por la Secretaría de Educación Departamental. (Póliza de cumplimiento y seguro de responsabilidad civil extracontractual). <p>A continuación, se presentan las Pólizas de Seguros suscritas con LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS</p> <p style="text-align: center;">GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO, PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES E IND. LABORALES Y CALIDAD</p> <p>COMPAÑÍA: LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS NIT. 860.002.400-2</p> <p>PÓLIZA NÚMERO: 3001792 ANEXO NÚMERO: 0 FECHA: 18 de junio de 2025</p> <p>AMPARO: CUMPLIMIENTO VALOR ASEGURADO: \$ 1.620.801.108,40 VIGENCIA: Desde el 13/06/2025 hasta el 15/06/2026</p> <p>AMPARO: PAGO DE SALARIOS. PRESTACIONES SOCIALES VALOR ASEGURADO: \$ 405.200.277,10 VIGENCIA: Desde el 13/06/2025 hasta el 15/12/2028</p>
--

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 25 de 28

AMPARO: CALIDAD DEL SERVICIO

VALOR ASEGURADO: \$ 1.620.801.108,40

VIGENCIA: Desde el 13/06/2025 hasta el 15/06/2026

AMPARO: PAGO ANTICIPADO

VALOR ASEGURADO: \$ 2.836.401.939,70

VIGENCIA: Desde el 13/06/2025 hasta el 15/06/2026

GARANTÍA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

COMPAÑÍA: LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS NIT. 860.002.400-2

PÓLIZA NÚMERO: 1022465

ANEXO NÚMERO: 0

FECHA: 18 de junio de 2025


VALOR ASEGURADO: \$ 711.750.000

VIGENCIA: Desde el 13/6/2025 hasta el 15/12/2025

3. Se verifica que el contratista aporta certificado de seguridad social y aportes parafiscales firmados por el revisora fiscal y representante legal, con fecha del 03 de diciembre de 2025.
4. Se coordinó con la Subsecretaría de Cobertura, el seguimiento a la matrícula de los estudiantes que se encuentran registrados en el aplicativo SIMAT en los ciclos lectivos integrados del II al VI, que serán focalizados en el contrato.


Describir los antecedentes del contrato a la fecha de cada pago:

El día 13 de junio de 2025, se firmó contrato de prestación de servicios número 1.210.17.13.7897 cuyo objeto es CONTRATAR UN MODELO EDUCATIVO FLEXIBLE PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA PARA LA ATENCIÓN EDUCATIVA DE JÓVENES Y ADULTOS DE LOS CICLOS LECTIVOS ESPECIALES INTEGRADOS II AL VI, EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN FLEXIBLE PARA JÓVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS EN LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL VALLE DEL CAUCA", por valor de OCHO MIL CIENTO CUATRO MILLONES CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS M/CTE., (\$8.104.005.542), y plazo hasta el 15 de diciembre del año 2025. El valor del contrato se encuentra respaldado presupuestalmente por el Registro Presupuestal de Compromiso No. 4500039822 del 24 de junio 2025 por valor de (\$8.104.005.542) OCHO MIL CIENTO CUATRO MILLONES CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS. Que la Secretaría de Educación Departamental, cuenta con el certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 3500010079 del 18 de marzo de 2025 apropiando el valor correspondiente a la oferta de servicios y a las siguientes apropiaciones presupuestales: Que la Secretaría de Educación Departamental, cuenta con el certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 3500010079 del 18 de marzo de 2025 apropiando el valor correspondiente a la oferta de servicios y a las siguientes apropiaciones presupuestales:

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 26 de 28

GDP	ITEM	FONDO	CENTRO GESTOR	POSPRE	AREA FUNCIONAL	PROGRAMA	VALOR PRESUPUESTO	VALOR APROPIAR
350 001 007 9	1	1105	121000	2320202009	3224009010090000	PI32-102632/1/1/01/01	\$158.174.800	\$158.174.800
	2	1105	121000	2320202009	3224009010090000	PI32-102632/1/1/01/02	\$125.864.632	\$125.864.632
	3	1105	121000	2320202009	3224009010090000	PI32-102632/1/1/01/03	\$112.000.000	\$112.000.000
	4	1105	121000	2320202009	3224009010090000	PI32-102632/1/1/01/04	\$465.034.626	\$465.034.626
	5	1105	121000	2320202009	3224009010090000	PI32-102632/1/1/01/05	\$395.161.272	\$395.161.272
	6	1105	121000	2320202009	3224009010090000	PI32-102632/1/2/01/01	\$1.454.551.000	\$1.454.551.000
	7	1105	121000	2320202009	3224009010090000	PI32-102632/1/2/01/02	\$2.818.452.000	\$2.818.452.000
	8	1105	121000	2320202009	3224009010090000	PI32-102632/1/2/01/03	\$208.864.000	\$208.864.000
	9	1105	121000	2320202009	3224009010090000	PI32-102632/1/2/01/04	\$306.900.000	\$306.900.000
	10	1105	121000	2320202009	3224009010090000	PI32-102632/1/2/01/05	\$1.151.822.900	\$1.151.822.900
	11	1105	121000	2320202009	3224009010090000	PI32-102632/1/3/01/01	\$473.883.704	\$473.883.704
	12	1105	121000	2320202009	3224009010090000	PI32-102632/1/3/01/02	\$433.496.640	\$433.496.608
TOTAL							\$ 8.104.005.542	

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE			
COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA	
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha
Valor Inicial del contrato (cambiar por convenio cuando aplique)	\$8.104.005.542	PAGADO	JULIO
Valor Adiciones	\$0	PAGADO	OCT
Reajustes	\$0	PAGADO	NOV
Actualización de precios	\$0		
Valor Total del Contrato	\$8.104.005.542		
Valor pagado	\$7.698.805.265		
Valor causado que no se ha pagado	\$312.543.077		
Valor total ejecutado	\$8.011.348.342		
Valor saldo por ejecutar	\$92.657.200		
Intereses moratorios	0		

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 27 de 28

Se autoriza el pago correspondiente al CUARTO desembolso por valor de \$312.543.077
 El contratista cumplió a cabalidad con la ejecución técnica y el 98.86% de la ejecución financiera por lo que el contrato queda con un saldo a favor del contratante por un valor de \$92.657.200

INFORME SEGUIMIENTO

El equipo de supervisión ha verificado que el presente contrato cuenta con CDP No. 3500010079 de fecha 18 de marzo de 2025 y presenta RPC Nos. 4500039822 del 24 de junio 2025. Una vez verificados los compromisos contractuales, garantizan la entrega del CUARTO pago por valor de \$312.543.077 presupuesto que será utilizado de acuerdo con el programa de inversión presentado.

- a) Teniendo en cuenta la Cláusula Cuarto del Contrato de Prestación de Servicios No. 1.210.17.13.7897 del 13 de junio de 2025, "forma de pago: un cuarto y último pago por el valor de: **CUATROCIENTOS CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$405.200.246)** equivalente al 5% del valor del contrato, una vez se verifique ejecución del 100% de las actividades pactadas, previa aprobación del supervisor y soportadas en los respectivos informes de ejecución del contrato.

- Programación PAC corresponde a los siguientes valores:
\$8.104.005.542

BALANCE PRESUPUESTAL		
PLANEACIÓN DE PAGOS	PROGRAMADO	EJECUTADO
1- DESEMBOLSO	\$2.836.401.939	\$2.836.401.939
2- DESEMBOLSO	\$2.836.401.939	\$2.836.401.939
3- DESEMBOLSO	\$2.026.001.386	\$2.026.001.387
4- DESEMBOLSO	\$405.200.277	\$312.543.077
VALOR TOTAL	\$8.104.005.542	\$ 8.011.348.342

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: Plan de trabajo- Cronograma	\$2.836.401.939	\$2.836.401.939
Actividades: El plan contiene: objetivos, actividades, productos, metodología, cronograma de actividades y contratación de personal.		
Entregable 2: Ejecución 60%	\$2.836.401.939	\$2.836.401.939
Actividades: Ejecución financiera del 60% de las actividades pactada		
Entregable 3: Ejecución 70%	\$2.026.001.387	\$2.026.001.387
Actividades: Ejecución financiera del 70% de las actividades pactada		

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 28 de 28

Entregable 4: Ejecución 100%	\$312.543.077	\$312.543.077
Actividades: Ejecución financiera del 98.86% de las actividades pactada		

INFORME JURIDICO

Los documentos aportados por el contratista se ajustan a los requerimientos de Ley, de conformidad con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Se verifica la presentación del certificado sobre pago de aportes parafiscales y seguridad social con fecha del 03 de diciembre de 2025 donde consta que la Corporación Talentum con Nit.805.023.202-0, ha venido realizando el pago oportuno de los aportes por conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, durante los últimos seis (6) meses calendarios exigibles a la fecha de la certificación. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la LEY 789 de 2002. Adicionalmente certifica que el personal contratado está vinculado mediante contrato de prestación de servicios, y que la Corporación verifica oportunamente que realicen los pagos al sistema de seguridad social y pensiones correspondientes, según lo establecido por la ley.

La certificación está firmada por DIEGO MAURICIO PASMIN FORERO Representante Legal y JUAN PABLO ÁLVAREZ CUEVAS Revisor Fiscal con tarjeta profesional No.283032-T de la Corporación Talentum.

Se anexa:
 Certificación de pago parafiscales de 03 de diciembre de 2025
 Se aporta certificado de la junta central de contadores.
 Fotocopia cedula de ciudadanía y tarjeta profesional de Juan Pablo Álvarez Cuevas, como Revisor Fiscal.

INFORME SOBRE SANCIONES

A la fecha de elaboración del informe, el contratista no ha presentado sanciones, multas y/o incumplimientos.

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO - INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

Conforme a la normatividad legal establecida, este contrato está sujeto a la veeduría ciudadana. Para lo cual el contrato está publicado en la página del SECOP II mediante el siguiente link:
<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.39102967&isFromPublicArea=True&isModal=False>

Fecha de la próxima reunión de de

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los (03)
 Tres días del mes de diciembre de 2025

ANA MILENA ORTIZ SANCHEZ
 C.C. 31853704
 SUPERVISORA

SARA DIANA URBANO BURBANO
 C.C.31.013.598
 SUPERVISORA

CORPORACION TALENTUM

CONTRATO

1,210,17,13-7897

ULTIMO PAGO

FACTURA

CTFE338

CUENTA BANCARIA

02302230-4 CTA CTE OCCIDENTE

BENEFICIARIO ALTERNATIVO

N/A

DETALLE	BASE		
Sistematización	312.543.077	1,00%	3.125.431
Éstampilla de adulto mayor	312.543.077	2,00%	6.250.862
Éstampilla procultura	312.543.077	1,00%	3.125.431
Éstampilla prohospitales	312.543.077	1,00%	3.125.431
Éstampilla prodesarrollo	312.543.077	2,00%	6.250.862
Éstampilla Prouceva	312.543.077	0,50%	1.562.715
Éstampilla prounivalle	312.543.077	2,00%	6.250.862
Éstampilla Prounipacifico	312.543.077	0,50%	1.562.715
Éstampilla proelectrificación	312.543.077	0,20%	625.086
Tasa Prodeportes y Rec. Dptal		2,50%	-
Retención e la fuente **		4,00%	-
Retención De Ind. y comercio		1,00%	-
Retejva		15,00%	-
TOTAL DESCUENTOS			31.879.394

VALOR FAGTURA	312.543.077
MENOS RETENCIONES Y DSCTOS	31.879.394
NETO A PAGAR	280.663.683

Liquidó

LIBIA E. GIRALDO A

Area Financiera -SED

DICIEMBRE 10-2025

10:27 a. m.



1.210.20.33.64- 2025054782

Santiago de Cali, 03 de diciembre de 2025

Doctora
LEDYS YOHANNA CASTAÑEDA
Subsecretaría Administrativa y Financiera

Asunto: Remisión informe y documentación requerida contrato **1.210.17.13.7897 DEL 13 DE JUNIO DE 2025**, para CUARTO desembolso.

Atentamente remito para trámite de pago, cuarto desembolso del precitado contrato; evidencias que soportan la autorización:

1. Oficio Remisorio
2. Copia del Registro Presupuestal de Compromiso
3. Copia del certificado de disponibilidad presupuestal
4. Factura Electrónica
5. Resolución de Autorización de la DIAN sobre facturación
6. Fotocopia del Registro Único Tributario-RUT
7. Cámara de Comercio y/o documento de creación
8. Fotocopia legible cedula de ciudadanía del representante legal
9. Certificación de cumplimiento de aportes parafiscales
10. Copia Tarjeta profesional, cedula de ciudadanía y antecedentes de la junta central de contadores; del revisor fiscal (vigente)
11. Comprobante de pagos de aportes parafiscales y/o planillas de aporte al sistema de seguridad social
12. Designación de la supervisión
13. Convenio 1.210.17.13.7897 DEL 13 DE JUNIO DE 2025
14. Print del Secop
15. Acta de Aprobación de Garantías y Pólizas.
16. Certificación cuenta Bancaria
17. Tercer informe de seguimiento de supervisión
18. Informe técnico
19. Acta de pago final
20. Acta de entrega y recibo final
21. Acta de informe final

Cordialmente,

SARA DIANA URBANO BURBANO
Supervisora

Redactor y Transcriptor: Mónica Londoño Rivera- Profesional Contratista
Archívese en Supervisión proyecto.

Lu3 Amador B.
9-12-2025

Se recibí. No se cobra no hay dominio.

3957
2506-25
10-25 1

DEPTO DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE EDUCACION
Registro Presupuestal de Compromiso

RPC No.: 4500039822 Beneficiario: 8050232020 CORPORACION TALENTUM Contrato: CONT 7897/25	Fecha de Contabilización: 24.06.2025 Estado Liberación: Contabilizado Página: 1 de 8 <small>Elaboro: Orfa Ruth Moreno Palomino</small>
---	--


Descripción
 CONTRATO 1.210.17 13-7897 DEL 13 DE JUNIO DE 2025.OBJETO:"CONTRATAR UN MODELO EDUCATIVO FLEXIBLE PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA PARA LA ATENCION EDUCATIVA DE JOVENES Y ADULTOS DE LOS CICLOS LECTIVOS ESPECIALES INTEGRADOS II AL VI, EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION FLEXIBLE PARA LA VIDA Y EL TRABAJO DE JOVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL VALLE DEL CAUCA" PLAZO. HASTA EL 13/12/2025

Item 1
Apropiación: 1105/121000/2320202009/3224009010090000/PI32-102632/1/1/01/01 SECRETARIA DE EDUCACION/Ingresos corrientes de Libre Destinación/Construyendo y Mejorando/
Valor: 158.174.800 COP
Elemento PEP: PI32-102632/1/1/01/01 Divulgar a través de campañas informativ
CDP Asociados:
 3500010079
Programación PAC
 JUN: 55.361.180
 AGO: 55.361.180
 OCT: 39.543.700
 NOV: 7.908.740

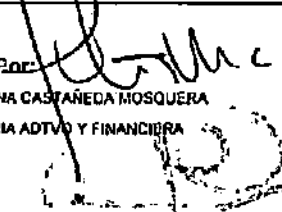
Item 2
Apropiación: 1105/121000/2320202009/3224009010090000/PI32-102632/1/1/01/02 SECRETARIA DE EDUCACION/Ingresos corrientes de Libre Destinación/Construyendo y Mejorando/
Valor: 125.664.632 COP
Elemento PEP: PI32-102632/1/1/01/02 Socializar a rectores y/o directivos doc
CDP Asociados:
 3500010079
Programación PAC
 JUN: 43.982.621
 AGO: 43.982.621
 OCT: 31.416.158
 NOV: 6.283.232

Item 3
Apropiación: 1105/121000/2320202009/3224009010090000/PI32-102632/1/1/01/03 SECRETARIA DE

Importe total: La suma de OCHO MIL CIENTO CUATRO MILLONES CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS
Valor: 8.104.005.542 COP

Ordenador del Gasto: *ONE*
 OFELIA CECILIA DORADO ZÚÑIGA
 C.C. 337301




Aprobado Por: *[Signature]*
 LEYS YOHANNA CASTAÑEDA MOSQUERA
 SUBSECRETARIA ADTVO Y FINANCIERA
 C.C. 35 899 101


DEPTO DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE EDUCACION
Registro Presupuestal de Compromiso

RPC No. 4500039822 Beneficiario: 8050232020 CORPORACION TALENTUM Contrato: CONT 7897/25	Fecha de Contabilización: 24.06.2025 Estado Liberación: Contabilizado Página: 2 de 6 <small>Elaboro: Gifa Ruth Moreno Palomino</small>
--	--


Descripción
 CONTRATO 1.210.17.13-7897 DEL 13 DE JUNIO DE 2025.OBJETO:"CONTRATAR UN MODELO EDUCATIVO FLEXIBLE PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA PARA LA ATENCION EDUCATIVA DE JOVENES Y ADULTOS DE LOS CICLOS LECTIVOS ESPECIALES INTEGRADOS II AL VI, EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION FLEXIBLE PARA LA VIDA Y EL TRABAJO DE JOVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL VALLE DEL CAUCA" PLAZO. HASTA EL 13/12/2025

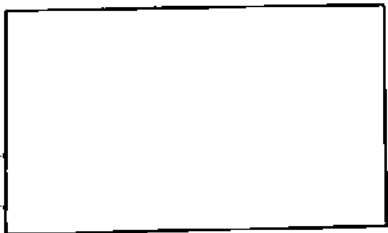
EDUCACION/Ingresos corrientes de Libre Destinación/Construyendo y Mejorando/
Valor: 112.000.000 COP
Elemento PEP: PI32-102632/1/1/01/03 Definir estrategias para fomentar la mat
CDP Asociados:
 3500010079
Programación PAC
 JUN: 39.200.000
 AGO: 39.200.000
 OCT: 28.000.000
 NOV: 5.600.000


Item 4
Apropiación: 1105/121000/2320202009/3224009010090000/PI32-102632/1/1/01/04 SECRETARIA DE EDUCACION/Ingresos corrientes de Libre Destinación/Construyendo y Mejorando/
Valor: 465.034.626 COP
Elemento PEP: PI32-102632/1/1/01/04 Suministrar recursos educativos digitale
CDP Asociados:
 3500010079
Programación PAC
 JUN: 162.762.119
 AGO: 162.762.119
 OCT: 116.258.657
 NOV: 23.251.731

Item 5
Apropiación: 1105/121000/2320202009/3224009010090000/PI32-102632/1/1/01/05 SECRETARIA DE EDUCACION/Ingresos corrientes de Libre Destinación/Construyendo y Mejorando/
Valor: 395.161.272 COP

Importe total: La suma de OCHO MIL CIENTO CUATRO MILLONES CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS
Valor: 8.104.005.542 COP

Alfonso
Ordenador del Gasto:
 OFELIA CECILIA DORADO ZÚRIGA
 C.C. 31.537.201




Aprobado Por: *Ledy*
 LEDYS YOHANNA CASTAÑEDA MOSQUERA
 SUBSECRETARIA ADTVO Y FINANCIERA
 C.C. 35.699.101


3

DEPTO DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE EDUCACION
Registro Presupuestal de Compromiso

RPC No. 4500039822	Fecha de Contabilización: 24.06.2025
Beneficiario: 8050232020 CORPORACION TALENTUM	Estado Liberación: Contabilizado
Contrato: CONT 7897/25	Página: 3 de 6
<small>Elabora: Orfa Ruth Moreno Patolino</small>	

Descripción
CONTRATO 1.210.17.13-7897 DEL 13 DE JUNIO DE 2025.OBJETO:"CONTRATAR UN MODELO EDUCATIVO FLEXIBLE PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA PARA LA ATENCION EDUCATIVA DE JOVENES Y ADULTOS DE LOS CICLOS LECTIVOS ESPECIALES INTEGRADOS II AL VI, EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION FLEXIBLE PARA LA VIDA Y EL TRABAJO DE JOVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL VALLE DEL CAUCA" PLAZO. HASTA EL 13/12/2025

Elemento PEP: PI32-102632/1/1/01/05 Acompañar a las instituciones educativas

CDP Asociados:

3500010079

Programación PAC

JUN: 138.306.445

AGO: 138.306.445

OCT: 98.790.318

NOV: 19.758.064

Item 6

Apropiación: 1105/121000/2320202009/3224009010090000/PI32-102632/1/2/01/01 SECRETARIA DE EDUCACION/Ingresos corrientes de Libre Destinación/Construyendo y Mejorando/

Valor: 1.454.551.000 COP

Elemento PEP: PI32-102632/1/2/01/01 Entregar a los estudiantes material de a

CDP Asociados:

3500010079

Programación PAC

JUN: 509.092.850

AGO: 509.092.850

OCT: 363.637.750

NOV: 72.727.550

Item 7

Apropiación: 1105/121000/2320202009/3224009010090000/PI32-102632/1/2/01/02 SECRETARIA DE EDUCACION/Ingresos corrientes de Libre Destinación/Construyendo y Mejorando/

Valor: 2.818.452.000 COP

Elemento PEP: PI32-102632/1/2/01/02 Suministrar material educativo de los ci

CDP Asociados:

Importe total: La suma de OCHO MIL CIENTO CUATRO MILLONES CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS

Valor: 8.104.005.542 COP

Ordenador del Gasto: *Dora*
OFELIA CECILIA DORADO ZUÑIGA
C.C. 31 937 600

Aprobado Por: *Ledy*
LEDYS YOHANNA CASTAÑEDA MOSQUERA
SUBSECRETARIA ARTVQ.Y FINANCIERA
C.C. 35 899.101

4

DEPTO DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE EDUCACION
Registro Presupuestal de Compromiso

RPC No. 4500039822	Fecha de Contabilización: 24.06.2025
Beneficiario: 8050232020 CORPORACION TALENTUM	Estado Liberación: Contabilizado
Contrato: CONT 7897/25	Página: 4 de 6
Elabore: Orta Ruth Moreno Palomino	

Descripción
CONTRATO 1.210.17.13-7897 DEL 13 DE JUNIO DE 2025.OBJETO:"CONTRATAR UN MODELO EDUCATIVO FLEXIBLE PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA PARA LA ATENCION EDUCATIVA DE JOVENES Y ADULTOS DE LOS CICLOS LECTIVOS ESPECIALES INTEGRADOS II AL VI, EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION FLEXIBLE PARA LA VIDA Y EL TRABAJO DE JOVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL VALLE DEL CAUCA" PLAZO. HASTA EL 13/12/2025

3500010079
Programación PAC
JUN: 986.458.200
AGO: 986.458.200
OCT: 704.613.000
NOV: 140.922.600


Item 8
Apropiación: 1105/121000/2320202009/3224009010090000/PI32-102632/1/2/01/03 SECRETARIA DE EDUCACION/Ingresos corrientes de Libre Destinación/Construyendo y Mejorando/
Valor: 208.864.000 COP
Elemento PEP: PI32-102632/1/2/01/03 Entregar a las instituciones educativas

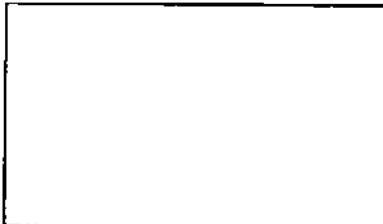
CDP Asociados:
3500010079
Programación PAC
JUN: 73.102.400
AGO: 73.102.400
OCT: 52.216.000
NOV: 10.443.200

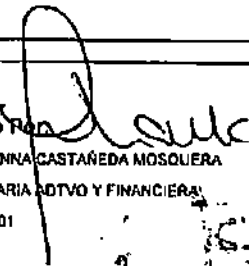
Item 9
Apropiación: 1105/121000/2320202009/3224009010090000/PI32-102632/1/2/01/04 SECRETARIA DE EDUCACION/Ingresos corrientes de Libre Destinación/Construyendo y Mejorando/
Valor: 306.900.000 COP
Elemento PEP: PI32-102632/1/2/01/04 Suministrar material de trabajo pedagógi

CDP Asociados:
3500010079
Programación PAC

Importe total: La suma de OCHO MIL CIENTO CUATRO MILLONES CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS
Valor: 8.104.005.542 COP

Ordenador del Gasto:
OFELIA CECILIA DORADO ZÚRIGA
C.C. 31.931.101




Aprobado Por: 
LEDYS YOHANNA CASTAÑEDA MOSQUERA
SUBSECRETARIA ADTVO Y FINANCIERA
C.C. 35.899.101

5

DEPTO DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE EDUCACION
Registro Presupuestal de Compromiso

RPC No. 4500039822	Fecha de Contabilización: 24.06.2025
Beneficiario: 8050232020 CORPORACION TALENTUM	Estado Liberación: Contabilizado
Contrato: CONT 7897/25	Página: 5 de 6
<small>Elaboro: Orfa Ruth Moreno Palomino</small>	

Descripción
CONTRATO 1.210.17.13-7897 DEL 13 DE JUNIO DE 2025.OBJETO:"CONTRATAR UN MODELO EDUCATIVO FLEXIBLE PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA PARA LA ATENCION EDUCATIVA DE JOVENES Y ADULTOS DE LOS CICLOS LECTIVOS ESPECIALES INTEGRADOS II AL VI, EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION FLEXIBLE PARA LA VIDA Y EL TRABAJO DE JOVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL VALLE DEL CAUCA" PLAZO. HASTA EL 13/12/2025 .

JUN: 107.415.000
AGO: 107.415.000
OCT: 76.725.000
NOV: 15.345.000

Item 10

Apropiación: 1105/121000/2320202009/3224009010090000/PI32-102632/1/2/01/05 SECRETARIA DE EDUCACION/Ingresos corrientes de Libre Destinación/Construyendo y Mejorando/

Valor: 1.151.822.900 COP

Elemento PEP: PI32-102632/1/2/01/05 Desarrollar las acciones académicas y op

CDP Asociados:

3500010079

Programación PAC

JUN: 403.138.015

AGO: 403.138.015

OCT: 287.955.725

NOV: 57.591.145

Item 11

Apropiación: 1105/121000/2320202009/3224009010090000/PI32-102632/1/3/01/01 SECRETARIA DE EDUCACION/Ingresos corrientes de Libre Destinación/Construyendo y Mejorando/

Valor: 473.883.703 COP

Elemento PEP: PI32-102632/1/3/01/01 Desarrollar estrategias para impulsar al

CDP Asociados:

3500010079

Programación PAC

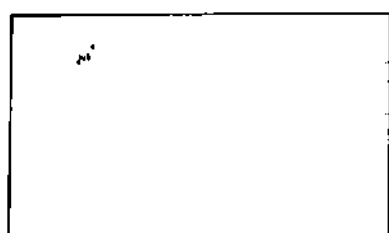
JUN: 165.859.296

AGO: 165.859.296

Importe total: La suma de OCHO MIL CIENTO CUATRO MILLONES CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS

Valor: 8.104.005.542 COP

Albani
Ordenador del Gasto: *Dora*
DFELIA CECILIA DORADO ZUÑIGA
C.C. 35 699.101



Aprobado Por: *LEDYS*
LEDYS YOHANNA CASTAÑEDA MOSQUERA
SUBSECRETARIA ADITIVO Y FINANCIERA
C.C. 35 699.101

DEPTO DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE EDUCACION
Registro Presupuestal de Compromiso

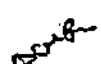
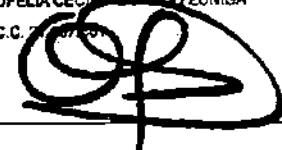
RPC No.	4500039822	Fecha de Contabilización:	24.06.2025
Beneficiario:	8050232020 CORPORACION TALENTUM	Estado Liberación:	Contabilizado
Contrato:	CONT 7897/25	Página:	6 de 6
		Elaboro: Ofra Ruth Moreno Palomano	

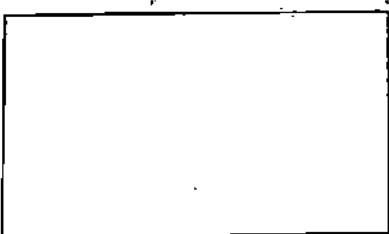
Descripción
 CONTRATO 1.210.17.13-7897 DEL 13 DE JUNIO DE 2025.OBJETO:"CONTRATAR UN MODELO EDUCATIVO FLEXIBLE PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA PARA LA ATENCION EDUCATIVA DE JOVENES Y ADULTOS DE LOS CICLOS LECTIVOS ESPECIALES INTEGRADOS II AL VI, EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION FLEXIBLE PARA LA VIDA Y EL TRABAJO DE JOVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL VALLE DEL CAUCA" PLAZO. HASTA EL 13/12/2025

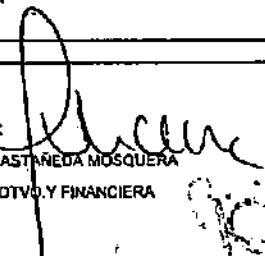
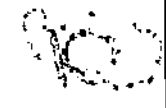
OCT: 118.470.926
 NOV: 23.694.185

Item 12
 Apropiación: 1105/121000/2320202009/3224009010090000/PI32-102632/1/3/01/02 SECRETARIA DE EDUCACION/Ingresos corrientes de Libre Destinación/Construyendo y Mejorando/
 Valor: 433.496.609 COP
 Elemento PEP: PI32-102632/1/3/01/02 Realizar estrategias formativas en el ma
 CDP Asociados:
 3500010079
 Programación PAC
 JUN: 151.723.813
 AGO: 151.723.813
 OCT: 108.374.153
 NOV: 21.674.830

Importe total: La suma de OCHO MIL CIENTO CUATRO MILLONES CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS
 Valor: 8.104.005.542 COP

Apda
 Ordenador del Gasto: 
 OFELIA CECILIA CARRASCO ZÚÑIGA
 C.C. 



Aprobado Por: 
 LEDYS YOHANNA CASTAÑEDA MOSQUERA
 SUBSECRETARIA ADTV. Y FINANCIERA
 C.C. 35.899.101 



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE EDUCACION
Certificado de Disponibilidad Presupuestal

76
19-03-2025
RUBEN ALONSO ARTEAGA
1592
190325
11:49

De acuerdo al artículo 94 de la Ordenanza No. 020 del 19 de octubre de 2023, se expide el presente Certificado de Disponibilidad Presupuestal que garantice la existencia de

CDP Número	3500010079	Fecha de Contab.	18.03.2025
Estado de Liberación Contabilizado		Página	1 de 7

Descripción: SE EXPIDE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA EJECUTAR RECURSOS DEL PROYECTO #FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN FLEXIBLE PARA JÓVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS EN LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL VALLE DEL CAUCA", MEDIANTE LA CONTRATACIÓN DE TERCERO OPERADOR - SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA DEFINIR EXTRATEGIAS, FOMENTAR MATRICULA Y DISMINUIR DESERCIÓN ESCOLAR. LO ANTERIOR EN ARAS DE DAR CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO 2024-2027. *

Item: 1 Valor: 158.174.800 COP

Apropiación Presupuestal: 121000110612-320202009/3224008010080000/PI32-102632/1/1/01/01: ICLD/SRIA EDUCACION/Services para la co/Construyendo y Mejorando/Divulgar a través de

Proyecto: PI32-102632 FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN FLEXIBLE PARA JÓVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS EN LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL VALLE DEL CAUCA

Elemento PEP: PI32-102632/1/1/01/01

Divulgar a través de campañas informativas la oferta educativa para la población de jóvenes en extraedad y adultos en instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados del Valle del Cauca..

Posicion Presupuestaria: 2-320202009

Servicios para la comunidad, sociales y personales

Cuenta Mayor: 5501060128

Item: 2 Valor: 125.664.632 COP

Apropiación Presupuestal: 121000115512-320202009/3224008010080000/PI32-102632/1/1/01/02: ICLD/SRIA EDUCACION/Services para la co/Construyendo y Mejorando/Socializar a rector

Proyecto: PI32-102632 FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN FLEXIBLE PARA JÓVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS EN LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL VALLE DEL CAUCA

Elemento PEP: PI32-102632/1/1/01/02

Socializar a rectores y/o directivos docentes las características de la oferta educativa para la población de jóvenes en extraedad y adultos en instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados del Valle del Cauca.

Importe Total: La Suma de OCHO MIL CIENTO CUATRO MILLONES CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS

Valor: 8.104.005.574 COP

Solicitado por:
OFELIA CECILIA BORADO
ZUNIGA

2.f
Elaborado por:
Juan Fernando Benitez Cadavid

Expedido por:
RUBEN ALONSO ARTEAGA
ORTEGON
SUBDIRECTOR DE PPTO Y



**DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE EDUCACION
Certificado de Disponibilidad Presupuestal**

De acuerdo al artículo 94 de la Ordenanza No. 620 del 19 de octubre de 2023, se expide el presente Certificado de Disponibilidad Presupuestal que garantice la existencia de

GDP Número	3500010079	Fecha de Contab.	18.03.2025
Estado de Liberación Contabilizado		Página	2 de 7

Descripción: SE EXPIDE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA EJECUTAR RECURSOS DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN FLEXIBLE PARA JÓVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS EN LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL VALLE DEL CAUCA", MEDIANTE LA CONTRATACIÓN DE TERCERO OPERADOR - SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA DEFINIR EXTRATEGIAS, FOMENTAR MATRICULA Y DISMINUIR DESERCIÓN ESCOLAR. LO ANTERIOR EN ARAS DE DAR CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO 2024-2027.

Posición Presupuestaria: 2-320202009
Servicios para la comunidad, sociales y personales
Cuenta Mayor: 5501060128

Item: 3 Valor: 112.000.000 COP
Apropiación Presupuestal: 121000/1105/2-320202009/3224009010090000/P/32-102632/1/1/01/03: ICLD/SRIA EDUCACION/Servicios para la co/Construyendo y Mejorando/Definir estrategias
Proyecto: PI32-102632 FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN FLEXIBLE PARA JÓVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS EN LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL VALLE DEL CAUCA

Elemento PEP: PI32-102632/1/1/01/03
Definir estrategias para fomentar la matrícula y reducir el riesgo de deserción en la oferta educativa dirigida a jóvenes en extraedad y adultos en las Instituciones Educativas Oficiales.

Posición Presupuestaria: 2-320202009
Servicios para la comunidad, sociales y personales
Cuenta Mayor: 5501060128

Item: 4 Valor: 465.034.525 COP
Apropiación Presupuestal: 121000/1105/2-320202009/3224009010090000/P/32-102632/1/1/01/04: ICLD/SRIA EDUCACION/Servicios para la co/Construyendo y Mejorando/Suministrar recursos
Proyecto: PI32-102632 FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN FLEXIBLE PARA JÓVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS EN LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL VALLE DEL CAUCA

Elemento PEP: PI32-102632/1/1/01/04
Suministrar recursos educativos digitales a las instituciones educativas oficiales para favorecer el proceso de aprendizaje.

Importe Total: La Suma de OCHO MIL CIENTO CUATRO MILLONES CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS

Valor: 8.104.005.574 COP

Solicitado por:
OFELIA CECILIA TORADO ZUNIGA

Elaborado por:
Juan Fernando Benitez Cadavid

Expedido por:
RUBEN ALONSO ARTEAGA ORTEGON
SUBDIRECTOR DE RPTO Y



**DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE EDUCACION
Certificado de Disponibilidad Presupuestal**

De acuerdo al artículo 94 de la Ordenanza No. 520 del 19 de octubre de 2023, se expide el presente Certificado de Disponibilidad Presupuestal que garantice la existencia de

CDP Número	3500010079	Fecha de Contab.	18.03.2025
Estado de Liberación	Contabilizado	Página	3 de 7

Descripción: SE EXPIDE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA EJECUTAR RECURSOS DEL PROYECTO #FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN FLEXIBLE PARA JÓVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS EN LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL VALLE DEL CAUCA", MEDIANTE LA CONTRATACIÓN DE TERCERO OPERADOR - SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA DEFINIR EXTRATEGIAS, FOMENTAR MATRICULA Y DISMINUIR DESERCIÓN ESCOLAR. LO ANTERIOR EN ARAS DE DAR CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO; 2024-2027. *

Posición Presupuestaria: 2-320202009
Servicios para la comunidad, sociales y personales
Cuenta Mayor: 5501060128

Item: 5 Valor: 395.161.272 COP
Apropiación Presupuestal: 121000/1106/2-320202009/3224009018090000/PI32-102632/1/1/01/06: ICLD/SRIA EDUCACION/Servicios para la
co/Construyendo y Mejorando/Acompañar a las Inst
Proyecto: PI32-102832 FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN FLEXIBLE PARA JÓVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS EN LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL VALLE DEL CAUCA

Elemento PEP: PI32-102632/1/1/01/05
Acompañar a las instituciones educativas oficiales en el uso y apropiación de los recursos educativos digitales que favorecen el proceso de aprendizaje.
Posición Presupuestaria: 2-320202009
Servicios para la comunidad, sociales y personales
Cuenta Mayor: 5501060128

Item: 6 Valor: 1.464.561.000 COP
Apropiación Presupuestal: 121000/1106/2-320202009/3224009010090000/PI32-102632/1/2/01/01: ICLD/SRIA EDUCACION/Servicios para la
co/Construyendo y Mejorando/Entregar a los estud
Proyecto: PI32-102832 FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN FLEXIBLE PARA JÓVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS EN LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL VALLE DEL CAUCA

Elemento PEP: PI32-102632/1/2/01/01
Entregar a los estudiantes material de apoyo educativo para la implementación del proceso de aprendizaje a los jóvenes en extraedad

Importe Total: La Suma de OCHO MIL CIENTO CUATRO MILLONES CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS
Valor: 8.104.005.574 COP

Solicitado por:
OFELIA GECILIA BORRERO ZÚNIGA

Elaborado por:
Juan Fernando Benitez Cadavid

Expedido por:
RUBEN ALONSO ARTEAGA ORTEGON
SUBDIRECTOR DE PPTO Y



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE EDUCACION
Certificado de Disponibilidad Presupuestal

De acuerdo al artículo 94 de la Ordenanza No. 620 del 19 de octubre de 2023, se expide el presente Certificado de Disponibilidad Presupuestal que garantice la existencia de

CDP Número	3500010079	Fecha de Contab.	18.03.2025
Estado de Liberación	Contabilizado	Página	4 de 7

Descripción: SE EXPIDE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA EJECUTAR RECURSOS DEL PROYECTO #FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN FLEXIBLE PARA JÓVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS EN LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL VALLE DEL CAUCA", MEDIANTE LA CONTRATACIÓN DE TERCERO OPERADOR - SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA DEFINIR EXTRATEGIAS, FOMENTAR MATRICULA Y DISMINUIR DESERCIÓN ESCOLAR. LO ANTERIOR EN ARAS DE DAR CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO 2024-2027. *

y adultos.
 Posición Presupuestaria: 2-320202009
 Servicios para la comunidad, sociales y personales
 Cuenta Mayor: 5501060128

Item: 7 Valor: 2.818.462.000 COP
 Apropiación Presupuestal: 121000/1105/2-320202009/3224009010080000/PI32-102632/1/2/01/02: ICLD/SRIA EDUCACION/Servicios para la co/Construyendo y Mejorando/Suministrar material
 Proyecto: PI32-102632 FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN FLEXIBLE PARA JÓVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS EN LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL VALLE DEL CAUCA

Elemento PEP: PI32-102632/1/2/01/02
 Suministrar material educativo de los ciclos II al VI para el proceso de aprendizaje a los jóvenes en extraedad y adultos.
 Posición Presupuestaria: 2-320202009
 Servicios para la comunidad, sociales y personales
 Cuenta Mayor: 5501060128

Item: 8 Valor: 208.884.000 COP
 Apropiación Presupuestal: 121000/1105/2-320202009/3224009010080000/PI32-102632/1/2/01/03: ICLD/SRIA EDUCACION/Servicios para la co/Construyendo y Mejorando/Entregar a las Insti
 Proyecto: PI32-102632 FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN FLEXIBLE PARA JÓVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS EN LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL VALLE DEL CAUCA

Elemento PEP: PI32-102632/1/2/01/03
 Entregar a las instituciones educativas oficiales material de aprendizaje para la implementación de un modelo educativo flexible..

Importe Total: La Suma de OCHO MIL CIENTO CUATRO MILLONES CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS
Valor: 8.104.005.574 COP

Sellejado por:
OFELIA CECILIA DORADO
ZÚÑIGA

Elaborado por:
Juan Fernando Benítez Cadavid

Expedido por:
RUBEN ALONSO ARTEAGA
ORTEGON
SUBDIRECTOR DE PPTO Y



**DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE EDUCACION
Certificado de Disponibilidad Presupuestal**

De acuerdo al artículo 94 de la Ordenanza No. 620 del 19 de octubre de 2023, se expide el presente Certificado de Disponibilidad Presupuestal que garantice la existencia de

CDP Número	3500010079	Fecha de Contab.	18.03.2025
Estado de Liberación Contabilizado		Página	5 de 7

Descripción: SE EXPIDE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA EJECUTAR RECURSOS DEL PROYECTO "#FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN FLEXIBLE PARA JÓVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS EN LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL VALLE DEL CAUCA", MEDIANTE LA CONTRATACIÓN DE TERCERO OPERADOR - SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA DEFINIR EXTRATEGIAS, FOMENTAR MATRICULA Y DISMINUIR DESERCIÓN ESCOLAR. LO ANTERIOR EN VISTAS DE DAR CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO 2024-2027. *

Posición Presupuestaria: 2-320202009
Servicios para la comunidad, sociales y personales
Cuenta Mayor: 5501060128

Item: 8 **Valor:** 308.800.000 COP

Apropiación Presupuestal: 121000/1105/2-320202009/3224009010090000/PI32-102632/1/2/01/04: ICLD/SRIA EDUCACION/Servicios para la construcción/Construyendo y Mejorando/Suministrar material

Proyecto: PI32-102632 FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN FLEXIBLE PARA JÓVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS EN LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL VALLE DEL CAUCA

Elemento PEP: PI32-102632/1/2/01/04

Suministrar material de trabajo pedagógico a docentes de las instituciones educativas oficiales para la implementación de un modelo educativo flexible.

Posición Presupuestaria: 2-320202009
Servicios para la comunidad, sociales y personales
Cuenta Mayor: 5501060128

Item: 10 **Valor:** 1.151.822.900 COP

Apropiación Presupuestal: 121000/1105/2-320202009/3224009010090000/PI32-102632/1/2/01/05: ICLD/SRIA EDUCACION/Servicios para la construcción/Construyendo y Mejorando/Desarrollar las acciones

Proyecto: PI32-102632 FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN FLEXIBLE PARA JÓVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS EN LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL VALLE DEL CAUCA

Elemento PEP: PI32-102632/1/2/01/05

Desarrollar las acciones académicas y operativas requeridas para la implementación de un modelo educativo flexible.

Importe Total: La Suma de OCHO MIL CIENTO CUATRO MILLONES CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS

Valor: 8.104.005.574 COP

Solicitado por:
OFELIA CECILIA DORADO
ZUÑIGA

Elaborado por:
Juan Fernando Benítez Cadavid

Expedido por:
RUBEN ALONSO ARTEAGA
ORTÉGON
SUBDIRECTOR DE PPTO Y



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE EDUCACION.
Certificado de Disponibilidad Presupuestal

De acuerdo al artículo 94 de la Ordenanza No. 620 del 19 de octubre de 2023, se expide el presente Certificado de Disponibilidad Presupuestal que garantice la existencia de

GDP Número	3500010079	Fecha de Contab.	18.03.2025
Estado de Liberación	Contabilizado	Página	6 de 7

Descripción: SE EXPIDE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA EJECUTAR RECURSOS DEL PROYECTO #FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN FLEXIBLE PARA JÓVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS EN LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL VALLE DEL CAUCA", MEDIANTE LA CONTRATACIÓN DE TERCERO OPERADOR - SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA DEFINIR EXTRATEGIAS, FOMENTAR MATRICULA Y DISMINUIR DESERCIÓN ESCOLAR. LO ANTERIOR EN ARAS DE DAR CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO 2024-2027. *

Posición Presupuestaria: 2-320202009
 Servicios para la comunidad, sociales y personales
 Cuenta Mayor: 5501060128


Item: 11 Valor: 473.883.704 COP
 Apropiación Presupuestal: 121000/1105/2-320202009/3224009010090000/P132-102632/1/3/01/01: ICLD/SRIA EDUCACION/Servicios para la co/Construyendo y Mejorando/Desarrollar estratag
 Proyecto: P132-102632 FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN FLEXIBLE PARA JÓVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS EN LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL VALLE DEL CAUCA


Elemento PEP: P132-102632/1/3/01/01
 Desarrollar estrategias para impulsar alternativas en los planes de vida de la población de jóvenes en extraedad y adultos en el marco de la implementación de un modelo educativo flexible.
 Posición Presupuestaria: 2-320202009
 Servicios para la comunidad, sociales y personales
 Cuenta Mayor: 5501060128

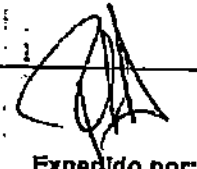
Item: 12 Valor: 433.496.840 COP
 Apropiación Presupuestal: 121000/1106/2-320202009/3224009010090000/P132-102632/1/3/01/02: ICLD/SRIA EDUCACION/Servicios para la co/Construyendo y Mejorando/Realizar estrategias
 Proyecto: P132-102632 FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN FLEXIBLE PARA JÓVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS EN LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL VALLE DEL CAUCA

Elemento PEP: P132-102632/1/3/01/02
 Realizar estrategias formativas en el marco de la implementación de un modelo educativo flexible dirigidas a docentes de las institu.

Importe Total: La Suma de OCHO MIL CIENTO CUATRO MILLONES CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS
Valor: 8.104.005.574 COP


 Solicitado por:
 OFELIA CECILIA BORADO
 ZÚÑIGA


 Elaborado por:
 Juan Fernando Benítez Cadavid


 Expedido por:
 RUBEN ALONSO ARTEAGA
 ORTEGON
 SUBDIRECTOR DE PPTO Y



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE EDUCACION
Certificado de Disponibilidad Presupuestal

De acuerdo al artículo 94 de la Ordenanza No. 520 del 19 de octubre de 2023, se expide el presente Certificado de Disponibilidad Presupuestal que garantice la existencia de

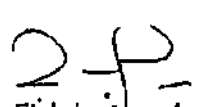
CDP Número	3500010079	Fecha de Contab.	18.03.2025
Estado de Liberación	Contabilizado	Página	7 de 7


Descripción: SE EXPIDE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA EJECUTAR RECURSOS DEL PROYECTO #FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN FLEXIBLE PARA JÓVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS EN LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL VALLE DEL CAUCA", MEDIANTE LA CONTRATACIÓN DE TERCERO OPERADOR - SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA DEFINIR EXTRATEGIAS, FOMENTAR MATRICULA Y DISMINUIR DESERCIÓN ESCOLAR. LO ANTERIOR EN ARAS DE DAR CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO 2024-2027. *



ciones educativas oficiales de los municipios no certificados del Valle del Cauca.
Posicion Presupuestaria: 2-320202009
Servicios para la comunidad, sociales y personales
Cuenta Mayor: 5501060128:

Importe Total: La Suma de OCHO MIL CIENTO CUATRO MILLONES CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS
Valor: 8.104.005.574 COP


Solicitado por:
OFELIA CECILIA DORADO
ZÚÑIGA


Elaborado por:
Juan Fernando Benítez Cadavid


Expedido por:
RUBEN ALONSO ARTEAGA
ORTEGÓN
SUBDIRECTOR DE PPTO Y

Espacio reservado para la DIAN 	4. Número de formulario 18764099297386  <small>(415)770721248984(8020) 001876409929738 6</small>
---	---

5. Número de identificación Tributaria - NIT 8 0 5 0 2 3 2 0 2	6. DV 0	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
--	-------------------	--------------------	---------------------	------------------	-------------------

11. Razón social
CORPORACION TALENTUM

12. Dirección seccional
Impuestos de Cali Cód. **5**

24. Dirección
CL 7 26 42

25. País Colombia	26. Departamento Valle del Cauca	27. Municipio Cali
----------------------	-------------------------------------	-----------------------

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar, no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T. Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante <div style="text-align: center;">  2025-09-29 / 09:49:22 AM Fecha Acusa de Recibo • Firmado • </div>	984. Apellidos y nombres 985. Cargo 988. Dependencia 990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI 991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION 992. Área 993. Establecimiento 997. Fecha formalización 2 0 2 5-0 9-2 9/0 9:4 9:2 2
1001. Apellidos y nombres PASMIN FORERO DIEGO MAURICIO 1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía 1003. No. Identificación 94536430 1004. DV 7 1005. Cod. Representación Representante Legal Principal 1006. Organización CORPORACION TALENTUM	

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

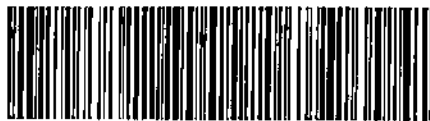
1876

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764099297386



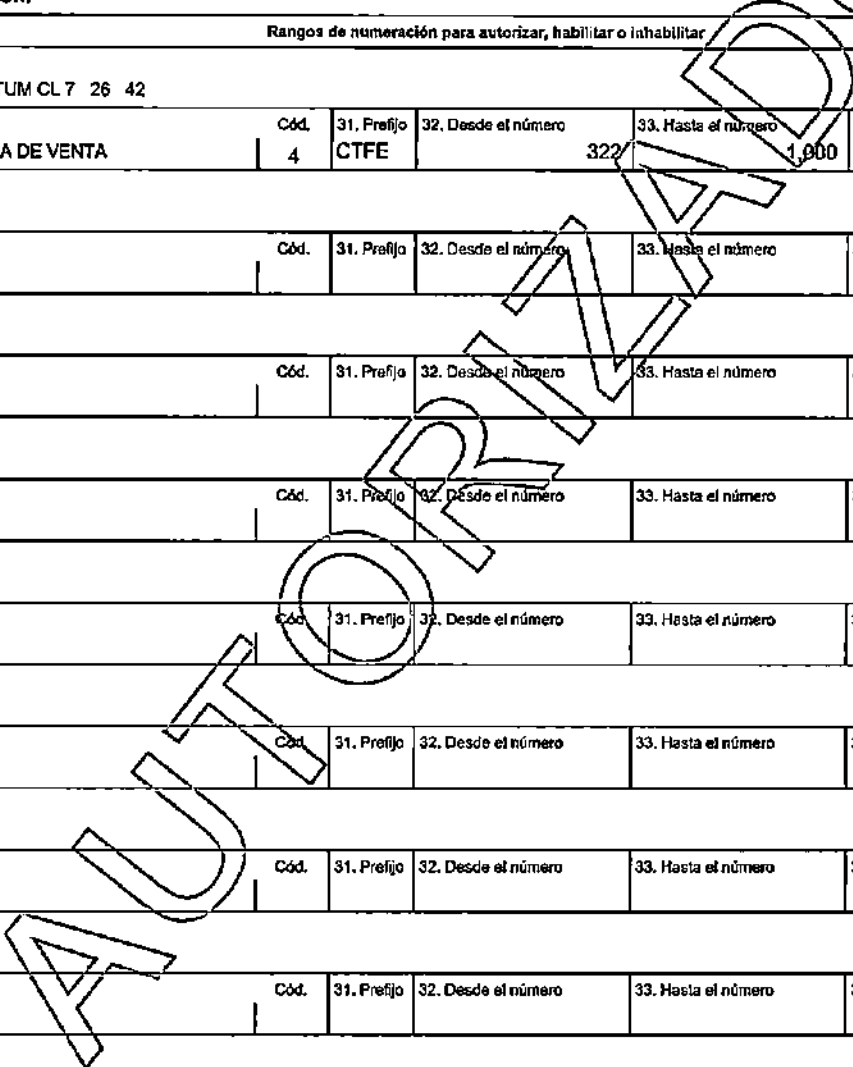
(415)7707212489984(8020) 001876409929738 6

5. Número de identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 0 5 0 2 3 2 0 2	0				

11. Razón social
CORPORACION TALENTUM

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	CORPORACION TALENTUM CL 7 26 42	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	CTFE	322	1.000	12	HABILITACIÓN	2
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									



RECIBO DE PAGO O DOCUMENTO EQUIVALENTE No. 99010000009977712 **FECHA EXPEDICION** **19/06/2025**

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - DPTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS - SUBDIRECCION TESORERIA NIT 890.399.029-5

BENEFICIARIO O USUARIO: CORPORACIÓN TALENTUM C.C O NIT: 805023202
 DEPENDENCIA: SECRETARIA DE EDUCACION **ORDEN DEPARTAMENTAL**
 ACTO O DOCUMENTO: IMPUESTO DE TIMBRE CONTRATO
 VALOR ACTO O DOCUMENTO UNITARIO: \$ 40.520.028 NUMERO DE ACTOS O DOCUMENTOS: 1

VALOR TOTAL: \$ 40.520.028 PAGO EN EFECTIVO USUARIO GENERADOR: 9451242401

DESCRIPCIÓN DEL PAGO: IMPTO TIMBRE CONT 1.210:17.13-7897 DE 2025

CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL	CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL
IMPUESTO DE TIMBRE CONTRATO	40520028	40520028			



EL RECIBO DE PAGO VALIDA LAS ESTAMPILLAS AUTORIZADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
 EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL TRAMITE DEBE EXIGIRLO Y ADJUNTARLO AL TRAMITE CORRESPONDIENTE.
 ESTE DOCUMENTO SOLO ES VALIDO CON EL TIMBRE O SELLO DEL BANCO.

USUARIO





BANCO DE OCCIDENTE 21291 173
RECAUDO CODIGO BARRAS *****3360
10:11:49 2025/06/20 Normal 025
24666 40,520,028.00 D
13925290 40,520,028.00 EF

***-**

Referencia1 :99010000009977712
Referencia2 :
EF DPTO DEL VALLE DECRETO CONMOCION INTE

2. Concepto **02** Actualización

4. Número de formulario **141197367547**

(415)7707212489984(8020) 000014119736754 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) **8 0 5 0 2 3 2 0 2** 6. DV **0** 12. Dirección seccional **Impuestos de Cali** 14. Buzón electrónico **5**

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente **Persona jurídica** 25. Tipo de documento **1** 26. Número de Identificación

Lugar de expedición 28. País 29. Departamento 30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer nombre 34. Otros nombres

35. Razón social **CORPORACION TALENTUM**

36. Nombre comercial 37. Sigla **TALENTUM**

UBICACIÓN

38. País **COLOMBIA** 39. Departamento **Valle del Cauca** 40. Ciudad/Municipio **Cali**

1 6 9 7 6 0 0 1

41. Dirección principal **CL 7 26 42**

42. Correo electrónico **contabilidad@corporaciontalentum.com**

43. Código postal 44. Teléfono 1 **6 0 2 8 9 0 2 1 6 3** 45. Teléfono 2 **3 1 7 1 2 0 4 4 7 9**

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	51. Código
8 5 3 0	2 0 0 2, 0 3, 2 7	7 0 2 0	2 0 0 2, 0 3, 2 7	8 2 3 0 8 5 5 1	
					52. Número establecimientos 1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código **4 7 9 1 0 1 4 1 6 4 2 4 B 5 2 5 5**

04- Impto renta y compl régimen especial 48- Impuesto sobre las ventas - IVA

07- Retención en la fuente a título de rent 52- Facturador electrónico

09- Retención en la fuente en el Impuesto 55- Informante de Beneficiarios Finales

10- Obligado aduanero

14- Informante de exogena

16- Obligación facturar por Ingresos bienes

42- Obligado a llevar contabilidad

Usuarios aduaneros										Exportadores				
54. Código										55. Forma	56. Tipo	Servicio		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3		
2	3													
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	57. Modo				
										58. CPC				

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO 60. No. de Folios: **0**

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre **PASMIN FORERO DIEGO MAURICIO**
985. Cargo **Representante legal Certificado**

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 6 Hoja 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141197367547



(415)7707212489984(8020) 0000141197367547

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 5 0 2 3 2 0 2

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos de Cali

14. Buzón electrónico

5

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y distritales

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

8

70. Beneficia

2

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento

1. Constitución

2. Reforma

82. Nacional

1 0 0 %

71. Clase

0 4

0 1

72. Número

8 8

73. Fecha

2 0 0 2, 0 3, 0 8

2 0 1 4, 0 2, 0 3

74. Número de notaría

0 3

75. Entidad de registro

0 3

76. Fecha de registro

2 0 0 2, 0 4, 2 4

2 0 1 4, 0 2, 1 4

77. No. Matricula mercantil

0 0 0 1

0 0 (0 1)

78. Departamento

7 6

7 6

79. Ciudad/Municipio

8

8

83. Nacional público

0 . 0 %

84. Nacional privado

1 0 0 . 0 %

85. Extranjero

0 %

86. Extranjero público

0 . 0 %

87. Extranjero privado

0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Gobernación

9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 8, 0 1, 0 1		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 6 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141197367547



(415)7707212489984(8020) 0000141197367547

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 5 0 2 3 2 0 2

6. DV

0

12. Dirección seccional

Impuestos de Cali

14. Buzón electrónico

5

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	101. Número de identificación 1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 6 0 1 2 9
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	101. Número de identificación 9 4 5 3 6 4 3 0	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido PASMIN	105. Segundo apellido FORERO	106. Primer nombre DIEGO
107. Otros nombres MAURICIO	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal		
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	101. Número de identificación 1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 2 0 2 0 5
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	101. Número de identificación 1 1 1 2 4 5 8 2 6 9	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido DIAZ	105. Segundo apellido	106. Primer nombre LAURA
107. Otros nombres MARIA	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal		
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal		
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal		
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal		

COPIA CERTIFICADA SIN COSTO DOCUMENTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Página 4 de 6 Hoja 4

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141197367547

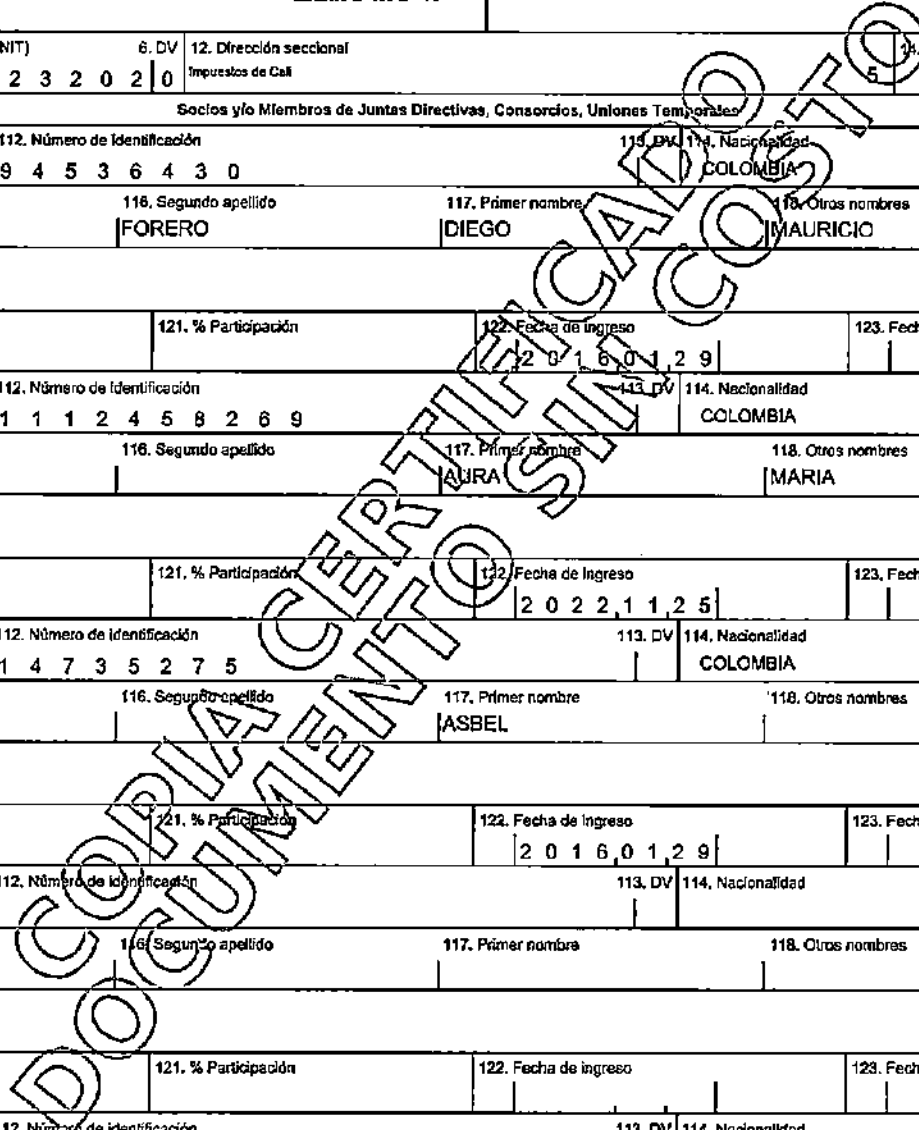




(415)7707212489964(8020) 000014119736754 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 5 0 2 3 2 0 2 | 6. DV 0 | 12. Dirección seccional Impuestos de Cali | 14. Buzón electrónico 5

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 9 4 5 3 6 4 3 0	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	115. Primer apellido PADMIN	116. Segundo apellido FORERO	117. Primer nombre DIEGO	118. Otros nombres MAURICIO	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 6 0 1 2 9	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 1 1 1 2 4 5 8 2 6 9	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	115. Primer apellido DIAZ	116. Segundo apellido	117. Primer nombre LAURA	118. Otros nombres MARIA	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 2 1 1 2 5	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 1 4 7 3 5 2 7 5	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	115. Primer apellido CAMPO	116. Segundo apellido	117. Primer nombre ASBEL	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 6 0 1 2 9	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro



Espacio reservado para la DIAN	Página 5 de 6 Hoja 5
	4. Número de formulario 141197367547
 <small>(415)7707212489984(8020) 000014119736754 7</small>	

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 5 0 2 3 2 0 2 0	6. DV 0	12. Dirección seccional Impuestos de Cali	18. Buzón electrónico 6
--	-------------------	--	-----------------------------------

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	125. Número de identificación 1 1 1 2 4 9 2 7 3 6	126. DV 6	127. Número de tarjeta profesional 2 8 3 0 3 2 T
	128. Primer apellido ALVAREZ	129. Segundo apellido CUEVAS	130. Primer nombre JUAN	131. Otros nombres PABLO
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 2 1, 0 9, 2 8			

Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			

Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento			

COPIA CERTIFICADA SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario Establecimientos

001

Página 6 de 6 Hoja 6

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141197367547



{415}7707212489984{8020} 0000141197367547

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 5 0 2 3 2 0 2 | 6. DV 0 | 12. Dirección seccional Impuestos de Cali | 14. Buzón electrónico 5

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Oficina 0 8 | 161. Actividad económica Otros tipos de educación n.c.p. 8 5 5 9

162. Nombre del establecimiento CORPORACION TALENTUM

163. Departamento Valle del Cauca 7 6 | 164. Ciudad/Municipio Cali 0 0 1

165. Dirección CL 7 28 42

166. Número de matrícula mercantil | 167. Fecha de la matrícula mercantil

168. Teléfono 6 0 2 8 9 0 2 1 6 3 | 169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento | 161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento | 164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil | 167. Fecha de la matrícula mercantil

168. Teléfono | 169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento | 161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento | 164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil | 167. Fecha de la matrícula mercantil

168. Teléfono | 169. Fecha de cierre

COPIA CERTIFICADO SIN COSTO DOCUMENTO



CORPORACION
TALENTUM

CERTIFICACIÓN DE TIPO DE CONTRIBUYENTE

JUAN PABLO ÁLVAREZ CUEVAS, en calidad de REVISOR FISCAL con TP No. 283032-T de la CORPORACIÓN TALENTUM con NIT 805.023.202-0

CERTIFICA:

1. Que, la CORPORACIÓN TALENTUM es una entidad sin ánimo de lucro de las contempladas en el artículo 19 del ET, la cual se encuentra calificada dentro del régimen tributario especial y de conformidad al decreto 4400 del 30 de diciembre de 2004, cumple con todos los requisitos para pertenecer a dicho régimen. La calidad del contribuyente puede confirmarse en las responsabilidades declaradas en el RUT de esta, denominada con el código 04 – Impto. renta y compl régimen especial por lo cual, no es sujeto de retención en la fuente.
2. Que, en su calidad de institución educativa amparada por la Resolución No. 0840 del 11 de Diciembre de 2020 expedida por la Secretaría de Educación Municipal de Yumbo, la Corporación no es responsable de IVA según lo señalado en el artículo 92 de la ley 30 de 1992 *“Las instituciones de Educación Superior, los Colegios de Bachillerato y las instituciones de Educación No Formal no son responsables de IVA (...)”* y lo inferido de la doctrina del concepto general 00001 de 20013 del IVA que expone: *“Aunque se tratara de un servicio gravado con el IVA, si lo presta una entidad de las señaladas como no responsables según el artículo 92 de la ley 30 de 1992 se debe realizar la contratación sin IVA.”*

En virtud de lo anterior, la Corporación no es sujeto de retención en la fuente; ni es responsable de IVA por los servicios prestados con relación al **CONTRATO No 1.210.17.13-7897.**

Para constancia de lo anterior, se firma la presente certificación en la ciudad de Santiago de Cali, el 03 de DICIEMBRE de 2025.


JUAN PABLO ÁLVAREZ CUEVAS
REVISOR FISCAL TP-283032-T



Alcaldía
de Yumbo

SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL

RESOLUCION N° 0840

(11 de Diciembre de 2020)

"Por la cual se otorga Licencia a un establecimiento de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano en el Municipio de Yumbo"

LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE YUMBO, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por las leyes 115 de 1994, 1064 de 2006 y el Decreto Único Reglamentario del sector Educación No. 1075 del 26 de Mayo del 2015 y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución del Ministerio de Educación Nacional No. 10090 del 25 de junio de 2014, el municipio de Yumbo, adquiere la calidad de Ente Territorial Certificado- ETC, para la administración del servicio educativo en su jurisdicción.

Que Mediante Decreto Municipal No.135 del 07 de Mayo del 2015 se adoptó el Reglamento territorial de Inspección y vigilancia y que por Resolución No. 0186 del 28 de Febrero de 2020 se adoptó el Plan Operativo de Inspección y vigilancia en la Secretaría de Educación del Municipio de Yumbo y mediante Resolución N°0495 del 03 de Agosto de 2020 se otorgó una comisión de servicios a unos directivos docentes para realizar visitas de Inspección y vigilancia en el año 2020 a establecimientos educativos del municipio.

Que el Decreto 1075 del 2015 en su artículos 2.6.3.1. establece que una institución de educación para el trabajo y el desarrollo humano, podrá ofrecer programas una vez cuente con la Licencia de Funcionamiento, presentando la solicitud, los formatos y la propuesta del programa a la Secretaría de Educación de la entidad territorial certificada de la jurisdicción que corresponda al lugar de prestación del servicio, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en el mencionado Decreto.

Que el señor DIEGO MAURICIO PASMIN FORERO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 94. 536. 430, como Representante legal de la "CORPORACIÓN TALENTUM" solicitó a la Secretaría de Educación Municipal de Yumbo según SAC #20201000221532 de fecha 10 de Diciembre de 2020, Licencia de Funcionamiento, para una Institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano denominada "CORPORACIÓN TALENTUM".

Que la Secretaría de Educación del municipio de Yumbo, en ejercicio de su competencia, a través del Grupo de Inspección y vigilancia practicó visita al Establecimiento de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano ubicado en la carrera 7 DN #14N22 del barrio Cacique Jacinto del Municipio de Yumbo, con el objeto de verificar el cumplimiento de las normas vigentes sobre las condiciones en las que se presta el servicio educativo y que de la visita se levantó un informe técnico fechado el 11 de Diciembre de 2020, con concepto favorable para otorgar la Licencia de Funcionamiento como Institución de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano a la "CORPORACIÓN TALENTUM".

Que la Secretaría de Educación del municipio de Yumbo, teniendo en cuenta el artículo 6° de la Ley N° 1651 de 2013, en uso de su autonomía, a través de su comité técnico fechado el 06 de Diciembre de 2018, estableció que se otorgará licencia y registro de programa provisional, a los establecimientos de Educación para el trabajo y desarrollo humano, que ofrezcan programas de idiomas por término de dos (2) años, al cabo de los cuales deberán obtener la certificación en gestión de calidad de la institución y del programa a ofertar.



Calle 5 No. 440 Barrio Belalcazar
PBX: 6516606 - www.yumbo.gov.co
E-mail: alcaldeyumbo@yumbo.gov.co
NIT: 890.399.025-6 Cod Postal: 760501



Alcaldía
de Yumbo

SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL

RESOLUCION N° 0840

(11 de Diciembre de 2020)

"Por la cual se otorga Licencia a un establecimiento de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano en el Municipio de Yumbo"

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER Licencia de funcionamiento como Institución de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano a la "CORPORACIÓN TALENTUM" con NIT. 805023202-0 y la Representación legal de DIEGO MAURICIO PASMÍN TORRES identificado con c.c.# 84.536. 430 de Cali.

Sede del Instituto: Carrera 7DN # 14 N - 22 del Barrio Cacique Jacinto de Yumbo.

Teléfono: 3167508704.

ARTÍCULO SEGUNDO: Copia de la presente Resolución deberá ser fijada en un lugar visible de la sede del establecimiento educativo.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar por conducto de la Oficina de Inspección y vigilancia al Representante Legal o apoderado de la "CORPORACIÓN TALENTUM", haciéndole saber que contra ella proceden los recursos en los términos de la Ley.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Yumbo, a


DIANA MONTEHERMOSO TULANDE
Secretaria de Educación Municipal (E)

Proyectó: Omar Pabón Canencia y Guillermo Fernández Maldonado
Elaboró: Tania Prada. - Grupo 1 y V - SEMY



Calle 5 No. 4-40 Barrio Belcazar
PBX: 6516606 - www.yumbo.gov.co
E-mail: alcaldeyumbo@yumbo.gov.co
TEL: 650 220 225 2. Cel: 312 200 2001



**Cámara de
Comercio de
Cali**

**Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE
ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO**

Fecha expedición: 02/12/2025 04:23:09 pm

Recibo No. 10220871, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825KYHEH7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: CORPORACION TALENTUM
Sigla: TALENTUM
Nit.: 805023202-0
Domicilio principal: Cali

INSCRIPCIÓN

Inscrito: 4867-50
Fecha de inscripción en esta Cámara: 27 de marzo de 2002
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CL 7 # 26 - 42
Municipio: Cali - Valle
Correo electrónico: contabilidad@corporaciontalentum.com
Teléfono comercial 1: 8902163
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: 3167508704
Página web: www.corporaciontalentum.com

Dirección para notificación judicial: CL 7 # 26 - 42
Municipio: Cali - Valle
Correo electrónico de notificación: contabilidad@corporaciontalentum.com
Teléfono para notificación 1: 8902163
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: 3167508704

La persona jurídica CORPORACION TALENTUM SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO
Fecha expedición: 02/12/2025 04:23:09 pm

Recibo No. 10220871, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825KYHEE7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. ----- del 08 de marzo de 2002 ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de abril de 2002 con el No. 3206 del Libro I ,se constituyó entidad de naturaleza CORPORACION denominada CORPORACION TALENTUM SIGLA:TALENTUM

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

GOBERNACION DEL VALLE

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objetivos. - el objeto social de la corporación talentum es promover y propiciar el desarrollo social, económico, cultural, académico y comercial de los habitantes de las comunidades latinoamericanas. Para el cumplimiento de su objeto social, la corporación desarrollará los siguientes objetivos, las cuales son de interés general y a las cuales tiene acceso la comunidad, así:

1. Diseñar, promover, desarrollar, mejorar, contribuir, incentivar, ofrecer, apoyar e implementar proyectos y programas de educación inicial, como uno de los componentes de la atención integral de la primera infancia; educación formal: Conformada por los niveles de preescolar, básica y media; educación para el trabajo y desarrollo humano; y en general todas las actividades de promoción y apoyo a la expansión de cobertura y mejora de la calidad de la educación en Colombia.
2. Diseñar, promover, desarrollar, mejorar, contribuir, incentivar, ofrecer, apoyar e implementar proyectos y programas para la prestación o desarrollo de actividades o servicios, individuales o colectivos, de promoción de salud, prevención de las enfermedades, atención y curación de enfermedades en cualquiera de sus niveles de complejidad, rehabilitación de la salud y/o apoyo al mejoramiento del sistema de salud o salud pública, por parte de entidades debidamente habilitadas por el ministerio de salud y protección social o por las autoridades competentes, exceptuando las exclusiones de establecidas en la normatividad vigente.
3. Diseñar, promover, desarrollar, mejorar, contribuir, incentivar, ofrecer, apoyar e implementar proyectos y programas de actividades culturales y aquellas actividades de promoción y desarrollo de la actividad cultural.
4. Diseñar, promover, desarrollar, mejorar, contribuir, incentivar, ofrecer, apoyar e implementar proyectos y programas de ciencia, tecnología e innovación y las que se desarrollen dentro de los proyectos aprobados por colciencias y otras entidades gubernamentales o privadas que las desarrolles. Así mismo, las actividades de



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE
ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO
Fecha expedición: 02/12/2025 04:23:09 pm

Recibo No. 10220871, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825KYHEH7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

investigación en áreas tales como matemáticas, física, química, biología y ciencias sociales, como economía, política, sociología y derecho de uso general.

5. Diseñar, promover, desarrollar, mejorar, contribuir, incentivar, ofrecer, apoyar e implementar proyectos y programas de desarrollo social que contengan las siguientes actividades:

A. Protección, asistencia y promoción de los derechos de las poblaciones de especial protección constitucional, minorías, poblaciones en situación de vulnerabilidad, exclusión y discriminación; tales como niños, niñas, adolescentes y jóvenes, personas con discapacidad, personas mayores, grupos y comunidades étnicas, víctimas del conflicto, población desmovilizada, mujeres, población con orientación sexual e identidad de género diversa, población reclusa, población en situación de pobreza y pobreza extrema, población rural o campesina entre otras.

B. Desarrollo, promoción, mejoramiento de la calidad y cobertura de los servicios públicos y los servicios públicos domiciliarios, así como el avance en las metas de desarrollo fijadas por la organización de las naciones unidas.

C. Actividades orientadas a la promoción y desarrollo de la transparencia, al control social, a la lucha contra la corrupción, a la construcción de paz, al desarrollo de las políticas públicas y la participación ciudadana.

D. Actividades de apoyo a la recreación de familias de escasos recursos, desarrollo y mantenimiento de parques y centros de diversión, siempre y cuando sean para acceso general a la comunidad.

6. Diseñar, promover, desarrollar, mejorar, contribuir, incentivar, ofrecer, apoyar e implementar proyectos y programas de protección al medio ambiente. Conservación, recuperación, protección, manejo, uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables y el medio ambiente sostenible.

7. Diseñar, promover, desarrollar, mejorar, contribuir, incentivar, ofrecer, apoyar e implementar proyectos y programas de prevención del uso y consumo de sustancias psicoactivas, alcohol y tabaco; atención y tratamiento a las personas consumidoras.

8. Diseñar, promover, desarrollar, mejorar, contribuir, incentivar, ofrecer, apoyar e implementar proyectos y programas de fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física.

9. Diseñar, promover, desarrollar, mejorar, contribuir, incentivar, ofrecer, apoyar e implementar proyectos y programas de desarrollo empresarial y de fomento a la cultura del emprendimiento definidos en la normatividad vigente.

10. Diseñar, promover, desarrollar, mejorar, contribuir, incentivar, ofrecer, apoyar e implementar proyectos y programas promoción y apoyo a los derechos humanos y los objetivos globales definidos por las naciones unidas.

11. Diseñar, promover, desarrollar, mejorar, contribuir, incentivar, ofrecer, apoyar e implementar proyectos y programas actividades de promoción y mejoramiento de la administración de justicia.

12. Diseñar, promover, desarrollar, mejorar, contribuir, incentivar, ofrecer, apoyar e implementar proyectos y programas de promoción y apoyo a entidades sin ánimo de lucro que ejecuten acciones directas en el territorio nacional en alguna de las actividades meritorias descritas en la normatividad vigente.

13. Diseñar, promover, desarrollar, mejorar, contribuir, incentivar, ofrecer, apoyar e implementar proyectos y programas de microcrédito conforme la normatividad vigente.

La corporación talentum, podrá desarrollar las siguientes actividades conexas y adherentes a su objeto social con el objetivo de desarrollar y dar cumplimiento a cada uno de sus objetivos generales:



Cámara de Comercio de Cali

Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO
Fecha expedición: 02/12/2025 04:23:09 pm

Recibo No. 10220871, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825KYHEH7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

- A) estudiar y analizar las necesidades, intereses e inquietudes de la comunidad.
- B) establecer los procedimientos que permitan fomentar el desarrollo del liderazgo en la comunidad colombiana y latinoamericana.
- C) lograr que la comunidad esté permanentemente informada sobre el desenvolvimiento de los hechos, programas, y servicios del estado y de las entidades que incidan en su bienestar y desarrollo.
- D) capacitar a la comunidad para que participe en el ejercicio de los derechos y deberes ciudadanos.
- E) fomentar e impulsar y ejecutar programas que promueven el desarrollo integral.
- F) establecer planes y programas relacionados con las necesidades, intereses y posibilidades de la comunidad.
- G) buscar la armonía en las relaciones interpersonales dentro de la comunidad para lograr el ambiente necesario que facilite su normal desarrollo.
- H) perfeccionar relaciones comerciales, académicas y científicas con otras entidades que estén directamente relacionadas.
- I) podrá establecer negocios de comercio, intermediación de productos o servicios de cualquier tipo que estén relacionados con la razón de ser de la organización.
- J) podrá afiliarse, adscribirse a otras asociaciones o instituciones de carácter científico o con similares objetivos establecidos en el país o en el exterior.
- K) ofrecer y propiciar formación y/o educación (en diferentes áreas del conocimiento) mediante cursos de extensión y educación continuada dirigida a los sectores interesados en el desarrollo de nuevas y mejores prácticas en procura de elevar el nivel académico, cultural a nivel nacional e internacional.
- L) ofrecer, contratar y participar en asesorías, consultorías y otros programas de acompañamiento a empresas de cualquier índole del país o del extranjero.
- M) desarrollará programas para impulsar la creación de empresas de base social.
- N) diseñar, promover, desarrollar, mejorar, contribuir, incentivar, ofrecer, apoyar e implementar proyectos y programas al trabajo con niños, jóvenes, adultos y ancianos, hombres y mujeres en toda Latinoamérica.
- O) diseñar, promover, desarrollar, mejorar, contribuir, incentivar, ofrecer, apoyar e implementar proyectos y programas de educación a distancia y educación virtual.
- P) diseñar, promover, desarrollar, mejorar, contribuir, incentivar, ofrecer, apoyar e implementar proyectos y programas que garanticen la salud en todas sus manifestaciones, trabajando en la creación de espacios de bienestar social y empresarial en todo el territorio nacional, desarrollando campañas de investigación en temas sociales, científicos, económicos, culturales, recreativos y demás aspectos que contemplen el desarrollo integral y una mejor calidad de vida.
- Q) diseñar, promover, desarrollar, mejorar, contribuir, incentivar, ofrecer, apoyar e implementar proyectos y programas de investigación y desarrollo, relacionados con el plan de atención básicos de los municipios en la construcción de municipios y regiones saludables
- R) asesoramiento continuo para el establecimiento y consolidación de empresas.
- S) organizar concursos, establecer premios y estímulos a las entidades o personas naturales que por su labor social se hagan merecedoras de ellas.
- T) propiciará todo tipo de actividad relacionada con la comercialización a nivel nacional e internacional de productos de sus asociados, con el fin de fomentar el desarrollo comercial de la pequeña y mediana empresa colombiana.
- U) planear, desarrollar, contratar y coordinar procesos de auditoría, interventorías y otros programas de acompañamiento a empresas de cualquier índole del país o del



**Cámara de
Comercio de
Cali**

Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE
ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO
Fecha expedición: 02/12/2025 04:23:09 pm

Recibo No. 10220871, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825KYHEH7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

extranjero.

Y) establecer todo tipo de acciones encaminadas al fortalecimiento del sector turístico en Colombia, para ello se podrán establecer convenios y acciones que permitan la consecución de este objetivo.

W) diseñar, promover, desarrollar, mejorar, contribuir, incentivar, ofrecer, apoyar e implementar proyectos y programas de mercadeo y publicidad.

X) diseñar, promover, desarrollar, mejorar, contribuir, incentivar, ofrecer, apoyar e implementar proyectos y programas publicitarios, así como el manejo integral de medios.

Y) diseñar, promover, desarrollar, mejorar, contribuir, incentivar, ofrecer, apoyar e implementar proyectos y programas trabajo con niños, jóvenes, adultos mayores, madres cabeza de familia y desplazados en nuestro país y países con igual situación de necesidades, mediante el fortalecimiento de programas sostenibles, en general realizando convenios con empresas prestadoras de salud y recreación contribuyendo de esta manera con el desarrollo de valores solidarios de la comunidad.

Z) publicidad en cualquier medio de comunicación masivo (radio, prensa o televisión) a empresas del sector público o privado.

Aa) diseñar, promover, desarrollar, mejorar, contribuir, incentivar, ofrecer, apoyar e implementar proyectos y programas tecnológicos, campañas de expectativa, lanzamiento y sostenimiento de productos, apertura de nuevas empresas que contribuyan con el desarrollo económico del país.

Bb) diseñar, promover, desarrollar, mejorar, contribuir, incentivar, ofrecer, apoyar e implementar proyectos y programas de diseño gráfico, tecnología en sistemas, ilustración digital, 3d, animación, mercadeo y producción fotográfica, video y en fin todas las herramientas que se necesiten para desarrollar las actividades publicitarias.

Cc) actividades de investigación científica y desarrollo tecnológico, desarrollo de nuevos productos y procesos, creación y apoyo a centros científicos y tecnológicos y conformación de redes de investigación e información.

Dd) realización de planes, estudios, estadísticas y censos de ciencia y tecnología; a la homologación, normalización, metrología, certificación y control de calidad; a la prospección de recursos, inventario de recursos terrestres y ordenamiento territorial; a la promoción científica y tecnológica; a la realización de seminarios, congresos y talleres de ciencia y tecnología, así como a la promoción y gestión de sistemas de calidad total y de evaluación tecnológica.

Ee) diseñar, promover, desarrollar, mejorar, contribuir, incentivar, ofrecer, apoyar e implementar proyectos y programas de innovación que incorporen tecnología, creación, generación, apropiación y adaptación de la misma, así como la creación y el apoyo a incubadoras de empresas, a parques tecnológicos y a empresas de base tecnológica.

Ff) transferencia y dotación de tecnologías que comprenden la negociación, suministro, apropiación, desagregación, asimilación, adaptación y aplicación de tecnologías, nacionales o extranjeras.

Gg) actividades referentes a apoyo en capacitación y organización de la comunidad en procesos de desarrollo comunitario con carácter social, ambiental y/o cultural.

Hh) actividades referentes a asistencia técnica en problemática de alto riesgo para la prevención y atención de desastres de origen natural o antrópicos

Ii) diseñar, promover, desarrollar, mejorar, contribuir, incentivar, ofrecer, apoyar e implementar proyectos y programas referentes a capacitación, formación y áreas del conocimiento.

Jj) prestación de servicios integrales de operación logística para todo tipo de eventos académicos, culturales, sociales y deportivos.



**Cámara de
Comercio de
Cali**

Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE
ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO
Fecha expedición: 02/12/2025 04:23:09 pm

Recibo No. 10220871, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825KYHEH7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

- Kk) realización de todo tipo de seminarios, conferencias, congresos, diplomados y talleres teóricos prácticos.
- Ll) prestación de servicios de promoción y prevención en las áreas de salud humana, particularmente en prevención de enfermedades y de riesgos e intervenciones colectivas en las áreas de la salud.
- Mm) la prestación de servicios integrales de salud, entendidos como un servicio público esencial y como parte integral del sistema de seguridad social en salud.
- Nn) diseñar, promover, desarrollar, mejorar, contribuir, incentivar, ofrecer, apoyar e implementar proyectos y programas de promoción de la salud, prevención de las enfermedades, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación, de acuerdo con las necesidades en salud y sus capacidades de resolución.
- Oo) diseñar, promover, desarrollar, mejorar, contribuir, incentivar, ofrecer, apoyar e implementar proyectos y programas de salud en áreas tecnológicas e informáticas, esencialmente todo lo relacionado con la telemedicina, gestión técnico-administrativo de los servicios de salud, fortaleciendo la investigación, la docencia y la innovación.
- Pp) prestará los servicios de ayudas diagnósticas, consistentes en tomas de rayos equis (rx), ecografía y de endoscopia y lectura de placas.
- Qq) prestación de servicios de salud ambulatorios y extramurales domiciliarios de baja complejidad
- Rr) creación de instituciones prestadoras de salud en todas sus manifestaciones, inscritas, de propiedad o adheridas a la corporación.
- Ss) la prestación de servicios médicos, quirúrgicos, hospitalarios, farmacéuticos de salubridad en general, traslado de pacientes en ambulancia y en especial la asistencia médica. Así mismo, la importación, compra, venta, producción y distribución de elementos y aparatos relacionados con la medicina y con la asistencia hospitalaria farmacológica.
- Tt) la prestación de servicios educativos, especialmente la aplicación e implementación de modelos educativos flexibles para jóvenes y adultos en los ciclos I, II, III, IV, y V (vi).
- Uu) prestación de servicios educativos a poblaciones con necesidades educativas especiales.
- Vv) prestación de servicios de apoyo pedagógico especializado a estudiantes con discapacidad y/o talentos excepcionales.
- Ww) La dotación de materiales educativos y ayudas didácticas propias y de terceros, así como la capacitación, formación, seguimiento, coordinación, asistencia técnica y evaluación de docentes y estudiantes.
- Xx) desarrollo de todo tipo de contenidos digitales a través de diseño de modelos de producción e implementación de modc's desde los componentes pedagógicos, didácticos, tecnológicos y organizacionales.
- Yy) diseñar, desarrollar, mejorar, incentivar, ofrecer, apoyar e implementar el desarrollo de software para el desarrollo de contenidos digitales y servicios de educación virtual.
- Zz) la prestación de todo tipo de servicios educativos y de formación en forma directa y/o en convenios con entidades de educativas universitarias, tecnológicas y técnicas.
- Aaa) Atención educativa integral a poblaciones vulnerables en territorio nacional e internacional, especialmente a jóvenes y adultos; así como a niños y niñas entre los 0 y 5 años.
- Bbb) la prestación de servicios lingüísticos a través de programas y cursos propios o ajenos con debida autorización y representación.



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE
ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO
Fecha expedición: 02/12/2025 04:23:09 pm

Recibo No. 10220871, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825KYEEH7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

- Ccc) la prestación de servicios de educación no formal hoy denominada educación para el trabajo y el desarrollo humano.
- Ddd) ofrecer y desarrollar directamente o a través de convenio todo tipo de programas de formación académica, específicamente técnicos laborales.
- Eee) ofrecer y desarrollar directamente o a través de convenio todo tipo de programas de educación superior organizados por ciclos propedéuticos o de nivel técnico profesional, tecnológico o profesional.
- Fff) prestación de servicios de apoyo a la gestión en procesos totales o parciales encaminados a desarrollar actividades índole operativa, administrativa, técnica, interventoras, auditoras y consultoras, correspondientes a actividades de ejecución de obras civiles y de infraestructura, manejo de residuos sólidos, mantenimientos y adecuaciones de bienes muebles e inmuebles, administración y operatividad de maquinaria pesada, interventoría de obras, instalaciones, venta y reparaciones de sistemas de telefonía, servicios de ingeniería, servicios eléctricos y de acueducto y alcantarillado.
- Ggg) realización de talleres deportivos para niños, jóvenes, adultos mayores y discapacitados.
- Hhh) realización de convenios con escuelas de formación deportiva.
- Iii) desarrollo de programas y proyectos deportivos y de nutrición.
- Jjj) desarrollo de olimpiadas deportivas en todas las disciplinas y categorías, intercolegiados y programas de toda índole deportivos para toda la comunidad en general.
- Kkk) desarrollo de proyectos de salud ocupacional e implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.
- Lll) diseñar, promover, desarrollar, mejorar, contribuir, incentivar, ofrecer, apoyar e implementar proyectos y programas de gestión humana basada en competencias, análisis y diagnóstico del clima laboral.
- Mmm) suministro y/o distribución de alimentos listos para producción a niños, niñas, adolescentes, escolarizados o no escolarizados, adultos, adultos mayores, madres cabeza de familia, población en situación de desplazamiento, o cualquier tipo de población vulnerable.
- Nnn) proveeduría y monitoreo de programas de fortalecimiento nutricional para niños y niñas, en cualquier lugar de territorio nacional.
- Ooo) brindar servicios en formulación y ejecución de procesos de asistencia técnica en todo tipo de procesos, proveeduría y consultoría en actividades de gestión social y educativas.
- Ppp) diseñar, promover, desarrollar, ofrecer, apoyar e implementar proyectos y programas agrícolas, piscícolas, ganaderos, agroindustriales y forestales, así como también, procesos de protección de cuencas hidrográficas, reforestaciones y estudios de medio ambiente; todos estos, dirigidos a poblaciones rurales y productores agropecuarios en estado de vulnerabilidad.
- Qqq) implementación de políticas nacionales de atención a víctimas del conflicto armado interno que involucre las necesidades en prevención, protección, atención y restitución de esta población.
- Rrr) implementación de sistemas integrales para la seguridad y convivencia.
- Sss) fortalecimiento de las competencias ciudadanas que promuevan la sana convivencia y la democratización de la vida escolar.
- Ttt) desarrollo y ejecución de programas con metodologías especiales y distintas a la tradicional para el aprendizaje del idioma inglés, para impartir formación no formal



**Cámara de
Comercio de
Cali**

Cámara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE
ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO
Fecha expedición: 02/12/2025 04:23:09 pm

Recibo No. 10220871, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825KYHEH7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

y/o informal, donde se incluyan intercambios, pasantías y dotación de elementos didácticos para la enseñanza del idioma en las instituciones educativas y a la comunidad en general.

Uuu) implementación y ejecución de modelos de gestión y de acompañamiento a las secretarías de educación y a la comunidad en general, para las actividades de operación, soporte y evolución de gestión financiera, para la administración de los fondos de servicios educativos de las instituciones educativas oficiales.

Vvv) fomento de la construcción de una cultura ciudadana de la ciencia, la tecnología y la investigación

Www) desarrollar programas y/o proyectos con actividades de prevención y promoción del fortalecimiento familiar y comunitario orientado al empoderamiento.

Xxx) implementar programas para el fomento y desarrollo empresarial, que permitan contribuir al mejoramiento de la competitividad de las comunidades latinoamericanas.

Yyy) implementar y fomentar la cultura del emprendimiento a través de programas de formación, que permitan contribuir al mejoramiento de la competitividad de las comunidades latinoamericanas.

Zzz) celebrar o ejecutar en general todos los actos o contratos complementarios para el cumplimiento del objeto social.

REPRESENTACIÓN LEGAL

Presidente. - Son funciones del presidente como representante legal de la corporación talentum, es nombrado por la asamblea general como presidente para el periodo de cuatro (4) años y podrá ser reelegida en caso de ameritarlo y sus funciones son:

- 1.- actuar dentro y fuera de la corporación talentum como representante legal y responder a título judicial y extrajudicial por los asuntos que correspondan a la organización.
- 2.- ejecutar los programas decisiones que le hayan sido asignados por la asamblea general o la junta directiva.
- 3.- cumplir y hace cumplir los estatutos. Reglamentos. Actas, resoluciones y decisiones de la junta directiva.
- 4.- citar a las reuniones ya sean ordinarias o extraordinarias de la corporación talentum.
- 5.- presentar a la junta directiva y demás autoridades que lo exijan los informes necesarios para la exhibición de libros e inversiones que se ejecuten en nombre de la corporación.
- 6.- contratar, dirigir, aceptar, renunciar o rechazar donaciones que se hagan a la corporación talentum hasta por un monto de 4.000 s.M.M.L.V
- 7.- velar por la debida ejecución de los programas el uso correcto, conservación y funcionamiento de los bienes de propiedad de la corporación.
- 8.- realizar y buscar convenios. Proyectos de participación o ayuda estatal y recibir bienes a favor de la corporación talentum ya sean en calidad de comodato préstamos de uso o donaciones.
- 9.- las demás que la ley le imponga para el cargo.



Camara de Comercio de Cali
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE
 ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO**
 Fecha expedición: 02/12/2025 04:23:09 pm

Recibo No. 10220871, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825KYHEH7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

10. Suscribir los actos y contratos en representación de la corporación hasta por valor de cinco mil quinientos (\$5.500) salarios mínimos mensuales vigentes.

Parágrafo:- así mismos son funciones del presidente:

1. Presidir, dirigir y coordinar todas las actividades de la asamblea general, miembros honorarios, activos y adherentes como de la junta directiva de la corporación talentum.
2. Convocar a reuniones ordinarias y extraordinarias de la corporación talentum.
3. Presentar proyectos y reformas del plan de trabajo en la corporación talentum.
4. Firmar las actas y expedir copias de los documentos que le sean solicitados.
5. Aprobar y ordenar el ingreso o retiro de internos de la corporación talentum.

Tesorero.- son funciones del tesorero:

1. Reemplazar al presidente en caso de ausencia temporal y tomar decisiones que le sean permitidas.
- 2.- asumir las funciones del presidente por el resto del periodo en caso de ausencia definitiva
- 3.- llevar al día los libros: Registrando estradas y salidas con sus respectivas órdenes de la contabilidad de la corporacion.
- 4.- firmar conjuntamente con el representante legal los cheques y pagos de la corporación.
- 5.- depositar a diario en las cuentas bancarias o de ahorros de la corporación talentum todo lo relacionado con los recaudos de la misma.
- 6.- constituir la fianza que le sean exigidas para garantizar el manejo de los fondos de la Corporacion.
- 7.- efectuar oportunamente los pagos que le sean autorizados por la junta directiva la asamblea general u otra autoridad en lo sucesivo debidamente acreditada conforme a la ley.
- 8.- presentar un informe detallado del movimiento o estado de la tesorería a la junta directiva cuando lo exijan y el balance general de cada año a la asamblea general.
- 9.- las demás que le asigne la asamblea general, el representante legal y la ley según su cargo y estatutos que rigen a la corporacion.

Parágrafo 1.- constituir el tesorero y el presidente de la corporación talentum las finanzas, pólizas y garantías para las juntas directivas o organizaciones, exigidas por entidades oficiales o privadas; valores estos que se acordaran dentro de un margen aceptable a la capacidad económica de los directivos de la corporacion.

Parágrafo 2.- de todos los dineros que se reciban, se dejará un fondo especial para gastos menores; el cual, por ningún motivo será mayor al equivalente a dos (2) salarios mínimos mensuales vigentes a la fecha.



**Cámara de
Comercio de
Cali**

Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE
ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO
Fecha expedición: 02/12/2025 04:23:09 pm

Recibo No. 10220871, Valor: \$11.600 .

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825KYHEH7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 089 del 12 de enero de 2016, de Asamblea, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de enero de 2016 con el No. 180 del Libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL-PRESIDENTE	DIEGO MAURICIO PASMIN FORERO	C.C.94536430

Por Acta No. 119 del 25 de noviembre de 2022, de Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de diciembre de 2022 con el No. 3143 del Libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	AURA MARIA DIAZ	C.C.1112458269

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 089 del 12 de enero de 2016, de Asamblea, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de enero de 2016 con el No. 180 del Libro I

Por Acta No. 119 del 25 de noviembre de 2022, de Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de diciembre de 2022 con el No. 3143 del Libro I

FUE (RON) _NOMBRADO(S)

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES

DIEGO MAURICIO PASMIN FORERO	C.C.94536430
AURA MARIA DÍAZ	C.C.1112458269
ASBEL CAMPO	C.C.14735275

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 117 del 27 de septiembre de 2021, de Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de septiembre de 2021 con el No. 2847 del Libro I, se designó a:



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE
ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO
Fecha expedición: 02/12/2025 04:23:09 pm

Recibo No. 10220871, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825KYHEH7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	JUAN PABLO ALVAREZ CUEVAS	C.C.1112492736 T.P.283032-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
ACT 01 del 17/03/2003 de Asamblea Extraordinaria	2570 de 13/11/2003 Libro I
ACT 038 del 24/01/2010 de Asamblea General	174 de 25/01/2010 Libro I
ACT 018 del 22/07/2010 de Asamblea General	2145 de 05/08/2010 Libro I
ACT 065 del 02/05/2012 de Asamblea General	1309 de 22/05/2012 Libro I
ACT 043 del 03/10/2012 de Asamblea General	2825 de 29/10/2012 Libro I
ACT 067 del 14/01/2014 de Asamblea General	96 de 20/01/2014 Libro I
ACT 068 del 03/02/2014 de Asamblea General	389 de 14/02/2014 Libro I
ACT 101 del 03/02/2017 de Asamblea General	789 de 03/04/2017 Libro I
ACT 103 del 03/06/2017 de Asamblea General	7364 de 04/08/2017 Libro I
ACT 104 del 07/10/2017 de Asamblea General	7887 de 11/10/2017 Libro I
ACT 108 del 07/03/2018 de Asamblea	859 de 10/04/2018 Libro I

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCION

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 8530
Actividad secundaria Código CIIU: 8559
Otras actividades Código CIIU: 8551



**Cámara de
Comercio de
Cali**

Camara de Comercio de Cali
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE
 ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO**
 Fecha expedición: 02/12/2025 04:23:09 pm

Recibo No. 10220871, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825KYHEH7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Otras actividades Código CIIU: 8230

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Cali el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre: TALENTUM LINE
 Matrícula No.: 1005224-2
 Fecha de matricula: 23 de enero de 2018
 Ultimo año renovado: 2025
 Categoría: Establecimiento de comercio
 Dirección: CL. 7 No. 26 42
 Municipio: Cali

Nombre: TALENTUM PROJECTS
 Matrícula No.: 1077001-2
 Fecha de matricula: 14 de febrero de 2020
 Ultimo año renovado: 2025
 Categoría: Establecimiento de comercio
 Dirección: CL 7 # 26 - 42
 Municipio: Cali

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO QUE TIENE MATRICULADOS EL COMERCIANTE EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE
ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO
Fecha expedición: 02/12/2025 04:23:09 pm

Recibo No. 10220871, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825KYHEE7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo provisto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: GRANDE

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

- Ingresos por actividad ordinaria \$107,540,816,496

— Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU:8530

CERTIFICA

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (ONAC) y sólo puede ser verificada en ese formato.

La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido ingresando a <https://www.ccc.org.co/serviciosvirtuales/> y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento.

El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las sedes o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

Dado en Cali a los



**Cámara de
Comercio de
Cali**

Camara de Comercio de Cali
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE
ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO**
Fecha expedición: 02/12/2025 04:23:09 pm

Recibo No. 10220871, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825KYEEH7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.



Ana M. Lengua B.



FECHA DE NACIMIENTO 14-ABR-1984

CALI (VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.86

O+

M

ESTATURA

G.S. RH

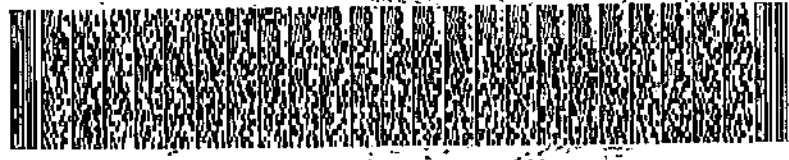
SEXO

29-ABR-2002 CALI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ABEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-3100100-00569238-M-0094536430-20140506-0038325510A 1 1052863878

ESTADO CIVIL

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 94-536-430

PASMIN FORERO

APELLIDOS

DIEGO MAURICIO

NOMBRES

Diego Mauricio Pasmin F.

FIRMA





CERTIFICADO SOBRE PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL

Los suscritos Representante legal y Revisor Fiscal identificados como aparece al pie de este documento,

CERTIFICAN

1. Que la CORPORACIÓN TALENTUM con NIT 805.023.202-0, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Cali, ha venido realizando el pago oportuno de los aportes por conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, durante los últimos seis (6) meses calendarios exigibles a la fecha de la presente certificación. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la LEY 789 de 2002, certificando con la presente, encontramos a paz y salvo por tales conceptos.
2. Así mismo, en el marco del **CONTRATO No 1.210.17.13-7897**, suscrito entre el **DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA** y nuestra Corporación, el personal vinculado al mismo, sostiene una relación únicamente civil mediada por contratos de prestación de servicios. En virtud de ello, la Corporación, verifica el pago oportuno de sus contratistas al sistema de seguridad social integral correspondiente, según lo establecido por la ley.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente certificación en la ciudad de Santiago de Cali, el 03 de DICIEMBRE de 2025.


DIEGO MAURICIO PASMIN FORERO
REPRESENTANTE LEGAL
CC 94.536.430 DE CALI


JUAN PABLO ALVAREZ CUEVAS
REVISOR FISCAL TP-283032-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JUAN PABLO ALVAREZ CUEVAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1112492736 de JAMUNDI (VALLE DEL CAUCA) Y Tárjeta Profesional No 283032-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 24 días del mes de Noviembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

Sandra Milena Barrios Pulido
SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY-527 DE 1989, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

JUNTA CENTRAL
 DE CONTADORES

283032-T

JUAN PABLO
 ALVAREZ CUEVAS
 C.C. 1112492736
 RES. INSCRIPCIÓN 1459 DEL 00/07/2021
 UNIVERSIDAD LIBRE

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
 DIRECTOR GENERAL

324274

JUNTA CENTRAL
 DE CONTADORES

Este tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la Carrera 15 No. 97-45 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACIÓN PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA

DOCUMENTO: 1.112.492.736
 ALVAREZ CUEVAS
 APELLIDOS:

NOMBRES: JUAN PABLO

Juan Pablo Alvarez

FECHA DE NACIMIENTO: 02-DIC-1997
 CALI (VALLE)
 LUGAR DE NACIMIENTO

1.72 ESTATURA
 AB+ G.S. RH
 M SEXO

03-DIC-2016 JAMUNDI
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRO NACIONAL
 AL ESTATO VIGENTE

P-3100 600-01154286-M-1112492736-20200827 0071677132A 1- 9912852408

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
NIT 805023202	0	CORPORACION TALENTUM	B- MENOS DE 200 COTIZANTES	CALLE 1	CALLE 7 No 26-42	CALI-VALLE	8902163	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2025-10	2025-11	1911322736	9494503446	E	2025/11/08	2025/11/07	BANCO DE OCCIDENTE	2	\$39,203,400
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)									
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	\$3,489,600	\$4,400	\$0	\$3,494,000	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	5	\$4,630,700	\$6,100	\$0	\$4,636,800	
FORVENIR	230301	800,224,808	8	6	\$3,277,500	\$4,300	\$0	\$3,281,800	
PROTECCIÓN	230201	800,229,739	0	1	\$287,400	\$400	\$0	\$287,800	
SKANDIA	230901	800,253,055	2	4	\$4,645,000	\$6,000	\$0	\$4,651,000	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)									
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	20	\$1,021,000	\$1,300	\$0	\$1,022,300	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)									
COMFENALCO VALLE	CCF56	890,303,093	5	20	\$4,056,500	\$5,100	\$0	\$4,061,600	
EPS (ADMINISTRADORAS: 8)									
COMFENALCO VALLE	EPS012	890,303,093	5	1	\$623,300	\$800	\$0	\$624,100	
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	\$178,000	\$300	\$0	\$178,300	
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	5	\$2,598,600	\$3,300	\$0	\$2,601,900	
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	\$178,000	\$300	\$0	\$178,300	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$224,500	\$300	\$0	\$224,800	
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	3	\$3,250,600	\$4,100	\$0	\$3,254,700	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	5	\$2,799,000	\$3,600	\$0	\$2,802,600	
SANTAS	EPS005	800,251,440	6	3	\$2,821,600	\$3,600	\$0	\$2,825,200	
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)									
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	20	\$3,042,800	\$3,900	\$0	\$3,046,700	
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)									
SENA	PASENA	899,999,034	1	20	\$2,028,900	\$2,600	\$0	\$2,031,500	
TOTAL				20	\$39,153,000	\$50,400	\$0	\$39,203,400	

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	CONTRATO	Código: FO-M9-P2-55
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 13/12/2022
		Página 1 de 11

COMPLEMENTO CONTRATO No. 1.210.17.13- 7897

CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

NIT: 890.399.029 -- 5

ORDENADOR GASTO: LEDYS YOHANNA CASTAÑEDA MOSQUERA

CONTRATISTA: CORPORACIÓN TALENTUM

NUMERO DE IDENTIFICACION: 805.023.202 - 0


PROYECTOS: Fortalecimiento de la educación flexible para jóvenes en extraedad y adultos en los municipios no certificados del Valle del Cauca

META DE RESULTADO: 24009 - AUMENTAR A 88% LA COBERTURA BRUTA DE TRANSICIÓN HASTA MEDIA EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

CLÁUSULA PRIMERA OBJETO: Contratar un modelo educativo flexible para la ejecución del programa para la atención educativa de jóvenes y adultos de los ciclos lectivos especiales integrados II al VI, en el marco del proyecto "Fortalecimiento de la educación flexible para jóvenes en extraedad y adultos en los municipios no certificados del Valle del Cauca"

CLÁUSULA SEGUNDA: ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y/O ALCANCE DEL CONTRATO: Las actividades específicas a desarrollar en el contrato son las siguientes:

- a) Divulgar a través de campañas informativas la oferta educativa para la población de jóvenes en extraedad y adultos en instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados del Valle del Cauca.
- b) Socializar a rectores y/o directivos docentes las características de la oferta educativa para la población de jóvenes en extraedad y adultos en instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados del Valle del Cauca.
- c) Definir estrategias para fomentar la matrícula y reducir el riesgo de deserción en la oferta educativa dirigida a jóvenes en extraedad y adultos en las Instituciones Educativas Oficiales.
- d) Suministrar recursos educativos digitales a las instituciones educativas oficiales para favorecer el proceso de aprendizaje.
- e) Acompañar a las instituciones educativas oficiales en el uso y apropiación de los recursos educativos digitales que favorecen el proceso de aprendizaje.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	CONTRATO	Código: FO-M9-P2-53
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 13/12/2022
		Página 2 de 11

- f) Entregar a los estudiantes material de apoyo educativo para la implementación del proceso de aprendizaje a los jóvenes en extraedad y adultos.
- g) Suministrar material educativo de los ciclos II al VI para el proceso de aprendizaje a los jóvenes en extraedad y adultos.
- h) Entregar a las instituciones educativas oficiales material de aprendizaje para la implementación de un modelo educativo flexible.
- i) Suministrar material de trabajo pedagógico a docentes de las instituciones educativas oficiales para la implementación de un modelo educativo flexible.
- j) Desarrollar las acciones académicas y operativas requeridas para la implementación de un modelo educativo flexible.
- k) Desarrollar estrategias para impulsar alternativas en los planes de vida de la población de jóvenes en extraedad y adultos en el marco de la implementación de un modelo educativo flexible.
- l) Realizar estrategias formativas en el marco de la implementación de un modelo educativo flexible dirigidas a docentes de las instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados del Valle del Cauca.
- m) Rendir los informes de acuerdo a lo establecido en el contrato.
- n) Acreditar que se encuentra conceptuado y evaluado por el Ministerio de Educación Nacional favorablemente para la implementación del MEF contratado.
- o) Cumplir las disposiciones legales vigentes sobre el servicio educativo.
- p) Constituir a favor del DEPARTAMENTO las garantías exigidas para este contrato.
- q) Mantener indemne a la entidad frente a reclamaciones judiciales y extrajudiciales por los daños y perjuicios que se deriven de los actos, omisiones o hechos ocasionados por las personas que sean subcontratistas o dependan del CONTRATISTA.
- r) Dar cumplimiento al objeto del contrato dentro de los plazos establecidos y términos aquí pactados.
- s) Prestar toda la colaboración que le sea requerida por EL DEPARTAMENTO, con el fin de dar cabal cumplimiento al objeto del contrato.
- t) Informar al DEPARTAMENTO, con la debida antelación, cualquier circunstancia que pueda alterar el normal desarrollo del objeto contractual, con el fin de que se tomen por parte de éste, las medidas que se consideren pertinentes.
- u) Llevar a cabo juntamente con la Secretaría de Educación Departamental, la selección de docentes a formar y contratar de acuerdo con el número de estudiantes debidamente registrados en el SIMAT, así como los establecimientos educativos oficiales designadas por la Secretaría de Educación, necesarios para el uso de los docentes de cada grupo conformado y de los estudiantes para el desarrollo de las sesiones de clase.

CLÁUSULA TERCERA: VALOR. Para efectos fiscales y legales el valor del presente contrato es por la suma de OCHO MIL CIENTO CUATRO MILLONES CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS M/CTE., (\$ 8.104.005.542), incluye los impuestos y tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	CONTRATO	Código: FO-M9-P2-53
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 13/12/2022
		Página 3 de 11

Para garantizar el pago del objeto del presente proceso de selección el Departamento del Valle del Cauca – SECRETARIA DE EDUCACION, cuenta con el siguiente Certificados de Disponibilidad Presupuestal:

CDP	ITEM	FONDO	CENTRO GESTOR	POSPRE	AREA FUNCIONAL	PROGRAMA	VALOR PRESUPUESTO	VALOR A APROPIAR
3500010079	1	1105	121000	2320202009	3224009010090000	PI32-102632/1/1/01/01	\$ 159.174.800	\$ 159.174.800
	2	1105	121000	2320202009	3224009010090000	PI32-102632/1/1/01/02	\$ 125.664.632	\$ 125.664.632
	3	1105	121000	2320202009	3224009010090000	PI32-102632/1/1/01/03	\$ 112.000.000	\$ 112.000.000
	4	1105	121000	2320202009	3224009010090000	PI32-102632/1/1/01/04	\$ 465.034.626	\$ 465.034.626
	5	1105	121000	2320202009	3224009010090000	PI32-102632/1/1/01/05	\$ 395.161.272	\$ 395.161.272
	6	1105	121000	2320202009	3224009010090000	PI32-102632/1/2/01/01	\$ 1.454.551.000	\$ 1.454.551.000
	7	1105	121000	2320202009	3224009010090000	PI32-102632/1/2/01/02	\$ 2.818.452.000	\$ 2.818.452.000
	8	1105	121000	2320202009	3224009010090000	PI32-102632/1/2/01/03	\$ 208.864.000	\$ 208.864.000
	9	1105	121000	2320202009	3224009010090000	PI32-102632/1/2/01/04	\$ 306.900.000	\$ 306.900.000
	10	1105	121000	2320202009	3224009010090000	PI32-102632/1/2/01/05	\$ 1.151.822.900	\$ 1.151.822.900
	11	1105	121000	2320202009	3224009010090000	PI32-102632/1/3/01/01	\$ 473.883.704	\$ 473.883.704
	12	1105	121000	2320202009	3224009010090000	PI32-102632/1/3/01/02	\$ 433.496.640	\$ 433.496.640
TOTAL							\$ 0.104.005.542	

CLÁUSULA CUARTA: FORMA DE PAGO. El Departamento del Valle del Cauca – Secretaría de Educación Departamental, pagará al Contratista el valor del presente Contrato con cargo a al siguiente certificado de disponibilidad presupuestal: 3500010079 del 18 de marzo de 2025, así:

- a) **PRIMER PAGO:** Un primer pago por el valor de: **DÓS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE (\$2.836.401.940)**, equivalente al 35% el cual se pagará a la presentación de plan de trabajo que contenga: objetivos, actividades, productos, metodología, cronograma de actividades y contratación de personal previa aprobación del equipo supervisor.
- b) **SEGUNDO PAGO:** Un segundo pago por el valor de: **DÓS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE (\$2.836.401.940)**, equivalente al 35% del valor del contrato, una vez se verifique ejecución financiera del 60% de las actividades pactadas, previa aprobación del supervisor y soportadas en los respectivos informes de ejecución del contrato.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	CONTRATO	Código: FO-M9-P2-53
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 13/12/2022
		Página 4 de 11

c) **TERCER PAGO:** Un tercer pago por el valor de **DOS MIL VEINTISÉIS MILLONES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS MCTE (\$2.026.001.386) M/CTE**, correspondientes al 25% del valor del contrato, una vez se verifique ejecución financiera del 70% de las actividades pactadas, previa aprobación del supervisor y soportadas en los respectivos informes de ejecución del contrato.


d) **UN CUARTO Y ÚLTIMO PAGO:** un cuarto y último pago por el valor de: **CUATROCIENTOS CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$405.200.277)** equivalente al 5% del valor del contrato, una vez se verifique ejecución del 100% de las actividades pactadas, previa aprobación del supervisor y soportadas en los respectivos informes de ejecución del contrato.

Todo pago a que se obliga Nombre Completo de la Dependencia en virtud del contrato que se celebre, se sujetará a las apropiaciones y disponibilidades presupuestales correspondientes y a la situación de recursos del Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC, y el desembolso se realizará dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la fecha en que el contratista radique la factura comercial. Al momento de presentación de la factura, el contratista deberá aportar los siguientes documentos:

- Factura de venta o cuenta de cobro que deberá cumplir con todos los requisitos establecidos en el artículo 617 del Estatuto Tributario e indicar el número del contrato objeto de pago.
 - Copia de las planillas de pago de las obligaciones al Sistema General de Seguridad Social (Pensión, Salud, ARP Y Parafiscales) y certificado de cumplimiento expedido por el representante legal o revisor fiscal (Anexar copia de cédula y tarjeta profesional de Revisor Fiscal), según corresponda y de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
 - Certificación Bancaria (trámite primera cuenta)
 - Certificación de recibo a entera satisfacción de los bienes y servicios que constan en la factura y/o cuenta de cobro, expedida por el supervisor del contrato
- IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES:** Se cobrarán los impuestos, tasas y contribuciones legales de orden Nacional, Departamental a que haya lugar.

PARÁGRAFO: El Decreto 175 del 2025, expedido por el Gobierno Nacional, grava a los contratos mayores a 6.000 UVT (\$298.794.000), el cual debe ser pagado por el contratista a través de la página de liquidación de estampillas del Departamento del Valle del Cauca (<https://tramites.valledelcauca.gov.co/tramites/84/adquisicion-de-estampillas-departamentales/>) o en el primer piso del edificio Palacio de San Francisco – Gobernación del Valle del Cauca, ubicado en la Carrera 6 entre calles 9 y 10, el aporte del pago de dicho gravamen será requisito previo para la ejecución del contrato.

CLÁUSULA QUINTA: DECLARACIONES DEL CONTRATISTA. El Contratista hace las siguientes declaraciones: 5.1 Conoce y acepta los Documentos del Proceso de selección, los cuales hacen parte integral del presente Contrato. 5.2 Tuvo la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los Documentos del Proceso y recibió del Departamento del Valle del Cauca – SECRETARÍA DE

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	CONTRATO	Código: FO-M9-P2-53
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 13/12/2022
		Página 5 de 11

EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL, respuesta oportuna a cada una de las solicitudes, si fueron solicitadas. 5.3 Se encuentra debidamente facultado para suscribir el presente Contrato. 5.4 El Contratista al momento de la celebración del presente Contrato afirma bajo la gravedad del juramento que se entiende prestada con la aceptación del contrato en la plataforma transaccional que no se encuentra en ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés. 5.5 El Contratista está al día con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral. 5.6 El valor del Contrato incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones relacionadas con el cumplimiento del objeto del presente contrato. 5.7 El Contratista durante la ejecución del presente Contrato realizará todas las actividades necesarias para la ejecución final del servicio. 5.8 El Contratista manifiesta que los recursos que componen su patrimonio no provienen de lavado de activos, financiación del terrorismo, narcotráfico, captación ilegal de dineros y en general de cualquier actividad ilícita; de igual manera manifiesta que los recursos recibidos en desarrollo de este contrato, no serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas. 5.9 El Contratista se compromete a no contratar menores de edad para el ejercicio del objeto contractual, así como a no permitir que se subcontrate a menores de edad para tales efectos, dando aplicación a la normativa vigente aplicable, sobre los derechos de los niños.

CLÁUSULA SEXTA: PLAZO. El plazo de ejecución del presente contrato será contado a partir de la suscripción del acta de inicio y/o inicio de ejecución del contrato en la plataforma SECOP II sin exceder del 15 de diciembre de 2025

CLÁUSULA SÉPTIMA: DERECHOS DEL CONTRATISTA. 7.1. Recibir una remuneración por la ejecución de las actividades en los términos pactados en el presente Contrato.

CLÁUSULA OCTAVA: OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA. El Contratista se obliga a:

1. Atender los requerimientos de la secretaría de manera permanente, durante el término de duración del contrato, con estándares de calidad y eficiencia.
2. Presentar los informes que se le soliciten y en la periodicidad que se establezca, con sus respectivos soportes.
3. Velar por el cumplimiento y la calidad de los servicios contratados.
4. Cumplir con las condiciones técnicas, jurídicas, económicas, financieras y comerciales presentadas en la propuesta.
5. Reportar en caso de cualquier novedad o anomalía, de manera inmediata la situación al supervisor del contrato.
6. Acatar las órdenes que durante el desarrollo del contrato le imparta la Secretaría de Educación Departamental a través de las personas que ejerzan el control en la ejecución. Toda comunicación deberá contar por escrito con copia al supervisor del contrato.
7. Salvaguardar la información confidencial que obtenga o conozca en el desarrollo de sus actividades, salvo requerimiento expreso de Autoridad competente.
8. Pagar por su cuenta los salarios, subsidios, prestaciones sociales, afiliación y pago de las contribuciones al Sistema Integral de Seguridad Social -EPS, Pensión y ARP y de los Aportes Parafiscales - SENA, ICBF, Cajas de Compensación-, y Subsidio Familiar, a que hubiere lugar, de todo sus empleados, en especial del personal destinado para el cumplimiento del objeto del presente contrato, de acuerdo con las disposiciones del Régimen Laboral Colombiano, debiendo presentar en su oportunidad, la respectiva certificación de cumplimiento, expedida por el Revisor Fiscal o su representante legal, según el caso, de acuerdo con lo ordenado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	CONTRATO	Código: FO-M9-P2-53
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 13/12/2022
		Página 6 de 11

Además, deberá acreditar para cada uno de los desembolsos, que se encuentra al día en el pago de los citados aportes. 9. Responder por el cumplimiento de las obligaciones fiscales y tributarias que se deriven del contrato, en los términos de Ley. 10. Responder de manera autónoma por la contratación, organización, orientación técnica control del personal a su cargo, comprometiéndose a cumplir con las normas de seguridad industrial en la ejecución de las labores de adecuación de las diferentes zonas en que se ejecutará el objeto contratado. El Departamento no adquiere ninguna relación civil o laboral con los trabajadores del contratista. 11. Mantener indemne a la Secretaría de Educación del Departamento Valle del Cauca contra todo reclamo, demanda, acción legal y costos que puedan causarse o surgir por daños o lesiones al personal del contratista, a los servidores públicos de la entidad, a personas o propiedades de terceros, ocasionados por el contratista, durante la ejecución del objeto del contrato. 12. Constituir dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato las garantías establecidas a favor de la SED en los términos establecidos en este documento, y mantenerla vigente durante el término de ejecución y liquidación del contrato por los valores y con los amparos previstos en el mismo, mantener vigentes dichas garantías y cumplir con todos los requisitos que en ellas se establecen, para hacerlas efectivas, llegado el caso. 15. Asumir y cancelar los costos que se generen por concepto de legalización, constitución de garantías y demás que se generen para el desarrollo del contrato. 18. Pagar los impuestos, tasas, contribuciones, nacionales, departamentales o municipales a los que haya lugar en virtud de la legalización y ejecución del contrato. 19. Desempeñar las demás actividades que sean necesarias para lograr un total y adecuado cumplimiento de sus obligaciones, aunque no estén específicamente señaladas y que sean de la naturaleza del contrato. 10. Además de las contenidas en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, y en el Manual de contratación del Departamento del Valle del Cauca, el CONTRATISTA deberá acatar las obligaciones que le sean aplicables según su naturaleza.

CLÁUSULA NOVENA: DERECHOS GENERALES DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA. 9.1. Revisar, rechazar y solicitar los ajustes que los servicios. 9.2. Hacer uso de las cláusulas excepcionales del contrato. 9.3. Hacer uso de la cláusula de imposición de multas, la cláusula penal o cualquier otro derecho consagrado a la Entidad Estatal contratante de manera legal o contractual.

CLÁUSULA DÉCIMA: OBLIGACIONES GENERALES DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA. 10.1. Ejercer control sobre el presente Contrato, de manera directa o indirecta. 10.2. Pagar el valor del servicio, de acuerdo con los términos establecidos en el presente Contrato. 10.3. Prestar su colaboración para el cumplimiento de las obligaciones del Contratista. 10.4. Acoger y ejecutar respecto del Contratista las directrices y lineamientos sobre la ejecución, seguimiento y monitoreo del Contrato que defina la Secretaría de Educación Departamental.

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: RESPONSABILIDAD. CORPORACIÓN TALENTUM, es responsable por el cumplimiento del objeto establecido en la primera cláusula del presente Contrato. CORPORACIÓN TALENTUM, será responsable por los daños que ocasionen sus empleados y/o consultores, los empleados y/o consultores de sus subcontratistas, a la Secretaría de Educación en la ejecución del objeto del presente Contrato (si aplica).

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	CONTRATO	Código: FO-M9-P2-53
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 13/12/2022
		Página 7 de 11

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: CONFIDENCIALIDAD. EL CONTRATISTA se compromete a guardar estricta confidencialidad y a dar cumplimiento a la normatividad aplicable vigente, respecto de toda la información y datos personales que conozca y se le entregue por cualquier medio durante el plazo de ejecución, y por ende éste no podrá realizar su publicación, divulgación y utilización para fines propios o de terceros no autorizados. Así mismo, respetará los acuerdos de confidencialidad suscritos por EL CONTRATANTE con terceros para la celebración de negocios, pre acuerdos o acuerdos por el mismo tiempo por el que EL CONTRATANTE se compromete con los terceros a guardar la debida reserva.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: TERMINACIÓN, MODIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN UNILATERAL DEL CONTRATO. Departamento del Valle del Cauca – Secretaría de Educación puede terminar, modificar y/o interpretar unilateralmente el Contrato, cuando lo considere necesario para que el Contratista cumpla con el objeto del presente contrato.

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA: CADUCIDAD. Departamento del Valle del Cauca – Secretaría de Educación estará facultada para declarar la caducidad cuando exista un incumplimiento del contrato por parte del Contratista en la forma y de acuerdo con el procedimiento previsto por la ley.

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA: MULTAS. En caso de declaratoria de incumplimiento del contrato o de caducidad del mismo, el CONTRATISTA pagará a la Entidad el equivalente hasta de un diez por ciento (10%) del valor total del contrato que se impondrá a los perjuicios que ella reciba, lo cual no excluye que La Entidad pueda también reclamar perjuicios adicionales.

En el evento de que el CONTRATISTA presente incumplimiento a las obligaciones del contrato y a su vez LA ENTIDAD encuentre no procedentes las justificaciones que presente el CONTRATISTA ante esa situación, se impondrá a través de resolución motivada multa equivalente al UNO POR CIENTO (1%) del valor total del contrato sin que estas sobrepasen el diez por ciento (10%) del valor del mismo. Para estos efectos el Supervisor presentará a LA ENTIDAD un Informe motivado (con copia al CONTRATISTA) en donde sustentará la aplicación de la multa respectiva.

La cantidad total que por concepto de multas deba pagar el CONTRATISTA a favor de la Entidad, podrá ser deducida de cualquier saldo pendiente (actas parciales, acta final, etc.), sin que ello implique que se libera de la responsabilidad de cumplimiento de todos los compromisos adquiridos al firmar o aceptar el contrato.

CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA: CLÁUSULA PENAL. En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total o parcial de las obligaciones del presente Contrato, CORPORACIÓN TALENTUM, debe pagar a nombre del Departamento del Valle del Cauca - Secretaría de Educación, a título de indemnización, una suma equivalente a al 1% del valor total del contrato sin que estas sobrepasen el veinte por ciento (20%) del valor del mismo. El valor pactado de la presente cláusula penal es el de la estimación anticipada de perjuicios, no obstante, la presente cláusula no impide el cobro de todos los perjuicios adicionales que se causen sobre el citado valor. Este valor puede ser compensado con los montos que Departamento del Valle del Cauca - Secretaría de Educación adeude al Contratista con

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	CONTRATO	Código: FO-M9-P2-53
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 13/12/2022
		Página 8 de 11

ocasión de la ejecución del presente Contrato, de conformidad con las normas que rigen la materia.

CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA: GARANTÍAS Y MECANISMOS DEL COBERTURA DEL RIESGO. El Contratista se obliga a garantizar el cumplimiento de las obligaciones surgidas a favor de la Entidad Estatal contratante, con ocasión de la ejecución del contrato, de acuerdo con la información de la siguiente tabla:


AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA
Cumplimiento	20%	Término de ejecución del Contrato y seis (6) meses más y en todo caso, hasta la liquidación del contrato
Calidad del servicio	20%	Término de ejecución del Contrato y seis (6) meses más y en todo caso, hasta la liquidación del contrato
Salarios y prestaciones sociales	5%	Término de ejecución del Contrato y tres (3) años más.
Pago anticipado	100%	Término de ejecución del Contrato y, en todo caso, hasta la liquidación del contrato o hasta que la Entidad verifique el cumplimiento de todas las actividades o la entrega de todos los bienes o servicios asociados al pago anticipado
Responsabilidad Civil Extracontractual	500 SMLMV	Por el término del contrato

El Contratista se compromete a mantener vigente las garantías durante todo el tiempo de ejecución del contrato y el tiempo adicional exigido por la Secretaría de Educación Departamental. El Contratista debe presentar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la firma del presente contrato las garantías a favor de Departamento del Valle del Cauca – Secretaría de Educación.

CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA: INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA. El Contratista es independiente al Departamento del Valle del Cauca – Secretaría de Educación Departamental y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. CORPORACIÓN TALENTUM, no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Departamento del Valle del Cauca - Secretaría de Educación Departamental, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.

CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA: CESIÓN. El Contratista no puede ceder parcial ni totalmente sus obligaciones o derechos derivados del presente Contrato sin la autorización previa y por escrito del Departamento del Valle del Cauca - Secretaría de Educación Departamental

CLAUSULA VIGÉSIMA: SUBCONTRATACIÓN: El contratista deberá comunicar anticipadamente y por escrito al Departamento del Valle del Cauca - Secretaría de Educación Departamental, la intención de celebrar subcontratos, señalando la parte de la prestación o actividad que se pretende subcontratar y la identidad del subcontratista, justificando suficientemente la aptitud de éste para ejecutarla por referencia a los elementos técnicos y humanos de que dispone y a su experiencia. En consecuencia,

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	CONTRATO	Código: FO-M9-P2-53
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 13/12/2022
		Página 9 de 11

el Contratista no podrá subcontratar función alguna sin la autorización previa y escrita Departamento del Valle del Cauca - Secretaría de Educación Departamental, salvo que ésta sea necesaria para atender una situación de emergencia o que exija la adopción de medidas urgentes y así se justifique suficientemente. 20.1. El empleo de tales subcontratistas no relevará al contratista de las obligaciones emanadas del presente contrato. 20.2: El Contratante no adquirirá relación alguna con los subcontratistas y la responsabilidad de los trabajos que éstos ejecuten seguirá a cargo del Contratista. 20.3. Departamento del Valle del Cauca - Secretaría de Educación Departamental, podrá exigir al Contratista la terminación del subcontrato en cualquier tiempo y el cumplimiento inmediato y directo de sus obligaciones.

CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA: INDEMNIDAD. El Contratista se obliga a mantener indemne al Departamento del Valle del Cauca - Secretaría de Educación Departamental, de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que tengan como causa sus actuaciones hasta por el monto del daño o perjuicio causado. El Contratista mantendrá indemne al Departamento del Valle del Cauca Secretaría de Educación Departamental por cualquier obligación de carácter laboral o relacionado que se originen en el incumplimiento de las obligaciones laborales que el Contratista asume frente al personal, subordinados o terceros que se vinculen a la ejecución de las obligaciones derivadas del presente Contrato.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA: CASO FORTUITO Y FUERZA MAYOR. Las partes quedan exoneradas de responsabilidad por el incumplimiento de cualquiera de sus obligaciones o por la demora en la satisfacción de cualquiera de las prestaciones a su cargo derivadas del presente Contrato, cuando el incumplimiento sea resultado o consecuencia de la ocurrencia de un evento de fuerza mayor y caso fortuito debidamente invocadas y constatadas de acuerdo con la ley y la jurisprudencia colombiana.

CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS. Las controversias o diferencias que surjan entre el Contratista y Departamento del Valle del Cauca - Secretaría de Educación Departamental con ocasión de la firma, ejecución, interpretación, prórroga o terminación del Contrato, así como de cualquier otro asunto relacionado con el presente Contrato, serán sometidas a la revisión de las partes para buscar un arreglo directo, en un término no mayor a cinco (5) días hábiles a partir de la fecha en que cualquiera de las partes comunique por escrito a la otra parte la existencia de una diferencia y la explique y pruebe debidamente. Las controversias que no puedan ser resueltas de forma directa entre las partes, se resolverán mediante el empleo de los mecanismos de solución de controversias contractuales, conciliación, amigable composición, transacción y las demás previstas en la ley.

CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA: NOTIFICACIONES. Los avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones que las partes deban hacer en desarrollo del presente Contrato, deben constar por escrito y se entenderán debidamente efectuadas sólo si son entregadas personalmente o por correo electrónico a la persona y a las direcciones indicadas a continuación:

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	CONTRATO	Código: FO-M9-P2-53
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 13/12/2022
		Página 10 de 11

Departamento del Valle del Cauca - Secretaría de Educación Departamental Nombre: Ofelia Cecilia Dorado Zúñiga Cargo: Secretaria de Despacho Dirección: Edificio Palacio de San Francisco - Piso 8 Correo electrónico: odorado@valledelcauca.gov.co	CORPORACIÓN TALENTUM Nombre: Diego Mauricio Pasmin Forero Cargo: Representante Legal Dirección: Calle 7 # 26 - 42 Teléfono: (602) 890 21 63 Correo electrónico: contabilidad@corporaciontalentum.com
--	--

CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA: VIGILANCIA Y CONTROL. Las labores de vigilancia, seguimiento y control de la ejecución y cumplimiento de las obligaciones contratadas por el Contratista a favor Departamento del Valle del Cauca - Secretaría de Educación Departamental, estará a cargo de un supervisor o un interventor que será designado por el Ordenador Gasto, antes del inicio de la ejecución del contrato.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEXTA: ANEXOS DEL CONTRATO. Hacen parte integral de este contrato los siguientes documentos: 1. Los estudios y documentos previos. 2. El Pliego de Condiciones del proceso de selección N. ° SED-LP-001-2025 sus anexos, adendas o cualquier otro Documento del Proceso. 3. La oferta presentada por el Contratista. 4. Las actas, acuerdos, informes y documentos precontractuales. 5. Certificado de Disponibilidad Presupuestal.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SÉPTIMA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN. El presente contrato requiere para su perfeccionamiento de la aceptación de las partes dentro del Sistema Electrónico de Contratación Pública. Para su ejecución requiere el registro presupuestal, acta de aprobación de la garantía del presente contrato Decreto 1082 de 2015 ARTÍCULO 2.2.1.1.2.3.1, demás requisitos previstos en la Ley

CLÁUSULA VIGÉSIMA OCTAVA: LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL: El objeto contractual será ejecutado en los 34 municipios no certificados del Departamento del Valle del Cauca.

CLÁUSULA VIGÉSIMA NOVENA: RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO SIPLAFT. EL CONTRATISTA certifica al CONTRATANTE que sus recursos no provienen ni se destinan al ejercicio de ninguna actividad ilícita o de actividades conexas al lavado de activos provenientes de éstas o de actividades relacionadas con la financiación del terrorismo. EL CONTRATISTA se obliga a realizar todas las actividades encaminadas a asegurar que todos sus socios, administradores, clientes, proveedores, empleados, etc. Y los recursos de estos, no se encuentren relacionados, provengán, de actividades ilícitas, particularmente de lavado de activos o financiación del terrorismo. En todo caso, si durante el plazo de vigencia del contrato EL CONTRATISTA, algunos de sus administradores o socios llegaren a ser 1) Vinculados por parte de las autoridades competentes a cualquier tipo de investigación por delitos de narcotráfico, terrorismo, secuestro, lavado de activos, financiación del terrorismo y administración de recursos relacionados con actividades terroristas u otros

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	CONTRATO	Código: FO-M9-P2-53
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 13/12/2022
		Página 11 de 11

CONTRATISTA, algunos de sus administradores o socios llegaren a ser 1) Vinculados por parte de las autoridades competentes a cualquier tipo de investigación por delitos de narcotráfico, terrorismo, secuestro, lavado de activos, financiación del terrorismo y administración de recursos relacionados con actividades terroristas u otros delitos relacionados con el lavado de activos y financiación del terrorismo. 2) Incluidos en las listas para el control de lavado de activos y financiación del terrorismo administradas por cualquier autoridad nacional o extranjera, tales como las listas de la Oficina de Control de Activos en el Exterior OFAC emitida por las oficinas del Tesoro de los Estados Unidos de Norte América, la lista de la organización de las Naciones Unidas u otras listas públicas relacionadas con el tema de lavado de activos y financiación del terrorismo o 3) Condenados por parte de las autoridades competentes en cualquier tipo de proceso judicial relacionado con la comisión de los anteriores delitos; EL CONTRATANTE tiene el derecho de terminar unilateralmente el contrato, sin que por este hecho EL CONTRATISTA pueda reclamar judicial o extrajudicialmente indemnización alguna, por cuanto tales causas se tendrían como justas para la terminación del mismo por parte de EL CONTRATANTE de igual forma, EL CONTRATISTA declarará que los recursos que incorpora para el desarrollo del contrato, proceden de actividades lícitas. EL CONTRATISTA se obliga expresamente a entregar AL CONTRATANTE, la información veraz y verificable que éste le exija para el cumplimiento de la normativa relacionada con prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo, así como el de actualizar sus datos por lo menos anualmente suministrando la totalidad de los soportes que EL CONTRATANTE requiera. En el evento en que no se cumpla con la obligación consagrada en la presente cláusula, EL CONTRATANTE tendrá la facultad de dar por terminada la relación jurídica surgida, en los términos acordados en la presente cláusula.

CLÁUSULA TRIGÉSIMA: MARCO REGULATORIO DEL CONTRATO ELECTRÓNICO. En desarrollo con el artículo 3 de la ley 1150 de 2007, la Ley 1712 de 2014, el Decreto 4170 de 2011, el Decreto 1082 de 2015 y el Decreto 1083 de 2015, Colombia Compra Eficiente administra el SECOP II, plataforma transaccional que permite a compradores y proveedores realizar el proceso de contratación en línea. Por ello, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999, la sustanciación de las actuaciones, la expedición de los actos administrativos, los documentos, contratos y en general los actos derivados de la actividad precontractual, contractual y postcontractual, tendrán lugar a través de la plataforma del SECOP II. Todos los documentos del proceso publicados en la plataforma del SECOP II son integrales y complementarios entre sí.

El presente documento se entiende fechado y firmado una vez sea aprobado por ambas partes el contrato electrónico a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

Proyecto: July Carolina Oviedo Casanova – profesional contratista
 Revisó: Luz Dorlan Cruz Valdes – profesional contratista
 Jenny Tatiana Barbosa Restrepo – Subdirectora Técnica Jurídica
 Ana Milena Ortiz Sánchez – Subsecretaría Calidad Educativa
 Aprobó: Ledys Yohanna Castañeda Mosquera – Secretaría de Despacho

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOF: CO1_PCCNTR_7975520
 Versión del contrato: 1
 Estado de contrato: En ejecución
 Fecha de generación del estado: 14 días de tiempo transcurrido (12/05/2025 12:22:21 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
 Número del contrato: 1.210.17.13-7897
 Objeto del contrato: Contratar un modelo educativo flexible para la ejecución del programa para la atención educativa de jóvenes y adultos de los ciclos lectivos especiales integrados II al VI, en el marco del proyecto "Fortalecimiento de la educación flexible para jóvenes en estradad y adultos en los municipios no certificados del Valle del Cauca"
 Tipo de Contrato: Prestación de servicios
 ¿Asociado a otro contrato?: Sí No
 Duración del contrato: 6 Meses
 Fecha de inicio de contrato: 3 días de tiempo transcurrido (24/05/2025 8:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
 Fecha de terminación del contrato: 15/12/2025 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
 Tiempo adicionales en días: 0 días
 Liquidación: Sí No
 Fecha de inicio de liquidación: 23/12/2025 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
 Fecha fin de liquidación: 2/05/2027 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
 Obligaciones Ambientales: Sí No
 Obligaciones pos consumo: Sí No
 Reversión: Sí No

Información de la Entidad Estatal contratante



GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA DE EDUCACION
 COLOMBIA, Cali
 Número de documento: 805023202

¿ Recomendación (es)



Información del Proveedor contratista



CORPORACIÓN TALENTUM
 COLOMBIA, Cali
 Número de documento: 805023202

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Número del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
CORPORACIÓN TALENTUM	Banco de Occidente	Corriente	02302230-4

Aprobación del contrato

Aprobador - Proveedor
 Aprobado por: DIEGO MAURICIO PASIEN FORERO
 Fecha de aprobación: 13/05/2025 8:14:59 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Aprobador - Entidad Estatal
 Aprobado por: LEDYS YOHANNA CASTAÑEDA MOSQUERA
 Fecha de aprobación: 13/05/2025 6:22:24 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_7975520_Firmado
 Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_7975520_En ejecución

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020
Decreto 248 de 2021		
¿Debo cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2048 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejan recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.
--	--	---

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega: Como acordado previamente

El contrato puede ser prorrogado Sí No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Sí No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? Sí No
 Garantías por lotes, grupos o etapas Sí No

Seriedad de la oferta SI No
 % del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta **10,00**

Cumplimiento SI No

- Buen manejo y correcta inversión del anticipo % del anticipo **100,00** Fecha de vigencia (desde) **14 días de tiempo transcurrido (13/06/2025 12:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)**
- Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta) **15/12/2025 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)**
- Cumplimiento del contrato % del valor del contrato **20,00** Fecha de vigencia (desde) **14 días de tiempo transcurrido (13/06/2025 12:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)**
- Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta) **15/06/2026 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)**
- Pago de salarios % del valor del contrato **5,00** Fecha de vigencia (desde) **14 días de tiempo transcurrido (13/06/2025 12:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)**
- Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta) **15/12/2028 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)**
- Calidad del servicio % del valor del contrato **20,00** Fecha de vigencia (desde) **14 días de tiempo transcurrido (13/06/2025 12:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)**
- Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta) **15/06/2026 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)**

Responsabilidad civil extra contractual SI No
 No. de SMMLV **500**

Fecha límite para entrega de garantías: **10 días de tiempo transcurrido (16/06/2025 8:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)** Fecha de entrega de garantías: **6 días de tiempo transcurrido (20/06/2025 1:13:35 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)**

Garantías de proveedores

Nº de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Entero	Fecha (in)	Estado
CO1.WRT.17335875	Responsabilidad civil extra contractual	Contrato de seguro	711.750.000,00 COP	LA PREVISORA	15/12/2025 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Aprobada Detalle
CO1.WRT.17336229	Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo	Contrato de seguro	6.483.204.433,80 COP	LA PREVISORA	15/12/2028 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Aprobada Detalle
CO1.WRT.17279823	Seriedad de la oferta		810.400.557,40 COP		29/09/2025 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Aprobada Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? SI No *

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago **Abono en cuenta**

Plazo de pago de la factura **A definir**

Comentarios

Número del Contrato **CO1.PCONTR.7975520**
 Proveedor **CORPORACIÓN TALENTUM**
 Creado por
 Agregado en -
 Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre		
<input checked="" type="checkbox"/> 3. Certificado de Existencia y Representación Legal.pdf	3. Certificado de Existencia y Representación Legal.pdf	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/> 4. Autorización para contratar.pdf	4. Autorización para contratar.pdf	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/> 5. Respeto a sanciones, inhabilidades y antecedentes.pdf	5. Respeto a sanciones, inhabilidades y antecedentes.pdf	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/> 7. Registro Único Tributario - RUT.pdf	7. Registro Único Tributario - RUT.pdf	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/> 11. Fotocopia de la cédula y libreta militar.pdf	11. Fotocopia de la cédula y libreta militar.pdf	Descargar	Detalle

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones **Camera 8 Calles 9 y 10**
 Ubicación **CO-VAC-76001 - Cali**
 País **COLOMBIA**
 Departamento **Valle del Cauca**
 Municipio **Cali**
 Dirección **Camera 8 Calles 9 y 10**
 Código postal **00000**

Grados (°) Minutos (') Segundos (")
 Latitud:
 Longitud:

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	alcalá	COLOMBIA > Valle del Cauca > Alcalá
2	MUNICIPIO DE ANDALUCIA	COLOMBIA > Valle del Cauca > Andalucía
3	MUNICIPIO DE ANSERMANUEVO	COLOMBIA > Valle del Cauca > Ansermanuevo
4	ARGELIA	COLOMBIA > Valle del Cauca > Argelia
5	MUNICIPIO DE BOLIVAR	COLOMBIA > Valle del Cauca > Bolívar
6	MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE	COLOMBIA > Valle del Cauca > Bugalagrande
7	MUNICIPIO DE CAICEDONIA	COLOMBIA > Valle del Cauca > Caicedonia
8	MUNICIPIO DE CALMA	COLOMBIA > Valle del Cauca > Calima
9	MUNICIPIO DE CAÑELARIA	COLOMBIA > Valle del Cauca > Candelaria
10	MUNICIPIO DE DAGUA	COLOMBIA > Valle del Cauca > Dagua

11	EL AGUILA	COLOMBIA > Valle del Cauca > El Águila
12	EL CAIRO	COLOMBIA > Valle del Cauca > El Cairo
13	MUNICIPIO DE EL CERRITO	COLOMBIA > Valle del Cauca > El Cerrito
14	EL DOVIO	COLOMBIA > Valle del Cauca > El Dovio
15	MUNICIPIO DE FLORIDA	COLOMBIA > Valle del Cauca > Florida
16	GINEBRA	COLOMBIA > Valle del Cauca > Ginebra
17	GUACARI	COLOMBIA > Valle del Cauca > Guacarí
18	LA CUMBRE	COLOMBIA > Valle del Cauca > La Cumbre
19	LA UNION	COLOMBIA > Valle del Cauca > La Unión
20	LA VICTORIA	COLOMBIA > Valle del Cauca > La Victoria
21	OBANDO	COLOMBIA > Valle del Cauca > Obando
22	PRADERA	COLOMBIA > Valle del Cauca > Pradera
23	RESTREPO	COLOMBIA > Valle del Cauca > Restrepo
24	RIOFRIO	COLOMBIA > Valle del Cauca > Riofrío
25	ROLDANILLO	COLOMBIA > Valle del Cauca > Roldanillo
26	SAN PEDRO	COLOMBIA > Valle del Cauca > San Pedro
27	SEVILLA	COLOMBIA > Valle del Cauca > Sevilla
28	TORO	COLOMBIA > Valle del Cauca > Toro
29	TRUJILLO	COLOMBIA > Valle del Cauca > Trujillo
30	LILLOA	COLOMBIA > Valle del Cauca > Lilloa
31	VERSALLES	COLOMBIA > Valle del Cauca > Versalles
32	VUES	COLOMBIA > Valle del Cauca > Vues
33	YOTOCO	COLOMBIA > Valle del Cauca > Yotoco
34	ZARZAL	COLOMBIA > Valle del Cauca > Zarzal

COLOMBIA 2025

Ref. Artículo	Código UNSPC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Pronto total estimado	Incluye el precio como lo indica la Entidad Estatal
1	8011600	MODELO EDUCATIVO FLEASHE ADULTOS	1.00	UN	8.104.005.542,00	8.104.005.542,00	8.104.005.542,00	8.104.005.542,00

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
1. Certificación Inicio contratación.pdf	1. Certificación Inicio contratación.pdf	(detalle)
2. Concepto jurídico.pdf	2. Concepto jurídico.pdf	(detalle)
3. Documento Técnico.pdf	3. Documento Técnico.pdf	(detalle)
4. MGA.pdf	4. MGA.pdf	(detalle)
5. CDP.pdf	5. CDP.pdf	(detalle)
6. Análisis del sector.pdf	6. Análisis del sector.pdf	(detalle)
7. Estudios Previos.pdf	7. Estudios Previos.pdf	(detalle)
8. Resolución de adjudicación 1.210.03.01-0504 del 12 de junio de 2025.pdf	8. Resolución de adjudicación 1.210.03.01-0504 del 12 de junio de 2025.pdf	(detalle)
9. Contrato 1.210.17.13-7897.pdf	9. Contrato 1.210.17.13-7897.pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	<input type="text"/>	<input type="radio"/> Tipo de documento	Número de documento	Guardar y notificar
Supervisor	Ana Milena Ortiz Sánchez	<input type="radio"/> Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía Número de documento 31853704	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	<input type="text"/>	<input type="radio"/> Tipo de documento	Número de documento	Guardar y notificar
--------------------	----------------------	---	---------------------	---------------------

Historio de asignaciones

Asignación	Nombre	Fecha de seguimiento	Comentario
Supervisor	Ana Milena Ortiz Sánchez	13 días de tiempo transcurrido (13/06/2025 6:22:24 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	LEDY'S YOHANNA CASTAÑEDA MOSQUERA

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> No	Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.
Destinación del gasto	Inversión	Valor
Fuente de los recursos:		
	Presupuesto General de la Nación - PGN	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> No *
	Sistema General de Participaciones - SGP	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> No *
	Sistema General de Regalías - SGR	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> No *
	Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No * 8.104.005.542
	Recursos de Crédito	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> No *
	Otros Recursos (Espacio, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> No *
		Total 8.104.005.542

Validación Código BPIN

Código BPN	Año	Estado
------------	-----	--------

<input type="checkbox"/> 202500000016296	2025	Validado
--	------	----------

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Código BPN	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
------------	------------	------	----------------	-------------	-------	------------------	-----------------------	--------

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Entidad Estatal registrada en el SIF Sí No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado
--------	------	--------	-------	------------------	-----------------------------------	--------

<input type="checkbox"/> 3500010079	CDP	No se ha iniciado		8,104,055,574	COP-00-00-00	Editar
-------------------------------------	-----	-------------------	--	---------------	--------------	--------

Saldo de CDP 0 COP
 Saldo de vigencias futuras 0 COP
 Saldo total a comprometer 0 COP
 Última consulta a SIF
 Fecha de consulta SIF -

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consultar	Monto presupuestal a utilizar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
-------------------	------	------------------	-------------------	--------------------------	---------------------	-------------------------------	--------------------------	--------------------

<input type="checkbox"/> 4500039822	Presupuestal (CDP)		No se ha iniciado	8.104.055.574 COP	8.104.055.574 COP	8.104.055.542 COP		SIF Detalle Editar
-------------------------------------	--------------------	--	-------------------	----------------------	----------------------	----------------------	--	--------------------

Saldo de compromisos CDP 8.104.055.574 COP
 Saldo de compromisos AVF 0 COP
 Saldo total comprometido 8.104.055.574 COP
 Última consulta a SIF
 Fecha de consulta SIF -

Modificación del Contrato

Ref. de Modificación	Tipo de modificación	Fecha de modificación	Fecha de Aprobación	Estado	Versión	Versión previa	Cambios
----------------------	----------------------	-----------------------	---------------------	--------	---------	----------------	---------

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

61
3934
24-06-25
2:50

<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación</p>	<p>ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍA</p>	<p>Código: FO-M9-P2-22</p>
		<p>Versión 03</p>
		<p>Fecha de Aprobación: 13/12/2022</p>
		<p>Página: 1 de 3</p>

CONTRATO NUMERO: 1.210.17.13.7897

FECHA: 13/06/2025

CONTRATISTA: CORPORACIÓN TALENTUM

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA: NIT: 805.023.202 – 0

OBJETO: "contratar un modelo educativo flexible para la ejecución del programa para la atención educativa de jóvenes y adultos de los ciclos lectivos especiales integrados ii al vi, en el marco del proyecto "fortalecimiento de la educación flexible para jóvenes en extraedad y adultos en los municipios no certificados del valle del cauca"

VALOR DEL CONTRATO: OCHO MIL CIENTO CUATRO MILLONES CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$8.104.005.542), incluye los impuestos y tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

I. GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO, PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES E IND. LABORALES Y CALIDAD

COMPAÑÍA: LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS NIT. 860.002.400-2

PÓLIZA NÚMERO: 3001792

ANEXO NÚMERO: 0

FECHA: 18 de junio de 2025

AMPARO: CUMPLIMIENTO

VALOR ASEGURADO: \$ 1.620.801.108,40

VIGENCIA: Desde el 13/06/2025 hasta el 15/06/2026

AMPARO: PAGO DE SALARIOS. PRESTACIONES SOCIALES

VALOR ASEGURADO: \$ 405.200.277,10

VIGENCIA: Desde el 13/06/2025 hasta el 15/12/2028

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍA	Código: FO-M9-P2-22
		Versión 03
		Fecha de Aprobación: 13/12/2022
		Página: 2 de 3

AMPARO: CALIDAD DEL SERVICIO

VALOR ASEGURADO: \$ 1.620.801.108,40

VIGENCIA: Desde el 13/06/2025 hasta el 15/06/2026

AMPARO: PAGO ANTICIPADO

VALOR ASEGURADO: \$ 2.836.401.939,70

VIGENCIA: Desde el 13/06/2025 hasta el 15/06/2026

II. GARANTÍA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

COMPAÑÍA: LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS NIT. 860.002.400-2

PÓLIZA NÚMERO: 1022465

ANEXO NÚMERO: 0

FECHA: 18 de junio de 2025


VALOR ASEGURADO: \$ 711.750.000

VIGENCIA: Desde el 13/6/2025 hasta el 15/12/2025

La presente póliza se verifico en el sistema de la compañía que expidió la misma, anexando a esta su soporte de vigencia y comprobante de pago.

OFELIA CECILIA DORADO ZUÑIGA, identificada con la cédula de ciudadanía número 31.937.501, expedida en Cali Valle, en calidad de **ORDENADOR DEL GASTO**, en cumplimiento del artículo 41 de la Ley 80 de 1993 el cual dispone:

"que para la ejecución de un contrato se requerirá de la aprobación de la garantía y de la existencia de las disponibilidades presupuestales correspondientes, salvo que se trate de la contratación con recursos de vigencias futuras de conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica de Presupuesto" y lo dispuesto en el artículo segundo del Decreto 1-22-0073 del 12 de enero de 2024, modificado por el Decreto 1-22-0108 de 22 de enero del 2024, el cual establece: "Las adiciones en valor, revisión y aprobación de pólizas, prorrogas en tiempo y modificaciones al alcance del objeto contratado, lo mismo que la cesión del contrato, el ejercicio de las potestades exorbitantes y sancionatorias, verificación y aprobación de los requisitos para la ejecución contractual y designación del supervisor serán realizados por el delegatario competente de la suscripción del contrato del cual se desprenden dichas actuaciones."

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍA	Código: FO-M9-P2-22
		Versión 03
		Fecha de Aprobación: 13/12/2022
		Página: 3 de 3

En este sentido y de conformidad con el Manual de Contratación de la Gobernación del Valle del Cauca, se verificará que el monto, vigencia y amparo de las garantías aportadas correspondan a los requerimientos exigidos en el contrato/ convenio y en consecuencia aprobará las garantías antes del inicio y como requisito previo para la ejecución del contrato, diligenciando el formato establecido para el efecto, y al verificar, que la Póliza aquí señalada reúne los requisitos exigidos en el artículo 7° de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes y aquellos que lo modifiquen, se imparte aprobación a las mismas y se ordena la aprobación a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

El presente documento se entiende fechado y firmado una vez sea aprobado por las partes del contrato electrónico a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

Transcribió: July Carolina Oviedo Casanova – contratista 

Revisó: Jenny Tallana Barbosa Restrepo – subdirección Técnica Jurídica 

Ana Milena Ortiz Sánchez – Subsecretaría de Calidad Educativa 

Aprobó: Ofelia Cecilia Dorado Zófiga – Secretaría de Despacho



PÓLIZA N° 3001792

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
NIT. 800.002.400-2



PREVISORA
SEGUROS

2 SEGURO CUMPLIMIENTO POLIZA UNICA A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

SOLICITUD DÍA 18	MES 6	AÑO 2025	CERTIFICADO DE EXPEDICIÓN	N° CERTIFICADO 0	CIA. PÓLIZA LÍDER N°	CERTIFICADO LÍDER N°	A.P. NO							
TOMADOR 20533732-CORPORACION TALENTUM DIRECCIÓN CL: 7 26 42, CALI, VALLE DEL CAUCA						NIT 805.023.202-0 TELÉFONO 3167508704								
ASEGURADO 8027-DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA DIRECCIÓN CL 10 KR 8 Y 8 P 3 ED SAN FRANCISCO, CALI, VALLE DEL CAUCA						NIT 890.399.029-5 TELÉFONO 8880000								
ENTIDAD EN CALI			EXPEDICIÓN			VIGENCIA		NÚMERO DE DÍAS						
MONEDA Pesos			CENTRO OPER 404	SUC. 4	DÍA 18	MES 6	AÑO 2025							
TIPO CAMBIO 1,00						DESDE DÍA 13	MES 6	AÑO 2025	A LAS 00:00	HASTA DÍA 15	MES 12	AÑO 2028	A LAS 00:00	1281
CARGAR A: CORPORACION TALENTUM						FORMA DE PAGO 1. CONTADO		VALOR ASEGURADO TOTAL \$6.483.204.433,60						

BENEFICIARIOS:

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

No. Amparo	Valor Asegurado	NIT:	890.399.029-5	Prima
1 CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	1.620.801.108,40	AcumVA	Vig. Desde Vig. Hasta	
2 PAGO DE SALARIOS PRESTACI	405.200.277,10	SI	13/06/2025 15/06/2026	2.444.523,32
3 CALIDAD DEL SERVICIO	1.620.801.108,40	SI	13/06/2025 15/12/2028	1.706.503,74
4 DEVOLUCION DE PAGOS ANTIC	2.836.401.939,70	SI	13/06/2025 15/06/2026	2.444.523,32
			13/06/2025 15/06/2026	4.277.915,80

CUP-003-16

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

ASEGURADO Y BENEFICIARIO: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA DE EDUCACION.

OBJETO DE LA GARANTIA:

SE AMPARAN LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS POR EL CONTRATISTA AFIANZADO EN VIRTUD DEL CONTRATO No. 1.210.17.13-7897 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON CONTRATAR UN MODELO EDUCATIVO FLEXIBLE PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA PARA LA ATENCIÓN EDUCATIVA DE JÓVENES Y ADULTOS DE LOS CICLOS LECTIVOS ESPECIALES INTEGRADOS II AL VI, EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN FLEXIBLE PARA JÓVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS EN LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL VALLE DEL CAUCA.

LA PRESENTE POLIZA AMPARA OBLIGACIONES DE MEDIO Y NO DE RESULTADO.

La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anacos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato. (artículos 81 y 82 de la Ley 45/90 y artículo 1066 del Código del Comercio). El pago tanto de la prima no retribida al contrato. En este caso la compañía solo se obliga a devolver la prima no devengada de la prima al momento de la expedición.

La prima pactada en moneda extranjera en la presente póliza, será pagada por el tomador de la póliza, en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se efectúe el pago. El impuesto sobre las ventas que grava los contratos de seguros en moneda extranjera, se pagará en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se emita la póliza, anexo, renovación, cancelación, nota crédito o nota débito.

PRIMA	\$***10.873.466,18
GASTOS	\$*****10.000,00
IVA	\$****2.067.858,57
TOTAL VALOR A PAGAR EN PESOS	\$***12.951.324,75

La factura electrónica de la presente póliza podrá ser descargada desde el link <https://facturasseguros.transfiendo.com/FacturaPrevisora/podaadquiriente/pages/cont/portal/seg>, en los campos Usuario y Contraseña, digitar el No. Identificación.
Somos Grandes Contribuyentes según Resolución No. 9061 del 10 de diciembre de 2020.
Las primas de seguros no son sujetas a retención en la fuente, según Decreto Reglamentario No. 2509 de 1985 adicionado en el artículo 1.24.9.3. del OIR en materia tributaria 1925 de 2016. Somos entidad de economía mixta, en la que el estado tiene participación superior al 90%, por lo tanto, absténgase de practicar relaciones de industria y comercio.

18/06/2025 16:58:53

[Firma manuscrita]

FIRMA Y SELLO AUTORIZADO

EL TOMADOR

DISTRIBUCIÓN				INTERMEDIARIOS			
CÓDIGO	COMPANIA	%	PRIMA	CLAVE	CLASE	NOMBRE	COMISIÓN
				3039	3	GONSEGUROS CORREDORES	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION DEL PAGO



POLIZA No. 3001792 CERTIFICADO No. 0

LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS - NIT. 669.002.492-2

LLAME GRATIS: EN BOGOTA AL 3487555, Y FUERA DE BOGOTA AL 018000910554

Ramo: CUMPLIMIENTO Sucursal: CALI

Valor Prima: \$10.873.466,18 Valor IVA: \$2.067.858,57 Tomador: 100569485-CORPORACION TALENTUM

F. Pago	Gastos	Valor Prima	Valor IVA	F. Pago	Gastos	Valor Prima	Valor IVA
18/06/2025	\$*****10.000,00	\$***10.873.466,18	\$***2.067.858,57				

APRECIADO CLIENTE

Recuerde lo dispuesto en el Artículo 1068 " la mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador a exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato"

SISE-CAR-010-1

**CONVENIO DE PAGO:
1. CONTADO**



LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS - NIT. 669.002.492-2

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS CELEBRADO ENTRE LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS Y CORPORACION TALENTUM

En ejercicio de la facultad conferida por el artículo 1068 del Código de Comercio, las partes de común acuerdo establecen que las primas, impuestos a las ventas y gastos que se causen por concepto de expedición de las pólizas que se relacionan en este documento por valor total \$12951325,00

Cta. No.	Fecha	Gastos	Valor Prima	Valor Iva.	Cta. No.	Fecha	Gastos	Valor Prima	Valor Iva.
1	18/06/2025	\$*****10.000,00	\$***10.873.466,18	\$***2.067.858,57					

La mora en el pago de cualquiera de las presentes cuotas, producirá la terminación automática del contrato de seguros, a partir de la fecha en que éste se presente, y dará derecho a la Aseguradora al cobro de las primas devengadas y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato.

El presente anexo forma parte integral de las siguientes pólizas :

POLIZA	RAMO	CERTIFICADO	VALOR ASEGURADO
3001792	CUMPLIMIENTO	0	\$6.483.204.433,60

En constancia se firma el presente documento en la ciudad de CALI a los 18 días del mes de junio de 2025

AUTORIZACION PARA CONSULTA Y REPORTE A LAS CENTRALES DE RIESGO

El tomador o asegurado autoriza expresamente a la COMPAÑIA, para consultar las bases de datos o centrales de riesgo relativas al manejo financiero y al cumplimiento de obligaciones crediticias, que permitan un conocimiento adecuado del tomador, así como para reportar a dichas bases de datos los aspectos que la compañía considere pertinentes en relación con el contrato de seguros al que accede la presente cláusula.

APRECIADO CLIENTE

Recuerde lo dispuesto en el artículo 1068 "La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador a exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato".

SISE-CAR-072



HOJA ANEXA No. 1 DE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL
No.1022465 DE LA CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE

CERTIFICADO DE: **EXPEDICION**

0

11	GASTOS MEDICOS	71,175,000.00	NO	0.00
12	GASTOS JUDICIALES Y DE DEFENSA	35,587,500.00	NO	0.00
Deducible: 10.00% DE LOS GASTOS JUDICIALES Mínimo 0.00 SMMLV NINGUNO				

BENEFICIARIOS

Nombre/Razón Social	Documento	Porcentaje Tipo Benef
TERCEROS AFECTADOS	NIT 000	100.000 % NO APLICA

RCP-027-6 - PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACON

POLIZA PARA EJECUCION DE CONTRATOS ENTIDADES ESTATALES.

TOMADOR

CORPORACION TALENTUM
NIT. 805.023.202-0
DIR. CL 7 # 26 - 42 Cali

ASEGURADO

CORPORACION TALENTUM
NIT. 805.023.202-0
DIR. CL 7 # 26 - 42 Cali.

BENEFICIARIOS

TERCEROS AFECTADOS Y/O DEPTO DEL VALLE - SECRETARIA DE EDUCACION.

VIGENCIA DEL SEGURO.

13-06-2025 AL 15/12/2025

OBJETO

Amparar los perjuicios patrimoniales causados a terceros, como consecuencia de un hecho de carácter accidental, súbito e imprevisto imputable al asegurado, de acuerdo con la ley colombiana, que causen la muerte, lesión o menoscabo en la salud de las personas (daños personales) y/o el deterioro o destrucción de bienes (daños materiales) y perjuicios económicos, incluyendo lucro cesante, como consecuencia directa de tales daños personales y/o daños materiales, causados durante el giro normal de sus actividades.

INTERÉS ASEGURABLE

CONTRATAR UN MODELO EDUCATIVO FLEXIBLE PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA PARA LA ATENCIÓN EDUCATIVA DE JÓVENES Y ADULTOS DE LOS CICLOS LECTIVOS ESPECIALES INTEGRADOS II AL VI, EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN FLEXIBLE PARA JÓVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS EN LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL VALLE DEL CAUCA, DE ACUERDO AL CONTRATO No. 1.210.17.13-7897 DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE - SECRETARIA DE EDUCACION.

CONDICIONES GENERALES

Textos según clausulado La Previsora S.A forma RCP027VERSION6-D001 que se adjunta.

MODALIDAD DE COBERTURA

La póliza opera bajo la modalidad de delimitación temporal de cobertura denominado "ocurrencia" con arreglo a lo consignado en el artículo 1131 del código de comercio.

LÍMITE TERRITORIAL

República de Colombia

LEY Y JURISDICCIÓN

República de Colombia

LÍMITE ASEGURADO

\$ 711.750.000 por evento y por vigencia combinado para todos los amparos (por riesgo).

- * Los sublímites y coberturas ofrecidas hacen parte del límite asegurado y no en adición a esta.
- * En aquellos amparos donde no se establezca sublímite, se entienden otorgados al 100% del límite asegurado

AMPAROS

Texto Continúa en Hojas de Anexos...

PÓLIZA N° 1022465

LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS NIT. 868.602.409-2



13 SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL

PREVISORA SEGUROS

SOLICITUD DÍA MES AÑO 18 6 2025	CERTIFICADO DE EXPEDICIÓN	N° CERTIFICADO 0	CIA. PÓLIZA LÍDER N°	CERTIFICADO LÍDER N°	A.P. NO						
TOMADOR 20533732-CORPORACION TALENTUM DIRECCIÓN CL 7 26 42, CALI, VALLE DEL CAUCA			NIT 805.023.202-0 TELÉFONO 3167508704								
ASEGURADO 20533732-CORPORACION TALENTUM DIRECCIÓN CL 7 26 42, CALI, VALLE DEL CAUCA			NIT 805.023.202-0 TELÉFONO 3167508704								
EMITIDO EN CALI	CENTRO OPER	SUC.	EXPEDICIÓN				VIGENCIA				NÚMERO DE DÍAS
MONEDA Pesos	404	4	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO	DESDE A LAS	HASTA A LAS					165
TIPO CAMBIO 1.00			18 6 2025	13 6 2025	00:00	15 12 2025	00:00				
CARGA: CORPORACION TALENTUM			FORMA DE PAGO 1. CONTADO			VALOR ASEGURADO TOTAL \$ 711,750,000.00					

Riesgo: 1 - CL 7 # 26 - 42, CALI, VALLE DEL CAUCA

Categoría: 1-EXTRACONTRACTUAL POR OCURRENCIA

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
1	** PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	711,750,000.00	NO	0.00
2	** PERJUICIOS MODALIDAD DAÑO EMERGENTE	711,750,000.00	NO	0.00
3	** PERJUICIOS MODALIDAD LUCRO CESANTE	711,750,000.00	NO	0.00
4	COBERTURA R.C. EXTRACONTRACTUAL DERIVADA Deducible: 10.00% SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA	711,750,000.00	SI	541,125.00
5	COBERTURA PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES LÍMITE AGREGADO POR VIGENCIA LÍMITE POR EVENTO O PERSONA Deducible: 10.00% SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA	Mínimo 0.00 SMMLV 711,750,000.00 711,750,000.00 Mínimo 0.00 SMMLV	NINGUNO NO NINGUNO	0.00 0.00 0.00
6	COBERTURA R.C. CONTRATISTAS Y SUBCONTRAT LÍMITE AGREGADO POR VIGENCIA LÍMITE POR EVENTO O PERSONA Deducible: 10.00% SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA	Mínimo 0.00 SMMLV 355,875,000.00 355,875,000.00 Mínimo 0.00 SMMLV	NINGUNO NO NINGUNO	0.00 0.00 0.00
7	COBERTURA PATRONAL LÍMITE AGREGADO POR VIGENCIA LÍMITE POR EVENTO O PERSONA Deducible: 10.00% SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA	Mínimo 0.00 SMMLV 355,875,000.00 177,937,500.00 Mínimo 0.00 SMMLV	NINGUNO NO NINGUNO	0.00 0.00 0.00
8	COBERTURA RC VEHICULOS PROPIOS Y NO PROP. LÍMITE AGREGADO POR VIGENCIA LÍMITE POR EVENTO O PERSONA Deducible: 10.00% SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA	Mínimo 0.00 SMMLV 284,700,000.00 142,350,000.00 Mínimo 0.00 SMMLV	NINGUNO NO NINGUNO	0.00 0.00 0.00

Texto continúa en Hojas de Anexos...

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato.

La prima pactada en moneda extranjera en la presente póliza, será pagada por el tomador de la póliza, en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se efectúe el pago.

PRIMA	\$*****541,125.00
GASTOS	\$*****0.00
IVA	\$*****102,813.75
TOTAL VALOR A PAGAR EN PESOS	\$*****643,938.75

La factura electrónica de la presente póliza podrá ser descargada desde el link <https://facturaseguros.transfienda.com/FacturaPrevisora/portaldequienes/pagos/aut/portallogin>, en los campos Usuario y Contraseña, digitar el No. Identificación.

18/06/2025 17:00:18

[Handwritten signature]

FIRMA Y SELLO AUTORIZADO

EL TOMADOR

DISTRIBUCIÓN		INTERMEDIARIOS						
CÓDIGO	COMPANÍA	%	PRIMA	CLAVE	CLASE	NOMBRE	%	COMISIÓN
				3039	3	GONSEGUROS CORREDORES		

HOJA ANEXA No. 2 DE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL
No.1022465 DE LA CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE

CERTIFICADO DE: EXPEDICIÓN

0

Las labores u operaciones que lleva a cabo el asegurado en el ejercicio de las actividades descritas en la carátula de la póliza. De tal manera queda amparada la responsabilidad civil extracontractual derivada de:

1. Perjuicios patrimoniales, incluye daños emergentes y lucro cesante, siempre que se deriven de un daño material, lesión corporal, cubierto por la póliza.
2. Perjuicios extrapatrimoniales, incluye perjuicio moral, fisiológico y daños a la vida de relación siempre que se deriven de un daño material y/o lesión corporal cubierto por la presente póliza.

OTROS AMPAROS

1. Costos y gastos de defensa, en adición a lo indicado en el numeral 1.2.1. del condicionado general, este amparo se sublimita a 5% por evento y 5% por vigencia, aplicando las tarifas de colegios de abogados de la respectiva ciudad.
2. Costos de cauciones, según alcance establecido en las condiciones generales, Sublimitado a 5% por evento y por vigencia.
3. Gastos Médicos, en adición a lo indicado en el numeral 1.2.3. del condicionado general, este amparo se entiende como aquellos gastos médicos de emergencia en que se incurran hasta cinco (5) días calendarios siguientes al hecho externo imputable al asegurado; Sublimitado a 10% por evento y a 10% por vigencia. Para esta cobertura se excluyen reclamaciones de empleados y contratistas del asegurado.
4. Vehículos propios, en adición a lo indicado en el numeral 1.3.1. del condicionado general, este amparo se extiende a los vehículos no propios y opera en exceso de \$100.000.000 para daños a bienes de terceros, \$100.000.000 por lesiones o muerte a una persona, \$200.000.000 por lesiones o muerte a varias personas; todos estos respecto del seguro de automóviles, SOAT y de cualquier otro seguro que el vehículo posea. En caso de no contar con póliza opera en exceso de pérdidas, daños o perjuicios superiores a \$100.000.000 / \$100.000.000 / \$200.000.000. Sublimitado a 20% por evento y 40% por vigencia.
5. Responsabilidad patronal, según alcance establecido en las condiciones generales. Sublimitado a 25% por evento y 50% por vigencia.
6. Contratistas y subcontratistas, queda cubierta la responsabilidad civil extracontractual que recae sobre el asegurado en forma directa por daños causados por los contratistas y subcontratistas a su servicio, siempre y cuando dichos daños tengan relación directa o indirecta con la actividad del asegurado. Opera en exceso de las pólizas básicas de responsabilidad de cada contratista y/o subcontratista. En caso de no contar con póliza opera en exceso de pérdidas, daños o perjuicios superiores a 200 SMMIV. Sublimitado a 50% por evento y 50% por vigencia.

EXCLUSIONES

Además de las exclusiones contenidas en el clausulado general salvo estipulación expresa en contrario, la presente póliza no se extiende a amparar la responsabilidad civil del asegurado en los siguientes casos:

1. Responsabilidad civil contractual
2. Responsabilidad civil fallas en el suministro
3. Reclamaciones propias de otra clase de seguros
4. Renovación automática
5. Restablecimiento automático
6. Pérdidas o daños derivados del incumplimiento de normas, reglamentos o en general disposiciones legales, incluido el pago de multas y sanciones
7. Recolección y/o retirada de productos.
8. Responsabilidad civil por AMIT
9. Responsabilidad civil por actos de terrorismo
10. Enfermedades profesionales
11. Responsabilidad civil profesional
12. Transporte de pasajeros
13. Responsabilidad civil de Directores y Administradores (D&O)
14. Exportaciones a Estados Unidos de Norte América (USA), Canadá, Puerto Rico y México
15. Reclamaciones que no sean consecuencia directa de daños materiales o lesiones personales, daños patrimoniales puros.
16. Conducciones subterráneas y aéreas
17. Propiedades adyacentes
18. Fabricación, elaboración, transporte, almacenamiento y uso entre otros, de explosivos y materias relacionadas con juegos artificiales, y quema de los mismos.
19. Transporte de carta extradimensional y extrapesada

Texto Continúa en Hojas de Anexos...



HOJA ANEXA No. 3 DE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL
No.1022465 DE LA CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE

CERTIFICADO DE: EXPEDICION

0

20. La extracción y fabricación y transporte de productos de carácter inflamable, tóxico, corrosivo, contaminante y/o explosivo incluidos los relacionados en el Dec 1609/2002.
21. Personas al servicio del asegurado cuando no estén en el ejercicio de sus funciones.
22. Daños originados por una contaminación paulatina del medio ambiente u otras variaciones perjudiciales del agua, aire, suelo, subsuelo o bien por ruido, así como daños originados por la acción paulatina del agua, que no sean consecuencia de un acontecimiento accidental, repentino e imprevisto.
23. Toda clase de eventos ocurridos fuera del territorio de la república de Colombia.
24. Eventos que ocurran fuera de la vigencia de esta póliza.
25. Cobertura de honorarios y gastos de defensa si la responsabilidad proviene de dolo o está expresamente excluida del contrato de seguro, si el asegurado afronta el proceso contra orden expresa del asegurador y si la condena por los perjuicios ocasionados a la víctima excede la suma que delimita la responsabilidad del asegurador, este solamente responderá por los gastos del proceso en proporción a la cuota que le corresponda en la indemnización.
26. Reclamaciones entre las personas naturales o jurídicas que aparecen conjuntamente mencionadas como el "asegurado" en la carátula de la póliza o en sus anexos.
27. Reclamaciones originadas por terremoto, erupción volcánica (actos de la naturaleza) y en general todos los eventos que escapen del control del asegurado.
28. Incumplimiento de cualquier norma legal y de operación que regulan la materia

DEDUCIBLES APLICABLES

1. Gastos médicos: Sin deducible
2. Gastos de defensa: 10% de los gastos incurridos
3. Demás amparos: 10% del valor de la pérdida, máximo 2.000 SMMLV

CONDICIONES PARTICULARES

1. El asegurado será responsable por declarar el verdadero estado del riesgo y mantener informada a la aseguradora de los cambios en este, sobre todo en lo relacionado con los reclamos presentados, tal como lo establecen los Artículos 1058 y 1060 del Código de Comercio.
2. Ampliación del plazo para aviso de siniestro a 10 días.
3. CLÁUSULA DE DESIGNACIÓN DE AJUSTADOR POR MUTUO ACUERDO: Queda entendido y convenido que, en caso de siniestros amparados por la presente póliza, en los cuales PREVISORA requiera la designación de un perito ajustador, este será nombrado de común acuerdo con el tomador.
4. CLÁUSULA DE REVOCACIÓN UNILATERAL DE LA PÓLIZA POR PARTE DE LA ASEGURADORA - AMPLIACIÓN DEL PLAZO A 30 DÍAS HÁBILES: Modifica parcialmente la Cláusula Décima Sexta de las Condiciones Generales de la Póliza en cuanto al plazo allí previsto. En consecuencia, este seguro podrá ser revocado unilateralmente por PREVISORA, mediante noticia escrita al asegurado enviada a su última dirección conocida con no menos de 30 días hábiles de antelación contados a partir de la fecha del envío.
5. CLÁUSULA DE NO RESTABLECIMIENTO DE SUMA ASEGURADA: Queda entendido que la suma asegurada se reduce desde el momento del siniestro en el importe de la indemnización pagada por la compañía, y la misma no se entiende restablecida en ningún momento.
6. CLÁUSULA DE NO AMPARO AUTOMÁTICO DE NUEVOS PREDIOS Y OPERACIONES: Queda entendido que para la inclusión de nuevos predios y/u operaciones, el asegurado deberá solicitarla por escrito a la Previsora, quien una vez efectúe el respectivo análisis, determinará si da lugar o no a la aceptación del nuevo riesgo u operación y al cobro de prima adicional.

Paga seguro con



Fecha: 2025-06-19 14:58:50

Tu transacción ha sido aprobada

Número de orden: 3905455962

Con esta referencia puedes hacer seguimiento a tu transacción en la página de [Consulta de Transacciones de PayU](#) o con nuestro equipo de servicio al cliente

Medio de pago



BANCO: BANCO DE OCCIDENTE
CUS: 1566219359
Dirección IP: 83.61.17.1
Estado: APROBADA


Resumen de la compra

Referencia: 3056634203
Descripción: PRELIQUIDACION PARA PAGOS EN LINEA
IVA \$102,814.00
Total pagado \$643,939.00

Datos de contacto de la tienda

LA PREVISORA S.A COMPAÑIA DE SEGUROS
NIT: 8600024002
Dirección: Calle 57 No. 8B 05
Teléfono: 3486757

Toda la información se encuentra encriptada para tu privacidad y seguridad © PayU.

 Paga seguro con



Fecha: 2025-06-19 15:53:51

 Tu transacción ha sido aprobada

Número de orden: **3905557256**

Con esta referencia puedes hacer seguimiento a tu transacción en la página de [Consulta de Transacciones de PayU](#) o con nuestro equipo de servicio al cliente

Medio de pago



BANCO: BANCO DE OCCIDENTE
CUS: 1566365849
Dirección IP: 83.61.17.1
Estado : APROBADA

Resumen de la compra

Referencia: 3056637303
Descripción: PRELIQUIDACION PARA PAGOS EN LINEA.
IVA \$2,057,859.00
Total pagado \$12,951,325.00

Datos de contacto de la tienda

LA PREVISORA S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS
NIT: 8600024002
Dirección: Calle 57 No. 8B 05
Teléfono: 3485757

Toda la información se encuentra encriptada para tu privacidad y seguridad © PayU.

RESUMEN ALERTA TEMPRANA RIOFRÍO, TRUJILLO Y BOLÍVAR, VALLE DEL CAUCA

1. Contexto general

- Los municipios de Riofrío, Trujillo y Bolívar conforman un corredor clave sobre la cordillera occidental, conectando con el Cañón de Garrapatas y vías hacia el Pacífico. Su geografía montañosa, selvática y con afluentes facilita la movilidad discreta de bienes ilícitos (drogas, armas, insumos) y actores armados.
- Estos territorios han sido escenario de confrontación entre insurgencias, estructuras posdesmovilización y organizaciones criminales, con patrones de violencia persistente y presencia intermitente del Estado.
- Recientemente se ha registrado la instalación y activación de artefactos explosivos improvisados (AEI) en cabeceras urbanas, homicidios selectivos y acciones de intimidación a comunidades, lo cual eleva el nivel de riesgo en los centros poblados.

2. Escenarios de riesgo

El análisis del riesgo inminente en Riofrío, Bolívar y Trujillo se presentará a través de la descripción de tres (3) dinámicas identificadas entre los grupos que hacen presencia en el territorio:

- Probable disputa del Nuevo EMC (Frente Jaime Martínez/BOCJA) vs. Ejército Gaitanista de Colombia- EGC- por acceso y control del Cañón de Garrapatas, con patrón de uso/amenaza de AEI y posibles homicidios y coerción a liderazgos.
- Rastrojos Nueva Generación vs. EGC en Trujillo y Bolívar: accionar emergente del grupo de crimen organizado 'Rastrojos Nueva Generación' y su disputa con el EGC, en zonas rurales distantes a la zona de ingreso al Cañón de Garrapatas, como el corregimiento de Venecia de Trujillo y el municipio de Bolívar.

- Avance del Nuevo EMC hacia La Sonora (Trujillo) y Naranjal (Bolívar) para irrumpir al Cañón, con dos rutas posibles: disputa directa con EGC o alianza táctica temporal contra ELN; riesgo de homicidios múltiples/ selectivos y presiones a Juntas de Acción Comunal.

3. Grupos armados organizados

- **Ejército Gaitanista de Colombia (EGC):** presencia consolidada desde 2023, con dominio en extorsión, amenazas y control de rentas ilícitas. Responsables de homicidios y desplazamientos; prácticas de vinculación de NNA.
- **Nuevo EMC - Frente Jaime Martínez (Comisión 'Wilson González'):** expansión desde inicios de 2025 hacia Riofrío y Trujillo. Acciones de inteligencia sobre población civil, empleo de AEI y estrategia de expansión hacia el Cañón de Garrapatas.
- **Ejército de Liberación Nacional (ELN):** actor histórico en el Cañón de Garrapatas, con estructuras armadas en capacidad de contener o disputar la expansión de otros grupos. Patrón de control social sobre comunidades rurales.
- **Rastrojos Nueva Generación:** reconfiguración desde 2025 en Bolívar y Trujillo. Enfrentamientos armados recientes con el EGC; ejercen extorsión y homicidios selectivos como estrategia de consolidación territorial.

4. Prospectiva del riesgo

- **Escalada de violencia:** incremento de homicidios múltiples y selectivos en zonas urbanas y rurales, posible generalización del uso de AEI en cascos urbanos.
- **Alianzas fluctuantes:** probabilidad de alianzas tácticas temporales entre EMC y EGC contra el ELN, con eventual ruptura que derive en picos de violencia.

- Impacto en entornos educativos: riesgo de cierre de escuelas, confinamientos y reclutamiento forzado o seducción de NNA, especialmente niñas y adolescentes.
- Emergencia humanitaria: posible incremento en desplazamientos masivos, confinamientos prolongados y afectaciones diferenciadas para pueblos indígenas y mujeres rurales.

5. Población en especial condición de riesgo

- Pueblos indígenas (Embera Chamí, resguardos Kípara y Drúa Do; asentamientos Dachiní y Daí Eadebena): antecedentes de desplazamientos masivos recientes y riesgo de nuevas presiones para permitir tránsito de actores armados.
- Niños, niñas, adolescentes y comunidad educativa: exposición a combates cerca de instituciones educativas, riesgo alto de reclutamiento, utilización y violencia sexual.
- Liderazgos sociales y Juntas de Acción Comunal (JAC): amenazas y coacción para transmitir órdenes de grupos armados, con riesgo de señalamientos cruzados.
- Mujeres rurales: mayor vulnerabilidad frente a violencia sexual y de género, incluyendo feminicidios en contextos de confrontación.
- Juventudes rurales: homicidios selectivos y presión para integrarse a grupos armados.
- Familias desplazadas: hogares campesinos en condición de desplazamiento previo (ej. 40 familias de Dos Quebradas), en situación de alta vulnerabilidad.

6. Recomendaciones

- **Coordinación y planeación interinstitucional:** El Ministerio del Interior, en su rol de Secretaría Técnica del CIPRAT, debe liderar la articulación de un plan de acción integral para atender los riesgos identificados, con lineamientos claros, plazos definidos y seguimiento verificable.
Entidad principal: Ministerio del Interior.
Entidades asociadas: Gobernación del Valle del Cauca, alcaldías municipales de Riofrío, Trujillo y Bolívar, Defensoría del Pueblo.
- **Disuasión y control territorial (seguridad humana):** Reforzar las capacidades de la Fuerza Pública con patrullajes permanentes, control en corredores estratégicos y planes de seguridad urbana e intermunicipal que reduzcan la capacidad de acción de los GAO.
Entidad principal: Ministerio de Defensa.
Entidades asociadas: Ejército Nacional, Policía Nacional, Gobernación del Valle del Cauca, alcaldías municipales.
- **Prevención y protección diferencial:** Implementar acciones específicas para proteger a pueblos indígenas, comunidad educativa, NNA, mujeres y líderes sociales, garantizando entornos seguros y rutas claras de atención frente a riesgos de reclutamiento, violencia sexual y confinamiento.
Entidad principal: ICBF.
Entidades asociadas: Ministerio del Interior (DAIRM), Consejería Presidencial para los DDHH y el DIH - CIPRUNNA, Gobernación del Valle del Cauca, secretarías de Educación, Juventud y Mujer, alcaldías municipales, UNP.
- **Atención humanitaria integral:** Fortalecer la capacidad de respuesta humanitaria para enfrentar desplazamientos masivos y confinamientos, actualizando planes de contingencia con enfoque étnico, de género y territorial.
Entidad principal: Unidad para las Víctimas - UARIV.
Entidades asociadas: Gobernación del Valle del Cauca, alcaldías municipales, Defensoría del Pueblo, Procuraduría Regional, personerías municipales.
- **Investigación y control penal:** Priorizar la judicialización de los máximos responsables de homicidios, desplazamientos, extorsión y uso de AEI,

garantizando equipos móviles en terreno y acciones urgentes de investigación con enfoque de género.

Entidad principal: Fiscalía General de la Nación.

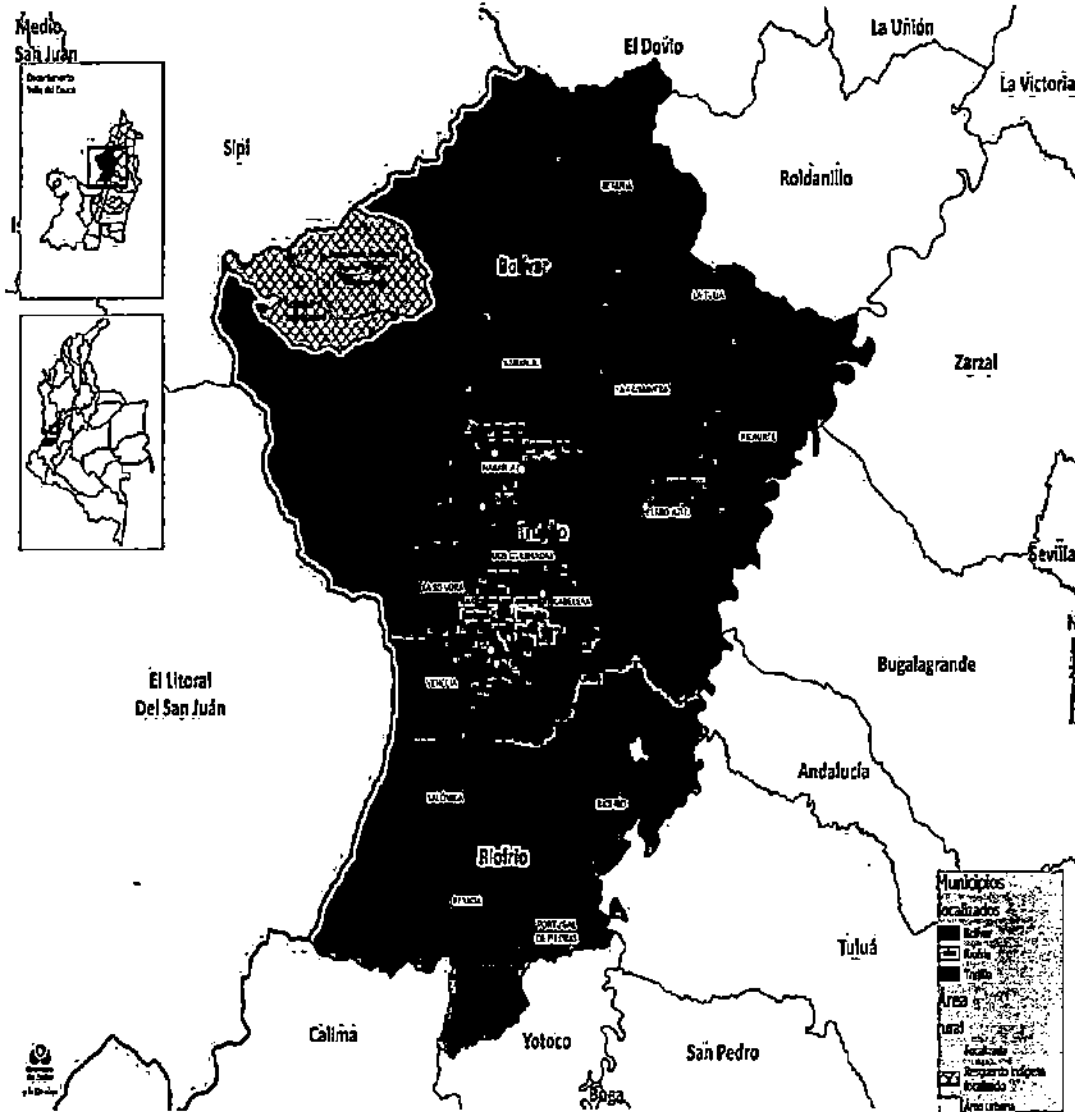
Entidades asociadas: CTI, DIJIN, SIJIN, Ejército Nacional, Policía Nacional.


- **Vigilancia y control del Ministerio Público:** Ejercer vigilancia preventiva sobre el cumplimiento de las medidas adoptadas, acompañar a comunidades y realizar misiones humanitarias que visibilicen los riesgos y garanticen seguimiento efectivo.

Entidad principal: Procuraduría General de la Nación.

Entidades asociadas: Personerías municipales de Riofrío, Trujillo y Bolívar.

7. Mapa



Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA CONTRATACIÓN ACTA DE PAGO FINAL	Código: FO-M9-P2-16
		Versión: 1
		Fecha de Aprobación: 15/08/2018
		Página: 1 de 2

CONTRATO NÚMERO: 1.210.17.13.7897 **FECHA:** 13 DE JUNIO DE 2025

CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL.

CONTRATISTA: CORPORACIÓN TALENTUM.

VALOR TOTAL: OCHO MIL CIENTO CUATRO MILLONES CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS M/CTE (\$ 8.104.005.542)

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: CDP No. 3500010079 DEL 18 DE MARZO DE 2025

REGISTRO PRESUPUESTAL: RPC No. 4500039822 DEL 24 DE JUNIO 2025

FUENTE DE FINANCIACION: RECURSOS PROPIOS


PLAZO: 15 DE DICIEMBRE DE 2025

SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: ANA MILENA ORTÍZ SÁNCHEZ Y SARA DIANA URBANO BURBANO

OBJETO: CONTRATAR UN MODELO EDUCATIVO FLEXIBLE PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA PARA LA ATENCIÓN EDUCATIVA DE JÓVENES Y ADULTOS DE LOS CICLOS LECTIVOS ESPECIALES INTEGRADOS II AL VI, EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN FLEXIBLE PARA JÓVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS EN LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL VALLE DEL CAUCA"

Los suscritos ANA MILENA ORTÍZ SÁNCHEZ identificada con cédula de ciudadanía número 31.853.704 de Cali y SARA DIANA URBANO BURBANO identificada con Cédula de Ciudadanía No 31.913.598, actuando como **SUPERVISORAS**, y DIEGO MAURICIO PASMÍN FORERO portador de la cédula de ciudadanía 94.536.430 de Cali, obrando como **CONTRATISTA**, nos reunimos en las instalaciones de la Secretaría de Educación Departamental con el objetivo de acordar el pago final del presente Contrato de la siguiente forma:

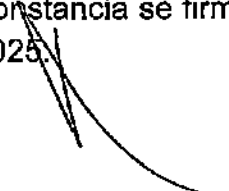
VALOR DEL CONTRATO: \$8.104.005.542

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA CONTRATACIÓN ACTA DE PAGO FINAL	Código: FO-M9-P2-16
		Versión: 1
		Fecha de Aprobación: 15/08/2018
		Página: 2 de 2

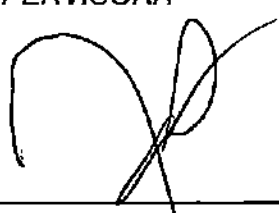
VALOR ANTICIPO:	\$ 0
VALOR PRESENTE ACTA:	\$312.543.077
AMORTIZACIÓN ANTICIPO:	\$
VALOR A PAGAR ESTA ACTA:	\$312.543.077
VALOR PAGADO ACTAS 1,2,3	\$7.698.805.265
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTAS 1,2 ETC:	\$0
SALDO DEL CONTRATO:	\$92.657.200


En estos términos el CONTRATISTA acepta los pagos efectuados y que el indicado en esta acta es el valor como pago final del presente Contrato.

En constancia se firma en la ciudad de Santiago de Cali a los 03 días del mes de diciembre de 2025.


 ANA MILENA ORTIZ SANCHEZ
 C.C. 31.853.704
 SUPERVISORA


 SARA DIANA URBANO BURBANO
 C.C.31.913.598
 SUPERVISORA


 DIEGO MAURICIO PASMÍN FORERO
 C.C. 94.536.430
 CONTRATISTA

<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación</p>	<p>MANUAL DE SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA CONTRATACIÓN</p> <p>ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL</p>	Código: FO-M9-P2-15
		Versión: 1
		Fecha de Aprobación: 15/08/2018
		Página: 1 de 4

CONTRATO NÚMERO: 1.210.17.13.7897 **FECHA:** 13 DE JUNIO DE 2025

CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL.

CONTRATISTA: CORPORACIÓN TALENTUM.

VALOR TOTAL: OCHO MIL CIENTO CUATRO MILLONES CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS M/CTE (\$ 8.104.005.542)

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: CDP No. 3500010079 DEL 18 DE MARZO DE 2025

REGISTRO PRESUPUESTAL: RPC No. 4500039822 DEL 24 DE JUNIO 2025

FUENTE DE FINANCIACION: RECURSOS PROPIOS


PLAZO: 15 DE DICIEMBRE DE 2025

SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: ANA MILENA ORTÍZ SÁNCHEZ Y SARA DIANA URBANO BURBANO

OBJETO: CONTRATAR UN MODELO EDUCATIVO FLEXIBLE PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA PARA LA ATENCIÓN EDUCATIVA DE JÓVENES Y ADULTOS DE LOS CICLOS LECTIVOS ESPECIALES INTEGRADOS II AL VI, EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN FLEXIBLE PARA JÓVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS EN LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL VALLE DEL CAUCA"


Los suscritos ANA MILENA ORTÍZ SÁNCHEZ identificada con cédula de ciudadanía número 31.853.704 de Cali y SARA DIANA URBANO BURBANO identificada con Cédula de Ciudadanía No 31.913.598, actuando como **SUPERVISORAS**, y DIEGO MAURICIO PASMÍN FORERO portador de la cédula de ciudadanía 94.536.430 de Cali, obrando como **CONTRATISTA**, nos reunimos en las instalaciones de la Secretaría de Educación Departamental con el objetivo de acordar el pago final del presente Contrato de la siguiente forma

Que en la cláusula SEXTA del contrato se acordó como plazo de ejecución del presente contrato será contado a partir de la suscripción del acta de inicio y/o inicio de ejecución del contrato en la plataforma SECOP II sin exceder del 15 de diciembre de 2025.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA CONTRATACIÓN ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL	Código: FO-M9-P2-15
		Versión: 1
		Fecha de Aprobación: 15/08/2018
		Página: 2 de 4

Que, de acuerdo con la cláusula SEGUNDA, el **CONTRATISTA** se comprometió a:

- a) Divulgar a través de campañas informativas la oferta educativa para la población de jóvenes en extraedad y adultos en instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados del Valle del Cauca.
- b) Socializar a rectores y/o directivos docentes las características de la oferta educativa para la población de jóvenes en extraedad y adultos en instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados del Valle del Cauca.
- c) Definir estrategias para fomentar la matrícula y reducir el riesgo de deserción en la oferta educativa dirigida a jóvenes en extraedad y adultos en las Instituciones Educativas Oficiales.
- d) Suministrar recursos educativos digitales a las instituciones educativas oficiales para favorecer el proceso de aprendizaje.
- e) Acompañar a las instituciones educativas oficiales en el uso y apropiación de los recursos educativos digitales que favorecen el proceso de aprendizaje.
- f) Entregar a los estudiantes material de apoyo educativo para la implementación del proceso de aprendizaje a los jóvenes en extraedad y adultos.
- g) Suministrar material educativo de los ciclos II al VI para el proceso de aprendizaje a los jóvenes en extraedad y adultos.
- h) Entregar a las instituciones educativas oficiales material de aprendizaje para la implementación de un modelo educativo flexible.
- i) Suministrar material de trabajo pedagógico a docentes de las instituciones educativas oficiales para la implementación de un modelo educativo flexible.
- j) Desarrollar las acciones académicas y operativas requeridas para la implementación de un modelo educativo flexible.
- k) Desarrollar estrategias para impulsar alternativas en los planes de vida de la población de jóvenes en extraedad y adultos en el marco de la implementación de un modelo educativo flexible.
- l) Realizar estrategias formativas en el marco de la implementación de un modelo educativo flexible dirigidas a docentes de las instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados del Valle del Cauca.
- m) Rendir los informes de acuerdo a lo establecido en el contrato.
- n) Acreditar que se encuentra conceptuado y evaluado por el Ministerio de Educación Nacional favorablemente para la implementación del MEF contratado.
- o) Cumplir las disposiciones legales vigentes sobre el servicio educativo.
- p) Constituir a favor del DEPARTAMENTO las garantías exigidas para este contrato.
- q) Mantener indemne a la entidad frente a reclamaciones judiciales y extrajudiciales por los daños y perjuicios que se deriven de los actos, omisiones o hechos ocasionados por las personas que sean subcontratistas o dependan del CONTRATISTA.
- r) Dar cumplimiento al objeto del contrato dentro de los plazos establecidos y términos aquí pactados.
- s) Prestar toda la colaboración que le sea requerida por EL DEPARTAMENTO, con el fin de dar cabal cumplimiento al objeto del contrato.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA CONTRATACIÓN ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL	Código: FO-M9-P2-15
		Versión: 1
		Fecha de Aprobación: 15/08/2018
		Página: 3 de 4

- t) Informar al DEPARTAMENTO, con la debida antelación, cualquier circunstancia que pueda alterar el normal desarrollo del objeto contractual, con el fin de que se tomen por parte de éste, las medidas que se consideren pertinentes.
- u) Llevar a cabo juntamente con la Secretaría de Educación Departamental, la selección de docentes a formar y contratar de acuerdo con el número de estudiantes debidamente registrados en el SIMAT, así como los establecimientos educativos oficiales designadas por la Secretaría de Educación, necesarios para el uso de los docentes de cada grupo conformado y de los estudiantes para el desarrollo de las sesiones de clase.

Que el Contrato fue ejecutado parcialmente y el **CONTRATISTA** cumplió al 98.86% con sus obligaciones financieras y al 100% con sus obligaciones técnicas.

Que el **CONTRATISTA** efectuó la ampliación de la garantía única así:

A continuación, se presentan las Pólizas de Seguros suscritas con LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS.

GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO, PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES E IND. LABORALES Y CALIDAD

COMPAÑÍA: LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS NIT. 860.002.400-2

PÓLIZA NÚMERO: 3001792

ANEXO NÚMERO: 0

FECHA: 18 de junio de 2025

AMPARO: CUMPLIMIENTO

VALOR ASEGURADO: \$ 1.620.801.108,40

VIGENCIA: Desde el 13/06/2025 hasta el 15/06/2026

AMPARO: PAGO DE SALARIOS. PRESTACIONES SOCIALES

VALOR ASEGURADO: \$ 405.200.277,10

VIGENCIA: Desde el 13/06/2025 hasta el 15/12/2028

AMPARO: CALIDAD DEL SERVICIO


VALOR ASEGURADO: \$ 1.620.801.108,40

VIGENCIA: Desde el 13/06/2025 hasta el 15/06/2026

AMPARO: PAGO ANTICIPADO

VALOR ASEGURADO: \$ 2.836.401.939,70

VIGENCIA: Desde el 13/06/2025 hasta el 15/06/2026

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA CONTRATACIÓN ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL	Código: FO-M9-P2-15
		Versión: 1
		Fecha de Aprobación: 15/08/2018
		Página: 4 de 4

GARANTÍA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

COMPAÑÍA: LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS NIT. 860.002.400-2

PÓLIZA NÚMERO: 1022465


ANEXO NÚMERO: 0

FECHA: 18 de junio de 2025

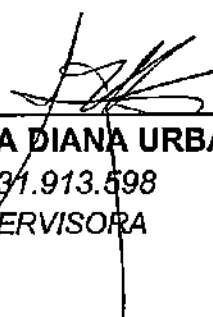
VALOR ASEGURADO: \$ 711.750.000

VIGENCIA: Desde el 13/6/2025 hasta el 15/12/2025

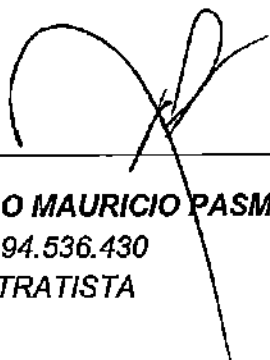
En constancia se firma en la ciudad de Santiago de Cali a los 03 días del mes de diciembre de 2025.




ANA MILENA ORTIZ SANCHEZ
C.C. 31.853.704
SUPERVISORA



SARA DIANA URBANO BURBANO
C.C. 31.913.598
SUPERVISORA



DIEGO MAURICIO PASMÍN FORERO
C.C. 94.536.430
CONTRATISTA

<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación</p>	<p>MANUAL DE CONTRATACIÓN</p> <p>ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO</p>	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 27

CONTRATO NÚMERO: 1.210.17.13.7897 **FECHA:** 13 DE JUNIO DE 2025

CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL,

CONTRATISTA: CORPORACIÓN TALENTUM.

VALOR TOTAL: OCHO MIL CIENTO CUATRO MILLONES CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS M/CTE (\$ 8.104.005.542) .

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: CDP No. 3500010079 DEL 18 DE MARZO DE 2025.

REGISTRO PRESUPUESTAL: RPC No. 4500039822 DEL 24 DE JUNIO 2025 /

FUENTE DE FINANCIACION: RECURSOS PROPIOS .


PLAZO: 15 DE DICIEMBRE DE 2025

SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: ANA MILENA ORTÍZ SÁNCHEZ Y SARA DIANA URBANO BURBANO


OBJETO: CONTRATAR UN MODELO EDUCATIVO FLEXIBLE PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA PARA LA ATENCIÓN EDUCATIVA DE JÓVENES Y ADULTOS DE LOS CICLOS LECTIVOS ESPECIALES INTEGRADOS II AL VI, EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN FLEXIBLE PARA JÓVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS EN LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL VALLE DEL CAUCA"

Los suscritos ANA MILENA ORTÍZ SÁNCHEZ identificada con cédula de ciudadanía número 31.853.704 de Cali y SARA DIANA URBANO BURBANO identificada con Cédula de Ciudadanía No 31.913.598, actuando como **SUPERVISORAS** y DIEGO MAURICIO PASMÍN FORERO portador de la cédula de ciudadanía 94.536.430 de Cali, obrando como **CONTRATISTA**, nos reunimos en las instalaciones de la Secretaría de Educación Departamental con el objetivo de suscribir el acta final de cumplimiento de ejecución del contrato.

Que en cumplimiento del objeto contractual se establecieron las obligaciones a cargo del Contratista los cuales se determinaron en:

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 27

- a) Divulgar a través de campañas informativas la oferta educativa para la población de jóvenes en extraedad y adultos en instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados del Valle del Cauca.
- b) Socializar a rectores y/o directivos docentes las características de la oferta educativa para la población de jóvenes en extraedad y adultos en instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados del Valle del Cauca.
- c) Definir estrategias para fomentar la matrícula y reducir el riesgo de deserción en la oferta educativa dirigida a jóvenes en extraedad y adultos en las Instituciones Educativas Oficiales.
- d) Suministrar recursos educativos digitales a las instituciones educativas oficiales para favorecer el proceso de aprendizaje.
- e) Acompañar a las instituciones educativas oficiales en el uso y apropiación de los recursos educativos digitales que favorecen el proceso de aprendizaje.
- f) Entregar a los estudiantes material de apoyo educativo para la implementación del proceso de aprendizaje a los jóvenes en extraedad y adultos.
- g) Suministrar material educativo de los ciclos II al VI para el proceso de aprendizaje a los jóvenes en extraedad y adultos.
- h) Entregar a las instituciones educativas oficiales material de aprendizaje para la implementación de un modelo educativo flexible.
- i) Suministrar material de trabajo pedagógico a docentes de las instituciones educativas oficiales para la implementación de un modelo educativo flexible.
- j) Desarrollar las acciones académicas y operativas requeridas para la implementación de un modelo educativo flexible.
- k) Desarrollar estrategias para impulsar alternativas en los planes de vida de la población de jóvenes en extraedad y adultos en el marco de la implementación de un modelo educativo flexible.
- l) Realizar estrategias formativas en el marco de la implementación de un modelo educativo flexible dirigidas a docentes de las instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados del Valle del Cauca.
- m) Rendir los informes de acuerdo a lo establecido en el contrato.
- n) Acreditar que se encuentra conceptuado y evaluado por el Ministerio de Educación Nacional favorablemente para la implementación del MEF contratado.
- o) Cumplir las disposiciones legales vigentes sobre el servicio educativo.
- p) Constituir a favor del DEPARTAMENTO las garantías exigidas para este contrato.
- q) Mantener indemne a la entidad frente a reclamaciones judiciales y extrajudiciales por los daños y perjuicios que se deriven de los actos, omisiones o hechos ocasionados por las personas que sean subcontratistas o dependan del CONTRATISTA.
- r) Dar cumplimiento al objeto del contrato dentro de los plazos establecidos y términos aquí pactados.
- s) Prestar toda la colaboración que le sea requerida por EL DEPARTAMENTO, con el fin de dar cabal cumplimiento al objeto del contrato.

<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación</p>	<p>MANUAL DE CONTRATACIÓN</p> <p>ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO</p>	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 27

- t) Informar al DEPARTAMENTO, con la debida antelación, cualquier circunstancia que pueda alterar el normal desarrollo del objeto contractual, con el fin de que se tomen por parte de éste, las medidas que se consideren pertinentes.
- u) Llevar a cabo juntamente con la Secretaría de Educación Departamental, la selección de docentes a formar y contratar de acuerdo con el número de estudiantes debidamente registrados en el SIMAT, así como los establecimientos educativos oficiales designadas por la Secretaría de Educación, necesarios para el uso de los docentes de cada grupo conformado y de los estudiantes para el desarrollo de las sesiones de clase.


Que, de conformidad con lo anterior, el **CONTRATISTA** cumplió con las obligaciones pactadas del contrato así:

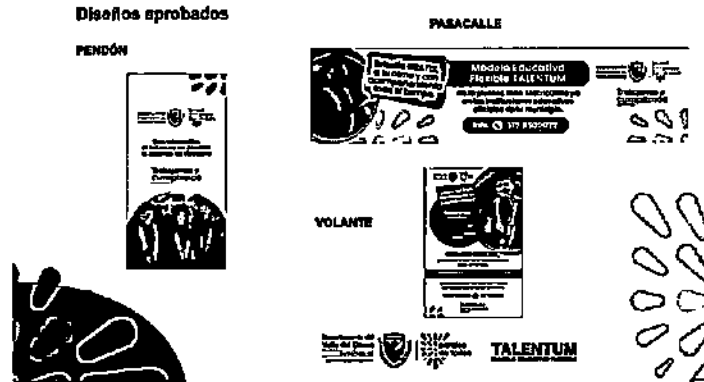
ACTIVIDAD 1. DISEÑAR CAMPAÑA INFORMATIVA PARA DAR A CONOCER LA OFERTA EDUCATIVA PARA LA POBLACIÓN DE JÓVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL VALLE DEL CAUCA

El Modelo Educativo Flexible Talentum contempló dentro de sus acciones la promoción y difusión, con el fin de llevar a cabo una campaña publicitaria orientada a incrementar la matrícula en la educación por ciclos y fortalecer la permanencia, así como la participación activa de los estudiantes actualmente inscritos.

Para alcanzar este objetivo, se implementaron diversas estrategias de visibilización que facilitaron la difusión del modelo en los 34 municipios no certificados del Valle. Con ello, se buscó incentivar a jóvenes y adultos, tanto de zonas urbanas como rurales, a culminar sus estudios de educación básica y media, mediante su inscripción en instituciones educativas oficiales que ofrecen programas dirigidos a personas en condición de extraedad y adultos, con el propósito de que pudieran obtener su título de bachiller.

- ✓ Estrategia de comunicaciones
- ✓ Instalación de pasacalles.
- ✓ Entrega de volantes.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 27




Estrategia comunicaciones

La estrategia de comunicaciones tuvo como propósito visibilizar las acciones desarrolladas por la Secretaría de Educación de la Gobernación del Valle del Cauca, a través de la participación comunitaria con información sobre la gestión del fortalecimiento de la educación para adultos en el marco del proyecto consolidación de la Educación Flexible para la vida y el trabajo de jóvenes en extraedad y adultos de los municipios no certificados del Valle del Cauca a través del Modelo Educativo Flexible TALENTUM.

Link evidencias:

https://drive.google.com/drive/folders/1CkTXbzwK5t3Y_ecH9YYCIDkN1OuK8Ort?usp=drive_link

Entregable	Verificador	Carpeta
Diseñar campaña Informativa	Promoción y difusión (documento estrategia de comunicaciones- diseño del material volantes, pendón, pasacalles)	Actividad 1
	Documento estrategia de comunicaciones	
	Diseño material actividad de promoción en cada municipio (cuña perifoneo, pendón, camiseta y/o gorra)	
	Base de datos interesados actividad de promoción en cada municipio.	
	Informe plan de medios y certificados	
	Informes Apoyo Intersectorial Informe Assistium	


Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 27

ACTIVIDAD 2. SOCIALIZACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA OFERTA EDUCATIVA PARA LA POBLACIÓN DE JÓVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS A LOS RECTORES Y/O DIRECTIVOS DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL VALLE DEL CAUCA.

Se realizó un encuentro con los rectores de las instituciones educativas que implementan el programa de adultos, el cual se llevó a cabo el 19 de agosto de 2025.

Durante la jornada se contó con la participación de los rectores o delegados que venían en representación de las Instituciones Educativas. Para las Instituciones Educativas que no participaron de la socialización, el equipo de cada zona se reunió posteriormente con los rectores para hacer entrega de la información y compartir la metodología y trabajo realizado, y lograr establecer con ellos acuerdos para el desarrollo e implementación del modelo.


SOCIALIZACIÓN MODELO EDUCATIVO FLEXIBLE TALENTUM A RECTORES	
Lugar: Comfenalco Buga	
Fecha: 19.08.2025	
CARGO	CANTIDAD
RECTORES INSTITUCIONES EDUCATIVAS	72
REPRESENTANTES IE	22
REPRESENTANTE SED	1
TOTAL	95

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 27

ACTIVIDAD	HORA	DURACIÓN	RESPONSABLE
Registro de asistencia y refrigerio	8:00 am	1 hora	Corporación Talentum
Saludo apertura Secretaría de Educación Departamental.	9:00 am	30 minutos	Delegado
Bienvenida y ambientación	9:30 am	10 minutos	Corporación Talentum
Presentación de las actividades del proyecto	9:40 am	1 hora	Corporación Talentum
Firma del acuerdo de voluntades, guía de incorporación del modelo al PEI.	10:40 am	1 hora	Corporación Talentum
Círculo para acompañamiento y seguimiento a los componentes pedagógicos y operativos del modelo.	11:40 am	1 hora 30 minutos	Corporación Talentum- Equipo académico
Plenaria, evaluación y conclusiones	1:10 pm	50 minutos	Corporación Talentum
Almuerzo	2:00 pm		Corporación Talentum

Link evidencias: https://drive.google.com/drive/folders/1gA1G6ouncj-iWm9jyZvw5ntm5I9cQnfy?usp=drive_link

Entregable	Verificadora	Carpeta
Socialización con Rectores de las Instituciones Educativas.	Circular Convocatoria	Actividad 2
	Agenda	
	Presentación	
	Asistencia	
	Registro fotográfico	
	Evaluación Satisfacción	
	Formato Documento acuerdo de voluntades.	
	Formatos Resolución de aprobación del Consejo Directivo de cada Institución Educativa oficial de los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca, incorporando o adoptando el Modelo Educativo Flexible TALENTUM al Proyecto Educativo Institucional- PEI.	
	Actas de entrega material POP.	

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 7 de 27

ACTIVIDAD 3. DEFINIR ESTRATEGIAS PARA FOMENTAR LA MATRÍCULA Y REDUCIR EL RIESGO DE DESERCIÓN EN LA OFERTA EDUCATIVA DIRIGIDA A JÓVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES.


La estrategia de monitoreo a la permanencia de los estudiantes tuvo como propósito fundamental implementar acciones integrales que, a través del trabajo articulado de psicólogos y trabajadores sociales, fortalezcan los procesos de orientación y acompañamiento en los proyectos de vida de los estudiantes matriculados en el sistema educativo. Esta estrategia buscó no solo prevenir la deserción escolar, sino también brindar herramientas que favorecieran la continuidad académica y el desarrollo personal de los estudiantes, entendiendo la permanencia como un factor clave para garantizar el derecho a la educación.

En este marco, el proceso de acompañamiento a las instituciones educativas se convirtió en un pilar esencial, ya que estuvo liderado por profesionales con la experiencia y las competencias necesarias para identificar de manera temprana las necesidades psicosociales que presentaron los estudiantes. A partir de este diagnóstico, se diseñaron e implementaron acciones de intervención oportunas y pertinentes que contribuyeron a superar las dificultades individuales, familiares o sociales que pudieran afectar el rendimiento académico y la motivación por permanecer en la escuela.

Se llevaron a cabo las siguientes actividades:

1. Socialización de actividades intersectoriales con el equipo de tutores
2. Implementación de los talleres de inclusión social

Se detallan las estadísticas de cantidad de talleres y estudiantes impactados por cada zona de georeferenciación.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 8 de 27

Zona	Cantidad de talleres	No. De estudiantes
Noroccidente	31	623
Nororiente	37	638
Occidente	37	444
Oriente	35	681
Suroccidente	41	493
Sur	39	1014
Total		3993

Link evidencias:


https://drive.google.com/drive/folders/1agpY1D7cpJD_YrEi1nWFBl6maid9JZJr?usp=drive_link

Entregable	Verificador	Carpeta
Estrategias para fomentar la matrícula	Informe tutores de zona	Actividad 3

ACTIVIDAD 4. SUMINISTRAR RECURSOS EDUCATIVOS DIGITALES A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PARA FAVORECER EL PROCESO DE APRENDIZAJE.

Universo Educativo-Vo es un ecosistema de contenidos y recursos educativos seleccionados y diseñados para fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje de la población de estudiantes jóvenes extraedad y adultos beneficiarios, del proceso de acompañamiento en la implementación de Talentum Modelo Educativo Flexible, en el Valle del Cauca, constituyéndose en una herramienta de acompañamiento educativo y de promoción de una educación inclusiva y adaptable.

Como parte de la estrategia de la puesta en marcha el uso y apropiación del ecosistema Universo Educativo-vo, se contó con un equipo de apoyo académico que, de manera permanente, conforme a

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 9 de 27

las características sociodemográficas de la población, identificó nuevos recursos y contenidos que aportaran de manera pertinente y coherente al proceso educativo.

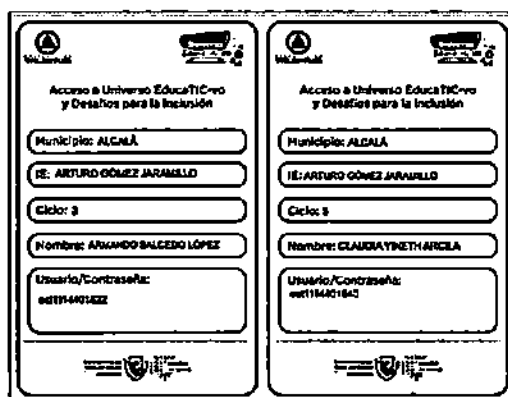
En ese sentido, la plataforma se complementó con dos tipologías de recursos para enriquecer el quehacer educativo del docente y la interacción con el aprendizaje del estudiante.

Estos recursos fueron:


Guías docentes

Actividades imprimibles

Adicionalmente y en coherencia con la estrategia para promover el uso y acceso de las herramientas con contenido tecno pedagógico: Ecosistema de recursos digitales ofertado como recurso de apoyo a la implementación del Modelo Educativo Flexible Talentum, Plataforma Universo Educativo, y el recurso de apoyo al aprendizaje autónomo DPI. Se realizó la generación de los usuarios de acceso a la misma y su entrega se gestiona a través de un sticker que se adhirió al material educativo entregado.



<p>Acceso a Universo Educativo y Desafíos para la Inclusión</p> <p>Municipio: ALCALÁ</p> <p>I.E: ARTURO GÓMEZ JARAMILLO</p> <p>Ciclo: 3</p> <p>Nombre: ARMANDO BALCEDO LÓPEZ</p> <p>Usuario/Contraseña: 08114401842</p>	<p>Acceso a Universo Educativo y Desafíos para la Inclusión</p> <p>Municipio: ALCALÁ</p> <p>I.E: ARTURO GÓMEZ JARAMILLO</p> <p>Ciclo: 3</p> <p>Nombre: CLAUDIA YINETH ARCILA</p> <p>Usuario/Contraseña: 08114401842</p>
---	---

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 10 de 27

Link evidencias:

https://drive.google.com/drive/folders/1JyeZkqYkXZk3Jdzf7ModPDJePweyFTbv?usp=drive_link


Entregable	Verificador	Carpeta
Suministrar recursos educativos digitales	Acta de entrega y registro fotográfico de usuarios y contraseñas a estudiantes.	Actividad 4
	Registro de entrega a rectores.	
	Registro de entrega a docentes.	

ACTIVIDAD 5. ACOMPAÑAR A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES EN EL USO Y APROPIACIÓN DE LOS RECURSOS EDUCATIVOS DIGITALES QUE FAVORECEN EL PROCESO DE APRENDIZAJE.

La actividad consistió en **acompañar y promover el uso y apropiación de los Recursos Educativos Digitales** del ecosistema **Universo EducaTIC-vo** y del recurso digital interactivo **Desafíos para la Inclusión (DPI)** en las **105 Instituciones Educativas Oficiales del Valle del Cauca** que implementan el Modelo Educativo Flexible **TALENTUM**.

Principales acciones desarrolladas:

- 1. Acompañamiento permanente**
Los Coordinadores Municipales realizaron acompañamiento, seguimiento y monitoreo directo a docentes, estudiantes y directivos sobre el acceso y uso de los recursos digitales del modelo.
- 2. Promoción y divulgación**
Se implementó una estrategia de difusión mediante **piezas promocionales enviadas por WhatsApp**, garantizando que la información llegara de forma clara, rápida y motivadora a los beneficiarios.
- 3. Soporte técnico y operativo**
Se brindó apoyo continuo para resolver dudas sobre el acceso y funcionamiento de la plataforma **Universo EducaTIC-vo**.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 11 de 27

4. **Generación de reportes** Se elaboraron reportes de acceso y uso, organizados por **Municipio, Institución Educativa, Ciclo y Grupo**, permitiendo hacer seguimiento a la apropiación de los recursos.
5. **Uso pedagógico de los recursos digitales**
 - o Los estudiantes usaron videos, actividades interactivas, guías, materiales imprimibles y el recurso DPI para fortalecer sus aprendizajes y desarrollar autonomía.
 - o Los docentes integraron estos recursos para diversificar metodologías, mejorar la planeación y hacer seguimiento a los avances.
 - o Las instituciones fortalecieron prácticas de innovación educativa e inclusión digital.
6. **Impacto general**
 - o Mayor motivación y permanencia de los estudiantes.
 - o Desarrollo de competencias digitales y habilidades transversales (lectura crítica, razonamiento cuantitativo, comunicación escrita).
 - o Fortalecimiento institucional para el uso pedagógico de tecnologías.
 - o Reducción de brechas educativas mediante acceso equitativo a recursos digitales.


Link evidencias:

[https://drive.google.com/drive/folders/1FX3sLZm-R6a71viCTIKn0bUKTYRwY-RD?usp=drive link](https://drive.google.com/drive/folders/1FX3sLZm-R6a71viCTIKn0bUKTYRwY-RD?usp=drive_link)

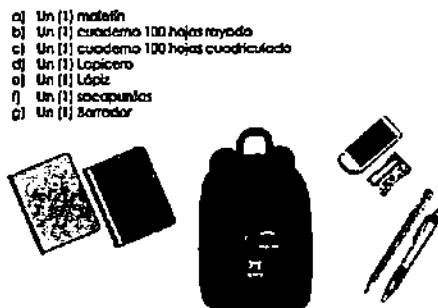
Entregable	Verificador	Carpeta
Acompañamiento en uso y apropiación de los recursos educativos digitales.	Informe de la plataforma por institución educativa y base en Excel.	Actividad 5
	Informe de uso y acceso a los recursos por institución y registro fotográfico.	

ACTIVIDAD 6. ENTREGAR A LOS ESTUDIANTES MATERIAL DE APOYO EDUCATIVO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE A LOS JÓVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS.

La Actividad 6 consistió en la entrega de material de apoyo educativo a los estudiantes jóvenes en extraedad y adultos beneficiarios del Talentum Modelo Educativo Flexible en el Valle del Cauca, dotándolos de un kit compuesto por maletín, cuadernos (rayado y cuadrículado), lapicero, lápiz,

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 12 de 27


sacapuntas y borrador, con el fin de fortalecer sus procesos de producción textual, reflexión, esquematización y síntesis dentro del desarrollo de las actividades académicas.



Para ello, se definió y ejecutó un cronograma de entrega articulado entre el operador y las instituciones educativas, realizando la entrega formal del material a los estudiantes que cumplieran los criterios de la Secretaría de Educación, dejando soportes en actas firmadas y registros fotográficos. Aunque idealmente la entrega total se hubiera realizado en el primer mes, en la práctica fue necesario hacer un proceso paulatino y flexible debido a factores de contexto: inasistencia intermitente asociada a dinámicas familiares, actividades agrícolas, desplazamientos, problemas de salud y, de manera crítica, la activación de una alerta temprana por riesgo derivado del recrudecimiento del conflicto armado en varios municipios, lo que afectó tanto la asistencia regular a las aulas como el ingreso del equipo operativo a ciertos territorios.

Frente a esto, se implementaron estrategias alternativas como jornadas especiales de entrega, puntos de encuentro seguros en cabeceras municipales y acompañamiento remoto mediante canales telefónicos y digitales cuando fue posible, siempre priorizando la seguridad de estudiantes, familias y personal del operador.

En términos cuantitativos, durante agosto y septiembre se entregaron 2.942 kits, en octubre 891 adicionales y, a noviembre, el acumulado de entregas fue de 4.264, incluyendo además población atendida en una fundación vinculada a la I.E. José Celestino Mutis y en los centros penitenciarios de Sevilla y Caicedonia, a quienes se les suministró el material aunque no figuren en Assistium por restricciones de seguridad del establecimiento carcelario.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 13 de 27

A su vez, 2.736 kits que no fue posible entregar por las situaciones anteriormente descritas y por los problemas de orden público por la confrontación entre:

“Probable disputa del Nuevo EMC (Frente Jaime Martínez/BOCJA) vs. Ejército Gaitanista de Colombia- EGC- por acceso y control del Cañón de Garrapatas, con patrón de uso/amenaza de AEI y posibles homicidios y coerción a liderazgos.

• Rastrojos Nueva Generación vs. EGC en Trujillo y Bolívar: accionar emergente del grupo de crimen organizado ‘Rastrojos Nueva Generación’ y su disputa con el EGC, en zonas rurales distantes a la zona de ingreso al Cañón de Garrapatas, como el corregimiento de Venecia de Trujillo y el municipio de Bolívar.”

Como lo describe la Defensoría del Pueblo en la ALERTA TEMPRANA DEL 11 DE AGOSTO DEL 2025; siendo afectados los municipios que se encuentran detallados Riofrío, Trujillo y Bolívar además en los corredores de estos sectores. Se advierte en el comunicado que la población en riesgo corresponde a jóvenes y la población escolar (Al presente informe se adjunta el resumen de la alerta temprana elaborado por la Defensoría del Pueblo). Los kits quedaron en custodia de los rectores, distribuidos según SIMAT, con el propósito de ser asignados a los estudiantes, para fortalecer su ingreso y permanencia. Todo este proceso fue objeto de acciones de acompañamiento, monitoreo y control por parte de los coordinadores operativos, quienes realizaron seguimiento al funcionamiento del modelo en cada institución, verificaron el cumplimiento de los acuerdos de voluntades, identificaron necesidades de gestión y documentaron los avances mediante informes mensuales


Link evidencias:

https://drive.google.com/drive/folders/1q1UBMAw84gP8r6Rtu90g0hgPVRsWYLAW?usp=drive_link

Entregable	Verificador	Carpeta
Entrega a los estudiantes del material de apoyo educativo.	Actas de entrega y registro fotográfico a los estudiantes.	Actividad 6
	Informes coordinadores operativos.	

ACTIVIDAD 7. SUMINISTRAR MATERIAL EDUCATIVO DE LOS CICLOS II AL VI PARA EL PROCESO DE APRENDIZAJE A LOS JOVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS.

La actividad 7 consistió en suministrar el material educativo oficial del Modelo Talentum MEF a todos los estudiantes jóvenes en extraedad y adultos que aparecían como matriculados en SIMAT al inicio

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 14 de 27

de la implementación, entregándoles por una sola vez el paquete completo de módulos “Desafíos para Aprender” correspondientes a su ciclo (II a VI). Cada estudiante recibió siete guías de trabajo, una por cada desafío: Paz y Comunidad, Tecnológico, Prosperidad, Ciudadano, Emprendimiento, Género y Ecosistémico, todos con la imagen institucional del Departamento del Valle del Cauca y diseñados para ser usados tanto en las jornadas presenciales como en casa, asegurando continuidad pedagógica y coherencia curricular. La entrega total registrada fue de 4.264 módulos, con sus respectivas actas de entrega, registros fotográficos y soportes firmados por rectores, incluyendo población atendida en establecimientos penitenciarios y una fundación, quienes no aparecen en Assistium por restricciones de seguridad pero sí recibieron el material. Los 2.736 módulos no entregados debido a las mismas situaciones de contexto descritas en la Actividad 6 (alertas de riesgo, inasistencia intermitente, imposibilidad de ingreso a ciertos territorios) quedaron en custodia de los rectores, distribuidos según SIMAT, para ser entregados a nuevos estudiantes en 2025, proceso en el que nuevamente participará el equipo operativo.

1. Desafío Paz y Comunidad.
2. Desafío Tecnológico.
3. Desafío Prosperidad.
4. Desafío Ciudadano.
5. Desafío Emprendimiento.
6. Desafío Género.
7. Desafío Ecosistémico.




Link evidencias:

[https://drive.google.com/drive/folders/1pSda4Dlkch3TdX3teAxqbQ4VLSa_EfhK?usp=drive link](https://drive.google.com/drive/folders/1pSda4Dlkch3TdX3teAxqbQ4VLSa_EfhK?usp=drive_link)

Entregable	Verificador	Carpeta
Suministrar material educativo para el proceso de aprendizaje a los jóvenes extraedad y adultos.	Actas de entrega y registro fotográfico a los estudiantes.	Actividad 7

ACTIVIDAD 8. ENTREGAR A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES MATERIAL DE APRENDIZAJE PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN MODELO EDUCATIVO FLEXIBLE.

La actividad 8 consistió en entregar a las Instituciones Educativas Oficiales (IEO) que implementan el Modelo Educativo Flexible Talentum un recurso institucional completo, diseñado para fortalecer la gestión y el acceso a recursos digitales de enseñanza y aprendizaje.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 15 de 27

En total, 105 instituciones educativas recibieron este recurso, cada una mediante un acta de entrega y registro fotográfico (97 actas reportadas en septiembre y 8 adicionales en octubre, completando las 105).

El propósito fue mejorar la conectividad y garantizar que los docentes y estudiantes pudieran acceder a los contenidos digitales del modelo, especialmente en zonas con baja o inestable cobertura de internet.

Cada IEO recibió un kit institucional de red de datos, diseñado para potenciar la conectividad, permitir el acceso a los contenidos digitales de Talentum MEF y reducir la brecha tecnológica en municipios rurales o de difícil acceso.

KIT PARA LA GESTIÓN DE RECURSOS DIGITALES

Todas las instituciones recibieron un kit compuesto por:

A. Kit de red de datos (instituciones con modem previo)

Incluyó:

- **Plan de datos celular por 6 meses** (operador según mejor cobertura local)
- **Diagnóstico de cobertura e instalación**, realizado por el operador
- **Otros servicios técnicos asociados** (ajustes, pruebas, configuraciones)

Este kit se integra al modem 4G/3G/2G externo que ya tenían algunas instituciones.


B. Kit de conexión amplificado (Instituciones nuevas o sin modem previo)

Para instituciones sin conectividad adecuada o ubicadas en zonas rurales, se entregó un kit más robusto, compuesto por:

1. Modem de conexión 4G/3G/2G Externo – Alta ganancia

Con características diseñadas para zonas rurales:

- **Compatible con SIM de cualquier operador** (Claro, Movistar, Tigo, Virgin, Avantel, etc.)
- **Permite acceder a internet en zonas de baja o muy baja cobertura**

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 16 de 27

- Antena direccional de alta ganancia, capaz de captar señal desde largas distancias
- Adaptador POE para energizar dispositivos hasta 10 metros
- Conectividad:
 - Puerto LAN (RJ45)
 - Puerto telefónico (RJ11)
 - Compatibilidad con bandas de frecuencia 4G, 3G y 2G en todos los operadores del país

2. Access Point (AP) – Punto de acceso WiFi

Permitió convertir la conexión del modem en señal WiFi para toda la institución.
Especificaciones:

- Doble banda 2.4 GHz y 5 GHz
- Cobertura de 50 metros
- WiFi estándar 802.11 a/b/g/n/ac
- Puerto Ethernet 10/100/1000
- Compatible con alimentación PoE

(Nota: el rango puede variar según la estructura física del colegio.)


3. Accesorios adicionales del kit amplificado

- Soporte metálico para instalación segura
- Antena exterior
- Cable coaxial de hasta 30 metros
- Plan de datos celular por 6 meses
- Diagnóstico de cobertura, instalación y pruebas técnicas

Link evidencias:

https://drive.google.com/drive/folders/1sw8Jf4eZ1ST5B-701sdrFnsI4NILMbie?usp=drive_link

ACTIVIDAD	% AVANCE INFORME 1	% AVANCE INFORME 2	% AVANCE ACUMULADO
Entregar a las instituciones educativas material de aprendizaje.	64,66%	100%	100%

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 17 de 27


ACTIVIDAD 9. SUMINISTRAR MATERIAL DE TRABAJO PEDAGÓGICO A DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN MODELO EDUCATIVO FLEXIBLE.

La Actividad 9 se desarrolló con el propósito de dotar tanto a los docentes como a las instituciones educativas oficiales con el material pedagógico necesario para la implementación adecuada del Modelo Educativo Flexible Talentum.

En primer lugar, se realizó la entrega individual de materiales a todos los docentes vinculados mediante horas extras en las instituciones de los municipios no certificados. Cada docente recibió un paquete completo conformado por un manual para promotores de aprendizajes, una memoria USB con todos los módulos del modelo en formato digital y una mochila para su uso laboral. El manual entregado fue un documento central, ya que contenía la orientación pedagógica y didáctica del modelo, explicaba su estructura, los propósitos formativos, la fundamentación para el trabajo con jóvenes y adultos, la caracterización de la población atendida, la secuencia didáctica y la descripción de los materiales educativos tanto para estudiantes como para los mismos promotores de aprendizaje. Por su parte, la USB incluía todos los módulos en versión digital, permitiendo que los docentes contaran con los contenidos completos para planear y desarrollar sus clases tanto en ambientes presenciales como en actividades complementarias. La entrega de este material se realizó mediante actas firmadas y registro fotográfico, alcanzando un total de 339 entregas a septiembre, 80 más en octubre y un consolidado de 425 docentes con material asignado para noviembre. Los 25 materiales que no se lograron entregar quedaron bajo custodia de los rectores debido a que algunos docentes habían finalizado sus horas de trabajo cuando inició la distribución.



Además del material para los docentes, la actividad también contempló la entrega de material pedagógico institucional para cada establecimiento educativo que tenía población matriculada en Talentum. A cada institución se le entregó un kit compuesto por 35 módulos impresos, correspondientes a los siete Desafíos para Aprender multiplicados por los cinco ciclos lectivos: Desafío Ciudadano, Desafío Género, Desafío Prosperidad, Desafío Paz y Comunidad, Desafío Ecosistémico, Desafío Emprendimiento y Desafío Tecnológico. Estos módulos impresos se suministraron para que estuvieran disponibles en cada institución como material de consulta, apoyo pedagógico y referencia

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 18 de 27

para docentes y promotores de aprendizaje, asegurando que los contenidos del modelo estuvieran físicamente presentes independientemente de las condiciones tecnológicas de cada sede. La entrega institucional registró 68 actas hasta septiembre y 31 adicionales en octubre, consolidando 105 entregas con registro fotográfico para noviembre. En conjunto, la actividad logró dotar a docentes e instituciones con todos los materiales pedagógicos esenciales para la correcta implementación del modelo, y cerró con un cumplimiento total del 100 por ciento




Link evidencias:

https://drive.google.com/drive/folders/1r12nuMNBc7p7qzyMkXldJjJ9Qx9rtVyk?usp=drive_link

Entregable	Verificador	Carpeta
Suministrar material de trabajo pedagógico a los docentes.	Acta de entrega y registro fotográfico a docentes y base en Excel.	Actividad 9
	Acta de entrega y registro fotográfico a la institución educativa y base en Excel.	

ACTIVIDAD 10. DESARROLLAR LAS ACCIONES ACADÉMICAS Y OPERATIVAS REQUERIDAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN MODELO EDUCATIVO FLEXIBLE

El Talentum MEF estableció en su desarrollo, implementación y ejecución acciones académicas y operativas las cuales fueron llevadas a cabo por el equipo que hizo parte de la implementación del modelo.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 19 de 27

Acompañamiento por parte del equipo que realiza la Implementación del modelo en las instituciones educativas oficiales:

El equipo del proyecto acompañó directamente a las instituciones educativas en la implementación del modelo. Ese acompañamiento se realizó en cada zona asignada, mediante visitas, seguimiento, diálogos con rectores y docentes, y verificación del desarrollo académico. El equipo buscó garantizar que el modelo se ejecutara correctamente, identificar dificultades y reportarlas a la Secretaría de Educación, así como proponer acciones de mejora.


Seguimiento y Acciones de mejora al proceso del TALENTUM MEF:

Durante la implementación se hicieron reuniones periódicas desde la coordinación general del proyecto, donde cada zona presentó avances y dificultades. En estos espacios se monitorearon las actividades del modelo, se revisaron situaciones reportadas por los equipos de campo y, con apoyo de la supervisión del contrato, se buscaron soluciones. También se comunicaron logros y alertas, manteniendo un flujo constante de retroalimentación.

El operador comunicó oficialmente a la supervisión del contrato. Las notificaciones incluyeron solicitudes como emisión de circulares para convocatorias de socialización a rectores, aprobación del material POP de promoción, informar la falta de rector en algunas instituciones, solicitud de verificación del material almacenado en bodega, requerimientos de anexos para cruces de información y avisos sobre problemas de orden público en varios municipios. Estas notificaciones fueron esenciales para mantener un control adecuado y resolver situaciones en tiempo real.

Entrega a la Secretaría de Educación Departamental

El día 15 de julio de 2025, la supervisión verificó físicamente el material educativo y didáctico en la bodega del operador antes de autorizar su entrega. Esta revisión hacía parte del cumplimiento contractual y aseguraba que el material cumpliera con los requisitos establecidos.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 20 de 27

Operativización del Modelo


A cada institución educativa se le hizo entrega de un recurso económico por estudiante atendido, de \$30.000, por boletín de notas de \$4.800 y por derechos de grado de ciclo VI de \$40.000.

ACTIVIDADES	DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL PROYECTADO	CANTIDAD	COSTO TOTAL EJECUTADO	DIFERENCIA	% DIFERENCIA
Operatividad del modelo					\$ 319.500.000	ESTUDIANTES ATENDIDOS			
OPERACIONALIZACIÓN MODELO INST. EDUC./APORTE. APORTE ENTREGADO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE IMPLEMENTARÁN EL MODELO EDUCATIVO POR CADA ESTUDIANTE REGISTRADO EN EL SIMAT CON DESTINO AL FONDO EDUCATIVO DE LA INSTITUCIÓN	EST/APORTE	1	7.000	\$ 30.000	\$ 210.000.000	4.411	132.330.000	77.670.000	63%
PAGO EVALUACIÓN E IMPRESIÓN DE BOLETINES	ESTUDIANTES	1	7.000	\$ 4.800	\$ 33.600.000	4.411	21.172.800	12.427.200	63%
APORTE ENTREGADO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE IMPLEMENTARÁN EL MODELO EDUCATIVO POR CONCEPTO DE DERECHOS DE GRADO DE LOS ESTUDIANTES QUE SE ENCUENTRAN CURSANDO EL CICLO VI.	EST/APORTE	1	1.900	\$ 40.000	\$ 76.000.000	1.836	73.440.000	2.560.000	97%
TOTAL								226.942.800	

Los estudiantes atendidos en el marco del proyecto fueron 4.411. Y los estudiantes graduados fueron 1.836 quienes contaron con los certificados emitidos por los rectores mediante oficio. Los recursos en cadena de valor se establecieron por 7.000 estudiantes, por lo anterior, la diferencia del valor será descontado de este último pago.

Seguimiento del equipo de profesionales a las instituciones educativas que implementa el MEF Talentum

Cada mes el equipo profesional realizó acompañamientos, registró actividades en Actas, tomó fotos, verificó asistencia, y entregó informes detallando lo ocurrido en cada municipio. Se incluyeron

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 21 de 27

reuniones generales del proyecto, donde se analizaban aspectos pedagógicos, operativos y técnicos. También se explicó el rol de los coordinadores de municipio, quienes verificaban la información en Assistium, acompañaban a docentes y estudiantes y reportaban novedades. Además, el profesional de relaciones intersectoriales realizó actividades con las comunidades educativas, acciones de promoción del modelo y trabajo articulado con rectores y docentes.


Link evidencias:

[https://drive.google.com/drive/folders/1CCTW5-hC79pdX3PnQJwzstLKB0595KKZ?usp=drive link](https://drive.google.com/drive/folders/1CCTW5-hC79pdX3PnQJwzstLKB0595KKZ?usp=drive_link)

Entregable	Verificador	Carpeta
Acciones académicas y operativas	Acuerdos de voluntades firmados (documentación anexa) – oficios ciclo VI.	Actividad 10
	Actas, asistencias y/o grabaciones y registro fotográfico reuniones director de proyecto.	
	Informes Coordinadores de municipio.	
	Informes Profesional intersectorial.	

ACTIVIDAD 11. DESARROLLAR ESTRATEGIAS PARA IMPULSAR ALTERNATIVAS EN LOS PLANES DE VIDA DE LA POBLACIÓN DE JÓVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE UN MODELO EDUCATIVO FLEXIBLE.

La actividad 11 se enfocó en desarrollar estrategias que impulsaron alternativas de educación, empleo y emprendimiento para los jóvenes en extraedad y adultos vinculados al Modelo Educativo Flexible Talentum, con el fin de fortalecer sus planes de vida y acompañar su tránsito posterior a la culminación de los ciclos educativos. Para ello, la actividad se desarrolló en tres fases.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 22 de 27


En la fase 1, llamada Reconociendo intereses y necesidades, se aplicó un formulario de caracterización a cada estudiante, mediante visitas de los coordinadores municipales a las instituciones que ofrecen educación por ciclos. El formulario se diligenció de manera individual, capturando información completa sobre sus prioridades en educación, empleo y emprendimiento, así como sus intereses ocupacionales. Este proceso permitió identificar qué ruta o proyección de vida resultaba más relevante para cada estudiante, proporcionando una base sólida para orientar las acciones posteriores.

La fase 2, desarrollada en octubre y denominada Gestionando alternativas y oportunidades, consistió en articular instituciones y entidades externas que pudieran ofrecer servicios de educación superior, orientación vocacional, formación técnica, oportunidades de empleo y opciones para emprendimiento. El equipo de tutores de zona gestionó la participación de múltiples entidades como Uniminuto, Universidad del Valle (nodos Zarzal y Sevilla), INTEP, UNAD, CENAL y Dígicampus, que llevaron a cada territorio oferta académica, rutas de formación profesional, servicios educativos y acompañamiento en toma de decisiones para el futuro laboral o académico de los estudiantes. Esta articulación respondió directamente a los intereses identificados en la fase anterior.

La fase 3, realizada en noviembre, consistió en la implementación de la Feria de Emprendimiento La Ruta de las 3E – Un mundo de posibilidades, llevada a cabo el 8 de noviembre de 2025 en los parques principales de La Unión, Sevilla y Florida. La feria tuvo el objetivo de visibilizar oportunidades en educación, empleabilidad y emprendimiento, y de permitir que los estudiantes presentaran sus proyectos e interactuaran con entidades educativas y laborales.

A continuación, se detalla la participación en la feria:

- Se contó con la participación de 90 instituciones educativas, de las cuales 28 se presentaron a la feria de la sede norte, 24 en la sede de la feria de la zona centro y 38 en la sede de la feria de la zona sur.
- Se contó con 145 proyectos de emprendimiento, de los cuales 49 expusieron sus emprendimientos en la feria de la zona norte, 48 en la feria de la zona centro y 48 en la feria de la zona sur.
- Participaron 393 estudiantes de los diferentes ciclos lectivos, de los cuales 134 participaron en la feria de la zona norte, 166 en la feria de la zona centro y 94 en la feria de la zona sur.
- Del proceso de evaluación que se realizó se tienen 6 ganadores, uno por zona a quienes se les entregó un incentivo por un valor de \$2.323.485 en insumos para el fortalecimiento de su emprendimiento.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 23 de 27

Link evidencias:

[https://drive.google.com/drive/folders/1DN7T5IqTW1EmrsBmeGooBpy6SQwndWF0?usp=drive link](https://drive.google.com/drive/folders/1DN7T5IqTW1EmrsBmeGooBpy6SQwndWF0?usp=drive_link)


Entregable	Verificador	Carpeta
Estrategias para impulsar alternativas en los planes de vida de la población de jóvenes en <u>extraedad</u> y adultos	Informe estrategia (caracterización de necesidades e intereses).	Actividad 11
	Evento feria (asistencias, evaluación y registro fotográfico por zona)	
	Solicitudes de incentivos, Actas de entrega y registro fotográfico.	

ACTIVIDAD 12. REALIZAR ESTRATEGIAS FORMATIVAS EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE UN MODELO EDUCATIVO FLEXIBLE DIRIGIDAS A DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL VALLE DEL CAUCA.

La actividad 12 correspondió a una jornada de capacitación y reflexión pedagógica con los docentes del Modelo Educativo Flexible Talentum, centrada en fortalecer su identidad como educadores, su comprensión del modelo y su capacidad para acompañar a estudiantes en contextos complejos.

Durante la actividad se desarrolló una dinámica llamada “El hilo invisible del corazón”, en la que los docentes compartieron palabras que, para ellos, representaban la esencia de la docencia —como compromiso, vocación, flexibilidad, disciplina, liderazgo, amor, esperanza y entrega—, lo que permitió reconocer que la práctica educativa es un trabajo profundamente humano y colectivo. A través de esta socialización, se destacó la importancia del trabajo en equipo, el liderazgo y la acción colectiva, mostrando cómo la unión de los promotores del aprendizaje potenciaba la aplicación del modelo, facilitaba la circulación de estrategias pedagógicas y fortalecía la adaptación a distintos contextos. También se analizó el papel del docente dentro de la comunidad educativa, resaltando su capacidad para crear vínculos, promover el respeto, acompañar procesos de aprendizaje y aportar a la construcción de una comunidad resiliente.

Asimismo, se generó un espacio de análisis sobre los pilares del MEF-Talentum. Los docentes lograron identificarlos y relacionarlos con su práctica, especialmente la Educación para la Formación y el Trabajo, el Diseño Universal de Aprendizajes y el Conectivismo, reconociendo cómo estos orientan la planeación, la flexibilización del aula y el aprendizaje colaborativo. De manera complementaria, se discutieron las realidades socioemocionales de los estudiantes y la articulación con la estrategia

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 24 de 27

CRESE, lo que permitió reflexionar sobre la importancia de la escucha activa, la empatía y las actividades que fortalecen la autorregulación emocional.

Finalmente, la actividad cerró con compromisos concretos: diseñar experiencias de aprendizaje más inclusivas, implementar actividades socioemocionales en el aula, fortalecer el uso del libro de Promotores del Aprendizaje, continuar el trabajo colaborativo entre colegas y garantizar ambientes seguros, empáticos y equitativos para los estudiantes. Los docentes valoraron la experiencia como altamente útil para profundizar en el modelo y mejorar su práctica pedagógica.

FECHA Y LUGAR	ZONA	DOCENTE	REPRESENTANTE	TOTAL
22 DE SEPTIEMBRE 2025, HOTEL LOS VIÑEDOS, LA UNIÓN	ZONA NOROCCIDENTE	11	0	11
	ZONA NORORIENTE	8	0	8
23 DE SEPTIEMBRE 2025, COMFENALCO BUGA	ZONA OCCIDENTE	26	1	27
	ZONA ORIENTE	49	0	49
24 DE SEPTIEMBRE 2025, TARDES CALEÑAS, ROZO	ZONA SUR	74	0	74
	ZONA SUROCCIDENTE	37	1	38
TOTAL		205	2	207


Link evidencias:

https://drive.google.com/drive/folders/1RPja27WvVuCodEGiXt6lWpix5ALBu4cf?usp=drive_link

Entregable	Verificador	Carpeta
Realizar estrategias formativas	Circular	Actividad 12
	Asistencia y registro fotográfico (base Excel)	
	Evaluación Satisfacción	
	Informes Coordinadores Académicos	

El contratista cumplió a cabalidad con la ejecución técnica y el 98.86% de la ejecución financiera puesto que:

En la actividad denominada "ACTIVIDAD 10. DESARROLLAR LAS ACCIONES ACADÉMICAS Y OPERATIVAS REQUERIDAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN MODELO EDUCATIVO

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 25 de 27


FLEXIBLE", se despliega la subactividad: **OPERATIVIDAD DEL MODELO EDUCATIVO**, la cual comprende el pago por los siguientes conceptos:

- **Operacionalización:** Uso de las salas de sistemas, aseo y/o mantenimiento de la institución educativa; toda vez que en ellas se desarrolló la intervención educativa planteada, la suma de \$ 30.000 pesos por estudiante matriculado en el SIMAT.
- **Concepto de derechos de grado:** Es el costo que se debe pagar por obtener el título de bachiller. El rector mediante oficio certifica la cantidad de estudiantes a graduarse, y se le reconoce la suma de \$40.000 pesos por estudiante graduado.
- **Impresión del boletín de notas:** pago evaluación e impresión de boletín: Se paga el valor de \$4.800 pesos por estudiante matriculado en el SIMAT.

Teniendo en cuenta que la matrícula se proyectó en 7.000 estudiantes y durante el periodo de ejecución del contrato la cantidad de estudiantes atendidos fue de 4.411, los desembolsos no se ejecutaron en su totalidad. En cuanto al aporte entregado a las instituciones educativas por concepto de derechos de grado de los estudiantes que cursaron el ciclo VI se proyectó por 1.900 estudiantes y se graduaron 1.836.

A continuación, se presenta una tabla donde se indica los valores proyectados versus lo ejecutado:

ACTIVIDADES	DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL PROYECTADO	CANTIDAD ESTUDIANTES ATENDIDOS	COSTO TOTAL EJECUTADO	DIFERENCIA	% DIFERENCIA
Operatividad del modelo					\$ 213.600.000				
OPERACIONALIZACIÓN MODELO DES. EDUC. APORTE APORTE ENTREGADO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE IMPLEMENTARÁN EL MODELO EDUCATIVO POR CADA ESTUDIANTE REGISTRADO EN EL SIMAT CON DESTINO AL FONDO EDUCATIVO DE LA INSTITUCIÓN.	EST/APORTE	1	7.000	\$ 30.000	\$ 210.000.000	4.411	132.330.000	79.670.000	63%
PAGO EVALUACIÓN E IMPRESIÓN DE BOLETINES	ESTUDIANTES	1	7.000	\$ 4.800	\$ 33.600.000	4.411	21.172.800	12.427.200	63%
APORTE ENTREGADO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE IMPLEMENTARÁN EL MODELO EDUCATIVO POR CONCEPTO DE DERECHOS DE GRADO DE LOS ESTUDIANTES QUE SE ENCUENTRAN CURSANDO EL CICLO VI.	EST/APORTE	1	1.900	\$ 40.000	\$ 76.000.000	1.836	73.440.000	2.560.000	97%
TOTAL							226.942.800		

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 26 de 27

valor proyectado	\$	319.600.000
valor ejecutado	\$	226.942.800
valor sin ejecutar	\$	92.657.200
% sin ejecutar		1,14%

Valor contrato	\$	8.104.005.542
Valor ejecutado	\$	8.011.348.342
% de ejecución		98,86%
valor sin ejecutar	\$	92.657.200
% sin ejecutar		1,14%


5% valor del contrato	\$	405.200.277
valor sin ejecutar	\$	92.657.200
valor a pagar	\$	312.543.077

Que el balance de ejecución física es el siguiente:

Valor total del Contrato:	\$8.104.005.542
Valor ejecutado:	\$8.011.348.342
Valor no ejecutado:	\$92.657.200
Porcentaje de Ejecución:	98.86%

Que el balance de ejecución financiero es el siguiente:

Valor total del Contrato:	\$8.104.005.542
Anticipo:	\$ 0
Amortización anticipo:	\$ 0
Pago anticipado:	\$ 0
Pagos parciales	\$7.698.805.265
Interés moratorio:	\$ 0
Total pagado:	\$7.698.805.265
Saldo a favor de El Contratista:	\$312.543.077 ✓
Saldo a favor de El Departamento:	\$92.657.200 ✓

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 27 de 27

En consecuencia, las partes, una vez leída y aprobada la presente acta, se suscribe en la ciudad de Santiago de Cali, a los 03 días del mes de diciembre de 2025. Con la firma de la presente el contratista se obliga a cargarla en la Plataforma del SECOP II (Si corresponde)

ANA MILENA ORTIZ SANCHEZ
 C.C. 31.853.704
 SUPERVISORA

SARA DIANA URBANO BURBANO
 C.C.31.913.598
 SUPERVISORA

DIEGO MAURICIO RASMÍN FORERO
 C.C. 94.536.430
 CONTRATISTA

INFORME EJECUCIÓN DEL 100% ACTIVIDADES DE CUMPLIMIENTO DE PRODUCTOS E INDICADORES

OBJETO: "CONTRATAR UN MODELO EDUCATIVO FLEXIBLE PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA PARA LA ATENCIÓN EDUCATIVA DE JÓVENES Y ADULTOS DE LOS CICLOS LECTIVOS ESPECIALES INTEGRADOS II AL VI, EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN FLEXIBLE PARA JÓVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS EN LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL VALLE DEL CAUCA"

CONTRATO
NÚMERO 1.210.17.13-7897 DE 2025
SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA – SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL Y LA CORPORACIÓN TALENTUM.

DICIEMBRE DE 2025



Tabla de contenido

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	4
2. DETALLE DEL CONTRATO	5
3. COMPONENTE TÉCNICO DEL ESTADO DE AVANCE DE LAS ACTIVIDADES	6
3.1 RECURSO HUMANO	8
3.1.1 CONVOCATORIA Y SELECCIÓN DEL PERSONAL	8
3.2 ALCANCE CONTRACTUAL	20
3.2.1 ACTIVIDAD 1. DISEÑAR CAMPAÑA INFORMATIVA PARA DAR A CONOCER LA OFERTA EDUCATIVA PARA LA POBLACIÓN DE JOVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL VALLE DEL CAUCA.	23
3.2.2 ACTIVIDAD 2. SOCIALIZACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA OFERTA EDUCATIVA PARA LA POBLACIÓN DE JÓVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS A LOS RECTORES Y/O DIRECTIVOS DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL VALLE DEL CAUCA.	40
3.2.3 ACTIVIDAD 3. DEFINIR ESTRATEGIAS PARA FOMENTAR LA MATRÍCULA Y REDUCIR EL RIESGO DE DESERCIÓN EN LA OFERTA EDUCATIVA DIRIGIDA A JÓVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES.....	82
3.2.4 ACTIVIDAD 4. SUMINISTRAR RECURSOS EDUCATIVOS DIGITALES A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PARA FAVORECER EL PROCESO DE APRENDIZAJE.	109
3.2.5 ACTIVIDAD 5. ACOMPAÑAR A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES EN EL USO Y APROPIACIÓN DE LOS RECURSOS EDUCATIVOS DIGITALES QUE FAVORECEN EL PROCESO DE APRENDIZAJE.	116
3.2.6 ACTIVIDAD 6. ENTREGAR A LOS ESTUDIANTES MATERIAL DE APOYO EDUCATIVO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE A LOS JÓVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS.	127
3.2.7 ACTIVIDAD 7. SUMINISTRAR MATERIAL EDUCATIVO DE LOS CICLOS II AL VI PARA EL PROCESO DE APRENDIZAJE A LOS JOVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS.....	136
3.2.8 ACTIVIDAD 8. ENTREGAR A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES MATERIAL DE APRENDIZAJE PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN MODELO EDUCATIVO FLEXIBLE.....	138
3.2.9 ACTIVIDAD 9. SUMINISTRAR MATERIAL DE TRABAJO PEDAGÓGICO A DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN MODELO EDUCATIVO FLEXIBLE.....	141
3.2.10 ACTIVIDAD 10. DESARROLLAR LAS ACCIONES ACADÉMICAS Y OPERATIVAS REQUERIDAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN MODELO EDUCATIVO FLEXIBLE.....	146
3.2.11 ACTIVIDAD 11. DESARROLLAR ESTRATEGIAS PARA IMPULSAR ALTERNATIVAS EN LOS PLANES DE VIDA DE LA POBLACIÓN DE JÓVENES EN	



EXTRAEDAD Y ADULTOS EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE UN MODELO EDUCATIVO FLEXIBLE.....	155
3.2.12 ACTIVIDAD 12. REALIZAR ESTRATEGIAS FORMATIVAS EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE UN MODELO EDUCATIVO FLEXIBLE DIRIGIDAS A DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL VALLE DEL CAUCA.....	158
3.3 TABLA DE ENTREGABLES	236

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Nombre del proyecto: Fortalecimiento de la educación flexible para jóvenes en extraedad y adultos en los municipios no certificados del Valle del Cauca.

Objetivo del proyecto: Contratar un Modelo Educativo Flexible para la ejecución del programa para la atención educativa de jóvenes y adultos de los ciclos lectivos especiales integrados II al VI, en el marco del proyecto "Fortalecimiento de la educación flexible para jóvenes en extraedad y adultos en los municipios no certificados del Valle del Cauca".

Alcance del proyecto: El proyecto contempla una población objetivo de jóvenes en extraedad y adultos de 7.000 estudiantes y 450 docentes de 107 instituciones educativas oficiales de los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca y tiene como propósito desarrollar actividades de acompañamiento, capacitación, sensibilización, promoción, difusión y entrega de material educativo. Para el desarrollo de estas acciones, se cohesiona el compromiso de la Secretaría de Educación Departamental para solucionar los problemas de deserción escolar y analfabetismo de jóvenes y adultos en los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca, teniendo en cuenta el contexto educativo del Valle del Cauca y su relación con circunstancias particulares de las entidades territoriales como la dispersión poblacional, la insuficiente oferta educativa en los niveles de básica secundaria y media en las zonas rurales, el desplazamiento poblacional ocasionado por el accionar de grupos al margen de la ley y las condiciones de extrema pobreza, que son algunas de las condiciones más comunes que obligan a niños y jóvenes de los municipios no certificados del Departamento del Valle del Cauca a ingresar en desfavorables condiciones al mercado laboral formal e informal, y que conducen al desafortunado abandono del sistema educativo.

2. DETALLE DEL CONTRATO

Contrato: N° 1.210.17.13-7897 de 2025

Fecha: 13 de junio de 2025.

Contratante: Departamento del Valle del Cauca-Secretaría de Educación
Nit: 890.399.029-5

Ordenador del gasto: Secretaría de Educación Departamental

Contratista: Corporación Talentum

Nit: 805.023.202-0

Fecha acta de inicio: 07 de junio de 2024.

Objeto: Contratar un Modelo Educativo Flexible para la ejecución del programa para la atención educativa de jóvenes y adultos de los ciclos lectivos especiales integrados II al VI, en el marco del proyecto "Fortalecimiento de la educación flexible para jóvenes en extraedad y adultos en los municipios no certificados del Valle del Cauca".

Valor del Contrato: (8.104.005.542) Ocho mil ciento cuatro millones cinco mil quinientos cuarenta y dos pesos m/cte.

Garantía cumplimiento: No. 3001792, 18 de junio de 2025 suscritas con la previsor S.A compañía de seguros nit 860.002.400-2

Garantía responsabilidad civil extracontractual: No. 1022465, 18 de junio de 2025 suscritas con la previsor S.A compañía de seguros nit 860.002.400-2

Disponibilidad Presupuestal: CDP 3500010079 del 18 de marzo de 2025.

Registro Presupuestal: RPC 4500039822 del 24 de junio de 2025.

Fuente de financiación: Recursos Propios.

PLAZO: El plazo de ejecución del presente contrato será contado a partir de la suscripción del acta de inicio y/o inicio de ejecución del contrato en la plataforma SECOP II sin exceder el 15 de diciembre de 2025.

3. COMPONENTE TECNICO DEL ESTADO DE AVANCE DE LAS ACTIVIDADES

El presente informe da cuenta de las actividades realizadas durante la ejecución del proyecto desde de julio de 2025 a noviembre de 2025 en cumplimiento del contrato 1.210.17.13-7897 de 2025, que la corporación Talentum suscribió con la Secretaría de Educación Departamental del Valle del Cauca – en el mes de junio de 2025.



El contrato en mención tiene por objeto *Contratar un Modelo Educativo Flexible para la ejecución del programa para la atención educativa de jóvenes y adultos de los ciclos lectivos especiales integrados II al VI, en el marco del proyecto "Fortalecimiento de la educación flexible para jóvenes en extraedad y adultos en los municipios no certificados del Valle del Cauca"*.

Se formuló el plan de trabajo para el desarrollo de las actividades relacionadas con la implementación del modelo educativo flexible Talentum.


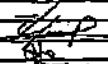
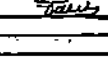
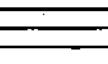
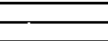


El documento de plan de trabajo incluyó: objetivos, actividades, productos, metodología, cronograma de actividades y contratación del personal.

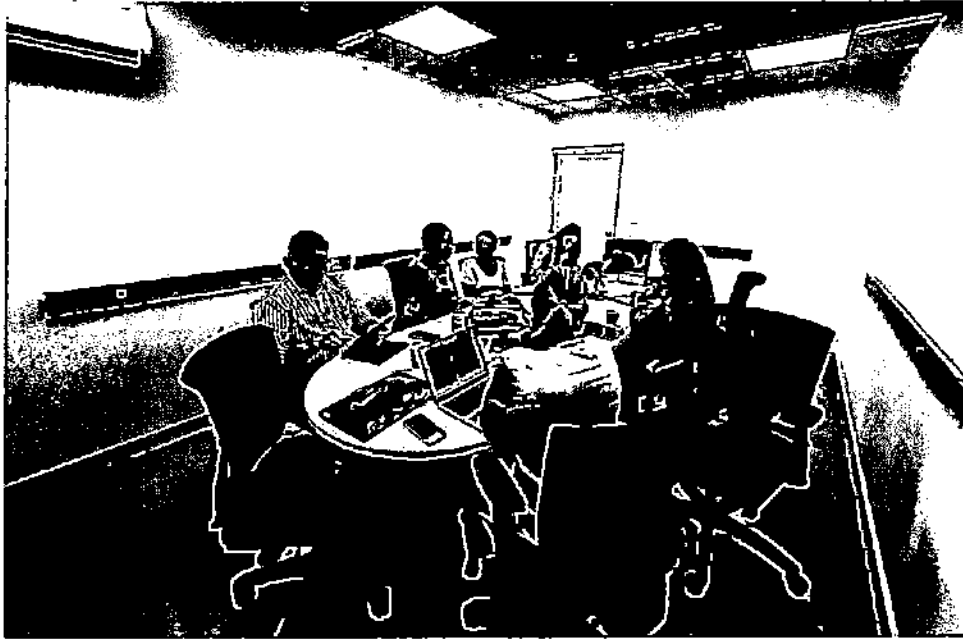
El plan de trabajo presentó la siguiente estructura:

- Presentación
- Introducción
- Objetivos
- Recurso Humano
- Alcance contractual

 <h2 style="text-align: center;">PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA</h2>	
<p>OBJETO: "CONTRATAR UN MODELO EDUCATIVO FLEXIBLE PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA PARA LA ATENCIÓN EDUCATIVA DE JÓVENES Y ADULTOS DE LOS CICLOS LECTIVOS ESPECIALES INTEGRADOS I AL VI, EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN FLEXIBLE PARA JÓVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS EN LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL VALLE DEL CAUCA"</p>	
<p>CONTRATO NÚMERO 1210.1743-7697 DE 2025 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL Y LA CORPORACIÓN TALENTUM.</p>	
<p>JUNIO DE 2025</p>	
 <h3 style="text-align: center;">CONTENIDO</h3>	
1. PRESENTACIÓN	4
2. INTRODUCCIÓN	5
3. OBJETIVOS	6
OBJETIVO GENERAL	6
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	7
4. PLAN DE TRABAJO: ACTIVIDADES Y METODOLOGÍA	8
4.1 RECURSO HUMANO	8
4.2 ALCANCE CONTRACTUAL	22
ACTIVIDAD 1. DISEÑAR CAMPAÑA INFORMATIVA PARA DAR A CONOCER LA OFERTA EDUCATIVA PARA LA POBLACIÓN DE JÓVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL VALLE DEL CAUCA.	25
PRODUCTO	30
ACTIVIDAD 2. SOCIALIZACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA OFERTA EDUCATIVA PARA LA POBLACIÓN DE JÓVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS A LOS RECURSOS Y/O DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL VALLE DEL CAUCA.	30
PRODUCTO	31
ACTIVIDAD 3. DEFINIR ESTRATEGIAS PARA FOMENTAR LA MATRÍCULA Y REDUCIR EL RIESGO DE DESERCIÓN EN LA OFERTA EDUCATIVA DIRIGIDA A JÓVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES	32
PRODUCTO	32
ACTIVIDAD 4. RENDIR RECURSOS EDUCATIVOS DIGITALES A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PARA FAVORECER EL PROCESO DE APRENDIZAJE	33
PRODUCTO	33
ACTIVIDAD 5. ACOMPAÑAR A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES EN EL USO Y APROPIACIÓN DE LOS RECURSOS EDUCATIVOS DIGITALES QUE FAVORECEN EL PROCESO DE APRENDIZAJE	33
PRODUCTO	101
ACTIVIDAD 6. ENTREGAR A LOS ESTUDIANTES MATERIAL DE APOYO EDUCATIVO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE A LOS JÓVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS.	102
PRODUCTO	103

El plan de trabajo fue presentado a la supervisión del contrato de la Secretaría de Educación Departamental. Esta reunión de presentación del plan de trabajo estuvo asistida por: la supervisora Lic. Sara Diana Urbano Burbano, las contratista Mónica Londoño y Natalia Quintero del área de calidad de la secretaría de educación departamental y por parte del operador participaron, Shabja Issa profesional intersectorial, Natalia Patiño apoyo administrativo, Cesar Mora coordinador operativo y Vanessa Rojas Posada coordinadora general.

REGISTRO DE ASISTENCIA (CAPACITACIÓN, INDUCCIÓN, REDUCCIÓN, ASESORÍA, ASISTENCIA TÉCNICA, REUNIONES, CONSEJO DE GOBIERNO, COMITÉ TÉCNICO DE LA DEPENDENCIA, EQUIPO DE MEJORA CONTINUA DEL PROCESO)							Forma Electrónica	
							Fecha de Asistencia	
							TOTAL HORAS	
							CÓDIGO DEL PROCESO/PROYECTO/USP	
LUGAR: Sede de Calidad Educativa								
FECHA DE ACTA: 01 de Junio de 2025							FECHA DE ELABORACIÓN:	
FACILITADOR(ES) RESPONSABLE: Sara Diana Urbano Burbano								
NOMBRE DEL EVENTO/TITULO DE REFERENCIA A TRATAR: Socialización del Plan de trabajo del contrato N° 7897 del 12 de Junio de 2025							Fecha: 01/06/25	
Nº	DEPENDENCIA / INSTITUCIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	CARGO	CÉPULA	Nº DE CELULAR / TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA DE ASISTENCIA	
1	SED-Valle del Cauca	Sara Diana Urbano Burbano	Prof. Urbana	81983498	3158	surbano@seceduca.vca.gov.co		
2	SED-Valle	Mónica Londoño	Coordinadora	31020873	31020873	monica.londoño@talentum.com		
3	SED-Valle	Natalia Quintero	Coordinadora	31020873	31020873	natalia.quintero@talentum.com		
4	Corporación Talentum	Cesar Mora	Coordinador Operativo	31020873	31020873	cesar.mora@talentum.com		
5	Corporación Talentum	Natalia Patiño	Apoyo Administrativo	31020873	31020873	natalia.patiño@talentum.com		
6	Corporación Talentum	Shabja Issa	Profesional Intersectorial	31020873	31020873	shabja.issa@talentum.com		
7	Corporación Talentum	Vanessa Rojas Posada	Coordinadora General	31020873	31020873	vanessa.rojas@talentum.com		
8								
9								
10								
11								
12								
13								



Fecha: jueves 08 de junio de 2025

Hora: 8:30am a 10:30am

Modalidad: Subsecretaría de Calidad Educativa - Gobernación del Valle del Cauca.

En la reunión se realizó la exposición de la ejecución de las actividades relacionando los productos a entregar, la metodología a desarrollar, el cronograma de actividades y el porcentaje programado para cada una de las actividades. Que hacen parte del alistamiento para la implementación del modelo en las instituciones educativas oficiales beneficiadas. Al finalizar la jornada se aprobó el plan de trabajo. Se precisó a la secretaría de educación que 105 instituciones tienen asignación de horas extras y las cuales serán atendidas en el marco del proyecto.

A continuación, se presenta el informe consolidado de las actividades desarrolladas durante el objeto del contrato de acuerdo con lo planteado en el plan de trabajo.

3.1 RECURSO HUMANO

3.1.1 CONVOCATORIA Y SELECCIÓN DEL PERSONAL

Para dar cumplimiento a la actividad de convocar y seleccionar el personal necesario para la implementación del Modelo Educativo Flexible Talentum, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

1. Determinar los cargos y perfiles



Se establecieron los perfiles profesionales, las obligaciones y las acciones de los cargos que se requieren para la ejecución del Modelo Educativo Flexible Talentum definiéndose así:

CARGO	DIRECTOR Y/O GERENTE DE PROYECTO
PERFIL	Profesional en áreas de educación, ciencias sociales y/o humanidades, que acredite maestría o especialización en temas educativos y/o sociales con experiencia en dirección de proyectos educativos o sociales y/o de educación formal.
OBLIGACIONES	Responsable de implementación y coordinación del modelo.
	Encargado de coordinar relaciones interinstitucionales.
	Encargado de coordinar los aspectos técnico administrativo del modelo.
	Responsable de la Selección de personal a nivel de equipos regionales
	Encargado de la Capacitación sobre la implementación de modelo a los equipos.
	Responsable de Asesorar y coordinar la entrega de informes.
	Y demás que la entidad operadora y el modelo demanden.
ACCIONES	Entregar a la supervisión del contrato, todos los documentos, informes o demás, solicitados.
	Radicar la factura de cobro en la SED, en los tiempos y porcentajes estipulados contractualmente.
	Retroalimentar a las directivas de la Corporación Talentum sobre los avances, dificultades o acciones de mejora identificados en el proyecto.
	Solicitar a los proveedores de insumos, los materiales necesarios para la implementación de las actividades del proyecto.
	Administrar los recursos necesarios para las actividades de promoción y difusión del proyecto.
	Realizar reuniones generales con el equipo base de manera periódica según plan de acción y cronograma de actividades
	Tomar decisiones sobre aspectos particulares o situaciones específicas que afectan o intervienen en un correcto desarrollo de las actividades que se realizan en cada uno de las Instituciones Educativas de los Municipios del Departamento del Valle del Cauca.
	Supervisar y monitorear la gestión de los miembros de los equipos de regionales en coherencia con el cumplimiento de los objetivos y metas del proyecto.
Recopilar y analiza mensualmente los informes de avance de resultados entregados por los profesionales del equipo base; donde identifica las acciones ejecutadas, así mismo como la realización y cumplimiento de las funciones específicas al cargo; posibilitando la toma de decisiones o ajustes necesarios para el correcto funcionamiento e implementación del modelo.	

	Direccionar la estructuración de los 3 informes de avance y el informe final que se entrega a la Supervisión del Contrato.
--	--

CARGO	COORDINADOR ACADÉMICO
PERFIL	Un Profesional en áreas de educación, ciencias sociales y/o humanidades, con experiencia como docente y/o coordinación de proyectos educativos y/o sociales y/o de educación formal.
OBLIGACIONES	Comprensión e interpretación del Talentum MEF.
	Asesorar a los equipos en los procesos académicos.
	Orientar y dirigir la planeación y programación académica, de acuerdo con los objetivos y criterios curriculares propios del modelo y acorde a las necesidades regionales.
	Establecer canales y mecanismos de comunicación para la buena armonía entre el equipo central y los equipos de los municipios.
	Orientar a los equipos en el seguimiento de los procesos de evaluación y la secuencia didáctica para la implementación del modelo.
	Asesorar a los equipos en el cumplimiento de los CLEI's.
	Rendir periódicamente informe a dirección general de los procesos académicos y las novedades que se presenten en la implementación del modelo.
	Asesorar a los equipos en la presentación del servicio social acorde al modelo educativo.
	Asesorar y orientar a los equipos de los municipios sobre los procesos de sistematización de los informes académicos.
	Responder por el uso adecuado, mantenimiento y seguridad de los elementos a su cargo.
Cumplir las demás funciones que se asignen de acuerdo con la naturaleza de su cargo.	
ACCIONES	Realizar el acompañamiento al equipo en los aspectos metodológicos del Talentum MEF para la adecuada implementación del proyecto.
	Adelantar los Talleres de Refuerzo Pedagógico en coherencia con las necesidades de formación o de fortalecimiento pedagógico a los docentes (vinculados mediante la modalidad de horas extras), identificados en cada una de las instituciones educativas.
	Realizar el acompañamiento respectivo a las instituciones educativas que soliciten para la Adopción del Modelo Educativo Flexible Talentum, por parte de las instituciones educativas.
	Diseñar el desarrollo específico del encuentro de inducción y capacitación para los promotores de aprendizaje del modelo.
	Realizar seguimiento a los procesos de formación e implementación de los contenidos digitales.
	Rendir periódicamente informe a dirección general de los procesos académicos y las novedades que se presenten en el desarrollo del proyecto.
Recopilar la documentación pedagógica (actas, listados, evidencias, entre otras) relacionada con la implementación del proyecto.	



	Generar el informe académico que aporta a la construcción y desarrollo de los 3 informes de avance y el informe final que se presenta a la Supervisión del contrato.
--	--

CARGO	COORDINADOR OPERATIVO
PERFIL	Profesional en áreas de educación, ciencias sociales, humanidades, administrativas, económicas o de ingeniería con experiencia como docente y/o coordinación de proyectos educativos, sociales y/o educación formal.
OBLIGACIONES	Comprender e interpretar el Talentum MEF.
	Ser enlace entre las instituciones educativas, la Secretaría de Educación Departamental y la Corporación Talentum, con el fin de desarrollar los diferentes componentes del modelo.
	Es el encargado de la coordinación, control y seguimiento de las acciones administrativas que requiere la implementación del Modelo.
	Rendir periódicamente informe a dirección general de los procesos a su cargo y las novedades que se presenten en el desarrollo del modelo.
	Asesorar y orientar a los equipos de los municipios sobre los procesos de su competencia.
	Responder por el uso adecuado, mantenimiento y seguridad de los elementos a su cargo.
	Las demás que se consideren necesarias para la debida ejecución del objeto contractual y sus obligaciones.
ACCIONES	Realizar acompañamiento y recopilar información relacionada al funcionamiento y operatividad del modelo en cada una de las instituciones.
	Realizar encuentros con el equipo de acuerdo a las necesidades y debilidades identificadas que puedan afectar la implementación del modelo, como también necesidades de gestión y acompañamiento por la parte operativa.
	Rendir periódicamente informe a dirección general de los procesos a su cargo y las novedades que se presenten en el desarrollo del modelo.
	Gestionar el proceso de entrega de los materiales educativos a los estudiantes con el apoyo de los coordinadores municipales.
	Monitorear los niveles de asistencia y absentismo de los estudiantes en la zona correspondiente con el fin de tomar acciones correctivas y/o de mejora que garanticen la estabilidad de la cobertura del proyecto.
	Recopilar la documentación operativa (actas, listados, evidencias, entre otras) relacionada con la implementación del proyecto.
	Realizar acompañamiento y recopilar información relacionada al funcionamiento y operatividad del modelo en cada una de las instituciones.
	Realizar encuentros con el equipo de acuerdo a las necesidades y debilidades identificadas que puedan afectar la implementación del modelo, como también necesidades de gestión y acompañamiento por la parte operativa.

CARGO	COORDINADOR MUNICIPAL
-------	-----------------------

PERFIL	Licenciado en educación, y/o normalista superior y/o profesional en áreas de educación, o ciencias administrativas o humanidades o ciencias sociales.
OBLIGACIONES	<p>Comprender e interpretar el Talentum MEF.</p> <p>Ser apoyo para el equipo central en la implementación del modelo.</p> <p>Presentar periódicamente, al Coordinador Operativo y al Coordinador Académico según se requiera, informes sobre el desarrollo de actividades propias a su cargo cuando sea solicitado.</p> <p>Participar en los actos programados para la comunidad educativa y asistir a las reuniones convocadas por las directivas de la institución o la corporación (según sea el caso).</p> <p>Entregar en forma oportuna la documentación requerida por los diferentes estamentos de la institución, Corporación y propios del modelo.</p> <p>Aplicar instrumentos de seguimiento de los procesos.</p> <p>Supervisar el cumplimiento de los CLEIs.</p> <p>Promover los canales y mecanismos de comunicación para la buena armonía entre la comunidad educativa, coordinadores, docentes promotores de aprendizaje, jóvenes y adultos.</p> <p>Atender y escuchar a los estudiantes, docentes y jóvenes extra-edad y adultos, personal administrativo, de servicios con el fin de abordar las inquietudes en coherencia con los principios institucionales y académicos propios del modelo.</p> <p>Responder por el uso adecuado, mantenimiento y seguridad de los elementos a su cargo.</p>
ACCIONES	<p>Realizar el registro y control sobre la asistencia y/o participación de cada estudiante en los formatos destinados y en la plataforma ASSISTIUM. Se establece como plazo semanal, los días lunes hasta 3 pm, posterior a la semana de asistencia a las sesiones aprendizaje.</p> <p>Aplicar la ficha de información del estudiante, generar la base de datos y verificar los datos de identidad proporcionados en las plataformas oficiales.</p> <p>Realizar seguimiento a los motivos de inasistencia de los estudiantes y definir las acciones a tomar en conjunto con el Coordinador Operativo.</p> <p>Informar y atender oportunamente las situaciones que afectan el buen funcionamiento de la implementación del modelo.</p> <p>Realizar acompañamiento y recopilar información relacionada al funcionamiento y operatividad del modelo en cada una de las instituciones educativas.</p> <p>Realizar seguimiento al uso de los módulos, e implementación de los recursos tecnológicos por parte de estudiantes y docentes promotores de aprendizaje, para su retroalimentación a las Coordinaciones Académica y la Dirección General.</p> <p>Rendir periódicamente informe al equipo central sobre resultados de los procesos académicos y las novedades que se presenten en la implementación del modelo.</p> <p>Recopilar y organizar la documentación (actas, listados, evidencias, etc.) a nivel municipal relacionados con la implementación del proyecto.</p> <p>Realizar el registro y control sobre la asistencia y/o participación de cada estudiante en los formatos destinados y en la plataforma ASSISTIUM. Se</p>



	establece como plazo semanal, los días lunes hasta 3 pm, posterior a la semana de asistencia a las sesiones aprendizaje. Aplicar la ficha de información del estudiante, generar la base de datos y verificar los datos de identidad proporcionados en las plataformas oficiales.
--	--

CARGO	TUTOR DE ZONA
PERFIL	Profesional en Psicología, Sociología y/o Trabajo Social que implementen el área de desarrollo humano.
OBLIGACIONES	Comprender e interpretar el Talentum MEF. Ser apoyo para el equipo central en la implementación del modelo. Realizar enlaces intersectoriales que permitan dar apoyo a la implementación del modelo. Reconocimiento y seguimiento al establecimiento de canales y mecanismos de comunicación liderados por los coordinadores de municipio, para la buena armonía entre la comunidad educativa coordinadores, docentes, jóvenes y adultos. Asistencia a las capacitaciones programadas y socialización de la información con los coordinadores de municipio. Identificar las necesidades de las instituciones educativas con el fin de realizar intervenciones a nivel municipal con las entidades correspondientes. Participación en las actividades con la comunidad educativa. (Cuando así lo amerite). Responder por el uso adecuado, mantenimiento y seguridad de los elementos a su cargo.
ACCIONES	Desarrollar conjuntamente con los estudiantes campañas educativas dentro de las Instituciones educativas que aporten a una educación para el Desarrollo Sostenible. Diseñar talleres con los docentes, coordinadores académicos y coordinadores de municipio en temas relevantes al contexto psicosocial y coherente con las actividades pedagógicas que permitan la transversalidad de las áreas; tomando como temáticas de apoyo el Cuidado del Ambiente, el Desarrollo Sostenible, la Sana Sexualidad, la Convivencia Pacífica, la Actitud Democrática y el Buen Uso del Tiempo Libre. Acciones de mejora para garantizar la permanencia de los estudiantes y el buen funcionamiento del modelo. Desarrollar estrategias para el acompañamiento psicosocial del estudiante y su entorno educativo, familiar y social. Realizar actividades con diferentes entidades que beneficie a los estudiantes del Talentum MEF.

CARGO	APOYO INTERSECTORIAL
PERFIL	Técnico o tecnólogo en áreas administrativas o afines.
OBLIGACIONES	Comprender e interpretar el Talentum MEF.

	Ser apoyo para el equipo central en la implementación del modelo.
	Desarrollo de las actividades intersectoriales para los municipios correspondientes al proyecto del Departamento.
	Gestionar el apoyo de las entidades públicas o privadas de los municipios para que participen en las diferentes actividades intersectoriales.
	Desarrollar las actividades de promoción Institucional del modelo educativo flexible a través de una actividad en los municipios.
	Rendir periódicamente informe al equipo central sobre resultados de las actividades intersectoriales.
	Participar en las actividades con la comunidad educativa, cuando así lo amerite.
	Responder por el uso adecuado, mantenimiento y seguridad de los elementos a su cargo.
ACCIONES	Formalizar las actividades de promoción y difusión del modelo.
	Tramitar la logística y desarrollo de la actividad por zona que se requiera.
	Gestionar los permisos y requisitos ante las autoridades locales para llevar a cabo las actividades de promoción y difusión.
	Rendir periódicamente informe al equipo central sobre resultados de las actividades que se desarrollen con la población beneficiada en la implementación del modelo.
	Generar el informe de las actividades de promoción y difusión.

CARGO	PROFESIONAL INTERSECTORIAL
PERFIL	Profesional en áreas de educación, ciencias administrativas, humanidades o ciencias sociales.
OBLIGACIONES	Comprender e interpretar el Talentum MEF.
	Ser apoyo para el equipo central en la implementación del modelo.
	Orientar y dirigir la planeación y programación de actividades intersectoriales para todos los municipios del Departamento.
	Establecer canales y mecanismos de comunicación para la buena armonía entre las instituciones que se unan al proyecto en las diferentes actividades intersectoriales, los municipios y las sedes educativas.
	Supervisar las actividades de los tutores de zona y apoyos intersectoriales.
	Desarrollar todas las actividades de promoción del modelo a nivel publicitario.
	Rendir periódicamente informe al equipo central sobre resultados de las actividades que se desarrollen extracurricularmente con la población beneficiada en la implementación del modelo.
	Participar en las actividades con la comunidad educativa, cuando así lo amerite.
Responder por el uso adecuado, mantenimiento y seguridad de los elementos a su cargo.	
ACCIONES	Diseñar las actividades de promoción y difusión publicitaria del Talentum MEF.

	Desarrolla acciones de mejora de las actividades de promoción y difusión.
	Rendir periódicamente informe al equipo central sobre resultados de las actividades que se desarrollen con la población beneficiada en la implementación del modelo.
	Generar el informe de las actividades intersectoriales que aporta a la construcción y desarrollo de los 3 informes de avance y el informe final que se presenta a la Supervisión del contrato.

CARGO	PROFESIONAL INFORMATICA
PERFIL	Profesional en Ingeniería de Sistemas y Computación.
OBLIGACIONES	Comprender e interpretar el Talentum MEF.
	Ser apoyo para el equipo central en la implementación del modelo.
	Orientar y dirigir la planeación y programación de actividades de la plataforma.
	Establecer canales y mecanismos de comunicación para la buena armonía entre el director del proyecto, coordinadores operativos y de municipio en el uso de las plataformas de seguimiento y registro de los estudiantes.
	Supervisar la utilización de la plataforma y que se cumpla con el objetivo establecido para tal fin.
	Prestar apoyo a todos los miembros del equipo en la utilización del recurso informático.
	Rendir periódicamente informe al equipo central sobre resultados de las actividades que se desarrollen a través de las plataformas en la implementación del modelo.
	Participar en las actividades con la comunidad educativa, cuando así lo amerite.
	Responder por el uso adecuado, mantenimiento y seguridad de los elementos a su cargo.
ACCIONES	Generar contraseñas según base de datos de los docentes promotores de aprendizaje y equipo base para acceso a las plataformas de seguimiento.
	Brindar soporte al equipo en territorio.
	Asesorar en forma constante al equipo en el manejo, interacción y cargue de información en la Plataforma Assistium.
	Supervisar la adecuada utilización de la plataforma y que se cumpla con el objetivo establecido para tal fin.
	Rendir periódicamente informe al equipo central de las actividades que se desarrollen a través de la plataforma Assistium.
	Generar el informe de resultados de las actividades que se desarrollan a través de la plataforma Assistium, que aporta a la construcción y desarrollo de los 3 informes de avance y el informe final que se presenta a la Supervisión del contrato.

CARGO	PROFESIONAL EN COMUNICACIONES
--------------	--------------------------------------

PERFIL	Comunicador social.
OBLIGACIONES	Liderar la elaboración e implementación de la estrategia de comunicación del proyecto.
	Gestionar la preparación de la información necesaria (notas de prensa, reseñas, entrevistas, highlights, comunicados, etc.) dirigida a dar la visibilidad del proyecto.
	Crear las memorias del programa que incluya material recolectado, piezas elaboradas, reporte de medios e informe de ejecución de la estrategia de comunicación.
	Asesorar y asistir al equipo de implementación, en el manejo y uso de la identidad institucional del proyecto y las entidades cooperantes.
	Gestionar con la entidad territorial la publicación en las redes sociales del departamento.
ACCIONES	Diseñar la estrategia de comunicación del proyecto, precisando su alcance, público objetivo, medios y canales, el protocolo de publicación en otros.
	Crear los contenidos para la difusión de las actividades propias del proyecto, de manera paralela a su ejecución.
	Gestionar el diseño de las piezas gráficas que apoyan la implementación de la estrategia de comunicación.
	Actualizar los contenidos de difusión de manera periódica en coherencia con el avance del proyecto.
	Coordinar de manera articulada con el equipo de comunicaciones de las entidades cooperantes el protocolo para su participación en las actividades propias del proyecto.
	Generar mensualmente contenidos tipo: notas de prensa y/o reseñas.
	Programar y realizar entrevistas con beneficiarios del proyecto, con el objetivo de documentar testimonios acerca del impacto de las acciones propias del mismo.
	Coordinar de manera articulada con el profesional de la entidad territorial lo relacionado con la publicación de los contenidos y los materiales de difusión del proyecto.

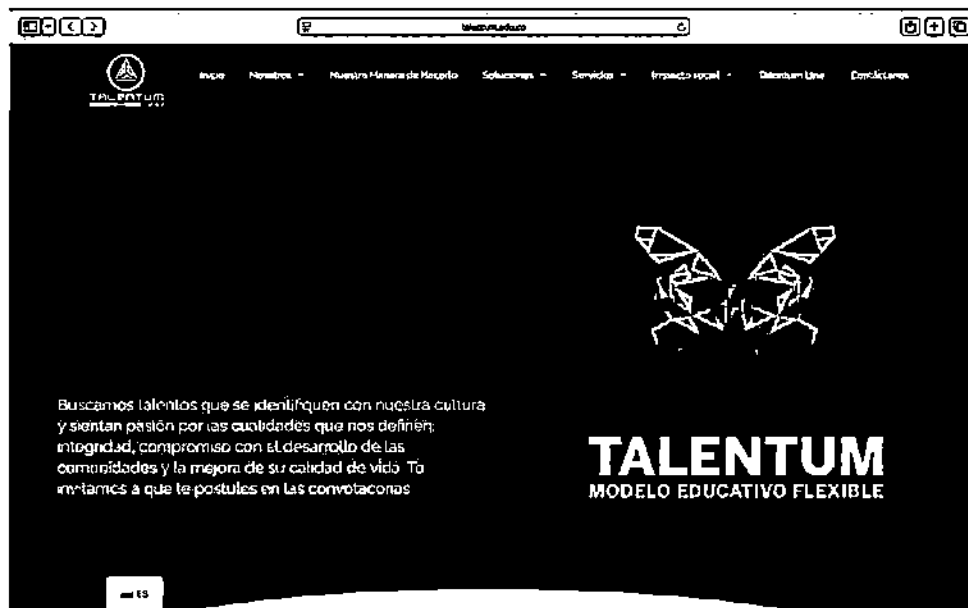
CARGO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
PERFIL	Técnico, tecnólogo o profesional en áreas administrativas o afines.
OBLIGACIONES	Desarrollar los procesos de verificación de las cuentas y soportes que permitan eficiencia en la presentación de los informes financieros.
	Sistematizar la información de los beneficiarios en los instrumentos o herramientas dadas para la operación.
	Realizar los procesos de archivo digital y físico.
	Apoyar al equipo en la elaboración de los informes de gestión.
	Disposición y participación en los procesos formativos inherentes a la cualificación del talento humano.

	<p>Retroalimentación desde su experiencia para el fortalecimiento del quehacer operativo (contable y administrativo) de la modalidad.</p> <p>Responder por el uso adecuado, mantenimiento y seguridad de los elementos a su cargo.</p> <p>las demás que se consideren necesarias para la debida ejecución del presente objeto contractual y sus obligaciones.</p>
ACCIONES	<p>Verificar las cuentas de cobro, planillas de pagos de seguridad social y demás requisitos para el pago de los contratistas del proyecto.</p> <p>Realizar los procesos de archivo digital y físico.</p> <p>Dar apoyo en las tareas de logística de las actividades y/o eventos propios de la implementación del Modelo.</p> <p>Desarrollar tareas de digitación, impresión y organización documental para la presentación de los informes de avance y el informe final.</p> <p>Recopilar la documentación (actas, listados, evidencias y demás) a nivel departamental relacionados con la implementación del programa.</p>

Adicionalmente, se indicó que dependiendo de las orientaciones o nuevas resoluciones que se tengan por parte de la Secretaría de Educación con respecto a la asignación de horas extra a docentes o inclusión de nuevas Instituciones Educativas se contratará personal adicional, que permita el acompañamiento apropiado al desarrollo de las actividades del proyecto.

2. Posteriormente se llevó a cabo una convocatoria pública y abierta, mediante la publicación de los cargos ofertados, dicha publicación se puede encontrar en el siguiente enlace:

<https://talentum.edu.co/es/join-talentum/>



3. Una vez teniendo los postulados para cada cargo, se procedió a realizar el proceso de selección estipulado por la corporación para la vinculación del personal.

De esta manera, se realizó durante un mes entrevistas por parte de la coordinación general, y se aplicaron pruebas de conocimiento con entrevista previa a la contratación, lo cual permitió de acuerdo con las necesidades del proyecto, que se contara con el personal idóneo para el acompañamiento en cada uno de las Instituciones Educativas oficiales de los 34 municipios no certificados del Departamento del Valle del Cauca.

4. Vinculación del personal

Se conforma el equipo profesional de la Corporación TALENTUM, responsable de la coordinación técnico-administrativa y la operativización en el ente territorial, definiendo la estructura organizacional de la ejecución del "Modelo Educativo Flexible Talentum" en el Departamento, de la siguiente manera:

- El director del proyecto se cuenta con un (1) profesional responsable de la coordinación técnico-administrativa del modelo, coordinación de las relaciones interinstitucionales, asesoría en la entrega de informes y demás que la entidad operadora y el modelo demanden.
- Coordinadores Académicos, se cuenta con siete (7) profesionales encargados de la orientación y acompañamiento del trabajo pedagógico desde los ambientes integrales de formación, los bloques orgánicos y el cumplimiento de los parámetros académicos de ley.
- Coordinadores Operativos, se cuenta con seis (6) profesionales encargados de la coordinación, control y seguimiento de las acciones operativas que requiere la implementación del Modelo en cada una de las Instituciones Educativas en la zona correspondiente. Y (2) coordinadores operativos generales quienes lideran los procesos en cada una de las zonas.
- Coordinadores de Municipio, se cuenta con setenta (70) coordinadores de municipio, encargados de realizar el acompañamiento, seguimiento y monitoreo a cada una de las instituciones educativas, para la implementación del modelo educativo flexible. El Coordinador municipal depende del equipo central y le corresponde trabajar en equipo con los demás coordinadores y docentes facilitadores (vinculados a la planta oficial de las I.E bajo la modalidad de horas extras), donde se implemente el modelo.
- Tutores de Zona (Psicólogos o trabajadores sociales), se cuenta con seis (6) tutores de zona, encargados del seguimiento y monitoreo de los casos de deserción escolar y el apoyo de casos particulares que requieran del acompañamiento psicosocial en las Instituciones Educativas durante la implementación del modelo, además realizar enlaces con las diferentes entidades intersectoriales que permitan integrar sus programas al desarrollo



del modelo y realizar charlas motivacionales que afiancen las herramientas de habilidades para la vida contempladas en el modelo.

- Auxiliar Administrativo, se cuenta con dos (2) auxiliares administrativos, encargados de los procesos de verificación de las cuentas y soportes que permitan eficiencia en la presentación de los informes financieros. Sistematizar la información de los beneficiarios en los instrumentos o herramientas dadas para la operación. Realizar los procesos de archivo digital y físico. Apoyar al equipo en la elaboración de los informes de gestión.
- Profesional de Relaciones Intersectoriales, se cuenta con un (1) profesional de relaciones intersectoriales, encargado del monitoreo y verificación en el desarrollo de las actividades de promoción y difusión del modelo educativo, además de generar relaciones de apoyo con las entidades público-privadas de los diferentes municipios para el adecuado manejo de las actividades intersectoriales.
- Apoyo Intersectorial, se cuenta con seis (6) profesionales de apoyo intersectorial, responsables del desarrollo de las actividades y gestión intersectoriales para todos los municipios del Departamento. Apoyo y gestión de las actividades de inclusión social y saludable y desarrollo de las actividades de promoción del modelo educativo flexible.
- Profesional en Informática, se cuenta con un (1) profesional en informática, que serán los responsables del equipo de control y seguimiento de la asistencia de los estudiantes en la plataforma virtual, implementación de la Plataforma Assistium, diseño de página web; actualización de la información en redes sociales; lo cual posibilita la interacción tanto de la comunidad educativa, así como la comunidad en general interesada en las actividades que se desarrollan durante la ejecución del proceso académico del Modelo.
- Profesional en comunicaciones, se cuenta con un (1) profesional en comunicaciones, responsable diseñar la estrategia de comunicación del proyecto, precisando su alcance, público objetivo, medios y canales, el protocolo de publicación en otros.

Una vez realizada la selección de personal, se adelantó su vinculación, por medio de la suscripción de los contratos de prestación de servicios profesionales y posteriormente la afiliación a la Administradora de Riesgos Laborales – ARL.

Cabe anotar que durante el proceso de implementación algunos profesionales salen del proceso por cuestiones laborales y/o personales, renunciando al cargo.

Durante el periodo de septiembre se presentó un cambio en el profesional intersectorial de la zona sur. En estos casos, se solicitó al profesional dejar al día toda la información correspondiente y los elementos a su cargo, para que el proceso de implementación no tenga ningún contratiempo, se realiza una reunión con el

profesional que ingresa y el que sale con el objetivo de realizar un empalme en la información. Las personas que ingresan deben pasar por todo el proceso de presentar entrevista y las pruebas respectivamente.

Para este informe no se presentan más cambios en el personal.

Como evidencia de esta actividad se presentan los siguientes entregables:

Entregable	Verificador	Carpeta
Recurso Humano	Hoja de Vida Profesional	Recurso humano
	Entrevista y Listado de selección profesionales.	
	Contrato de personal.	

3.2 ALCANCE CONTRACTUAL

Cada una de las actividades se integra y articula a la dinámica de cada sede educativa, a partir de la práctica docente actual y de los recursos dentro y fuera del aula. Siendo entonces, el acompañamiento a docentes el eje central de la transformación para el logro de mejorar la calidad educativa con la implementación de materiales y recursos educativos, la transferencia de conocimiento y la apropiación, para que el aprendizaje, sean la llama que avive la educación como motor de transformación del departamento.

De esta manera, el acompañamiento e implementación de un modelo educativo flexible se desarrollará en **105 instituciones educativas oficiales ubicadas en 34 municipios no certificados del departamento del Valle del Cauca**, de acuerdo a la resolución N° 1.210-03-01-00636 del 3 de marzo de 2025, por medio de la cual se autoriza la asignación de horas extras.

A continuación se relacionan las instituciones educativas:

Tabla 1. Instituciones Educativas focalizadas.

INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA CON CLEI's EN SUS JORNADAS ACADÉMICAS			
N°	34 MUNICIPIOS	105 INSTITUCIONES EDUCATIVAS	ZONA URBANA/RURAL
1	ALCALA	IE ARTURO GOMEZ JARAMILLO	RURAL
2	ANDALUCIA	IE AGRICOLA CAMPOALEGRE	RURAL
3		IE ELEAZAR LIBREROS SALAMANCA	URBANA
4	ANSERMANUEVO	IE EL PLACER	RURAL
5		IE SANTA ANA DE LOS CABALLEROS	URBANA
6	ARGELIA	IE GILBERTO ALZATE AVENDAÑO	URBANA
7	BUGALAGRANDE	IE ANTONIO NARIÑO	RURAL



INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA CON CLEI's EN SUS JORNADAS ACADÉMICAS			
Nº	34 MUNICIPIOS	105 INSTITUCIONES EDUCATIVAS	ZONA URBANA/RURAL
8		IE DIEGO RENGIFO SALAZAR	URBANA
9		IE MARIANO GONZALEZ	RURAL
10		IE CEILAN	RURAL
11	BOLIVAR	IE PRIMAVERA	RURAL
12		IE BETANIA	RURAL
13		IE LA TULIA	RURAL
14		IE MANUEL DOLORES MONDRAGON	URBANA
15		IE NARANJAL	RURAL
16		IE RODRIGO LLOREDA CAICEDO	RURAL
17		CAICEDONIA	IE BOLIVARIANO
18	IE RURAL CAICEDONIA		RURAL
19	IE SAGRADO CORAZON DE JESUS		RURAL
20	CALIMA EL DARIEN	IE GIMNASIO DEL CALIMA	URBANA
21		IE SIMON BOLIVAR	URBANA
22	CANDELARIA	IE INMACULADA CONCEPCION	RURAL
23		IE MARINO RENJIFO SALCEDO	RURAL
24		IE NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA	URBANA
25		IE PANEBIANCO AMERICANO	RURAL
26		IE RODRIGO LLOREDA CAICEDO	RURAL
27	DAGUA	IE DEL DAGUA	URBANA
28		IE EL PALMAR	RURAL
29		IE EL QUEREMAL	RURAL
30		IE GUILLERMO VALENCIA	RURAL
31		IE PEDRO FERMIN DE VARGAS	RURAL
32		IE SANTA TERESITA DEL NIÑO JESUS	RURAL
33	EL AGUILA	IE EL AGUILA	URBANA
34		IE SANTA MARTA	RURAL
35	EL CAIRO	IE GILBERTO ALZATE AVENDAÑO	URBANA
36	EL CERRITO	IE JORGE ISAACS	URBANA
37		IE JORGE ISAACS EL PLACER	RURAL
38		IE SANTA ELENA	RURAL
39	EL DOVIO	IE ACERG	RURAL
40		IE JOSE MARIA FALLA	URBANA
41		IE DE LA NACION EMBERA IENEV	RURAL
42	FLORIDA	IE ABSALON TORRES CAMACHO	URBANA
43		IE CIUDAD FLORIDA	URBANA
44		IE JOSE MARIA CORDOBA	RURAL

INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA CON CLEI's EN SUS JORNADAS ACADÉMICAS			
Nº	34 MUNICIPIOS	105 INSTITUCIONES EDUCATIVAS	ZONA URBANA/RURAL
45		IE LAS AMERICAS	URBANA
46		IE ATANASIO GIRARDOT	RURAL
47		IE REGIONAL SIMON BOLIVAR	RURAL
48	GINEBRA	IE GINEBRA LA SALLE	URBANA
49		IE INMACULADA CONCEPCION	URBANA
50		IE MANUELA BELTRAN	RURAL
51	GUACARI	IE ESCUELA NORMAL SUPERIOR MIGUEL CERVANTE SAAVEDRA GALINDO	URBANA
52		IE JOSE CELESTINO MUTIS	RURAL
53		IE PEDRO VICENTE ABADIA	URBANA
54		IE SIMON BOLIVAR	RURAL
55	LA CUMBRE	IE FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	RURAL
56		IE LA LIBERTAD	RURAL
57		IE SAN PIO X	URBANA
58		IE MARIA AUXILIADORA	RURAL
59	LA UNION	IE MAGDALENA ORTEGA	URBANA
60		IE QUEBRADAGRANDE	RURAL
61	LA VICTORIA	IE SAN JOSÉ	RURAL
62		IE MANUEL ANTONIO BONILLA	URBANA
63	OBANDO	IE MARÍA ANALÍA ORTIZ HORMAZA	RURAL
64		IE POLICARPA SALAVARRIETA	RURAL
65		IE SAN JOSE	URBANA
66	PRADERA	IE ALFREDO POSADA CORREA	URBANA
67		IE FRANCISCO ANTONIO ZEA	URBANA
68		IE MARCO FIDEL SUAREZ	RURAL
69	RESTREPO	IE JOSE FELIX RESTREPO	RURAL
70		IE JOSE ACEVEDO Y GOMEZ	URBANA
71	RIOFRIO	IE HERNANDO LLORENTE ARROYO	RURAL
72		IE NEMESIO RODRIGUEZ ESCOBAR	RURAL
73		IE PRIMITIVO CRESPO	URBANA
74	ROLDANILLO	IE NUESTRA SEÑORA DE CHIQUINQUIRA	URBANA
75		IE BELISARIO PEÑA PIÑEIRO	URBANA
76		IE ESCUELA NORMAL SUPERIOR JORGE ISAACS	URBANA
77	SAN PEDRO	IE JOSE ANTONIO AGUILERA	URBANA
78	SEVILLA	IE GENERAL SANTANDER	URBANA
79		IE BENJAMIN HERRERA	RURAL
80		IE HERACLIO URIBE URIBE	RURAL



INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA CON CLEI's EN SUS JORNADAS ACADÉMICAS			
Nº	34 MUNICIPIOS	105 INSTITUCIONES EDUCATIVAS	ZONA URBANA/RURAL
81		IE JORGE ELIECER GAITAN	RURAL
82		IE MARIA AUXILIADORA	RURAL
83		IE SANTA BARBARA	RURAL
84		IE SANTA TERESITA	RURAL
85		IE SEVILLA	URBANA
86	TORO	IE FRAY JOSE JOAQUIN ESCOBAR	URBANA
87		IE NUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLACION	URBANA
88	TRUJILLO	IE MANUEL MARIA MALLARINO	URBANA
89		IE INTEGRADA DE TRUJILLO	URBANA
90		IE CRISTOBAL COLON	RURAL
91		IE ANTONIO JOSE DE SUCRE	RURAL
92		IE SAN ISIDRO	RURAL
93	ULLOA	IE LEOCADIO SALAZAR	URBANA
94		IE MARIA INMACULADA	RURAL
95	VERSALLES	IE CARLOS HOLGUIN SARDI	RURAL
96		IE LA INMACULADA	URBANA
97	VIJES	IE ANTONIO JOSE DE SUCRE	RURAL
98		IE JORGE ROBLEDOS	URBANA
99	YOTOCO	IE ALFONSO ZAWADZKY	URBANA
100		IE GABRIELA MISTRAL	RURAL
101		IE SAN JUAN BOSCO	RURAL
102	ZARZAL	IE ANTONIO NARIÑO	RURAL
103		IE EFRAIN VARELA VACA	URBANA
104		IE LUIS GABRIEL UMAÑA MORALES	RURAL
105		IE NORMAL SUPERIOR NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES	URBANA

Conforme a los lineamientos y objetivos específicos del proyecto se desarrolla la metodología de cada una de las actividades para dar cumplimiento al alcance contractual.

3.2.1 ACTIVIDAD 1. DISEÑAR CAMPAÑA INFORMATIVA PARA DAR A CONOCER LA OFERTA EDUCATIVA PARA LA POBLACIÓN DE JOVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL VALLE DEL CAUCA.

El **Modelo Educativo Flexible Talentum** contempló dentro de sus acciones la promoción y difusión, con este fin se llevó a cabo una campaña publicitaria orientada a incrementar la matrícula en la educación por ciclos y fortalecer la permanencia, así como la participación activa de los estudiantes actualmente inscritos.

Para alcanzar este objetivo, se implementaron diversas estrategias de visibilización que facilitan la difusión del modelo en los 34 municipios no certificados del Valle. Con ello, se buscó incentivar a jóvenes y adultos, tanto de zonas urbanas como rurales, a culminar sus estudios de educación básica y media, mediante su inscripción en instituciones educativas oficiales que ofrecen programas dirigidos a personas en condición de extraedad y adultos, con el propósito de que puedan obtener su título de bachiller.

OBJETIVO

Implementar una campaña de promoción y difusión del Modelo Educativo Flexible Talentum (MEF) en los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca, dirigida a la población matriculada en las instituciones educativas oficiales que lo desarrollan, con el propósito de fortalecer la permanencia de jóvenes y adultos, incentivar la continuidad de sus trayectorias educativas y visibilizar los avances del proceso en el departamento.

ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN

Las estrategias de promoción y difusión se desarrollaron en dos momentos claramente definidos. El primero correspondió a la fase inicial del proyecto y tiene como eje central el acercamiento a las administraciones municipales de los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca. En esta etapa se buscó generar un espacio de diálogo y concertación en el que se socializó de manera detallada el alcance del proyecto, los objetivos que persigue y las actividades que lo componen. Asimismo, se presentaron los beneficios que aporta la implementación del Modelo Educativo Flexible Talentum tanto para las comunidades urbanas como rurales, resaltando su impacto en la ampliación de oportunidades educativas para jóvenes y adultos en condición de extra-edad.

De manera paralela, este primer momento contempló la gestión de los permisos, autorizaciones y respaldos institucionales que garantizaron la viabilidad de las acciones de promoción y difusión. Dicho proceso resultó fundamental, ya que aseguró el aval de las administraciones municipales y facilitó la articulación con otras entidades del territorio. En conjunto, estas gestiones iniciales permitieron construir una base sólida para el desarrollo posterior de las actividades, fortaleciendo la confianza de la comunidad en el proyecto y asegurando que las estrategias de promoción se ejecutaran de manera organizada, legítima y con un mayor nivel de impacto.



A continuación, se relacionan las acciones que comprenden la fase en mención:

- ✓ Instalación de pasacalles.
- ✓ Entrega de volantes.
- ✓ Emisión de cuñas radiales.

En el segundo momento de promoción y difusión se desarrolló una estrategia integral en cada municipio, en articulación con las instituciones educativas oficiales que implementan el Modelo Educativo Flexible. Esta estrategia contempló la realización de recorridos por las principales vías del municipio, así como visitas a barrios, veredas y corregimientos en los que se identifica población objetivo, conformada por jóvenes y adultos en condición de extra-edad que aún no han culminado su formación académica. El propósito central fue generar un acercamiento directo con la comunidad, despertando el interés y la motivación para que retomen y finalicen sus estudios de básica primaria, secundaria y media.

Durante estos recorridos se llevaron a cabo acciones complementarias como la entrega de material publicitario (volantes y piezas informativas), el uso de perifoneo para alcanzar mayor cobertura en el territorio, y la realización de jornadas de orientación semipersonalizada. Estas últimas permitieron ofrecer información detallada sobre las instituciones que ofertan el modelo, los beneficios de acceder a la educación flexible, así como los requisitos y pasos para adelantar el proceso de inscripción. De esta manera, se buscó no solo promover el conocimiento del modelo en los diferentes contextos municipales, sino también brindar a los potenciales estudiantes las herramientas necesarias para que tomen la decisión de vincularse al sistema educativo y avanzar hacia la obtención de su título de bachiller.

Para el desarrollo de la actividad se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Gestión ante las alcaldías municipales:

Para alcanzar el objetivo propuesto y dar inicio a las actividades de promoción y difusión definidas en el marco del presente proyecto, se llevó a cabo un proceso de acercamiento institucional con las administraciones municipales de los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca. Este primer ejercicio tuvo como finalidad generar un espacio de socialización en el que se presentaron las generalidades del proyecto, los fundamentos y alcances del Modelo Educativo Flexible, así como la relevancia de las acciones de promoción y difusión en la consolidación de oportunidades educativas para jóvenes y adultos en condición de extra-edad.

Durante estos encuentros, además de explicar la naturaleza y los beneficios del modelo, se compartió de manera detallada el plan de actividades contemplado, dentro del cual se incluyeron acciones de instalación de pasacalles en puntos estratégicos, entrega de volantes en zonas de alta circulación, uso de perifoneo para ampliar el alcance del mensaje, y la realización de caravanas por la educación como estrategia movilizadora de la comunidad.

Como resultado de este proceso de articulación, se procedió a radicar ante las 34 alcaldías municipales los oficios correspondientes a la solicitud formal de permisos que avalan el desarrollo de dichas actividades. Este paso administrativo se constituyó en un avance fundamental, ya que garantizó el respaldo legal e institucional necesario para la ejecución ordenada de las acciones, al tiempo que fortaleció la relación de cooperación con las autoridades locales, asegurando una mayor legitimidad y efectividad en la implementación de las estrategias de promoción y difusión.

Permisos expedidos por las alcaldías:

Como parte integral de la solicitud presentada a las alcaldías de los 34 municipios no certificados, el equipo de apoyos intersectoriales asumió la tarea de realizar un seguimiento constante al proceso de expedición de permisos requeridos para el desarrollo de las actividades de promoción y difusión. Este acompañamiento resultó fundamental para garantizar que cada administración municipal contara con la información suficiente y clara acerca del alcance del proyecto y de las acciones que se llevarían a cabo en sus territorios.

En el marco de este proceso, los apoyos intersectoriales no solo verificaron el avance de la gestión administrativa, sino que también atendieron de manera oportuna las inquietudes planteadas por los funcionarios municipales. Entre las principales consultas recibidas se encontraron aspectos técnicos como la cantidad de pasacalles autorizados para instalar, las dimensiones de cada uno, los lugares específicos en los que debían ubicarse y el tiempo permitido para su fijación. La atención de estas solicitudes permitió establecer un diálogo transparente y colaborativo entre el proyecto y las administraciones, fortaleciendo así la confianza institucional.

Gracias a esta labor articulada y al acompañamiento cercano, se logró que el 100% de las alcaldías emitieran los permisos solicitados, lo que dio plena viabilidad a la ejecución de las actividades de promoción y difusión previstas en el proyecto. Este resultado reflejó no solo el compromiso de las administraciones locales con el fortalecimiento de la cobertura y calidad educativa del departamento, sino también la efectividad del trabajo coordinado del equipo intersectorial en la consolidación de los objetivos planteados.

Solicitud de aprobación de diseño del material POP.

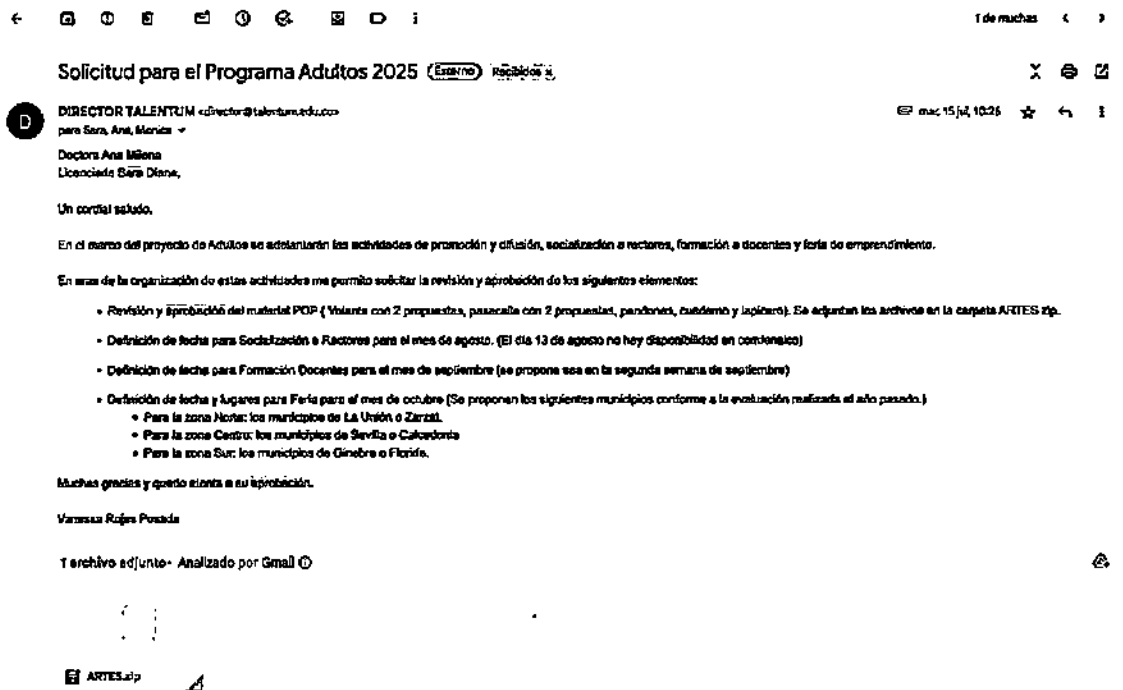
Con el propósito de avanzar en el desarrollo articulado de las estrategias de promoción y difusión del modelo, y garantizar que los elementos visuales contaran con la validación institucional por parte de la gobernación necesaria, el pasado 15 de julio de 2025 se presentó la propuesta de material publicitario (POP). Esta propuesta incluyó los diseños preliminares de pasacalles, volantes y pendones, en los cuales se definieron no solo los aspectos gráficos, sino también los mensajes clave orientados a motivar la permanencia y continuidad educativa de jóvenes y adultos en condición de extraedad.



La presentación de este material constituyó un paso fundamental, pues permitió someter a consideración de las partes involucradas los contenidos, colores, tipografías e imágenes utilizadas, con el fin de asegurar que transmitieran de manera clara, atractiva y coherente la identidad del Modelo Educativo Flexible articulada con la identidad del gobierno actual. De igual manera, se buscó garantizar que la información contenida cumpliera con criterios de pertinencia, accesibilidad y cercanía con la comunidad, favoreciendo así una mayor apropiación del mensaje en los diferentes contextos municipales.

Este proceso de revisión y aprobación inicial resultó clave para afianzar la articulación interinstitucional y asegurar que las piezas de promoción y difusión respondieran tanto a los lineamientos del proyecto como a las necesidades comunicativas del territorio.

A continuación, se relaciona el correo en mención:





Miguel Rosales <migue@talescomunicaciones@gmail.com>
para amigos. Son. ml -

vie, 18 jul, 14:21 ☆ ↶ !

 Parece que este mensaje esté en inglés X
Traducir al español



Agradezco profundamente el haber recibido las observaciones presentadas. Luego de una última revisión y con la aprobación de la oficina central de comunicaciones procedo a dar el Ok final para temas pertinentes

Saludos,

Frente a la propuesta compartida, el 18 de julio de 2025 la Secretaría de Educación Departamental emitió su aprobación formal, la cual se constituyó en un paso fundamental en el proceso de implementación de las estrategias de promoción y difusión. Este aval no solo validó la pertinencia y calidad de los diseños presentados, sino que también garantizó que el material propuesto cumpliera con los lineamientos institucionales y respondiera a los objetivos del proyecto. Con esta aprobación, se dio vía libre a la producción y utilización del material POP en los diferentes municipios, lo que permitió avanzar en la socialización de las acciones, fortalecer la visibilidad de las iniciativas y asegurar un mayor alcance en la población objetivo.

A continuación, se relaciona la captura de pantalla que contiene la aprobación emitida.

Instalación de pasacalles.

Las estrategias de promoción y difusión del **TALENTUM-MEF** se diseñaron teniendo en cuenta las particularidades, contextos sociales y dinámicas comunicativas propias de los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca. En este sentido, se reconoció que cada población poseía formas distintas de recibir y transmitir información, lo que exigió implementar acciones de divulgación claras, visibles y de fácil acceso. Por ello, la estrategia de instalación de pasacalles se incorporó como un componente central, dado que este recurso constituyó un medio directo y efectivo para captar la atención tanto de la población adulta como de los jóvenes en extra-edad que aún no habían culminado su bachillerato, invitándolos a conocer la posibilidad de alcanzar dicho logro académico a través de un modelo educativo pertinente, flexible y ajustado a sus necesidades.

Para garantizar la coherencia visual y comunicativa de la campaña, el diseño de los pasacalles se articuló de manera integral con el de los volantes, asegurando así la uniformidad gráfica e informativa de todo el material publicitario asociado al Modelo Educativo. Este enfoque de identidad visual permitió que la población identificara rápidamente la oferta institucional promovida por la Gobernación del Valle del Cauca, reforzando el carácter oficial, confiable y accesible del programa



dirigido a jóvenes en extra-edad escolar y adultos que deseaban culminar sus estudios.

Por otra parte, una vez los pasacalles fueron entregados a los apoyos intersectoriales, se organizó una logística de desplazamiento que contempló visitas a cada uno de los 34 municipios focalizados. Según la asignación de municipios definida para cada integrante del equipo de apoyos intersectoriales, se llevó a cabo la instalación estratégica de estos elementos en puntos visibles y de alta concurrencia, guardando coherencia con los permisos dados por las administraciones municipales, garantizando su impacto en la comunidad. Este proceso no solo fortaleció la presencia del TALENTUM-MEF en el territorio, sino que también permitió consolidar un acercamiento directo con la ciudadanía, brindando información clara y accesible acerca de las oportunidades educativas que ofrecía el programa.

Cabe precisar que los pasacalles diseñados para la estrategia de promoción y difusión contaron con una medida estándar de 4 metros de largo por 1 metro de alto, dimensiones que facilitaron la adecuada visibilidad del mensaje en los diferentes entornos municipales. Su instalación se llevó a cabo en espacios estratégicos, visibles y de alta circulación peatonal y vehicular, tales como parques principales, zonas cercanas a instituciones educativas, vías de acceso al casco urbano y puntos centrales de encuentro comunitario. Esta ubicación estratégica garantizó que la información contenida en los pasacalles fuera percibida por la comunidad en general, alcanzando tanto a la población adulta como a los jóvenes en extra-edad, y generando así un impacto significativo en el proceso de divulgación y sensibilización frente a la importancia de continuar la formación académica.

De manera complementaria, con el fin de que las personas interesadas pudieran resolver sus inquietudes de forma directa y oportuna, los pasacalles incluyeron números de contacto específicos que fueron atendidos por los apoyos intersectoriales asignados a cada municipio. Estos colaboradores contaban con información detallada y suficiente sobre las instituciones educativas vinculadas al Modelo Educativo Flexible – Educación Inclusiva (MEF-EI), así como sobre los procesos de matrícula, requisitos, cronogramas y beneficios asociados al programa, lo que permitió brindar una atención personalizada, clara y eficaz.

Como resultado de esta gestión, se logró la instalación del 100% de los pasacalles en los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca, lo que representó un logro importante dentro del plan de promoción y difusión. Este cumplimiento evidenció no solo la gestión coordinada entre el equipo de apoyos intersectoriales y las administraciones municipales, sino también el compromiso institucional de la Gobernación del Valle del Cauca por garantizar que la información llegara de manera efectiva a los potenciales beneficiarios del modelo educativo.

Entrega de volantes.

El volanteo se constituyó como una de las actividades más representativas dentro de la estrategia de promoción y difusión, al ser una herramienta de comunicación

directa que permitió acercar de manera efectiva la oferta institucional de la Gobernación del Valle del Cauca en materia de educación dirigida a la población adulta y a los jóvenes en edad extraescolar. A través de este mecanismo, se buscó generar un contacto cercano con la comunidad, favoreciendo que el mensaje llegara de forma clara, accesible y personalizada a quienes podían beneficiarse del Modelo Educativo Flexible Talentum.

La entrega de volantes trascendió la simple distribución de material impreso, ya que durante la interacción con las personas se ofreció información complementaria y orientación detallada sobre el modelo, sus beneficios, los requisitos de matrícula y las instituciones educativas habilitadas en cada municipio. Este proceso contribuyó a resolver inquietudes en el momento mismo del acercamiento y fortaleció la confianza de la comunidad en la seriedad y pertinencia de la oferta educativa.

Con el fin de garantizar la pertinencia y confiabilidad de la información, en cada volante se incorporó el número de contacto del apoyo intersectorial asignado al municipio focalizado. De esta manera, los interesados contaron con un canal de comunicación directo con un colaborador capacitado, quien disponía de información amplia y actualizada acerca del proceso de inscripción, las fechas establecidas, los requisitos documentales y las ventajas de vincularse al modelo. Este detalle aseguró que la estrategia de volanteo no se limitara a la difusión masiva, sino que se convirtiera en una puerta de entrada al acompañamiento personalizado, aumentando las probabilidades de que la población objetivo tomara la decisión de iniciar o retomar su proceso educativo.

En suma, la estrategia de volanteo se consolidó como un componente clave para visibilizar la oferta institucional en los 34 municipios no certificados, al combinar la entrega de material gráfico con la atención cercana y orientadora que brindaron los equipos intersectoriales, generando un impacto directo en la motivación y participación activa de los potenciales estudiantes.

A continuación, se relacionan la cantidad de volantes y afiches impresos por cada municipio:

MUNICIPIOS	CANTIDAD
34	250
TOTAL	8.500

Para llevar a cabo la fase de implementación de esta actividad, el equipo de apoyos intersectoriales adelantó un proceso de acercamiento con líderes de distintos grupos poblacionales, quienes cumplieron un papel fundamental en la focalización de la comunidad de acuerdo con sus características, necesidades e intereses particulares. Este ejercicio permitió establecer puentes de confianza y colaboración con actores comunitarios estratégicos, con el fin de coordinar espacios de intervención que facilitaran no solo la entrega de material publicitario en formato de volante, sino también la socialización de un discurso informativo

sobre el Modelo Educativo Flexible. En dicho espacio se explicaron aspectos clave como las instituciones educativas oficiales que ofertaban el programa, los pasos necesarios para realizar el proceso de matrícula y los beneficios de acceder a esta modalidad educativa, contribuyendo así a la generación de oportunidades para jóvenes y adultos.

De manera complementaria, los apoyos intersectoriales extendieron la estrategia a través de la identificación de barrios y corregimientos que presentaban altos índices de población en condición de extra-edad, tanto jóvenes como adultos, que aún no habían culminado su bachillerato. En estos territorios, se desarrolló un ejercicio de "caseo", es decir, la entrega directa de los volantes casa por casa, lo cual permitió llegar de forma personalizada a los potenciales beneficiarios, brindarles información clara y resolver inquietudes inmediatas. Esta labor cercana favoreció un mayor alcance de la campaña y fortaleció el propósito de motivar a la población a retomar y finalizar su proceso educativo.

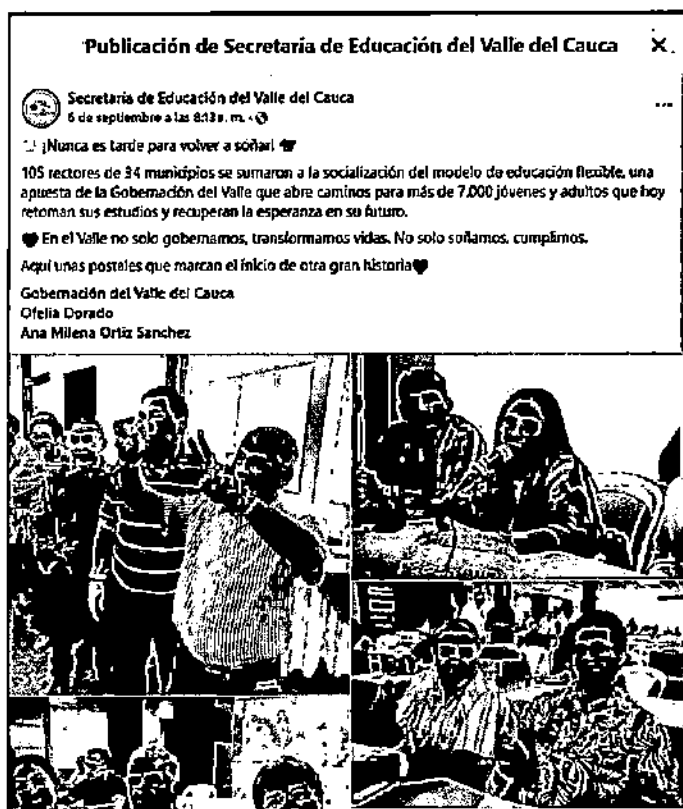
A la fecha, se realizó el volanteo en los 34 municipios.

Estrategia de comunicaciones:

La estrategia de comunicaciones tuvo como propósito principal dar visibilidad a las acciones que adelantó la Secretaría de Educación de la Gobernación del Valle del Cauca, resaltando su compromiso con el fortalecimiento de la educación de adultos en el marco del proyecto de *Consolidación de la Educación Flexible para la Vida y el Trabajo de Jóvenes en Extraedad y Adultos* en los municipios no certificados del departamento. Este propósito se concretó mediante la divulgación de información clara, oportuna y accesible para la comunidad, que no solo evidenció los logros alcanzados y las oportunidades creadas a través del Modelo Educativo Flexible Talentum, sino que también promovió la participación activa de los diferentes actores involucrados en el proceso educativo.

Para alcanzar este objetivo, se diseñaron acciones de comunicación diversificadas que respondieron a las necesidades de los públicos objetivo y a los diferentes canales de difusión. Entre ellas se incluyeron:

- **Elaboración de notas de prensa** que permitieron difundir ampliamente los logros, avances y buenas prácticas obtenidas durante el desarrollo del proyecto, generando confianza y posicionamiento institucional.
- **Creación de contenidos digitales** en formato de publicaciones para redes sociales, diseñadas con un enfoque atractivo y cercano, que motivaron a la comunidad educativa a participar en las actividades, a conocer las oportunidades que ofrecía el modelo y a compartir testimonios de transformación personal y colectiva.
- **Producción audiovisual**, incluyendo videos animados, piezas tipo memorias, reseñas documentales y comunicados oficiales, con el fin de brindar información comprensible sobre el alcance del proyecto, destacar su impacto en las poblaciones beneficiadas e inspirar a más jóvenes y adultos a vincularse al proceso educativo.



En cuanto a los públicos a impactar, la estrategia contempló distintos niveles de alcance:

- **La comunidad en general**, tanto urbana como rural, a quienes se buscó motivar para que reconocieran la educación como una herramienta transformadora para la vida y el trabajo.
- **Las instituciones educativas oficiales** que implementan el Modelo Educativo Flexible Talentum, a fin de fortalecer su rol como escenarios de acogida y formación para estudiantes en extraedad y adultos.
- **Los estudiantes, docentes y la comunidad educativa en general del Valle del Cauca**, como actores fundamentales en la apropiación, difusión y sostenibilidad del modelo.
- **Las instituciones y autoridades de gobierno de los 34 municipios no certificados**, cuya articulación resulta esencial para garantizar la efectividad del proyecto y la permanencia de las estrategias educativas en los territorios.

En su conjunto, esta estrategia buscó no solo informar, sino también sensibilizar, motivar y comprometer a los diferentes sectores de la sociedad vallecaucana, convirtiéndose en un puente de comunicación entre la política pública educativa, las instituciones y la comunidad beneficiaria.

Emisión de cuñas radiales:

La emisión de cuñas radiales en el marco del presente proyecto tuvo los siguientes propósitos:

Informar:

Se informó a toda la comunidad residente en los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca, mediante un mensaje claro y oportuno, sobre la oferta institucional educativa dirigida a jóvenes en extraedad y adultos.

Sensibilizar y generar conciencia:

Se **promovieron** reflexiones y cambios de comportamiento en la ciudadanía para que tomaran las oportunidades de educación brindadas por el Gobierno Departamental. De esta manera, se buscó contribuir a la consolidación de un departamento con mejores indicadores educativos y, por ende, con mayor desarrollo y competitividad.

Promocionar:

Se dio a conocer la oferta educativa para jóvenes en extraedad y adultos, logrando posicionarla en la mente del público y motivando su participación efectiva en el sistema educativo.

Recordar:

La emisión se realizó de manera constante y en diferentes franjas horarias, con el fin de recordar el mensaje y mantenerlo presente en la comunidad.

Ampliar el alcance del mensaje:

El uso de la radio permitió llegar a públicos diversos, incluso en zonas donde otros medios no tenían presencia, lo que garantizó una mayor cobertura.

Para dar cumplimiento a esta actividad, a través del profesional en comunicaciones se realizó la construcción del guion de la cuña, el cual contó con la aprobación por parte de la Secretaría de Educación Departamental.

A continuación, se relaciona el guion de la cuña en mención.

GUIÓN		DURACIÓN (SEGUNDOS)
Control	♪ [Apertura con música alegre e inspiradora de fondo, tipo motivacional]	

GUIÓN		DURACIÓN (SEGUNDOS)
Locutor	<p>🗣️ LOCUTOR ENTUSIASTA, VOZ CALIDA Y MOTIVADORA: ¿Aún no has terminado tu bachillerato? 🗣️ La Gobernación del Valle del Cauca sigue apostándole a los sueños de su gente. 🎵 [Suave efecto de transición musical] Con el Modelo Educativo Flexible TALENTUM puedes hacerlo gratis, a tu ritmo y con acompañamiento constante. 👉 Matricúlate en el municipio de XXXXXX en las instituciones educativas 1.XXXX 2.XXXX 3.XXXX 🗣️ LOCUTOR [con fuerza y claridad] 📞 Infórmate ya al XXX XXX XX XX...XXX XXX XX XX. [se repite] 🗣️ LOCUTOR [con tono emotivo y firme] Porque cuando trabajamos juntos, cumplimos sueños. Gobernación del Valle del Cauca – Secretaría de Educación Departamental. Trabajamos y cumplimos por una educación al alcance de todos</p>	35 a 40"
Control	🎵 [Cierre con música alegre y memorable]	

Es importante precisar, que cada uno de los municipios contó con una cuña personalizada, indicando de manera precisa las instituciones educativas que ofertan educación para adultos, y el número de teléfono del intersectorial de zona, con el propósito de que las personas interesadas pudieran ser orientadas de manera asertiva.

A partir del 16 y hasta el 31 de octubre de 2025, las cuñas radiales fueron emitidas a través de cadenas radiales locales que garantizó la cobertura de los 34 municipios impactados.

A continuación, se relacionan las emisoras e impactos realizados en cada una de ellas.

Emisora/Frecuencia	Cobertura	Detalle de Pauta	Impactos Totales (Cuñas)
Cartago Stereo 89.0 FM	Ansermanuevo, Argelia, La Unión, Obando, Toro	14 franjas diarias 16 días	224



Emissora/Frecuencia	Cobertura	Detalle de Pauta	Impactos Totales (Cuñas)
Juventud Stereo 106.6 FM	Sevilla, Caicedonia, Roldanillo, Zarzal, Trujillo	6 horarios diarios 16 días	160
Mundo F.M. 89.0 F.M	Guacarí	6 horarios diarios 16 días	96
Radio Uno Buga 106.1	Guacarí, Ginebra	5 cuñas diarias (L- S) 14 días hábiles	70
Plus Radio 96.0 FM	Florida, Candelaria, Pradera	4 cuñas diarias (L- D) 16 días	64
El Sol (RCN Tuluá) 96.1 FM	San Pedro Andalucía	4 cuñas diarias (L- S) 14 días hábiles	56
Super Latina 89.0 FM	Calima el Darién, Restrepo	Total pautas para el período	55
Universitas Stereo 97.0 FM	Guacarí, Ginebra, Yotoco, El Cerrito, Vijes	Total pautas rotadas para el período	50
Caliente FM 106.9 FM	Andalucía, Bugalagrande, Yotoco, San Pedro, Trujillo, Riofrío	Total pautas rotadas para el período	50
Las Hojas FM (Funcred) 99.4 FM	El Dovio, Bolívar, Versalles	Total pautas rotadas para el período	48
La Uva F.M. Radio 103.8 FM	La Victoria, Argelia, El Águila, El Cairo	Estimado de pauta rotativa	48
Ulloa FM Stereo 104.1 FM	Alcalá, Ulloa	Total impactos para el período	45
León Stereo 96.0 FM	Dagua	Total impactos para el período	37

Emisora/Frecuencia	Cobertura	Detalle de Pauta	Impactos Totales (Cuñas)
TOTAL CUÑAS EMITIDAS			953

Como valor agregado y parte integral de la estrategia de la pauta radial, se realizaron 6 entrevistas radiales, las cuales fueron lideradas por la directora del proyecto, Rosa Tulia Cruz Medina. Durante estos espacios se tuvo la oportunidad de brindar información de las principales características del Modelo Educativo y de la oferta institucional de servicios que brinda la Secretaría de Educación Departamental para la educación de los jóvenes en extraedad y adultos.

A continuación, se relacionan las principales características compartidas en las entrevistas en mención.

- Flexibilidad del modelo educativo
- Municipios e Instituciones educativas donde se oferta el modelo
- Horarios
- Materiales de estudio
- Costo
- Otros

En este mismo sentido, también se relacionan la información general de las entrevistas realizadas.

Emisora	Frecuencia	Cobertura	Duración	Representante
Cartago Stereo	89.0 FM	Ansermanuevo, Argelia, La Unión, Obando, Toro	12'37''	Rosa Tulia Cruz Medina
Juventud Stereo	106.6 FM	Sevilla, Caicedonia, Roldanillo, Zarzal, Trujillo	8'28''	Rosa Tulia Cruz Medina
La Uva	103.8 FM	La Victoria, Argelia, El Águila, El Cairo	10'03''	Rosa Tulia Cruz Medina
Mundo FM	89.0 FM	Guacarí	1'52''	Rosa Tulia Cruz Medina
Plus Radio	96.0 FM	Florida, Candelaria, Pradera	15'58''	Rosa Tulia Cruz Medina
Radio Uno	106.1 FM	Guacarí, Ginebra	5'10''	Rosa Tulia Cruz Medina

Pendones:

El propósito de la estrategia de utilización de pendones fue visibilizar información clave de manera clara, atractiva y estratégica en espacios públicos o institucionales, con el fin de captar la atención de públicos específicos y reforzar mensajes de comunicación. Los pendones funcionaron como un soporte visual de alto impacto que facilitó la recordación del mensaje y contribuyó a fortalecer la identidad institucional o de campaña.

En general, esta estrategia buscó:

1. **Aumentar la visibilidad** del programa de educación para adultos en puntos de alta circulación.
2. **Comunicar mensajes de forma rápida y efectiva**, aprovechando su diseño gráfico y su ubicación estratégica.
3. **Orientar, informar o sensibilizar** a la comunidad sobre el modelo educativo flexible como programa de la gobernación del Valle del Cauca.
4. **Fortalecer la presencia institucional**, mediante elementos visuales coherentes con la imagen de la organización.
5. **Generar recordación** en los grupos objetivo gracias a un soporte visual de fácil lectura.
6. **Apoyar campañas de difusión**, complementando las actividades de promoción y difusión por municipio.

A continuación, se relacionan los diseños de los pendones utilizados en la implementación de las diferentes actividades establecidas en el proyecto para la promoción y difusión del modelo educativo, entre otros.



Actividad de promoción y difusión por municipio.

Esta actividad tuvo como fin generar visibilidad y recordación del Modelo Educativo Flexible (MEF) Talentum directamente en las diferentes comunidades de los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca. Aquí se buscó captar nuevos estudiantes para el próximo año lectivo, asegurando que más jóvenes y adultos conocieran y se beneficiaran de esta oferta educativa.

Para garantizar el buen desarrollo de esta actividad en cada uno de los municipios, se dispuso de los siguientes insumos:

- Perifoneo por horas para anunciar el evento y el modelo.
- Alimentación, transporte e hidratación para los participantes, asegurando su comodidad y asistencia.
- Pendones específicos para el evento y dotación de identificación (gorras) para el equipo y participantes.
- Insumos de papelería y decoración para crear un ambiente atractivo y educativo.

Para dar inicio a esta actividad, a través del equipo de apoyos intersectoriales se construyó el cronograma de la actividad para cada uno de los municipios, asegurando la participación de los miembros del equipo de zona y de estudiantes y personal de las instituciones educativas que ofertaban el modelo, como docentes, coordinadores y/o directivos docentes.

A continuación, se relaciona el cronograma consolidado por las 6 zonas, precisando la fecha y municipio donde se implementó actividad.

NOVIEMBRE 2025						
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
					1 La victoria Zarzal Trujillo Florida	2 El Cairo
3	4	5	6	7 Candelaria	8 Guacarí	9
10	11	12	13	14 La Unión Alcalá La Cumbre Yotoco	15 Argelia Ulloa Riofrío Sevilla	16 Bolívar Dagua



					Ginebra El Cerrito Vijes	
17	18	19	20	21 Roldanillo Restrepo	22 El águila Caicedonia Pradera Calima El Darién	23 El Dovio
24	25	26	27	28 Toro San Pedro	29 Ansermanuevo Obando Andalucía Bugalagrande	30 Versalles

La planeación del recorrido comprendió la identificación de las comunidades, veredas y corregimientos con población objetivo. Así mismo, se hizo la identificación de aliados estratégicos que garantizó el suministro de alimentos y/o la prestación de los servicios contratados como perfoneo y otros.

Durante los recorridos, el equipo de acompañamiento visitó los barrios y comunidades de la zona rural, brindando la información del modelo acompañado de la entrega del volante. En este momento, se abordó cómo funciona la educación para adultos, su gratuidad y la entrega del material educativo. Así mismo, se explicó el proceso de matrícula y sus requisitos. Finalmente, a las personas interesada se les tomó los datos para apoyar su proceso de incorporación al sistema educativo en la modelo de educación para adultos.

Plataforma Assisium

La plataforma Assisium generó reportes estadísticos los cuales fueron analizados y reportados por el ingeniero a la dirección del proyecto o al profesional del modelo que lo requirieron. Estos informes incluyeron información relacionada con la interacción y el cargue de la información solicitada a los coordinadores de municipio con relación a la asistencia de los estudiantes, siendo así, una estrategia tecnológica adicional de control y seguimiento.

Se dio cumplimiento al 100% de la actividad.

Como evidencias de esta actividad se presentan los siguientes entregables:

Entregable	Verificador	Carpeta
Diseñar campaña informativa	Promoción y difusión (documento estrategia de comunicaciones- diseño del material volantes, pendón, pasacalles)	Actividad 1

	Documento estrategia de comunicaciones	
	Diseño material actividad de promoción en cada municipio (uña perifoneo, pendón, camiseta y/o gorra)	
	Base de datos interesados actividad de promoción en cada municipio.	
	Informe plan de medios y certificados	
	Informes Apoyo intersectorial	
	Informe Assitium	

3.2.2 ACTIVIDAD 2. SOCIALIZACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA OFERTA EDUCATIVA PARA LA POBLACIÓN DE JÓVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS A LOS RECTORES Y/O DIRECTIVOS DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL VALLE DEL CAUCA.

La Jornada de socialización a Rectores se convocó mediante una circular orientada por la Secretaría de Educación Departamental.

OBJETIVO

Socializar a los rectores el Modelo Educativo Flexible Talentum a través de un ejercicio teórico-práctico que permita reconocer los componentes pedagógicos y operativos de su implementación, con el fin de incorporar los aspectos conceptuales y metodológicos del MEF-TALENTUM al Proyecto Educativo Institucional (PEI).

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Generar un espacio de reflexión y acción entre los rectores de las diferentes IE, que permita reconocer la incorporación del MEF-TALENTUM al PEI y su proceso de acompañamiento y seguimiento que realizan en la Institución Educativa (Circuito 4 momentos).
- Identificar los aspectos conceptuales y metodológicos que soportan el Modelo Educativo Flexible Talentum, a través de un ejercicio práctico (Ingrid).
- Socializar las actividades en el marco del proyecto "FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN FLEXIBLE PARA JÓVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS EN LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL VALLE DEL CAUCA"
- Establecer el compromiso de los rectores mediante el acuerdo de voluntades para su firma, ratificando el compromiso mutuo entre la corporación Talentum y las IE . Guía de incorporación del MEF TALENTUM al P.E.I.

- Promover un ambiente lúdico al inicio del encuentro, mediante el "juego del liderazgo." un ejercicio dinámico que genere compromiso y cohesión entre los participantes.

Desarrollo de la Jornada

Se realizó un encuentro con los rectores de las instituciones educativas que implementan el programa de adultos.

SOCIALIZACIÓN MODELO EDUCATIVO FLEXIBLE TALENTUM A RECTORES	
Lugar: Comfenalco Buga	
Fecha: 19.08.2025	
CARGO	CANTIDAD
RECTORES INSTITUCIONES EDUCATIVAS	72
REPRESENTANTES IE	22
REPRESENTANTE SED	1
TOTAL	95

Durante las jornadas se contó con la participación de los rectores o delegados que venían en representación de las Instituciones Educativas. Para las Instituciones Educativas que no participaron de la socialización, el equipo de cada zona se reunió posteriormente con los rectores para hacer entrega de la información y compartir la metodología y trabajo realizado, y lograr establecer con ellos acuerdos para el desarrollo e implementación del modelo.

Se relacionan las instituciones que no tuvieron representación:

MUNICIPIOS	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	NO ASISTIÓ
ANSERMANUEVO	IE SANTA ANA DE LOS CABALLEROS	NO
ARGELIA	IE GILBERTO ALZATE AVENDAÑO	NO
BOLIVAR	LA TULIA	NO
BUGALAGRANDE	IE MARIANO GONZALEZ	NO
CAICEDONIA	IE BOLIVARIANO	NO
CALIMA DARIEN	IE SIMON BOLIVAR	NO
CANDELARIA	IE MARINO RENJIFO SALCEDO	NO
DAGUA	IE SANTA TERESITA DEL NIÑO JESUS	NO
EL DOVIO	DE LA NACIÓN EMBERA DEL VALLE DEL CAUCA IENEV	NO
RESTREPO	IE JOSE FELIX RESTREPO	NO
SEVILLA	IE SANTA BARBARA	NO
TORO	IE FRAY JOSE JOAQUIN ESCOBAR	NO
TRUJILLO	CRISTOBAL COLON	NO
VERSALLES	IE CARLOS HOLGUIN SARDI	NO

YOTOCO	IE ALFONSO ZAWADZKY	NO
YOTOCO	IE GABRIELA MISTRAL	NO



Registro socialización rectores

Proceso Metodológico

Las metodologías activas fueron enfoques pedagógicos centrados en el aprendizaje, que promovieron la participación de los asistentes en el proceso formativo a través de experiencias significativas, colaborativas y prácticas. Estas metodologías fomentaron el pensamiento crítico, la resolución de problemas y la autonomía, al permitir que los aprendices construyeran su propio conocimiento mediante el diálogo, la exploración, el juego, la indagación, el trabajo por proyectos o el aprendizaje basado en retos. En lugar de ser receptores pasivos de información, los participantes se convirtieron en protagonistas de su formación, lo que generó un aprendizaje más profundo, motivador y duradero. En este sentido, durante el encuentro de rectores se creó un espacio cálido de aprendizaje e intercambio de saberes y experiencias.

Este espacio se planteó como un ambiente de socialización y reconocimiento del Modelo Educativo Flexible *Talentum*, a través de una metodología participativa que involucró el diálogo de saberes, partiendo de la experiencia y el discernimiento propios de cada uno de los asistentes, y generando un espacio reflexivo y de aprendizaje mutuo. Se desarrolló mediante la estrategia metodológica denominada "circuitos pedagógicos", que consistió en un recorrido planificado dentro del aula, organizado en estaciones temáticas donde los participantes interactuaron con actividades específicas, de manera individual, en parejas o en grupo, cubriendo distintos niveles de complejidad adaptados a sus intereses.



Esta estructura permitió a los asistentes recorrer un "camino de aprendizaje" por estaciones, en el que construyeron su propio conocimiento de forma progresiva. Además, el método favoreció la inclusión educativa, ya que las actividades fueron diseñadas para atender tanto a participantes con conocimientos avanzados del modelo, como a quienes requirieron mayor apoyo, combinando un circuito cerrado (paso obligatorio por todas las estaciones) con circuitos abiertos (opciones libres), lo que permitió una experiencia personalizada y colaborativa.

El encuentro se realizó de manera presencial, en una jornada de seis (6) horas de la siguiente manera:

AGENDA

ACTIVIDAD	HORA	DURACIÓN	RESPONSABLE
Registro de asistencia y refrigerio	8:00 am	1 hora	Corporación Talentum
Saludo apertura Secretaría de Educación Departamental.	9:00 am	30 minutos	Delegado
Bienvenida y ambientación	9:30 am	10 minutos	Corporación Talentum
Presentación de las actividades del proyecto	9:40 am	1 hora	Corporación Talentum
Firma del acuerdo de voluntades, guía de Incorporación del modelo al PEI.	10:40 am	1 hora	Corporación Talentum
Circuito para acompañamiento y seguimiento a los componentes pedagógicos y operativos del modelo.	11:40 am	1 hora 30 minutos	Corporación Talentum- Equipo académico
Plenaria, evaluación y conclusiones	1:10 pm	50 minutos	Corporación Talentum
Almuerzo	2:00 pm		Corporación Talentum

Registro de asistencia y refrigerio

En la entrada de los auditorios del Club Guadalajara de Comfenalco, en la ciudad de Buga, se dispuso el equipo administrativo encargado de la recepción de los rectores y demás directivos. Durante este proceso, los asistentes registraron su firma en el listado de control y recibieron una manilla diferencial en uno de los cinco colores establecidos, lo que facilitó la conformación de cinco grandes grupos de trabajo. Una vez finalizado el registro, los participantes se dirigieron al espacio asignado para tomar el refrigerio.

Saludo apertura Secretaría de Educación Departamental.

La Secretaría de Educación Departamental del Valle del Cauca en representación de la supervisora del proyecto Licenciada Sara Diana Urbano Burbano, llevó a cabo la apertura del evento de socialización del proyecto dirigido a los rectores de las instituciones educativas de los 34 municipios no certificados, resaltando la importancia de la educación de jóvenes y adultos en condición de vulnerabilidad como un factor clave para la transformación de sus proyectos de vida y, en consecuencia, para el desarrollo de la sociedad vallecaucana. Asimismo, destacó la necesidad de fortalecer el emprendimiento desde las prácticas pedagógicas en

el aula como estrategia para promover la innovación y la autonomía en los procesos educativos. Finalmente, la funcionaria expresó su agradecimiento a los rectores por su asistencia y disposición para participar activamente en el encuentro.

Bienvenida y Ambientación

La dinámica "*Misión Silenciosa*" tuvo como propósito fomentar el trabajo en equipo, el liderazgo y la creatividad. Estuvo programada para una duración aproximada de 10 a 15 minutos y se desarrolló en un espacio amplio que permitió la ubicación de los participantes en filas.

En primer lugar, los asistentes fueron divididos en cuatro equipos, cada uno organizado en una fila independiente. Posteriormente, se eligió un capitán por equipo, decisión que fue tomada por votación o por designación.

Las reglas establecidas fueron las siguientes: ningún participante podía hablar o emitir sonidos; una vez ubicados en fila, no podían desplazarse por sí mismos; únicamente el capitán podía mover físicamente a los integrantes de su equipo para reorganizarlos, sin emitir palabra; la comunicación debía realizarse mediante gestos, mímica u otros recursos no verbales; y el objetivo consistía en ordenar al equipo en fila según la fecha de nacimiento, en orden de mes y día. Para ello, cada integrante ideó una estrategia que le permitiera transmitir la información al capitán sin utilizar el lenguaje oral.

Se fijó un tiempo límite de cuatro minutos para el desarrollo de la actividad. Durante este periodo, los participantes emplearon diversas formas de comunicación no verbal para transmitir sus fechas de nacimiento, como el uso de los dedos, gestos y representaciones corporales.

Al finalizar el tiempo, los equipos habían completado la tarea de acuerdo con las instrucciones dadas. La actividad permitió observar diferentes estilos de liderazgo, la capacidad de organización de los equipos y la aplicación de estrategias creativas en un contexto de comunicación no verbal.

En términos de aprendizaje, la dinámica evidenció que la comunicación puede ser efectiva sin el uso de la palabra, que el liderazgo requiere de observación y coordinación, y que la colaboración es un elemento clave para cumplir objetivos comunes bajo condiciones específicas.

Presentación de las actividades del proyecto

La presentación estuvo a cargo de la coordinador general, quien dio la bienvenida al equipo de profesionales de la secretaría de educación departamental, así mismo a los directivos docentes y docentes.



Indicó que el espacio y la invitación tuvo como propósito dar a conocer los lineamientos y acciones en el marco del proyecto Fortalecimiento de la educación flexible para jóvenes en extraedad y adultos en los municipios no certificados del Valle del Cauca, el cual tiene en su alcance la implementación del Modelo Educativo Flexible TALENTUM, que ofrece una formación pertinente y contextualizada y que responde a las necesidades, expectativas y particularidades de la población beneficiaria.

Para este momento se les compartió a los asistentes a través de una presentación, las diferentes actividades que se llevarán a cabo en el marco del proyecto por parte de la Secretaría de Educación Departamental y la Corporación Talentum.

Se presentaron las acciones que se desarrollarán en el marco de la iniciativa. Entre ellas se incluyó la elaboración de una campaña para difundir la oferta educativa, la socialización de sus características con los rectores y la entrega de recursos digitales a las instituciones con el fin de fortalecer el aprendizaje. También se expuso el acompañamiento en el uso y apropiación de dichas herramientas, la provisión de materiales de apoyo a los estudiantes, así como de insumos de los ciclos II al VI.

De igual forma, se indicó la dotación de material pedagógico a docentes, la entrega de recursos a las instituciones para implementar el modelo flexible, la realización de acciones académicas y operativas necesarias para garantizar su desarrollo, la promoción de estrategias que apoyaran los planes de vida de los beneficiarios y la ejecución de procesos formativos orientados a maestros en el marco de esta modalidad educativa.

Firma del acuerdo de voluntades, guía de Incorporación del modelo al PEI

Objetivo:

Establecer la estrategia de ratificación de los compromisos entre la Corporación Talentum y las Instituciones Educativas para el efectivo desarrollo del MEF-TALENTUM, así como el proceso de incorporación en el PEI. (Guía de incorporación del MEF TALENTUM al PEI)

En este momento, los rectores se reunieron con el coordinador académico y el coordinador operativo correspondientes a la zona a la cual pertenecía su institución educativa. El espacio estuvo dispuesto en mesas de trabajo organizadas por zonas, lo que permitió una interacción cercana y focalizada que facilitó el desarrollo de las actividades previstas.

A continuación, se llevó a cabo la socialización del documento "Acuerdo de Voluntades", previamente definido, el cual estableció los compromisos entre las partes para la implementación y fortalecimiento del Modelo Educativo Flexible TALENTUM. Los coordinadores presentaron el contenido del documento, resolvieron inquietudes puntuales y orientaron a los rectores en el proceso de firma. Este acto formal representó un pacto de corresponsabilidad y apoyo mutuo para garantizar la implementación efectiva del modelo.

Durante este espacio, también se propició un diálogo con los rectores y equipos directivos para identificar estrategias que permitieran la incorporación formal del MEF TALENTUM en el Proyecto Educativo Institucional (PEI). Se presentó la guía de incorporación al PEI, con el objetivo de asegurar que el modelo estuviera alineado con el horizonte institucional y respaldado en los marcos de planeación, fortaleciendo así su sostenibilidad y pertinencia en el contexto educativo donde se implementa.

Para este fin, se sugirió a los rectores que, junto con sus consejos directivos, realizarán una revisión de su horizonte institucional, es decir, la misión, visión, políticas y valores, con el fin de determinar, si en estos se visibilizaba el programa de formación de jóvenes y adultos que ofrece la institución educativa. También se les invitó a analizar si dicho horizonte respondía al tipo de ser humano que busca formar la institución y al enfoque del Modelo Flexible TALENTUM, para así identificar los aspectos que debían trabajarse en la resignificación del PEI.

Por otro lado, durante la presentación de la guía de incorporación al PEI, se destacó que las instituciones educativas recibieron el resumen ejecutivo del Modelo Educativo Flexible TALENTUM. Este documento reúne de manera sintética todos los componentes clave del modelo: sus fundamentos conceptuales, los pilares que lo sustentan, los aspectos metodológicos y la secuencia didáctica propuesta. Se enfatizó que estos elementos pueden incorporarse al PEI de cada institución para fortalecer su marco teórico, logrando así que el proyecto educativo institucional refleje y armonice, desde lo conceptual, la propuesta del modelo TALENTUM. De esta manera, se garantiza coherencia entre la filosofía institucional y el enfoque metodológico implementado.

De igual manera, la *Guía de Incorporación del Modelo Educativo Flexible TALENTUM* al PEI de las instituciones educativas ofreció una orientación para que los consejos académicos analizaran cada uno de los siete desafíos propuestos en los diferentes ciclos. A partir de este estudio, se sugirió diseñar un plan de área basado en desafíos, que pudiera integrarse al plan de área de la institución educativa de la educación regular en las jornadas que esta ofrece. De esta forma, el plan de área institucional, en su conjunto, incluiría también el plan de área correspondiente a la educación de jóvenes y adultos del Modelo Flexible TALENTUM, estructurado a partir de dichos desafíos.

En conjunto con el estudio o el diseño del plan de área, fue pertinente tener en cuenta el desarrollo metodológico, con el fin de articular la estrategia metodológica del proyecto educativo de la institución con la propuesta por el Modelo Educativo Flexible TALENTUM. Este modelo planteaba secuencias didácticas que se iniciaban a partir de una situación de desafío; a partir de esta, se integraban las áreas, se retomaban los saberes previos y se desarrollaban las actividades necesarias para el aprendizaje.

El propósito fue identificar y poner en coherencia dichas secuencias con las que ya contemplaba el proyecto educativo institucional, de manera que el documento mostrará puntos de encuentro y diferencias entre ambas metodologías, pero



evidenciara que tanto la educación de adultos como la educación regular avanzaban hacia un mismo objetivo: la formación de competencias y del tipo de persona definido en el horizonte institucional.

La última fase de la guía de incorporación presentó la necesidad de armonizar los procesos de evaluación registrados en el SIEE de la educación regular con la propuesta de evaluación del Modelo Educativo Flexible TALENTUM. Al analizar ambos enfoques, se identificó que el modelo, a través de su práctica pedagógica mediada por su propia secuencia didáctica, respondía de manera coherente a los componentes establecidos en el Decreto 1290 de 2009. En este sentido, la dimensión del conocimiento del modelo correspondía a la dimensión cognitiva del decreto; la dimensión de las habilidades del estudiante y la del meta-aprendizaje se vinculaban con el componente personal; y la dimensión de las actitudes se articulaba con el componente social. De esta forma, ambas propuestas coincidían en su propósito de desarrollar integralmente lo cognitivo, lo personal y lo social en el proceso formativo.

En estos términos, se concluyó que tanto el Decreto 1290 de 2009 —base de los sistemas institucionales de evaluación— como el Modelo Educativo Flexible TALENTUM buscaban el desarrollo integral de las dimensiones cognitiva, personal y social. En el caso del modelo, este objetivo se alcanzaba mediante el fortalecimiento de habilidades cognitivas, actitudes, capacidades de meta-aprendizaje y otras competencias del estudiante.

Circuito para acompañamiento y seguimiento a los componentes pedagógicos y operativos del modelo

Objetivo:

Visibilizar y compartir los avances, retos y estrategias implementadas por cada institución educativa en el desarrollo del Modelo Educativo Flexible Talentum, a través de cinco estaciones temáticas que permiten la reflexión, el diagnóstico y la construcción de acuerdos de mejora.

Este momento estuvo orientado a brindar un espacio en el que los rectores, tanto nuevos como antiguos, recordaron los diferentes elementos que hicieron parte de la experiencia de fortalecimiento del programa de educación para adultos y jóvenes extra-edad que implementaba el Modelo Pedagógico Flexible TALENTUM.

Así mismo, se propició el intercambio y la socialización de las experiencias de implementación y desarrollo que cada institución educativa llevó a cabo durante los últimos años.

Metodología

En esta fase de trabajo con los rectores, se implementó una dinámica en formato de circuito. Los 106 participantes se distribuyeron en cinco subgrupos de entre 21 y

22 integrantes, que rotaron de manera organizada por cinco estaciones dispuestas para la actividad.

En cada estación, los equipos realizaron actividades orientadas a recordar e interiorizar los componentes del Modelo Educativo Flexible TALENTUM, así como a reflexionar sobre la manera en que estos se articulan para una implementación efectiva. Además, se promovió el análisis del liderazgo ejercido por directivos y docentes en los procesos de gestión, con el fin de fortalecer la apropiación del modelo en las instituciones educativas.

Al inicio, tras registrar su asistencia, cada rector recibió una manilla de un color específico que determinó su grupo y permitió una identificación visual rápida. Los colores asignados fueron rojo, azul, verde, amarillo y naranja. Una vez conformados los grupos, se indicó su ubicación inicial: el grupo con manilla roja inició en la Estación 1, el azul en la Estación 2, el verde en la Estación 3, el amarillo en la Estación 4 y el naranja en la Estación 5.

Cada equipo permaneció en su estación por un tiempo establecido antes de rotar a la siguiente, hasta completar el recorrido por todo el circuito.

ESTACIÓN 1: APROPIACIÓN DEL MODELO "Cocinando con el MEF-TALENTUM"

Objetivo: Evidenciar cómo cada institución ha apropiado los pilares del MEF-TALENTUM.



Descripción de la estación "Cocinando con el MEF-TALENTUM"

Los rectores de los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca donde se implementa el MEF-TALENTUM los cuales participaron con mucho interés y entusiasmo. Compartieron experiencias de sus instituciones, lo que permitió que



otros rectores conocieran diferentes historias y maneras de trabajar. La dinámica de la receta sirvió como una forma práctica para entender los pilares del MEF-TALENTUM y pensar cómo aplicarlos en sus Instituciones educativas. El Modelo Educativo Flexible TALENTUM se fundamenta en pilares que orientan la práctica pedagógica hacia la innovación y la transformación educativa. El **Conectivismo** resalta la importancia del diálogo, la colaboración y la construcción colectiva del conocimiento, reconociendo que aprender es un proceso social donde las conexiones fortalecen el aprendizaje. El **Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)** propone estrategias diversificadas que atienden las necesidades e intereses de los estudiantes, garantizando inclusión y equidad en el aula. La **TIC reflexiva** impulsa el uso consciente, pedagógico y ético de las tecnologías, no como un fin en sí mismas, sino como herramientas que potencian el aprendizaje. Finalmente, los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** brindan un horizonte global de compromiso con la equidad, el respeto por los derechos humanos y la formación de ciudadanos capaces de responder a los desafíos sociales, ambientales y laborales del presente y del futuro. La actividad fue un intercambio de experiencias que ayudó a fortalecer la unión entre ellos y a reflexionar sobre la importancia de trabajar en equipo para mejorar la educación.

También se notó que algunos rectores se sintieron más identificados con ciertos pilares, mostrando que cada institución puede darle un sentido propio según sus necesidades. La creatividad que demostraron al elaborar las recetas y al planear cómo compartirlas con sus docentes reflejó compromiso y ganas de llevar estas ideas a sus comunidades. En general, la actividad fue un espacio que motivó, unió y dio herramientas claras para aplicar el modelo en la práctica.

Resumen de los hallazgos más relevantes sobre la apropiación de los pilares del Modelo Educativo Flexible TALENTUM en las Instituciones Educativas (I.E.)

El circuito "Cocinando con el MEF-TALENTUM" permitió evidenciar que los rectores comprendieron y aplicaron de manera práctica los cinco pilares del modelo, trasladándolos de lo teórico a situaciones reales de sus instituciones. La metáfora culinaria facilitó un aprendizaje cercano y motivador, que impulsó el intercambio de experiencias y el trabajo colaborativo. Los participantes identificaron especialmente al Conectivismo y al Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) como ejes centrales para la implementación, al reconocer que el primero fomenta la construcción colectiva de conocimiento y el segundo garantiza la inclusión y la equidad en los procesos de enseñanza. Además, los rectores mostraron capacidad para articular los pilares con el uso pedagógico de las TIC, con los ODS (en particular el ODS 4 sobre educación de calidad) y con la Educación para la Formación y el Trabajo (EPFT), lo que confirma que el modelo es percibido como una herramienta práctica y viable para responder a los desafíos educativos actuales y futuros.

La experiencia demostró que el MEF-TALENTUM no solo es comprendido por los rectores, sino que también es visto como un modelo aplicable y transformador en sus instituciones. La apropiación de los pilares y su integración con prácticas pedagógicas, tecnológicas y sociales refuerzan la confianza en que este enfoque

contribuirá al fortalecimiento de la calidad educativa. Además, el entusiasmo y la disposición de los rectores ratifican su papel como líderes y multiplicadores del modelo, capaces de inspirar a docentes y comunidades educativas para avanzar hacia una formación más inclusiva, equitativa y orientada al futuro.

Aspectos con menor impacto o con un abordaje limitado en la apropiación de los pilares del Modelo Educativo Flexible TALENTUM en las Instituciones Educativas (I.E.)

El circuito "Cocinando con el MEF-TALENTUM" mostró un gran avance, pues la mayoría de los rectores lograron comprender y aplicar los cinco pilares del modelo en sus instituciones. La actividad fue un espacio práctico y motivador, en el que se reconoció la importancia del Conectivismo y del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) como guías centrales. Sin embargo, también se notó que algunos rectores aún asocian estos pilares con ideas más simples, como la motivación o estrategias sueltas de enseñanza. Esto refleja que el proceso de apropiación sigue en camino y que, como todo aprendizaje nuevo, requiere tiempo y práctica para ser entendido en toda su profundidad.

Estos hallazgos son valiosos porque permitieron orientar mejor los pasos a seguir. Se hace necesario continuar con espacios de formación práctica que ayuden a diferenciar claramente qué es un principio rector, qué es una herramienta y qué es un resultado del proceso. De esta manera, los rectores podrán aplicar el modelo de manera completa y coherente, asegurando que los cinco pilares se unan entre sí y fortalezcan la educación. Así, el MEF-TALENTUM seguirá siendo una estrategia viva que responde a las necesidades de los estudiantes y prepara a las instituciones para los retos del presente y del futuro.

Acciones para fortalecer y ampliar la apropiación de los pilares del Modelo Educativo Flexible TALENTUM en las Instituciones Educativas (I.E.), enfocadas en los aspectos con menor impacto o abordaje limitado

El circuito "Cocinando con el MEF-TALENTUM" mostró que los rectores comprenden con claridad pilares como el Conectivismo y el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), aplicándolos de manera práctica en sus instituciones. No obstante, también se evidenció que aspectos como el uso reflexivo de las TIC y la integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) aún no tienen el mismo nivel de apropiación. Para fortalecerlos, se proponen talleres de inmersión y espacios de acompañamiento que permitan a los rectores transformar la visión de la tecnología en un recurso pedagógico consciente y, al mismo tiempo, aterrizar los ODS en proyectos significativos que vinculen la escuela con su entorno y las necesidades de la comunidad.

En este camino, las acciones para fortalecer y ampliar la apropiación de los pilares del Modelo Educativo Flexible TALENTUM deben centrarse en los aspectos con menor impacto o abordaje limitado. Esto implica diseñar experiencias formativas prácticas y contextualizadas para que los rectores integren los ODS en proyectos pedagógicos significativos y usen las TIC de manera ética, consciente y creativa. Asimismo, se recomienda consolidar comunidades de práctica entre rectores que

ya han avanzado en la comprensión del modelo, de manera que puedan acompañar a sus pares y generar una red de liderazgo pedagógico. Con ello, la implementación del modelo podrá pasar de una apropiación inicial a una integración sistémica y sostenible que realmente transforme la cultura educativa de las instituciones.

Conclusión

La Estación 1, "Cocinando con el MEF-TALENTUM", evidenció un proceso de apropiación significativo de los pilares del modelo, al trasladarlos de lo conceptual a lo práctico mediante una dinámica creativa y participativa. Los rectores asumieron con entusiasmo el ejercicio, compartiendo experiencias diversas que enriquecieron el intercambio y fortalecieron la visión colectiva sobre el potencial transformador del MEF-TALENTUM.

El uso de la metáfora culinaria facilitó la comprensión de los pilares y permitió identificar el Conectivismo y el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) como ejes centrales en la implementación, al tiempo que abrió la reflexión sobre la necesidad de seguir profundizando en el uso pedagógico de las TIC y en la integración de los ODS.

En conclusión, la estación dejó como resultado un panorama alentador: los rectores no solo reconocen el valor del modelo, sino que lo ven aplicable y adaptable a las realidades de sus instituciones. Asimismo, reafirmaron su compromiso de actuar como líderes multiplicadores, capaces de inspirar a sus comunidades educativas hacia una práctica pedagógica más inclusiva y equitativa.

ESTACIÓN 2: ACOMPAÑAMIENTO A DOCENTES "Docentes MEF-Talentum en acción"

Objetivo: Identificar las estrategias de formación, acompañamientos asociados a la implementación del MEF-Talentum.



Descripción de la estación "Docentes MEF- Talentum en acción"

La estación se desarrolló en torno al juego "Radar de acompañamiento – Acierta en el eje", el cual permitió a los rectores reflexionar y aportar estrategias vinculadas a cuatro ejes centrales:

1. Incorporación del modelo MEF al PEI.
2. Implementación de prácticas evaluativas que reconozcan ritmos y contextos de los estudiantes.
3. Uso de TIC en la práctica pedagógica.
4. Aplicación de desafíos en el aula y adaptaciones pedagógicas.

La dinámica generó un ambiente participativo y motivador. Los rectores se ubicaron en forma de medialuna frente al tablero y, con base en el color de post-it asignado, consignaron estrategias concretas relacionadas con el eje correspondiente. Posteriormente, compartieron experiencias de manera abierta, recibiendo gestos de aprobación y reconocimiento por parte de sus colegas.

El cierre se realizó con la selección de una estrategia destacada, la cual fue trasladada al cartel de evidencia como práctica significativa para fortalecer el acompañamiento docente.

Resumen de los hallazgos más relevantes sobre las acciones de acompañamiento en la implementación del Modelo Educativo Flexible TALENTUM en las Instituciones Educativas (I.E.)

Incorporación del modelo al PEI (verde): Los rectores señalaron que en la mayoría de las instituciones se han generado avances en la incorporación del MEF TALENTUM dentro del Proyecto Educativo Institucional. Se destacaron experiencias de ajustes curriculares, inclusión de los principios del modelo en la planeación pedagógica y el fortalecimiento de la visión institucional hacia una educación flexible y contextualizada.

Prácticas evaluativas (azul): Se evidenció un esfuerzo sostenido por parte de los docentes en adaptar las evaluaciones a los ritmos de aprendizaje y a las realidades de los estudiantes. Sin embargo, en este eje los rectores fueron claros en manifestar que aún persisten retos significativos, dado que los sistemas institucionales de evaluación no se encuentran totalmente armonizados con la propuesta flexible del MEF.

Uso de TIC en la práctica pedagógica (amarillo): Se resaltaron iniciativas innovadoras en el uso de recursos digitales para dinamizar el aprendizaje, tales como plataformas educativas, aplicaciones interactivas y el fortalecimiento de la comunicación virtual con los estudiantes. Este eje fue altamente valorado por los rectores, quienes expresaron que las TIC han permitido mejorar la motivación y la participación de los jóvenes y adultos en el proceso educativo.

Desafíos y adaptaciones pedagógicas (fucsia): Los rectores compartieron múltiples experiencias de acompañamiento docente orientadas a la implementación de desafíos contextualizados, así como a la adecuación de actividades para

responder a la diversidad de los estudiantes. Este eje se destacó por el énfasis en la creatividad y la flexibilidad en el aula.

Aspectos con menor impacto o con abordaje limitado en las acciones de acompañamiento para la implementación del Modelo Educativo Flexible TALENTUM en las Instituciones Educativas (I.E.)

El eje que presentó mayores dificultades fue el de prácticas evaluativas. Aunque se reconocen avances, un alto porcentaje de rectores manifestó que los sistemas de evaluación institucional aún no logran la armonización plena con los lineamientos del MEF TALENTUM. La principal dificultad radica en la adaptación de criterios, instrumentos y mecanismos que garanticen una evaluación coherente con la flexibilidad y la pertinencia del modelo.

Acciones para fortalecer y ampliar el acompañamiento para la implementación del Modelo Educativo Flexible TALENTUM en las Instituciones Educativas (I.E.), con énfasis en los aspectos de menor impacto o abordaje limitado.

1. Profundizar en el eje de evaluación: Diseñar espacios de formación y asesoría para los equipos docentes y directivos con el fin de avanzar hacia la armonización completa de los sistemas de evaluación con el modelo.
2. Visibilizar buenas prácticas: Socializar las estrategias exitosas consignadas en el radar, generando un banco de experiencias que sirva como insumo de acompañamiento docente.
3. Potenciar el rol de las TIC: Continuar promoviendo el uso creativo y pedagógico de las herramientas tecnológicas, favoreciendo la innovación en la enseñanza.
4. Fortalecer las adaptaciones pedagógicas: Impulsar el diseño de desafíos y ajustes curriculares que respondan de manera efectiva a la diversidad de los estudiantes del MEF.
5. Consolidar el liderazgo rectoral: Acompañar a los rectores en su rol como dinamizadores del proceso de apropiación del modelo, orientando y respaldando a los docentes en su práctica.

Conclusión

La Estación el radar del acompañamiento permitió recoger de manera clara y participativa las estrategias de acompañamiento docente que se vienen implementando en el marco del MEF TALENTUM. Los rectores demostraron gran apertura y compromiso, compartiendo experiencias significativas y reconociendo tanto los avances como los retos por superar.

El Radar de acompañamiento se constituyó en un insumo valioso que visibiliza prácticas concretas, mientras que la estrategia destacada representa un referente inspirador para seguir fortaleciendo la labor docente.

En síntesis, la actividad reflejó un balance altamente positivo, con avances notables en la incorporación del modelo al PEI, el uso de TIC y las adaptaciones pedagógicas, y con el compromiso colectivo de seguir trabajando en la consolidación del eje de evaluación.

ESTACIÓN 3: PERMANENCIA Y FLEXIBILIDAD **"Educación que permanece" (concurso kahoot).**

Objetivo: Reconocer las acciones para favorecer la permanencia, inclusión y flexibilidad según población.



Durante la capacitación, los rectores de los municipios no certificados del Valle del Cauca compartieron con entusiasmo diversas experiencias de sus instituciones. Estas intervenciones permitieron evidenciar cómo el Modelo Educativo Flexible Talentum fortalece la permanencia escolar a partir de la implementación de estrategias ajustadas a los contextos, los ritmos y los estilos de aprendizaje de los estudiantes.

Los rectores reflexionaron sobre la importancia de generar alternativas diversas para el desarrollo de las clases y de los trabajos en el aula, destacando la flexibilidad como una característica esencial para atender la diversidad y garantizar la permanencia de poblaciones con trayectorias educativas heterogéneas; Además se reconoció que la flexibilidad en tiempos, espacios y currículos había sido una herramienta fundamental para que los jóvenes pudieran continuar con sus estudios sin abandonar el sistema educativo.

La implementación de la estación a través del juego Kahoot, motivó a los rectores a participar activamente. Aunque algunos enfrentaron dificultades de conectividad, la mayoría se mostró con entusiasmo y con deseos de competir con las otras instituciones educativas frente al conocimiento sobre permanencia y flexibilidad; tanto así que al cierre algunos solicitaron asesoría para replicar la experiencia en sus instituciones. Esta práctica evidenció que la integración de herramientas lúdicas y tecnológicas favorece la permanencia al generar aprendizajes más atractivos, flexibles y motivadores para los estudiantes.

La estación permitió reconocer que la permanencia y la flexibilidad son ejes centrales del Modelo Educativo Flexible Talentum. A través de la diversificación de estrategias, la adaptación curricular y la incorporación de recursos innovadores como las TIC, se demostró que era posible construir una educación inclusiva, transformadora y ajustada a las necesidades de los estudiantes, consolidando así un modelo que proyecta a futuro una escuela abierta, equitativa y centrada en el estudiante como protagonista de su aprendizaje.

Resumen de los hallazgos más relevantes sobre las acciones orientadas a promover la permanencia y garantizar la flexibilidad en el programa de jóvenes y adultos, en el marco de la implementación del Modelo Educativo Flexible TALENTUM en las Instituciones Educativas (I.E.).

Entre los aspectos y hallazgos más importantes identificados en torno a la permanencia y la flexibilidad en las instituciones educativas se destacó que, aunque existía un compromiso por garantizar la continuidad escolar, las prácticas aún requerían mayor consolidación.

Se evidenció que la flexibilización de tiempos y horarios había favorecido la asistencia de estudiantes con trayectorias escolares irregulares, y que las adaptaciones curriculares y metodológicas habían permitido atender la diversidad de ritmos y estilos de aprendizaje. Sin embargo, también se encontró que persistían limitaciones en la apropiación de recursos tecnológicos, en la innovación pedagógica y en la formación docente, lo que restringía el alcance de las estrategias. Estos hallazgos señalaron la necesidad de fortalecer el acompañamiento institucional, ampliar el uso de metodologías inclusivas y consolidar procesos de seguimiento para asegurar que la permanencia y la flexibilidad se conviertan en prácticas sostenibles en cada institución.

Aspectos con menor impacto o abordaje limitado en las acciones destinadas a promover la permanencia y asegurar la flexibilidad del programa de jóvenes y adultos, en el marco de la implementación del Modelo Educativo Flexible TALENTUM en las Instituciones Educativas (I.E.).

Si bien la capacitación permitió a los rectores acercarse a los principios de permanencia y flexibilidad del Modelo Educativo Flexible Talentum, se evidenció que la apropiación de estos lineamientos aún tuvo un impacto limitado, pues en varios casos las estrategias no trascendieron de la reflexión inicial a la implementación efectiva en las instituciones. Factores como la conectividad, la resistencia a cambiar dinámicas tradicionales y la falta de consolidación de prácticas innovadoras redujeron el alcance real de la flexibilidad en tiempos, espacios y currículos, lo que mostró la necesidad de continuar con procesos de acompañamiento y fortalecimiento para lograr que las acciones de permanencia se materialicen de manera sostenible en cada contexto educativo.

Acciones para fortalecer y ampliar las estrategias orientadas a promover la permanencia y garantizar la flexibilidad del programa de jóvenes y adultos, en el marco de la implementación del Modelo Educativo Flexible TALENTUM en las Instituciones Educativas (I.E.).

Para fortalecer y ampliar la permanencia y la flexibilidad en las instituciones educativas, se planteó la necesidad de consolidar estrategias inclusivas que reconocieran los distintos ritmos y estilos de aprendizaje, así como de generar currículos adaptados a los contextos locales. Entre las acciones propuestas se destacó la flexibilización de horarios, la diversificación de metodologías apoyadas en el Diseño Universal para el Aprendizaje, el uso pedagógico de las TIC y la incorporación de actividades lúdicas que incrementan la motivación estudiantil.

Asimismo, se señaló la importancia de fortalecer el acompañamiento de los tutores, garantizar espacios de formación docente en innovación pedagógica y promover el trabajo articulado con la comunidad para construir entornos educativos más flexibles, equitativos y sostenibles que favorezcan la permanencia escolar.

Conclusión

La capacitación evidenció que el Modelo Educativo Flexible Talentum constituye una estrategia eficaz para promover la permanencia escolar, al ofrecer alternativas pedagógicas y curriculares ajustadas a los contextos, tiempos y estilos de aprendizaje de los estudiantes, lo que favoreció la inclusión y redujo el riesgo de deserción.

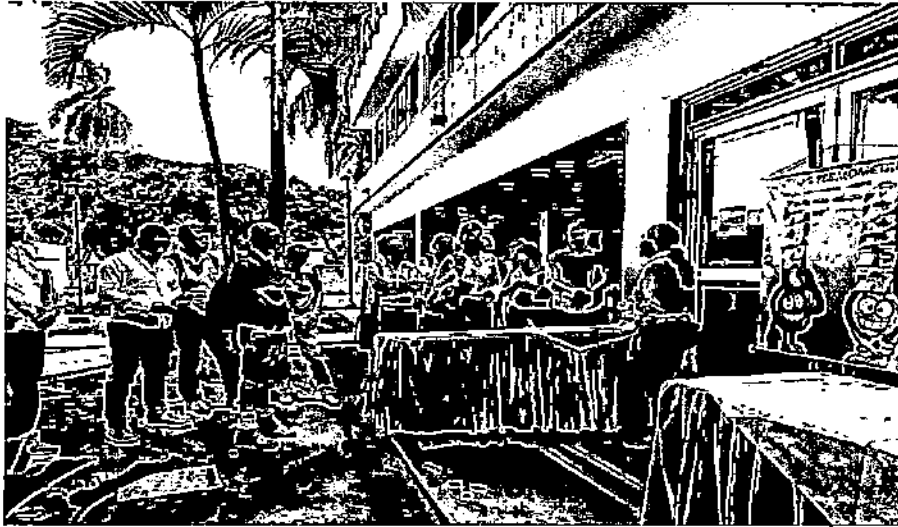
Si bien se reconocieron avances en la implementación de prácticas flexibles, también se identificaron limitaciones en el uso de recursos tecnológicos, la innovación pedagógica y la formación docente, lo que señaló la necesidad de fortalecer procesos de acompañamiento y consolidación para garantizar la sostenibilidad de las acciones.

Los hallazgos confirmaron que la diversificación de metodologías, el uso pedagógico de las TIC y la incorporación de estrategias lúdicas son elementos clave para dinamizar la enseñanza, motivar a los estudiantes y consolidar una educación flexible, equitativa y centrada en el estudiante como protagonista de su aprendizaje.

ESTACIÓN 4: SEGUIMIENTO Y MEJORAMIENTO

Nombre de la estación: "Termómetro MEF"

Objetivo: Identificar los indicadores que se usan en la IE para monitorear la implementación y definir compromisos de mejora.



Descripción de la estación "Termómetro MEF"

Estación 4: Seguimiento y Mejoramiento – "Termómetro MEF"

La estación busca que los rectores evalúen y reflexionen sobre el nivel de avance en la implementación del Modelo Educativo Flexible MEF-TALENTUM en sus instituciones educativas. Para ello, se utiliza la metáfora del "Termómetro de Seguimiento", en el cual se representan los grados de avance a través de indicadores clave previamente definidos.

Cada participante selecciona tres indicadores que considere representativos de su institución (Pruebas SABER, seguimiento a egresados, emprendimiento, permanencia escolar o estrategias de Educación, Emprendimiento y Empleabilidad) y los ubica en el termómetro, asignándoles una temperatura que refleja su nivel actual de desarrollo.

Posteriormente, se consignan los resultados en una hoja individual donde se registran los indicadores seleccionados, las temperaturas asignadas, los logros alcanzados y las acciones de mejora que se deben implementar o fortalecer.

De este ejercicio se obtiene un producto visual (termómetro físico con flechas de avance) y un insumo escrito (hoja de consignación), que permitirán a las instituciones contar con un diagnóstico claro y proponer compromisos de mejoramiento.

Resumen de los hallazgos más relevantes sobre las estrategias de seguimiento y monitoreo orientadas a establecer planes de mejora en la implementación del Modelo Educativo Flexible TALENTUM en las Instituciones Educativas (I.E.).

En el marco del convenio entre la Secretaría de Educación Departamental del Valle del Cauca y la Corporación Talentum, se viene implementando el Modelo Educativo Flexible (MEF-Talentum) en las jornadas nocturnas y sabatinas de los Ciclos Lectivos Especiales Integrados (CLEIS), dirigidos a jóvenes en extra-edad y adultos de los 34 municipios no certificados del departamento.

Con el fin de identificar avances y oportunidades de mejora en la implementación del modelo, se desarrolló un circuito pedagógico, compuesto por varias estaciones de análisis y reflexión. Una de ellas, denominada "Estación 4: Termómetro MEF", tuvo como propósito medir, a través de indicadores, el nivel de avance de las Instituciones Educativas Oficiales (IEO) en el proceso de implementación del modelo.

Los rectores participantes seleccionaron tres indicadores clave y asignaron un nivel de avance representado en un "termómetro" visual. Entre los indicadores propuestos se encontraban:

- Resultados en las Pruebas SABER 11.
- Seguimiento a egresados.
- Apoyo y gestión al emprendimiento.
- Acciones de permanencia escolar y prevención de la deserción.
- Estrategias de Educación, Emprendimiento y Empleabilidad.

La dinámica permitió identificar percepciones comunes y dificultades recurrentes en torno a estos aspectos.

Las Dificultades en la presentación de las Pruebas SABER 11. Este fue el tema más recurrente en las intervenciones de los rectores, quienes manifestaron diversas limitaciones que impiden a la mayoría de los estudiantes CLEIS acceder a las Pruebas SABER 11, aplicadas por el ICFES, que permite evaluar las competencias y conocimientos de los estudiantes que están por finalizar la educación media.

En el momento de la apertura de inscripciones, los estudiantes de CLEIS aún se encuentran en Ciclo V (equivalente a grado 10), por lo cual no cumplen el requisito académico para registrarse. Al avanzar a Ciclo VI (grado 11), el periodo de inscripción ya ha finalizado, imposibilitando su participación.

Por otra parte, el costo de la inscripción resulta elevado para la mayoría de los estudiantes, quienes pertenecen a sectores vulnerables que cuentan con bajos recursos. Esto restringe el acceso a la prueba y reduce las posibilidades de acompañamiento institucional. Sumado a esto, muchos estudiantes adultos o en extra-edad tienen responsabilidades familiares y laborales que generan desmotivación y estrés. Esta situación exige un mayor nivel de acompañamiento y motivación por parte de los docentes y directivos.

También los rectores señalaron que el ingreso tardío del proyecto y la asignación de horas extras tarde lo que genera desmotivación en los estudiantes, afectando la preparación y el compromiso académico.

Algunas IEO lograron inscribir estudiantes en las pruebas estando en Ciclo V, aunque esto ha sido cuestionado y actualmente la plataforma ICFES ya no lo permite.



Se registran casos positivos, como el de una IEO que gestionó un código de registro propio para estudiantes CLEIS y obtuvo apoyo financiero de la Secretaría de Educación, lo que permitió la participación en la prueba. Pero dado que no se puede inscribir en ciclo V ese recurso se pierde. No obstante, el acompañamiento es clave una vez graduados los estudiantes porque ya están por fuera de la IE y se requiere de la motivación para que continúen con sus estudios

La imposibilidad de presentar las Pruebas SABER 11 limita el cierre formativo y la proyección académica y laboral de los estudiantes. Se afecta la capacidad de las IEO para hacer acompañamiento académico en competencias básicas evaluadas por el ICFES.

La falta de participación en la prueba impide que estas instituciones cuenten con un referente estandarizado para evaluar la calidad de sus procesos educativos. Además, que persisten inequidades frente a los estudiantes de educación media regular, que sí acceden de manera más oportuna a estas pruebas.

La situación descrita refleja un problema estructural que limita el acceso de los estudiantes CLEIS a las Pruebas SABER 11, afectando su proceso y reduciendo las oportunidades de proyección académica y laboral. Además, la ausencia de este referente dificulta que las IE puedan medir con claridad los avances en competencias básicas y comparar su desempeño con otras modalidades educativas.

El Seguimiento a egresados, fue otro de los temas con mayor mención. Varios rectores manifiestan hacer seguimiento, pero no explican cómo ni qué estrategias utilizan.

En los casos con acciones concretas se reporta: Bases de datos de egresados, convocatoria a actividades institucionales mediante redes sociales, foro de egresados realizado en una IE. Se considera más sencillo realizar seguimiento a quienes continúan estudios universitarios.

Quienes no lo hacen señalan la intención de mejorarlo, pero sin claridad sobre las acciones a implementar. Existe interés en el tema, pero las acciones son poco sistemáticas y carecen de un enfoque institucional claro, lo que limita su impacto.

Con relación al Apoyo y gestión al emprendimiento, muchos rectores mencionan motivar a los estudiantes a participar en la feria de emprendimiento organizada por la Corporación Talentum, sin embargo, fuera de este evento, no se reportan otros espacios o procesos formales.

Solo algunas IE cuentan con Áreas académicas de emprendimiento/proyecto de vida, incentivos puntuales para emprendedores.

El emprendimiento aparece como un interés transversal, pero las acciones se concentran en un único evento externo. Falta consolidar estrategias sostenidas y curriculares desde las propias IE.

Aspectos con menor impacto o con un abordaje limitado en las estrategias de seguimiento y monitoreo destinadas a establecer planes de mejora en la implementación del Modelo Educativo Flexible TALENTUM en las Instituciones Educativas (I.E.).

Entre los hallazgos menos relevantes se encuentra lo relacionado con la Permanencia y deserción escolar, este indicador fue poco mencionado. Aunque algunos rectores asignaron un nivel en el ejercicio, no sustentaron las razones ni describieron estrategias.

Únicamente unos pocos rectores señalaron que llaman a los estudiantes desertores para motivarlos a regresar, sin especificar protocolos o planes formales.

También entre los hallazgos menos relevantes se encuentra el seguimiento en educación, emprendimiento y empleabilidad, tampoco se profundizó en este aspecto. Las referencias fueron vagas, como "apoyarlos" o "seguirlos apoyando", sin explicación de las acciones o estrategias implementadas.

Se evidencia una falta de sistematicidad y planeación institucional en temas críticos como la permanencia escolar y el acompañamiento a estudiantes en su tránsito hacia la educación superior o la empleabilidad.

Aunque mencionados en menor medida, los rectores también señalaron: La experiencia positiva de algunas IE en la gestión de apoyos financieros y códigos de registro para sus estudiantes. Casos aislados de acompañamiento posterior a la graduación para que los estudiantes puedan presentar las pruebas.

Estos hallazgos, si bien menos frecuentes, muestran iniciativas valiosas que podrían ser escaladas como buenas prácticas para el conjunto de instituciones del programa.

Acciones para fortalecer y ampliar las estrategias de seguimiento y monitoreo orientadas a la formulación de planes de mejora en la implementación del Modelo Educativo Flexible TALENTUM en las Instituciones Educativas (I.E.).

Los hallazgos más críticos se concentran en tres indicadores:

Pruebas SABER 11: existen barreras estructurales y económicas que excluyen a la mayoría de estudiantes CLEIS de este proceso, como: desfase entre ciclos CLEIS y el calendario ICFES, los costos de inscripción y las condiciones socioeconómicas de la población atendida.

Así mismo, factores adicionales como el ingreso tardío del proyecto y la desmotivación propia de estudiantes adultos con responsabilidades familiares profundizan la dificultad de consolidar procesos de acompañamiento efectivo.



Si bien existen experiencias aisladas de gestión exitosa, estas no alcanzan a compensar la magnitud del problema ni a garantizar equidad frente a los estudiantes de educación media regular. En este sentido, se hace necesaria una gestión interinstitucional que permita:

- ★ Ajustar calendarios y procesos de inscripción acordes a la dinámica de los CLEIS.
- ★ Definir apoyos financieros para la inscripción a las pruebas.
- ★ Fortalecer las estrategias de acompañamiento pedagógico y psicosocial.
- ★ Replicar experiencias exitosas como la creación de códigos de registro propios para estudiantes CLEIS.

Seguimiento a egresados: hay interés, pero las acciones son aisladas y poco estructuradas.

Apoyo al emprendimiento: se limita casi exclusivamente a la feria organizada por la Corporación Talentum, sin continuidad desde las IE.

Los hallazgos menos mencionados (permanencia escolar y empleabilidad) revelan vacíos significativos en la planeación y en la definición de estrategias claras.

En conjunto, el ejercicio evidencia que las IE han avanzado en algunos aspectos, pero aún requieren fortalecer la sistematización, formalización y sostenibilidad de sus prácticas para garantizar mayor impacto en los estudiantes CLEIS. En este sentido se recomienda

Gestión interinstitucional: establecer mesas de trabajo entre Secretaría de Educación, ICFES y rectores para ajustar calendarios y procesos de inscripción acordes a la dinámica de los CLEIS.

Apoyo financiero: definir mecanismos de subsidio total o parcial para la inscripción a las pruebas, priorizando a estudiantes en condición de vulnerabilidad.

Acompañamiento pedagógico y psicosocial: fortalecer las estrategias de orientación, tutorías y motivación para jóvenes en extra-edad y adultos.

Formalización de códigos institucionales: replicar la experiencia exitosa de las IE que lograron registrar a sus estudiantes CLEIS con apoyo de la SED.

Planeación oportuna: garantizar que los tiempos de inicio de los proyectos y asignación de horas extras estén alineados al calendario escolar para evitar la desmotivación estudiantil. Esto exige un acompañamiento institucional más cercano y diferenciado.

Conclusión

La estación "Termómetro MEF" permitió que los rectores evaluaran los avances y dificultades en la implementación del Modelo Educativo Flexible TALENTUM,

generando un diagnóstico participativo que visibilizó tanto logros como limitaciones en los diferentes indicadores seleccionados.

Se identificó que el principal obstáculo estuvo relacionado con la imposibilidad de que los estudiantes CLEIS presentaran las Pruebas SABER 11, debido a barreras estructurales, económicas y administrativas, lo que redujo significativamente sus oportunidades académicas y laborales.

Aunque los rectores manifestaron interés en el seguimiento a egresados y el apoyo al emprendimiento, las acciones implementadas fueron aisladas y poco sistemáticas, lo que reflejó la necesidad de consolidar estrategias sostenidas y con mayor alcance institucional.

El ejercicio evidenció que, si bien existieron experiencias positivas en algunas instituciones como la gestión de códigos de registro y apoyos financiero, estas fueron casos aislados y no lograron compensar la magnitud de las dificultades, reafirmando la urgencia de una gestión interinstitucional más articulada y de una planeación oportuna para garantizar mayor equidad y sostenibilidad en los procesos.

Asimismo, se concluyó que los avances alcanzados en algunas instituciones dependieron en gran medida del liderazgo individual de los rectores y de la gestión local de recursos, lo que demostró la necesidad de institucionalizar las buenas prácticas y escalarlas a nivel territorial para evitar que permanezcan como experiencias aisladas.

Finalmente, se evidenció que la falta de lineamientos claros y unificados en torno a la preparación para las pruebas estandarizadas limitó la capacidad de las instituciones para responder de manera equitativa a las demandas del sistema educativo. Esto resaltó la importancia de fortalecer la articulación entre el MEF-TALENTUM y las políticas nacionales de evaluación, de modo que se garantice la igualdad de condiciones y se promueva la movilidad académica y social de todos los estudiantes.

ESTACIÓN 5: USO DE MATERIALES Y RECURSOS "Canasta de Dotación Tecnológica y Pedagógica"

Actividad: Objetivo:

Reflexionar sobre el uso, impacto y desafíos de los recursos tecnológicos y técnicos entregados a las Instituciones Educativas (IE), en el marco de la implementación del Modelo Educativo Flexible Talentum (MEF-T). Se busca destacar cómo estos recursos han fortalecido la gestión institucional y contribuido al quehacer pedagógico.

Descripción de la estación "Canasta de Dotación Tecnológica y Pedagógica"



Resumen de los hallazgos más relevantes sobre el uso, el impacto y los desafíos asociados a los recursos didácticos análogos, tecnológicos y técnicos entregados en el marco de la implementación del Modelo Educativo Flexible TALENTUM en las Instituciones Educativas (I.E.).

El presente informe constituye un análisis estratégico del programa Modelo Educativo Flexible TALENTUM (MEF-T) en el Valle del Cauca, con un enfoque particular en la "Canasta de Dotación Tecnológica y Pedagógica" entregada a las instituciones educativas. La evaluación se basa en el análisis de las respuestas de 74 de las 106 instituciones beneficiarias, que participaron en la actividad de la Estación 5. A través de este análisis se ha logrado una conclusión fundamental: la principal fortaleza del programa reside en su enfoque sistémico para superar barreras socio-geográficas, mientras que el desafío más crítico es la falta de un sistema de evaluación robusto para medir el impacto pedagógico directo de cada recurso individual.

Entre los logros cuantitativos más significativos, se destaca la notable expansión del programa, que ha logrado beneficiar a 106 instituciones educativas oficiales en los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca. Los hallazgos de la Estación 5 señalan que los recursos más utilizados son la conectividad, los portátiles y las maletas pedagógicas. Por el contrario, el recurso con menor uso y mayores dificultades es el TOMMY 7. La principal estrategia para fortalecer el uso de los recursos es la capacitación continua a docentes y estudiantes, así como la mejora de la conectividad.

Para fortalecer el programa y asegurar su sostenibilidad a largo plazo, se proponen acciones estratégicas que se centran en la implementación de un sistema de monitoreo y evaluación de recursos para validar el impacto pedagógico, la continuación y el fortalecimiento del acompañamiento docente y la optimización de la canasta de dotación para futuras fases. En esencia, el programa ha demostrado su capacidad para proporcionar los insumos y el próximo paso es cerrar el ciclo de la cadena de valor para cuantificar y amplificar el resultado de dicha inversión.

El Modelo Educativo Flexible TALENTUM tiene la iniciativa de diseñar estrategias para favorecer el acceso y la permanencia de adultos y jóvenes en extraedad en zonas urbanas y rurales, además, de desarrollar las capacidades individuales y colectivas que permitan a los estudiantes alcanzar los pilares del MEF-TALENTUM, por medio de la innovación, la materialización de ideas en proyectos y la integración con las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), la cultura del emprendimiento y la formación para el trabajo, alineándose con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Aclaración Metodológica y Terminológica

El informe de la Estación 5 se basa en la recopilación de formularios de 74 instituciones educativas participantes de los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca. Este análisis se centra en la información proporcionada directamente por los rectores y directivos de estas instituciones. Los resultados de la implementación del Modelo Educativo Flexible TALENTUM en el Valle del Cauca demuestran una expansión significativa y un impacto inicial prometedor. A través de una estrategia de cobertura y pertinencia, el programa ha cimentado una base sólida para el desarrollo educativo en la región. Un enunciado de logros alcanzados con datos cuantitativos se presenta a continuación, seguido de un análisis de su significado.

El programa ha logrado una cobertura significativa en los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca. Sus principales logros, cuantificados a la fecha, incluyen:

La existencia de una "cadena de valor" en la implementación de los MEF-TALENTUM, que va desde un diseño óptimo y la provisión de insumos apropiados hasta un proceso adecuado y la obtención de productos y resultados, proporciona un marco para interpretar estos hallazgos. Los datos de cobertura y capacitación demuestran que el programa ha avanzado con éxito en las etapas de "diseño" e "insumos." Los resultados de las Pruebas Saber 11, aunque iniciales y no directamente atribuidos a un solo factor, sugieren que el modelo está comenzando a generar los "productos" y "resultados" esperados, lo que valida la estrategia general de la iniciativa.

El análisis de la "Canasta de Dotación Tecnológica y Pedagógica" se basa en la evidencia disponible sobre su funcionalidad y propósito, lo que permite inferir su potencial de uso e impacto.

Recursos con Mayor Frecuencia de Uso

Según las respuestas de las 74 instituciones, los recursos más utilizados son la conectividad y los materiales didácticos físicos.

Recursos Tecnológicos (Computador, Portátil, Video Beam, Conectividad): El uso de computadores y portátiles se reporta como fundamental para el trabajo diario, tanto para labores académicas como administrativas. La conectividad es

percibida como un recurso vital que permite "dinamizar" las clases y acceder a plataformas digitales.

Recursos Análogos y Complementarios (Módulos, Guías y Textos): Los módulos, textos guía y las "maleta pedagógica" son reportados como elementos esenciales. Su uso es consistente y se valora su capacidad para servir como "recursos físicos" que los estudiantes pueden utilizar para resolver dudas, desarrollar tareas y complementar su formación. La estrategia del programa de combinar lo digital con lo análogo es una de las más efectivas, garantizando la continuidad educativa incluso donde la conectividad falla.

Kit de Hábitos de Vida Saludable: Este recurso se utiliza en varias instituciones para fomentar la cultura del movimiento físico a través de actividades lúdicas y deportivas, contribuyendo a la recreación de los estudiantes.

Universo EducaTIC-vo y Desafíos para Aprender: Estas plataformas digitales se usan para el desarrollo de clases dinámicas y para el acceso a recursos digitales, aunque su efectividad depende directamente de una conectividad estable.

Aspectos con menor impacto o con un abordaje limitado en relación con el uso, el impacto y los desafíos de los recursos didácticos análogos, tecnológicos y técnicos entregados en el marco de la implementación del Modelo Educativo Flexible TALENTUM en las Instituciones Educativas (I.E.).

Recursos con Menor Frecuencia de Uso o Dificultades Críticas

La falta de mención o el reporte explícito de dificultades sugiere que algunos recursos han tenido un abordaje limitado o un uso problemático.

- **TOMMY 7:** Este recurso presenta el mayor índice de problemas. En varias instituciones se reporta "desconocimiento de uso", que se utilizó "poco" y que se "desconfiguraba constantemente". Por esta razón, se solicita mayor capacitación específica para este recurso.
- **El kit de Bioseguridad:** A pesar de ser mencionado para algunas instituciones, la evidencia de su uso práctico o impacto es limitada en las respuestas de la Estación 5.

Acciones para fortalecer y ampliar las estrategias relacionadas con el uso, el impacto y la gestión de los recursos didácticos análogos, tecnológicos y técnicos entregados en el marco de la implementación del Modelo Educativo Flexible TALENTUM en las Instituciones Educativas (I.E.).

El análisis de las respuestas de la Estación 5 revela varios desafíos estructurales que limitan la capacidad para maximizar el impacto de la canasta de dotación.

- **Brecha de Conectividad:** La dificultad más recurrente y crítica reportada por las instituciones es la "falta de internet" y la "conectividad restringida". Esto obstaculiza el uso de todos los recursos tecnológicos y obliga a trabajar con actividades "offline".

- **Falta de Capacitación y Apatía Docente:** Se señala que algunos docentes tienen "apatía" o "desconocimiento" en el uso de los recursos. Esto resalta la necesidad de una capacitación más profunda y un acompañamiento continuo, ya que la simple entrega de recursos no garantiza su implementación efectiva.
- **Entrega Tardía de Materiales:** La entrega de los módulos didácticos y otros recursos "muy tarde" en el año lectivo es un problema recurrente que limita el aprovechamiento del programa.

Para abordar los desafíos identificados y asegurar una implementación más robusta, se proponen las siguientes acciones estratégicas basadas en las sugerencias de las instituciones participantes:

1. **Fortalecer el Acompañamiento y la Capacitación Docente:** Implementar un plan de acompañamiento personalizado y contextualizado, centrado en maximizar el uso pedagógico de cada componente de la canasta. La capacitación, la socialización de experiencias y los encuentros regionales son acciones clave.
2. **Mejorar la Conectividad y la Gestión:** Es fundamental garantizar un servicio de conectividad estable y permanente, ya que es el principal habilitador de la estrategia digital del programa.
3. **Optimizar la Canasta de Dotación:** el programa podrá reevaluar la composición de los recursos dados a las instituciones educativas. Si ciertos recursos, como el "TOMMY 7" o los kits de bioseguridad, no demuestran un impacto significativo o un uso sostenido, se podría reorientar esa inversión hacia más equipos de utilidad probada (como computadoras portátiles o video beam) o la ampliación de la conectividad en las zonas más vulnerables.

Conclusión

La estación "*Canasta de Dotación Tecnológica y Pedagógica*" evidenció que el Modelo Educativo Flexible TALENTUM alcanzó una cobertura amplia en los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca, beneficiando a 106 instituciones educativas y consolidándose como una estrategia significativa para garantizar acceso y permanencia educativa en contextos urbanos y rurales.

El análisis mostró que los recursos más utilizados y valorados fueron la conectividad, los portátiles y las maletas pedagógicas, mientras que el TOMMY 7 presentó las mayores dificultades de uso, asociadas al desconocimiento, la desconfiguración recurrente y la falta de capacitación específica.

Se constató que, aunque la dotación combinó acertadamente recursos análogos y tecnológicos, la brecha de conectividad, la entrega tardía de materiales y la apatía o desconocimiento de algunos docentes limitaron el impacto potencial de los recursos en los procesos pedagógicos.

El ejercicio de evaluación demostró que el programa fortaleció la cadena de valor educativa mediante el diseño y la provisión de insumos pertinentes, pero también



dejó en evidencia la ausencia de un sistema robusto de monitoreo y evaluación que permitiera medir con mayor precisión el impacto pedagógico de cada recurso entregado.

Plenaria, y conclusiones

La estación **"Cocinando con el MEF-TALENTUM"** permitió que los rectores vivieran de manera práctica y cercana los cinco pilares del modelo, comprendiendo su potencial transformador dentro de sus instituciones educativas. La metáfora culinaria facilitó un aprendizaje motivador y colaborativo, que fortaleció la apropiación de referentes como el Conectivismo y el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). Asimismo, abrió la posibilidad de reconocer la importancia de integrar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el uso reflexivo de las TIC como ejes para consolidar una escuela más inclusiva y sostenible. El ejercicio evidenció la capacidad y el compromiso de los rectores para liderar procesos de cambio, aunque también dejó en claro la necesidad de generar nuevos espacios de acompañamiento y formación que fortalecieran los pilares aún en consolidación.

La estación **"Radar del Acompañamiento"** se constituyó en un escenario participativo y enriquecedor que recogió de manera sistemática las estrategias de acompañamiento docente implementadas en el marco del MEF TALENTUM. Los rectores mostraron apertura y compromiso, compartiendo experiencias significativas que resaltaron avances alcanzados y retos pendientes en el proceso de implementación. Este espacio se consolidó como un insumo valioso para la gestión educativa, al visibilizar prácticas pedagógicas concretas y proyectar ajustes que garantizaran aprendizajes colectivos y acciones sostenibles. En conclusión, se reconocieron progresos en la incorporación del modelo a los Proyectos Educativos Institucionales (PEI), en la integración de las TIC y en la implementación de adaptaciones curriculares pertinentes, reafirmando el compromiso colectivo de consolidar el eje de evaluación.

La estación **"Permanencia y Flexibilidad"** permitió evidenciar la importancia de estos dos ejes como garantes de la inclusión y la continuidad de los estudiantes en el sistema educativo. A través de reflexiones colectivas y actividades prácticas como el uso de Kahoot, se reconoció la necesidad de diversificar estrategias pedagógicas, flexibilizar tiempos y currículos, e incorporar las TIC como herramientas de motivación y permanencia. Sin embargo, se identificó que la apropiación del MEF TALENTUM en torno a este aspecto aún requería fortalecimiento, debido a limitaciones en la innovación metodológica, en el uso de recursos tecnológicos y en la consolidación de prácticas inclusivas. Este diagnóstico planteó el reto de continuar con procesos de formación docente y acompañamiento institucional para lograr una flexibilidad sostenible y efectiva.

La estación **"Termómetro MEF"** facilitó una evaluación crítica y participativa de los avances y las dificultades en la implementación del modelo, generando un diagnóstico colectivo que visibilizó logros y limitaciones en los indicadores establecidos. Uno de los hallazgos más relevantes fue la imposibilidad de que los

estudiantes de los CLEI presentaron las Pruebas SABER 11, debido a barreras estructurales, económicas y administrativas. Esta situación redujo de manera significativa sus oportunidades de acceder a la educación superior y de mejorar sus posibilidades de inserción laboral. Dicho obstáculo evidenció la urgencia de diseñar estrategias específicas que garantizaran condiciones de equidad en los procesos de evaluación estandarizada, favoreciendo así la movilidad académica y social de esta población.

Finalmente, la estación "**Canasta de Dotación Tecnológica y Pedagógica**" mostró cómo el MEF TALENTUM se consolidó como una estrategia efectiva para ampliar la cobertura y la calidad educativa en contextos de alta vulnerabilidad. Se destacaron los avances en formación docente, la dotación de recursos pedagógicos y tecnológicos, y el impacto positivo en los resultados de las pruebas Saber 11. El modelo superó las barreras iniciales de acceso, abriendo posibilidades reales de aprendizaje en territorios históricamente marginados. No obstante, el siguiente paso crítico consistió en implementar un sistema riguroso de evaluación que permitiera documentar los logros con mayor precisión y optimizar las estrategias en fases futuras, garantizando que cada acción e inversión se tradujera en desarrollo humano y pedagógico.

EVALUACIÓN

"Evaluar es sembrar la semilla del cambio para cosechar mejores prácticas."

ENCUESTA DE MEDICIÓN DE LA SATISFACCIÓN EN ASISTENCIA TÉCNICA

Durante la socialización con rectores del proyecto "Fortalecimiento de la Educación Flexible para Jóvenes en Extra-edad y Adultos en los Municipios No Certificados del Valle del Cauca", realizada en el Club Guadalajara de Comfenalco, en la ciudad de Buga, se aplicó la encuesta de medición de satisfacción sobre la asistencia técnica.

En dicho instrumento se indicó que, para la Gobernación del Valle del Cauca, resultaba fundamental conocer la percepción de satisfacción de los participantes frente al servicio recibido, con el fin de contar con una valoración que permitiera mejorar los procesos de asistencia técnica ofrecidos. Por ello, se sugirió a los asistentes diligenciar la encuesta correspondiente.

La asistencia técnica se entendía como el conjunto de actividades de capacitación, formación, socialización, asesoría y acompañamiento técnico, con los siguientes propósitos:

- Proporcionar los conocimientos necesarios para el cumplimiento de las exigencias normativas específicas relacionadas con la prestación de un servicio de la Entidad.
- Responder a problemas técnicos y de gestión, a través del desarrollo de diagnósticos situacionales, la evaluación de posibles causas y la búsqueda

de soluciones conjuntas.

- Atender consultas, inquietudes y dudas de los usuarios sobre intereses o temáticas particulares.

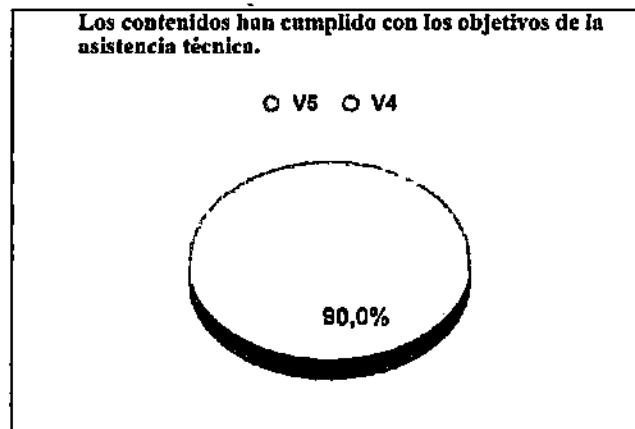
a. Se solicitó a los participantes calificar su nivel de satisfacción frente a los diferentes aspectos evaluados. Para ello, respondieron utilizando una escala de valoración que incluía las siguientes opciones:

1. muy insatisfecho,
2. insatisfecho,
3. poco satisfecho,
4. satisfecho y
5. muy satisfecho.

RESULTADOS

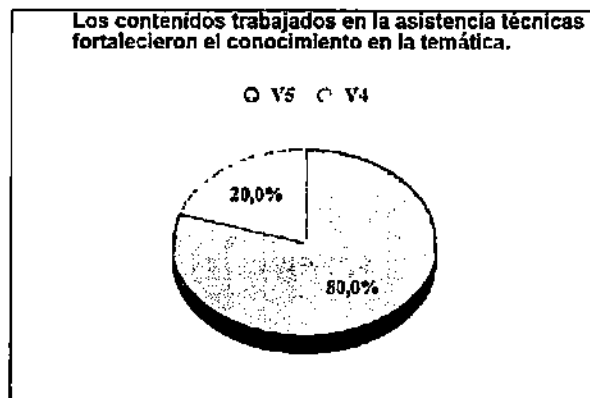
ENCUESTA DE MEDICIÓN DE LA SATISFACCIÓN EN ASISTENCIA TÉCNICA

1. Contenido y metodología de la asistencia técnica



El análisis de los datos permitió concluir que la asistencia técnica brindada cumplió de manera sobresaliente con las expectativas de los rectores, especialmente en lo relacionado con la pertinencia y calidad de los contenidos. La amplia mayoría de los participantes (90%) reconoció un nivel de satisfacción máximo, lo que indica que los insumos entregados fueron adecuados, claros y aplicables en el contexto educativo. Asimismo, el 10% que se ubicó en el nivel de satisfacción alto (Satisfecho) refuerza la percepción positiva del proceso, aunque sugiere la posibilidad de identificar oportunidades de mejora para alcanzar un 100% de valoración en el nivel más alto.

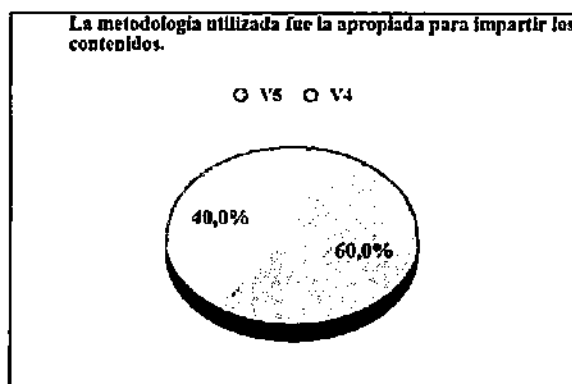
En términos generales, los resultados evidenciaron que la estrategia de asistencia técnica resultó efectiva, pertinente y bien recibida, consolidándose como un mecanismo que fortaleció las capacidades de los rectores y aportó al cumplimiento de los objetivos del proyecto.



En relación con la pregunta "¿Los contenidos trabajados en la asistencia técnica fortalecieron el conocimiento en la temática?", los resultados mostraron que el 80% de los participantes calificó con "Muy satisfecho", mientras que el 20% expresó estar "Satisfecho". Al igual que en otros apartados de la encuesta, no se registraron respuestas en los niveles de insatisfacción, lo cual reflejó una percepción generalizada de aceptación y valoración positiva del proceso.

El análisis de los datos permitió concluir que la asistencia técnica cumplió de manera destacada con el propósito de fortalecer el conocimiento de los rectores en la temática trabajada. El hecho de que el 80% alcanzara el nivel máximo de satisfacción evidencia que los contenidos fueron pertinentes, claros y útiles para su práctica educativa. Por su parte, el 20% que se ubicó en la categoría de "Satisfecho" también refleja una percepción positiva, aunque plantea la oportunidad de continuar ajustando metodologías y estrategias pedagógicas para lograr que la totalidad de los asistentes alcance el nivel de mayor satisfacción.

En términos generales, los resultados confirmaron que los contenidos desarrollados en la asistencia técnica aportaron significativamente al fortalecimiento de competencias y conocimientos en los rectores, consolidando la pertinencia de este tipo de espacios como mecanismos eficaces de formación y acompañamiento.

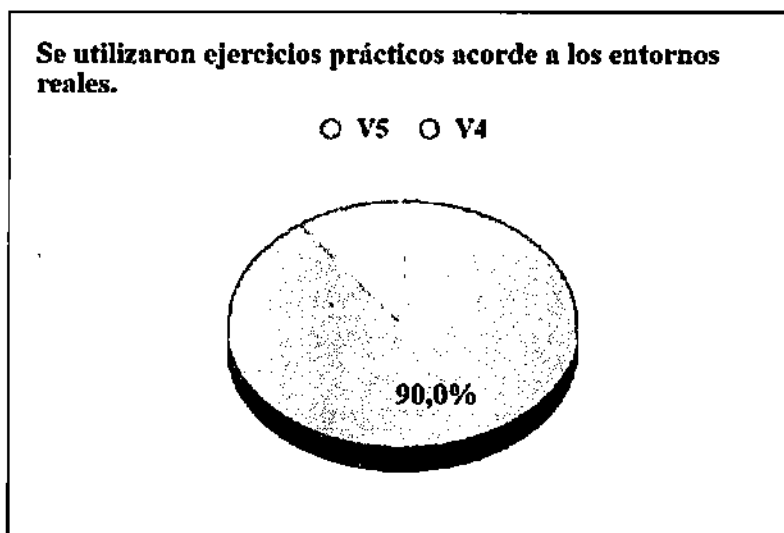


Respecto a la pregunta "¿La metodología utilizada fue la apropiada para impartir los contenidos?", los resultados evidenciaron que el 60% de los rectores calificó con

"Muy satisfecho", mientras que el 40% restante manifestó estar "Satisfecho". Ninguno de los participantes expresó inconformidad o niveles bajos de satisfacción, lo cual indicó un reconocimiento general hacia la pertinencia de la metodología empleada.

Del análisis se concluyó que la metodología implementada resultó adecuada y pertinente para impartir los contenidos de la asistencia técnica. La mayoría de los rectores (60%) consideró que la estrategia fue altamente satisfactoria, lo que resalta la efectividad de los recursos y dinámicas realizadas durante el circuito. Por su parte, el 40% que manifestó estar "Satisfecho" también evidenció una percepción positiva, aunque abre la posibilidad de explorar ajustes que permitan incrementar el nivel de participación, dinamismo o innovación metodológica, con el fin de lograr un mayor impacto y satisfacción plena en todos los asistentes.

En términos generales, los resultados confirmaron que la metodología cumplió con las expectativas de los rectores y favoreció la comprensión y apropiación de los contenidos, consolidándose como un elemento clave en el éxito de la asistencia técnica desarrollada.



En relación con la pregunta "¿Se utilizaron ejercicios prácticos acorde a los entornos reales?", los resultados mostraron que el 90% de los rectores calificó con "Muy satisfecho", mientras que el 10% restante se ubicó en el nivel de "Satisfecho".

No se registraron valoraciones en los niveles bajos de satisfacción, lo que reflejó una aceptación casi unánime respecto a la pertinencia y aplicabilidad de los ejercicios prácticos propuestos.

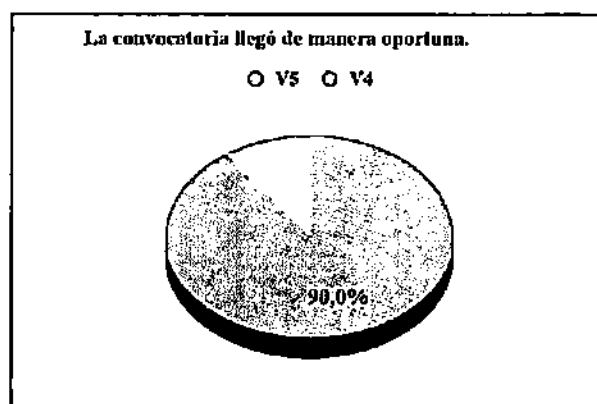
Del análisis se concluyó que la inclusión de ejercicios prácticos resultó altamente efectiva para fortalecer la comprensión y aplicación de los contenidos en los contextos reales de los rectores participantes.

El 90% que manifestó el nivel más alto de satisfacción demostró que la metodología práctica favoreció el aprendizaje significativo, la transferencia de conocimientos y la conexión directa con la realidad de los entornos educativos.

El 10% que se ubicó en la categoría de "Satisfecho" también expresó una percepción positiva, lo cual confirma la pertinencia de la estrategia, aunque deja abierta la posibilidad de diversificar aún más las dinámicas prácticas para cubrir diferentes estilos de aprendizaje.

En síntesis, los resultados evidenciaron que la utilización de ejercicios prácticos acorde a los entornos reales no solo cumplió con las expectativas de los rectores, sino que también se consolidó como un recurso pedagógico clave para garantizar la aplicabilidad de la asistencia técnica en la gestión educativa.

2. Organización



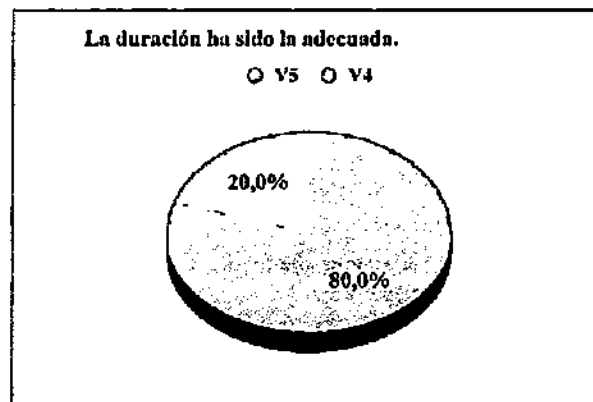
En relación con la pregunta "¿La convocatoria llegó de manera oportuna?", los resultados evidenciaron que el 90% de los participantes calificó con "Muy satisfecho", mientras que el 10% restante se ubicó en la categoría de "Satisfecho". No se presentaron calificaciones en los niveles de insatisfacción, lo que reflejó un alto grado de aceptación y conformidad con los tiempos y mecanismos de convocatoria empleados.

El análisis permitió concluir que la convocatoria al proceso de asistencia técnica fue gestionada de manera eficaz y oportuna, generando un nivel de satisfacción muy alto entre los rectores asistentes. El hecho de que el 90% valorara en el nivel

máximo de satisfacción demostró que los canales y tiempos de notificación resultaron pertinentes, facilitando la planeación y participación de los convocados.

El 10% que se ubicó en la categoría de "Satisfecho" también reafirmó la percepción positiva, aunque sugiere la posibilidad de realizar pequeños ajustes que permitan alcanzar la excelencia total, como por ejemplo ampliar con mayor anticipación los tiempos de aviso o diversificar los medios de comunicación.

En síntesis, los resultados evidenciaron que la convocatoria cumplió con los criterios de oportunidad y eficacia, constituyéndose en un factor clave para garantizar la asistencia y el éxito de la socialización de la asistencia técnica.

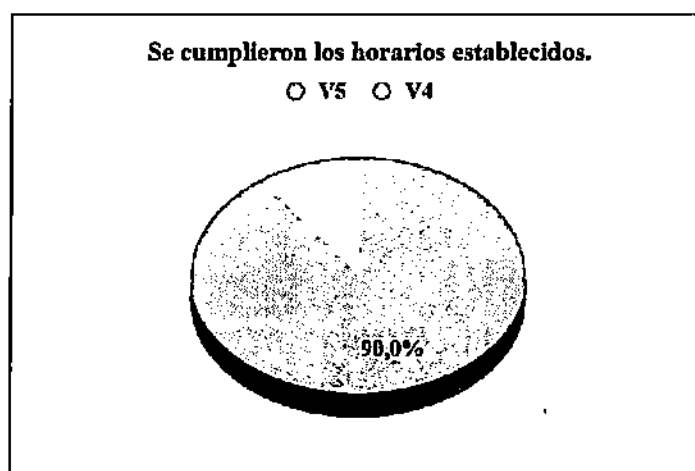


En relación con la pregunta "¿La duración ha sido la adecuada?", los resultados reflejaron que el 80% de los rectores calificó con "Muy satisfecho", mientras que el 20% restante se ubicó en la categoría de "Satisfecho". No se registraron respuestas en los niveles de insatisfacción, lo que indicó un alto grado de conformidad con el tiempo destinado para el desarrollo de la actividad de socialización del proyecto.

Del análisis se concluyó que la duración establecida para la asistencia técnica fue percibida como apropiada por la totalidad de los rectores participantes. La valoración positiva del 80% en el nivel más alto de satisfacción evidenció que el tiempo destinado fue suficiente y equilibrado para abordar los contenidos y las dinámicas propuestas, sin generar sensación de sobrecarga o limitaciones en el desarrollo de los temas.

El 20% que se ubicó en el nivel de "Satisfecho" reafirmó esta percepción positiva, aunque sugiere la posibilidad de realizar ajustes menores para responder a distintos ritmos de aprendizaje o profundización en los contenidos.

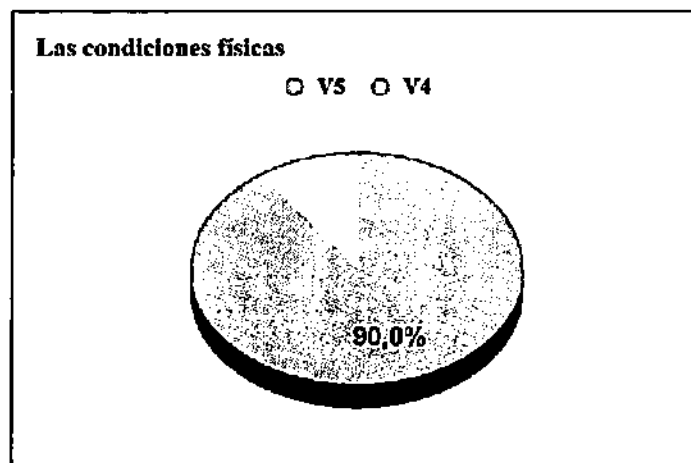
En síntesis, los resultados confirmaron que la planeación de la duración contribuyó a la eficacia y pertinencia de la asistencia técnica, consolidándose como un factor que favoreció la comprensión y apropiación de los aprendizajes por parte de los rectores.



Frente a la pregunta "¿Se cumplieron los horarios establecidos?", los resultados evidenciaron que el 90% de los participantes calificó con "Muy satisfecho", mientras que el 10% restante se ubicó en la categoría de "Satisfecho". No se presentaron respuestas en los niveles de insatisfacción, lo que reflejó un reconocimiento general hacia la organización y puntualidad del proceso.

Del análisis se concluyó que el cumplimiento de los horarios programados fue uno de los aspectos mejor valorados por los rectores participantes. El 90% que se manifestó en el nivel más alto de satisfacción demostró que la gestión del tiempo fue adecuada, favoreciendo el desarrollo ordenado de las actividades y respetando la agenda prevista. El 10% que se ubicó en la categoría de "Satisfecho" también confirmó la percepción positiva, aunque plantea la posibilidad de realizar ajustes menores para optimizar aún más la dinámica de trabajo y evitar posibles contratiempos.

En términos generales, los resultados confirmaron que el manejo de los tiempos y el cumplimiento de la programación constituyeron un factor clave en la efectividad de la asistencia técnica, aportando al logro de los objetivos y a la satisfacción general de los rectores asistentes.



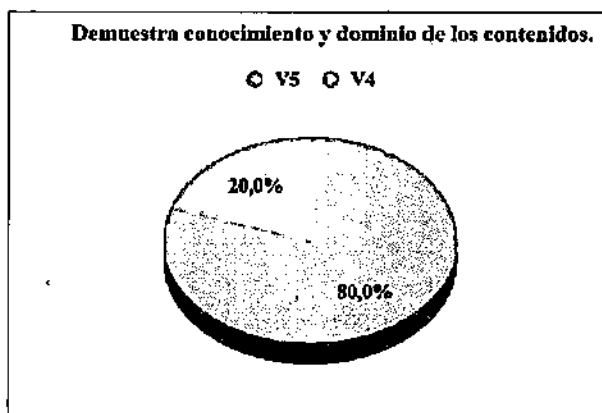
Respecto a la pregunta "¿Las condiciones físicas del aula (mobiliario e higiene) y/o las herramientas de apoyo (tecnológico, audiovisual, de comunicación y conectividad) han sido las adecuadas para facilitar el proceso formativo?", los resultados mostraron que el 90% de los rectores calificó con "Muy satisfecho", mientras que el 10% restante se ubicó en la categoría de "Satisfecho". No se registraron valoraciones en los niveles de insatisfacción, lo que evidenció una aceptación casi total frente a las condiciones y recursos dispuestos para el desarrollo de la actividad.

Del análisis se concluyó que las condiciones físicas y los recursos de apoyo implementados resultaron altamente pertinentes y adecuados para garantizar un proceso formativo efectivo. El hecho de que el 90% de los rectores expresara el nivel más alto de satisfacción refleja que aspectos como el estado del aula, el mobiliario, la higiene y las herramientas tecnológicas facilitaron la participación y la apropiación de los contenidos.

El 10% que se ubicó en la categoría de "Satisfecho" también evidenció una valoración positiva, aunque sugiere la posibilidad de fortalecer algunos detalles como la ampliación de recursos audiovisuales, la optimización de la conectividad o mejoras puntuales en la disposición del espacio con el fin de alcanzar un nivel de satisfacción pleno en todos los participantes.

En síntesis, los resultados confirmaron que el entorno físico y tecnológico brindado fue un factor decisivo para el éxito de la asistencia técnica, garantizando comodidad, accesibilidad y pertinencia en el proceso formativo.

3. Facilitador y expositor

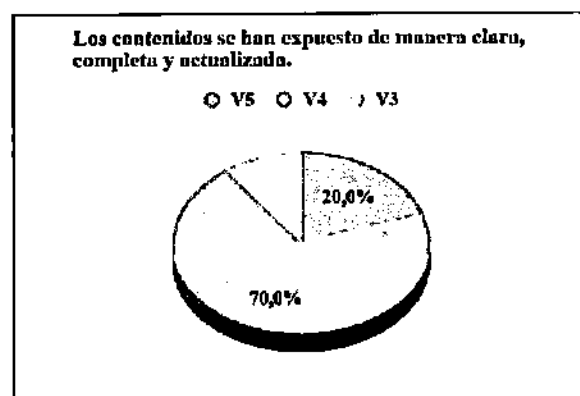


En relación con la pregunta "¿Se demostró conocimiento y dominio de los contenidos?", los resultados reflejaron que el 80% de los rectores calificó con "Muy satisfecho", mientras que el 20% se ubicó en la categoría de "Satisfecho". No se registraron valoraciones en niveles de insatisfacción, lo cual evidenció una percepción generalizada de confianza y credibilidad frente al manejo de los temas trabajados.

Del análisis se concluyó que los facilitadores demostraron un sólido conocimiento y dominio de los contenidos abordados durante la asistencia técnica, lo que generó seguridad y satisfacción entre los rectores participantes. La mayoría (80%) destacó este aspecto en el nivel máximo de satisfacción, lo que puso en evidencia la preparación, experiencia y claridad de quienes condujeron el proceso.

El 20% que se ubicó en la categoría de "Satisfecho" también expresó una valoración positiva, aunque sugiere la posibilidad de reforzar algunos elementos, como la profundización en casos específicos o la incorporación de ejemplos adicionales para enriquecer aún más la explicación.

En síntesis, los resultados confirmaron que la calidad técnica y pedagógica del equipo a cargo de la asistencia fue un factor clave para el éxito del proceso, aportando al fortalecimiento de competencias y al cumplimiento de los objetivos de formación propuestos.



En la pregunta "¿Los contenidos se han expuesto de manera clara, completa y actualizada?", los resultados reflejaron que el 20% de los rectores calificó con "Muy satisfecho", el 70% con "Satisfecho" y el 10% con "Poco satisfecho". Aunque la mayoría se mostró conforme, la presencia de un 10% en nivel bajo de satisfacción evidenció oportunidades de mejora en la forma en que se presentaron los contenidos.

Se concluyó que, en general, los contenidos fueron percibidos como claros y pertinentes, ya que el 90% de los rectores se ubicó en niveles de satisfacción. Sin embargo, el hecho de que solo un 20% alcanzara el nivel máximo de valoración y un 10% se declarara "Poco satisfecho" indicó la necesidad de reforzar la calidad de la exposición, asegurando mayor claridad, actualización permanente y una explicación más detallada en ciertos apartados.

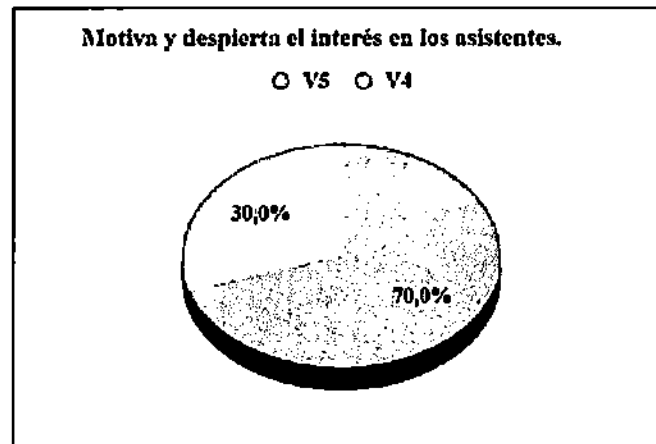
Propuestas de mejora

1. Claridad y profundidad: Ajustar el lenguaje técnico para hacerlo más accesible, complementando con ejemplos prácticos y casos reales que faciliten la comprensión.



2. Actualización de contenidos: Incorporar información reciente, referencias normativas vigentes y tendencias educativas actuales para mantener la pertinencia del material.
3. Material de apoyo: Proporcionar guías, glosarios y documentos complementarios que permitan a los rectores profundizar en los temas abordados.
4. Espacios de retroalimentación: Implementar dinámicas de preguntas y respuestas o pequeños talleres que permitan aclarar dudas de manera inmediata.

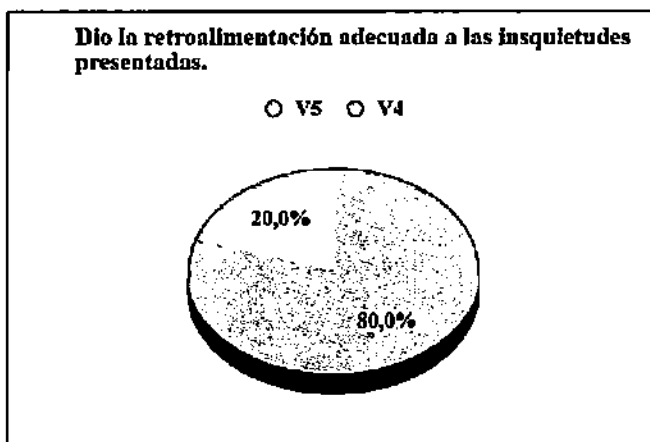
En síntesis, aunque los resultados mostraron una valoración mayoritariamente positiva, la implementación de estas propuestas contribuiría a elevar los niveles de satisfacción hacia el rango más alto y garantizar la excelencia en futuras asistencias técnicas.



En la pregunta "¿Motiva y despierta el interés en los asistentes?", los resultados mostraron que el 70% de los rectores calificó con "Muy satisfecho", mientras que el 30% restante se ubicó en la categoría de "Satisfecho". No se presentaron respuestas en los niveles de insatisfacción, lo que evidenció una percepción general positiva acerca de la capacidad de la actividad para incentivar la participación y mantener la atención de los asistentes.

Se concluyó que la asistencia técnica cumplió satisfactoriamente con el objetivo de motivar y despertar el interés en los rectores participantes, pues la totalidad de ellos manifestó estar conforme, ubicándose en los niveles altos de la escala de satisfacción. El hecho de que un 70% se expresara en el nivel más alto evidenció que las estrategias aplicadas fueron dinámicas y pertinentes, mientras que el 30% en la categoría de "Satisfecho" indicó que, aunque la motivación fue efectiva, existe un margen para fortalecer las metodologías y recursos utilizados.

En síntesis, los resultados confirmaron que la motivación fue un factor clave en el desarrollo de la actividad, contribuyendo a un ambiente participativo y favorable para el aprendizaje, con un impacto positivo en el interés y la disposición de los rectores hacia los contenidos trabajados.



En relación con la pregunta "¿Se dio la retroalimentación adecuada a las inquietudes presentadas?", los resultados evidenciaron que el 80% de los rectores calificó con "Muy satisfecho", mientras que el 20% restante se ubicó en la categoría de "Satisfecho". No se presentaron valoraciones en los niveles de insatisfacción, lo que reflejó un alto grado de aceptación frente a la atención y respuesta brindada a las preguntas e inquietudes de los participantes.

Se concluyó que la retroalimentación ofrecida durante la asistencia técnica fue pertinente, clara y oportuna, respondiendo de manera efectiva a las inquietudes de los rectores. El 80% que manifestó el nivel más alto de satisfacción indicó que las respuestas brindadas no solo resolvieron dudas, sino que también fortalecieron la comprensión de los temas tratados. El 20% que se ubicó en la categoría de "Satisfecho" reafirmó la valoración positiva, aunque sugiere que en algunos casos podría profundizarse más en las respuestas o brindar ejemplos adicionales que refuercen la explicación. En síntesis, los resultados confirmaron que la retroalimentación fue un componente clave en el desarrollo de la asistencia técnica, pues contribuyó a un proceso más interactivo, participativo y enriquecedor, generando confianza y satisfacción en los rectores asistentes.

4. Aplicabilidad



En el ejercicio de evaluación, se solicitó a los rectores asistentes calificar su nivel de satisfacción frente a la afirmación: "La información recibida aporta a las labores que usted desempeña", Los resultados evidenciaron que el 79,1% de los rectores calificó "Muy satisfecho", el 17,9% señaló estar "Satisfecho" y un 3% expresó estar "Poco satisfecho". Esto indica que, en general, la información recibida fue percibida como altamente útil y aplicable en las funciones que desempeñan los rectores, con un amplio consenso positivo (97% entre satisfechos y muy satisfechos). Sin embargo, la presencia de un 3% con una valoración menos favorable sugiere la necesidad de fortalecer algunos aspectos para que la totalidad de los participantes perciba un valor máximo en los contenidos.

Se concluyó que la información transmitida en la asistencia técnica resultó relevante y pertinente para apoyar la labor directiva y de gestión de los rectores, dado el alto porcentaje de satisfacción. Este resultado refleja que los contenidos se alinearon con las necesidades del rol y favorecieron la apropiación de herramientas útiles para su aplicación en contextos reales.

No obstante, el pequeño porcentaje que se ubicó en "Poco satisfecho" indica que algunos participantes no encontraron en la información un aporte directo o suficientemente aplicable a su contexto particular, lo cual plantea la necesidad de personalizar o diversificar las estrategias de transmisión de contenidos.

b. ¿Cuáles son las recomendaciones para mejorar el servicio de asistencia técnica?

Situar la pertinencia de los contenidos: Los resultados mostraron que, aunque la mayoría de los participantes valoró positivamente la asistencia técnica, algunos señalaron vacíos en la adaptación de los contenidos a las necesidades específicas de cada institución. Se recomienda diseñar estrategias más personalizadas que respondan a los contextos y realidades locales.

Incrementar la frecuencia y continuidad del acompañamiento: Los datos evidenciaron que cuando la asistencia técnica se ofreció de manera continua, los niveles de satisfacción aumentaron significativamente. Por ello, se sugiere establecer un plan de acompañamiento permanente, desde el inicio del año lectivo, que trascienda las intervenciones puntuales.

Optimizar el uso de recursos tecnológicos: El análisis reflejó que el uso de TIC en los procesos de asistencia técnica todavía es limitado. Se recomienda incorporar actividades con más herramientas digitales más interactivas y accesibles que favorezcan la comunicación, el seguimiento y la evaluación en tiempo real.

Fortalecer la formación y retroalimentación de los equipos técnicos: Se observó que la calidad del acompañamiento mejora cuando los asesores cuentan con procesos sistemáticos de capacitación y espacios de retroalimentación. Se recomienda institucionalizar un plan de formación continua para los equipos de

asistencia técnica, que asegure coherencia, actualización y mejores prácticas en el servicio.

c. ¿Cuáles son las expectativas frente a un próximo servicio de asistencia técnica?

Mayor personalización del acompañamiento: Los resultados reflejaron que los rectores y docentes esperan que la asistencia técnica responda a las particularidades de cada institución, con estrategias diferenciadas según el nivel de avance, los recursos disponibles y las necesidades de los estudiantes.

Mayor continuidad y seguimiento: El análisis mostró que la mayoría de los participantes aspira a que las próximas capacitaciones no sean intervenciones aisladas, cada seis meses sino procesos sostenidos en el tiempo, desde el inicio del año escolar con seguimiento sistemático que permita evidenciar avances y ajustes oportunos.

Enfoque en resultados prácticos y aplicables: Los participantes manifestaron interés en que el próximo servicio de asistencia técnica con los docentes, se generen productos tangibles, como guías, recursos pedagógicos y estrategias innovadoras que puedan implementarse de inmediato en el aula y en la gestión institucional.

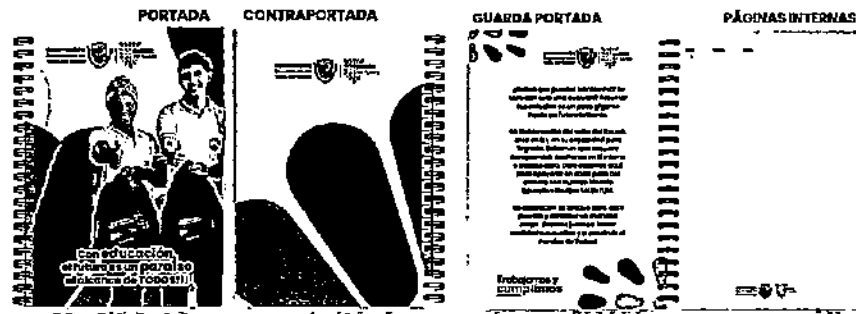
d. Si considera que existe algún tema importante que debería tratarse en una próxima asistencia técnica, por favor escribirlo:

De acuerdo con los análisis realizados, los participantes coincidieron en señalar varios temas que consideran prioritarios para ser tratados en próximas asistencias técnicas. En primer lugar, se destacó la necesidad de profundizar en la implementación pedagógica del Modelo Educativo Flexible TALENTUM, con énfasis en estrategias metodológicas innovadoras que fortalezcan la permanencia y el aprendizaje de jóvenes en extra-edad y adultos.

Asimismo, se identificó un alto interés en el uso avanzado de recursos digitales y tecnológicos, orientado a mejorar los procesos de enseñanza, evaluación y gestión institucional. Otro aspecto recurrente fue la importancia de abordar la preparación de los estudiantes para las pruebas estandarizadas, especialmente las SABER 11, superando las barreras que actualmente limitan su participación.

Finalmente, se subrayó la pertinencia de trabajar en temas relacionados con la formación docente en inclusión, diversidad y educación flexible, así como en la articulación con proyectos de vida y empleabilidad, con el fin de garantizar una educación más pertinente y conectada con los desafíos sociales y laborales del siglo XXI.

Posteriormente se presentó la entrega de las actas a los rectores del material POP (cuaderno y lapicero). Toda vez que por diferentes ocupaciones de los rectores no había sido posible la entrega.



Se dio cumplimiento al 100% de la actividad.

Como evidencia de esta actividad se presentan los siguientes entregables:

Entregable	Verificador	Carpeta
Socialización con Rectores de las Instituciones Educativas.	Circular Convocatoria	Actividad 2
	Agenda	
	Presentación	
	Asistencia	
	Registro fotográfico	
	Evaluación Satisfacción	
	Formato Documento acuerdo de voluntades.	
	Formatos Resolución de aprobación del Consejo Directivo de cada Institución Educativa oficial de los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca, incorporando o adoptando el Modelo Educativo Flexible TALENTUM al Proyecto Educativo Institucional- PEI.	
Actas de entrega material POP.		

3.2.3 ACTIVIDAD 3. DEFINIR ESTRATEGIAS PARA FOMENTAR LA MATRÍCULA Y REDUCIR EL RIESGO DE DESERCIÓN EN LA OFERTA EDUCATIVA DIRIGIDA A JÓVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES.

La estrategia de monitoreo a la permanencia de los estudiantes tuvo como propósito fundamental implementar acciones integrales que, a través del trabajo articulado de psicólogos y trabajadores sociales, fortalecieron los procesos de orientación y acompañamiento en los proyectos de vida de los estudiantes matriculados en el sistema educativo. Esta estrategia buscó no solo prevenir la deserción escolar, sino también brindó herramientas que favorecieran la continuidad académica y el desarrollo personal de los estudiantes, entendiendo la permanencia como un factor clave para garantizar el derecho a la educación.

En este marco, el proceso de acompañamiento a las instituciones educativas se convirtió en un pilar esencial, ya que estuvo liderado por profesionales con la experiencia y las competencias necesarias para identificar de manera temprana las necesidades psicosociales que presentan los estudiantes. A partir de este diagnóstico, se diseñaron e implementan acciones de intervención oportunas y pertinentes que contribuyeron a superar las dificultades individuales, familiares o sociales que pudieran afectar el rendimiento académico y la motivación por permanecer en la escuela.

De esta manera, la estrategia no solo actuó como un mecanismo de apoyo académico, sino también como un espacio de orientación integral que permitió a los estudiantes proyectar su futuro, fortalecer sus capacidades socioemocionales y encontrar alternativas que dieran sentido a su trayectoria educativa. En consecuencia, se promovió la permanencia escolar como un proceso consciente, acompañado y sostenible, que impactó positivamente en la calidad de vida de los estudiantes y en el cumplimiento de sus metas personales y profesionales.

Para el desarrollo de la ejecución se llevaron a cabo las siguientes acciones:

1. Socialización de actividades intersectoriales con el equipo de tutores

En el marco del encuentro de socialización del proyecto, se llevó a cabo un espacio de trabajo con el equipo de tutores, orientado a presentar y analizar en detalle las actividades contempladas dentro del programa de inclusión social establecido en el plan de acción. Este espacio tuvo como propósito principal no solo exponer las iniciativas previstas, sino también generar un diálogo participativo que permitiera aclarar objetivos, revisar condiciones de ejecución y reconocer el papel estratégico de los tutores como facilitadores del proceso.

Durante la jornada, se abordaron de manera estructurada las generalidades de cada actividad, destacando tanto su relevancia como su alcance en la comunidad educativa. Entre las acciones socializadas se incluyó la implementación de talleres pedagógicos y formativos que se conciben como

escenarios prácticos de interacción y fortalecimiento de habilidades, así como espacios de reflexión y crecimiento personal.

De igual manera, se hizo énfasis en los talleres liderados por entidades públicas o privadas, cuyo valor radica en la posibilidad de ampliar la visión de los estudiantes y enriquecer el proceso formativo a través de la participación de actores externos que aportan conocimiento especializado y experiencias de alto impacto. Finalmente, se resaltó la importancia de la articulación con instituciones de educación superior, programas de emprendimiento y entidades que promueven la empleabilidad, como una estrategia clave para proyectar a los estudiantes hacia nuevas oportunidades académicas y laborales.

En este sentido, se presentó la actividad denominada "Feria de Emprendimiento Ruta de las Tres E: Educación, Empleabilidad y Emprendimiento, un mundo de oportunidades", concebida como un escenario integrador donde los participantes pueden conocer alternativas para continuar con su formación, desarrollar iniciativas productivas y acceder a opciones de inserción laboral, consolidando así un puente entre la educación y la vida activa de los jóvenes y adultos beneficiados por el proyecto.

2. Implementación de los talleres de inclusión social

Para dar inicio al proceso de implementación de los talleres de inclusión social, los Tutores de zona llevaron a cabo un trabajo previo de planeación y articulación con las instituciones educativas. En esta fase inicial, se realizaron acercamientos directos con los directivos docentes y con los docentes responsables de las sesiones de formación de los estudiantes, con el fin de establecer acuerdos claros sobre los espacios, horarios y ciclos académicos que serían priorizados dentro de la estrategia.

Este ejercicio de coordinación resultó fundamental para garantizar que la implementación de los talleres se desarrollara de manera organizada, evitando interferir con las dinámicas propias de las instituciones y asegurando que la programación respondiera a las necesidades de cada contexto. Asimismo, permitió fortalecer los lazos de cooperación entre los tutores y el personal docente, reconociendo el papel activo que ambos cumplen en la promoción de ambientes educativos inclusivos y en la generación de oportunidades de participación para los estudiantes.

De este modo, la etapa inicial no solo se limitó a la definición logística de los espacios de intervención, sino que también representó una oportunidad para socializar los objetivos de la estrategia, resaltar la importancia de la inclusión social como componente transversal del proceso formativo y motivar a los actores educativos a comprometerse con el éxito de la implementación.

A continuación, se relacionan los talleres llevados a cabo en cada una de las zonas durante la implementación del proyecto:

Zona noroccidente:

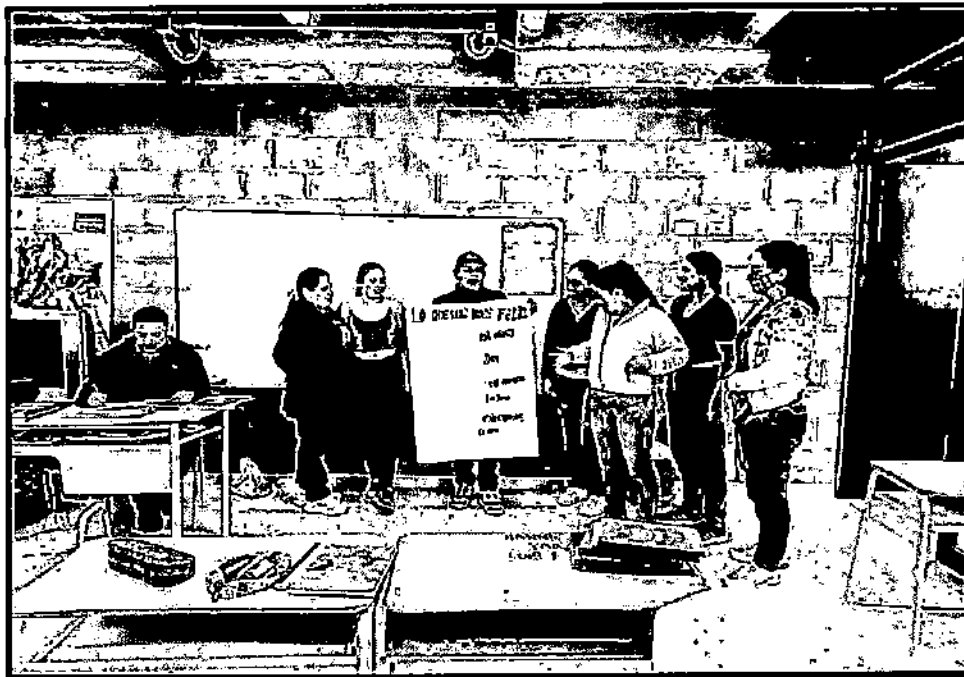
Durante el periodo de agosto y septiembre:

MUNICIPIO	IE	CICLO	TALLER	LIDERADO POR:	No. DE ESTUDIANTES
La Victoria	San José	2,3,4 y 6	Gestionando mis emociones	Tutor de Zona	19
La Unión	Magdalena Ortega	2 y 4	Gestionando Mis Emociones	Tutor de Zona	14
Toro	José Joaquín Escobar	2 y 4	Gestionando Mis Emociones	Tutor de Zona	06
Versalles	Carlos Holguín Sardi	2,3,4 y 6	Gestionando Mis Emociones	Tutor de Zona	12
La Victoria	Manuel Antonio Bonilla	2,3,4 y 6	Gestionado Mis Emociones	Tutor de Zona	31
La Unión	Magdalena Ortega	6	Trabajo Informal Y Riesgos Laborales	PIC municipal	15
Ansermanuevo	Santa Ana de los Caballeros	2,3,4, y 6	Gestionando mis emociones	Tutor de zona	70
La Victoria	Manuel Antonio Bonilla	2,3,4, y 6	Taller Sustancias Psicoactivas	Tutor de zona	33
La Unión	Magdalena Ortega	2,3,4, y 6	Conmemoración Día de la prevención del suicidio	PIC Municipal 2025	57
El Cairo	Gilberto Ázate Avendaño	2,3,4, y 6	Gestionando mis emociones	Tutor de zona	18
Argelia	Gilberto Ázate Avendaño	2,3,4, y 6	Gestionando mis emociones	Tutor de zona	15
Toro	Fray José Joaquín Escobar	2,3,4, y 6	Gestionando mis emociones	Tutor de zona	23
Versalles	La Inmaculada	2,3,4, y 6	Gestionando mis emociones	Tutor de zona	11
La Unión	Quebrada grande	2,3,4, y 6	Proyecto de vida	Tutor de zona	19
Toro	Nuestra Sra. de la Consolación	2,3,4, y 6	Gestionando mis emociones	Tutor de Zona	12
TOTAL					355

Durante el periodo de octubre y noviembre:



MUNICIPIO	IE	CICLO	TALLER	LIDERADO POR:	No. DE ESTUDIANTES
Ansermanuevo	El Placer	2,3y6	Gestionando Mis Emociones	Tutor de zona	16
La Victoria	Manuel Antonio Bonilla	2,3y6	Proyecto de vida	Tutor de zona	29
Toro	Nuestra Señora de La Consolación	2,3y6	Prevención de sustancias Psicoactivas	Tutor de zona	11
La Unión	Magdalena Ortega La Unión	2,3y6	Gestionando Mis Emociones	Tutor de zona	42
Toro	Fray José Joaquín Escobar Toro	2,3,4y6	Resolución de conflictos	Tutor de zona	8
El Águila	El Águila	2,3,4y6	Gestionando mis emociones	Tutor de zona	10
El Águila	Santa Marta	2,3,4y6	Gestionando mis emociones	Tutor de zona	7
La Victoria	San José	2,3,4y6	Prevención de Consumo de sustancias psicoactivas	Tutor de zona	18
Ansermanuevo	El Placer	2,3y6	Resolución de conflictos	Tutora de zona	9
La Victoria	Manuel Antonio Bonilla	2,3y6	Resolución de conflictos	Tutora de zona	31
Ansermanuevo	Santa Ana de los caballeros	2 y 3	Resolución de conflictos	Tutora de zona	30
La Unión	Magdalena Ortega La Unión	2,3y6	Gestionando M	Tutora de zona	13
El Águila	El Águila	2,3,4y6	Resolución de conflictos	Tutor de zona	12
Toro	Fray José Joaquín Escobar	3	Resolución de conflictos	Tutor de zona	6
TOTAL					242



En cuanto a la gestión adelantada con entidades públicas y privadas, a continuación, se presentan las instituciones con las que se han establecido acercamientos, indicando además si se han llevado a cabo intervenciones efectivas con los estudiantes.



Durante el periodo de agosto y septiembre:

MUNICIPIO	ENTIDAD	OFERTA DE SERVICIOS	TALLER SI/NO	No. DE ESTUDIANTES
La Unión	Hospital Gonzalo Contreras	Diversos programas de salud y coordina el PIC Municipal	SI	15
La Unión	Comisaría de Familia	Atención preventiva psicosocial dirigida a toda la población	NO	0
Ansermanuevo	Comisaría de Familia	Talleres del equipo Interdisciplinario	NO	0
El Águila	Hospital San Rafael	PIC Municipal talleres preventivos	NO	0

Durante el periodo de octubre y noviembre:

MUNICIPIO	ENTIDAD	OFERTA DE SERVICIOS	TALLER SI/NO	No. DE ESTUDIANTES
El Águila	El Águila	Servicios de salud	SI	11

Zona Nororiental:

Durante el periodo de agosto y septiembre:

MUNICIPIO	IE	CICLO	TALLER	LIDERADO POR:	No. DE ESTUDIANTES
Zarzal	Efraín Varela Vaca Sede Santa Cecilia	II	Validando mis emociones	Tutor de zona	11
Roldanillo	Belisario Peña Piñero	III Y IV	Validando mis emociones	Tutor de zona	11
Roldanillo	Belisario Peña Piñero	VI	Validando mis emociones	Tutor de zona	9
Roldanillo	Nuestra Señora De Chiquinquirá	VI	Validando mis emociones	Tutor de zona	21
Roldanillo	Nuestra Señora De Chiquinquirá	IV	Validando mis emociones	Tutor de zona	8
Zarzal	Normal Superior	II	Validando mis emociones	Tutor de zona	12

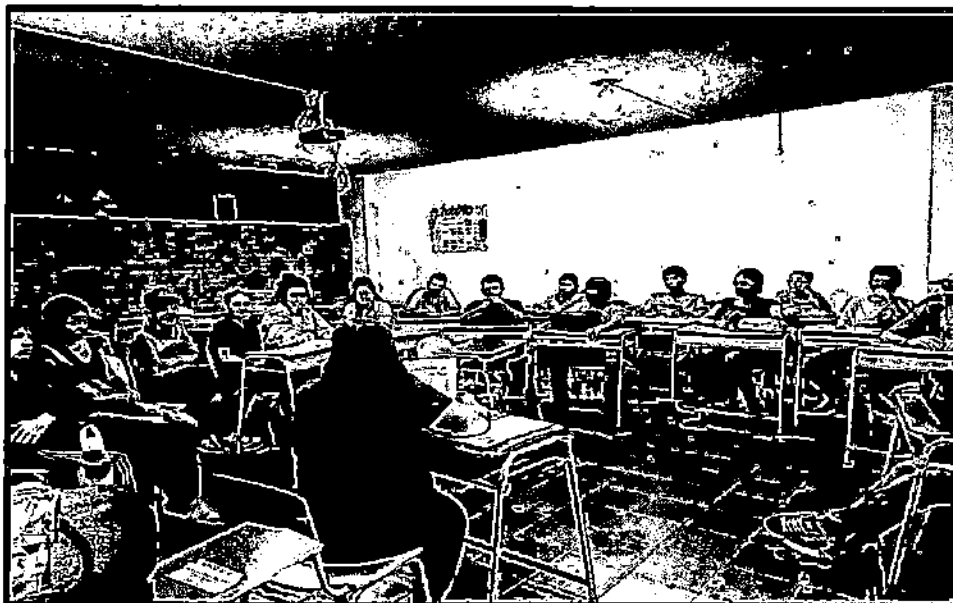
MUNICIPIO	IE	CICLO	TALLER	LIDERADO POR:	No. DE ESTUDIANTES
Zarzal	Normal Superior	IV	Validando mis emociones	Tutor de zona	23
Zarzal	Efraín Varela Vaca	III, IV, VI	Validando mis emociones	Tutor de zona	28
Zarzal	Normal Superior	III, VI	Validando mis emociones	Tutor de zona	36
Alcalá	Arturo Gómez Jaramillo	IV	Validando mis emociones	Tutor de zona	18
Alcalá	Arturo Gómez Jaramillo	III	Validando mis emociones	Tutor de zona	15
Ulloa	María Inmaculada	II, III, IV, VI	Validando mis emociones	Tutor de zona	17
Ulloa	Leocadio Salazar	III, IV, VI	Validando mis emociones	Tutor de zona	15
Obando	San José	II, III, IV, VI	Validando mis emociones	Tutor de zona	12
Obando	Polcarpa Salavarieta	III, IV, VI	Validando mis emociones	Tutor de zona	7
Roldanillo	Nuestra Señora De Chiquinquirá	III, IV, VI	Validando mis emociones	Tutor de zona	19
Zarzal	Antonio Nariño	III, IV, VI	Validando mis emociones	Tutor de zona	10
TOTAL					272

Durante el periodo de octubre y noviembre:

MUNICIPIO	IE	CICLO	TALLER	LIDERADO POR:	No. DE ESTUDIANTES
Zarzal	Luis Gabriel Umaña	IV, VI	Validando Mis Emociones	Tutor de zona	7
Roldanillo	Normal Superior Jorge Isaac	IV	Validando mis emociones	Tutor de zona	15
Zarzal	Antonio Nariño	III, IV, VI	Trabajo en equipo y reconozco habilidades	Tutor de zona	11
Zarzal	Normal Superior	III	Trabajo en equipo y reconozco habilidades	Tutor de zona	12



MUNICIPIO	IE	CICLO	TALLER	LIDERADO POR:	No. DE ESTUDIANTES
Zarzal	Normal Superior	IV	Trabajo en equipo y reconozco habilidades	Tutor de zona	24
Zarzal	Efraín Varela Vaca	III, IV	Trabajo en equipo y reconozco habilidades	Tutor de zona	12
Zarzal	Normal Superior	II	Trabajo en equipo y reconozco habilidades	Tutor de zona	11
Zarzal	Normal Superior	VI	Trabajo en equipo y reconozco habilidades	Tutor de zona	36
Ulloa	María Inmaculada	II, III, IV, VI	Trabajo en equipo y reconozco habilidades	Tutor de zona	14
Alcalá	Arturo Gómez Jaramillo	VI	Trabajo en equipo y reconozco habilidades	Tutor de zona	20
Zarzal	Pablo Emilio Camacho Perea	VI	Trabajo en equipo y reconozco habilidades	Tutor de zona	17
Obando	San José	III, IV, VI	Acompañamiento a proceso de duelo y manejo de las emociones	Tutor de zona	11
TOTAL					190





En cuanto a la gestión adelantada con entidades públicas y privadas, a continuación, se presentan las instituciones con las que se han establecido acercamientos, indicando además si se han llevado a cabo intervenciones efectivas con los estudiantes.

Durante el periodo de agosto y septiembre:

MUNICIPIO	ENTIDAD	OFERTA DE SERVICIOS	TALLER SI/NO	No. DE ESTUDIANTES
Zarzal	Hospital Departamental San Rafael De Zarzal	Acompañamiento psicosocial en proyecto de vida	NO	0
Zarzal	Defensoría de la educación	Acompañamiento en búsqueda activa	NO	0
Zarzal	Alcaldía Municipal Enlace Afro	Acompañamiento Psicosocial	NO	0
Zarzal	Alcaldía Municipal Enlace De Emprendimiento	Acompañamiento Psicosocial En Proyecto De Vida	NO	0
Zarzal	Alcaldía Municipal Enlace De Mujer	Acompañamiento Psicosocial En Femicidio	NO	0



MUNICIPIO	ENTIDAD	OFERTA DE SERVICIOS	TALLER SI/NO	No. DE ESTUDIANTES
Zarzal	Alcaldía Municipal Enlace LGBTI	Acompañamiento Psicosocial En Genero	NO	0
Zarzal	Alcaldía Municipal Enlace Juventudes	Acompañamiento Psicosocial Proyecto De Vida	NO	0
Zarzal	Coprocenza	Acompañamiento En Educación Financiera	NO	0
Roldanillo	Coprocenza	Acompañamiento En Educación Financiera	NO	0

Durante el periodo de octubre y noviembre:

MUNICIPIO	ENTIDAD	OFERTA DE SERVICIOS	TALLER SI/NO	No. DE ESTUDIANTES
Roldanillo	Cooprocenza	Acompañamiento A Proyecto De Vida	Si	24
Zarzal	Cooprocenza	Acompañamiento A Proyecto De Vida	Si	28
Zarzal	Cooprocenza	Acompañamiento A Proyecto De Vida	Si	11
Zarzal	Cooprocenza	Acompañamiento A Proyecto De Vida	Si	11
Zarzal	Cooprocenza	Acompañamiento A Proyecto De Vida	Si	31
Zarzal	Cooprocenza	Acompañamiento En Educación Financiera	Si	38
Zarzal	Cooprocenza	Acompañamiento En Educación Financiera	Si	21
La Paila	Cooprocenza	Acompañamiento En Educación Financiera	Si	12

Zona Occidente:

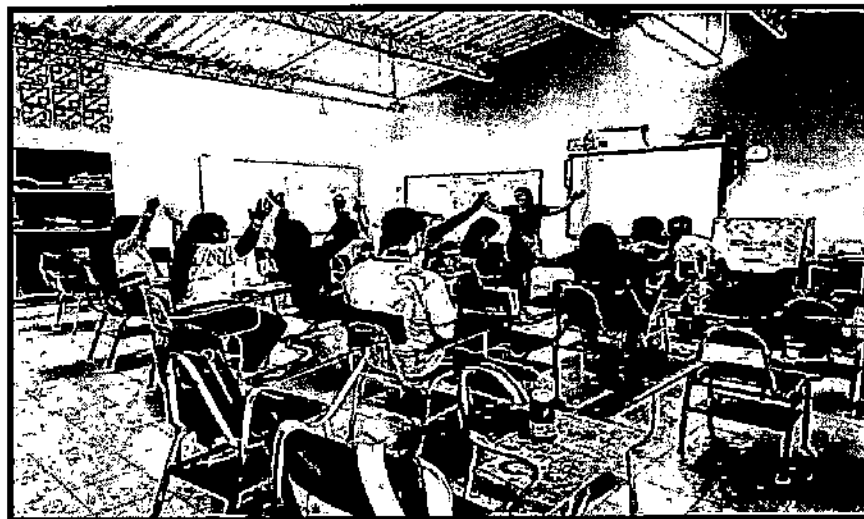
Durante el periodo de agosto y septiembre:

MUNICIPIO	IE	CICLO	TALLER	LIDERADO POR:	No. DE ESTUDIANTES
Trujillo	Integrada de Trujillo	2 y 3	Salud Mental Y autocuidado	Tutor de zona	24
Trujillo	Integrada de Trujillo	4,5 y 6	Proyecto de Vida	Tutor de zona	23
Bolívar	Naranjal	2,3,4,5 y 6	Salud Mental y autocuidado	Tutor de zona	7
Bolívar	Manuel Dolores Mondragón	3, 4 y 6	Salud Mental y autocuidado	Tutor de zona	15
Riofrío	Primitivo Crespo	3	Salud Mental y autocuidado	Tutor de zona	10
Bolívar	Manuel Dolores Mondragón	3, 4 y 6	Salud Mental y Autocuidado	Tutora	15
Riofrío	Primitivo Crespo	4	Salud Mental y Autocuidado	Tutora	14
Riofrío	Primitivo Crespo	6	Salud Mental y Autocuidado	Tutora	13
El Dovio	IENEF sede Kimi Pernía Domicó 2	2	Salud Mental y Autocuidado	Tutora	13
El Dovio	ACEREG sede Rosa Zárate de Peña	6	Proyecto de Vida	Tutora	10
Trujillo	San Isidro	2, 3, 4, 5 y 6	Proyecto de Vida	Tutora	10
Bolívar	Rodrigo Lloreda Caicedo	2, 3, 4 y 6	Salud Mental y Autocuidado	Tutora	9
Bolívar	La Tulia	4 y 6	Salud Mental y Autocuidado	Tutora	10
Bolívar	Primavera	3, 4 y 6	Salud Mental y Autocuidado	Tutora	10
Trujillo	Cristóbal Colón	3	Proyecto de Vida	Tutora	10
Trujillo	Manuel María Mallarino	3 y 4	Salud Mental y Autocuidado	Tutora	7
Riofrío	Hernando Llorente Arroyo	2 y 3	Salud Mental y Autocuidado	Tutora	8
TOTAL					208

Durante el periodo de octubre y noviembre:



MUNICIPIO	IE	CICLO	TALLER	LIDERADO POR:	No. DE ESTUDIANTES
Trujillo	San Isidro	2, 3, 4, 5 y 6	Salud Mental y Autocuidado	Tutor de zona	10
El Dovio	IENEV sede Kimi Pernía Domicó 2	2	Proyecto de Vida	Tutor de zona	10
El Dovio	IENEV sede Maigará	2	Salud Mental y Autocuidado	Tutor de zona	12
Bolívar	Rodrigo Lloreda Caicedo	2, 3, 4 y 6	Proyecto de Vida	Tutor de zona	9
Trujillo	Cristóbal Colón	6	Salud Mental y Autocuidado	Tutor de zona	10
El Dovio	ACERG sede Rosa Zárate de Peña	3 y 4	Proyecto de Vida	Tutor de zona	9
Riofrio	Hernando Llorente Arroyo	6	Salud Mental y Autocuidado	Tutor de zona	9
Trujillo	Manuel María Mallarino	6	Salud Mental y Autocuidado	Tutor de zona	9
Bolívar	La Tulia	3	Proyecto de Vida	Tutor de zona	7
El Dovio	José María Falla	4	Salud Mental y Autocuidado	Tutor de zona	11
El Dovio	José María Falla	6	Proyecto de Vida	Tutor de zona	19
Trujillo	Integrada de Trujillo-sede Jorge Robledo	2, 3, 4, y 6	Salud Mental y Autocuidado	Tutor de zona	10
Trujillo	Integrada de Trujillo-sede Julián Trujillo	3 Y 6	Salud Mental y Autocuidado	Tutor de zona	9
Bolívar	Manuel Dolores Mondragón	6	Fortaleciendo mi resiliencia emocional	Tutor de zona	13
Trujillo	Integrada de Trujillo- sede Jorge Robledo	2, 3, 4 y 6	Fortaleciendo mi resiliencia emocional	Tutor de zona	10
Trujillo	Integrada de Trujillo- sede Julián Trujillo	3 y 6	Fortaleciendo mi resiliencia emocional	Tutor de zona	9
TOTAL					166



En cuanto a la gestión adelantada con entidades públicas y privadas, a continuación, se presentan las instituciones con las que se han establecido acercamientos, indicando además si se han llevado a cabo intervenciones efectivas con los estudiantes.

Durante el periodo de agosto y septiembre:



MUNICIPIO	ENTIDAD	OFERTA DE SERVICIOS	TALLER SI/NO	No. DE ESTUDIANTES
Trujillo	Secretaría de Salud	Taller de Salud Mental	SI	20
Trujillo	Comisaría de Familia	Actividad	NO	0
Riofrío	Secretaría de Salud	Actividad	NO	0
Bolívar	Secretaría de Salud	Actividad	NO	0
Trujillo	Secretaría de Salud	Taller de Salud Mental	SI	13
Trujillo	Bomberos	Actividad	NO	0
Trujillo	Casa de Cultura	Actividad	NO	0
El Dovio	Secretaría de Salud	Actividad	NO	0
El Dovio	Secretaría de Educación	Actividad	NO	0

Durante el periodo de octubre y noviembre:

MUNICIPIO	ENTIDAD	OFERTA DE SERVICIOS	TALLER SI/NO	No. DE ESTUDIANTES
Riofrío	Bomberos	Actividad	No	N/A
Riofrío	Casa de Cultura	Actividad	No	N/A
Trujillo	Casa de Cultura	Actividad – Gestión de septiembre y Taller brindado octubre	SI	16
Trujillo	Casa de Cultura	Actividad – Gestión de septiembre y Taller brindado octubre	SI	21

Zona oriente:

Durante el periodo de agosto y septiembre:

MUNICIPIO	IE	CICLO	TALLER	LIDERADO POR:	No. DE ESTUDIANTES
Andalucía	Eleazar Libreros	3	Cuidando mi Salud Mental	Tutor de zona	7
Bugalagrande	Antonio Nariño	2, 3 y 6	Cuidando mi salud mental	Tutor de zona	20
Agrícola Campo Alegre	Andalucía	2 a 6	Cuidando mi salud mental	Tutor de zona	18
Sevilla	Santa Barbara	3, 4 y 6	Cuidando mi salud mental	Tutor de zona	9
Caicedonia	Sagrada corazón de Jesús	3, 4 y 6	Cuidando mi salud mental	Tutor de zona	23
San pedro	José Antonio Aguilera	4	Salud Mental	Tutor de zona	5
Bugalagrande	Antonio Ricaute	3 al 6	Salud Mental	Tutor de zona	16
Bugalagrande	Simón Bolívar, Ceilán	3, 4 y 6	Salud Mental	Tutor de zona	11
Bugalagrande	Mariano Gonzales	3, 4 y 6	Salud Mental	Tutor de zona	9
Bugalagrande	Diego Rengifo Salazar	2,3,4 y 6	Regulación Emocional	Tutor de zona	22
Andalucía	Eleazar Libreros Salamanca	3 al 6	Regulación Emocional	Tutor de zona	36
Sevilla	Heraclio Uribe Uribe	2,3,4 y 6	Regulación Emocional	Tutor de zona	40
Sevilla	San Juan Bosco	3, 4 y 6	Regulación Emocional	Tutor de zona	26
San Pedro	José Antonio Aguilera	2,3,4 y 6	Proyecto de vida desde el vínculo afectivo	Tutor de zona	39
Sevilla	Santa Teresita	3 al 6	Salud Mental	Tutor de zona	10
Caicedonia	Bolivariano	2 al 6	Salud Mental	Tutor de zona	23
Sevilla	Benjamín Herrera	2, 3, 4 y 6	Regulación Emocional	Tutor de zona	8
TOTAL					322

Durante el periodo de octubre y noviembre:



MUNICIPIO	IE	CICLO	TALLER	LIDERADO POR:	No. DE ESTUDIANTES
Bugalagrande	Diego Rengifo, Sede Mariano Ospina.	4, 5 y 6	Salud Mental	Tutor de zona	10
Bugalagrande	Antonio Nariño	3 al 5	Regulación emocional	Tutor de zona	18
Bugalagrande	Simón Bolívar, Ceilán	3 al 5	Regulación emocional	Tutor de zona	15
Sevilla	Jorge Eliecer Gaitán (Centro penitenciario)	3 al 6	Salud Mental	Tutor de zona	31
Sevilla	Santa Barbara	4 y 6	Regulación Emocional	Tutor de zona	10
Caicedonia	Sagrado Corazón de Jesús	4 al 6	Regulación Emocional	Tutor de zona	21
Sevilla	Sevilla	3 al 6	Regulación Emocional	Tutor de zona	43
San Pedro	José Antonio Aguilera	5	Regulación Emocional	Tutor de zona	21
Andalucía	Agrícola Campo Alegre	6	Regulación emocional	Tutor de zona	2
Sevilla	IE Sevilla	4 y 6	Proyecto de vida	Tutor de zona	37
San Pedro	José Antonio Aguilera	4	Proyecto de vida	Tutor de zona	7
Bugalagrande	Sede Mariano Ospina	6	Proyecto de vida	Tutor de zona	6
Bugalagrande	Antonio Nariño	3, 4 y 6	Proyecto de vida	Tutor de zona	26
Andalucía	Eleazar Libreros Salamanca	6	Proyecto de vida	Tutor de zona	22
Caicedonia	Bolivariano	6	Proyecto de vida	Tutor de zona	20
Sevilla	María Auxiliadora	6	Proyecto de vida	Tutor de zona	5
TOTAL					294



En cuanto a la gestión adelantada con entidades públicas y privadas, a continuación, se presentan las instituciones con las que se han establecido acercamientos, indicando además si se han llevado a cabo intervenciones efectivas con los estudiantes.

Durante el periodo de agosto y septiembre:

MUNICIPIO	ENTIDAD	OFERTA DE SERVICIOS	TALLER SI/NO	No. DE ESTUDIANTES
San Pedro	Secretaría de Educación	Talleres	NO	0
San Pedro	PIC	Talleres	NO	0



MUNICIPIO	ENTIDAD	OFERTA DE SERVICIOS	TALLER SI/NO	No. DE ESTUDIANTES
Sevilla	PIC	Talleres	NO	0
Andalucía	PIC	Jornada de Salud	NO	0
San pedro	CENAL	Oferta educativa	NO	0
Andalucía	Secretaría de Educación	Talleres	NO	0
San pedro	Bomberos	Charlas	NO	0

Durante el periodo de octubre y noviembre:

MUNICIPIO	ENTIDAD	OFERTA DE SERVICIOS	TALLER SI/NO	No. DE ESTUDIANTES
San Pedro	PIC Municipal	Tamizaje de Salud mental y prevención del consumo de SPA	Si	33
Andalucía	Secretaría de Educación	Circulo reflexivo "las emociones y su cuidado"	Si	32
Bugalagrande	PIC	Talleres	No	N/A
Bugalagrande	Secretaría de Educación	Talleres	No	N/A
Caicedonia	CEO	Oferta educativa	No	N/A

Zona Suroccidente:

Durante el periodo de agosto y septiembre:

MUNICIPIO	IE	CICLO	TALLER	LIDERADO POR:	No. DE ESTUDIANTES
Vijes	Jorge Robledo	4,6	Auto-cuidado	Tutor de zona	23

MUNICIPIO	IE	CICLO	TALLER	LIDERADO POR:	No. DE ESTUDIANTES
La Cumbre	San Pío X	4,6	Auto-cuidado	Tutor de zona	11
Yotoco	San Juan Bosco	3,4,6	Auto-cuidado	Tutor de zona	12
Vijes	Antonio José De Sucre	4,6	Auto-cuidado	Tutor de zona	2
Vijes	Antonio José de Sucre	3,6	Auto-cuidado	Tutor de zona	3
La Cumbre	San Pío X	3	Auto-cuidado	Tutor de zona	2
Vijes	Jorge Robledo	3,4,6	Habilidades sociales	Tutor de zona	21
Yotoco	Alfonso Zawadsky	3,4,6	Habilidades sociales	Tutor de zona	29
Vijes	Antonio José de Sucre	3,4,6	Habilidades sociales	Tutor de zona	7
Vijes	Antonio José de Sucre	3,4,6	Habilidades sociales	Tutor de zona	3
Yotoco	Alfonso Zawadsky	3,4,6	Habilidades sociales	Tutor de zona	11
Vijes	Antonio José de Sucre	4,6	Habilidades sociales	Tutor de zona	4
Vijes	Antonio José de Sucre	6	Habilidades sociales	Tutor de zona	2
Dagua	El Palmar	4,6	Habilidades sociales	Tutor de zona	7
Dagua	Santa Teresita Del Niño Jesús	4,6	Habilidades sociales	Tutor de zona	12
Restrepo	José Félix Restrepo	4,6	Habilidades sociales	Tutor de zona	16
Calima Darién	Simón Bolívar	4,6	Habilidades sociales	Tutor de zona	24
La Cumbre	San Pío X	4,6	Habilidades sociales	Tutor de zona	8
La Cumbre	Francisco de Paula Santander	4,6	Habilidades sociales	Tutor de zona	19
TOTAL					216

Durante el período de octubre y noviembre:



MUNICIPIO	IE	CICLO	TALLER	LIDERADO POR:	No. DE ESTUDIANTES
Restrepo	José Félix Restrepo	4 Y 6	Mapa de sueños	Tutor de zona	17
Vijes	Antonio José de Sucre Sede Atanasio Girardot	6	Mapa de sueños	Tutor de zona	2
Vijes	Antonio José de Sucre	6	Mapa de sueños	Tutor de zona	4
La Cumbre	San Pio X	6	Mapa de Sueños	Tutor de zona	10
La Cumbre	La libertad	6	Bienestar Emocional	Tutor de zona	5
Dagua	Guillermo Valencia	4y 6	Mapa de Sueños	Tutor de zona	22
Dagua	El Palmar	4y 6	Mapa de Sueños	Tutor de zona	7
La Cumbre	Francisco De Paula Santander	4y 6	Mapa de Sueños	Tutor de zona	12
Calima Darién	Gimnasio del Calima	4 Y 6	Bienestar Emocional	Tutor de zona	19
La Cumbre	Francisco de Paula Santander	4 Y 6	Bienestar Emocional	Tutor de zona	13
Yotoco	Gabriela Mistral	4 Y 6	Bienestar Emocional	Tutor de zona	16
La Cumbre	San Pio X	4 Y 6	Bienestar Emocional	Tutor de zona	4
Vijes	Antonio José de Sucre	6	Bienestar Emocional	Tutor de zona	1
Dagua	El Queremal	4 Y 6	Bienestar Emocional	Tutor de zona	7
Vijes	Antonio Ricaute	4 Y 6	Bienestar Emocional	Tutor de zona	6
TOTAL					145



En cuanto a la gestión adelantada con entidades públicas y privadas, a continuación, se presentan las instituciones con las que se han establecido acercamientos, indicando además si se han llevado a cabo intervenciones efectivas con los estudiantes.

Durante el periodo de agosto y septiembre:

MUNICIPIO	ENTIDAD	OFERTA DE SERVICIOS	TALLER SI/NO	No. DE ESTUDIANTES
Vijes	Secretaría De Salud	Apoyo En Salud Mental Orientación	0	0
Vijes	Registraduría Municipal	Orientación ciudadana a la democracia	Si	21

Durante el periodo de octubre y noviembre:

MUNICIPIO	ENTIDAD	OFERTA DE SERVICIOS	TALLER SI/NO	No. DE ESTUDIANTES
La Cumbre	Fundación universitaria Antonio José Camacho	Oferta académica	SI	11
Vijes	Fundación WWB	Taller ventanas de conciencia financiera	SI	29
Vijes	WWB	Taller ventanas de conciencia financiera	SI	18
La Cumbre	Institución Universitaria Antonio José Camacho	Oferta académica de programas técnicos, tecnológicos y profesionales	SI	23
Vijes	Fundación BBW Colombia	Ventanas de la Consciencia Financiera	SI	16
Vijes	Institución Universitaria Antonio José Camacho	Oferta académica de programas técnicos, tecnológicos y profesionales	SI	14

Zona Sur:

Durante el periodo de agosto y septiembre:

MUNICIPIO	IE	CICLO	TALLER	LIDERADO POR:	No. DE ESTUDIANTES
Pradera	Francisco Antonio Zea	4	Salud Mental	Tutor de zona	18
Ginebra	Inmaculada Concepción	3, 4 y 6	Salud Mental	Tutor de zona	55
Pradera	Alfredo Posada Correa	3,4 y 6	Proyecto de Vida	Tutor de zona	28
El Cerito	Jorge Isaacs el Placer	3,4 y 6	Proyecto de Vida	Tutor de zona	26
El Cerito	Jorge Isaacs	3,4 y 6	Proyecto de Vida	Tutor de zona	33
Florida	José María Córdoba	3, 4 y 6	Importancia de la Educación	Tutor de zona	35
Candelaria	Nuestra de Señora de la Candelaria	5 y 6	Importancia de la Educación	Tutor de zona	22
El Cerito	Jorge Isaacs	5 y 6	Empleabilidad y Ruta de las 3E	Tutor de zona	36
Candelaria	Inmaculada Concepción	3 y 4	Importancia de la Educación	Tutor de zona	18
Candelaria	Inmaculada Concepción	6	Salud Mental	Tutor de zona	31
Ginebra	Manuela Beltrán	3 y 4	Salud Mental	Tutor de zona	20
Ginebra	Ginebra La Salle	3, 4 y 6	Salud Mental	Tutor de zona	14
Candelaria	Marino Rengifo Salcedo	6	Importancia de la Educación	Tutor de zona	12
Pradera	Marco Fidel Suarez	2	Proyecto de Vida	Tutor de zona	6
Pradera	Francisco Antonio Zea(Sede Antonio Ricaurte)	2 y 3	Salud Mental	Tutor de zona	20
Pradera	Francisco Antonio Zea(Sede Antonio Ricaurte)	4	Importancia sobre las relaciones Interpersonales	Tutor de zona	22
Guacarí	Normal Superior	3 y 4	Salud Mental	Tutor de zona	23
Florida	Regional Simón Bolívar	3, 4 y 6	Importancia de la Educación	Tutor de zona	11
Pradera	Alfredo Posada Correa	3, 4 y 6	Salud Mental	Tutor de zona	30



MUNICIPIO	IE	CICLO	TALLER	LIDERADO POR:	No. DE ESTUDIANTES
Candelaria	Panebianco Americano	3 y 6	Proyecto de Vida	Tutor de zona	22
TOTAL					482

Durante el periodo de octubre y noviembre:

MUNICIPIO	IE	CICLO	TALLER	LIDERADO POR:	No. DE ESTUDIANTES
Florida	Ciudad Florida	4 y 6	Salud Mental	Tutor de zona	13
Florida	Absalón Torres Camacho	2,3,4 y 6	Salud Mental	Tutor de zona	36
Candelaria	Rodrigo Lloreda	3, 4 y 6	Salud Mental	Tutor de zona	15
Florida	Las Américas	6	Salud Mental	Tutor de zona	12
Florida	Las Américas	6	Salud Mental	Tutor de zona	17
El Cerrito	Jorge Isaacs	4	Salud Mental	Tutor de zona	23
El Cerrito	Jorge Isaacs	6	Salud Mental	Tutor de zona	31
Florida	Atanasio Girardot	4 y 5	Salud Mental	Tutor de zona	11
Florida	Américas	4	Proyecto de Vida	Tutor de zona	36
Florida	Américas	6	Taller Lúdico Deportivo, Salud física y Emocional	Tutor de zona	20
Pradera	Francisco Antonio Zea	2	Taller fortaleciendo relaciones interpersonales	Tutor de zona	7
Pradera	Francisco Antonio Zea	6	Proyecto de vida	Tutor de zona	20
Candelaria	Inmaculada Concepción	3	Salud Mental	Tutor de zona	19
Candelaria	Inmaculada Concepción	6	Proyecto de vida	Tutor de zona	31
TOTAL					291



En cuanto a la gestión adelantada con entidades públicas y privadas, a continuación, se presentan las instituciones con las que se han establecido acercamientos, indicando además si se han llevado a cabo intervenciones efectivas con los estudiantes.

Durante el periodo de agosto y septiembre:



MUNICIPIO	ENTIDAD	OFERTA DE SERVICIOS	TALLER SI/NO	No. DE ESTUDIANTES
Ginebra	Inmaculada Concepción	Importancia de la Educación en el Proyecto de Vida y oferta educativa	Si	55
Pradera	Alfredo Posada Correa	Importancia de la Educación en el Proyecto de Vida y oferta educativa.	Si	26
Corregimiento el Placer	Jorge Isaacs	Importancia de la Educación en el Proyecto de Vida y oferta educativa.	Si	26
El Cerrito	Secretaría de Salud, S.O.S. ips Asís, Hospital San Rafael, Secretaría de Educación	Medicina general	Si	80

Durante el periodo de octubre y noviembre:

MUNICIPIO	ENTIDAD	OFERTA DE SERVICIOS	TALLER SI/NO	No. DE ESTUDIANTES
El Cerrito	CENAL	Oferta educativa y taller deportivo	Si	54

Durante la implementación del proyecto, se alcanzó el siguiente impacto en términos de cantidad de talleres y estudiantes beneficiados con la estrategia psicosocial por cada zona de georeferenciación.

Para un consolidado de participación de estudiantes.

Zona	Cantidad de talleres	No. De estudiantes
Noroccidente	31	623
Nororiente	37	638
Occidente	37	444
Oriente	35	681

Suroccidente	41	493
Sur	39	1014
Total		3893

Como resultado de la implementación de la estrategia psicosocial que buscó fortalecer los proyectos de vida de los estudiantes del Modelo Educativo flexible Talentum, se puede concluir lo siguiente:

- Ayudó a los estudiantes a conocerse a sí mismos, reconocer sus emociones, identificar sus fortalezas y oportunidades de mejora, y desarrollar autoestima y autonomía.
- Permitió a los estudiantes analizar situaciones, valorar consecuencias y elegir caminos que favorezcan su bienestar personal, académico y social.
- Contribuyó a disminuir problemáticas como deserción escolar, consumo de sustancias, violencia, embarazos adolescentes o vinculación a dinámicas delictivas, al ofrecer alternativas basadas en metas personales y sentido de propósito.
- Mejoró las habilidades como la comunicación asertiva, la resolución de conflictos, la empatía, el manejo del estrés y la convivencia escolar.
- Ayudó a que los estudiantes visualicen su futuro, establezcan metas realistas y planifiquen estrategias para alcanzarlas, integrando aspectos académicos, familiares y comunitarios.
- Reconocieron la importancia de la educación para alcanzar sus metas, aumentar su motivación, y asumir con compromiso el aprendizaje y la continuidad en el sistema educativo.
- La formación psicosocial aportó a la salud mental, el desarrollo socioemocional y la construcción de entornos educativos más seguros, respetuosos y solidarios.

Se dio cumplimiento al 100% de la actividad.

Como evidencia de esta actividad se presentan los siguientes entregables:

Entregable	Verificador	Carpeta
Estrategias para fomentar la matrícula	Informe tutores de zona	Actividad 3

3.2.4 ACTIVIDAD 4. SUMINISTRAR RECURSOS EDUCATIVOS DIGITALES A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PARA FAVORECER EL PROCESO DE APRENDIZAJE.

Universo Educativo es un ecosistema de contenidos y recursos educativos seleccionados y diseñados para fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje de la población de estudiantes jóvenes extraedad y adultos beneficiarios, del proceso de acompañamiento en la implementación de Talentum Modelo Educativo Flexible, en el Valle del Cauca, constituyéndose en una herramienta de acompañamiento educativo y de promoción de una educación inclusiva y adaptable.

Como parte de la estrategia de la puesta en marcha el uso y apropiación del ecosistema Universo Educativo, se contó con un equipo de apoyo académico que, de manera permanente, conforme a las características sociodemográficas de la población, identificó nuevos recursos y contenidos que aportaron de manera pertinente y coherente al proceso educativo.

En ese sentido, la plataforma se complementó con dos tipologías de recursos para enriquecer el quehacer educativo del docente y la interacción con el aprendizaje del estudiante.

Estos recursos son:

Guías docentes

Las guías para docentes dispuestas en la plataforma son herramientas fundamentales para apoyar y fortalecer el proceso de enseñanza y aprendizaje por las siguientes razones:

- **Estructuración del contenido**

Las guías le proporcionan a los docentes un marco claro de organización y estructuración de los contenidos a abordar, de manera coherente y lógica, asegurando que se cumplan los objetivos educativos.

- **Apoyo a la planificación**

Ofrecen orientaciones sobre la planificación de las sesiones de aprendizaje, facilitando la elaboración de actividades y recursos didácticos. Esto permite a los docentes dedicar más tiempo a la enseñanza activa en lugar de pasar mucho tiempo diseñando materiales.

- **Diversificación de estrategias**

Las guías posibilitan la inclusión de diferentes estrategias de enseñanza, lo que permite a los docentes adaptar su enfoque a las necesidades y estilos de aprendizaje de sus estudiantes.

- **Evaluación y retroalimentación**

Proporcionan criterios y herramientas para la evaluación del aprendizaje, ayudando a los docentes a medir el progreso de los estudiantes y a ofrecer retroalimentación constructiva. Esto es esencial para identificar áreas de mejora y ajustar la enseñanza en consecuencia.

- **Formación continua**

Las guías buscan incorporar nuevas tendencias y enfoques pedagógicos, lo que facilita la actualización profesional de los docentes. Esto contribuye a una enseñanza más dinámica y alineada con las necesidades contemporáneas.

- **Fomento de la autonomía**

Al ofrecer un recurso claro y accesible, las guías permiten a los docentes sentirse más seguros en su práctica. Esto les da la confianza para experimentar y adaptarse a diferentes contextos, promoviendo una enseñanza más creativa y personalizada.

- **Colaboración y comunidad**

Las guías sirven como base para el trabajo colaborativo entre docentes, fomentando el intercambio de experiencias y buenas prácticas. Esto fortalece la comunidad educativa y mejora la calidad de la enseñanza.

- **Inclusión y equidad**

Las guías ayudan a los docentes a implementar estrategias inclusivas que favorezcan a todos los estudiantes, garantizando así una educación equitativa.

Conforme a lo anterior, se puede concluir que las guías para docentes facilitan la planificación, la organización del contenido y la evaluación, al mismo tiempo que promueven la innovación y la inclusión. Al proporcionar un soporte estructural, contribuyen a crear un entorno de aprendizaje más efectivo y enriquecedor para los estudiantes.

- **Actividades imprimibles**

A continuación, se destacan las razones de la importancia de las actividades imprimibles dispuestas en la plataforma como recursos valiosos para apoyar y fortalecer el proceso de enseñanza y aprendizaje en el marco del Modelo Educativo Flexible Talentum:

- **Facilitación del aprendizaje activo**

Las actividades imprimibles permiten a los estudiantes participar de manera activa en su proceso de aprendizaje. A través de ejercicios prácticos, pueden aplicar conceptos, resolver problemas y desarrollar habilidades de manera más efectiva.

- **Refuerzo del contenido**

Estas actividades sirven como refuerzo de los abordajes realizados durante las sesiones de aprendizaje. Al realizar ejercicios imprimibles, los estudiantes pueden

practicar y consolidar su comprensión, lo que facilita la comprensión de la información y su asociación con el entorno real.

- **Variedad de formatos**

Las actividades imprimibles incluyen una variedad de formatos, que posibilita que los estudiantes mantengan el interés por aprender y adaptarse a los diferentes estilos de aprendizaje.

- **Fomento de la creatividad**

Las actividades imprimibles permiten a los estudiantes expresarse creativamente, brindándoles la oportunidad de explorar su imaginación y desarrollar habilidades creativas.

- **Accesibilidad y flexibilidad**

Al ser imprimibles, estos recursos son fácilmente accesibles para los docentes y estudiantes. Pueden utilizarse en el aula, en casa, o en situaciones de aprendizaje informal, lo que ofrece flexibilidad en el proceso de aprendizaje.

- **Evaluación formativa**

Las actividades imprimibles permiten a los docentes evaluar el progreso de los estudiantes de manera continua. Al revisar las tareas completadas, los docentes pueden identificar áreas que necesitan atención y ajustar su enseñanza en consecuencia.

- **Desarrollo de habilidades específicas**

Estas actividades permiten trabajar habilidades específicas, como la lectura, la escritura, el cálculo matemático o el pensamiento crítico. Esto permite una enseñanza más focalizada y eficaz.

- **Fomento del trabajo en equipo**

Algunas actividades imprimibles están diseñadas para realizarse en grupos, fomentando la colaboración y el trabajo en equipo. Esto ayuda a desarrollar habilidades sociales y de comunicación en los estudiantes.

- **Refuerzo de la autonomía**

Al proporcionar actividades que los estudiantes pueden completar de manera independiente, se fomenta su autonomía y responsabilidad en el aprendizaje. Esto es especialmente importante porque se está formando hábitos de estudio.

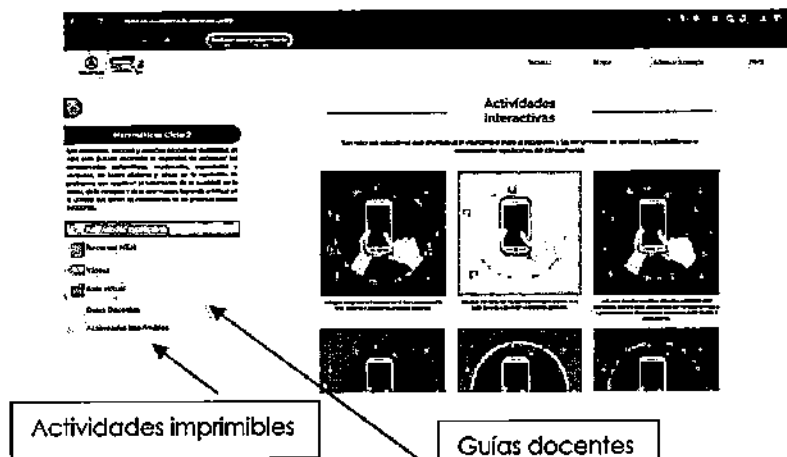
- **Inclusión educativa**

Las actividades imprimibles son adaptables para atender las necesidades de todos los estudiantes, incluidos aquellos con dificultades de aprendizaje. Esto contribuye a crear un entorno inclusivo que favorezca la participación de todos.

En conclusión, las actividades imprimibles son una herramienta esencial en el marco del Modelo Educativo Flexible, ya que promueven el aprendizaje activo, refuerzan

contenidos, fomentan la creatividad y ofrecen flexibilidad y accesibilidad. Su uso efectivo enriquece significativamente el proceso educativo y contribuye al desarrollo integral de los estudiantes.

A continuación, se presenta la ubicación de estos nuevos recursos en la plataforma:



Adicionalmente en el Ecosistema Universo Educativo, se han incorporado recursos gráficos tipo infografía, para directivos, docentes y estudiantes, como estrategia para gestionar la apropiación del Modelo Educativo Flexible Talentum, presentando de manera sencilla y clara aspectos de fundamentales y estructurales del modelo, facilitando así su comprensión e incorporación en la cotidianidad de las aulas.

A continuación, se presentan los recursos diseñados organizados en tres categorías:

SECUENCIA DIDÁCTICA



SECUENCIA DIDACTICA

A

Asociando aprendizajes en escenarios de desafío:



En el momento de reconocer escenarios al campo de los desafíos, no se le asigna un valor a priori y se le reconoce como un reto que debe ser superado, pero que al mismo tiempo, puede ser un desafío que se debe superar para alcanzar un objetivo.

SECUENCIA DIDACTICA

F

Fortaleciendo aprendizajes en contexto:



El desafío para fortalecer los aprendizajes de los estudiantes es que ellos mismos identifiquen los desafíos que se les presentan en su vida cotidiana y los relacionen con los aprendizajes que están adquiriendo.

SECUENCIA DIDACTICA

I

Impactando con iniciativas contextualizadas:



El desafío para impactar con iniciativas contextualizadas es que los estudiantes identifiquen los desafíos que se les presentan en su vida cotidiana y los relacionen con los aprendizajes que están adquiriendo.

SECUENCIA DIDACTICA

O

Otorgando sentido a los aprendizajes:




El desafío para otorgar sentido a los aprendizajes es que los estudiantes identifiquen los desafíos que se les presentan en su vida cotidiana y los relacionen con los aprendizajes que están adquiriendo.

DESAFÍOS

¿Sabías qué?

DESAFÍO CIUDADANO



esta representado por:

PERRO

- Disponibilidad de servicios.
- Se reconoce el rol de los perros en la sociedad.
- Adaptación, convivencia y bienestar.

Busca preservar y desarrollar:

- Hábitos saludables para un buen vivir, como el ejercicio.
- Promover la calidad de vida de las personas, tanto en el ámbito físico como en el emocional.

¿Sabías qué?

DESAFÍO DE GENERO



esta representado por:

CARACOL

- Construye y genera valores, formados y reforzados.
- Igualdad y la justicia de la calidad de género.
- Promoción y bienestar.
- Responsabilidad y oportunidades en la discriminación sexual.

Busca preservar y desarrollar:

- El compromiso, respeto y convivencia de los estudiantes y personal.
- La participación de mujeres en el ámbito laboral.
- El respeto por la identidad de género.

¿Sabías qué?

DESAFÍO ECOSISTÉMICO



esta representado por:

OSO DE ANTEOJOS


- Por estar en peligro de extinción es un símbolo de protección ambiental.
- La vulnerabilidad hacia la necesidad de desarrollar la convivencia ecosistémica.

Busca preservar y desarrollar:

- La responsabilidad frente a la conservación y sostenibilidad de los recursos naturales.

¿Sabías qué?

DESAFÍO EMPRENDIMIENTO



esta representado por:

ZORRO

- Inteligencia y creatividad.
- Siempre encontrar la manera de sobrevivir.
- Se acerca al peligro.
- La cohesión y el amor cada uno de sus miembros.

Busca preservar y desarrollar:

- Hábitos saludables para un buen vivir, como el ejercicio.
- Promover la calidad de vida de las personas, tanto en el ámbito físico como en el emocional.

¿Sabías qué?

DESAFÍO PAZ Y COMUNIDAD



esta representado por:

SURICATAS


- Son capaces de vivir, trabajar, estudiar, jugar y cuidar.
- Han en grupo organizado, cada miembro cumple un rol para vivir por la gran familia suricata.

Busca preservar y desarrollar:

- La empatía y solidaridad con la vulnerabilidad humana.
- Compromiso y responsabilidad de cada uno por el bienestar de todos y el amor por la comunidad.

¿Sabías qué?

DESAFÍO PROSPERIDAD



esta representado por:

VENADO

- Capacidad de adaptación y cuidar las especies.
- Independencia desde sus raíces.
- Vive en comunidad.

Busca preservar y desarrollar:

- Una educación propiamente de bienestar y salud.
- Afectar con acciones de empatía, solidaridad.
- Generar comunidades sostenibles.

¿Sabías qué?

DESAFÍO TECNOLÓGICO



esta representado por:

MAPACHE

- Hace muy buena memoria.
- Es muy curioso.
- Puede ser muy agresivo.

Busca preservar y desarrollar:

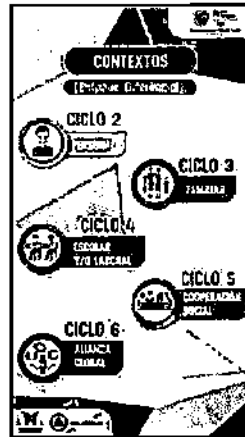
- Hábitos saludables para un buen vivir, como el ejercicio.
- Promover la calidad de vida de las personas, tanto en el ámbito físico como en el emocional.



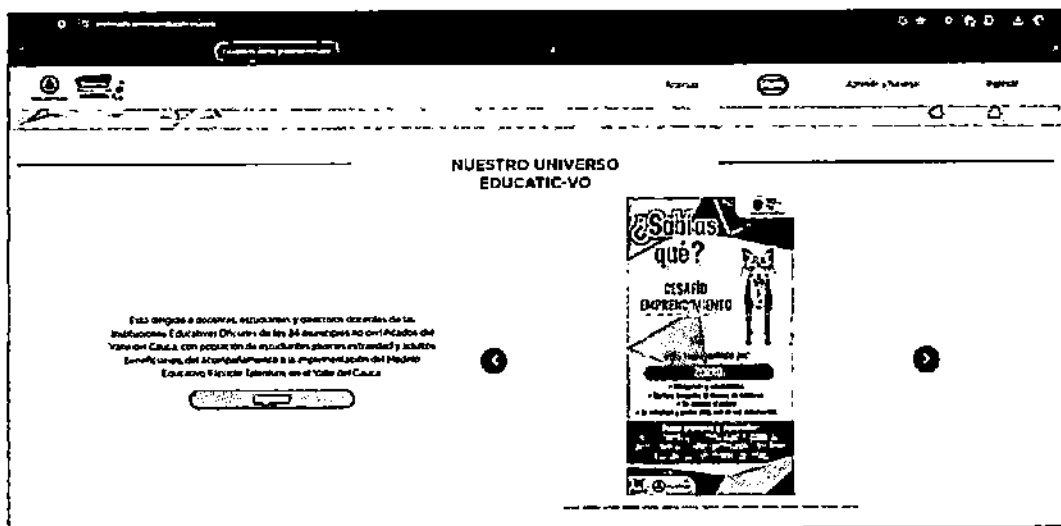
CORPORACIÓN
TALENTUM

ELEMENTOS CONSTITUTIVOS

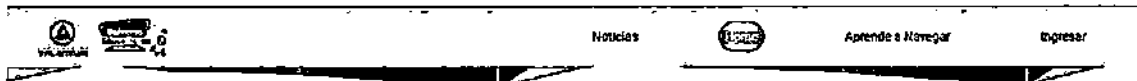
114



A continuación, se presenta la sección en la cual se encuentran dispuestos estos recursos gráficos en la plataforma:



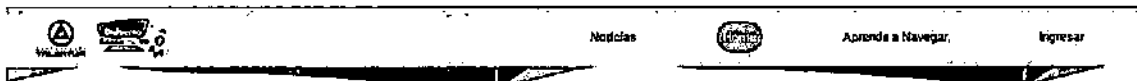
Por otra parte, en la sección de noticias de la plataforma se publicaron fotografías que recopilan los momentos vividos por rectores y docentes en el espacio de socialización del Modelo, que tuvo lugar en el mes de Julio del presente año. A continuación, se presentan algunas imágenes de lo antes mencionado.



NOTICIAS DE UNIVERSO EDUCATIC-VO

En este espacio encontrarás disponibles noticias relacionadas con el desarrollo de las acciones formativas propias, de la atención educativa a la población de jóvenes extraedad y adultos beneficiarios, del acompañamiento a la implementación del Modelo Educativo Flexible Talentum, en el Valle del Cauca.

Socialización
Del **Modelo Educativo Flexible Talentum**
con los rectores de las Instituciones
Educativas Oficiales de los **30 municipios**
no certificados del Valle del Cauca.
19 de Agosto de 2025



NOTICIAS DE UNIVERSO EDUCATIC-VO

En este espacio encontrarás disponibles noticias relacionadas con el desarrollo de las acciones formativas propias, de la atención educativa a la población de jóvenes extraedad y adultos beneficiarios, del acompañamiento a la implementación del Modelo Educativo Flexible Talentum, en el Valle del Cauca.

Entrega de usuarios
Para el ingreso a **Universo Educativo-vo**
Ya se entregaron los usuarios y contraseñas de ingreso.

A partir de ahora podrás disfrutar de:

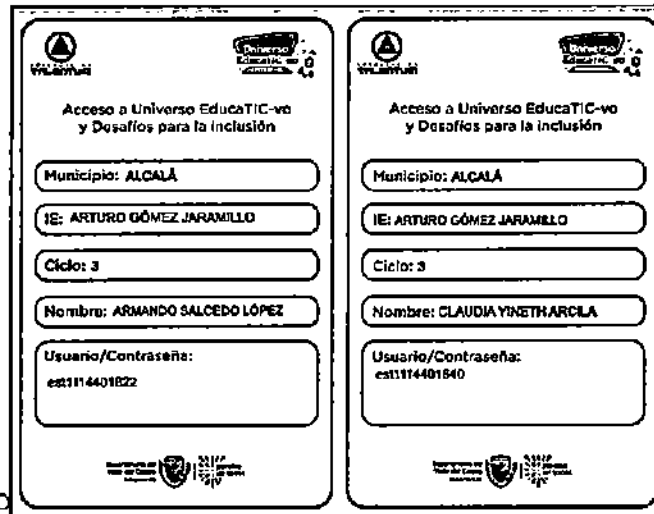
- ✓ Más juegos interactivos.
- ✓ Nuevas actividades.
- ✓ Retos y experiencias para aprender jugando.

¡Universo Educativo-vo sigue creciendo y te está esperando!



Adicionalmente y en coherencia con la estrategia para promover el uso y acceso de las herramientas con contenido tecnopedagógico: Ecosistema de recursos digitales ofertado como recurso de apoyo a la implementación del Modelo Educativo Flexible Talentum, Plataforma **Universo Educativo**, y el recurso de apoyo al aprendizaje autónomo **DPI**; durante el periodo objeto de este informe, se realizó la generación de los usuarios de acceso a la misma y su entrega se gestiona a través de un sticker que se adhiere al material educativo entregado.

A continuación, se presenta el recurso gráfico dispuesto en el sticker donde se presentan los usuarios de cada uno de los estudiantes:



The image shows two identical digital user access stickers. Each sticker has a header with the TALENTUM logo and the text 'Acceso a Universo EducaTIC-vo y Desafíos para la inclusión'. Below the header are five input fields: 'Municipio: ALCALÁ', 'IE: ARTURO GÓMEZ JARAMILLO', 'Ciclo: 3', 'Nombre: ARMANDO SALCEDO LÓPEZ' (left) and 'Nombre: CLAUDIA YNETHARCLA' (right), and 'Usuario/Contraseña: est114401822' (left) and 'est114401840' (right). At the bottom of each sticker is a small logo of the Ministry of Education.

Se dio cumplimiento

Como evidencia de esta actividad se presentan los siguientes entregables:

Entregable	Verificador	Carpeta
Suministrar recursos educativos digitales	Acta de entrega y registro fotográfico de usuarios y contraseñas a estudiantes.	Actividad 4
	Registro de entrega a rectores.	
	Registro de entrega a docentes.	

3.2.5 ACTIVIDAD 5. ACOMPAÑAR A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES EN EL USO Y APROPIACIÓN DE LOS RECURSOS EDUCATIVOS DIGITALES QUE FAVORECEN EL PROCESO DE APRENDIZAJE.

El Modelo Educativo Flexible TALENTUM, tiene como uno de sus pilares la incorporación de las TIC, con el objetivo de contribuir al desarrollo de procesos innovadores, el fomento de la cultura del emprendimiento y la generación de alternativas flexibles, pertinentes e integrales en pro del desarrollo de las competencias básicas, ciudadanas y laborales generales que permitan la potencialización de conocimientos, destrezas y habilidades, a través del reconocimiento de los saberes, las prácticas y las experiencias de las personas jóvenes y adultas en la modalidad de atención en educación formal, a partir del uso y la apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

En consecuencia con lo anterior, Talentum MEF, a partir de su perspectiva pedagógica con relación al diseño, implementación y evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje, integra el **recurso educativo digital: Desafíos para la Inclusión (DPI)**, el cual se constituye en una oferta semiótica que trasciende la representación y transmisión del conocimiento como aporte a los procesos de enseñanza y aprendizaje del modelo educativo, logrando integrarse al sistema simbólico clásico presente en cualquier tipo de escenario educativo (lenguaje oral, escrito, audiovisual, gráfico, numérico, estético, etc.)

Tomando en cuenta que los jóvenes extraedad y adultos beneficiarios del acompañamiento en la implementación del Modelo Educativo Flexible Talentum en las 105 Instituciones Educativas Oficiales del Valle del Cauca focalizadas, recibieron los usuarios para el acceso a los recursos digitales dispuestos en el marco del Proyecto: "Universo EducaTIC-vo" y "DPI- Desafíos para la Inclusión, de manera paralela se adelantó la estrategia para la promoción en el uso y apropiación de los recursos antes mencionados.

A través del contacto permanente por parte de los Coordinadores de Municipio, con los docentes, estudiantes y directivos docentes beneficiarios de las acciones formativas propias, de la atención educativa a la población de jóvenes extraedad y adultos, en el marco del acompañamiento a la implementación de Talentum MEF, en el Valle del Cauca, fue posible realizar el acompañamiento, seguimiento y monitoreo del uso y acceso a los recursos digitales.

Mediante la implementación de piezas promocionales distribuidas a través de la aplicación WhatsApp, se fortaleció de manera significativa la estrategia de divulgación, uso y apropiación del ecosistema "Universo EducaTIC-vo" y del recurso digital interactivo "Desafíos para la Inclusión". Esta acción permitió establecer un canal de comunicación directo y oportuno con los beneficiarios, garantizando la circulación de información clara y accesible sobre los recursos disponibles. El carácter visual y sintético de las piezas facilitó la comprensión de los contenidos, incentivando la participación, la exploración autónoma y la integración de dichos recursos en los procesos formativos. En consecuencia, se amplió el alcance de la propuesta educativa, promoviendo la continuidad y sostenibilidad de las prácticas de innovación pedagógica en los diferentes contextos de aplicación.

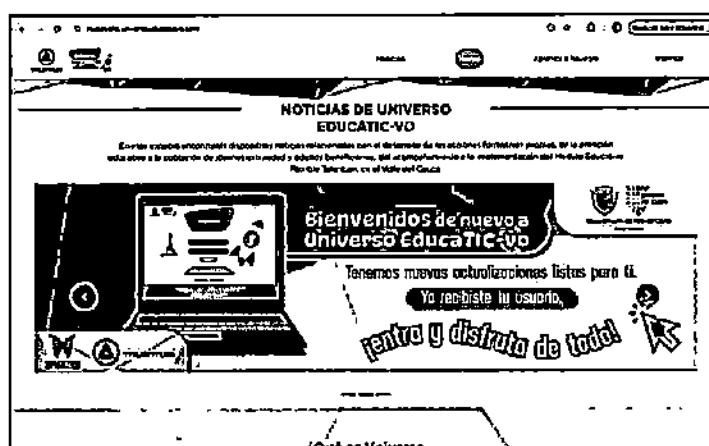
Adicionalmente, se ha brindado soporte permanente para el acceso y uso de la Plataforma Universo EducaTIC-vo por parte del equipo de gestores de acompañamiento, resolviendo inquietudes o novedades en el acceso a la plataforma a través del equipo de Coordinadores Operativos.

Como parte integral del proceso de acompañamiento y de monitoreo del, se generaron los reportes de uso y acceso a los recursos dispuestos en el ecosistema "Universo EducaTIC-vo" y al recurso digital "Desafíos para la Inclusión", los cuales se organizaron por Municipio, Institución Educativa, Ciclo y Grupo.

IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS PARA PROMOVER EL USO Y ACCESO A RECURSOS DIGITALES.

La implementación del Modelo Educativo Flexible Talentum en las 105 Instituciones Educativas Oficiales del Valle del Cauca se ha fortalecido con el uso del ecosistema digital Universo EducaTIC-vo y el recurso digital "Desafíos para la Inclusión", los cuales se consolidan en herramientas para el desarrollo de una estrategia clave para diversificar las oportunidades de aprendizaje y garantizar la pertinencia de los procesos formativos dirigidos a jóvenes en extraedad y adultos.

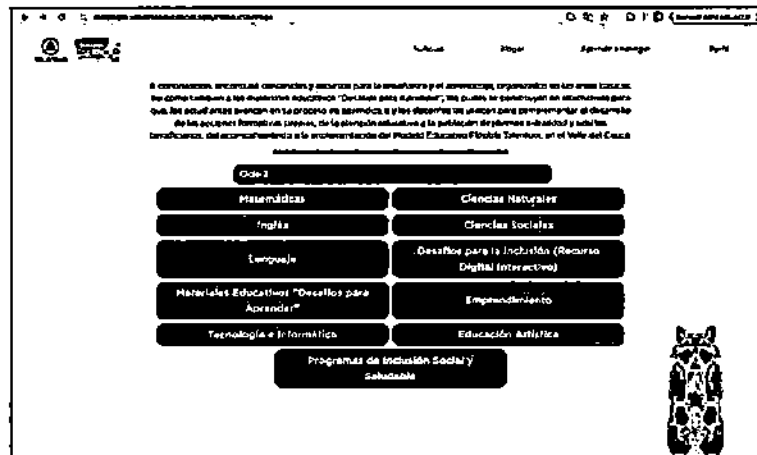
El ecosistema Universo EducaTIC-vo integra contenidos digitales, recursos interactivos y materiales de enseñanza y aprendizaje, alineados a los Derechos Básicos de Aprendizaje y a las áreas fundamentales del currículo escolar. A través de su estructura, que combina un módulo de contenidos y recursos educativos con un módulo de acompañamiento y monitoreo, se ha logrado articular la disponibilidad de materiales con un seguimiento permanente del acceso y uso por parte de estudiantes, docentes e Instituciones Educativas.



De esta manera, Universo EducaTIC-vo se viene constituyendo no solo en una plataforma de acceso a recursos, sino en un entorno integral que fortalece la autonomía de los estudiantes, diversifica la práctica pedagógica de los docentes y promueve el desarrollo de competencias tecnológicas indispensables para la participación en la sociedad contemporánea.

El alcance de Universo EducaTIC-vo se refleja en la cobertura de las 105 instituciones que hacen parte de la implementación del Modelo Educativo Flexible Talentum, generando un impacto territorial amplio en el departamento del Valle del Cauca. Este ecosistema pone a disposición de la comunidad educativa un conjunto de recursos digitales que incluye videos, actividades interactivas, materiales educativos, guías docentes, actividades imprimibles y recursos del portal Colombia Aprende del Ministerio de Educación Nacional, garantizando así un repertorio diverso y actualizado de materiales de aprendizaje. Dichos recursos están organizados de manera que dan respuesta a las necesidades específicas de las áreas básicas —Matemáticas, Lenguaje, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales

e Inglés— y permiten su incorporación directa en las prácticas de enseñanza y aprendizaje.



Los estudiantes encontraron en la plataforma un entorno flexible que les permitió avanzar a su propio ritmo, retomar contenidos en el momento necesario y reforzar su proceso de comprensión, lo que generó un alcance significativo en términos de adaptabilidad pedagógica. Además se promovió el fortalecimiento de habilidades de autogestión del aprendizaje, aspecto fundamental para el ejercicio de su autonomía tanto en el ámbito personal como en el laboral.

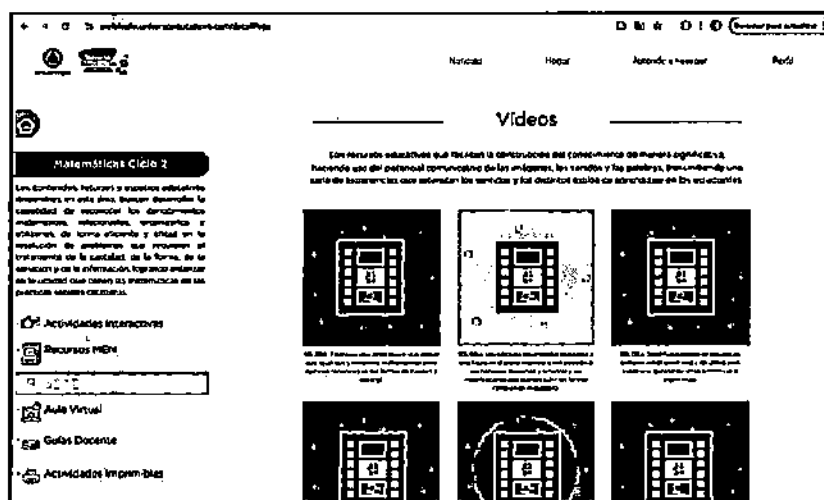
En cuanto a los docentes, el ecosistema amplió las posibilidades de diversificar las metodologías de enseñanza, disponer de herramientas de seguimiento al progreso académico y adaptar sus estrategias según las características individuales y grupales de los estudiantes. Asimismo, el módulo de acompañamiento y monitoreo brinda la posibilidad de contar con reportes individuales, grupales e institucionales, lo que ofrece a las instituciones una perspectiva amplia sobre los niveles de acceso, uso y aprovechamiento de los recursos digitales. De esta forma, el alcance no se limitó al plano pedagógico, sino que también se extendió al nivel institucional y comunitario, posicionando a las Instituciones Educativas como espacios innovadores en el uso de tecnologías educativas.

Además del impacto general alcanzado por el ecosistema en estudiantes, docentes e Instituciones Educativas, resulta fundamental destacar los efectos específicos generados por cada tipología de recurso digital. La incorporación diferenciada de Videos, Actividades Interactivas, Guías Docentes, Actividades Imprimibles, recursos del Ministerio de Educación Nacional, y los materiales "Desafíos para Aprender" permitió evidenciar logros particulares en la comprensión, la motivación, la autonomía y la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje. A continuación, se presentan los impactos más relevantes asociados a cada uno de estos recursos.



En el caso de los videos, su disponibilidad en las áreas básicas permitió acercar los contenidos de manera audiovisual a estudiantes y docentes, favoreciendo distintos estilos de aprendizaje. El alcance de este recurso se manifestó en la posibilidad de contar con material explicativo accesible, que pudo ser utilizado tanto en el aula como en espacios de autoestudio, ampliando las oportunidades de aprendizaje más allá de las clases presenciales.

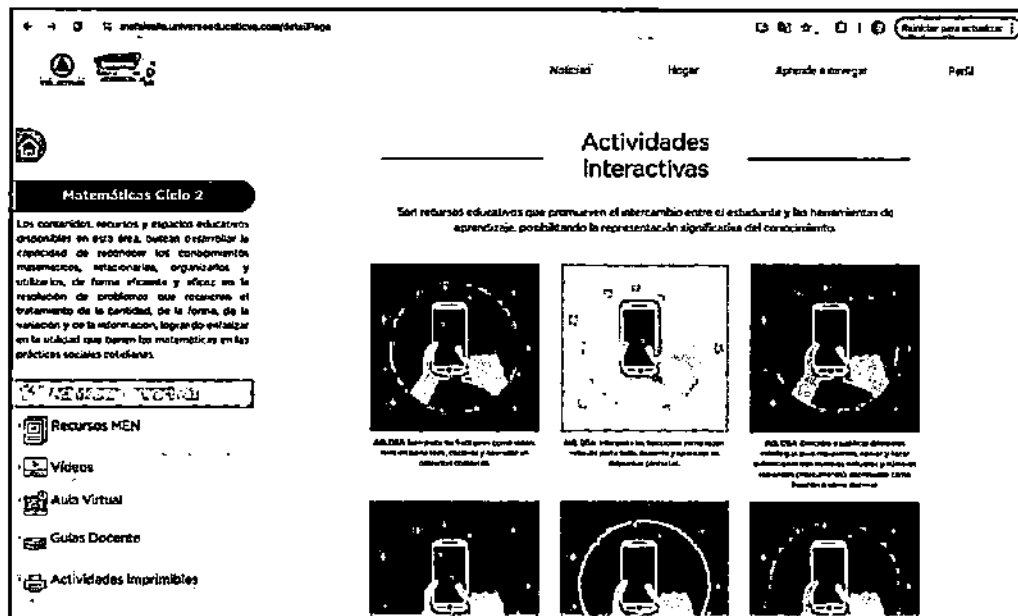
Los videos impactaron directamente en la comprensión de los contenidos académicos, al ofrecer explicaciones visuales y auditivas que facilitaron la asimilación de temas complejos. Su uso fortaleció la motivación, pues los estudiantes encontraron en ellos un recurso dinámico que enriqueció la experiencia de aprendizaje y permitió a los docentes complementar sus explicaciones de manera más efectiva.



Las actividades interactivas ofrecieron un alcance distinto, pues no se limitaron a presentar información, sino que propiciaron la interacción directa de los

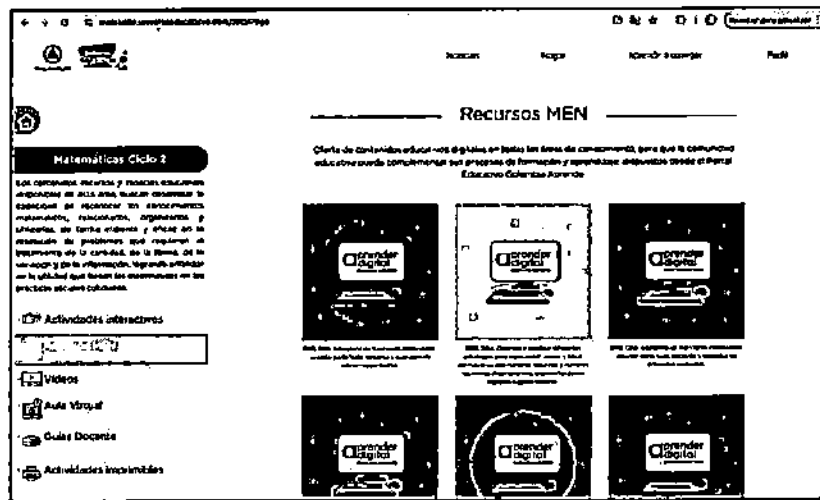
estudiantes con los contenidos. Estas actividades permitieron que los usuarios ejercitaran conocimientos, aplicaran conceptos y se enfrentaran a retos que estimularon el aprendizaje activo. De esta manera, se alcanzó un nivel mayor de involucramiento y de práctica autónoma, clave para el aprendizaje significativo.

Las actividades interactivas generaron un impacto notable en el desarrollo del pensamiento crítico y en la consolidación de aprendizajes prácticos. La interacción con las herramientas digitales permitió que los estudiantes se involucraran activamente en la construcción del conocimiento, lo que mejoró sus niveles de retención y comprensión. Además, estas actividades promovieron la autonomía, ya que los participantes podían repetir ejercicios y corregir errores en tiempo real.



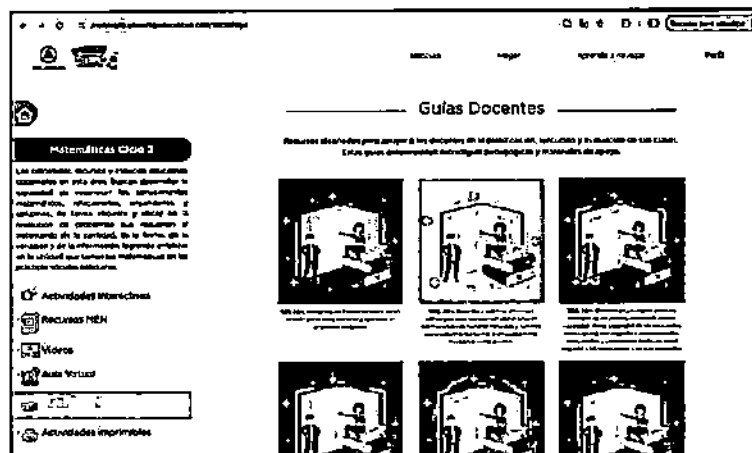
Los recursos del Ministerio de Educación Nacional, dispuestos desde el portal Colombia Aprende, extendieron el alcance del ecosistema al integrar una oferta nacional de contenidos validados, alineados a los estándares de calidad. Esto permitió que las instituciones educativas del Valle del Cauca se conectaran con una política educativa nacional, garantizando coherencia curricular y enriqueciendo las posibilidades de formación con materiales diseñados para contextos diversos.

Los recursos MEN tuvieron un impacto importante en la homogeneización de la calidad educativa, al garantizar que todos los estudiantes y docentes tuvieran acceso a materiales diseñados bajo criterios nacionales de pertinencia y rigor académico. Esto contribuyó a disminuir desigualdades entre instituciones, fortaleciendo la equidad en el acceso a contenidos digitales de calidad.



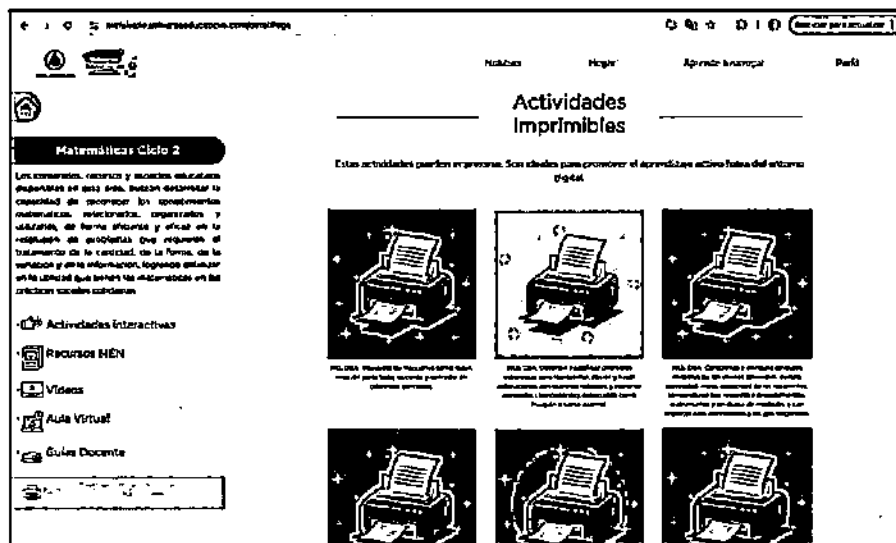
Las Guías Docentes dispuestas en la plataforma Universo Educativo han permitido ampliar de manera significativa el alcance de la estrategia, al constituirse en un recurso de apoyo pedagógico fundamental para los maestros de las distintas áreas básicas. Estas guías ofrecieron orientaciones metodológicas claras, secuencias didácticas estructuradas y sugerencias de actividades que facilitaron la planeación y el desarrollo de las clases. Su disponibilidad digital permitió que los docentes de las 105 instituciones tuvieran un referente común de trabajo, lo que contribuyó a garantizar coherencia y calidad en la implementación del Modelo Educativo Flexible Talentum. Asimismo, su alcance se extendió al plano institucional, ya que posibilitaron procesos de formación docente más homogéneos y alineados con los Derechos Básicos de Aprendizaje.

El impacto de las Guías Docentes se enfoca en fortalecer la práctica pedagógica de los maestros, quienes contaron con insumos que les permitieron diversificar estrategias, adaptar contenidos a las características de los estudiantes y asegurar la cobertura de los aprendizajes esperados. Estas guías fortalecieron la capacidad de los docentes para gestionar el aula, ya fuera presencial, virtual o combinada, y promovieron una enseñanza más planificada, inclusiva y efectiva.



Las Actividades Imprimibles ampliaron el alcance del ecosistema al ofrecer recursos complementarios que pudieron ser utilizados en contextos con limitaciones de conectividad o acceso a dispositivos digitales. Al estar organizadas por áreas y grados, estas actividades buscan garantizar que los beneficiarios cuenten con materiales de práctica y refuerzo que pueden trabajar en el aula o en sus hogares. Su carácter tangible ha permitido que los aprendizajes lleguen a un espectro más amplio de la población, asegurando equidad en el acceso a contenidos pedagógicos aún en comunidades con brechas tecnológicas.

Las Actividades Imprimibles están favoreciendo la permanencia y la continuidad de los procesos educativos en contextos de vulnerabilidad. Los estudiantes pueden reforzar sus aprendizajes mediante ejercicios prácticos y concretos, lo que contribuye a afianzar competencias básicas y a favorecer la comprensión de los contenidos abordados en clase. Asimismo, estas actividades representan un apoyo para las familias, quienes encontraran en ellas un recurso para acompañar el aprendizaje de sus familiares. En términos institucionales, su implementación busca asegurar que las limitaciones de infraestructura tecnológica no se convirtieran en un obstáculo para la enseñanza y el aprendizaje, consolidando el carácter inclusivo del Modelo Educativo Flexible Talentum.



Los materiales educativos "Desafíos para Aprender" ofrecieron un alcance fundamental en la orientación del proceso formativo, al proporcionar guías estructuradas que integraron contenidos, actividades y procesos de evaluación formativa. Estos materiales se entregan a los estudiantes en formato físico y se disponen en formato digital en la plataforma, con el fin de seguir extendiendo el alcance del ecosistema hacia la formación integral.

Los materiales "Desafíos para Aprender" tienen un impacto profundo en la motivación y en la disposición hacia el aprendizaje. Al integrar retos y actividades contextualizadas, estos recursos promueven la reflexión, la autogestión y la

evaluación formativa, contribuyendo a que los estudiantes asumieran un rol más activo en su proceso educativo. Asimismo, fortalecen la práctica docente, pues ofrecen una guía estructurada que permite orientar de manera más efectiva los procesos pedagógicos.

Por otra parte, el recurso digital interactivo "Desafíos para la Inclusión", se constituyó en una alternativa adicional que le aporta al proceso de desarrollo de las habilidades relacionadas con el razonamiento cuantitativo, lectura crítica y comunicación escrita como competencias transversales a las áreas y a los Ciclos Lectivos Especiales Integrados en los jóvenes extraedad y adultos beneficiarios del proyecto.

La implementación del recurso digital interactivo "Desafíos para la Inclusión" se consolida como un instrumento pedagógico innovador que potencia el aprendizaje autónomo y significativo de los jóvenes extraedad y adultos vinculados al proyecto. El fortalecimiento del razonamiento cuantitativo promoverá la capacidad de los participantes para enfrentar problemas que requieren el análisis de datos, el manejo de cantidades y la interpretación de información numérica en situaciones de la vida cotidiana. De igual forma, en las habilidades de la lectura crítica, expresadas en la comprensión profunda de textos, la identificación de ideas principales y secundarias, y la valoración de distintos puntos de vista. A esto se suma el desarrollo de la comunicación escrita, que permite a los beneficiarios estructurar sus ideas con mayor claridad, coherencia y pertinencia.

El alcance del recurso va más allá de lo meramente académico, ya que permite una articulación efectiva con todas las áreas del conocimiento y con los Ciclos Lectivos Especiales Integrados (CLEI), convirtiéndose en un apoyo transversal que refuerza aprendizajes esenciales. Este carácter integrador posibilita que las competencias adquiridas no se limiten al aula virtual, sino que tengan un impacto real en el desempeño de los estudiantes en otros espacios educativos y en sus entornos sociales. Además, el carácter interactivo del recurso motiva una participación más activa, generando mayores niveles de compromiso y permanencia en los procesos formativos, lo cual representa un avance significativo frente a los retos de deserción y desmotivación en poblaciones de extraedad.

Los beneficios del uso de "Desafíos para la Inclusión" se reflejan en la vida diaria de los beneficiarios. El fortalecimiento del razonamiento cuantitativo les facilita la toma de decisiones informadas, la administración de recursos y la resolución de problemas prácticos; la lectura crítica potencia su capacidad para analizar la información que consumen a diario, discernir su validez y adoptar posturas fundamentadas; y la comunicación escrita les brinda herramientas para expresarse con mayor eficacia en contextos educativos, laborales y comunitarios. Todo ello redundará en un beneficio mayor: la posibilidad de acceder a nuevas oportunidades educativas y laborales, así como en el fortalecimiento de su confianza personal y su inclusión social.



El impacto de Universo EducaTIC-vo y de "Desafíos para la Inclusión", en el marco del Modelo Educativo Flexible Talentum se evidenció en varios niveles.

En primer lugar, los estudiantes beneficiarios experimentaron un fortalecimiento en sus procesos de aprendizaje gracias a la posibilidad de acceder a contenidos alineados al currículo, en formatos atractivos y pertinentes, lo que incrementó su motivación e interés por estudiar. La interacción con recursos digitales como videos y actividades interactivas favoreció el aprendizaje significativo, estimulando diferentes estilos y ritmos de aprendizaje, mientras que la utilización de las aulas virtuales consolidó la capacidad de trabajo autónomo y colaborativo.

El ecosistema y el recurso digital tienen un efecto determinante en la permanencia educativa, ya que al permitir avanzar de manera flexible y personalizada, han contribuido a superar las barreras que históricamente han limitado la continuidad de sus trayectorias escolares. El desarrollo de competencias digitales se convirtió en un logro adicional, pues además de fortalecer los aprendizajes académicos, prepara a los participantes para interactuar en entornos tecnológicos, requisito fundamental para la inserción social y laboral en el contexto actual.

En los docentes, el impacto se tradujo en una mayor capacidad para innovar en la enseñanza, integrando recursos tecnológicos que facilitaron la explicación de conceptos, la creación de experiencias pedagógicas más dinámicas y el seguimiento cercano a las trayectorias de los estudiantes.

Finalmente, a nivel institucional y del sistema educativo, Universo EducaTIC-vo y "Desafíos para la Inclusión", demostraron que el uso planificado y estructurado de recursos digitales puede contribuir de manera significativa al cierre de brechas educativas, al fortalecimiento de los modelos flexibles y a la consolidación de una educación inclusiva y de calidad.

En conclusión, la implementación del ecosistema Universo EducaTIC-vo, incluyendo el uso del recurso digital "Desafíos para la Inclusión – DPI" en el marco del Modelo Educativo Flexible Talentum está contribuyendo en la consolidación de un proceso de transformación pedagógica en las 105 instituciones del Valle del Cauca, al

integrar de manera efectiva recursos digitales con estrategias de acompañamiento y monitoreo.

El ecosistema y el recurso digital demostraron ser más que una plataforma de acceso a contenidos y de gestión de actividades: se constituyeron en un espacio de innovación educativa que permitió ampliar la cobertura, diversificar los recursos de enseñanza y garantizar la pertinencia de los aprendizajes. Al estar alineados con los Derechos Básicos de Aprendizaje y con las áreas fundamentales del currículo, su implementación aseguró que los procesos educativos mantuvieran coherencia con los estándares nacionales, mientras aportaban nuevas formas de interacción, comprensión y construcción de conocimiento.

De esta manera, Universo EducaTIC-vo y el recurso digital "Desafíos para la Inclusión-DPI", se consolidaron como un referente de cómo la integración de tecnología, pedagogía y acompañamiento institucional puede contribuir de manera efectiva al fortalecimiento de los modelos educativos flexibles. Su alcance territorial, su capacidad para adaptarse a las necesidades de una población diversa y sus efectos en la reducción de brechas educativas lo convierten en un recurso estratégico para avanzar hacia una educación más inclusiva, equitativa y de calidad.

La experiencia desarrollada en el Valle del Cauca evidenció que el uso intencionado y estructurado de recursos digitales no solo apoya los procesos de enseñanza y aprendizaje, sino que transforma la manera en que las instituciones educativas conciben la formación de jóvenes en extraedad y adultos, generando un impacto sostenible en la construcción de oportunidades educativas y sociales en la región.

Para el período de octubre y noviembre el proceso de acompañamiento se viene desarrollado partiendo del hecho de que en un entorno educativo caracterizado por la transformación digital y la necesidad de promover competencias del siglo XXI, resulta indispensable orientar a los docentes en la integración pedagógica de herramientas tecnológicas que potencien la interacción, la creatividad y la construcción colectiva del conocimiento. Este acompañamiento ha permitido trascender el uso instrumental de la tecnología, promoviendo una visión crítica y pedagógicamente fundamentada de su incorporación en el aula.

El acompañamiento logró generar capacidades institucionales sostenibles en torno al uso pedagógico de los recursos educativos digitales, de manera que su aplicación responda a las necesidades, niveles y contextos de aprendizaje propios de cada institución. A través de los procesos de formación, asesoría y acompañamiento técnico-pedagógico liderado por el equipo de Coordinadores Municipales, se fortaleció la autonomía de los docentes en la selección, adaptación y uso de los contenidos digitales dispuestos desde Talentum MEF, en forma pertinente y se ha favorecido el intercambio de experiencias.

A través del acompañamiento se viene contribuyendo a la mejora de la calidad educativa mediante la integración efectiva de los recursos digitales, favoreciendo

la motivación, la inclusión y la personalización del aprendizaje. Asimismo, se viene promoviendo una cultura institucional orientada a la innovación pedagógica y al uso responsable de las tecnologías, en coherencia con las políticas educativas nacionales y las metas de transformación digital del sistema educativo. De esta forma, las instituciones educativas oficiales avanzaron hacia modelos de enseñanza más dinámicos, participativos y centrados en el estudiante.



Se dio cumplimiento al 100% de la actividad.

Como evidencia de esta actividad se presentan los siguientes entregables:

Entregable	Verificador	Carpeta
Acompañamiento en uso y apropiación de los recursos educativos digitales.	Informe de la plataforma por institución educativa y base en Excel.	Actividad 5
	Informe de uso y acceso a los recursos por institución y registro fotográfico.	

3.2.6 ACTIVIDAD 6. ENTREGAR A LOS ESTUDIANTES MATERIAL DE APOYO EDUCATIVO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE A LOS JÓVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS.

Materiales de apoyo educativo para estudiantes:

Se definieron los siguientes recursos como necesarios para el desarrollo de ejercicios de producción textual, reflexión, esquematización, síntesis, entre otros, propios del proceso de aprendizaje; para lo cual cada estudiante contó con el siguiente material de apoyo educativo:

- a) Un (1) maletín
- b) Un (1) cuaderno 100 hojas rayado
- c) Un (1) cuaderno 100 hojas cuadrículado
- d) Un (1) Lápiz
- e) Un (1) Lápiz
- f) Un (1) sacapuntas
- g) Un (1) Borrador



PROCESO DE ENTREGA:

Paso 1. Se estableció el cronograma de entrega de manera articulada entre el equipo operativo del operador y las instituciones educativas beneficiadas.

Paso 2. Se realizó la entrega formal de los kits, a los estudiantes beneficiarios cumpliendo con los criterios establecidos por la SED.

Nota: Es importante precisar que el objetivo de una entrega total del material educativo durante el primer mes de implementación representa un escenario ideal. Sin embargo, en la práctica, existen múltiples factores estructurales y coyunturales que condicionan este cronograma, haciendo que la distribución se realice de manera paulatina y adaptativa.

Más allá de la logística de distribución, nos enfrentamos a situaciones de contexto y de vida de las comunidades. La inasistencia intermitente de los estudiantes, motivada por dinámicas familiares, ciclos de cosechas agrícolas, desplazamientos temporales o problemas de salud, impide consolidar una entrega masiva en un único momento. Por ello, la entrega paulatina no es una falla, sino una estrategia necesaria que se ajusta a la realidad de los beneficiarios. Ante esto, el equipo del operador, en articulación constante con la Secretaría de Educación y las directivas de las instituciones, desarrolla un abanico de estrategias flexibles, como la programación de jornadas especiales de entrega, buscando siempre facilitar el acceso a los recursos.

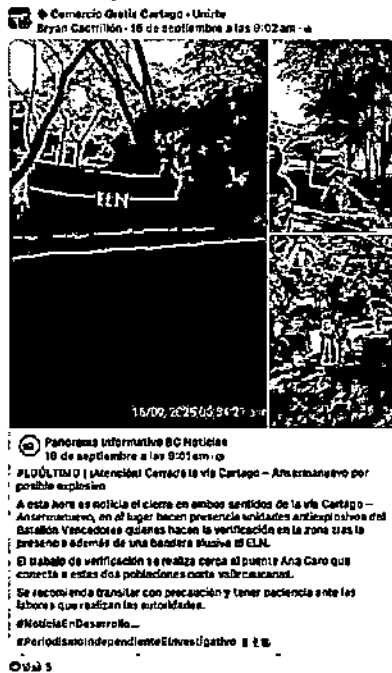
Este año, la situación se ha tornado particularmente compleja. Se ha activado una alerta temprana sobre una situación de riesgo asociada al recrudecimiento del conflicto en varios municipios del departamento. Esta circunstancia tiene un impacto directo e ineludible en la operación. La seguridad de los estudiantes se ha



convertido en la máxima prioridad, lo que ha llevado a la suspensión de la asistencia regular a las aulas y a la activación de modelos de atención educativa alternos.

En este escenario, el desafío es doble. Por un lado, la irregularidad en la asistencia impide realizar las entregas en el entorno escolar, que es nuestro canal principal. Por otro, las mismas restricciones de seguridad que afectan a las comunidades impiden que el equipo del operador pueda ingresar a ciertos territorios para realizar las entregas puerta a puerta o en puntos comunitarios. Insistir en el ingreso no solo violaría los protocolos de seguridad, sino que pondría en riesgo la integridad tanto del personal como de las propias familias.

Frente a esta barrera, el acompañamiento se ha transformado, priorizando la asistencia remota a través de canales telefónicos y digitales cuando es posible. Simultáneamente, se están coordinando logísticas alternativas sumamente complejas, como establecer puntos de entrega seguros en las cabeceras municipales o zonas neutrales, a donde los padres o acudientes puedan desplazarse para reclamar los kits cuando las condiciones lo permitan. Esta adaptación, aunque ralentiza el proceso, garantiza que el compromiso de entrega se mantenga firme, priorizando siempre la vida y el bienestar de cada estudiante.



Para el periodo de agosto a septiembre se realizó la entrega de la siguiente manera:

MUNICIPIOS	CICLO 2	CICLO 3	CICLO 4	CICLO 5	CICLO 6	TOTAL
ALCALA		10	15		21	46

MUNICIPIOS	CICLO 2	CICLO 3	CICLO 4	CICLO 5	CICLO 6	TOTAL
ANDALUCIA	1	20	42		47	110
ANSERMANUEVO	22	45	62		83	212
ARGELIA	4	2	14		16	36
BOLIVAR	4	13	16		22	55
BUGALAGRANDE	10	15	14		43	82
CAICEDONIA	1	13	24		35	73
CALIMA EL DARIEN	1	5	22		31	59
CANDELARIA	11	38	64		138	251
DAGUA	6	17	22		39	84
EL AGUILA	1	5	9		19	34
EL CAIRO		6	6		9	21
EL CERRITO		19	53		56	128
EL DOVIO	10	7	19		33	69
FLORIDA	16	36	55		88	195
GINEBRA		22	43		45	110
GUACARI		11	35		44	90
LA CUMBRE		4	8		20	32
LA UNION	17	19	31		72	139
LA VICTORIA	4	12	19		28	63
OBANDO	2	3	9		18	32
PRADERA	15	37	50		56	158
RESTREPO		2	6		7	15
RIOFRIO	3	12	27		23	65
ROLDANILLO		13	21		56	90
SAN PEDRO	7	20	9		23	59
SEVILLA	2	35	67		105	209
TORO		7	21		24	52
TRUJILLO	3	17	27		34	81
ULLOA		11	10		16	37
VERSALLES	1	6	10		20	37
ZARZAL	39	28	59		92	218
TOTAL	180	510	889	0	1363	2942

Para el periodo de octubre se realizó la entrega de la siguiente manera:

MUNICIPIO	Ciclo II	Ciclo III	Ciclo IV	Ciclo V	Ciclo VI	Total
ALCALA		11	12		8	31
ANDALUCIA	5	1	12		15	33
ANSERMANUEVO	2	18	17		21	58
BOLIVAR	2	10	13		19	44
BUGALAGRANDE	6	7	14		30	57
CAICEDONIA	6	10	5		3	24



MUNICIPIO	Ciclo II	Ciclo III	Ciclo IV	Ciclo V	Ciclo VI	Total
CALIMA EL DARIEN	1	1	2		3	7
CANDELARIA	1		2		5	8
DAGUA	2	2	13	4	14	35
EL AGUILA		2	2			4
EL CAIRO			1			1
EL CERRITO		2	11		4	17
EL DOVIO	34	7	6		11	58
FLORIDA			1		14	15
GINEBRA			7		9	16
GUACARI	1	2	2		4	9
LA CUMBRE		6	11		12	29
LA UNION	2	3	3		7	15
OBANDO			3		5	8
PRADERA		1	2		3	6
RESTREPO		5	7		13	25
RIOFRIO		9	7	1	17	34
ROLDANILLO		6	19		15	40
SAN PEDRO	1	3	1		3	8
SEVILLA	2	10	17	2	14	45
TORO			1		1	2
TRUJILLO	4	16	14	2	34	70
ULLOA		1	1		1	3
VERSALLES		1	1		3	5
VIJES	1	17	18		28	64
YOTOCO	6	15	29		35	85
ZARZAL	1	11	16		7	35
Total general	77	177	270	9	358	891

Se informó para los meses de septiembre y octubre que dentro de las situaciones de contexto expuestas tenemos la población de una fundación que fue atendida por la IE José Celestino Mutis y tenemos población carcelaria que fue atendida en la IE Sagrado Corazón de Jesús en el municipio de Caicedonia y en la IE Jorge Eliecer Gaitán del municipio de Sevilla a quienes se les realizó la entrega del material, sin embargo, no se encontraban en el aplicativo Assistium por motivos de seguridad al interior del establecimiento carcelario no permitieron el ingreso de dispositivos tecnológicos.

A continuación se detalla el número de estudiantes de la fundación y de los centros penitenciarios de Sevilla y Caicedonia Valle.

LISTADO DE ESTUDIANTES FUNDACIÓN - INSTITUCION EDUCATIVA JOSE CELESTINO MUTIS			
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	NÚMERO DE DOCUMENTO	CICLO
1	JUAN STIVEN ACEVEDO DELGADILLO	1117016285	II
2	VALENTINA AGUDELO	1115575616	II
3	BLANCA ESTHER CAMPO CONTRERAS	1110461304	II
4	SARAY YELENA GOMEZ GOMEZ	1116074840	II
5	LINA MARCELA GONZALEZ MENDOZA	1113675819	II
6	JAVIER GUEJIA GUATESMAL	1113068081	II
7	BRAYAN ESTIVEN HERNANDEZ ALFONSO	1120566005	II
8	DANIEL MARIN	1108830339	II
9	AURA VANESA MEJIA HERNANDEZ	1073819770	II
10	CAMILA ANDREA MENDOZA URBINA	1109264567	II
11	ERIKA LILIANA OSPINA CORTEZ	1055360050	II
12	ANGELA VIVIANA PENAGOS CALDERON	1072922202	II
13	KAREN DAHIANA PLATA VARON	1117349987	II
14	JUAN STEVEN RESTREPO SIERRA	1115063436	II
15	JUAN DAVID RODRIGUEZ PANIAGUA	1033261803	II
16	LUIS FERNANDO SALINAS CASANOVA	1114459171	II
17	ANYELI TATIANA SANTANDER BENAVIDES	1191216680	II
18	ANGY TATIANA VARON LOPEZ	1116724458	II
19	CANDIDA ROSA VELASQUEZ GONZALEZ	1083458348	II
20	WILMER RICARDO ALVAREZ	1004551109	III
21	XIOMARA BABATIVA TRUJILLO	1107859583	III
22	ANAIS CUERO VELLECCILLA	1114459583	III
23	LUISA FERNANDA GIRALDO GARCIA	1059706718	III
24	LARIS NICOLLE GRUESO MONTAÑO	1061211358	III
25	LEONARDO GUEVARA GUEVARA	1113667903	III
26	CRISTIAN LARA	1112401262	III
27	VICTOR ALFONSO OBANDO ZAMORA	1113667682	III
28	JAZBLEYDI OSPINA MORENO	1115577379	III
29	FRAN DUBERNEY PEDRAZA CUELLAR	1117522568	III
30	VIRGELINA RAMIREZ ZABALA	1005781747	III
31	MARIA JOSE SALGADO CRIOLLO	1115188263	III
32	PABLO SORA RIVERA	1002743973	III
33	CESAR ARBEY ALDANA CARDONA	1113282157	IV
34	PAOLA ANDREA ATEHORTUA PLAZA	1012437337	IV
35	NILSON CAMILO BERRIO RIVAS	1147957620	IV
36	JHON ERICK CALAMBAS	1113519795	IV
37	YORELI CASTRO SEGURA	1150937399	IV
38	YESENIA FAJARDO OSPINA	1114457254	IV
39	RUBEN DARIO GONZALEZ MARIN	1114820567	IV



LISTADO DE ESTUDIANTES FUNDACIÓN - INSTITUCION EDUCATIVA JOSE CELESTINO MUTIS			
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	NÚMERO DE DOCUMENTO	CICLO
40	GLORIA HERNANDEZ MAMIAN	1113526617	IV
41	LUZ MARINA JAIMES RODRIGUEZ	1113514409	IV
42	FRANK ADEMIR JARAMILLO GOMEZ	1114450499	IV
43	MARIA NATALI LONDOÑO BENITEZ	1005252764	IV
44	RUBEN DARIO MEDINA MANYOMA	1006187175	IV
45	ANA GABRIELA OLAVE TRIVIÑO	1114450304	IV
46	JENNIFER ALEXANDRA ORTIZ OSMA	1094936206	IV
47	JEIDER OSMA SANJUAN	1063620372	IV
48	YELDHERSSON JOSE PEÑA PEREZ	N48144323652	IV
49	YURY PINILLA	1113526613	IV
50	MARIA YISETH RICO BELTRAN	1109385050	IV
51	LUZ ADRIANA SALAZAR HERNANDEZ	1094906536	IV
52	KEVIN SOLIMAN ALEGRIA	1107055973	IV
53	KELLY VANESSA SUAREZ RAMIREZ	42160716	IV
54	JUANA SULEIMA TRIVIÑO	38866008	IV
55	NICOLL URBANO VERGARA	1114453353	IV
56	LEIDYS JOHANA VEGA PEÑA	1103496331	IV
57	BRITANY DAYAN VILLARREAL REYES	1118849014	IV
58	DANIEL SANTIAGO ARGOTE QUINTERO	1113282163	VI
59	CAROL ESTEFAN FUENTES HERNANDEZ	1097100752	VI
60	MARIA ISABEL GIRALDO CARDENAS	1117551048	VI
61	MAYERLI LONDOÑO OSPINA	1193586028	VI
62	LINA MARCELA MUÑOZ GURUMENDE	1111771145	VI
63	LINA MARCELA POPAYAN TABARES	1005871109	VI
64	KAROL DAYANNA QUIÑONES SOLIS	1111664940	VI
65	JUAN DIEGO SANCHEZ SIERRA	1111478467	VI
66	JUAN DAVID TRUJILLO MORALES	1095208172	VI

LISTADO DE ESTUDIANTES POR CICLOS DEL CENTRO PENITENCIARIO SEVILLA VALLE			
No	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE DOCUMENTO	CICLO
1	BERMUDEZ VILLEGAS HUMBERTO	1096644230	II
2	CHACON JARAMILLO ANCIZAR	16461881	II
3	CRUZ GALVIS ANTONIO MARIA	6462903	II
4	GALEANO SANCHEZ ALEXANDER	94284020	II
5	GIRALDO DIAZ JHON FREDY	94289099	II
6	HERRERA ARCILA JORGE HUMBERTO	6457041	II
7	LEMUS SILVA JOSE ANTONIO	13503562	II
8	LOPEZ JARAMILLO LUIS ENRIQUE	1006268171	II
9	LOPEZ RAIGOZA JAIRO	6210832	II
10	MARIN LOPEZ JEFFERSON	1193638703	II

LISTADO DE ESTUDIANTES POR CICLOS DEL CENTRO PENITENCIARIO SEVILLA VALLE			
No	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE DOCUMENTO	CICLO
11	MARULANDA MARIN VICTOR HUGO	1114458595	II
12	MOSQUERA PALACIOS DALINSON	1025657322	II
13	RESTREPO GALLEGO JHON FREDDY	94289468	II
14	RIASCO MONTOYA EDUARDO MAURICIO	1115574308	II
15	RINCON ARIAS VICTOR ALFONSO	1086278885	II
16	SEPULVEDA BETANCOURT BENI ANDERSON	18470823	II
17	TORRES PATIÑO EDWIN ANDRES	1193255622	II
18	VARGAS CARDONA MARCOS ANTONIO	1005832566	II
19	VASCO MONTOYA JORGE ERNEY	1113310863	II
20	VILLADA AVALO JULIAN	1113306650	II
21	ARANGO GUARIN SANTIAGO	1113303086	III
22	CAICEDO QUINTERO WILSON	1126446223	III
23	CASTILLO GARCIA MARLON JANCOVY	1193322203	III
24	MEJIA ECHEVERRY DAMIAN MAURICIO	1116283885	III
25	MONCADA SOLER JOHAN STEVEN	1193257727	III
26	MORENO LOPEZ JAIDER	1113309057	III
27	MURCIA GRANADA ARLEY	94140001	III
28	NOREÑA SOLER VICTOR ALFONSO	1113312282	III
29	ORTEGA CASTAÑO ANDRRES STEVEN	1115574620	III
30	RESTREPO CHARA LUIS HERNANDO	1130649987	III
31	ROJAS BERMUDEZ ANDERSON	1094903403	III
32	SARRIA GAVIRIA JUAN DAVID	1113312799	III
33	SOLIS ARBOLEDA JHOAN STIVEN	1144109390	III
34	CASTRO TORRES JHON JAIRO	1113312653	IV
35	CORTES QUIÑONES WILLIAN ALFONSO	1116239958	IV
36	MARIN SÁNCHEZ DIEGO FERNANDO	94282798	IV
37	MONTAÑO MOSCA OSCAR JAVIER	1059062151	IV
38	OBANDO ORTIZ FRANCISCO JAVIER	1006463255	IV
39	ORTIZ PEREZ BRAYAN STIVEN	1115182408	IV
40	PEREZ URIBE FRANK EMMANUEL	1094891394	IV
41	SANCHEZ VELENCIA JHON HAROLD	1113304533	IV
42	OROZCO PINEDA MIGUEL	1096037078	IV
43	VASCO LOAIZA OSCAR	1113314365	IV
44	BEJARANO HURTADO YONATAN	1113309406	IV
45	CAPOTE HURTADO JUAN DAVID	1007711470	IV

LISTADO DE ESTUDIANTES POR CICLOS DEL CENTRO PENITENCIARIO CAICEDONIA VALLE			
No	NOMBRE	DOCUMENTO	CICLO
1	ANGEL CORREA JAVIER ANTONIO	94463656	II

LISTADO DE ESTUDIANTES POR CICLOS DEL CENTRO PENITENCIARIO CAICEDONIA VALLE			
No	NOMBRE	DOCUMENTO	CICLO
2	CANDELO CONDE JOSE LUIS	1130589747	II
3	GARCIA RIOS FERNANDO	94482558	II
4	LONDOÑO MONTOYA GONZALO	94463638	II
5	MEDINA ORDOÑEZ OMAR SILVIO	10634357	II
6	MOLINA RODRIGUEZ ANDRES FELIPE	1006372781	II
7	MONTEALEGRE MURILLO LUIS ELIAS	1070586728	II
8	PAZ ESTUPIÑAN JAMINTON	1086193239	II
9	GONZALEZ ANDRADE LUIS JHEOVANNY	1031131304	II

Y para el soporte de la entrega del material se contó con el documento de los rectores respectivamente.

Para el mes de noviembre se contó con un total de entregas de 4.264.

Se precisa que los 2.736 materiales que no se entregaron a los estudiantes por los motivos mencionados anteriormente, quedaron en custodia de los rectores conforme a la distribución del SIMAT con el cual se contrató, con el propósito que el próximo año, los estudiantes que ingresen puedan tener acceso a los materiales y sea una herramienta que para la permanencia de los jóvenes en extraedad y adultos. Y como valor agregado se apoyará con un equipo operativo en la entrega a los estudiantes para el próximo año.



Adicionalmente, el Talentum MEF estableció en su desarrollo, implementación y ejecución acciones de acompañamiento y monitoreo, las cuales fueron llevadas a cabo por el equipo operativo que hace parte del modelo.

Coordinadores Operativos

Los coordinadores operativos desarrollaron acciones de control y seguimiento, mediante las cuales consolidaron y revisaron la información relacionada con el funcionamiento y la operatividad del modelo en cada una de las instituciones de su respectiva zona. Estas actividades permitieron identificar debilidades y definir medidas correctivas para la adecuada implementación del modelo, así como detectar necesidades de gestión y acompañamiento operativo. Estas últimas se gestionaron de manera articulada con los coordinadores de municipio o docentes (vinculados a la planta oficial de las I.E. bajo la modalidad de horas extras), según el caso.

De igual manera, se realizó el seguimiento al cumplimiento del acuerdo de voluntades, reiterando las responsabilidades adquiridas. Todas estas actividades quedaron debidamente registradas y documentadas en los informes presentados mes a mes.

Se dio cumplimiento al 100% de la actividad.

Como evidencia de esta actividad se presentan los siguientes entregables:

Entregable	Verificador	Carpeta
Entrega a los estudiantes del material de apoyo educativo.	Actas de entrega y registro fotográfico a los estudiantes.	Actividad 6
	Informes coordinadores operativos.	

3.2.7 ACTIVIDAD 7. SUMINISTRAR MATERIAL EDUCATIVO DE LOS CICLOS II AL VI PARA EL PROCESO DE APRENDIZAJE A LOS JOVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS.

Material educativo para estudiantes:

A cada estudiante que se encontró registrado como **Matriculado** en la base de datos del SIMAT al momento del inicio de la implementación del Modelo, se le hizo entrega por una (1) vez, del material educativo en el cual están incluidos los Módulos "Desafíos para Aprender", que a continuación, se listan y se describen de la siguiente forma:

Cada estudiante contó con siete (7) guías de trabajo o módulos "Desafíos para Aprender" según el ciclo lectivo correspondiente.



CORPORACIÓN
TALENTUM

Los Desafíos son:

1. Desafío Paz y Comunidad.
2. Desafío Tecnológico.
3. Desafío Prosperidad.
4. Desafío Ciudadano.
5. Desafío Emprendimiento.
6. Desafío Género.
7. Desafío Ecosistémico.



Se tuvo en cuenta la inclusión de los elementos de imagen institucional del Departamento del Valle del Cauca. Los textos son para su uso personal tanto durante la jornada presencial como durante el tiempo en casa.

Se contó con una entrega total de 4.264 con acta de entrega y registro fotográfico y los soportes de los rectores para los estudiantes de los establecimientos penitenciarios y la fundación.

Se precisa que los 2.736 materiales que no se entregaron a los estudiantes por los motivos mencionados anteriormente, quedaron en custodia de los rectores conforme a la distribución del SIMAT con el cual se contrató, con el propósito que el próximo año, los estudiantes que ingresen puedan tener acceso a los materiales y sea una herramienta que para la permanencia de los jóvenes en extraedad y adultos. Y como valor agregado se apoyará con un equipo operativo en la entrega a los estudiantes para el próximo año.



Se dio cumplimiento al 100% de la actividad.

Como evidencia de esta actividad se presentan los siguientes entregables:

Entregable	Verificador	Carpeta
Suministrar material educativo para el proceso de aprendizaje a los jóvenes extraedad y adultos.	Actas de entrega y registro fotográfico a los estudiantes.	Actividad 7

3.2.8 ACTIVIDAD 8. ENTREGAR A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES MATERIAL DE APRENDIZAJE PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN MODELO EDUCATIVO FLEXIBLE.

Material de aprendizaje para las instituciones educativas:

Se realizó la entrega de un (1) Recurso institucional compuesto por: un (1) kit para la gestión de recursos digitales de apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje a 105 Instituciones educativas que implementan el Modelo Educativo Flexible Talentum. Para septiembre se reportan 97 actas de entrega.

Kit de red de datos para la gestión de recursos digitales de apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje:

Con el propósito de facilitar la gestión de los recursos digitales de apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje que promueve el Modelo Educativo Flexible Talentum, el proyecto realizó la entrega de un kit de conexión a red de datos, el cual se incorporó al modem de conexión a red 4G/3G y 2G Externo con el que cuentan las instituciones educativas, para las instituciones nuevas, se dotó del kit de conexión amplificado, con el fin de mitigar las condiciones actuales del país y la brecha digital en telecomunicaciones que persiste por diferentes razones en los distintos municipios del territorio nacional, debido en gran parte a sus condiciones geográficas.

Las características del *kit de red de datos* son las siguientes:

- Plan de celular por 6 meses (operador según disponibilidad de cobertura).
- Diagnóstico de cobertura, Instalación y Otros.

Las características del *kit de conexión amplificado* son las siguientes:

Modem de conexión a red 4G/3G y 2G Externo. El dispositivo debe permitir la conexión a una red móvil de Internet en lugares de difícil acceso, apartados o rurales donde la señal celular es mala o donde los operadores de Internet fijo no llegan. Adicionalmente, el dispositivo debe permitir acceder a Internet en zonas de baja cobertura de operadores móviles, debe contar con una antena direccional de alta ganancia, que le permita recibir una señal de calidad incluso a largas distancias; además, este dispositivo debe contar con un adaptador POE que permita conectar y alimentar otros dispositivos mínimo hasta 10mts de distancia, para brindar acceso a internet a todos los dispositivos en la zona de cobertura. El



Modem de conexión a red 4G/3G y 2G Externo debe ser compatible con cualquier tipo de red de telefonía móvil con una Tarjeta SIM de uso tanto comercial como doméstico.

El Modem de conexión a red 4G/3G y 2G Externo debe contar con las siguientes especificaciones técnicas mínimas:

Alimentación:

Inyector POE: El inyector POE (Power Over Ethernet).

POE: salida para conectar al Módem 4G/3G y 2G Externo.

Indicador LED: Cuando la fuente está conectada al Inyector POE, el LED se enciende.

Fuente: Entrada: 110V

Puertos o Conexiones:

LAN: Salida RJ45 para conectarse a AP/Router Wifi o Portátil/Computador.

TEL.: Salida RJ11 para conectarse a un aparato telefónico.

Bandas de Frecuencia:

4G: 700, 850, 900, 1700, 1800, 1900, 2100, 2600MHz

(Avantel, Claro, ETB, Movistar, Tigo, Virgin Mobile, Otros)

3G: 850, 900, 1900, 2100MHz

(Avantel, Claro, ETB, Movistar, Tigo, Virgin Mobile, Otros)

2G: 850, 900, 1800, 1900MHz

(Avantel, Claro, ETB, Movistar, Tigo, Virgin Mobile, Otros)

AP (Access Point)

El punto de acceso (AP) es un dispositivo que crea una red de área local inalámbrica (WLAN), se conecta por un cable Ethernet, este dispositivo proyecta una señal Wi-Fi en un área designada. El AP debe permitir un acceso inalámbrico a la conexión a internet entregada por el Modem de conexión a red 4G/3G y 2G Externo, sin perder ancho de banda, debe contar con una conexión de inalámbrica de calidad, reduciendo el uso de cableado, adicionalmente debe permitir interconexiones entre dispositivos inalámbricos. El AP debe contar con las siguientes especificaciones técnicas mínimas:

Bandas

Dual-Band 2.4 GHz y 5 GHz.

Rango de Cobertura

50 mts

Nota Aclaratoria: Los valores de velocidad y rango varían según la infraestructura de la edificación donde sea implementado.

Alimentación

Compatible con PoE Mode

Interfaz de Red

LAN: Ethernet 10/100/1000 Mbps

Wi-Fi: 802.11 a/b/g/n/ac

Otros elementos que componen el kit de conexión amplificado a red de datos para la gestión de recursos digitales de apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje:

- 1 Soporte Metálico
- 1 Antena Exterior
- 1 cable de conexión para antena exterior (hasta 30 mt)
- Plan de celular por 6 meses (operador según disponibilidad de cobertura).
- Diagnóstico de cobertura, Instalación y Otros.

En el mes de octubre se reportaron las 8 actas que estaban pendientes. Para un total de 105 actas de entrega.

MUNICIPIO	ENTREGA
CANDELARIA	3
GINEBRA	1
PRADERA	1
VIJES	1
YOTOCO	2
Total general	8





Se dio cumplimiento al 100% de la actividad.

Como evidencia de esta actividad se presentan los siguientes entregables:

Entregable	Verificador	Carpeta
Entregar a las instituciones educativas material de aprendizaje.	Acta de entrega y registro fotográfica por institución educativa y base en Excel.	Actividad 8
	Informe Diagnóstico	

3.2.9 ACTIVIDAD 9. SUMINISTRAR MATERIAL DE TRABAJO PEDAGÓGICO A DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN MODELO EDUCATIVO FLEXIBLE.

Material de trabajo pedagógico para docentes

De igual forma; a cada docente vinculado a la planta de las I.E oficiales mediante la modalidad de horas extras, se le hizo entrega del siguiente material educativo:

- a) Un (1) manual para promotores de aprendizajes.
- b) Una (1) USB con los módulos en digital y mochila.



Es importante precisar, que el Manual para promotores de aprendizajes, es un documento orientador y formativo que apoya la capacitación de los docentes que se vinculan con el desarrollo de Talentum Modelo Educativo Flexible.

Presenta la propuesta didáctica y pedagógica del modelo y ofrece herramientas para el trabajo con adultos, presenta la estructura del modelo, propósitos, fundamentación, población a la que atiende, la secuencia didáctica, las características del material educativo para estudiantes y promotores de aprendizaje.

El cronograma de entrega del material educativo se realizó en coordinación con los coordinadores municipales quienes acompañaron la implementación en las instituciones educativas de los 34 municipios no certificados.

Al corte del 25 de septiembre se contó con la entrega del material a los docentes mediante las actas y registro fotográfico de la siguiente manera:

MUNICIPIO	ENTREGAS
ALCALA	6
ANDALUCIA	9
ANSERMANUEVO	14
ARGELIA	4
BOLIVAR	15
BUGALAGRANDE	8
CAICEDONIA	13
CALIMA EL DARIEN	6
CANDELARIA	26
DAGUA	15
EL AGUILA	7
EL CAIRO	3
EL CERRITO	17
EL DOVIO	10
FLORIDA	24
GINEBRA	11
GUACARI	11
LA CUMBRE	6
LA UNION	8
LA VICTORIA	4
OBANDO	4
PRADERA	15
RESTREPO	3
RIOFRIO	6
ROLDANILLO	10
SAN PEDRO	5
SEVILLA	34
TORO	6
TRUJILLO	14
ULLOA	5
VERSALLES	6
ZARZAL	14
Total general	339

Al corte del 25 de octubre se contó con la entrega del material a los docentes mediante las actas y registro fotográfico de la siguiente manera:



MUNICIPIO	ENTREGAS
ALCALA	2
ANSERMANUEVO	1
BOLIVAR	9
BUGALAGRANDE	5
CAICEDONIA	2
CANDELARIA	1
DAGUA	5
EL CERRITO	1
EL DOVIO	1
FLORIDA	7
GUACARI	2
LA CUMBRE	4
RESTREPO	2
RIOFRIO	7
SEVILLA	1
TRUJILLO	2
ULLOA	1
VIJES	8
YOTOCO	12
ZARZAL	7
Total general:	80

Para noviembre se tuvo un consolidado total de entregas de 425 actas con registro fotográfico.

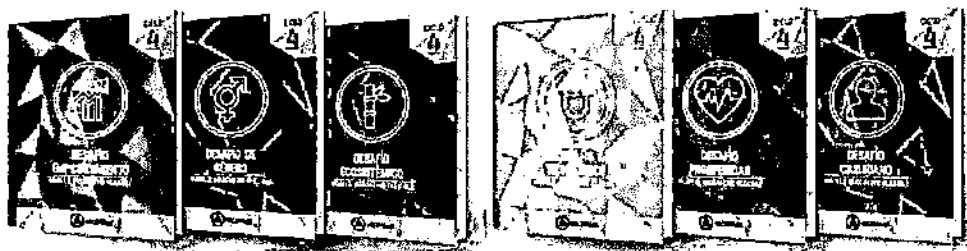
Se precisa que los 25 materiales que no se entregaron a los docentes se identificó que conforme a la distribución de horas extras que realizan las instituciones, los docentes realizan la formación por tiempo, cuando se inició la entrega algunos ya habían terminado las clases que les correspondían, por lo anterior, los materiales quedaron en custodia de los rectores donde se presentaron estas situaciones.

Material educativo para las instituciones educativas vinculadas al programa de Jóvenes y adultos para uso de los docentes

Módulos "Desafíos para Aprender": A cada Institución Educativa Oficial con población matriculada en Talentum Modelo Educativo Flexible se le hizo entrega de un (1) kit de siete (7) Módulos "DESAFÍOS para Aprender" por cada ciclo lectivo (5), para un total de 35 Módulos.

Los Desafíos son:

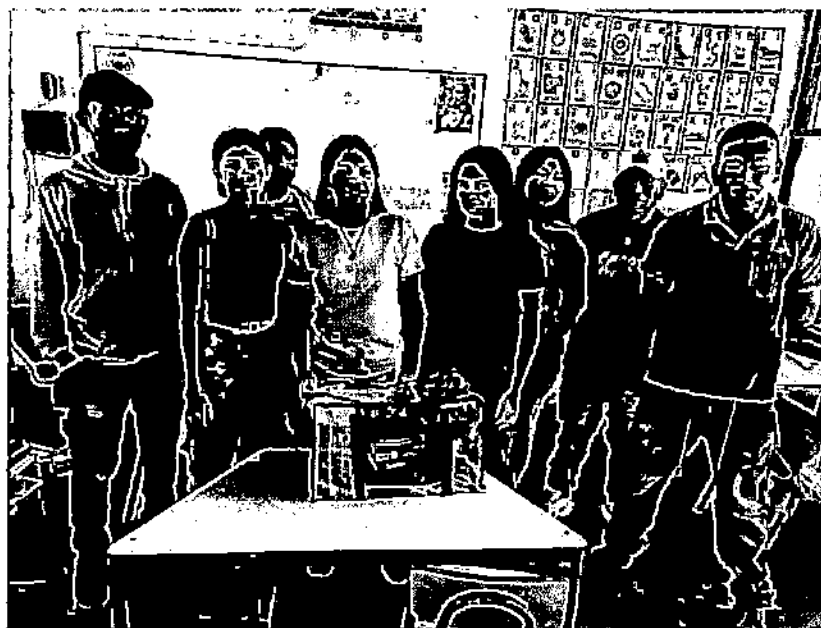
1. Desafío Ciudadano.
2. Desafío Género
3. Desafío Prosperidad.
4. Desafío Paz y Comunidad
5. Desafío Ecosistémico.
6. Desafío Emprendimiento.
7. Desafío Tecnológico.



MUNICIPIO	ENTREGAS
ALCALA	
ANDALUCIA	2
ANSERMANUEVO	2
ARGELIA	1
BOLIVAR	5
BUGALAGRANDE	
CAICEDONIA	3
CALIMA EL DARIEN	1
CANDELARIA	5
DAGUA	
EL AGUILA	2
EL CAIRO	1
EL CERRITO	1
EL DOVIO	2
FLORIDA	5
GINEBRA	3
GUACARI	2
LA CUMBRE	1
LA UNION	2
LA VICTORIA	2
OBANDO	3



MUNICIPIO	ENTREGAS
PRADERA	3
RESTREPO	
RIOFRIO	1
ROLDANILLO	3
SAN PEDRO	1
SEVILLA	6
TORO	2
TRUJILLO	2
ULLOA	2
VERSALLES	2
VIJES	
YOTOCO	
ZARZAL	3
Total general	68



Al corte del 25 de octubre se contó con la entrega del material a las instituciones educativas mediante las actas y registro fotográfico de la siguiente manera:

MUNICIPIO	ENTREGAS
BOLIVAR	2
BUGALAGRANDE	1
CALIMA EL DARIEN	1
DAGUA	6

MUNICIPIO	ENTREGAS
EL CERRITO	2
EL DOVIO	1
FLORIDA	1
GUACARI	1
LA CUMBRE	2
RESTREPO	1
RIOFRIO	3
SEVILLA	2
TRUJILLO	3
VIJES	2
YOTOCO	2
ZARZAL	1
Total general	31

Para noviembre se tuvo consolidado el total de entregas de 105 actas con registro fotográfico.

Se dio cumplimiento al 100% de la actividad.

Como evidencia de esta actividad se presentan los siguientes entregables:

Entregable	Verificador	Carpeta
Suministrar material de trabajo pedagógico a los docentes.	Acta de entrega y registro fotográfico a docentes y base en Excel.	Actividad 9
	Acta de entrega y registro fotográfico a la institución educativa y base en Excel.	

3.2.10 ACTIVIDAD 10. DESARROLLAR LAS ACCIONES ACADÉMICAS Y OPERATIVAS REQUERIDAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN MODELO EDUCATIVO FLEXIBLE.

El Talentum MEF estableció en su desarrollo, implementación y ejecución acciones académicas y operativas las cuales fueron llevadas a cabo por el equipo que hizo parte de la implementación del modelo.

Acompañamiento por parte del equipo que realiza la implementación del modelo en las instituciones educativas oficiales

La implementación del modelo en las instituciones educativas oficiales se realizó a partir del acompañamiento del equipo que realiza la implementación del modelo en cada una de las zonas respectivamente, a partir del seguimiento y monitoreo que se realizó desde cada componente se buscó ejecutar acciones de mejora y presentar a la Secretaría de Educación los alcances, logros y dificultades durante



el proceso de implementación. A continuación, se describen cada uno de los componentes del seguimiento:

- Seguimiento y Acciones de mejora al proceso del TALENTUM MEF.
- Informes que presentan todo el equipo que realiza la implementación del modelo.

Seguimiento y Acciones de mejora al proceso del TALENTUM MEF

Las reuniones sostenidas desde la Coordinación General permitieron evidenciar los avances y dificultades en cada una de las zonas.

Las reuniones sostenidas tuvieron como propósito hacer monitoreo a cada una de las actividades que se desarrollan en la ejecución del proyecto. Durante estas jornadas se lograron evidenciar diferentes situaciones y con el apoyo de la supervisión se lograron solventar.

Las notificaciones realizadas al equipo de supervisión permitieron al operador mostrar los logros, alcances y dificultades que se presentan durante el proceso de implementación del modelo y a su vez tener una respuesta asertiva frente a las diferentes situaciones presentadas.

De manera general se ha notificado y/o solicitado a la Supervisión del contrato:

- Se solicita la emisión de las Circulares para la convocatoria de socialización a Rectores.
- Se solicita aprobación del material POP para la actividad de promoción y difusión.
- Se notifica que algunas instituciones educativas no cuentan con rector encargado.
- Solicitud de revisión y verificación del material para la entrega del material educativo en las instalaciones de la bodega.
- Solicitud de anexo 6A para el seguimiento y cruce de información.
- Se notifican situaciones de orden público en diferentes municipios.

Entrega a la Secretaría de Educación Departamental

Por parte de la Supervisión del contrato se realizó la verificación del material educativo y de apoyo didáctico el día 15 de julio de 2025 en la bodega del operador para la respectiva autorización de entrega, la cual hace parte del objeto contractual.



Operativización del Modelo

A cada institución educativa se le hizo entrega de un recurso económico por estudiante atendido, de \$30.000, por boletín de notas de \$4.800 y por derechos de grado de ciclo VI de \$40.000.

ACTIVIDADES	DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL PROYECTADO	CANTIDAD	COSTO TOTAL EJECUTADO	DIFERENCIA	% DIFERENCIA	
Operatividad del modelo					\$ 319.600.000	ESTUDIANTES ATENDIDOS				
OPERACIONALIZACIÓN MODELO INST. EDUC./APORTE. APOORTE ENTREGADO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE IMPLEMENTARÁN EL MODELO EDUCATIVO POR CADA ESTUDIANTE REGISTRADO EN EL SIMAT CON DESTINO AL FONDO EDUCATIVO DE LA INSTITUCIÓN	EST/APORTE	1	7.000	\$ 30.000	\$ 210.000.000	4.411	132.330.000	77.670.000	63%	
PAGO EVALUACIÓN E IMPRESIÓN DE BOLETINES	ESTUDIANTES	1	7.000	\$ 4.800	\$ 33.600.000	4.411	21.172.600	12.427.200	63%	
APORTE ENTREGADO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE IMPLEMENTARÁN EL MODELO EDUCATIVO POR CONCEPTO DE DERECHOS DE GRADO DE LOS ESTUDIANTES QUE SE ENCUENTRAN CURSANDO EL CICLO VI.	EST/APORTE	1	1.900	\$ 40.000	\$ 76.000.000	1.836	73.440.000	2.560.000	97%	
TOTAL								226.942.600		

Los estudiantes atendidos en el marco del proyecto fueron 4.411. Y los estudiantes graduados fueron 1.836 quienes contaron con los certificados emitidos por los rectores mediante oficio. Los recursos en cadena de valor se establecieron por



7.000 estudiantes, por lo anterior, la diferencia del valor fue descontado para el último pago.

A continuación, se detalla la información del número de estudiantes atendidos por cada ciclo para cada institución educativa y el recurso económico recibido.

MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	Nº ALUMNOS	VIGENCIA	NIT	BANCO	Nº CUENTA	TIPO DE CUENTA	MATRÍCULA A \$30.000	BOLETINES	DERECHOS DE GRADO \$40.000	TOTAL
ANSERMANUEVO	EL PLACER	210	73	891902273-8	POPULAR	1106600221635	CORRIENTE	\$ 6.300.000	\$ 1.008.000	\$ 2.920.000	\$ 10.228.000
ANSERMANUEVO	SANTA ANA DE LOS CABALLEROS	100	31	891901100-8	AGRARIO	3-693-50-00232-4	CORRIENTE	\$ 3.000.000	\$ 480.000	\$ 1.240.000	\$ 4.720.000
ARGEJA	GILBERTO ALZATE AVENDAÑO	38	14	891901104-7	DAVIVIENDA	011900026894	AHORROS	\$ 1.140.000	\$ 182.400	\$ 640.000	\$ 1.962.400
EL AGUILA	EL AGUILA	29	18	821003287-9	AGRARIO	0-692-60-01235-1	CORRIENTE	\$ 870.000	\$ 139.200	\$ 720.000	\$ 1.729.200
EL AGUILA	SANTA MARIA	12	1	891901408-0	AGRARIO	3-692-60-00091-3	CORRIENTE	\$ 380.000	\$ 57.600	\$ 40.000	\$ 487.600
EL CAIRO	GILBERTO ALZATE AVENDAÑO	22	9	891900012-3	DAVIVIENDA	128769998609	CORRIENTE	\$ 660.000	\$ 105.600	\$ 360.000	\$ 1.125.600
LA UNIÓN	MAGDALENA ORTEGA	171	92	821003374-1	BANCOLOMBI A	73365534621	CORRIENTE	\$ 5.130.000	\$ 820.800	\$ 3.680.000	\$ 9.630.800
LA UNIÓN	QUEBRADAGRANDE	19	7	891903368-3	BANCOLOMBI A	73372723569	CORRIENTE	\$ 570.000	\$ 91.200	\$ 280.000	\$ 941.200
LA VICTORIA	MANUEL ANTONIO BONILLA	36	19	881900892-1	BOGOTÁ	400027280	CORRIENTE	\$ 1.080.000	\$ 172.800	\$ 780.000	\$ 2.012.800
LA VICTORIA	SAN JOSE	27	8	891901154-5	BOGOTÁ	400121612	CORRIENTE	\$ 810.000	\$ 129.600	\$ 320.000	\$ 1.259.600
TORO	FRAY JOSE JOAQUIN ESCOBAR	33	19	891900866-1	AGRARIO	3-697-40-00188-7	CORRIENTE	\$ 990.000	\$ 158.400	\$ 780.000	\$ 1.908.400
TORO	NUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLACION	22	4	891900461-7	AGRARIO	0-697-40-00746-6	CORRIENTE	\$ 660.000	\$ 105.600	\$ 240.000	\$ 1.005.600
VERSALES	CARLOS HOLGUIN SARDI	28	18	821000964-3	DAVIVIENDA	015269999585	CORRIENTE	\$ 840.000	\$ 134.400	\$ 720.000	\$ 1.694.400
VERSALES	LA INMACULADA	17	7	821002875-9	DAVIVIENDA	068009323	CORRIENTE	\$ 510.000	\$ 81.600	\$ 280.000	\$ 871.600
AICALÁ	ARTURO GOMEZ JARAMILLO	77	28	821003274-3	AGRARIO	3-690-10-00167-4	CORRIENTE	\$ 2.310.000	\$ 369.600	\$ 1.120.000	\$ 3.799.600
OBANDO	MARIA ANA LIA CRIZ HORMAZA	14	9	900195473-8	DAVIVIENDA	013969998999	CORRIENTE	\$ 420.000	\$ 67.200	\$ 360.000	\$ 847.200
OBANDO	POLICARPA SALAVARRIETA	8	5	821002772-5	DAVIVIENDA	013900050884	AHORROS	\$ 240.000	\$ 38.400	\$ 200.000	\$ 478.400
OBANDO	SAN JOSE	23	11	821000303-5	DAVIVIENDA	013969999088	CORRIENTE	\$ 490.000	\$ 110.400	\$ 440.000	\$ 1.240.400
ROLDANILLO	BELISARIO PEÑA PRIERO	31	14	8919000829-3	DAVIVIENDA	012500095313	AHORROS	\$ 930.000	\$ 148.800	\$ 640.000	\$ 1.718.800
ROLDANILLO	NORMAL SUPERIOR JORGE ISAACS	65	28	891900830-1	BANCOLOMBI A	73285937770	CORRIENTE	\$ 1.950.000	\$ 312.000	\$ 1.120.000	\$ 3.382.000
ROLDANILLO	NUESTRA SEÑORA DE CHQUINQUIRA	49	33	891900837-2	AGRARIO	069700017010	CORRIENTE	\$ 1.470.000	\$ 235.200	\$ 1.320.000	\$ 3.025.200
ULLOA	LEOCADIO SALAZAR	19	10	891901226-7	AGRARIO	069827000439	AHORROS	\$ 570.000	\$ 91.200	\$ 400.000	\$ 1.061.200
ULLOA	MARIA INMACULADA	25	8	821003059-6	AGRARIO	449010012390	AHORROS	\$ 750.000	\$ 120.000	\$ 320.000	\$ 1.190.000

MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	II AL	VI	NOT	BANCO	Nº CUENTA	TIPO DE CUENTA	MAIRICUL A \$30.000	BOLETINES	DERECHOS DE GRADO \$40.000	TOTAL
ZARZAL	ANTONIO NARIÑO	18	7	80025854-4	DAVIVIENDA	013369998508	CORRIENTE	\$ 540.000	\$ 86.400	\$ 280.000	\$ 906.400
ZARZAL	EFRAIN VARELA VACA	95	38	891904107-2	DAVIVIENDA	013369998516	CORRIENTE	\$ 2.850.000	\$ 456.000	\$ 1.520.000	\$ 4.826.000
ZARZAL	LUIS GABRIEL UMAÑA	15	7	821000033-1	DAVIVIENDA	013369998565	CORRIENTE	\$ 450.000	\$ 72.000	\$ 280.000	\$ 802.000
ZARZAL	NORMAL SUP NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES	131	45	891900884-3	AGRARIO	369720002111	CORRIENTE	\$ 3.930.000	\$ 628.800	\$ 1.800.000	\$ 6.358.800
BOLIVAR	BETANIA	10	4	900119824-1	DAVIVIENDA	012500089656	AHORROS	\$ 300.000	\$ 48.000	\$ 160.000	\$ 508.000
BOLIVAR	LA TULLA	19	10	821003112-9	AGRARIO	069700136877	CORRIENTE	\$ 570.000	\$ 91.200	\$ 400.000	\$ 1.061.200
BOLIVAR	MANUEL DOLORES MONDRAGON	24	9	891900862-7	AGRARIO	069240009600	CORRIENTE	\$ 720.000	\$ 115.200	\$ 360.000	\$ 1.195.200
BOLIVAR	NARANJAL	17	8	821003308-5	AGRARIO	46932001098	AHORROS	\$ 510.000	\$ 81.600	\$ 320.000	\$ 911.600
BOLIVAR	PRIMAVERA	12	5	821003220-6	AGRARIO	469700036241	AHORROS	\$ 380.000	\$ 57.600	\$ 200.000	\$ 637.600
BOLIVAR	RODRIGO ILOREDIA CAICEDO	26	5	900050534-4	AGRARIO	469520008518	AHORROS	\$ 780.000	\$ 124.800	\$ 200.000	\$ 1.104.800
EL DOVIO	ACERG	37	17	821001877-5	DAVIVIENDA	000397075904	AHORROS	\$ 1.110.000	\$ 177.600	\$ 680.000	\$ 1.967.600
EL DOVIO	DE LA NACION EMBERA	57	0	901702025-5	DAVIVIENDA	014800037922	AHORROS	\$ 1.710.000	\$ 273.600	\$ -	\$ 1.983.600
EL DOVIO	JOSE MARIA FALLA	54	27	891901114-0	DAVIVIENDA	014869999608	AHORROS	\$ 1.420.000	\$ 259.200	\$ 1.080.000	\$ 2.959.200
RIOFRIO	HERNANDO ILORENTE ARROYO	37	12	821002933-9	AGRARIO	469542017171	AHORROS	\$ 1.110.000	\$ 177.600	\$ 480.000	\$ 1.767.600
RIOFRIO	NEMESIO RODRIGUEZ ESCOBAR	22	13	821002944-1	AGRARIO	4-695-42-01708-0	AHORROS	\$ 660.000	\$ 105.600	\$ 600.000	\$ 1.365.600
RIOFRIO	PRIMITIVO CRESPO	45	15	891901083-0	AGRARIO	469542029381	AHORROS	\$ 1.350.000	\$ 216.000	\$ 600.000	\$ 2.166.000
TRUJILLO	ANTONIO JOSE DE SUCRE	21	14	900005040-2	AGRARIO	469520011445	AHORROS	\$ 630.000	\$ 100.800	\$ 560.000	\$ 1.290.800
TRUJILLO	CRISTOBAL COLON	20	7	821000335-0	AGRARIO	469520011542	AHORROS	\$ 600.000	\$ 96.000	\$ 280.000	\$ 976.000
TRUJILLO	INTEGRADA DE TRUJILLO	68	34	891900893-1	AGRARIO	369520000042	CORRIENTE	\$ 2.040.000	\$ 326.400	\$ 1.360.000	\$ 3.726.400
TRUJILLO	MANUEL MARIA MALLARINO	37	18	821003181-7	AGRARIO	069520014155	CORRIENTE	\$ 1.110.000	\$ 177.600	\$ 720.000	\$ 2.007.600
TRUJILLO	SAN SIDRO	34	8	821003164-6	AGRARIO	469522000467	AHORROS	\$ 1.020.000	\$ 163.200	\$ 320.000	\$ 1.503.200
ANDALUCIA	AGRÍCOLA CAMPOLEGRE	97	40	891901156-1	OCCIDENTE	040-02373-1	CORRIENTE	\$ 2.910.000	\$ 465.600	\$ 1.600.000	\$ 4.975.600
ANDALUCIA	ELEAZAR LIBEROS SALAMANCA	64	27	891900940-3	OCCIDENTE	040-00911-0	CORRIENTE	\$ 1.980.000	\$ 316.800	\$ 1.080.000	\$ 3.376.800
BUGALAGRANDE	ANTONIO NARIÑO	43	25	891900838-1	BANCOLOMBA	854-053171-67	CORRIENTE	\$ 1.290.000	\$ 206.400	\$ 1.000.000	\$ 2.496.400
BUGALAGRANDE	CELAN	17	8	821003342-6	POPULAR	110600174577	CORRIENTE	\$ 510.000	\$ 81.600	\$ 320.000	\$ 911.600
BUGALAGRANDE	DIEGO RENGIPO SALAZAR	58	27	821000346-1	BANCOLOMBA	85455077470	CORRIENTE	\$ 1.740.000	\$ 278.400	\$ 1.080.000	\$ 3.098.400
BUGALAGRANDE	MARIANO GONZALEZ	25	13	821001476-5	BANCOLOMBA	85493304759	CORRIENTE	\$ 750.000	\$ 120.000	\$ 520.000	\$ 1.390.000
CAICEDONIA	BOLVARIANO	45	23	890000710-0	DAVIVIENDA	137569998974	CORRIENTE	\$ 1.350.000	\$ 216.000	\$ 920.000	\$ 2.486.000
CAICEDONIA	RURAL CAICEDONIA	19	3	821001201-7	DAVIVIENDA	137500070131	AHORROS	\$ 570.000	\$ 91.200	\$ 120.000	\$ 781.200



MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	II AL VI	VI	NIT	BANCO	N° CUENTA	TIPO DE CUENTA	MATRICUL A A \$30,000	BOLETINES	DERECHOS DE GRADO \$40,000	TOTAL
CAICEDONIA	SAGRADO CORAZON DE JESUS	42	12	821001168-1	DAVIENDA	137500099589	AHORROS	\$ 1.260.000	\$ 201.600	\$ 480.000	\$ 1.941.600
SAN PEDRO	JOSE ANTONIO AGUILERA	67	25	891380122-2	POPULAR	110-600-02194-3	CORRIENT E	\$ 2.010.000	\$ 321.600	\$ 1.000.000	\$ 3.331.600
SEVILLA	BENJAMIN HERRERA	18	2	821001692-1	AGRARIO	369500001952	CORRIENT E	\$ 540.000	\$ 86.400	\$ 80.000	\$ 706.400
SEVILLA	GENERAL SANTANDER	35	15	891900537-B	AGRARIO	069500020532	CORRIENT E	\$ 1.050.000	\$ 168.000	\$ 600.000	\$ 1.818.000
SEVILLA	HERACLIO URIBE URIBE	52	30	821003354-4	DAVIENDA	137600035331	AHORROS	\$ 1.560.000	\$ 249.600	\$ 1.200.000	\$ 3.009.600
SEVILLA	JORGE ELECER GAITAN	45	0	821001505-0	AGRARIO	469500005716	AHORROS	\$ 1.350.000	\$ 216.000	\$	\$ 1.566.000
SEVILLA	MARIA AUXILIADORA	8	5	821001561-3	AGRARIO	369500001440	CORRIENT E	\$ 240.000	\$ 38.400	\$ 200.000	\$ 478.400
SEVILLA	SANTA BARBARA	11	1	821001550-2	AGRARIO	369500001580	CORRIENT E	\$ 330.000	\$ 52.800	\$ 40.000	\$ 422.800
SEVILLA	SANTA TERESITA	15	8	821003219-8	AGRARIO	3-695-00-00196-0	CORRIENT E	\$ 450.000	\$ 72.000	\$ 200.000	\$ 722.000
SEVILLA	SEVILLA	125	57	891900536-0	AGRARIO	6-695-00-01881-2	CORRIENT E	\$ 3.750.000	\$ 600.000	\$ 2.280.000	\$ 6.630.000
CANDELARIA	INMACULADA CONCEPCION	93	41	815004448-1	BOGOTÁ	289310849	CORRIENT E	\$ 2.790.000	\$ 446.400	\$ 1.640.000	\$ 4.876.400
CANDELARIA	MARINO RENJFO SALCEDO	41	23	815004606-8	BOGOTÁ	289311458	CORRIENT E	\$ 1.230.000	\$ 196.800	\$ 920.000	\$ 2.346.800
CANDELARIA	Nuestra Señora de la Candelaria	55	37	891380219-8	AGRARIO	069710000683	CORRIENT E	\$ 1.630.000	\$ 264.000	\$ 1.480.000	\$ 3.394.000
CANDELARIA	PANEBIANCO AMERICANO	68	29	815004736-7	BOGOTÁ	289367112	CORRIENT E	\$ 2.040.000	\$ 326.400	\$ 1.160.000	\$ 3.526.400
EL CERRITO	JORGE ISAACS	95	35	891380159-4	AGRARIO	069650010874	CORRIENT E	\$ 2.850.000	\$ 456.000	\$ 1.400.000	\$ 4.706.000
EL CERRITO	JORGE ISAACS DE EL PLACER	36	20	815008853-6	AGRARIO	369650000671	CORRIENT E	\$ 1.080.000	\$ 172.800	\$ 800.000	\$ 2.052.800
EL CERRITO	SANTA ELENA	30	11	815004547-1	BANCOLOMBIA	85814310151	CORRIENT E	\$ 900.000	\$ 144.000	\$ 440.000	\$ 1.484.000
FLORIDA	ABSALON TORRES CAMACHO	56	30	815001161-9	BOGOTÁ	314467713	AHORROS	\$ 1.680.000	\$ 268.800	\$ 1.200.000	\$ 3.148.800
FLORIDA	ATANASIO GIRARDOT	19	5	815003057-1	BOGOTÁ	314456126	CORRIENT E	\$ 570.000	\$ 91.200	\$ 200.000	\$ 861.200
FLORIDA	CIUDAD FLORIDA	23	18	800024492-6	BOGOTÁ	314365826	CORRIENT E	\$ 690.000	\$ 110.400	\$ 720.000	\$ 1.520.400
FLORIDA	JOSE MARIA CORDOBA	70	16	815004490-0	BOGOTÁ	314534769	AHORROS	\$ 2.100.000	\$ 336.000	\$ 640.000	\$ 3.076.000
FLORIDA	LAS AMERICAS	48	28	800024912-8	BOGOTÁ	314450847	CORRIENT E	\$ 1.440.000	\$ 230.400	\$ 1.120.000	\$ 2.790.400
FLORIDA	REGIONAL SIMON BOLIVAR	23	12	891380047-B	BOGOTÁ	314041583	CORRIENT E	\$ 690.000	\$ 110.400	\$ 480.000	\$ 1.280.400
GINEBRA	GINEBRA LA SALLE	27	13	891380108-9	BOGOTÁ	346022676	CORRIENT E	\$ 810.000	\$ 129.600	\$ 520.000	\$ 1.459.600
GINEBRA	INMACULADA CONCEPCION	71	25	890300586-0	BOGOTÁ	346022650	CORRIENT E	\$ 2.130.000	\$ 340.800	\$ 1.000.000	\$ 3.470.800
GUACARI	ESC NORMAL SUP MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA	68	30	891380167-3	AGRARIO	069670101141	CORRIENT E	\$ 2.040.000	\$ 326.400	\$ 1.200.000	\$ 3.566.400
GUACARI	JOSE CELESTINO MUTIS	70	13	815004588-3	AGRARIO	3-696-70-00122-0	CORRIENT E	\$ 2.100.000	\$ 336.000	\$ 520.000	\$ 2.956.000
GUACARI	SIMON BOLIVAR	25	9	815001599-0	AGRARIO	369670000123	CORRIENT E	\$ 750.000	\$ 120.000	\$ 360.000	\$ 1.230.000

MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	II AL	VI	NIT	BANCO	N° CUENTA	TIPO DE CUENTA	MATRÍCULA A \$30.000	BOLETINES	DERECHOS DE GRADO \$40.000	TOTAL
PRADERA	ALFREDO POSADA CORREA	53	24	815001203-1	AGRARIO	069410011624	CORRIENTE	\$ 1.590.000	\$ 254.400	\$ 1.040.000	\$ 2.884.400
PRADERA	FRANCISCO ANTONIO ZEA	106	28	800205531-2	AGRARIO	069410010461	CORRIENTE	\$ 3.160.000	\$ 508.800	\$ 1.120.000	\$ 4.808.800
PRADERA	MARCO IDEL SUAREZ	25	0	815004541-8	AGRARIO	4-694-12-05429-4	AHORROS	\$ 750.000	\$ 120.000	\$ -	\$ 870.000
CANDELARIA	RODRIGO FLOREDA CAICEDO	34	14	815003704-7	BOGOTÁ	207139320	AHORROS	\$ 1.020.000	\$ 163.200	\$ 560.000	\$ 1.743.200
GINEBRA	MANUELA BELTRÁN	41	15	815002996-6	AV VILLAS	158019281	AHORROS	\$ 1.230.000	\$ 196.800	\$ 600.000	\$ 2.026.800
GUACARÍ	PEDRO VICENTE ABADÍA	40	18	800246080-8	AGRARIO	069670110522	CORRIENTE	\$ 1.200.000	\$ 192.000	\$ 720.000	\$ 2.112.000
CALIMA DARIEN	GIMNASIO DEL CALIMA	32	14	805006757-4	AGRARIO	369640001664	CORRIENTE	\$ 960.000	\$ 153.600	\$ 560.000	\$ 1.673.600
CALIMA DARIEN	SIMÓN BOLÍVAR	37	18	805000081-7	AGRARIO	069640010950	CORRIENTE	\$ 1.310.000	\$ 177.600	\$ 720.000	\$ 2.007.600
DAGUA	DEL DAGUA	40	20	805027386-5	AGRARIO	069760000047	CORRIENTE	\$ 1.200.000	\$ 192.000	\$ 800.000	\$ 2.192.000
DAGUA	EL PALMAR	11	4	805027418-2	AGRARIO	369280000220	CORRIENTE	\$ 330.000	\$ 52.800	\$ 160.000	\$ 542.800
DAGUA	EL QUEREMAL	14	9	805029153-5	OCCIDENTE	010110450	CORRIENTE	\$ 480.000	\$ 76.800	\$ 360.000	\$ 916.800
DAGUA	GUILERMO VALENCIA	37	20	805030100-7	AGRARIO	4-697-82-00186-1	AHORROS	\$ 1.110.000	\$ 177.600	\$ 800.000	\$ 2.087.600
DAGUA	PEDRO FERMIN DE VARGAS	11	3	805030780-5	AGRARIO	3-692-50-00299-4	CORRIENTE	\$ 330.000	\$ 52.800	\$ 120.000	\$ 502.800
DAGUA	SANTA TERESITA DEL NIÑO JESUS	23	5	805042781-6	OCCIDENTE	013096979	CORRIENTE	\$ 690.000	\$ 110.400	\$ 200.000	\$ 1.000.400
LA CUMBRE	FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	25	18	805023163-1	AGRARIO	069310010058	CORRIENTE	\$ 750.000	\$ 120.000	\$ 720.000	\$ 1.590.000
LA CUMBRE	LA LIBERTAD	15	8	890324358-1	POPULAR	110-560-01238-7	CORRIENTE	\$ 450.000	\$ 72.000	\$ 240.000	\$ 762.000
LA CUMBRE	MARIA AUXILIADORA	15	5	805027286-7	POPULAR	110-560-01275-9	CORRIENTE	\$ 450.000	\$ 72.000	\$ 200.000	\$ 722.000
LA CUMBRE	SAN PÍO X	20	10	900048308-5	AGRARIO	369310000608	CORRIENTE	\$ 600.000	\$ 96.000	\$ 400.000	\$ 1.096.000
RESTREPO	JOSE ACEVEDO Y GOMEZ	20	8	900000010-9	DAVIVIENDA	013500069300	AHORROS	\$ 600.000	\$ 96.000	\$ 320.000	\$ 1.016.000
RESTREPO	JOSE FELIX RESTREPO	31	17	805027629-1	DAVIVIENDA	000115016073	CORRIENTE	\$ 930.000	\$ 148.800	\$ 680.000	\$ 1.758.800
VUJES	ANTONIO JOSE DE SUCRE	44	13	805018133-0	DAVIVIENDA	018400077741	AHORROS	\$ 1.320.000	\$ 211.200	\$ 600.000	\$ 2.131.200
VUJES	JORGE ROBLEDO	42	29	805023443-9	DAVIVIENDA	018400049740	AHORROS	\$ 1.260.000	\$ 201.600	\$ 1.160.000	\$ 2.621.600
YOTOCO	ALFONSO ZAWADZKY	56	21	890311128-8	DAVIVIENDA	012469998012	CORRIENTE	\$ 1.680.000	\$ 268.800	\$ 840.000	\$ 2.788.800
YOTOCO	GABRIELA MISTRAL	27	12	900135207-2	POPULAR	210-580-14901-1	AHORROS	\$ 810.000	\$ 129.600	\$ 480.000	\$ 1.419.600
YOTOCO	SAN JUAN BOSCO	30	11	805030833-7	DAVIVIENDA	012489977329	CORRIENTE	\$ 900.000	\$ 144.000	\$ 440.000	\$ 1.484.000
		441	183					\$ 132.330.000	\$ 21.172.800	\$ 73.440.000	\$ 226.942.800

Seguimiento del equipo de profesionales a las instituciones educativas que implementa el MEF Talentum

El seguimiento realizado a las Instituciones Educativas de los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca se realizó por el equipo de profesionales a través de la descripción de las acciones desarrolladas durante el acompañamiento en



los informes que presentan cada mes, con sus respectivas actas, asistencias y registro fotográfico y están relacionados de la siguiente manera:

- a. Reuniones generales convocadas por el director del proyecto, con el equipo base (no se convocan los docentes-facilitadores vinculados a la planta oficial de las I.E mediante horas extra), de manera periódica según plan de trabajo y cronograma de actividades; donde se obtiene información relacionada a los aspectos pedagógicos, operativos y técnicos en la implementación del modelo; toma de decisiones sobre aspectos particulares o situaciones específicas que afectan o intervienen en un correcto desarrollo de las actividades que se realizan en cada uno de los 34 municipios del Departamento del Valle del Cauca.
- b. Los coordinadores de municipio del modelo, realizaron acciones de verificación y seguimiento de los estudiantes, el cargue de la información se realiza en la plataforma *Assistium*, el acompañamiento a docentes y estudiantes en el desarrollo pedagógico y didáctico del modelo, el reporte de las jornadas académicas en cada institución educativa, el uso del material educativo, y cualquier novedad que se pueda presentar en la implementación del modelo; las cuales serán registradas en los formatos propios del modelo y entregados al equipo central según corresponda al cargo y función. Entre otras acciones; las cuales son comunicadas o reportadas documentalmente al equipo de cada zona según sea su especificidad; nuestro modelo contempla la posibilidad de contratación de mayor cantidad de coordinadores de municipio, que fortalezcan el proceso de seguimiento y control.
- c. El profesional de relaciones intersectoriales conjuntamente con los profesionales de apoyo intersectorial y tutores de zona, realizaron actividades con la comunidad educativa que van dirigidas a la población estudiantil beneficiaria y realización de las actividades de promoción y difusión del modelo, estas interacciones solo son posibles con el acompañamiento efectivo por parte de los rectores y docentes (vinculados a la planta oficial de las I.E bajo la modalidad de horas extra), donde se evidencia el compromiso y corresponsabilidad de los mismos identificando las necesidades de la población.
- d. Las instituciones educativas oficiales, o secretaría de educación y demás órganos de control y supervisión, tuvieron la posibilidad de realizar acciones de seguimiento a las actividades que se desarrollan por parte de todo el equipo del modelo en todas las fases del contrato; de igual forma, a solicitar información documentada de aspectos específicos; lo cual generan espacios de socialización y retroalimentación de información que permite realizar ajustes y toma de decisiones en la efectiva implementación del modelo.

Alcances y Logros

- Objetivos y fines del proyecto visibilizados con el equipo de supervisión de la Secretaría de Educación Departamental, y las instituciones educativas.
- Implementación de un nuevo modelo educativo flexible que se constituye en una propuesta alineada con los desafíos del mundo globalizado, incorporando los referentes conceptuales y curriculares y las características educativas y tecnológicas del siglo XXI.
- La continuidad del programa permite el reconocimiento por parte de la comunidad educativa, lo que contribuye a generar espacios de diálogo y acompañamiento que se realiza con el equipo técnico.
- La capacitación y seguimiento al equipo de profesionales que implementan el modelo permite una correcta implementación.
- Fortalecidas las capacidades de liderazgo, trabajo en equipo y construcción pedagógica.
- 105 instituciones Educativas conocen los alcances, objetivos y las condiciones pedagógicas y operativas para implementar el Modelo Educativo Flexible Talentum para la continuidad de los Ciclos II al VI en los 34 municipios no certificados.
- Rectores sensibilizados en torno a la importancia de la implementación del modelo desde las instituciones educativas como oportunidad de transformación desde los territorios.
- Los medios para la realización de los procesos de convocatoria durante el proceso han sido eficaces y han permitido la participación de la mayoría de las instituciones educativas, lo que ha contribuido a un buen inicio en la implementación del modelo.
- La participación de los funcionarios de la Secretaría de Educación Departamental en los eventos permite un reconocimiento y empoderamiento del proyecto.
- Acercamiento a las Alcaldías de los 34 municipios para dar a conocer la importancia e impacto que genera el modelo en la educación para jóvenes en extraedad y adultos.

Dificultades

- El inicio del proyecto se da en el marco de la salida de las instituciones a una temporada de vacaciones, al entrar de esta temporada los estudiantes que se encontraban en ciclo 5 se promocionan a ciclo 6, generando que la matrícula bajara significativamente.
- La institución educativa las Américas del municipio de Florida se encontraba sin rector, por lo anterior, fue dispendioso recolectar información relevante y la respectiva entrega del material educativo. Adicionalmente, por los



diferentes compromisos de los rectores a veces recolectar información no ha sido tan efectivo por parte del equipo.

- La entrega del material a estudiantes, docentes e instituciones educativas ha sido dispendiosa por temas de orden público o de situaciones de contexto.

Se dio cumplimiento al 100% de la actividad

Como evidencia de esta actividad se presentan los siguientes entregables:

Entregable	Verificador	Carpeta
Acciones académicas y operativas	Acuerdos de voluntades firmados (documentación anexa) – oficios ciclo VI.	Actividad 10
	Actas, asistencias y/o grabaciones y registro fotográfico reuniones director de proyecto.	
	Informes Coordinadores de municipio.	
	Informes Profesional intersectorial.	

3.2.11 ACTIVIDAD 11. DESARROLLAR ESTRATEGIAS PARA IMPULSAR ALTERNATIVAS EN LOS PLANES DE VIDA DE LA POBLACIÓN DE JÓVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE UN MODELO EDUCATIVO FLEXIBLE.

ESTRATEGIA PARA LA EDUCACIÓN, EL EMPLEO Y EL EMPRENDIMIENTO

Como parte de la estrategia se realizó de manera previa a la realización de la feria, la fase 1.

Fase 1: Reconociendo intereses y necesidades de nuestros beneficiarios.

Esta fase se centró en el proceso de consolidación de los intereses y necesidades de los beneficiarios para la posible ruta que escogerían en coherencia con el proyecto de vida de los jóvenes en extraedad y adultos.

Para la recolección de información se diseñó y aplicó un formulario de caracterización. Este proceso se llevó a cabo a través de los coordinadores municipales, quienes visitaron las instituciones educativas que prestan el servicio de educación por ciclos. En cada una de ellas, se aplicó el instrumento de manera individual, estudiante por estudiante, garantizando la captura de datos completos en cada uno de los módulos establecidos.

En particular, el **módulo de Intereses y necesidades** estuvo orientado a indagar acerca de las prioridades de los estudiantes frente a su proyecto de vida y a

explorar las áreas ocupacionales de mayor interés. Para ello, se definieron los siguientes criterios de caracterización:

- **Priorización del proyecto de vida:** Identificación del orden de importancia que cada estudiante otorga a tres proyecciones clave: **educación, empleo y emprendimiento.**
- **Proyección en el ámbito laboral:** Indagación sobre el área ocupacional en la que cada estudiante manifiesta mayor interés para desenvolverse profesionalmente en el futuro.

Este ejercicio de caracterización se constituye en una herramienta clave para comprender las motivaciones de los estudiantes y orientar las acciones pedagógicas, formativas y de acompañamiento que fortalezcan su desarrollo integral y su tránsito hacia la vida laboral y/o académica.

Posteriormente para el mes de octubre se desarrolló la **Fase 2: Gestionando alternativas y oportunidades.**

En esta fase se adelantaron las gestiones con las entidades que participaron en la feria desde la educación y la empleabilidad, en correspondencia con lo identificado en la fase anterior.

- ✓ **Articulación con entidades cooperantes para ofertar servicios en educación superior y empleabilidad:** A través del equipo de tutores de zona se desplegaron las acciones correspondientes a la articulación de entidades que ofertan servicios de estudios superiores, empleabilidad y emprendimiento, como parte integral del proceso que permite fortalecer los proyectos de vida de los estudiantes posterior a la culminación de los estudios de básica primaria, secundaria y media.

A continuación, se relacionan las entidades cooperantes participantes y los servicios ofertados en cada sede de la feria.

Zona	Entidad	Servicios ofertados
Norte	Uniminuto	Oferta académica Servicios Educativos Rutas de formación profesional Orientación Vocacional
	Universidad del Valle - Nodo zarzal	Oferta académica Servicios Educativos Rutas de formación profesional Orientación Vocacional



Zona	Entidad	Servicios ofertados
	Institución de educación Técnica profesional - INTEP	Oferta académica Servicios Educativos Rutas de formación profesional Orientación Vocacional
Centro	Universidad del Valle - Nodo Sevilla	Oferta académica Servicios Educativos Rutas de formación profesional Orientación Vocacional
	Centro de estudio ocupacional	Oferta académica Servicios Educativos Rutas de formación profesional Orientación Vocacional
	Digicampus	Oferta académica Servicios Educativos Rutas de formación profesional Orientación Vocacional
Sur	Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD	Oferta académica Servicios educativos Rutas de formación profesional Orientación Vocacional
	Centro Nacional de Capacitación Laboral - CENAL	Oferta académica Servicios educativos Rutas de formación profesional Orientación Vocacional
	Digicampus	Oferta académica Servicios Educativos Rutas de formación profesional Orientación Vocacional

Para el mes de noviembre se llevó a cabo la **Fase 3**: Visibilizando oportunidades educativas, de empleabilidad y de emprendimiento, a través de la implementación de la Feria de Emprendimiento **La Ruta de las 3E – Un mundo de posibilidades**, la cual se llevó a cabo el día 8 de noviembre de 2025, en los parques principales de los municipios de La Unión, Sevilla y Florida con el propósito de aportar en el proyecto de vida de los estudiantes.

A continuación se detalla la participación en la feria:

- Se contó con la participación de 90 instituciones educativas, de las cuales 28 se presentaron a la feria de la sede norte, 24 en la sede de la feria de la zona centro y 38 en la sede de la feria de la zona sur.

- Se contó con 145 proyectos de emprendimiento, de los cuales 49 expusieron sus emprendimientos en la feria de la zona norte, 48 en la feria de la zona centro y 48 en la feria de la zona sur.
- Participaron 393 estudiantes de los diferentes ciclos lectivos, de los cuales 134 participaron en la feria de la zona norte, 166 en la feria de la zona centro y 94 en la feria de la zona sur.

Del proceso de evaluación que se realizó se tienen 6 ganadores, uno por zona a quienes se les entregó un incentivo en insumos para el fortalecimiento de su emprendimiento.

Se dio cumplimiento al 100% de la actividad

Como evidencia de esta actividad se presentan los siguientes entregables:

Entregable	Verificador	Carpeta
Estrategias para impulsar alternativas en los planes de vida de la población de jóvenes en extraedad y adultos	Informe estrategia (caracterización de necesidades e intereses).	Actividad 11
	Evento feria (asistencias, evaluación y registro fotográfico por zona)	
	Solicitudes de incentivos, Actas de entrega y registro fotográfico.	

3.2.12 ACTIVIDAD 12. REALIZAR ESTRATEGIAS FORMATIVAS EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE UN MODELO EDUCATIVO FLEXIBLE DIRIGIDAS A DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL VALLE DEL CAUCA.

Para el mes de septiembre se presentó el proceso de formación desarrollado a los docentes que se encuentran contratados por horas extras. Estas jornadas se desarrollaron los días 22, 23 y 24 de septiembre de la siguiente manera:

FECHA Y LUGAR	ZONA	DOCENTE	REPRESENTANTE	TOTAL
22 DE SEPTIEMBRE 2025, HOTEL LOS VIÑEDOS, LA UNIÓN	ZONA NOROCCIDENTE	11	0	11
	ZONA NORORIENTE	8	0	8
23 DE SEPTIEMBRE 2025, COMFENALCO BUGA	ZONA OCCIDENTE	26	1	27
	ZONA ORIENTE	49	0	49
24 DE SEPTIEMBRE 2025, TARDES CALEÑAS, ROZO	ZONA SUR	74	0	74
	ZONA SUROCCIDENTE	37	1	38
TOTAL		205	2	207



Objetivo general

Desarrollar en los Promotores y Promotoras de Aprendizajes, (docentes que implementan el Modelo Educativo Flexible Talentum), las competencias necesarias para diseñar e implementar escenarios pedagógicos y de inclusión social en los Ciclos Lectivos Especiales Integrados de su institución, para que sean capaces de resolver la complejidad de los problemas que se plantean en el aula relacionados con una educación para el Desarrollo Sostenible.

Objetivos específicos

1. Contribuir a que el promotor o promotora de aprendizajes comprendan las estrategias didácticas del modelo mediante su diseño e implementación, para que puedan involucrar a los estudiantes en procesos de pensamiento y acción participativos, sistémicos, creativos e innovadores en el contexto de las comunidades locales y la vida cotidiana.
2. Desarrollar habilidades en los promotores o Promotoras de Aprendizajes para incorporar los elementos esenciales del Desarrollo Sostenible (diversidad cultural, igualdad de género, justicia social, protección ambiental y desarrollo personal), a través de la formulación de proyectos pensados para impactar en las comunidades locales y la vida cotidiana.
3. Fortalecer en los promotores o promotoras de aprendizajes la capacidad de construcción y selección de estrategias didácticas, mediante talleres dinámicos y reflexivos que favorezcan en los estudiantes acciones de emprendimiento creativos y/o empresariales, como un estilo de vida que propende por el fortalecimiento de la capacidad productiva que tuvo cada ser humano.
4. Desarrollar habilidades en los promotores y promotoras de aprendizaje para reconocer las oportunidades de formación que ofrece el contexto, mediante la realización de talleres para identificar estilos de aprendizaje y así favorecer relaciones de trabajo cooperativo y colaborativo en los estudiantes, hacia una educación para el Desarrollo Sostenible.
5. Propiciar el desarrollo de competencias tecnológicas en los Promotores o Promotoras de Aprendizajes a través del conocimiento de los recursos tecnológicos que ofrece Talentum-MEF para comprender el uso reflexivo de las Tics como apoyo a su práctica educativa.
6. Contribuir a mejorar en los promotores o promotoras de aprendizajes la comprensión y significatividad de la Canasta Educativa, para que con su actitud favorezca en los estudiantes el uso efectivo y eficiente de estos recursos.

Metodología

Primer momento

Este primer momento se desarrolló de manera presencial por zonas, en una jornada

de aprendizaje de **seis horas**, organizada en tres sesiones. Para garantizar el bienestar de los docentes y favorecer su asistencia, se les proporcionó alimentación y auxilio de desplazamiento. En este espacio se abordaron las siguientes temáticas:

Primera Sesión: "Reconociendo la identidad del MEF Talentum"

Esta sesión estuvo orientada a la reflexión en torno a los elementos conceptuales, constitutivos, metodológicos y didácticos del modelo, proyectados hacia la gestión de la práctica docente.

Segunda Sesión: "Docencia con Corazón: Herramientas Socioemocionales y Pedagógicas para Transformar el Aula"

En esta sesión se trabajaron elementos prácticos para el fortalecimiento de las competencias socioemocionales y pedagógicas de los docentes, con el propósito de promover ambientes escolares inclusivos, respetuosos y solidarios, que favorecieron tanto el bienestar integral como el aprendizaje significativo de los estudiantes.

Tercera Sesión: "Uso Reflexivo de las TIC desde la dimensión pedagógica"

Esta sesión se centró en la apropiación de las TIC y en su aplicación educativa, brindando acompañamiento en el diseño de prácticas pedagógicas apoyadas en recursos digitales, para el fortalecimiento de la enseñanza y el aprendizaje en las áreas básicas.

Organización:

Con el propósito de lograr una mayor apropiación de los contenidos diseñados para la primera jornada de capacitación docente del Modelo Educativo Flexible Talentum, que incluyeron los temas "*Reconociendo la identidad del MEF Talentum*", "*La docencia ejercida con corazón: herramientas socioemocionales y pedagógicas para transformar el aula*" y "*Uso reflexivo de las TIC desde la dimensión pedagógica*", se organizaron tres grandes jornadas de formación.

La primera jornada, zona norte del Valle, se llevó a cabo el **día 22 de septiembre** en las instalaciones del **Hotel Los Viñedos**, donde se reunieron los docentes de las instituciones educativas del norte del Valle del Cauca, procedentes de municipios como **Toro, Obando, Alcalá, El Cairo, Argella, Ansermanuevo, El Águila, La Unión, Versailles, La Victoria, Zarzal, Ulloa y Roldanillo**.

La segunda jornada, zona centro del Valle, se desarrolló el **23 de septiembre** en las instalaciones de **Comfenalco de Buga**, donde se congregaron los docentes de las instituciones educativas de los municipios de **Sevilla, Caicedonia, Andalucía, Bugalagrande, San Pedro, El Dovio, Bolívar, Riofrío y Trujillo**.

La tercera jornada, zonas sur del Valle, se realizó el **24 de septiembre** en las instalaciones del Club **Tardes Caleñas**, ubicado en el municipio de Rozo. En este espacio se reunieron los docentes de las instituciones educativas de los municipios de **El Cerrito, Guacarí, Restrepo, Calima Darién, Dagua, La Cumbre, Vijes, Yotoco, Ginebra, Pradera, Florida y Candelaria**.

Este espacio de encuentro académico y pedagógico permitió que los participantes reflexionaran en torno a la importancia de fortalecer sus prácticas educativas y compartir experiencias significativas para enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje en sus contextos escolares.

Durante este encuentro, los participantes tuvieron la oportunidad de fortalecer su comprensión sobre la identidad y los fundamentos del Modelo Educativo Flexible Talentum, reflexionando sobre cómo este podría contribuir a enriquecer sus prácticas pedagógicas en contextos diversos. Asimismo, adquirieron herramientas socioemocionales y didácticas que les permitieron reconocer la importancia de enseñar con empatía, respeto y compromiso, promoviendo ambientes escolares más inclusivos y armoniosos.

Otro de los aprendizajes significativos de la jornada fue la apropiación del uso reflexivo de las TIC, comprendidas no sólo como recursos de apoyo, sino como medios para transformar la enseñanza y dinamizar los procesos de aprendizaje en las distintas áreas básicas. De esta manera, los docentes compartieron experiencias, analizaron casos prácticos y se comprometieron con la incorporación innovadora de estas herramientas en el aula, con el fin de potenciar tanto el desarrollo académico como el bienestar integral de sus estudiantes.

Aspectos conceptuales de la metodología

En el ámbito educativo contemporáneo, las estrategias de enseñanza - aprendizaje han evolucionado hacia modelos que promueven la participación, el diálogo y la construcción colectiva del conocimiento. En este sentido, resulta fundamental reconocer tres enfoques que fortalecen los procesos formativos: aprender de otros, aprender con otros y aprender juntos. Cada uno de estos enfoques recoge aportes teóricos de diversos autores y prácticas pedagógicas que permiten comprender la importancia del papel del experto, del grupo y de las redes de conocimiento en la formación de sujetos críticos y autónomos.

El aprendizaje de otros se relaciona directamente con la figura del experto, entendido como aquella persona que, gracias a su experiencia y conocimientos, orienta procesos formativos y propone actividades de carácter educativo. Desde la teoría sociocultural de Vygotsky (1978), se reconoce la relevancia de la mediación pedagógica y la "zona de desarrollo próximo" como un espacio en el cual los estudiantes, acompañados por un guía, logran avanzar hacia niveles más complejos de comprensión. En la misma línea, Bruner (1997) enfatiza en el concepto de "andamiaje", que alude al apoyo temporal que el experto brinda al aprendiz para favorecer su progreso y autonomía. Este enfoque resalta el valor de la transmisión cultural y del acompañamiento como condiciones esenciales del aprendizaje.

Por su parte, aprender con otros supone un cambio de perspectiva, pues se centra en la interacción horizontal y en la construcción compartida del conocimiento. El

aprendizaje cooperativo, ampliamente trabajado por Johnson y Johnson (1999), resalta la importancia de metas comunes, la responsabilidad individual y grupal, así como el desarrollo de habilidades sociales. De acuerdo con Piaget (1970), la interacción entre pares promueve el conflicto cognitivo, motor del desarrollo intelectual. En este contexto, el diálogo, la confrontación de ideas y la colaboración favorecen tanto la comprensión conceptual como la formación en valores como la empatía y la tolerancia.

El aprendizaje con otros, además, fortalece la dimensión comunicativa, ya que promueve la argumentación, la escucha activa y la negociación de significados. Según Slavin (1995), las estrategias cooperativas no solo impactan en el rendimiento académico, sino también en la motivación y en la capacidad de trabajar en equipo. Esto implica que la escuela y otros espacios de formación se constituyan en escenarios que potencien la cooperación, entendida no solo como una técnica, sino como un principio pedagógico que transforma las relaciones entre los estudiantes y los docentes.

El tercer enfoque, aprender juntos, se fundamenta en los principios del aprendizaje en red y en las posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación. Desde la perspectiva de Wenger (2001), las comunidades de práctica son espacios donde las personas comparten intereses comunes y aprenden colectivamente a través de la participación. Siemens (2004), por su parte, introduce el conectivismo como teoría que explica cómo el aprendizaje se da en entornos digitales, donde el conocimiento no está solo en las personas, sino también en las redes y conexiones que se establecen. En este sentido, aprender juntos implica aprovechar la inteligencia colectiva y la construcción de saberes en comunidades virtuales y presenciales.

En conclusión, las tres estrategias aprender de otros, con otros y juntos no son excluyentes, sino que se complementan en la práctica educativa. Mientras el experto orienta y acompaña, los pares fortalecen habilidades sociales y cognitivas, y las redes amplían los horizontes de aprendizaje hacia comunidades más globales. Como señala Castells (2009), vivimos en una sociedad red donde el conocimiento fluye y se transforma constantemente, lo que exige a la educación fomentar prácticas pedagógicas flexibles, colaborativas y mediadas por la tecnología. De este modo, la formación integral del sujeto se fortalece a partir de la interacción con el otro y con el entorno, consolidando aprendizajes significativos y pertinentes para el siglo XXI.

Análisis de la información

Para analizar la información de las actividades realizadas durante las tres jornadas de capacitación docente se abordó la técnica matriz de análisis.

La utilización de la **matriz de análisis** resultó de gran importancia como técnica para sistematizar y documentar la información generada en el proceso de capacitación docente desarrollado en el marco del **Modelo Educativo Flexible Talentum**. Este instrumento permitió organizar de manera clara y estructurada los aportes, reflexiones y aprendizajes obtenidos en cada una de las sesiones,



favoreciendo la interpretación de los resultados y la identificación de elementos clave para la toma de decisiones. Según Hernández, Fernández y Baptista (2014), las matrices de análisis posibilitan clasificar y comparar la información, facilitando el tránsito de los datos a la construcción de conocimiento significativo.

En la **primera sesión**, dedicada a “Reconociendo la identidad del MEF Talentum”, la matriz facilitó el registro de los elementos conceptuales, constitutivos, metodológicos y didácticos que los docentes identificaron como fundamentales para proyectar y fortalecer su práctica pedagógica.

Durante la **segunda sesión**, centrada en “Docencia con Corazón: Herramientas Socioemocionales y Pedagógicas para Transformar el Aula”, la matriz permitió evidenciar los avances en la construcción de competencias socioemocionales y pedagógicas, así como el reconocimiento de estrategias para la promoción de ambientes escolares inclusivos, respetuosos y solidarios, orientados al bienestar y al aprendizaje significativo. Al respecto, Stake (1999) sostiene que la organización de la información mediante matrices favorece la comprensión de las experiencias educativas y el análisis comparativo de los hallazgos.

Finalmente, en la **tercera sesión**, orientada al “Uso Reflexivo de las TIC desde la dimensión pedagógica”, la matriz hizo posible documentar cómo los docentes se apropiaron de las TIC como recursos educativos, registrando las propuestas y compromisos para integrarlas en el diseño de prácticas pedagógicas innovadoras. En este sentido, Miles, Huberman y Saldaña (2014) afirman que las matrices no solo ayudan a representar la información, sino que también son un recurso clave para generar explicaciones y visualizar patrones de cambio en los procesos educativos.

En conclusión, la matriz de análisis no solo facilitó la recopilación y sistematización de la información, sino que también se constituyó en un recurso fundamental para la retroalimentación y la mejora continua del proceso formativo, aportando al fortalecimiento de la práctica docente en coherencia con los principios del **MEF Talentum**.

El desarrollo de la actividad se realizó bajo la siguiente agenda.

ACTIVIDAD	HORA DE INICIO	HORA DE FINALIZACIÓN	DURACIÓN	RESPONSABLE
Registro de asistencia y refrigerio	8:00 am	8:45 am	45 minutos	Corporación Talentum
Bienvenida y Ambientación	8:45 am	9:00 am	15 minutos	Corporación Talentum
Momento 1 sesión 1	9:00 am	10:30 am	1:30 horas	Corporación Talentum
Momento 1 sesión 2	10:30 am	12:00 pm	1:30 horas	Corporación Talentum

Momento 1 sesión 3	12:00 pm	1:30 pm	1:30 horas	Corporación Talentum
ALMUERZO	1:30 pm	2:00 pm		Corporación Talentum

Desarrollo de la agenda

Dinámica de Ambientación: "El hilo invisible del corazón"

A partir de la dinámica de ambientación "El hilo invisible del corazón", cuyo objetivo: Fomentar la construcción colectiva de sentido en torno a la docencia, resaltando que cada palabra y experiencia aporta al tejido de una comunidad que educa, une y transforma.", se precisa realizar un análisis que dé cuenta de:

- ¿Cuál es la importancia de la acción colectiva para fortalecer la práctica pedagógica en el Modelo Flexible Talentum?
- ¿Cómo aportan los docentes al fortalecimiento del tejido social de la comunidad educativa?

Para contextualizar las respuestas, es fundamental explicar cómo se desarrolló la actividad de ambientación "El hilo invisible del corazón". En esta dinámica, se invitó a los docentes a reflexionar individual y colectivamente sobre la esencia de su vocación. La consigna central era seleccionar una palabra que representara para ellos el significado más profundo de la docencia. Las palabras más recurrentes que emergieron de este ejercicio colectivo fueron: Compromiso, Transformación, Flexibilidad, Disciplina, Responsabilidad, Liderazgo, Trabajo en equipo, Amor, Esperanza y Entrega. Al finalizar el ejercicio, los educadores expresaron su agradecimiento por el espacio de reflexión, ya que les permitió reconectarse con su experiencia y valorar el impacto colectivo de su labor. A continuación, se presenta el análisis que sintetiza sus aportes en respuesta a las preguntas planteadas.

Importancia de la acción colectiva para fortalecer la práctica pedagógica en el Modelo Flexible Talentum: La acción colectiva se revela como un pilar fundamental para potenciar la práctica pedagógica dentro del Modelo Flexible Talentum. Las palabras Trabajo en equipo y Liderazgo, surgidas de la reflexión docente, ilustran cómo la unión de los promotores del aprendizaje transforma el compromiso individual en una fuerza sinérgica. Este modelo, que por definición requiere flexibilidad, encuentra su máxima eficacia cuando los educadores comparten estrategias, recursos y experiencias, convirtiendo la disciplina y la responsabilidad personal en un patrimonio común. La entrega de cada docente, puesta al servicio del grupo, enriquece las metodologías y permite adaptarse de manera más ágil y creativa a los desafíos del contexto. Así, la colaboración no sólo consolida una identidad pedagógica compartida, sino que multiplica la esperanza en el éxito estudiantil, haciendo que la práctica educativa sea un proceso continuo de aprendizaje y fortalecimiento mutuo.



Aporte de los docentes al fortalecimiento del tejido social de la comunidad educativa: Los Promotores del Aprendizaje son agentes esenciales en el fortalecimiento del tejido social, actuando como catalizadores de transformación y tejedores de vínculos significativos. Conceptos como Amor y Esperanza, destacados en su reflexión, demuestran que su labor trasciende la instrucción académica para fundarse en una conexión humana profunda. Su compromiso y entrega se extienden más allá del aula, fomentando un sentido de pertenencia y corresponsabilidad entre estudiantes, familias y colegas. A través de su liderazgo y la promoción constante del trabajo en equipo, modelan valores como la disciplina y la flexibilidad, creando un entorno donde el respeto y la confianza mutua son la norma. La actividad "El hilo invisible del corazón" permitió visualizar que cada palabra y cada experiencia aportada por un educador es una hebra vital en la construcción de una comunidad más resiliente y unida, capaz de educar y transformar conjuntamente desde el corazón de su quehacer.

Para entender las respuestas, es importante explicar cómo se realizó la actividad de ambientación llamada "El hilo invisible del corazón". En esta dinámica, se invitó a los docentes a pensar, tanto individualmente como en grupo, sobre lo que significa para ellos ser educadores. La tarea principal era elegir una palabra que reflejara lo más importante de la docencia. Entre las palabras que más se repitieron se encontraron: Compromiso, Transformación, Flexibilidad, Disciplina, Responsabilidad, Liderazgo, Trabajo en equipo, Amor, Esperanza y Entrega. Al finalizar la actividad, los docentes mostraron su agradecimiento porque este espacio les permitió recordar su experiencia y valorar el impacto que tienen como grupo. A continuación, se presenta un resumen de sus reflexiones.

La importancia de trabajar en equipo en el Modelo Flexible Talentum: el trabajo colectivo es clave para mejorar la enseñanza dentro del Modelo Flexible Talentum, palabras como Trabajo en equipo y Liderazgo muestran cómo la unión de los docentes convierte el esfuerzo individual en algo más grande, este modelo necesita flexibilidad, y los resultados son mejores cuando los educadores comparten ideas, estrategias y recursos, por otro lado la disciplina y responsabilidad de cada docente, sumadas al compromiso con el grupo, ayudan a enfrentar los retos de manera más creativa y efectiva. Así, trabajar juntos no solo fortalece la identidad del grupo como educadores, sino que también aumenta la confianza en el éxito de los estudiantes y hace que la enseñanza sea un proceso de aprendizaje constante para todos.

El papel de los docentes en la comunidad educativa:

Los docentes son fundamentales para construir una comunidad educativa fuerte, actuando como agentes que generan vínculos y fomentan el respeto y la colaboración, palabras como Amor y Esperanza muestran que su trabajo va más allá de enseñar contenidos: también crean conexiones humanas profundas, su dedicación ayuda a que estudiantes, familias y colegas se sientan parte de un mismo proyecto, a través del liderazgo y el trabajo en equipo, los docentes transmiten valores como disciplina y flexibilidad, generando un ambiente de confianza y respeto. La actividad "El hilo invisible del corazón" permitió ver que

cada palabra y experiencia compartida por los docentes es un hilo que ayuda a construir una comunidad educativa más unida y resiliente, capaz de aprender y crecer junta.



Reflexiones a partir de las 2 preguntas orientadoras:

La dinámica "El hilo invisible del corazón" tuvo como propósito resaltar el valor de la docencia como una experiencia colectiva, donde cada palabra, emoción y vivencia se entrelazan en el tejido de una comunidad que educa, une y transforma.

Uno a uno, los docentes compartieron palabras que para ellos significan docencia: servicio, vocación, entrega, aprendizaje, pasión, amor, felicidad, confusión, facilitador, armonía, desarrollo, entre muchas otras. Este acto sencillo, de nombrar lo que se siente, permitió descubrir que más allá de las diferencias, existe un hilo común: la convicción de que educar es un acto de amor y de entrega.

Cuando se les preguntó por las palabras que más resonaban, coincidieron en aquellas que hablan de afecto y sentido: amor, felicidad, plenitud, vocación. Estas expresiones conectan con la pasión que los mueve y con la certeza de que ser docente es más que una profesión: es un modo de vida que otorga pertenencia y propósito en la construcción de una sociedad más justa y esperanzadora.

Para ellos, el rol docente se reconoce en la figura del facilitador: alguien que acompaña y respeta los procesos de aprendizaje, que ofrece recursos y estrategias, y que sobre todo asegura inclusión, equidad y oportunidades para todos los estudiantes, en especial para quienes han vivido situaciones de vulnerabilidad, extraedad o desescolarización.

En este contexto, la práctica pedagógica se entiende como un proceso vivo y dinámico, donde influyen tanto las realidades internas del estudiante como las condiciones del entorno. Así, cuando jóvenes y adultos retoman a la escuela tras



largos periodos de ausencia, la tarea del docente cobra un sentido especial: reactivar habilidades, reconstruir la confianza y abrir nuevas posibilidades de aprendizaje.

El trabajo colaborativo entre los educadores se convierte entonces en el verdadero tejido que sostiene la experiencia. Un ambiente de aprendizaje enriquecido no se limita a la transmisión de contenidos; también integra aspectos materiales (espacios adecuados, recursos), pedagógicos (claridad en los objetivos, metodologías diversas) y emocionales (confianza, cercanía, creatividad). Todo ello permite que los estudiantes se sientan acompañados, capaces de resignificar su paso por la escuela y proyectarse hacia nuevas metas.

Educar a poblaciones en extraedad o con trayectorias interrumpidas exige comprensión, flexibilidad y pasión por enseñar. Cuando el educador logra unir conocimiento y emoción, cuando reconoce la singularidad de cada estudiante y abre espacios de confianza, no solo ayuda a recuperar el tiempo perdido: contribuye a transformar vidas, a fortalecer el tejido social y a mantener vivo ese hilo invisible del corazón que conecta a todos quienes creen en la fuerza transformadora de la educación.

MOMENTO 1-sesion 1

"Reconociendo la identidad del MEF Talentum"

Para realizar el análisis de este primer momento se creó una **matriz de análisis**, que **permitió** organizar, sistematizar y comparar la información de manera estructurada, facilitando la comprensión de los alcances de cada una de las actividades. El objetivo de la matriz: fue recoger evidencias, valorar el nivel de logro y generar conclusiones sobre qué tanto se alcanzó el objetivo de promover la apropiación significativa de los pilares del MEF Talentum.

Se plantea una matriz de análisis que presenta los siguientes ítems

- **Los criterios** corresponden directamente al desarrollo de la actividad (comprensión, vínculo, acciones, colaboración, reflexión).
- **Las evidencias** permiten validar el alcance (productos escritos, socialización, compromisos).
- **La valoración cuantitativa** puede hacerse con escalas 1-5 o porcentajes para tener cifras claras.
- **Los hallazgos cualitativos** rescatan las frases, ejemplos o compromisos significativos.
- **Las conclusiones** orientan sobre el nivel de logro del objetivo.

Matriz de Análisis de la Actividad "Reconociendo la Identidad del MEF-Talentum" Zona norte del Valle						
Dimensión a evaluar	Criterio / Indicador	Evidencia esperada	Fuente de Información	Valoración cuantitativa (1 a 5 o %)	Hallazgos cualitativos	Conclusiones / Nivel de logro
Comprensión de los pilares MEF Talentum	Los docentes identifican y explican al menos 3 de los pilares del modelo.	Participación en discusiones, uso de la infografía, menciones en plenaria.	Observación facilitador / socialización en plenaria.	<p>En la capacitación participaron 71 docentes, distribuidos en 11 grupos: nueve de 7 integrantes y dos de 4 integrantes. La jornada comenzó con las instrucciones de los facilitadores, quienes orientaron la elaboración de un cuadro de trabajo en el que cada grupo debía identificar y explicar al menos tres de los cinco pilares del modelo.</p> <p>Durante la actividad se evidenció una participación activa en las discusiones grupales. Los docentes trabajaron de manera colaborativa y mostraron disposición para relacionar los conceptos. Aunque un número reducido de participantes presentó</p>	<p>En la actividad, cerca del 80% de los docentes reconocieron los pilares del modelo MEF Talentum, demostrando comprensión y capacidad para relacionarlos con el desafío propuesto. La mayoría participó activamente en las discusiones y valoró el uso de la infografía como apoyo. Aunque algunos presentaron dificultades para establecer conexiones, el intercambio de ideas y la socialización en plenaria favorecieron la comprensión del modelo tanto en lo teórico como en lo práctico.</p>	<p>La actividad permitió comprender la fundamentación pedagógica del modelo y reconocer cómo sus principios orientan las prácticas de enseñanza y aprendizaje. Los docentes lograron relacionar los pilares con situaciones concretas, lo que facilitó su aplicación práctica y fortaleció la reflexión colectiva sobre el quehacer educativo.</p>



Matriz de Análisis de la Actividad "Reconociendo la Identidad del MEF-Talentum" Zona norte del Valle						
Dimensión a evaluar	Criterio / Indicador	Evidencia esperada	Fuente de información	Valoración cuantitativa (1 a 5 o %)	Hallazgos cualitativos	Conclusiones / Nivel de logro
				dificultad para establecer la conexión entre los pilares y la situación de desafío planteada, la temática generó interés y permitió reconocer que dichos pilares estaban presentes de forma natural en la actividad. Esto contribuyó a una mejor comprensión del modelo y de cómo su teoría se aplica en la práctica.		
Vinculación con ciclos de aprendizaje y propósito educativo	Los docentes relacionan el desafío con un ciclo del modelo y definen el propósito del ciclo y del desafío.	Elección justificada del ciclo, claridad en el propósito del desafío.	Planilla de trabajo de los grupos.	En la vinculación con los ciclos de aprendizaje y el propósito educativo, el 82% de los docentes tuvieron en cuenta el propósito del ciclo y del desafío, logrando relacionarlo con la situación planteada en el contexto del modelo. Se evidenció cómo los participantes	Se identificó que los docentes lograron relacionar el propósito del ciclo y del desafío con la situación planteada, lo que evidenció comprensión del modelo y de sus pilares. Durante la actividad se observó un intercambio activo de ideas y análisis colectivos que favorecieron la construcción de aprendizajes compartidos. Asimismo, la	La capacitación evidenció un alto nivel de participación y comprensión por parte de los docentes. El 80% reconoció los pilares del MEF Talentum y el 82% vinculó adecuadamente el propósito del ciclo y del desafío con la situación planteada, lo que muestra apropiación conceptual y práctica del modelo. Aunque un grupo reducido presentó dificultades en la conexión entre pilares y desafíos,

Matriz de Análisis de la Actividad "Reconociendo la Identidad del MEF-Talentum" Zona norte del Valle						
Dimensión a evaluar	Criterio / Indicador	Evidencia esperada	Fuente de Información	Valoración cuantitativa (1 a 5 o %)	Hallazgos cualitativos	Conclusiones / Nivel de logro
				compartieron ideas, realizaron análisis y reconocieron los pilares del MEF Talentum al abordar la situación de desafío. La elección del ciclo fue justificada y clara, mientras que las plantillas de trabajo reflejaron que los grupos se focalizaron en el desafío y propusieron estrategias coherentes con los pilares del modelo.	elección del ciclo fue argumentada de manera clara y coherente, y las plantillas de trabajo reflejaron el enfoque de los grupos en el desafío, proponiendo estrategias pertinentes y alineadas con los principios del MEF Talentum.	la socialización en plenaria y el intercambio de ideas permitieron afianzar la comprensión colectiva.
Diseño de acciones pedagógicas	Cada grupo propone tres acciones pedagógicas vinculadas a los pilares.	Registro en la plantilla de trabajo y socialización en plenaria.	Productos colectivos de los grupos.	El 80% de los docentes logró formular acciones pedagógicas coherentes con el modelo, evidenciando que la propuesta se constituye en una estrategia para garantizar la articulación entre los fundamentos del MEF y las prácticas en el aula. El trabajo en equipo resultó fundamental	En el diseño de acciones pedagógicas se evidenció que los docentes lograron vincular de manera clara los pilares del MEF Talentum con las situaciones de desafío, reconociendo la importancia de la flexibilidad en la planificación para adaptarse a diferentes contextos educativos. Este ejercicio permitió comprender cómo los	Los docentes lograron proponer acciones pedagógicas teniendo en cuenta los pilares del MEF Talentum, así como el propósito del ciclo y del desafío, lo que refleja una comprensión integral del modelo. El intercambio de ideas entre los participantes permitió fortalecer sus conocimientos y generar propuestas coherentes con los fundamentos del MEF, orientadas a



Matriz de Análisis de la Actividad "Reconociendo la Identidad del MEF-Talentum" Zona norte del Valle						
Dimensión a evaluar	Criterio / Indicador	Evidencia esperada	Fuente de Información	Valoración cuantitativa (1 a 5 o %)	Hallazgos cualitativos	Conclusiones / Nivel de logro
				al para construir conocimientos y reconocer cómo los pilares se incorporan de manera inherente en las propuestas pedagógicas. Además, se observó que los docentes dejaron de lado el énfasis en las áreas específicas y se centraron en la situación de desafío, lo que favoreció una aplicación más integral del modelo.	pilares pueden incorporarse de forma práctica en las propuestas de aula, manteniendo como eje el propósito del modelo. Asimismo, se destacó la necesidad de tener presentes los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) al elaborar los desafíos, lo que otorga mayor pertinencia y sentido social a las prácticas pedagógicas.	mejorar las prácticas de enseñanza y aprendizaje en el aula.
Colaboración y participación	Se evidencia trabajo en equipo, discusión reflexiva y acuerdos colectivos.	Interacción activa en grupos y plenaria.	Observación del facilitador / notas de campo.	Durante la actividad se evidenció que el 98% de los equipos de trabajo consolidaron un equipo sólido, caracterizado por la discusión reflexiva y la construcción de acuerdos colectivos. Los docentes participaron activamente, mostrando disposición para el diálogo y el	Los diferentes puntos de vista de los docentes enriquecieron el trabajo colectivo, al permitir contrastar enfoques y fortalecer el análisis. La mayoría se inclinó por el desafío de género, mientras que otros eligieron los de ciudadanía, paz y comunidad. Asimismo, el ciclo se convirtió en un punto clave de acuerdo.	La colaboración entre los docentes permitió construir un trabajo colectivo enriquecido, donde los diferentes puntos de vista facilitaron acuerdos y claridad en la orientación del desafío. Estos procesos fortalecen el sentido de corresponsabilidad, promueven la participación activa y consolidan decisiones compartidas que responden a las necesidades de

Matriz de Análisis de la Actividad "Reconociendo la Identidad del MEF-Talentum"						
Zona norte del Valle						
Dimensión a evaluar	Criterio / Indicador	Evidencia esperada	Fuente de información	Valoración cuantitativa (1 a 5 o %)	Hallazgos cualitativos	Conclusiones / Nivel de logro
				análisis, lo que favoreció la comprensión compartida del modelo con el fin de elaborar acciones pedagógicas a partir de una situación de desafío.	siendo el ciclo 5 con el contexto de cooperación social el más seleccionado para orientar la situación de desafío.	la comunidad educativa
Reflexión final y compromisos	Los docentes expresan aprendizajes y compromisos concretos relacionados con el MEF.	Respuestas a preguntas de cierre, compromisos escritos en post-it.	Producción individual (post-it) / Plenaria.	En el cierre de la actividad, el 100% de los docentes expresaron aprendizajes y compromisos concretos relacionados con el modelo MEF Talentum. Estos compromisos reflejaron la intención de incorporar los pilares en la planeación de clase, reconocer el valor de las situaciones de desafío para integrar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y reforzar las habilidades para la formación y el trabajo.	Los aportes consignados en los post-it evidenciaron compromisos concretos de los docentes. Varios señalaron la importancia de enfocar su planeación de clase en los pilares del modelo MEF Talentum, mientras que otros reconocieron que la práctica con situaciones de desafío les permite vincular los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de manera más clara en su labor pedagógica. También se destacó el reconocimiento de que las habilidades para la formación y el trabajo están presentes en las actividades propuestas.	El cierre de la actividad evidenció un nivel de logro total, ya que el 100% de los docentes expresaron aprendizajes y compromisos vinculados al modelo MEF Talentum. Estos compromisos reflejan la disposición a integrar los pilares en la planeación de clase, fortalecer el trabajo pedagógico a partir de situaciones de desafío, articular los Objetivos de Desarrollo Sostenible y reforzar las habilidades para la formación y el trabajo. Además, se consolidó el interés por participar activamente en espacios institucionales



Matriz de Análisis de la Actividad "Reconociendo la Identidad del MEF-Talentum" Zona norte del Valle						
Dimensión a evaluar	Criterio / Indicador	Evidencia esperada	Fuente de Información	Valoración cuantitativa (1 a 5 o %)	Hallazgos cualitativos	Conclusiones / Nivel de logro
					pero que ahora se reforzarán con mayor intencionalidad. Finalmente, algunos docentes manifestaron su compromiso de incrementar la participación en la feria de emprendimiento, como un espacio para aplicar y visibilizar los aprendizajes del modelo.	
Valoración global de la actividad	Utilidad percibida de la actividad para comprender y aplicar el modelo.	Encuesta corta de satisfacción / retroalimentación oral.	Encuesta / plenaria final.	El 85% de los docentes otorgó una calificación alta a la actividad, lo que evidencia un nivel significativo de satisfacción con la experiencia formativa. Los participantes reconocieron que la jornada no solo les permitió comprender los pilares y fundamentos del modelo MEF Talentum, sino también visualizar su aplicación en situaciones reales de aula. Además,	Los docentes manifestaron una percepción positiva frente a la actividad, resaltando su utilidad tanto para comprender el modelo MEF Talentum como para identificar formas concretas de aplicarlo en el aula. Se destacó que el enfoque práctico permitió reconocer cómo los pilares del modelo se integran en situaciones educativas reales, lo que favorece su apropiación. Varios participantes mencionaron que la metodología empleada	La valoración general de la actividad fue positiva, ya que el 85% de los docentes otorgó una calificación alta, reconociendo su utilidad para comprender y aplicar el modelo MEF Talentum. Además, el ejercicio no solo facilitó la apropiación conceptual, sino que también proporcionó herramientas prácticas para su implementación en contextos reales. En este sentido, la actividad cumplió un papel formativo esencial al articular la reflexión pedagógica con la acción, permitiendo que los participantes fortalezcan sus

Matriz de Análisis de la Actividad "Reconociendo la Identidad del MEF-Talentum" Zona norte del Valle						
Dimensión a evaluar	Criterio / Indicador	Evidencia esperada	Fuente de Información	Valoración cuantitativa (1 a 5 o %)	Hallazgos cualitativos	Conclusiones / Nivel de logro
				valoraron la pertinencia de las herramientas y estrategias utilizadas, al considerar que estas contribuyen a mejorar sus prácticas pedagógicas y a fortalecer competencias necesarias para enfrentar los desafíos educativos actuales.	facilitó la reflexión pedagógica y el intercambio de experiencias	competencias y orienten sus prácticas educativas de manera pertinente y efectiva dentro de la comunidad educativa.



Matriz de Análisis de la Actividad "Reconociendo la Identidad del MEF-Talentum" segunda jornada Zona centro del Valle						
Dimensión a evaluar	Criterio / Indicador	Evidencia esperada	Fuente de Información	Valoración cuantitativa (1 a 5 o %)	Hallazgos cualitativos	Conclusiones / Nivel de logro
Comprensión de los pilares MEF Talentum				En la capacitación participaron 88 docentes, divididos en 11	Los promotores de aprendizaje evidenciaba	El desarrollo de la tarea hizo posible asimilar las bases educativas del



Matriz de Análisis de la Actividad "Reconociendo la Identidad del MEF-Talentum" segunda jornada Zona centro del Valle						
Dimensión a evaluar	Criterio / Indicador	Evidencia esperada	Fuente de Información	Valoración cuantitativa (1 a 5 o %)	Hallazgos cualitativos	Conclusiones / Nivel de logro
	Los docentes identifican y explican al menos 3 de los pilares del modelo.	Participación en discusiones, uso de la infografía, menciones en plenaria.	Observación facilitadora / socialización en plenaria.	grupos de 7 y un grupo de 4 personas. La jornada comenzó con las instrucciones de los facilitadores, quienes guiaron a los grupos para que identificarán y explicarán al menos tres de los cinco pilares del modelo en un cuadro de trabajo. Durante la actividad, los docentes mostraron una participación activa y colaborativa. Si bien un pequeño número de participantes tuvo alguna dificultad para relacionarlos, el trabajo en equipo fue fundamental para guiar y fortalecer los aprendizajes claves.	En la inherencia de los pilares del modelo. Desde el conectivismo, se fortalece la comunicación y las estrategias que vinculan el trabajo en equipo; desde la formación para la educación y el trabajo, los docentes plantearon la realización de estudios de mercadeo; desde los objetivos de desarrollo sostenible, se promueven aquellos que apoyan la industria y el fortalecimiento de acciones éticas en la ciudadanía; y, finalmente, desde el DUA, las propuestas se enfocaron en los intereses de los estudiantes.	marco de referencia y visualizar de qué manera sus directrices conducen las labores docentes y de formación. Los promotores del aprendizaje consiguieron asociar los fundamentos con casos específicos, impulsando así su puesta en acción y enriqueciendo el análisis grupal acerca del trabajo en las aulas.
Vinculación con ciclos de aprendizaje y	Los docentes relacionan el desafío con un	Elección justificada del ciclo, claridad en el	Plantilla de trabajo	A partir de la situación de desafío, el 84% de los docentes logró una vinculación acertada con el ciclo y con el propósito planteado. Durante las conversaciones, los docentes buscaban relacionar el contexto del	Cada docente aportó desde una perspectiva diferente, lo que permitió que en las discusiones se generaran puntos de encuentro. En ese proceso, la situación de desafío, el propósito del	El 82% de los participantes identificó los fundamentos del MEF Talentum, Pese a que un sector minoritario manifestó ciertas complicaciones para articular los principios base con los desafíos prácticos, los

Matriz de Análisis de la Actividad "Reconociendo la Identidad del MEF-Talentum" segunda jornada Zona centro del Valle						
Dimensión a evaluar	Criterio / Indicador	Evidencia esperada	Fuente de información	Valoración cuantitativa (1 a 5 o %)	Hallazgos cualitativos	Conclusiones / Nivel de logro
propósito educativo	ciclo del modelo y definen el propósito del ciclo y del desafío.	propósito del desafío.	de los grupos.	ciclo con la propuesta pedagógica que habían diseñado, lo que garantizaba coherencia en su aplicación. Asimismo, se evidenció que tenían en cuenta las habilidades de la persona involucrada en la situación de desafío para dar cumplimiento a la planilla de trabajo, de esta manera, los docentes se enfocaron de forma práctica en los pilares del modelo, en lugar de centrarse únicamente en las áreas, como la dimensión cognitiva.	ciclo y el contexto se articularon con los aprendizajes esperados en cada etapa, para afianzar su conocimiento, algunos docentes acudieron al libro de Promotores de Aprendizaje para revisar los conceptos del modelo MEF Talentum y de esta manera, encontrar argumentos que fortalecieron el trabajo en equipo y permitieron avanzar con éxito la actividad propuesta.	espacios de socialización y el debate grupal resultaron decisivos para consolidar el entendimiento general del ejercicio realizado al relacionar la situación de desafío con el propósito del ciclo y los aprendizajes esperados, generando coherencia en las propuestas.
Diseño de acciones pedagógicas	Cada grupo propone tres acciones pedagógicas vinculadas a los pilares.	Registro en la planilla de trabajo y socialización en plenaria.	Productos colectivos de los grupos.	El 82% de los promotores de aprendizaje propusieron tres o más acciones pedagógicas que reflejaban la inherencia de los pilares del modelo, lo que permitió que los docentes completarán la planilla de trabajo considerando la situación de desafío, el contexto, el propósito del ciclo y, además, aportando su conocimiento y experiencia	Durante la creación de estrategias didácticas, se observó que los docentes integran coherentemente los pilares del MEF Talentum con los retos planteados, valorando la adaptabilidad en el diseño curricular para responder a diversos escenarios formativos. Esta experiencia facilitó visualizar la	Los docentes demostraron capacidades para desarrollar iniciativas formativas considerando los fundamentos del MEF Talentum, junto con los objetivos de la etapa formativa y las metas del reto académico, mostrando así una asimilación global del marco de trabajo. El diálogo colaborativo entre los asistentes



Matriz de Análisis de la Actividad "Reconociendo la Identidad del MEF-Talentum" segunda Jornada Zona centro del Valle						
Dimensión a evaluar	Criterio / Indicador	Evidencia esperada	Fuente de Información	Valoración cuantitativa (1 a 5 o %)	Hallazgos cualitativos	Conclusiones / Nivel de logro
				desde el rol en el aula. En las plenarios, cada grupo eligió un líder encargado de socializar la producción colectiva, generando un espacio de retroalimentación en el que se valoraron y enriquecieron las propuestas presentadas por los docentes..	manera en que los elementos centrales del modelo pueden implementarse operativamente en las actividades de aprendizaje, sin perder de vista su finalidad principal. Igualmente, se resaltó la relevancia de considerar los Objetivos de Desarrollo Sostenible al estructurar las problemáticas, aportando así mayor significado contextual y responsabilidad ciudadana a los procesos de enseñanza.	enriqueció su bagaje conceptual y facilitó la creación de alternativas pedagógicas congruentes con los principios del modelo, todas ellas dirigidas a optimizar los procesos educativos dentro del entorno escolar.
Colaboración y participación	Se evidencia trabajo en equipo, discusión reflexiva y acuerdos colectivos.	Interacción activa en grupos y plenaria.	Observación del facilitador / notas de campo.	En el desarrollo de la jornada se pudo constatar que la totalidad de los grupos conformaron colectivos cohesionados, distinguidos por el intercambio crítico de perspectivas y la consecución de consensos grupales. Los docentes intervinieron de manera propositiva, demostrando apertura al debate y la reflexión, circunstancia	La diversidad de perspectivas de los docentes favoreció la labor colaborativa, al facilitar la contraposición de aproximaciones y robustecer la evaluación crítica. La preferencia mayoritaria recayó en el reto sobre equidad de género, aunque también se	La interacción colaborativa entre el equipo docente favoreció el desarrollo de una producción grupal de mayor valor, en la cual la pluralidad de enfoques agiliza la toma de decisiones conjuntas y precisó el rumbo del proyecto educativo. Estas dinámicas refuerzan la noción de responsabilidad

Matriz de Análisis de la Actividad "Reconociendo la Identidad del MEF-Talentum" segunda jornada Zona centro del Valle						
Dimensión a evaluar	Criterio / Indicador	Evidencia esperada	Fuente de Información	Valoración cuantitativa (1 a 5 o %)	Hallazgos cualitativos	Conclusiones / Nivel de logro
				que potenció la apropiación colegiada del paradigma educativo para diseñar intervenciones docentes basadas en escenarios problematizados.	optó por los desafíos vinculados a formación ciudadana, cultura de paz y trabajo comunitario. De igual forma, la etapa educativa emergió como un elemento unificador, siendo el ciclo 5 con su escenario de colaboración social la combinación más frecuentemente elegida para articular el ejercicio de aprendizaje basado en retos.	compartida, estimulan el compromiso dinámico y consolidan resoluciones colectivas que se ajustan a las demandas del entorno formativo.
Reflexión final y compromisos	Los docentes expresan aprendizajes y compromisos concretos relacionados con el MEF.	Respuestas a preguntas de cierre, compromisos escritos en post-it.	Producción individual (post-it) / Plenaria.	Al concluir la sesión, la totalidad de los docentes manifestó haber adquirido nuevos conocimientos y asumido responsabilidades específicas vinculadas al marco MEF Talentum. Estas promesas de aplicación práctica demostraron la voluntad de integrar los fundamentos del modelo en la preparación de lecciones, valorar el potencial de los escenarios problemáticos para incluir las	Las reflexiones plasmadas en las notas adhesivas mostraron acuerdos definidos por parte de los docentes. Diversos profesores subrayan la relevancia de orientar su diseño curricular hacia las bases del sistema MEF Talentum, en tanto que otros admitieron que la metodología de retos facilita integrar las Metas Globales de	La conclusión de la jornada demostró un cumplimiento integral de los objetivos, puesto que la totalidad del equipo docente expresó haber adquirido nuevos conocimientos y asumido responsabilidades concretas asociadas al marco MEF Talentum. Estas declaraciones de aplicación práctica reflejan la voluntad de incorporar los fundamentos del modelo en la preparación de lecciones,



Matriz de Análisis de la Actividad "Reconociendo la Identidad del MEF-Talentum" segunda jornada Zona centro del Valle						
Dimensión a evaluar	Criterio / Indicador	Evidencia esperada	Fuente de información	Valoración cuantitativa (1 a 5 o %)	Hallazgos cualitativos	Conclusiones / Nivel de logro
				Metas Globales de Sustentabilidad y consolidar las competencias necesarias para la instrucción profesional y el quehacer laboral.	Sustentabilidad con mayor precisión en su quehacer docente. Asimismo, se resaltó la concienciación sobre la presencia de competencias para el desarrollo profesional en las tareas planteadas, las cuales ahora se potenciarán con un enfoque más deliberado. Para finalizar, un grupo de maestros expresó su determinación de intensificar la intervención en la muestra de proyectos innovadores, concebida como escenario para implementar y divulgar los saberes adquiridos mediante este marco formativo.	consolidar la labor educativa mediante el uso de contextos problematizadores, integrar las Metas Globales de Sustentabilidad y fortalecer las competencias para el desarrollo profesional. Igualmente, se afianzó la motivación para involucrarse de manera protagónica en las iniciativas de la institución educativa donde ellos laboran.
				El 84% de los profesores asignó una valoración destacada a la iniciativa, reflejando un notable grado de aprobación respecto al proceso de capacitación. Los asistentes reconocieron que la experiencia no	Los promotores del aprendizaje dieron una valoración favorable sobre la jornada, enfatizando su aporte para analizar el marco MEF Talentum y detectar modalidades	La evaluación global del taller resultó favorable, pues el 85% de los educadores le asignó una puntuación elevada, destacando su relevancia para analizar y poner en práctica el modelo MEF Talentum. Asimismo, la

Matriz de Análisis de la Actividad "Reconociendo la Identidad del MEF-Talentum" segunda jornada Zona centro del Valle						
Dimensión a evaluar	Criterio / Indicador	Evidencia esperada	Fuente de Información	Valoración cuantitativa (1 a 5 o %)	Hallazgos cualitativos	Conclusiones / Nivel de logro
Valoración global de la actividad	Utilidad percibida de la actividad para comprender y aplicar el modelo.	Encuesta corta de satisfacción / retroalimentación oral.	Encuesta / plenaria final.	solo facilitó la comprensión de los principios y bases del marco MEF Talentum, sino que también permitió proyectar su implementación en escenarios educativos auténticos. De igual manera, apreciaron la relevancia de los recursos y metodologías empleadas, al considerar que estas representan aportes valiosos para optimizar su quehacer docente y consolidar capacidades esenciales para responder a las exigencias contemporáneas de la enseñanza.	específicas de implementación en el contexto áulico. Se subrayó que el carácter vivencial permitió identificar la manera en que los fundamentos del sistema se articulan con circunstancias formativas auténticas, impulsando así su incorporación. Numerosos asistentes señalaron que el enfoque metodológico estimuló la revisión crítica de su quehacer educativo y el enriquecimiento mutuo a través del diálogo profesional.	dinámica no solamente promovió la asimilación teórica, sino que también brindó instrumentos concretos para su desarrollo en escenarios auténticos. De esta manera, el encuentro cumplió una función pedagógica fundamental al integrar el análisis didáctico con la aplicación, logrando que los asistentes consoliden sus habilidades y direccionen su labor docente de forma adecuada y eficaz en el ámbito escolar.



Matriz de Análisis de la Actividad "Reconociendo la Identidad del MEF-Talentum" Zona sur del Valle						
Dimensión a evaluar	Criterio / Indicador	Evidencia esperada	Fuente de información	Valoración cuantitativa (1 a 5 o %)	Hallazgos cualitativos	Conclusiones / Nivel de logro
Comprensión de los pilares MEF Talentum	Los docentes identifican y explican al menos 3 de los pilares del modelo.	Participación en discusiones, uso de la infografía, menciones en plenaria.	Observación facilitador a/ socialización en plenaria.	En términos cuantitativos, los resultados muestran que el 73% de los grupos (17 de 22) alcanzaron un nivel Alto de logro, al identificar tres o más pilares del MEF-Talentum. Dentro de este grupo, se destaca que 12 grupos (55%) identificaron cuatro o más pilares, evidenciando un dominio sólido y conexiones claras con la práctica pedagógica; mientras que 5 grupos (23%) identificaron tres pilares, demostrando una apropiación adecuada aunque con	Durante la actividad "Reconociendo la Identidad del Modelo", los docentes resaltaron cómo los pilares del MEF-Talentum se constituyen en referentes centrales para la práctica pedagógica, conectando con las realidades de los estudiantes y los desafíos del contexto educativo actual. En relación con la Educación para la Formación y el Trabajo (EPFT), señalaron que este pilar fomenta el pensamiento crítico y el análisis reflexivo de la	En relación con la comprensión de los pilares del MEF-Talentum, se observa que de los 22 grupos participantes, 16 lograron identificar tres o más pilares, lo que corresponde a un nivel Alto de apropiación conceptual. De estos, 11 grupos alcanzaron un desempeño sobresaliente al reconocer cuatro o más pilares y establecer conexiones con su práctica pedagógica mediante ejemplos claros de aplicación en el aula. Por su

Matriz de Análisis de la Actividad "Reconociendo la Identidad del MEF-Talentum"						
Zona sur del Valle						
Dimensión a evaluar	Criterio / Indicador	Evidencia esperada	Fuente de Información	Valoración cuantitativa (1 a 5 o %)	Hallazgos cualitativos	Conclusiones / Nivel de logro
				menor nivel de profundización. En el nivel Medio, se ubicó el 18,2% de los grupos (4 en total), quienes lograron reconocer dos pilares, con explicaciones parciales y de carácter general, sin mayor desarrollo de ejemplos vinculados al aula. Finalmente, un 8% de los grupos (1 en total) se clasificó en el nivel Bajo, ya que identificaron uno o ningún pilar, con respuestas vagas o sin relación con el estudio de caso planteado. La cual pueda explicarse por la participación de docentes nuevos en el programa de educación para adultos y jóvenes en extraedad, que apenas ahora, están conociendo el Modelo. Estos resultados reflejan que la mayoría de los participantes alcanzó un nivel de comprensión significativo de los pilares del modelo, aunque también evidencian la necesidad de	información que reciben los estudiantes, a la vez que los prepara para un desempeño laboral dinámico y digital, en sintonía con las demandas del mundo contemporáneo. Respecto al Diseño Universal de Aprendizajes (DUA), los docentes destacaron la importancia de la colaboración y la diversidad en el acceso a la información. Mencionaron que este enfoque no solo enriquece la comprensión mediante el uso de múltiples recursos — textos, imágenes, presentaciones orales y escritas—, sino que también fortalece las habilidades de los estudiantes. Al mismo tiempo, reconocieron el DUA como una herramienta clave para la flexibilización del proceso de enseñanza, asegurando una adaptación incluyente y	parte, 5 grupos identificaron tres pilares, evidenciando comprensión y capacidad de relacionarlos con situaciones educativas. En el nivel Medio, se ubicaron 4 grupos que lograron reconocer dos pilares del modelo. Sus explicaciones, aunque pertinentes, resultaron parciales y generales, con referencias iniciales sobre su vinculación al ejercicio docente, pero sin profundizar en ejemplos concretos. Finalmente, en el nivel Bajo se encontraron 2 grupos, quienes no lograron relacionar el estudio de caso con ningún pilar o lo hicieron de manera confusa, sin aportar explicaciones claras ni conexiones con su práctica pedagógica. Los resultados reflejan un predominio del nivel Alto, lo que muestra una comprensión significativa de



Matriz de Análisis de la Actividad "Reconociendo la Identidad del MEF-Talentum"						
Zona sur del Valle						
Dimensión a evaluar	Criterio / Indicador	Evidencia esperada	Fuente de Información	Valoración cuantitativa (1 a 5 o %)	Hallazgos cualitativos	Conclusiones / Nivel de logro
				fortalecer los procesos de acompañamiento para aquellos grupos con desempeños medios y bajos, con el fin de garantizar una apropiación homogénea y aplicable en sus contextos educativos.	contextualizada. En cuanto al Conectivismo, resaltaron su aporte al aprendizaje colaborativo, pues promueve la interacción constante y la construcción conjunta de saberes a través del trabajo en grupo, favoreciendo la interconexión entre estudiantes y su participación activa en el proceso formativo. El Uso Reflexivo de las TIC fue valorado como un medio para potenciar el pensamiento crítico, el trabajo en equipo y la adaptación a nuevas tecnologías, destacando que su aplicación consciente y orientada permite fortalecer la calidad de los aprendizajes y abrir oportunidades de innovación pedagógica. Por último, al referirse a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los docentes subrayaron su	los pilares del MEF-Talentum por parte de la mayoría de los grupos, destacándose su capacidad de apropiación conceptual y de conexión con la realidad educativa. No obstante, los grupos en niveles Medio y Bajo señalan la necesidad de continuar fortaleciendo estrategias de profundización y acompañamiento, que permitan afianzar la comprensión y aplicación de los pilares en contextos pedagógicos diversos.

Matriz de Análisis de la Actividad "Reconociendo la Identidad del MEF-Talentum" Zona sur del Valle						
Dimensión a evaluar	Criterio / Indicador	Evidencia esperada	Fuente de Información	Valoración cuantitativa (1 a 5 o %)	Hallazgos cualitativos	Conclusiones / Nivel de logro
					relevancia en la participación activa y el empoderamiento comunitario, puesto que invitan a los estudiantes a reflexionar sobre problemáticas que trascienden lo local y se conectan con los grandes retos del mundo globalizado. En conjunto, las voces de los docentes evidencian que los pilares del MEF-Talentum son comprendidos como nodos articuladores de la práctica educativa, que no solo fortalecen la formación académica, sino que también impulsan la construcción de ciudadanía crítica, inclusiva y comprometida con los cambios sociales.	
				En la actividad Reconociendo la Identidad del MEF-Talentum, donde se realizó la vinculación del estudio de caso "Cabellos libres y al viento" con los ciclos de aprendizaje y su respectivo	A partir del estudio de caso "Cabellos libres y al viento", los docentes realizaron un ejercicio de análisis y reflexión que les permitió reconocer la	De los 22 grupos participantes en la actividad, 18 lograron relacionar adecuadamente el estudio de caso con un ciclo del modelo.



Matriz de Análisis de la Actividad "Reconociendo la Identidad del MEF-Talentum" Zona sur del Valle						
Dimensión a evaluar	Criterio / Indicador	Evidencia esperada	Fuente de información	Valoración cuantitativa (1 a 5 o %)	Hallazgos cualitativos	Conclusiones / Nivel de logro
Vinculación con ciclos de aprendizaje y propósito educativo	Los docentes relacionan el desafío con un ciclo del modelo y definen el propósito del ciclo y del desafío.	Elección justificada del ciclo, claridad en el propósito del desafío.	Plantilla de trabajo de los grupos.	propósito educativo, se evidenció que la mayoría de los grupos lograron realizar el ejercicio con pertinencia. De los 22 grupos participantes, 18 presentaron con claridad el ciclo y el desafío seleccionado, así como el contexto que les corresponde dentro del modelo y el propósito formativo asociado. Entre ellos, se destacó que 12 grupos eligieron el ciclo 5, correspondiente al contexto de cooperación, cuyos propósitos son potenciar habilidades comunicativas, emocionales y colaborativas, además de debatir, discutir y reformular acontecimientos del contexto. Sin embargo, de estos 12, solo 9 lograron identificar con precisión tanto el contexto del ciclo como el desafío desde el cual abordar el caso, mientras que 3 realizaron una aproximación más general o incompleta. Por su parte, 3 grupos trabajaron desde el ciclo 3, que se	pertinencia de los ciclos del MEF Talentum como marcos formativos que orientan la acción pedagógica, promoviendo la comprensión, la empatía y la transformación de prácticas educativas. En este proceso, se evidenció una mirada crítica frente a las situaciones de discriminación, vulneración de derechos y desconocimiento de la diversidad que se presentan en los contextos escolares, especialmente cuando involucran a jóvenes en extraedad o adultos que buscan reinsertarse en procesos educativos desde sus propias trayectorias de vida. Los docentes que trabajaron con el ciclo 3, asociado al contexto familiar, destacaron la importancia de fortalecer el acompañamiento emocional y el sentido de pertenencia, reconociendo a la familia	definiendo el propósito formativo correspondiente y justificando su elección. Esto representa un nivel de apropiación mayoritario, aunque con diferencias en el grado de claridad y precisión alcanzado. Nivel Alto: Se ubican aquí los 9 grupos que trabajaron desde el ciclo 5 (contexto de cooperación) y que lograron identificar con precisión tanto el contexto del ciclo como el desafío seleccionado, vinculándolos de manera coherente con los propósitos de potenciar habilidades comunicativas, emocionales y colaborativas, así como debatir y reformular acontecimientos del entorno. Estos grupos mostraron un manejo sólido y pertinente de la relación entre ciclo, propósito y desafío, evidenciando comprensión profunda del modelo. Nivel Medio: En este nivel se encuentran los 3 grupos que

Matriz de Análisis de la Actividad "Reconociendo la Identidad del MEF-Talentum"						
Zona sur del Valle						
Dimensión a evaluar	Criterio / Indicador	Evidencia esperada	Fuente de Información	Valoración cuantitativa (1 a 5 o %)	Hallazgos cualitativos	Conclusiones / Nivel de logro
				orienta al contexto familiar y que busca apropiarse del sentido de vivir en sociedad, promover la vida familiar sana y reconocer la importancia de la familia. Estos grupos lograron establecer conexiones entre el caso y los propósitos planteados por el ciclo, resaltando la relevancia del entorno familiar en la construcción de sentido y pertenencia. De manera similar, otros 3 grupos optaron por el ciclo 4, enfocado en el contexto escolar/laboral, cuyo propósito consiste en desarrollar habilidades para desenvolverse en grupos escolares, laborales y familiares, así como detectar problemáticas y aportar soluciones. No obstante, únicamente 2 grupos alcanzaron una correcta identificación del contexto y del desafío, evidenciando un nivel intermedio de apropiación.	como un espacio de apoyo y contención para el libre desarrollo de la personalidad. Desde esta mirada, el estudio de caso permitió abrir discusiones sobre cómo las creencias familiares pueden incidir en la aceptación o rechazo de la diferencia, y cómo desde la escuela se pueden generar procesos que fortalezcan el respeto, la comunicación asertiva y la comprensión de las emociones. Quienes optaron por el ciclo 4, vinculado al contexto escolar y laboral, plantearon que este caso brinda la oportunidad de visibilizar las formas de vulnerabilidad que viven muchos jóvenes en los espacios educativos y de reflexionar sobre la necesidad de construir entornos seguros, incluyentes y respetuosos.	también eligieron el ciclo 5 pero con una identificación más general o incompleta, así como los 3 grupos que trabajaron con el ciclo 3 (contexto familiar) y los 2 grupos que se ubicaron en el ciclo 4 (contexto escolar/laboral) con una definición adecuada del contexto y del desafío. En total, 8 grupos lograron establecer vínculos parciales o generales, reconociendo propósitos y contextos, pero sin profundizar del todo en la justificación o precisión del desafío. Nivel Bajo: Aquí se ubican los 3 grupos que eligieron el ciclo 4 pero no lograron identificar con claridad el desafío, junto con aquellos que presentaron explicaciones vagas o sin correspondencia directa con los propósitos del ciclo. Este nivel refleja dificultades en comprender y aplicar el



Matriz de Análisis de la Actividad "Reconociendo la Identidad del MEF-Talentum"						
Zona sur del Valle						
Dimensión a evaluar	Criterio / Indicador	Evidencia esperada	Fuente de información	Valoración cuantitativa (1 a 5 o %)	Hallazgos cualitativos	Conclusiones / Nivel de logro
				Finalmente, 4 grupos eligieron trabajar con el ciclo 6, que se refiere al contexto de alianzas globales, donde los propósitos apuntan a interpretar los contextos para profundizar en el proyecto de vida y plantear soluciones a problemáticas relacionadas con la tolerancia, el respeto por las diferencias y la responsabilidad social. Estos grupos mostraron un interés particular en situar el análisis del caso en un marco amplia, trascendiendo lo local y proyectando aprendizajes hacia retos de carácter global. En conjunto, los resultados reflejan un nivel alto de apropiación de los ciclos y propósitos del modelo por parte de la mayoría de los grupos, con una clara inclinación hacia el ciclo 5, donde se reconocen con mayor facilidad los vínculos entre el estudio de caso, el contexto de cooperación y los propósitos de fortalecimiento	Los docentes resaltaron la importancia de crear condiciones pedagógicas que promuevan la convivencia, el respeto por la diversidad y la valoración de las diferencias culturales, de género y de expresión personal, contribuyendo a erradicar la discriminación. Además, propusieron trabajar con los estudiantes el enfoque diferencial, la empatía y la resolución de conflictos, así como analizar normas y leyes que protegen los derechos humanos — como la Sentencia T-789 de 2016, que ampara el libre desarrollo de la personalidad—, para fortalecer la conciencia crítica y ciudadana. Desde el ciclo 5, correspondiente al contexto de cooperación, se propuso promover debates, diálogos y aprendizajes colaborativos que favorezcan el desarrollo de	marco del modelo a la situación planteada, mostrando un trabajo más limitado. Finalmente, cabe destacar a los 4 grupos que eligieron el ciclo 6 (contexto de alianzas globales), quienes, aunque en su mayoría lograron conectar el caso con los propósitos de interpretar contextos y plantear soluciones a problemáticas globales, mostraron diferencias en el nivel de precisión alcanzado, por lo que se distribuyen entre los niveles medio y alto. En términos generales, los resultados permiten afirmar que la mayoría de los grupos alcanzó un nivel alto o medio de apropiación, evidenciando una comprensión significativa de los ciclos del modelo y su propósito educativo, aunque persisten retos para fortalecer la claridad y la



Matriz de Análisis de la Actividad "Reconociendo la Identidad del MEF-Talentum"						
Zona sur del Valle						
Dimensión a evaluar	Criterio / Indicador	Evidencia esperada	Fuente de Información	Valoración cuantitativa (1 a 5 o %)	Hallazgos cualitativos	Conclusiones / Nivel de logro
				de habilidades sociales y comunicativas. Sin embargo, también se evidencian oportunidades de mejora en la precisión con la que algunos grupos identifican los contextos y desafíos, lo que sugiere la necesidad de seguir profundizando en la comprensión integral de cada ciclo y sus propósitos formativos.	habilidades comunicativas, emocionales y sociales. Los docentes identificaron que el caso de María Luisa invita a construir resiliencia, a generar procesos de reparación simbólica frente a las experiencias de exclusión y a fomentar una cultura escolar basada en el respeto mutuo, la solidaridad y el reconocimiento del otro. Asimismo, subrayaron que los jóvenes en extraedad requieren espacios que valoren su voz, que legitimen sus formas de expresión y que transformen los conflictos en oportunidades pedagógicas para aprender y convivir mejor. Finalmente, algunos docentes ubicaron su trabajo en el ciclo 6, correspondiente al contexto de alianzas globales, resaltando que este caso puede abordarse también desde una mirada más amplia	justificación de los vínculos en todos los ciclos de aprendizaje.



Matriz de Análisis de la Actividad "Reconociendo la Identidad del MEF-Talentum" Zona sur del Valle						
Dimensión a evaluar	Criterio / Indicador	Evidencia esperada	Fuente de Información	Valoración cuantitativa (1 a 5 o %)	Hallazgos cualitativos	Conclusiones / Nivel de logro
					<p>que promueva la reflexión sobre los derechos, la tolerancia y la responsabilidad social en un mundo diverso e interconectado.</p> <p>Consideraron que el aula puede convertirse en un espacio para reflexionar sobre la construcción de ciudadanía global y el respeto por las identidades plurales, invitando a los estudiantes a comprender que el reconocimiento de la diferencia es también una forma de ejercer la libertad y la dignidad humana.</p> <p>En conjunto, las reflexiones de los docentes muestran un alto nivel de apropiación del sentido formativo de los ciclos del MEF Talentum y una clara disposición hacia la construcción de ambientes educativos inclusivos, empáticos y transformadores. El análisis del estudio de caso no solo</p>	

Matriz de Análisis de la Actividad "Reconociendo la Identidad del MEF-Talentum"						
Zona sur del Valle						
Dimensión a evaluar	Criterio / Indicador	Evidencia esperada	Fuente de Información	Valoración cuantitativa (1 a 5 o %)	Hallazgos cualitativos	Conclusiones / Nivel de logro
					favoreció la comprensión conceptual de los propósitos del modelo, sino que permitió que los docentes los trasladaran a su práctica cotidiana, conectando la teoría con situaciones reales que interpelan sus modos de enseñar, acompañar y aprender junto a sus estudiantes.	
Diseño de acciones pedagógicas	Cada grupo propone tres acciones pedagógicas vinculadas a los pilares.	Registro en la plantilla de trabajo y socialización en plenario.	Productos colectivos de los grupos.	En el análisis del ítem "Diseño de acciones pedagógicas", se observa que los 22 grupos participantes propusieron un total de acciones que oscila entre dos y más de cuatro por grupo. De acuerdo con los registros, 8 grupos diseñaron cuatro o más acciones, 7 formularon tres acciones y 7 plantearon dos acciones, lo que permite establecer un promedio general de 3,1 acciones pedagógicas por grupo. Este resultado refleja un nivel favorable de compromiso y creatividad en la planeación de experiencias de aprendizaje	En el marco del ítem "Diseño de acciones pedagógicas", se proyecta la implementación de diversas propuestas destacadas e innovadoras, caracterizadas por su creatividad, pertinencia y articulación con los pilares del Modelo Educativo Flexible Talentum. Estas experiencias buscarán promover aprendizajes significativos, desde la integración de saberes y el reconocimiento de la diversidad, fortaleciendo la reflexión crítica y la acción transformadora en los estudiantes	En el desarrollo de la actividad orientada al diseño de acciones pedagógicas transversales, los grupos de docentes mostraron una importante capacidad de articulación entre los pilares del MEF Talentum y las áreas del conocimiento, reflejando una comprensión significativa de la naturaleza interdisciplinar del modelo. De los 22 grupos participantes, 8 presentaron cuatro o más acciones, 7 propusieron tres acciones y 7 formularon dos, todas ellas relacionadas con los pilares fundamentales del modelo: Conectivismo,



Matriz de Análisis de la Actividad "Reconociendo la Identidad del MEF-Talentum"						
Zona sur del Valle						
Dimensión a evaluar	Criterio / Indicador	Evidencia esperada	Fuente de información	Valoración cuantitativa (1 a 5 o %)	Hallazgos cualitativos	Conclusiones / Nivel de logro
				transversales, vinculadas con los pilares del Modelo Educativo Flexible Talentum. Las acciones propuestas se caracterizan por su diversidad, pertinencia y enfoque interdisciplinar, abarcando diferentes áreas del conocimiento y favoreciendo tanto el desarrollo académico como la formación integral. Entre las estrategias más recurrentes se encuentran las actividades lúdicas y colaborativas, como la "Ruleta de conocimientos" elaborada en Wordwall, los dramatizados, juegos de roles y conversatorios, que promueven la participación activa, la empatía y la reflexión crítica. Asimismo, varios grupos incorporaron recursos tecnológicos y digitales, evidenciando el uso reflexivo de las TIC en propuestas como la elaboración de blogs, páginas web, videos, y tablas comparativas	jóvenes y adultos. Una de las experiencias más relevantes responderá al trabajo con el Desafío de Género en el ciclo 5, en el que, desde las áreas de Español e Inglés, se desarrollará un proyecto interdisciplinar basado en la metodología Design Thinking y el lienzo Canvas. A través de este enfoque, los estudiantes construirán el proyecto "Peluquería AFRO", en el cual deberán definir el nicho de mercado, la estructura del negocio, las estrategias de marketing y el uso de redes sociales para la difusión de sus servicios. Esta iniciativa permitirá vincular el aprendizaje de idiomas con el fortalecimiento del emprendimiento, la identidad cultural y la equidad de género, promoviendo el trabajo colaborativo y la reflexión sobre la estética, la diversidad y la	Uso Reflexivo de las TIC, Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), Educación para la Formación y el Trabajo (EPFT) y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Las propuestas evidencian una diversidad de estrategias didácticas y metodológicas, que buscan responder a las realidades, intereses y contextos de los jóvenes y adultos participantes del modelo. Los docentes lograron integrar áreas como Ciencias Sociales, Lengua Castellana, Ciencias Naturales, Matemáticas, Artística, Tecnología, Ética y Valores, Competencias Ciudadanas, Inglés y Emprendimiento, generando experiencias de aprendizaje que fortalecen tanto las competencias académicas como las socioemocionales y ciudadanas. Entre las acciones más representativas

Matriz de Análisis de la Actividad "Reconociendo la Identidad del MEF-Talentum" Zona sur del Valle						
Dimensión a evaluar	Criterio / Indicador	Evidencia esperada	Fuente de Información	Valoración cuantitativa (1 a 5 o %)	Hallazgos cualitativos	Conclusiones / Nivel de logro
				<p>en Excel, que potencian la alfabetización digital y la producción creativa de los estudiantes. En el campo del emprendimiento y la formación para el trabajo (EPFT), se destacan las ferias de emprendimiento, creación de ideas de negocio, actividades de promoción de productos y proyectos relacionados con la peluquería y el salón de belleza, los cuales integran conocimientos prácticos con el desarrollo de habilidades socioemocionales y laborales. Otras acciones relevantes incluyen la investigación sobre identidad cultural y personal, la revisión de sentencias y judiciales y manuales de convivencia, la realización de mesas redondas y asambleas de aula, así como la elaboración de guiones, obras teatrales y actividades epistolares, que fortalecen el pensamiento crítico, la expresión oral y escrita, y la</p>	<p>autoaceptación. De igual manera, desde el área de inglés, también se trabajará la identidad ancestral, utilizando como punto de partida la película "Raíces". A partir de este material, los estudiantes explorarán la importancia del cabello en las culturas indígenas y afrodescendientes, elaborando un proyecto visual que relacione la identidad personal con expresiones artísticas contemporáneas, tomando como referencia figuras como David Bowie, Madonna y Lady Gaga. Esta propuesta integrará arte, historia y lengua extranjera, fomentando el respeto por la diversidad cultural y la reflexión sobre la identidad en los contextos actuales. Otra acción significativa consistirá en la realización de una mesa redonda, en la que los</p>	<p>se destacan la "Ruleta del conocimiento" con Wordwall, los dramatizados y juegos de roles, los análisis de caso y la elaboración de protocolos de mediación escolar como estrategias para el desarrollo del pensamiento crítico y la resolución pacífica de conflictos. También se propusieron ferias de emprendimiento, creación de ideas de negocio relacionadas con el salón de belleza y la peluquería, y actividades de investigación sobre identidad cultural y personal, las cuales conectan con la EPFT y los ODS, promoviendo el sentido de propósito, la autonomía y la construcción de proyectos de vida sostenibles. En el mismo sentido, varias propuestas integraron el Uso Reflexivo de las TIC mediante la elaboración de páginas web, blogs,</p>



Matriz de Análisis de la Actividad "Reconociendo la Identidad del MEF-Talentum" Zona sur del Valle						
Dimensión a evaluar	Criterio / Indicador	Evidencia esperada	Fuente de Información	Valoración cuantitativa (1 a 5 o %)	Hallazgos cualitativos	Conclusiones / Nivel de logro
				<p>convivencia escolar. En conjunto, estas evidencias muestran que los docentes lograron diseñar acciones pertinentes, contextualizadas y diversas, integrando los pilares del modelo — Conectivismo, DUA, Uso Reflexivo de las TIC, EPFT y ODS— en experiencias de aprendizaje significativas que favorecen la participación, la inclusión y la interdisciplinariedad.</p> <p>El promedio obtenido evidencia un alto nivel de apropiación y compromiso pedagógico por parte de los docentes, quienes no solo comprendieron los fundamentos del modelo, sino que los tradujeron en propuestas concretas, creativas y coherentes con las realidades y necesidades de los jóvenes y adultos en extraedad.</p>	<p>participantes compartirán sus aportes a partir del análisis de distintos videos sobre la identidad individual y colectiva, articulando el debate con el estudio de las leyes que amparan los derechos a la libre expresión y al desarrollo de la personalidad. Este espacio buscará fomentar el pensamiento crítico, el diálogo argumentado y la conciencia ciudadana, en coherencia con los principios del modelo.</p> <p>En el Desafío Paz y Comunidad del ciclo 6, correspondiente al contexto de Alianzas Globales, se desarrollará un proyecto de exposición de afiches, integrando las áreas de Ciencias Sociales, Competencias Ciudadanas, Inglés y español. A través de esta actividad, los estudiantes reflexionarán sobre el respeto por la diferencia y la</p>	<p>tablas comparativas en Excel y videos promocionales, evidenciando la intención de fortalecer la alfabetización digital y la producción creativa de los estudiantes. Asimismo, el DUA se hizo presente en el diseño de experiencias flexibles e inclusivas, como asambleas de aula, mesas redondas, actividades epistolares y la construcción de guiones y obras de teatro, que promueven la expresión de múltiples voces y la participación activa de todos los estudiantes.</p> <p>El Conectivismo, por su parte, se reflejó en las dinámicas colaborativas que priorizan el aprendizaje entre pares y el intercambio de saberes, mientras que los ODS fueron asumidos como un horizonte ético y social que orienta la formación hacia el respeto por la diferencia, la</p>

Matriz de Análisis de la Actividad "Reconociendo la Identidad del MEF-Talentum"						
Zona sur del Valle						
Dimensión a evaluar	Criterio / Indicador	Evidencia esperada	Fuente de información	Valoración cuantitativa (1 a 5 o %)	Hallazgos cualitativos	Conclusiones / Nivel de logro
					<p>importancia de la inclusión social, reconociendo la diversidad como un valor esencial en la construcción de comunidades pacíficas y solidarias. Asimismo, se implementará la propuesta "Asamblea de Aula", también en el ciclo 6, en el marco del Desafío Ciudadano, en la cual los estudiantes investigarán y analizarán la Sentencia T-789-13 de 2016, descargando el documento oficial, estudiando su contenido y elaborando un Derecho de Petición como ejercicio práctico de ciudadanía activa. Esta experiencia permitirá comprender los mecanismos de participación y defensa de los derechos fundamentales, fortaleciendo las competencias comunicativas y jurídicas. Por último, en los ciclos 4 y 5, desde los Desafíos de Género y Ciudadano, se</p>	<p>equidad de género, la sostenibilidad y la convivencia democrática. En términos de niveles de logro, puede afirmarse que la mayoría de los grupos se ubica en un nivel alto de apropiación, evidenciado en la coherencia, creatividad y aplicabilidad práctica de las acciones propuestas. Un grupo intermedio alcanza un nivel medio, al presentar propuestas pertinentes pero con menor desarrollo o conexión explícita entre los pilares y las áreas del conocimiento. Finalmente, un número reducido de grupos se sitúa en el nivel bajo, con ideas generales que requieren mayor estructuración pedagógica y claridad en su vinculación con los principios del modelo. En conjunto, los resultados demuestran que los docentes no solo comprendieron</p>



Matriz de Análisis de la Actividad "Reconociendo la Identidad del MEF-Talentum" Zona sur del Valle						
Dimensión a evaluar	Criterio / Indicador	Evidencia esperada	Fuente de Información	Valoración cuantitativa (1 a 5 o %)	Hallazgos cualitativos	Conclusiones / Nivel de logro
					<p>promoverá la creación de una obra de teatro, que integrará las áreas de Español y Ciencias Sociales. Los estudiantes escribirán el guion, diseñarán los personajes, realizarán el montaje y grabarán la presentación, que posteriormente se difundirá en redes sociales. Esta actividad combinará la expresión artística con la reflexión social, potenciando la creatividad, la comunicación y el trabajo en equipo. En conjunto, estas acciones pedagógicas proyectadas evidencian la capacidad de los docentes para diseñar experiencias innovadoras, inclusivas y contextualizadas, que favorecerá la participación activa de los estudiantes, fortalecerán la autonomía, la conciencia crítica y la apropiación de los pilares del modelo, consolidando procesos de aprendizaje</p>	<p>n los fundamentos del MEF Talentum, sino que lograron traducirlas en propuestas pedagógicas concretas, contextualizadas e innovadoras. Estas acciones constituyen un valioso insumo para seguir fortaleciendo la práctica docente desde una mirada interdisciplinar, flexible e inclusiva, donde el aprendizaje se concibe como una construcción colectiva y transformadora.</p>



Matriz de Análisis de la Actividad "Reconociendo la Identidad del MEF-Talentum"						
Zona sur del Valle						
Dimensión a evaluar	Criterio / Indicador	Evidencia esperada	Fuente de Información	Valoración cuantitativa (1 a 5 o %)	Hallazgos cualitativos	Conclusiones / Nivel de logro
					transformadores y con sentido.	
Colaboración y participación	Se evidencia trabajo en equipo, discusión reflexiva y acuerdos colectivos.	Interacción activa en grupos y plenaria.	Observación del facilitador / notas de campo.	La alta participación y cohesión grupal evidenciada entre los docentes constituye un pilar fundamental para la implementación efectiva del Modelo Educativo Flexible Talentum (MEF-Talentum) en el marco del programa de Educación para Jóvenes y Adultos en extraedad. Este nivel de colaboración no solo refleja la apropiación de los principios del modelo, sino que también proyecta una manera de enseñar y aprender basada en la construcción colectiva del conocimiento, la reflexión compartida y la corresponsabilidad pedagógica. En este contexto, el trabajo colaborativo se convierte en una metodología viva que inspira la práctica educativa con los estudiantes, quienes, al igual que los docentes, aprenden	Durante el ejercicio, los docentes vivieron una experiencia profundamente colaborativa, caracterizada por el diálogo, la reflexión compartida y la construcción conjunta de saberes. La dinámica permitió evidenciar cómo el trabajo en equipo potencia la comprensión y apropiación del Modelo Educativo Flexible Talentum (MEF-Talentum), fortaleciendo la mirada interdisciplinaria y la integración de los pilares y desafíos en la práctica pedagógica. Los participantes reconocieron que la planeación y el desarrollo de las actividades deben surgir del contexto real de los estudiantes, articulando los propósitos formativos, los momentos del modelo y las situaciones cotidianas del aula. Este proceso colaborativo promovió la	En el desarrollo de la actividad se evidenció un alto nivel de colaboración y participación por parte de los docentes. En todos los grupos se observó una dinámica de trabajo cooperativo, diálogo reflexivo y construcción colectiva, lo cual permitió avanzar de manera conjunta en la comprensión de los pilares del Modelo Educativo Flexible Talentum y en el diseño de propuestas pedagógicas pertinentes y contextualizadas. Las interacciones dentro de cada grupo se caracterizaron por el respeto, la escucha activa y la apertura a las ideas de los demás, elementos que fortalecieron el sentido de comunidad y la construcción de conocimiento compartido. Los docentes lograron organizarse para distribuir roles y



Matriz de Análisis de la Actividad "Reconociendo la Identidad del MEF-Talentum" Zona sur del Valle						
Dimensión a evaluar	Criterio / Indicador	Evidencia esperada	Fuente de información	Valoración cuantitativa (1 a 5 o %)	Hallazgos cualitativos	Conclusiones / Nivel de logro
				<p>significativamente cuando participan activamente, dialogan, intercambian experiencias y construyen juntos soluciones a las problemáticas de su entorno. Así, el ejercicio realizado durante el taller se constituye en una experiencia espejo del tipo de aprendizaje que el modelo promueve: interactivo, contextualizado y profundamente humano. La colaboración docente, entendida como espacio de encuentro, permite que la implementación del MEF-Talentum se nutra de múltiples miradas disciplinares y se fortalezca desde la práctica, al reconocer que los desafíos educativos de los jóvenes y adultos en extraedad exigen respuestas conjuntas, flexibles y creativas. Además, esta forma de trabajo potencia el sentido de comunidad pedagógica,</p>	<p>comprensión de que el desarrollo de competencias integrales trasciende lo académico: implica también la formación en ciudadanía, convivencia, autonomía y proyecto de vida. El intercambio de experiencias entre docentes con diferentes trayectorias en el modelo generó un ambiente de enriquecimiento o mutuo, donde los más experimentados aportaron orientaciones sobre la aplicación de los pilares y la secuencia didáctica, mientras que los nuevos encontraron herramientas para fortalecer su práctica de aula. La diversidad de perspectivas permitió comprender que todos los aportes, desde distintas áreas del conocimiento, convergen hacia un mismo propósito: el mejoramiento de la educación y la formación</p>	<p>responsabilidades, favoreciendo la participación equitativa y el aprovechamiento de las distintas fortalezas individuales. Este espíritu colaborativo se reflejó claramente en los productos colectivos elaborados, donde la integración interdisciplinar y la diversidad de perspectivas enriquecieron las propuestas. La articulación entre las áreas —como Ciencias Sociales, Lengua Castellana, ciencias naturales, matemáticas, arte, Inglés, Ética, Tecnología y Emprendimiento o entre otras— evidenció una comprensión conjunta del modelo y su potencial para generar experiencias de aprendizaje significativas. Asimismo, durante las plenarias se destacó la capacidad de los grupos para dialogar y llegar a consensos, manifestando</p>



Matriz de Análisis de la Actividad "Reconociendo la Identidad del MEF-Talentum"						
Zona sur del Valle						
Dimensión a evaluar	Criterio / Indicador	Evidencia esperada	Fuente de Información	Valoración cuantitativa (1 a 5 o %)	Hallazgos cualitativos	Conclusiones / Nivel de logro
				<p>esencial para garantizar la continuidad y sostenibilidad del modelo en los territorios. En definitiva, el nivel alto de participación (100 % de los grupos, valoración 5/5) no solo evidencia compromiso y cohesión entre los docentes, sino que representa una condición clave para el éxito del modelo: enseñar y aprender en comunidad, valorando la voz del otro y construyendo desde la diversidad, tal como lo propone la esencia del MEF-Talentum.</p>	<p>integral de los estudiantes. Asimismo, el ejercicio reafirmó la importancia del trabajo colaborativo y reflexivo como condición indispensable para la implementación efectiva del MEF-Talentum. La interacción constante, la construcción de acuerdos y la elaboración colectiva de secuencias y estrategias fortalecieron la cohesión docente y la apropiación de los elementos estructurales del modelo: la secuencia didáctica "Desafío", la transversalización de saberes, la contextualización del aprendizaje y el uso intencionado de los pilares como fundamentos pedagógicos. En conjunto, la experiencia permitió comprender que el MEF-Talentum no solo ofrece una guía metodológica, sino que propone una forma de pensar y actuar pedagógicamente.</p>	<p>un compromiso genuino con el propósito del taller. La discusión reflexiva permitió que las ideas individuales se transformaran en propuestas colectivas coherentes, demostrando una comprensión compartida de los desafíos educativos abordados. En síntesis, la dimensión de colaboración y participación alcanzó un nivel alto de apropiación, sustentado en la cooperación, la comunicación efectiva y la corresponsabilidad pedagógica. Los docentes no solo compartieron conocimientos, sino que construyeron colectivamente sentido y proyección, reafirmando la importancia del trabajo en equipo como principio esencial para la implementación del MEF-Talentum en sus contextos educativos. Valoración cuantitativa</p>



Matriz de Análisis de la Actividad "Reconociendo la Identidad del MEF-Talentum"						
Zona sur del Valle						
Dimensión a evaluar	Criterio / Indicador	Evidencia esperada	Fuente de Información	Valoración cuantitativa (1 a 5 o %)	Hallazgos cualitativos	Conclusiones / Nivel de logro
					ente en comunidad, donde el aprendizaje se construye entre pares, se adapta a los contextos y se orienta hacia la transformación educativa desde la colaboración; la empatía y la flexibilidad.	estimada: el 100 % de los grupos (22 de 22) evidenciaron participación activa, acuerdos colectivos y cohesión grupal en el desarrollo de las actividades, lo que corresponde a un nivel alto (5/5) en la escala de participación y colaboración.
Reflexión final y compromisos	Los docentes expresan aprendizajes y compromisos concretos relacionados con el MEF.	Respuestas a preguntas de cierre, compromisos escritos en post-it.	Producción Individual (post-it) / Plenaria.	En la dimensión Reflexión final, se evidenció una participación significativa de los docentes, quienes asumieron compromisos orientados a fortalecer la implementación del Modelo Educativo Flexible Talentum (MEF-Talentum) en sus prácticas pedagógicas. Cerca de la mitad de los participantes registraron de manera explícita sus compromisos. Es decir, el 50% de los participantes. Un porcentaje relativamente pequeño considerando la participación de todos los docentes, durante el	Entre los compromisos más recurrentes se identificó la necesidad de utilizar herramientas prácticas y flexibles, fomentar la interrelación de aprendizajes entre áreas para atender la diversidad de los estudiantes, y profundizar en la lectura y análisis del libro de Promotores del Aprendizaje, con el fin de mejorar la planeación de clase desde los propósitos y pilares del modelo. De igual manera, los docentes manifestaron su interés en compartir experiencias, metodologías y	Dentro de los compromisos se destaca la intención de diseñar actividades contextualizadas que respondan a las problemáticas reales de sus comunidades, promoviendo un aprendizaje pertinente y significativo tanto en los entornos rurales como urbanos. La calidad de los compromisos expresados permite ubicar esta dimensión en un nivel alto (5/5) de acuerdo con la escala establecida, dado que la mayoría de los docentes manifestaron aprendizajes claros, reflexiones

Matriz de Análisis de la Actividad "Reconociendo la Identidad del MEF-Talentum" Zona sur del Valle						
Dimensión a evaluar	Criterio / Indicador	Evidencia esperada	Fuente de Información	Valoración cuantitativa (1 a 5 o %)	Hallazgos cualitativos	Conclusiones / Nivel de logro
				desarrollo de la actividad	apoyarse mutuamente, reconociendo el valor del trabajo colaborativo y la incorporación de nuevas herramientas, incluyendo el uso de la Inteligencia artificial como apoyo en los procesos pedagógicos.	profundas y compromisos concretos vinculados directamente con la aplicación del MEF-Talentum en sus contextos educativos. Este nivel de apropiación refleja no solo la comprensión del modelo, sino también una disposición genuina al cambio y a la innovación pedagógica, aspectos fundamentales para consolidar la flexibilidad, la contextualización y la integralidad que caracterizan el enfoque del programa de Educación para Jóvenes y Adultos en Extradad.
				Con base en las reflexiones finales y la participación activa de todos los grupos, se evidencia una alta satisfacción general de los docentes frente a la actividad desarrollada. La totalidad de los participantes respondió las dos preguntas de cierre, manifestando interés, compromiso y valoración positiva hacia la	A partir de las opiniones expresadas por los docentes, se identifican fortalezas significativas en la comprensión y apropiación del Modelo Educativo Flexible Talentum (MEF-T). Entre ellas, destacan la posibilidad de fortalecer la práctica pedagógica mediante el trabajo	La actividad desarrollada en la sesión 1 de la capacitación "Docentes de Corazón" evidenció un alto nivel de apropiación y valoración positiva por parte de los docentes frente al Modelo Educativo Flexible Talentum (MEF-Talentum). Las reflexiones compartidas



Matriz de Análisis de la Actividad "Reconociendo la Identidad del MEF-Talentum" Zona sur del Valle						
Dimensión a evaluar	Criterio / Indicador	Evidencia esperada	Fuente de información	Valoración cuantitativa (1 a 5 o %)	Hallazgos cualitativos	Conclusiones / Nivel de logro
Valoración global de la actividad	Utilidad percibida de la actividad para comprender y aplicar el modelo.	Encuesta corta de satisfacción / retroalimentación oral.	Encuesta / plenaria final.	experiencia formativa. Los docentes destacaron que el ejercicio les permitió comprender con mayor claridad la estructura y aplicación del Modelo Educativo Flexible Talentum, fortalecer el trabajo colaborativo y enriquecer su práctica pedagógica con herramientas concretas y contextualizadas. En conjunto, los resultados reflejan una percepción de utilidad, pertinencia y satisfacción alta, asociada al aprendizaje significativo y a la posibilidad de aplicar lo aprendido en sus contextos educativos reales.	colaborativo, la transversalización de saberes, el uso de los pilares como herramientas para contextualizar el aprendizaje y la integración de los desafíos en la planeación didáctica. Los docentes valoran especialmente el carácter práctico del ejercicio, la claridad alcanzada sobre los propósitos formativos de cada ciclo y el desarrollo de competencias no académicas, sino también ciudadanas, emocionales y sociales. En cuanto a los aspectos por mejorar, algunos participantes señalaron la necesidad de profundizar en la planeación por desafíos, fortalecer la apropiación del libro de Promotores del Aprendizaje y continuar con espacios de acompañamiento y práctica guiada que les permitan consolidar el manejo de los pilares y su articulación	muestran que el ejercicio fue percibido como una oportunidad significativa para comprender en profundidad la estructura, los propósitos y la lógica pedagógica del modelo, así como para trasladar sus principios a la práctica docente cotidiana. Los participantes destacaron que la actividad les permitió fortalecer la planeación pedagógica, especialmente en lo relacionado con la secuencia didáctica del "Desafío", elemento central del MEF-Talentum. Reconocieron la importancia de planear desde el contexto, considerando las necesidades educativas, sociales y emocionales de los estudiantes, y de vincular los propósitos formativos y los pilares del modelo de manera coherente y

Matriz de Análisis de la Actividad "Reconociendo la Identidad del MEF-Talentum"						
Zona sur del Valle						
Dimensión a evaluar	Criterio / Indicador	Evidencia esperada	Fuente de información	Valoración cuantitativa (1 a 5 o %)	Hallazgos cualitativos	Conclusiones / Nivel de logro
					<p>con las áreas del conocimiento. En síntesis, las voces docentes reflejan una valoración muy positiva de la experiencia, reconociendo que el proceso es enriquecedor y que, con mayor continuidad y acompañamiento, se potenciará aún más la implementación efectiva del modelo.</p>	<p>transversal. En este sentido, la experiencia fue comprendida no solo como un espacio de aprendizaje teórico, sino como una vivencia práctica de reflexión y construcción colectiva, donde el trabajo colaborativo fortaleció la comprensión del enfoque flexible, participativo y contextualizado que caracteriza al modelo. Asimismo, los docentes valoraron la utilidad de los Pilares del Modelo — como el Conectivismo, el DUA, el uso reflexivo de las TIC, la EPFT y los ODS— como herramientas concretas para orientar la planeación diaria y promover aprendizajes significativos. Manifestaron que estos permiten integrar diversas áreas del conocimiento, fomentar el pensamiento crítico y fortalecer la formación ciudadana y</p>



Matriz de Análisis de la Actividad "Reconociendo la Identidad del MEF-Talentum" Zona sur del Valle						
Dimensión a evaluar	Criterio / Indicador	Evidencia esperada	Fuente de Información	Valoración cuantitativa (1 a 5 o %)	Hallazgos cualitativos	Conclusiones / Nivel de logro
						socioemocional. Su incorporación en el aula fue vista como una oportunidad para enlazar la teoría del modelo con las realidades locales y comunitarias, potenciando así la pertinencia del proceso educativo. Finalmente, los compromisos asumidos reflejan la apropiación de lo aprendido y la intención de continuar fortaleciendo la práctica pedagógica a través del modelo. Entre ellos destacan: diseñar actividades contextualizadas, utilizar herramientas prácticas, compartir experiencias y metodologías entre colegas, y profundizar en el estudio del libro de Promotores del Aprendizaje como guía para la planificación. Estas expresiones realiman que la actividad fue percibida como altamente útil (nivel alto en la escala de valoración), al

Matriz de Análisis de la Actividad "Reconociendo la Identidad del MEF-Talentum" Zona sur del Valle						
Dimensión a evaluar	Criterio / Indicador	Evidencia esperada	Fuente de Información	Valoración cuantitativa (1 a 5 o %)	Hallazgos cualitativos	Conclusiones / Nivel de logro
						promover no solo la comprensión conceptual del MEF-Talentum, sino también la motivación y la claridad necesarias para su implementación en los diferentes contextos educativos del programa de Educación para Jóvenes y Adultos en Extradad.



MOMENTO 2. Sesión 2

"Docencia con Corazón: Herramientas Socioemocionales y Pedagógicas para Transformar el Aula"

Esta actividad, tuvo un fuerte componente socioemocional y pedagógico, además de la articulación con la estrategia CRESE. Para el análisis, se sugirieron dos aspectos complementarios:



1. Preguntas orientadoras que permitieron recoger percepciones, aprendizajes y compromisos de los docentes.
2. Matriz de análisis que organizó la información cuantitativa y cualitativa, mostrando evidencias de logros, dificultades y aprendizajes colectivos.

Preguntas orientadoras para el análisis

- ¿Qué aprendizajes y propuestas significativas surgieron en torno a la comprensión de las realidades socioemocionales de los estudiantes y la forma de acompañarlos desde el MEF Talentum y la estrategia CRESE?
- ¿Qué compromisos, acuerdos o acciones concretas se identificaron para transformar el aula en un espacio seguro, empático y equitativo, y cómo valoran la utilidad de esta experiencia para su práctica pedagógica?

Matriz de análisis de la actividad 2

Esta matriz, junto con las preguntas, permitió sistematizar los resultados tanto de la reflexión individual como de la construcción colectiva, y traducirlos en conclusiones claras para el informe de la jornada de capacitación. Para diligenciar el formato, en la columna de hallazgos se recogieron las respuestas más destacadas de los docentes. En la de conclusiones/compromisos se sintetizaron acuerdos colectivos, compromisos individuales o aprendizajes clave.

Matriz de Análisis de la Actividad 2

"Docencia con Corazón: Herramientas Socioemocionales y Pedagógicas para Transformar el Aula" Zona norte del Valle

Pregunta orientadora	Principales Hallazgos (resumen de aportes de los docentes)	Conclusiones / compromisos
1. ¿Qué aprendizajes y propuestas significativas surgieron en torno a la comprensión de las realidades socioemocionales de los estudiantes y la forma de acompañarlos desde el MEF Talentum y la estrategia CRESE?	Desde la estrategia CRESE se resalta la importancia de reconocer la dimensión socioemocional de los estudiantes como punto de partida para cualquier proceso pedagógico, comprendiendo sus emociones, necesidades y contextos de vida. En este marco, los docentes plantean el fortalecimiento de la escucha activa, el diálogo constante y la construcción de vínculos de confianza, como claves para un acompañamiento cercano y significativo. Asimismo, destacan que la articulación entre el MEF Talentum y la estrategia CRESE posibilita el diseño de prácticas flexibles, inclusivas y orientadas al bienestar socioemocional, integrando la formación académica con el desarrollo integral. Entre las	Los aprendizajes evidencian que comprender las realidades socioemocionales de los estudiantes es fundamental para garantizar procesos educativos más humanos, pertinentes e inclusivos. En este sentido, los docentes reconocen que el MEF Talentum y la estrategia CRESE brindan herramientas pedagógicas que permiten un acompañamiento integral, equilibrando el desarrollo académico con el bienestar emocional. Entre las propuestas más significativas se destacan la escucha activa, el diálogo constante y las actividades colaborativas, que fortalecen la confianza y las competencias socioemocionales de los estudiantes. Finalmente, se resalta la importancia de un

Pregunta orientadora	Principales Hallazgos (resumen de aportes de los docentes)	Conclusiones / compromisos
	<p>propuestas emergen actividades colaborativas, lúdicas y reflexivas que favorecen la autorregulación emocional, la empatía y la convivencia, contribuyendo tanto al rendimiento académico como a la cohesión grupal. Finalmente, se reconoce la importancia de la corresponsabilidad de la comunidad educativa, donde familias y actores escolares se involucran en un tejido de apoyo que potencia los aprendizajes y el desarrollo personal de los estudiantes.</p>	<p>acompañamiento corresponsable, donde docentes, familias y comunidad educativa trabajen de manera articulada para dar respuesta a las necesidades emocionales y formativas, consolidando así una educación integral e inclusiva.</p>
<p>2. ¿Qué compromisos, acuerdos o acciones concretas se identificaron para transformar el aula en un espacio seguro, empático y equitativo, y cómo valoran la utilidad de esta experiencia para su práctica pedagógica?</p>	<p>Los compromisos asumidos por los docentes para transformar el aula en un espacio seguro, empático y equitativo se orientan a diseñar estrategias inclusivas que reconozcan los ritmos y estilos de aprendizaje, garantizando igualdad de oportunidades para todos los estudiantes. Asimismo, se plantea la implementación de actividades socioemocionales que fortalezcan la autorregulación, la cooperación y la resolución pacífica de conflictos. Los docentes también resaltan la importancia de fomentar la participación corresponsable de estudiantes, familias y comunidad educativa en la construcción de acuerdos de aula, como base para promover un ambiente de respeto y confianza. Finalmente, se reconoce el valor de esta experiencia como oportunidad para reflexionar y evaluar la práctica pedagógica, integrando aprendizajes que permitan mejorar de manera continua el acompañamiento educativo.</p>	<p>En conclusión, la experiencia permitió a los docentes reconocer la importancia de integrar lo socioemocional con lo académico para generar aulas más humanas, inclusivas y seguras. Como compromisos, se asumió el diseño de estrategias pedagógicas inclusivas, la incorporación de actividades que fortalezcan la autorregulación, la cooperación y la convivencia pacífica, así como el impulso de la participación corresponsable de estudiantes, familias y comunidad educativa en la construcción de acuerdos de aula. Los docentes valoraron esta experiencia como altamente significativa, al reconocer que atender las dimensiones socioemocionales y de equidad es esencial en el proceso educativo. Además, consideran que les aportó herramientas prácticas para transformar el aula en un espacio integral de formación, fortaleciendo no solo los aprendizajes académicos, sino también la convivencia y el bienestar de los estudiantes.</p>



Matriz de Análisis de la Actividad 2
"Docencia con Corazón: Herramientas Socioemocionales y Pedagógicas para Transformar el Aula" Zona norte del Valle

Pregunta orientadora	Principales hallazgos (resumen de aportes docentes)	Conclusiones / compromisos
1. ¿Qué aprendizajes y propuestas significativas surgieron en torno a la comprensión de las realidades socioemocionales de los estudiantes y la forma de acompañarlos desde el MEF Talentum y la estrategia CRESE?	Se evidencia un alto nivel de comprensión sobre la importancia de la flexibilización pedagógica y el acompañamiento socioemocional para atender las realidades de los estudiantes. Los docentes reconocen la importancia de crear entornos seguros, protectores y colaborativos que promuevan el fortalecimiento de la autorregulación emocional, la resiliencia, la convivencia pacífica, el diálogo, la participación y el respeto por la diversidad.	Se resalta la trascendencia que se evidencia en los procesos de aprendizaje donde los docentes al validar los saberes previos y las experiencias de vida de los estudiantes adultos, integrándolos en las actividades de formación, generan espacios de reflexión pedagógica que permiten acceder a los conocimientos a través de la implementación de prácticas restaurativas que fortalecen la convivencia y el bienestar emocional de los estudiantes.
2. ¿Qué compromisos, acuerdos o acciones concretas se identificaron para transformar el aula en un espacio seguro, empático y equitativo, y cómo valoran la utilidad de esta experiencia para su práctica pedagógica?	Promoción de la flexibilización pedagógica, adaptando tiempos, metodologías y evaluaciones a las condiciones y capacidades de la población atendida. Evaluar con sentido formativo, valorando los procesos más que los resultados, reconociendo el esfuerzo, la participación y la superación personal de los estudiantes.	Se hace necesario reorientar la práctica docente hacia una educación más pertinente, vivencial y funcional, que promueva el aprendizaje autónomo y ofrezca las competencias prácticas y socioemocionales propias de la vida adulta.



I. Matriz de Análisis de la Actividad 2

II. "Docencia con Corazón: Herramientas Socioemocionales y Pedagógicas para Transformar el Aula" Zona sur del Valle

Pregunta orientadora	Principales hallazgos (resumen de aportes docentes)	Conclusiones / compromisos
<p>1. ¿Qué aprendizajes y propuestas significativas surgieron en torno a la comprensión de las realidades socioemocionales de los estudiantes y la forma de acompañarlos desde el MEF Talentum y la estrategia CRESE?</p>	<p>Durante el taller, los docentes reflexionaron con profundidad y sensibilidad sobre las complejas realidades socioemocionales que atraviesan los estudiantes adultos y jóvenes en extraedad. Reconocieron que cada historia de vida es una expresión de lucha, esperanza y resiliencia, y que estas vivencias no pueden ser ignoradas en los procesos de enseñanza. Desde esta comprensión, surgió con fuerza la convicción de que la transformación del aula debe partir de las realidades concretas y las necesidades del entorno, reconociendo al estudiante como sujeto integral, no como una cifra o un caso.</p> <p>Entre los aprendizajes más significativos, se reafirmó la urgencia de escuchar sin juzgar, valorar cada historia como única y responder desde la empatía, no desde el prejuicio. En este sentido, el modelo MEF Talentum y la estrategia CRESE emergieron como marcos éticos y pedagógicos para dignificar la experiencia educativa.</p>	<p>El encuentro permitió develar, con honestidad y sensibilidad, las múltiples realidades socioemocionales que atraviesan los estudiantes adultos y jóvenes en extraedad. A través del ejercicio reflexivo y colectivo, se reafirmó que cada historia de vida representa una oportunidad para resignificar el acto educativo, y que la escuela no puede ser ajena al dolor, la lucha, la esperanza y los contextos de sus estudiantes.</p> <p>En coherencia con el modelo MEF Talentum y la estrategia CRESE, los docentes asumieron el compromiso de transformar el aula en un espacio emocionalmente seguro, donde la contención afectiva, el respeto por la diferencia, y la construcción colectiva del conocimiento sean principios rectores. La pedagogía debe partir del reconocimiento del otro como sujeto íntegro y valioso, y no como un receptor pasivo del currículo.</p>



Pregunta orientadora	Principales hallazgos (resumen de aportes docentes)	Conclusiones / compromisos
	<p>proponiendo prácticas que humanicen el aprendizaje y fortalezcan vínculos de confianza</p>	<p>Se asumió, además, la responsabilidad de responder a las necesidades del entorno mediante acciones pedagógicas contextualizadas, sostenidas en la empatía, la escucha activa, la comunicación respetuosa y el vínculo humano. Como comunidad educativa, se consolidó el compromiso de dignificar el proceso educativo de cada estudiante, generando condiciones reales para su permanencia, participación y sentido de pertenencia. Desde la voz de los propios docentes, se planteó que: "No se trata solo de enseñar contenidos, sino de sostener trayectorias de vida con sentido" y "acompañar desde lo humano también es enseñar, quizás lo más urgente que tenemos por hacer". Estas conclusiones invitan a fortalecer una práctica docente reflexiva, ética y profundamente humana, capaz de abrazar la diversidad y convertir el aula en un espacio de reparación, crecimiento y esperanza.</p>
<p>2. ¿Qué compromisos, acuerdos o acciones concretas se identificaron para transformar el aula en un espacio seguro, empático y equitativo, y cómo valoran la utilidad de esta experiencia para su práctica pedagógica?</p>	<p>Reconocimiento del aula como espacio de cuidado y contención emocional Los docentes identificaron que las trayectorias de vida de sus estudiantes —marcadas por condiciones de vulnerabilidad, violencia, abandono o sobrecarga de responsabilidades— requieren que el aula sea más que un lugar de transmisión de contenidos: debe ser un espacio emocionalmente seguro, donde ser escuchado, valorado y respetado impacte directamente en el aprendizaje.</p> <p>2. Necesidad de integrar lo socioemocional en la práctica pedagógica Emergió con claridad la comprensión de que enseñar sin considerar lo emocional limita el impacto de cualquier estrategia académica. Se reconoció que el acompañamiento desde la</p>	<p>Diseñar ambientes pedagógicos emocionalmente seguros Los docentes se comprometieron a establecer normas de convivencia construidas colectivamente con los estudiantes, que promuevan la escucha activa, el respeto a la diversidad y la confianza mutua. Esto incluye generar rutinas de inicio emocional, espacios de diálogo y acompañamiento, así como estrategias para atender situaciones personales sin estigmatizar ni exponer.</p> <p>Contextualizar las prácticas pedagógicas a partir de las realidades de los estudiantes Se acordó planificar actividades y metodologías que parten de los saberes previos, los intereses y las experiencias de vida de los estudiantes, integrando lo emocional con lo académico. Esta acción busca generar mayor</p>



Pregunta orientadora	Principales hallazgos (resumen de aportes docentes)	Conclusiones / compromisos
	<p>empatía, la contención y el respeto por las diferencias es una responsabilidad ética y formativa.</p> <p>3. Importancia de contextualizar la enseñanza desde el entorno y las vivencias reales Los docentes propusieron que los procesos educativos deben anclarse en las realidades del entorno y responder a las necesidades concretas de sus estudiantes. Esto implica adaptar metodologías, flexibilizar ritmos y transformar la mirada sobre el "éxito escolar".</p>	<p>sentido y pertenencia en el aula, articulando los desafíos del modelo MEF Talentum con los ejes de la estrategia CRESE.</p> <p>Fortalecer la empatía y la formación socioemocional docente</p> <p>Se propuso crear espacios de formación permanente y acompañamiento entre pares, que permitan a los docentes reconocer sus propias emociones, desarrollar habilidades socioemocionales y compartir buenas prácticas. Esta como base para sostener una pedagogía más humana, crítica y transformadora.</p> <p>Los docentes valoraron esta experiencia como profundamente significativa para su ejercicio profesional, al permitirles comprender con mayor claridad la centralidad de lo emocional en el proceso educativo. Destacaron que el taller no solo sensibilizó, sino que generó herramientas prácticas para acompañar con mayor conciencia, coherencia y compromiso la realidad de sus estudiantes. La mayoría coincidió en que "educar desde la empatía y el contexto no es un añadido, sino el núcleo mismo de una educación que transforma".</p>



MOMENTO 3. Sesión 3

"Uso Reflexivo de las TIC desde la dimensión pedagógica."

Para el análisis de la Actividad 3: "Uso Reflexivo de las TIC desde la dimensión pedagógica" se planteó un instrumento de análisis que no solo capture lo lúdico del momento, sino también la reflexión pedagógica y la apropiación de los aprendizajes. A través de un análisis organizado para recoger y sistematizar la información, para esto, se sugirieron dos aspectos complementarios:

1. Preguntas orientadoras que permitieron recoger percepciones, aprendizajes y compromisos de los docentes.
2. Matriz de análisis que organizó la información en dos aspectos Reflexión sobre el uso de TIC y pilares del MEF-Talentum y, Aprendizajes y compromisos identificados

Preguntas orientadoras

- ¿Cómo el uso reflexivo de las TIC y los pilares del MEF-Talentum se reflejaron en los recursos digitales elaborados por los docentes?
- ¿Qué aprendizajes y compromisos surgieron del trabajo colaborativo y la socialización de los productos?

Análisis de la Actividad 3

"Uso Reflexivo de las TIC desde la dimensión pedagógica." Zona norte del Valle

En esta sesión, los docentes retomaron la secuencia didáctica "Cabellos libres y al viento" y diseñaron actividades que incorporan de manera consciente El Uso Reflexivo de las TIC. La reflexión partió de comprender que las TIC no son

Únicamente aparatos tecnológicos, sino herramientas que, bien utilizadas, permiten dinamizar la enseñanza, transversalizar los contenidos y enriquecer los aprendizajes.

La actividad se desarrolló a partir de ejemplos del entorno y situaciones reales del contexto, lo cual permitió reconocer que las TIC se convierten en una estrategia de flexibilidad al facilitar diversas formas de aprendizaje. Los docentes reflexionaron sobre cómo las tecnologías permiten escalar y fortalecer los procesos de enseñanza-aprendizaje mediante recursos como la Plataforma Universo Educativo, los códigos QR y enlaces digitales que encontramos en los desafíos.

El uso consciente y crítico de las TIC permitió que las actividades desarrolladas no solo se enfocarán en la apropiación de contenidos, sino también en la reflexión sobre cómo estas herramientas pueden potenciar los procesos pedagógicos en distintos contextos. Estas herramientas no solo enriquecen las clases, sino que también fortalecen las competencias digitales de los estudiantes y amplían sus posibilidades de aprendizaje autónomo y colaborativo. En este sentido, el trabajo realizado por los equipos a través de los videos, las infografías y la ficha evidenció cómo El Uso Reflexivo de las TIC, articulado con los Pilares del modelo MEF-Talentum, se materializó en productos creativos, pertinentes y orientados a fortalecer tanto la enseñanza como la innovación pedagógica.

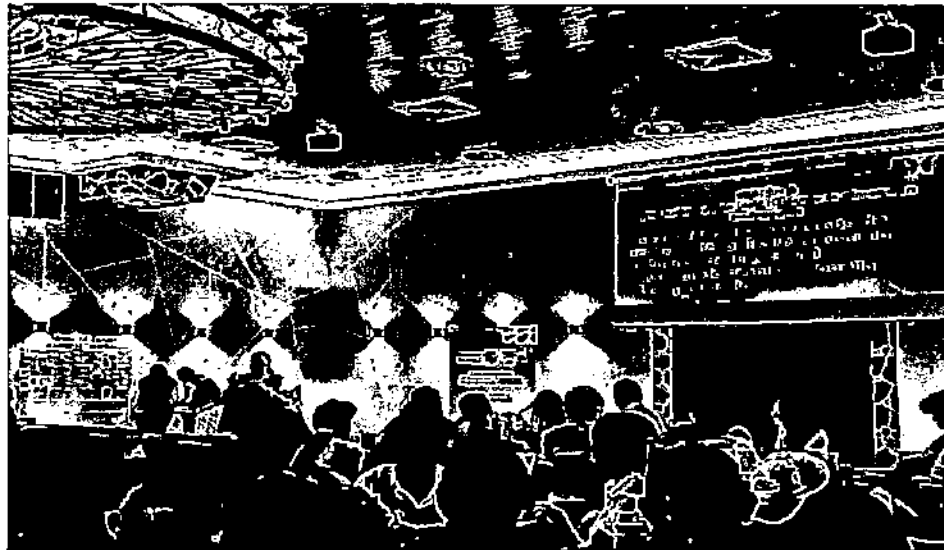
Así, en los recursos digitales elaborados por los docentes se reflejó la integración del Modelo Educativo al transversalizar la flexibilidad, al utilizar herramientas accesibles y variadas; la pertinencia, al responder a necesidades y situaciones reales del contexto educativo; y la colaboración, al involucrar el trabajo en equipo para diseñar propuestas que favorecen aprendizajes significativos. Este proceso no sólo dio cuenta de la capacidad de innovación y propuestas creativas de los participantes, sino también de su compromiso por generar materiales que conectan la tecnología con la realidad de sus estudiantes.

Del mismo modo, el trabajo colaborativo y la socialización de los productos permitieron identificar aprendizajes comunes relacionados con la importancia de planear estrategias pedagógicas innovadoras, aprovechar las TIC como recurso para ampliar el acceso al conocimiento y fomentar la creatividad como herramienta central en la enseñanza. Igualmente, surgieron compromisos claros, como fortalecer el trabajo en equipo, continuar explorando recursos digitales que se ajusten a diferentes necesidades educativas y promover un uso cada vez más crítico, consciente y responsable de las tecnologías.

En síntesis, la experiencia desarrollada a través de la elaboración y socialización de los recursos digitales evidenció cómo el uso reflexivo de las TIC, en coherencia con los pilares del MEF Talentum, se convierte en una estrategia poderosa para dinamizar la práctica docente. No solo se trata de producir materiales, sino de abrir posibilidades para que los estudiantes aprendan de manera más autónoma, colaborativa y significativa, mientras que los docentes asumen el compromiso de innovar, reflexionar sobre su quehacer y transformar los procesos educativos desde la integración tecnológica.

Matriz de Análisis de la Actividad 3 "Uso Reflexivo de las TIC desde la dimensión pedagógica." Zona norte del Valle		
Producto / Equipo	Reflexión sobre el uso de TIC y Pilares del MEF-Talentum	Aprendizajes y compromisos identificados
Equipo 1	El primer equipo elaboró un video en el que se integraron los pilares del MEF-Talentum con el uso reflexivo de las TIC. En este producto audiovisual se evidenció la importancia de dinamizar la enseñanza a través de recursos digitales que no se limitan al uso mecánico de aparatos, sino que promueven aprendizajes significativos. El equipo resaltó cómo el trabajo colaborativo y la empatía son fundamentales para motivar a los estudiantes y facilitar la comprensión de los contenidos.	<ul style="list-style-type: none"> Las TIC son una herramienta flexible que permite trabajar de manera colaborativa. El video como recurso pedagógico potencia la creatividad y la expresión de los estudiantes. Continuar desarrollando materiales audiovisuales que respondan a contextos reales. Promover en el aula un aprendizaje inclusivo y participativo a partir de recursos digitales.
Equipo 2	El segundo equipo también presentó un video, destacando la manera en que las TIC pueden transversalizar los contenidos y fortalecer el aprendizaje autónomo. La reflexión estuvo centrada en que el estudiante puede convertirse en protagonista de su formación, explorando recursos digitales de forma crítica y reflexiva. Además, el video permitió vincular situaciones del entorno y del contexto cotidiano, demostrando que la tecnología se puede aplicar a la vida diaria y no solo al ámbito académico.	<ul style="list-style-type: none"> El video fomenta la autonomía y protagonismo del estudiante en su proceso formativo. Las TIC permiten establecer puentes entre el aula y la vida cotidiana. Seguir integrando ejemplos del entorno en las producciones digitales. Fortalecer la autonomía de los estudiantes a través de retos y proyectos apoyados en TIC.
Equipo 3	El tercer equipo diseñó una infografía que sintetizó de manera visual la situación de desafío. El ejercicio permitió evidenciar que la información puede presentarse de forma clara y atractiva para motivar a los estudiantes. Asimismo, resaltaron que la empatía y la responsabilidad son valores clave en la selección de contenidos digitales, ya que la infografía no solo organiza información, sino que también transmite mensajes de manera ética y pedagógica.	<ul style="list-style-type: none"> La representación gráfica de ideas facilita la comprensión y la memoria. Las TIC pueden convertirse en un medio estético y formativo a la vez. Continuar creando recursos visuales que sinteticen la información de manera clara. Fomentar en los estudiantes el uso

Matriz de Análisis de la Actividad 3 "Uso Reflexivo de las TIC desde la dimensión pedagógica." Zona norte del Valle		
Producto / Equipo	Reflexión sobre el uso de TIC y Pilares del MEF-Talentum	Aprendizajes y compromisos identificados
		responsable y creativo de recursos gráficos digitales.
Equipo 4	El cuarto equipo elaboró una ficha pedagógica como recurso de apoyo, integrando el uso reflexivo de las TIC al proceso de enseñanza-aprendizaje. Este material permitió organizar secuencias de actividades vinculadas con la secuencia "Cabellos libres y al viento", mostrando que la tecnología también puede servir para sistematizar procesos de manera clara y ordenada. La reflexión del equipo se centró en la importancia de brindar a los estudiantes herramientas accesibles que fortalezcan la planeación y el seguimiento de sus aprendizajes.	<ul style="list-style-type: none"> • Una ficha pedagógica puede complementarse con recursos TIC para estructurar actividades. • La claridad en la planeación fortalece la calidad de los aprendizajes. • Incorporar fichas digitales como instrumentos de planeación y evaluación. • Diseñar materiales que orienten al estudiante paso a paso en el proceso de aprendizaje.
Síntesis global	<p>Las reflexiones y productos de los cuatro equipos evidenciaron que las TIC, utilizadas de manera reflexiva, son una herramienta poderosa para enriquecer la práctica docente y transversalizar los pilares del MEF-Talentum. Los videos permitieron dinamizar la enseñanza y fortalecer la autonomía de los estudiantes; la infografía facilitó la comprensión visual y estética de la información; y la ficha organizó los procesos pedagógicos de forma clara y accesible.</p> <p>Los docentes asumieron el reto de integrar las TIC de manera crítica y transformadora, vinculándose con la secuencia didáctica "Cabellos libres y al viento" y reafirmando que ser docente con corazón implica educar con amor, empatía y responsabilidad, apoyándose en las tecnologías para formar estudiantes autónomos, creativos y comprometidos con su aprendizaje.</p>	<p>Los aprendizajes identificados apuntan a la necesidad de comprender las TIC no sólo como dispositivos tecnológicos, sino como medios para promover la creatividad, la participación, la empatía y la responsabilidad en el aula. Los compromisos adquiridos refuerzan la intención de innovar en las prácticas pedagógicas, generar recursos significativos y orientar la enseñanza hacia contextos reales y cercanos a los estudiantes.</p>



Matriz de Análisis de la Actividad 3 "Uso Reflexivo de las TIC desde la dimensión pedagógica." Zona centro del Valle		
Producto / Equipo	Reflexión sobre el uso de TIC y Pilares del MEF-Talentum	Aprendizajes y compromisos identificados
Equipo 1	Este equipo utilizó la plataforma EducaPlay, tomando la iniciativa de integrar una herramienta digital interactiva que fortalece la participación, la motivación y el aprendizaje activo de los estudiantes a través de la creación de un test basado en la lectura "Cabellos libres y al viento", los docentes demostraron cómo las TIC pueden convertirse en medios para dinamizar la enseñanza, fomentar la comprensión lectora y promover la reflexión crítica.	<ul style="list-style-type: none">• Los docentes reconocieron que la tecnología puede ser una aliada para personalizar los aprendizajes y atender la diversidad del aula desde el DUA.• Identificaron que las herramientas digitales, cuando se integran de manera planificada, contribuyen a fortalecer las competencias digitales y socioemocionales tanto de docentes como de docentes.
Equipo 2	El segundo equipo también creó un juego interactivo la misma herramienta (EducaPlay), pero enfocó las preguntas hacia el análisis del manejo institucional de situaciones en el aula, promoviendo el reconocimiento de la convivencia pacífica, la identidad la diversidad y los derechos humanos, evidenciando como la creación de de actividades digitales fortalece las competencias tecnológicas comunicativas de los docentes.	<ul style="list-style-type: none">• Los docentes comprendieron que las tecnologías son un medio para potenciar la comprensión, la participación y la formación socioemocional, más allá del simple uso instrumental.• Las TIC son recursos valiosos para abordar temas de convivencia, diversidad y derechos humanos, facilitando procesos educativos orientados al respeto y la inclusión.

Matriz de Análisis de la Actividad 3 "Uso Reflexivo de las TIC desde la dimensión pedagógica." Zona centro del Valle		
Producto / Equipo	Reflexión sobre el uso de TIC y Pilares del MEF-Talentum	Aprendizajes y compromisos identificados
Equipo 3	El ejercicio se basó en un afiche digital titulado "El respeto construye la paz" en el que los docentes reflejan una comprensión profunda de los pilares de la estrategia CRESE y su relación con la educación para la paz y la formación integral. A través de esta imagen tipo flyer, lograron integrar de manera creativa los principios del modelo con acciones concretas y visualmente atractivas, utilizando TIC como medio para comunicar mensajes pedagógicos y socioemocionales significativos.	<ul style="list-style-type: none"> • Los docentes comprendieron que las TIC pueden ser medios poderosos para educar en valores, promoviendo la convivencia, la tolerancia y la inclusión. • Reconocieron que los pilares de la estrategia CRESE son transversales y se pueden articular de forma práctica y creativa dentro de las actividades pedagógicas.
Equipo 4	Este equipo evidencia cómo las TIC pueden emplearse con sentido pedagógico, ético y social para fortalecer procesos de educación para la paz, la inclusión y la convivencia escolar al crear un video en la plataforma TikTok, en la que los docentes utilizaron un medio actual y cercano para los estudiantes, favoreciendo la conexión entre los contenidos educativos y las realidades culturales contemporáneas, convirtiéndolo en un medio de transformación pedagógica y cultural aprovechando el potencial comunicativo de las plataformas digitales para promover valores y actitudes de respeto e inclusión.	<ul style="list-style-type: none"> • Los docentes reconocieron que la creación de contenidos digitales favorece la participación y el sentido de pertenencia de los estudiantes. • Se destacó la necesidad de fomentar la cooperación y el trabajo en equipo, tanto entre estudiantes como entre docentes, para construir ambientes escolares armónicos.
Equipo 5	La actividad Serpiente y escaleras de la diversidad y el emprendimiento evidenció cómo el uso pedagógico de las TIC y las estrategias lúdicas fortalecen el aprendizaje significativo y promueven la inclusión. A través de herramientas digitales y de la creación de pictogramas, los	<ul style="list-style-type: none"> • Comprensión del valor de la diversidad como fuente de aprendizaje y enriquecimiento social dentro del aula. • Fortalecimiento de competencias matemáticas aplicadas a situaciones cotidianas, integrando el



Matriz de Análisis de la Actividad 3 "Uso Reflexivo de las TIC desde la dimensión pedagógica." Zona centro del Valle		
Producto / Equipo	Reflexión sobre el uso de TIC y Pilares del MEF-Talentum	Aprendizajes y compromisos identificados
	<p>estudiantes podrán integrar el pensamiento matemático con la reflexión ética y social, potenciando la creatividad y la comunicación. El ejercicio se enmarca en los pilares del modelo educativo flexible, destacando el aprender a ser, mediante el reconocimiento de la diversidad y la empatía; el aprender a convivir, al fomentar el respeto y el trabajo en equipo; el aprender a hacer, a través del desarrollo de competencias matemáticas aplicadas a contextos reales; y el aprender a aprender, gracias a la exploración autónoma y reflexiva que promueve el uso responsable de las TIC.</p>	<p>pensamiento lógico con el análisis de problemas reales.</p> <ul style="list-style-type: none">• Reconocimiento del uso de las TIC como mediación significativa para dinamizar las clases y favorecer la participación.
Equipo 6	<p>Los docentes del grupo elaboraron un video colaborativo en el que cada uno realiza una intervención para invitar a los estudiantes a participar en el Festival de Lenguaje. En el video, se promueve la conformación de grupos de trabajo para desarrollar actividades que aborden temáticas relacionadas con la inclusión y el buen trato en el aula, fortaleciendo el sentido de comunidad educativa y el trabajo colaborativo. El uso del video como herramienta pedagógica evidencia un aprovechamiento pertinente de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para fortalecer la comunicación entre docentes y estudiantes, dinamizar los procesos de enseñanza y aprendizaje, y fomentar la participación. A través del formato audiovisual, los docentes logran transmitir mensajes motivadores, creativos y cercanos, promoviendo la</p>	<ul style="list-style-type: none">• Se fortaleció la colaboración docente a través de la creación de un producto audiovisual conjunto.• Se reconoció la importancia de las TIC como mediadoras del aprendizaje significativo y como herramientas para motivar la participación estudiantil.

Matriz de Análisis de la Actividad 3 "Uso Reflexivo de las TIC desde la dimensión pedagógica." Zona centro del Valle		
Producto / Equipo	Reflexión sobre el uso de TIC y Pilares del MEF-Talentum	Aprendizajes y compromisos identificados
	apropiación de valores como el respeto, la empatía y la inclusión.	
Equipo 7	El video creado por los docentes del área de Ciencias Naturales refleja una integración significativa de las TIC al emplear la plataforma VistaCreate y herramientas de inteligencia artificial para comunicar de manera innovadora y creativa. Desde el Conectivismo, se promueve la construcción colaborativa del conocimiento a través de medios digitales que fortalecen la interacción entre docentes y estudiantes. El Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) se evidencia en la diversidad de estrategias expresivas que permiten a cada estudiante manifestar su identidad y estilo de forma única. Además, la propuesta responde a los Desafíos Universales del Aprendizaje al potenciar la creatividad, la autoexpresión y la participación, y se alinea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS 4 y 10) al fomentar la educación inclusiva, la equidad y el respeto por la diversidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Se fortaleció la comprensión del uso pedagógico de las herramientas digitales y de inteligencia artificial para promover la creatividad y la inclusión. • Se reconoció el valor de la expresión artística como medio de aprendizaje significativo y de fortalecimiento de la identidad personal y colectiva. • Se reafirmó la importancia de integrar la innovación tecnológica con los valores de respeto y diversidad dentro del aula.
Equipo 8	La creación del padlet "Conversatorio: el juego de roles en la sociedad" evidencia una estrategia pedagógica innovadora que integra el uso de las TIC para promover el pensamiento crítico, la empatía y el diálogo. Desde el Conectivismo, esta actividad favorece la construcción colectiva del conocimiento, al permitir que estudiantes y docentes compartan distintas perspectivas frente a una misma situación. El Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) se refleja en la posibilidad de expresar ideas y emociones desde diversos roles y formatos, garantizando la	<ul style="list-style-type: none"> • Se reconoció la importancia del diálogo como herramienta para comprender diferentes realidades y puntos de vista en el aula. • Se fortaleció el compromiso docente con el respeto a la diversidad y los derechos de los estudiantes como base de la convivencia escolar. • Se valoró el potencial de las TIC como medio para dinamizar la reflexión ética y social, promoviendo aprendizajes significativos.



Matriz de Análisis de la Actividad 3 "Uso Reflexivo de las TIC desde la dimensión pedagógica." Zona centro del Valle		
Producto / Equipo	Reflexión sobre el uso de TIC y Pilares del MEF-Talentum	Aprendizajes y compromisos identificados
	participación de todos los estudiantes. En relación con los Desafíos Universales del Aprendizaje, la actividad estimula la comprensión de la diversidad y el respeto por las diferencias individuales. Finalmente, se articula con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS 4 y 10) al fortalecer una educación inclusiva y al promover la equidad, la empatía y el respeto a los derechos humanos en la comunidad educativa.	
Equipo 9	La infografía creada por los docentes y titulada "Cabellos Libres y al Viento" elaborada por el equipo 9 demuestra cómo las herramientas digitales pueden convertirse en medios poderosos para comunicar mensajes de inclusión y respeto. A través del uso de colores, ilustraciones y distintos estilos tipográficos, los docentes logran transmitir de manera clara y creativa acciones concretas para fortalecer la convivencia escolar desde los ámbitos institucional, familiar, psicológico y estudiantil.	<ul style="list-style-type: none">• Se fortaleció la creatividad docente en el uso de recursos digitales para promover mensajes positivos dentro de la comunidad educativa.• Se comprendió la importancia de trabajar de manera articulada entre familia, escuela y estudiantes para construir ambientes de respeto y apoyo emocional.
Equipo 10	La infografía "Reflexión Docente: Construyendo un futuro exitoso" elaborada por el equipo 10 representa un ejercicio profundo de análisis y autocrítica sobre el papel del docente en la Educación para Adultos. A través del formato digital, los docentes logran comunicar de forma visual y ordenada una ruta de transformación educativa que parte del reconocimiento de las realidades de los estudiantes, la necesidad de actualizar las normas institucionales y la importancia de la inclusión como eje fundamental. El uso de las TIC para presentar estas reflexiones evidencia un compromiso por aprovechar los	<ul style="list-style-type: none">• Se comprendió que las normas y manuales escolares deben construirse de forma participativa, respondiendo a las realidades diversas de los estudiantes.• Se reconoció la labor del docente como puente entre la institución y la comunidad educativa, promoviendo espacios de diálogo y transformación.• Se fortaleció la convicción de que la educación inclusiva requiere flexibilidad, sensibilidad social y actualización permanente de las prácticas pedagógicas.

Matriz de Análisis de la Actividad 3 "Uso Reflexivo de las TIC desde la dimensión pedagógica." Zona centro del Valle		
Producto / Equipo	Reflexión sobre el uso de TIC y Pilares del MEF-Talentum	Aprendizajes y compromisos identificados
	medios digitales no sólo como recursos estéticos, sino como espacios de pensamiento pedagógico y construcción colectiva.	
Equipo 11	El ejercicio del equipo 11 presenta una propuesta pedagógica pertinente y sensible frente a la diversidad, la salud mental y la convivencia escolar, utilizando la historia de María Luisa como punto de partida para reflexionar sobre la inclusión y el respeto. La secuencia didáctica está bien estructurada, articulando los momentos D, E, F y O con el uso de herramientas TIC que fomentan la participación, el diálogo y la creación colaborativa de productos digitales. Se destacan el enfoque emocional, la reflexión ética y la acción transformadora a través del decálogo digital de convivencia.	<ul style="list-style-type: none"> • La integración de las texturas del modelo educativo fortalece la comprensión de situaciones reales y promueve la empatía, el análisis crítico y la acción ética. • El uso pedagógico de las TIC favorece el diálogo, la construcción colectiva del conocimiento y la participación de los estudiantes. • La reflexión sobre la diversidad y la salud mental permite reconocer la importancia de generar ambientes escolares seguros, respetuosos y emocionalmente sostenibles.
Equipo 12	El Grupo 12 elaboró una infografía visualmente atractiva y conceptualmente coherente, centrada en los valores de la aceptación, la inclusión, la empatía y la comprensión como pilares para la construcción de una sociedad más justa y equitativa. La disposición gráfica —con líneas que conectan ideas y un mensaje central, "Todos somos valiosos"— refuerza visualmente la interconexión entre las emociones, las actitudes y las acciones que promueven la convivencia.	<ul style="list-style-type: none"> • La empatía y la comprensión son claves para fortalecer la convivencia y prevenir actitudes discriminatorias. • La inclusión y la aceptación de la diversidad promueven un sentido de pertenencia y respeto en la comunidad educativa.
Equipo 13	El grupo 13 presentó un mapa mental claro y estructurado sobre el manual de convivencia, resaltando los aspectos esenciales para una vida escolar armónica. El ejercicio organiza de manera visual y comprensible los ejes principales: el respeto y la convivencia, la higiene personal y el cuidado de la	<ul style="list-style-type: none"> • El manual de convivencia puede entenderse como una guía para el respeto mutuo y la sana interacción dentro de la comunidad educativa. • La resolución de conflictos mediante el diálogo fortalece la cultura de paz y la participación de los estudiantes.



Matriz de Análisis de la Actividad 3 "Uso Reflexivo de las TIC desde la dimensión pedagógica." Zona centro del Valle		
Producto / Equipo	Reflexión sobre el uso de TIC y Pilares del MEF-Talentum	Aprendizajes y compromisos identificados
	<p>salud, la valoración de los bienes personales y colectivos, y la resolución pacífica de conflictos. Esta representación promueve la apropiación de normas escolares desde una perspectiva formativa más que sancionadora.</p>	
Síntesis global	<p>Las actividades desarrolladas por los docentes evidencian un proceso pedagógico creativo, reflexivo y comprometido con la implementación del modelo educativo, en el que se integran con coherencia los pilares del modelo junto con el uso significativo de las TIC como mediadoras del aprendizaje. Cada grupo, desde diferentes enfoques y recursos, logró traducir los principios del modelo en experiencias concretas que promueven la participación, la reflexión crítica y la formación integral de los estudiantes.</p> <p>En conjunto, los ejercicios muestran cómo la tecnología dejó de ser un simple medio instrumental para convertirse en un espacio de creación, diálogo y colaboración, evidenciado en la elaboración de infografías, videos, foros virtuales, presentaciones interactivas y productos digitales que potencian la expresión y el pensamiento crítico. Asimismo, la diversidad, la empatía, la convivencia, la inclusión y la salud mental se posicionaron como ejes transversales que fortalecen el sentido humano y comunitario del aprendizaje.</p> <p>Las actividades de los docentes evidencian un tránsito hacia una práctica pedagógica más consciente, tecnológica y</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Las TIC son aliadas para generar experiencias de aprendizaje colaborativas, creativas y contextualizadas. • La integración de los pilares del modelo educativo favorece una formación más humana, reflexiva y transformadora. • La diversidad, la convivencia y la empatía son componentes esenciales para construir comunidades educativas más inclusivas y respetuosas. • El rol docente se consolida como mediador de procesos que articulan conocimiento, emociones y valores en contextos reales.

Matriz de Análisis de la Actividad 3 "Uso Reflexivo de las TIC desde la dimensión pedagógica." Zona centro del Valle		
Producto / Equipo	Reflexión sobre el uso de TIC y Pilares del MEF-Talentum	Aprendizajes y compromisos Identificados
	humanizada, en la que el aprendizaje se entiende como un proceso colectivo que transforma tanto a los estudiantes como a los educadores.	



Matriz de Análisis de la Actividad 3 "Uso Reflexivo de las TIC desde la dimensión pedagógica." Zona sur del Valle		
Producto / Equipo	Reflexión sobre el uso de TIC y Pilares del MEF-Talentum	Aprendizajes y compromisos Identificados
Equipo 1	Una presentación "Cabellos al viento: Reflexión sobre la convivencia pacífica y el respeto a la diversidad". Se empleó la herramienta GAMMA para crear una presentación argumentativa estructurada, lo que cumple con el principio de las TIC como mediación pedagógica. La herramienta facilita la comunicación de tesis complejas (como la paz como "proceso dinámico" y la necesidad de "políticas transformadoras"). La elección del medio visual reduce barreras y aumenta el engagement para abordar temas éticos y legales densos.	El aprendizaje se enfoca en el desarrollo de la Autoconciencia y el Pensamiento Crítico mediante la reflexión sobre el manejo de miedos y la confianza. Se valida la capacidad de análisis de consecuencias y la Toma de Decisiones Responsables a través del ejercicio de reescritura. Se infiere el compromiso de ofrecer Espacios Seguros de Expresión Emocional (ej. Diario o buzón de emociones) para la gestión del miedo. También se compromete a Fomentar el Respeto a las Diferencias mediante el uso de refuerzo positivo, como Celebrar



Matriz de Análisis de la Actividad 3 "Uso Reflexivo de las TIC desde la dimensión pedagógica." Zona sur del Valle		
Producto / Equipo	Reflexión sobre el uso de TIC y Pilares del MEF-Talentum	Aprendizajes y compromisos identificados
	<p>Abordaron el desarrollo de los ODS mediante la convivencia pacífica (aceptación de diferencias, diálogo constructivo) y la igualdad de género, defensa de los derechos humanos y reproductivos. También enfatiza el respeto al libre desarrollo de la personalidad como fundamento de la paz auténtica.</p>	<p>logros pequeños, lo que impacta directamente en el fortalecimiento de la autoestima.</p>
Equipo 2	<p>"DESAFÍO, CABELLOS LIBRES Y AL VIENTO". ¡La herramienta utilizada es Kahoot! Su uso es reflexivo porque cumple con el concepto de mediación pedagógica, al transformar la evaluación conceptual de los pilares MEF-Talentum en un proceso formativo, interactivo y lúdico.</p> <p>La tecnología se emplea con el propósito pedagógico de fomentar la retroalimentación inmediata y el refuerzo activo de los principios socioemocionales aprendidos. Pilares MEF-Talentum: Aborda el pilar de la Convivencia Pacífica y Respeto a la Diversidad.</p> <p>Se alinea con las Dimensiones de Habilidades (Pensamiento Crítico, Cooperación, Colaboración) al requerir la aplicación rápida del conocimiento; y la Dimensión de Actitudes (Resiliencia, Ética) al gamificar temas de diversidad y convivencia.</p>	<p>El aprendizaje se centra en la aplicación práctica y validación inmediata de los conceptos de diversidad y convivencia, demostrando la capacidad de usar lo lúdico para la evaluación formativa.</p> <p>Se fortalece la cooperación y el aprendizaje social, al realizar el desafío en un entorno interactivo. Se infiere el compromiso de Promover una Pedagogía de la Empatía, una Cultura de Apoyo y Resiliencia a través de la integración de Proyectos colaborativos (como este desafío Kahoot!) para reforzar preventivamente los valores de convivencia.</p>
Equipo 3	<p>Vídeo "Discriminación en el aula". El recurso utiliza una herramienta en línea para producir un Podcast (Narrativa Digital). Esto representa un uso reflexivo, ya que las TIC se emplean como mediación pedagógica, para que los estudiantes se expresen activamente, fortaleciendo la identidad, autoestima y comunicación al abordar un tema sensible. La brevedad (1:02) demuestra el desarrollo de la habilidad de comunicación concisa y de alto impacto.</p>	<p>El aprendizaje se centra en la internalización de la diversidad humana como fundamento para la paz auténtica y el compromiso de construir una sociedad libre de discriminación.</p> <p>Se valida la tecnología como un medio para relatar experiencias (narrativas digitales) y preservar saberes.</p> <p>Se infiere el compromiso de Fomentar el Respeto a las Diferencias a través del Reconocimiento de la diversidad</p>

Matriz de Análisis de la Actividad 3 "Uso Reflexivo de las TIC desde la dimensión pedagógica." Zona sur del Valle		
Producto / Equipo	Reflexión sobre el uso de TIC y Pilares del MEF-Talentum	Aprendizajes y compromisos Identificados
	<p>Se alinea directamente con el Pilar Central de la Convivencia Pacífica y el Respeto a la Diversidad.</p> <p>Aborda el Desafío de Género y Ciudadanía al confrontar la discriminación, un obstáculo para la paz genuina y el respeto mutuo. Desarrolla la Dimensión de Actitudes (Resiliencia, Ética) y Habilidades (Pensamiento Crítico, Comunicación)</p>	<p>y la promoción de Actividades de identidad. Además, compromete a Construir Confianza desde el inicio mediante el uso del Lenguaje inclusivo y respetuoso, esencial para combatir la discriminación en el aula.</p>
Equipo 4	<p>Cuenta con Gemini Share "El color de la sabiduría".</p> <p>Este equipo empleó la herramienta Gemini Share para la creación de una presentación argumentativa estructurada. La tecnología se utiliza como mediación pedagógica al proporcionar enlaces digitales (Gemini Share) para acceder a la narrativa "El color de la sabiduría" en formato de lectura o audio. Esta elección es estratégica porque las TIC es el insumo central para la reflexión, permitiendo el acceso diverso al contenido (alineado con el pilar DUA).</p> <p>Abordaron directamente el Pilar Personal al buscar Fortalecer la autoestima y la confianza. Implícitamente desarrolla la Dimensión de las Habilidades (Pensamiento Crítico y Toma de Decisiones Responsable) y la Dimensión de las Actitudes (Conciencia Plena, manejo de miedos).</p>	<p>El Promotor de Aprendizaje aprende la necesidad de articular el saber disciplinar con el DUA para generar múltiples formas de representar, comunicar e implicar la construcción de conocimiento. Se enfatiza la concepción del estudiante como sujeto activo, autónomo, flexible y con capacidad para el trabajo colaborativo.</p> <p>Los docentes adquieren el aprendizaje de seleccionar TICS que potencian la reflexión crítica y el desarrollo socioemocional.</p> <p>Los promotores se comprometen con las Acciones de Promoción Socioafectiva, creando un ambiente amigable, construyendo confianza en el grupo y motivando la participación y colaboración. También se compromete a Transversalizar las TIC de manera reflexiva y apropiada a la infraestructura.</p>
Equipo 5	<p>Video por IE Francisco de Paula y IE Jose María Córdoba.</p> <p>El equipo utilizó la herramienta de edición de video CapCut para crear una Narrativa Digital de 1 minuto y 17 segundos. Este uso es reflexivo porque las TIC se emplean como mediación pedagógica, con un propósito crítico y contextualizado, permitiendo la expresión de un caso de discriminación y la reflexión sobre la individualidad.</p>	<p>El aprendizaje se centra en la internalización de que el respeto a la individualidad ya la diversidad humana es el fundamento de una paz auténtica y una sociedad justa.</p> <p>Se valida el uso de herramientas digitales (como CapCut) para la confrontación ética de problemas sociales y la</p>



Matriz de Análisis de la Actividad 3 "Uso Reflexivo de las TIC desde la dimensión pedagógica." Zona sur del Valle		
Producto / Equipo	Reflexión sobre el uso de TIC y Pilares del MEF-Talentum	Aprendizajes y compromisos identificados
	<p>El formato audiovisual desarrolla la habilidad de Comunicación y expresión de alto impacto. Se alinea directamente con el Pilar Personal de Respeto al Libre Desarrollo de la Personalidad y la Identidad, al promover el respeto a las decisiones personales y la rica diversidad individual. Confronta la Discriminación como barrera para la Paz Genuina y el Respeto Mutuo.</p>	<p>preservación de saberes sobre la dignidad humana. Se infiere el compromiso de Fomentar el Respeto a las Diferencias mediante el Reconocimiento de la diversidad y la Educación transformadora en valores. Se prioriza Construir Confianza desde el inicio en el aula a través del Lenguaje inclusivo y respetuoso, esencial para combatir la discriminación.</p>
Equipo 6	<p>Imagen "Respeto y responsabilidades". El equipo realiza la imagen con la IA, la cual funciona como un recurso pedagógico conceptual para la discusión en el aula. Si bien no es una herramienta TIC, articula conceptos fundamentales que deben ser abordados por la tecnología (mediación pedagógica). La claridad gráfica facilita la comprensión de los pilares del MEF-Talentum, alineándose con el principio de Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), al presentar información compleja de manera sencilla y estructurada. Abordaron directamente el Pilar Central de la Convivencia Pacífica al definir los cuatro ejes para una "Mejor Convivencia": 1. Respeto a las Diferencias es aceptar la diversidad cultural, social y personal. 2. Responsabilidad Social es ser solidarios y apoyar a los demás. 3. Mis Deberes Derechos terminan donde terminan los deberes. 4. Mis derechos son respetar a los demás.</p>	<p>La comprensión de la convivencia como un equilibrio entre Derechos y Deberes, la internalización de la Responsabilidad Social como un requisito para el desarrollo comunitario. Se aprende que el Respeto a las Diferencias es fundamental para una sociedad justa y pacífica. La imagen establece el compromiso de Fomentar el Respeto a las Diferencias y Crear una Cultura de Apoyo en el aula, al promover la solidaridad, el entendimiento de que la dignidad personal está ligada a la dignidad de los demás.</p>
Equipo 7	<p>Imagen "Fortaleciendo lo socioemocional". La herramienta que usó el equipo es CANVA, realizando una imagen que establece un marco de estrategias pedagógicas que deben ser</p>	<p>La comprensión de la importancia de establecer el clima de aula como un prerequisite para el aprendizaje (Construir Confianza desde el inicio). Se aprende a traducir el concepto de respeto a</p>

Matriz de Análisis de la Actividad 3 "Uso Reflexivo de las TIC desde la dimensión pedagógica." Zona sur del Valle		
Producto / Equipo	Reflexión sobre el uso de TIC y Pilares del MEF-Talentum	Aprendizajes y compromisos identificados
	<p>facilitadas por la tecnología (mediación pedagógica). Los elementos listados (ej., Círculos de diálogo, Diario o buzón de emociones, Proyectos colaborativos) pueden ser potenciados por las TICs para favorecer la inclusión y el aprendizaje significativo. La articulación de estas acciones con la tecnología asegura un propósito crítico y contextualizado. La guía se alinea con el Pilar Central de la Convivencia Pacífica al detallar estrategias prácticas. Aborda las Dimensiones de Actitudes (Resiliencia, Ética, Liderazgo) y Habilidades (Comunicación, Cooperación), enfocándose en cinco ejes: Construir Confianza, Fomentar el Respeto a las Diferencias, Ofrecer Espacios Seguros de Expresión Emocional, Promover una Pedagogía de la Empatía y Crear una Cultura de Apoyo y Resiliencia.</p>	<p>las diferencias en metodologías concretas (ej., Actividades de identidad). Se adquiere conciencia de la necesidad de la Escucha activa y Preguntar antes de juzgar para evitar el acoso o la discriminación.</p> <p>La guía se convierte en el plan de acción de los docentes, comprometiéndose a:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Implementar Acuerdos de convivencia elaborados con los estudiantes. 2. Utilizar el Lenguaje inclusivo y respetuoso. 3. Crear herramientas como el Diario o buzón de emociones y Roles de apoyo entre pares. 4. Desarrollar Proyectos colaborativos para la resiliencia.
Equipo 8	<p>PDF "¿Qué significa para ti la identidad?"</p> <p>El equipo utilizó un enlace de YouTube a la canción "No hay nadie como tú" de Calle 13 y Café Tacuba. Este uso es reflexivo porque las TIC se emplean como mediación pedagógica, y catalizador emocional/artístico para iniciar la reflexión sobre la identidad, cumpliendo con un propósito crítico y contextualizado. La tecnología facilita el acceso al arte como punto de partida para la introspección personal. Abordaron directamente el Pilar Personal de la Identidad y el Respeto al Libre Desarrollo de la Personalidad. Se enfatiza que la identidad es un "proceso en constante evolución y cambio" y que la escuela es un "lugar clave para explorar y descubrir la propia identidad".</p>	<p>El aprendizaje se centra en el reconocimiento del rol activo de la escuela en el proceso de autoconocimiento y validación de la diversidad individual.</p> <p>Se adquiere la habilidad de usar medios digitales (música/multimedia) para la reflexión socioemocional profunda y la expresión de la identidad.</p> <p>Se infiere el compromiso de Promover una Pedagogía de la Empatía y la Escucha activa, que son vitales para validar las trayectorias personales.</p> <p>Esto incluye la práctica de "Preguntar antes de juzgar" y fomentar una "flexibilidad razonable" para respetar la identidad en evolución.</p>
Equipo 9	<p>Diapositivas "Uso Reflexivo de las TIC en el Aula para Estudiantes en Extraedad"</p> <p>El equipo utilizó la herramienta de power point, para realizar unas</p>	<p>La comprensión de que el éxito pedagógico en la educación de adultos se logra mediante la Transversalización de las TIC,</p>



Matriz de Análisis de la Actividad 3 "Uso Reflexivo de las TIC desde la dimensión pedagógica." Zona sur del Valle		
Producto / Equipo	Reflexión sobre el uso de TIC y Pilares del MEF-Talentum	Aprendizajes y compromisos identificados
	<p>diapositivas que abordaron directamente el Pilar del Uso Reflexivo de las TIC. Su objetivo es asegurar que la tecnología se emplee como mediación pedagógica con un propósito crítico y contextualizado para estudiantes adultos (edad extraescolar), un grupo poblacional con necesidades específicas.</p> <p>El enfoque en el aula refuerza la necesidad de utilizar TICS que favorezcan la inclusión y el aprendizaje significativo.</p> <p>Se alinea con el Pilar Uso Reflexivo de las TIC y el Pilar DUA (Diseño Universal de Aprendizajes), ya que la educación para adultos debe ser flexible y ofrecen múltiples formas de representar y comunicar el conocimiento para responder a la diversidad de sus capacidades.</p>	<p>garantizando que el estudiante asuma un rol activo, autónomo y flexible en su aprendizaje.</p> <p>Se aprende a articular el saber disciplinar con las estrategias del DUA para eliminar barreras y generar estrategias de aprendizaje más amplias. Los promotores de aprendizaje se comprometen con las Acciones de Promoción Socioafectiva, que incluyen Construir Confianza en el grupo, una Motivación de la participación y colaboración con un lenguaje amigable.</p> <p>También se compromete a la Transversalización de las TIC de manera reflexiva y con tecnologías apropiadas a la infraestructura.</p>
Equipo 10	<p>El equipo creó un mural gráfico lo que implica el uso de una herramienta de diseño digital. Su uso es reflexivo porque funciona como una mediación pedagógica para crear un mensaje visual de alto impacto que conecta la estética juvenil y la libertad de expresión con conceptos éticos complejos. La reflexión es inmediata y busca la confrontación ética con la discriminación.</p> <p>Abordando el Pilar Personal de Respeto al Libre Desarrollo de la Personalidad y la Identidad ("¡Sé tú mismo!"). Se alinea con el Pilar de Convivencia al promover la Aceptación de diferencias y actitudes de Coraje y Resiliencia ("Lucha por lo que crees").</p>	<p>El aprendizaje se centra en la internalización del valor de la individualidad y la diversidad humana como fundamentos esenciales para la paz auténtica. Se valida la necesidad de Educación transformadora para el desarrollo de sociedades inclusivas.</p> <p>Se infiere el compromiso de Fomentar el Respeto a las Diferencias mediante el Reconocimiento de la diversidad y la Promoción de Actividades de identidad.</p> <p>También se comprometen a Promover una Pedagogía de la Empatía a través de la Escucha activa para defender las trayectorias e individualidades.</p>
Equipo 11	<p>¡El producto de este equipo es un Kahoot!, lo que se constituye en una mediación pedagógica para la evaluación formativa de los conceptos aprendidos durante la jornada. La elección de esta herramienta lúdica</p>	<p>El aprendizaje se centra en la aplicación práctica y la validación inmediata de los conceptos de diversidad y convivencia, demostrando que lo</p>

Matriz de Análisis de la Actividad 3 "Uso Reflexivo de las TIC desde la dimensión pedagógica." Zona sur del Valle		
Producto / Equipo	Reflexión sobre el uso de TIC y Pilares del MEF-Talentum	Aprendizajes y compromisos identificados
	<p>implica una reflexión sobre la necesidad de usar la tecnología para el refuerzo activo, del conocimiento y la cooperación/colaboración entre estudiantes.</p> <p>Al ser un desafío evaluativo, refuerza transversalmente los principios de la Convivencia Pacífica y la Diversidad. Se alinea con las Dimensiones de Habilidades (Pensamiento Crítico y Cooperación-Colaboración) y Actitudes (Resiliencia, Ética) al requerir la aplicación rápida del conocimiento en un entorno gamificado.</p>	<p>lúdico es clave para la evaluación formativa.</p> <p>Se fortalece la cooperación y el aprendizaje social al realizar el desafío en un entorno interactivo y colaborativo.</p> <p>Se infiere el compromiso de Crear una Cultura de Apoyo y Resiliencia a través de la integración de Proyectos colaborativos (como este desafío Kahoot!) para reforzar activamente los valores de convivencia.</p>
Equipo 12	<p>"Situación de desafío: diversidad y salud mental".</p> <p>La herramienta utilizada por este equipo es Wordwall, una plataforma de gamificación para actividades interactivas. Su uso es reflexivo porque actúa como mediación pedagógica para el refuerzo activo y la evaluación formativa de contenidos literarios (la obra <i>El Placer</i> de Jorge Isaacs). Esto permite la aplicación lúdica del conocimiento, alineándose con el Pilar del Uso Reflexivo de las TIC, que se enfoca en la Dimensión del Conocimiento (comprensión de la obra literaria y sus conceptos) y la Dimensión de las Habilidades (Pensamiento Crítico y Comunicación) al aplicar conceptos a un entorno interactivo.</p>	<p>El aprendizaje se centra en la validación inmediata del conocimiento disciplinar (literatura) a través de la gamificación. Se desarrolla la autonomía y la autorregulación del aprendizaje al permitir al estudiante interactuar a su propio ritmo con el contenido.</p> <p>Se infiere el compromiso de Incorporar el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) mediante herramientas tecnológicas flexibles y lúdicas. También el compromiso de Transversalizar las TIC para la evaluación formativa y el desarrollo de la recursividad del estudiante en el manejo de recursos tecnológicos.</p>
Equipo 13	<p>El equipo utilizó un editor de póster en línea para crear una herramienta de promoción (Imagen). Esto se utiliza como mediación pedagógica para desarrollar habilidades de Comunicación y Creatividad en un contexto real (promoción de un evento/venta).</p> <p>La tecnología se emplea con un propósito contextualizado, vinculando el diseño digital con la gestión de un Proyecto Productivo, que se alinea fuertemente con el Desafío</p>	<p>El aprendizaje se centra en la aplicación práctica de habilidades empresariales y organizacionales (promoción, ventas, logística). Se valida la capacidad de los estudiantes para transferir conocimientos de diseño y comunicación a un contexto laboral/comunitario. Se fortalece la Identidad y Memoria Cultural al promover "Sabores y Ritmos de Mi Tierra".</p>



Matriz de Análisis de la Actividad 3 "Uso Reflexivo de las TIC desde la dimensión pedagógica." Zona sur del Valle		
Producto / Equipo	Reflexión sobre el uso de TIC y Pilares del MEF-Talentum	Aprendizajes y compromisos Identificados
	<p>Emprendimiento y el Desafío Prosperidad, al promover la Economía Naranja (bienes culturales/alimentos típicos) y el desarrollo de la Educación para la Formación y el Trabajo (EPFT). Fomenta la Dimensión de las Actitudes (Liderazgo y Coraje) necesarios para la autorrealización y la gestión empresarial.</p>	<p>Se infiere el compromiso con crear una cultura de apoyo y resiliencia a través de Proyectos colaborativos. Además, se comprometen a Fomentar el Respeto a las Diferencias mediante el Reconocimiento de la diversidad cultural y local.</p>
Equipo 14	<p>El equipo utilizó CapCut para crear un Video de Narrativa Digital de 5 minutos y 10 segundos. Este uso es profundamente reflexivo, ya que las TICs se emplean como mediación pedagógica con un propósito crítico y contextualizado para poner en escena y problematizar un conflicto real: la violación del derecho a la educación por normas del manual de convivencia (peinados/aretas).</p> <p>El formato video facilita la expresión de alto impacto y el desarrollo de la comunicación para el análisis de problemas sociales.</p> <p>Abordaron el Desafío Ciudadano (libertades y responsabilidades, derechos humanos) y el Pilar Ético-Legal (Defensa de los derechos humanos y el libre desarrollo de la personalidad) que se enfoca en la Convivencia Pacífica y la necesidad de Educación transformadora para cuestionar la imposición autoritaria de valores.</p>	<p>El aprendizaje se centra en el Pensamiento Crítico y el Análisis de la Normativa (Manual de Convivencia) a la luz de los Derechos Humanos (Derecho a la Educación, Libre Desarrollo de la Personalidad). Se valida la necesidad de que la paz auténtica se fundamenta en el reconocimiento mutuo y no en la imposición autoritaria.</p> <p>Se infiere un compromiso con Fomentar el Respeto a las Diferencias y Construir Confianza desde el inicio. Esto incluye la revisión de Acuerdos de convivencia elaborados con los estudiantes y el uso de lenguaje inclusivo y respetuoso para garantizar la dignidad y los derechos en el aula.</p>
Equipo 15	<p>Este equipo elabora un video que se utiliza como mediación pedagógica y Narrativa Digital para exponer y problematizar situaciones reales de discriminación. Este uso es crítico y contextualizado ya que obliga a la reflexión ética y al Pensamiento Crítico sobre la violencia y las barreras institucionales. El formato audiovisual permite la expresión de alto impacto necesario para confrontar este tipo de conflictos sociales.</p>	<p>El aprendizaje se enfoca en la internalización de que la paz genuina requiere Educación transformadora en valores y derechos humanos. Se subraya el rol esencial del docente como agente activo en el aula para prevenir la discriminación y asegurar un entorno inclusivo.</p> <p>El foco en la labor docente se traduce en el compromiso de Fomentar el Respeto a las Diferencias y Construir Confianza</p>

Matriz de Análisis de la Actividad 3 "Uso Reflexivo de las TIC desde la dimensión pedagógica." Zona sur del Valle		
Producto / Equipo	Reflexión sobre el uso de TIC y Pilares del MEF-Talentum	Aprendizajes y compromisos identificados
	<p>Aborda centralmente el Pilar Central de la Convivencia Pacífica (prevención de la violencia y armonía social) y el Pilar Ético-Legal (Defensa de los derechos humanos y lucha contra la discriminación). También se relaciona con el Desafío Género y Ciudadano.</p>	<p>desde el inicio. Esto incluye la implementación de Acuerdos de convivencia elaborados con los estudiantes y el uso constante de Lenguaje inclusivo y respetuoso para eliminar las fuentes de discriminación.</p>
<p>Síntesis global</p>	<p>Los equipos demostraron un uso avanzado y reflexivo de las TICS, empleando la tecnología como mediación pedagógica con un propósito crítico y contextualizado, trascendiendo la mera instrumentalización. La selección de herramientas fue estratégica: GAMMA (estructuración argumentativa de tesis complejas), CapCut/Podcast (Narrativas Digitales para la confrontación ética y expresión de identidad), Gemini Share/YouTube (insumo para la reflexión profunda y el DUA), y Kahoot!/Wordwall (evaluación formativa y refuerzo lúdico-activo de conceptos).</p> <p>Los aprendizajes Clave fueron la transferencia de valores a la metodología, donde el aprendizaje se centró en la validación de que la paz auténtica y la convivencia justa se fundan en el reconocimiento mutuo y no en la imposición autoritaria. Los docentes adquirieron la habilidad de utilizar las TICS para el desarrollo de habilidades de pensamiento superiores (Pensamiento Crítico, Toma de Decisiones Responsable) y para la expresión de la identidad y la memoria cultural (Narrativas Digitales). Se internalizó la Responsabilidad Colectiva frente a la discriminación.</p> <p>La Integración de Pilares Fundamentales del MEF-Talentum fueron los que se centraron en</p>	<p>El aprendizaje se centró en la validación de que la paz auténtica y la convivencia justa se fundan en el reconocimiento mutuo y no en la imposición autoritaria. Los docentes adquirieron la habilidad de utilizar las TICS para el desarrollo de habilidades de pensamiento superiores (Pensamiento Crítico, Toma de Decisiones Responsable) y para la expresión de la identidad y la memoria cultural (Narrativas Digitales). Se enfocaron la Responsabilidad Colectiva frente a la discriminación.</p> <p>Los compromisos estratégicos fueron los de la Transformación del Clima de Aula. Los compromisos derivados del trabajo colaborativo se enfocan en la implementación de la Guía de Fortalecimiento Socioemocional en el aula:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Construir Confianza: Implementar Acuerdos de convivencia elaborados con estudiantes y usar Lenguaje inclusivo y respetuoso 2. Fomentar el Respeto: Promover el Reconocimiento de la diversidad y desarrollar Actividades de identidad 3. Cultura de Empatía y Resiliencia: Priorizar la Escucha activa, Preguntar antes de juzgar

Matriz de Análisis de la Actividad 3 "Uso Reflexivo de las TIC desde la dimensión pedagógica." Zona sur del Valle		
Producto / Equipo	Reflexión sobre el uso de TIC y Pilares del MEF-Talentum	Aprendizajes y compromisos identificados
	Convivencia y Diversidad (la base de casi todos los productos, promoviendo el diálogo y la no violencia); Personal (Identidad y Autoestima) (enfocado en el libre desarrollo de la personalidad y la gestión de miedos); Ético-Legal (abordaje directo de la discriminación, derechos humanos y el cuestionamiento a normas institucionales); y el DUA con el uso reflexivo de las TICs (garantizando la flexibilidad y múltiples formas de representación en el proceso de enseñanza).	y crear Espacios Seguros de Expresión Emocional



Adicionalmente, el Talentum MEF establece en su desarrollo, implementación y ejecución acciones de acompañamiento y monitoreo, las cuales son llevadas a cabo por el equipo académico durante los meses de implementación del proyecto.

Coordinadores Académicos

El acompañamiento realizado desde una perspectiva académica y pedagógica; permiten en las acciones de seguimiento identificar necesidades de formación o de fortalecimiento pedagógico en cada una de las instituciones educativas, de tal forma que se generan espacios concertados de asesorías pedagógicas con los

docentes, con los cuales se trabajan los aspectos a mejorar por medio de talleres, estudios de caso y demás estrategias de formación.

El acompañamiento y capacitación académica al equipo de coordinadores, tutores y apoyo intersectorial para la adecuada implementación del modelo, se realiza por cada zona. Además, el seguimiento para la incorporación del modelo al Proyecto Educativo Institucional-PEI, todas estas actividades quedan registradas en información documentada, a través de los informes presentados mes a mes.

Se dio cumplimiento al 100% de la actividad.

Como evidencia de esta actividad se presentan los siguientes entregables:

Entregable	Verificador	Carpeta
Realizar estrategias formativas	Circular	Actividad 12
	Asistencia y registro fotográfico (base Excel)	
	Evaluación Satisfacción	
	Informes Coordinadores Académicos	

Porcentaje de Ejecución técnica

N°	ACTIVIDADES	PRODUCTOS	VERIFICADORES	% PROGRAMADO	% EJECUTADO (INFORME 1)	% EJECUTADO (INFORME 2)	% EJECUTADO (INFORME 3)
ACTIVIDAD 1	DIVULGAR A TRAVÉS DE CAMPAÑAS INFORMATIVAS LA OFERTA EDUCATIVA PARA LA POBLACIÓN DE JOVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL VALLE DEL CAUCA.	PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA	DISEÑO CUÑA RADIAL - CERTIFICADOS - INFORME PLAN DE MEDIOS	0,37%	0,37%	0,00%	0,00%
			DISEÑO VOLANTES	0,08%	0,08%	0,00%	0,00%
			DISEÑO PASACALLE	0,08%	0,08%	0,00%	0,00%
			DISEÑO PENDÓN	0,09%	0,09%	0,00%	0,00%
			DOCUMENTO ESTRATEGIA COMUNICACIONES	0,09%	0,09%	0,00%	0,00%
		ACTIVIDAD DE PROMOCION POR MUNICIPIO	DISEÑO PENDÓN, MATERIAL DE IDENTIFICACIÓN, CUÑA PERIFONEO, BASE DE DATOS INTERESADOS EN LA OFERTA EDUCATIVA	0,65%	0,65%	0,00%	0,00%
		APOYOS INTERSECTORIALES	INFORMES (PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA CAMPAÑA Y LA ACTIVIDAD POR MUNICIPIO)	0,65%	0,32%	0,16%	0,17%
ASISTIM COMO RECURSO DE MONITOREO A LA PERMANENCIA DE LA POBLACIÓN DE JOVENES EXTRAEDAD Y ADULTOS.	INFORMES MONITOREO - INFORME FINAL	0,76%	0,38%	0,19%	0,19%		



NP	ACTIVIDADES	PRODUCTOS	VERIFICADORES	% PROGRAMADO	% EJECUTADO INFORME 1	% EJECUTADO INFORME 2	% EJECUTADO INFORME 3
ACTIVIDAD 2	SOCIALIZAR A RECTORES Y/O DIRECTIVOS DOCENTES LAS CARACTERÍSTICAS DE LA OFERTA EDUCATIVA PARA LA POBLACIÓN DE JÓVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL VALLE DEL CAUCA.	SOCIALIZACIÓN A DIRECTIVOS DOCENTES	EVENTO (CIRCULAR, AGENDA, ASISTENCIA, RF, PRESENTACIÓN, ACUERDO DE VOLUNTADES Y RESOLUCIÓN PBL, RUBRICA, ACTA DE ENTREGA DE MATERIAL POP - CUADERNO Y LAPICERO)	1,02%	1,02%	0,0%	0,00%
ACTIVIDAD 3	DEFINIR ESTRATEGIAS PARA FOMENTAR LA MATRÍCULA Y REDUCIR EL RIESGO DE DESERCIÓN EN LA OFERTA EDUCATIVA DIRIGIDA A JÓVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES.	TUTORES DE ZONA	INFORMES (PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA PARA FOMENTAR LA MATRÍCULA)	0,81%	0,40%	0,20%	0,21%
ACTIVIDAD 4	SUMINISTRAR RECURSOS EDUCATIVOS DIGITALES A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PARA FAVORECER EL PROCESO DE APRENDIZAJE.	ACCEDER A RECURSOS DIGITALES PARA APOYAR PROCESOS DE ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE DE LAS ÁREAS BÁSICAS	ACTA ENTREGA Y RF USUARIOS Y CONTRASEÑAS	4,83%	4,83%	0,00%	0,00%
ACTIVIDAD 5	ACOMPañAR A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES EN EL USO Y APROPIACIÓN DE LOS RECURSOS EDUCATIVOS DIGITALES QUE FAVORECEN EL PROCESO DE APRENDIZAJE.	IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO A LA APROPIACIÓN DE LOS CONTENIDOS DIGITALES INTERACTIVOS.	INFORME X IE PLATAFORMA Y BASE EXCEL	2,40%	1,20%	0,60%	0,60%
		IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS PARA PROMOVER EL USO Y ACCESO A RECURSOS DIGITALES.	INFORME DE USO Y ACCESO A LOS RECURSOS POR INSTITUCIÓN Y RF	2,28%	1,14%	0,57%	0,57%

Nº	ACTIVIDADES	PRODUCTOS	VERIFICADORES	% PROGRAMADO	% EJECUTADO (INFORME 1)	% EJECUTADO (INFORME 2)	% EJECUTADO (INFORME 3)
ACTIVIDAD 6	ENTREGAR A LOS ESTUDIANTES MATERIAL DE APOYO EDUCATIVO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE A LOS JÓVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS,	PAQUETE DE MATERIAL DE APOYO EDUCATIVO: A CADA ESTUDIANTE SE LE ENTREGARÁ: A) UN (1) CUADERNO DE 100 HOJAS CUADRICULADO B) UN (1) CUADERNO DE 100 HOJAS RAYADO C) UN (1) LÁPIZ D) UN (1) LAPICERO E) UN (1) SACAPUNTAS F) UN (1) BORRADOR G) UN (1) MALETÍN	ACTA DE ENTREGA, RF, BASE EXCEL ENTREGAS	15,80%	10,53%	2,43%	2,64%
		COORDINADOR OPERATIVO/MES	INFORMES (- CARACTERIZACIÓN DOCENTES- EVALUACIÓN PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN, ENTREGAS Y ACOMPAÑAMIENTO)	2,26%	1,36%	0,45%	0,45%
ACTIVIDAD 7	SUMINISTRAR MATERIAL EDUCATIVO DE LOS CICLOS II AL VI PARA EL PROCESO DE APRENDIZAJE A LOS JOVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS.	MÓDULOS A ESTUDIANTES CICLO II	ACTA DE ENTREGA, RF Y BASE EXCEL ENTREGAS	34,68%	23,12%	5,78%	5,78%
		MÓDULOS A ESTUDIANTES CICLOS III					0,00%
		MÓDULOS A ESTUDIANTES CICLOS IV					0,00%
		MÓDULOS A ESTUDIANTES CICLOS V					0,00%
		MÓDULOS A ESTUDIANTES CICLOS VI					0,00%
ACTIVIDAD 8	ENTREGAR A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES MATERIAL DE APRENDIZAJE PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN MODELO EDUCATIVO FLEXIBLE.	RECURSO INSTITUCIONAL COMPUESTO POR: (1) KIT DE RED DE DATOS PARA LA GESTIÓN DE RECURSOS DIGITALES DE APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.	ACTA DE ENTREGA, RF IE Y BASE EXCEL ENTREGAS	2,81%	2,81%	0,00%	0,00%
ACTIVIDAD 9	SUMINISTRAR MATERIAL DE TRABAJO PEDAGÓGICO A DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN MODELO EDUCATIVO FLEXIBLE.	MANUAL PARA PROMOTORES DE APRENDIZAJE	ACTA DE ENTREGA, RF, BASE EXCEL ENTREGAS	1,48%	1,48%	0,00%	0,00%
		MÓDULOS MATERIAL EDUCATIVO: 7 MÓDULOS POR CICLO PARA 5 CICLOS: TOTAL 35 MÓDULOS	ACTA DE ENTREGA, RF Y BASE EXCEL ENTREGAS	2,45%	2,45%	0,00%	0,00%



NP	ACTIVIDADES	PRODUCTOS	VERIFICADORES	% PROGRAMADO	% EJECUTADO (INFORME 1)	% EJECUTADO (INFORME 2)	% EJECUTADO (INFORME 3)
ACTIVIDAD 10	DESARROLLAR LAS ACCIONES ACADÉMICAS Y OPERATIVAS REQUERIDAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN MODELO EDUCATIVO FLEXIBLE.	OPERACIONALIZACIÓN MODELO INST. EDUC./APORTE. APORTE ENTREGADO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS + IMPRESIÓN BOLETINES + DERECHOS DE GRADO	ACUERDOS DE VOLUNTADES FIRMADOS (DOCUMENTACIÓN ANEXA)	4,30%	4,30%	0,00%	0,00%
		DIRECTOR DE PROYECTO/MES	ACTA ENTREGA MATERIAL GOBERNACIÓN RF - ACTAS Y/O ASISTENCIAS Y RF REUNIONES	1,58%	1,05%	0,00%	0,53%
		COORDINADORES DE MUNICIPIOS	INFORMES (CARACTERIZACIÓN - USO DE DATOS, ASISTENCIA, RF, EVALUACIONES) - APOYO BUSQUEDA ACTIVA	8,47%	4,24%	2,12%	2,11%
		PROFESIONAL DE RELACIONES INTERSECTORIALES	INFORMES (CONSOLIDACIÓN ACCIONES INTERSECTORIALES)	0,22%	0,13%	0,04%	0,05%
ACTIVIDAD 11	DESARROLLAR ESTRATEGIAS PARA IMPULSAR ALTERNATIVAS EN LOS PLANES DE VIDA DE LA POBLACIÓN DE JÓVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE UN MODELO EDUCATIVO FLEXIBLE.	ESTRATEGIA PARA LA EDUCACIÓN, EL EMPLEO Y EL EMPRENDIMIENTO DE JÓVENES EXTRAEDAD Y ADULTOS.	INFORME ESTRATEGIA (CARACTERIZACIÓN DE NECESIDADES E INTERESES)	1,16%	1,16%	0,00%	0,00%
		DESARROLLO DE LA FERIA ALINEADA A LA ESTRATEGIA PARA LA EDUCACIÓN, EL EMPLEO Y EL EMPRENDIMIENTO DE LA POBLACIÓN ADULTA.	EVENTO FERIA (DISEÑO PASACALLE, ESCARAPELA, VOLANTE, CIRCULAR, ASISTENCIA, RF, RUBRICA) (EVALUACIÓN SELECCIÓN EMPRENDIMIENTOS)	4,52%	0,00%	0,00%	4,52%
		ENTREGA INCENTIVOS A LOS MEJORES EMPRENDIMIENTOS UNO POR ZONA	SOLICITUD INCENTIVOS, ACTAS DE ENTREGA Y RF	0,19%	0,00%	0,00%	0,19%
ACTIVIDAD 12	REALIZAR ESTRATEGIAS FORMATIVAS EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE UN MODELO EDUCATIVO FLEXIBLE DIRIGIDAS A DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL VALLE DEL CAUCA.	FORMACIÓN EN LOS PILARES DE: - RECONOCIENDO LA IDENTIDAD DEL MEF TALENTUM - DOCENCIA CON CORAZÓN: HERRAMIENTAS SOCIOEMOCIONALES Y PEDAGÓGICAS PARA TRANSFORMAR EL AULA. - USO REFLEXIVO DE LAS TIC DESDE LA DIMENSIÓN PEDAGÓGICA.	EVENTO TALLER (CIRCULAR, ASISTENCIA, RF, RUBRICA)	3,81%	0,00%	3,81%	0,00%
		COORDINADOR ACADÉMICO/MES	INFORMES MENSUALES - EVALUACIÓN PROCESO IMPLEMENTACIÓN -	1,98%	1,19%	0,40%	0,39%



Nº	ACTIVIDADES	PRODUCTOS	VERIFICADORES	% PROGRAMADO	% EJECUTADO INFORME 1	% EJECUTADO INFORME 2	% EJECUTADO INFORME 3
			CARACTERIZACIÓN RECTORES				
TOTAL				100,00%	64,66%	16,95%	18,39%
					100,00%		

3.3 TABLA DE ENTREGABLES

Entregable	Verificador	Carpeta
Recurso Humano	Hoja de Vida Profesionales.	Recurso humano
	Entrevista y Listado de selección profesionales.	
	Contratos de personal.	

Entregable	Verificador	Carpeta
Diseñar campaña informativa	Promoción y difusión (documento estrategia de comunicaciones- diseño del material volantes, pendón, pasacalles)	Actividad 1
	Documento estrategia de comunicaciones	
	Diseño material actividad de promoción en cada municipio (cuña perifoneo, pendón, camiseta y/o gorra)	
	Base de datos interesados actividad de promoción en cada municipio.	
	Informe plan de medios y certificados	
	Informes Apoyo Intersectorial	
	Informe Assistium	

Entregable	Verificador	Carpeta
Socialización con Rectores de las Instituciones Educativas.	Circular Convocatoria	Actividad 2
	Agenda	
	Presentación	
	Asistencia	
	Registro fotográfico	
	Evaluación Satisfacción	
	Formato Documento acuerdo de voluntades.	
	Formatos Resolución de aprobación del Consejo Directivo de cada Institución Educativa	



Entregable	Verificador	Carpeta
	oficial de los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca, incorporando o adoptando el Modelo Educativo Flexible TALENTUM al Proyecto Educativo Institucional- PEI.	
	Actas de entrega material POP.	

Entregable	Verificador	Carpeta
Estrategias para fomentar la matrícula	Informe tutores de zona	Actividad 3

Entregable	Verificador	Carpeta
Suministrar recursos educativos digitales	Acta de entrega y registro fotográfico de usuarios y contraseñas a estudiantes.	Actividad 4
	Registro de entrega a rectores.	
	Registro de entrega a docentes.	

Entregable	Verificador	Carpeta
Acompañamiento en uso y apropiación de los recursos educativos digitales.	Informe de la plataforma por institución educativa y base en Excel.	Actividad 5
	Informe de uso y acceso a los recursos por institución y registro fotográfico.	

Entregable	Verificador	Carpeta
Entrega a los estudiantes del material de apoyo educativo.	Actas de entrega y registro fotográfico a los estudiantes.	Actividad 6
	Informes coordinadores operativos.	

Entregable	Verificador	Carpeta
Suministrar material educativo para el proceso de aprendizaje a los jóvenes extraedad y adultos.	Actas de entrega y registro fotográfico a los estudiantes.	Actividad 7

Entregable	Verificador	Carpeta
Entregar a las instituciones educativas material de aprendizaje.	Acta de entrega y registro fotográfica por institución educativa y base en Excel.	Actividad 8
	Informe Diagnóstico	



Entregable	Verificador	Carpeta
Suministrar material de trabajo pedagógico a los docentes.	Acta de entrega y registro fotográfico a docentes y base en Excel.	Actividad 9
	Acta de entrega y registro fotográfico a la institución educativa y base en Excel.	

Entregable	Verificador	Carpeta
Acciones académicas y operativas	Acuerdos de voluntades firmados (documentación anexa)	Actividad 10
	Actas, asistencias y/o grabaciones y registro fotográfico reuniones director de proyecto.	
	Informes Coordinadores de municipio.	
	Informes Profesional intersectorial.	

Entregable	Verificador	Carpeta
Estrategias para impulsar alternativas en los planes de vida de la población de jóvenes en extraedad y adultos	Informe estrategia (caracterización de necesidades e intereses).	Actividad 11
	Evento feria (asistencias, evaluación y registro fotográfico por zona)	
	Solicitudes de incentivos, Actas de entrega y registro fotográfico.	

Entregable	Verificador	Carpeta
Realizar estrategias formativas	Circular	Actividad 12
	Asistencia y registro fotográfico (base Excel)	
	Evaluación Satisfacción	
	Informes Coordinadores Académicos	